Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España

Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón

COORDS.
Carmen Frías Corredor
Miguel Ángel Ruiz Carnicer

NUEVAS TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS E HISTORIA LOCAL EN ESPAÑA

NUEVAS TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS E HISTORIA LOCAL EN ESPAÑA

Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)

Carmen Frías Corredor
Miguel Ángel Ruiz Carnicer
(coordinadores)

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Ficha catalográfica
Congreso de Historia Local de Aragón (2º. 1999. Huesca)
Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España : Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999) / Carmen Frías Corredor, Miguel Ángel Ruiz Carnicer (coordinadores) – Huesca : Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001
557 p. : 24 cm
D. L. HU-268-2001. – ISBN 84-8127-112-8

1. Historia local-España-S. XIX-XX-Congresos y asambleas. I. Frías Corredor, Carmen. II. Ruiz Carnicer, Miguel Ángel
94 (460) "18/19" (063)

Edita
Instituto de Estudios Altoaragoneses
(Diputación de Huesca)

Con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación
de la Universidad de Zaragoza

Cubierta: Marta Puyol Ibort

Corrección: Teresa Sas Bernad
Imprime: La Val de Onsera
ISBN: 84-8127-112-8
Depósito legal: HU-268-2001

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)
Parque, 10. E-22002 Huesca. Tel. 974.294120. Fax 974.294122
www.iea.es / iea@iea.es

Índice

PRESENTACIÓN 9

MESA REDONDA: HISTORIOGRAFÍA LOCAL Y REGIONAL EN ESPAÑA

Manuel Martí Martínez
Historia local y democracia 13

Pere Anguera
Algunas consideraciones acerca de la historia local 27

Joseba Agirreazkuenaga
Por qué la historia local: la historia local, la microhistoria desde Vasconia – Euskal Herria 33

Pedro Rújula
La historia local de «género» a «circunstancia» 45

PRESENTE Y FUTURO DE LA ESPAÑA AGRARIA:
RELACIONES DE PODER EN EL ÁMBITO RURAL E HISTORIA ECOLÓGICA

PONENCIAS

Manuel González de Molina
Algunas consideraciones sobre historia local e historia medioambiental 55

Justo Serna / Anaclet Pons
En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis 73

COMUNICACIONES

Irene Abad Buil / José A. Angulo Mairal
La incidencia del maquis en los equilibrios de poder local: Sobrarbe, 1944 93

Virginia Maza Castán
Importancia de la historia local en el estudio y caracterización del caciquismo o clientelismo político de la España isabelina 99

Eliseo Moreno Burriel
Desorden en el campo. Análisis de la conflictividad en la sociedad rural aragonesa durante el Bienio negro 107

Manuel R. Pérez
El estudio de los señoríos eclesiásticos como base para la historia local. Un ejemplo: Ainzón, señorío del monasterio de Veruela, 1453-1820 125

Gloria Sanz Lafuente
Gestión de recursos, poder local y asociación pecuaria: la Casa de Ganaderos y el control del aprovechamiento de pastos en Zaragoza, 1880-1914 133

Rubén Valero Martínez
Bienes nacionales, tierra y campesinado. Zaragoza, 1809-1810 157

CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA. UNA LECTURA CULTURAL

PONENCIA

Rafael Cruz
Conflictividad social y acción colectiva: una lectura cultural 175

COMUNICACIONES

Carlos Barona Martínez
Ricardo Baroja en *La Tierra*: una política anarquista (1931-1935) 191

Inmaculada Blasco Herranz
Organizaciones femeninas católicas durante la posguerra. El caso de Zaragoza 205

Esther Casanova Nuez
El «terror rojo» en la provincia de Huesca: la lucha contra el orden social y sus representantes durante la guerra civil española 217

Roberto Ceamanos
Calanda: julio del 36 – marzo del 38. Análisis de la represión 225

María Díaz Bello
En busca del obrero: la organización del consentimiento en la España franquista 241

Régine Illion
La presencia femenina durante el período de eclosión sindicalista en Zaragoza (1910-1911) 255

José Luis Ledesma
Las fuentes locales de la violencia: conflictividad rural, fractura social y contrapoderes en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil 261

Emilio Majuelo Gil
Huesca y Jaca en la noche del 19 de julio de 1936 273

Pilar Rebollo Mesas
El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange. Su implantación en el medio rural 297

Mª Pilar Salomón Chéliz
Conflictividad e identidad anticlerical en el Somontano barbastrense del primer tercio del siglo XX 317

Mª Pilar Teruel Melero
Reflejo en *El Diario de Huesca* (1875-1882) del nacimiento y desarrollo de la Institución Libre de Enseñanza, así como de las ideas precursoras de la Escuela Nueva 333

Mercedes Yusta Rodrigo
Raíces profundas: conflictividad y redes de poder durante los «años de los maquis» en la provincia de Huesca, 1940-1949 341

Ángela Cenarro
Las múltiples formas de la resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón, 1936-1945 349

LA MEMORIA DEL HISTORIADOR

PONENCIA

Ignacio Peiró Martín
La contemplación de Narciso. La «vocación autobiográfica» de los historiadores 361

COMUNICACIONES

Beatriz García
Ruedo Ibérico. Contra la estrategia del olvido, el dedo en el gatillo de la memoria . . . 389

Pablo Jiménez
La reacción contra la historia. Donoso Cortés y Carl Schmitt 401

Patricia Círez Miqueleiz
Un camino sin tregua: aproximación a las aportaciones de los exiliados e hispanistas al desarrollo de la historiografía española de los años 60 417

Roldán Jimeno Aranguren / José Joaquín Noáin Irisarri
Propuesta para una recopilación de la documentación histórica local: la villa de Tiebas (Navarra) 435

Mª Ángeles Naval
Bajo el signo de Falange: teoría y práctica de la feminidad (a propósito de algunas novelas publicadas en «La Novela de Vértice» y «La Novela del Sábado») 447

Miquel Marín Gelabert
Historiadores locales e historiadores universitarios: la transición de la historiografía española, 1948-1975 459

Pablo Martín de Santa Olalla Saludes
Historia local e historia de la Iglesia: una aproximación a la cuestión 491

Alberto Pérez Puyal
La fotografía: ¿documento histórico fiable? 499

LOS ECOS DEL 98. UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA A LA LUZ DEL CENTENARIO

PONENCIA

Helena Hernández Sandoica
En torno a un centenario y su historiografía: la Restauración, la política colonial española y el desastre del 98 515

COMUNICACIÓN

Alberto Sabio
El impacto de 1898 en la política puertorriqueña de cien años después: las servidumbres de la memoria difusa 535

CONFERENCIA DE CLAUSURA

Juan José Carreras Ares
«No hay muerte como el olvido». La historia regional alemana de entreguerras 551

Presentación

Carmen Frías Corredor / Miguel Ángel Ruiz Carnicer

No cabe duda de que, cuando en el futuro se evalúe la historiografía española del último cuarto del siglo XX, se aludirá al gran peso de la historia local en una buena parte de las investigaciones. A ese peso, como sabemos, han contribuido muchos factores, algunos de ellos científicos, otros políticos e institucionales. Estos últimos han sido presentados en múltiples ocasiones como resultado de la conformación de un Estado autonómico cuyas administraciones regionales y también locales buscaban legitimarse en base a una historia específica dentro, o al margen, del conjunto español; fruto de este proceso fue desde entonces la proliferación de universidades, editoriales regionales y las becas y proyectos de carácter autonómico. Sin embargo, el auge de la historia local no ha sido sólo producto de esta compartimentación política o simple legitimación de nacionalismos o regionalismos, dado que muchas investigaciones, por sus características metodológicas y teóricas, exigen marcos reducidos de análisis, tendencia presente también en otras historiografías europeas.

Precisamente, la certeza de la importancia de la historia local a la hora de analizar la última historiografía española fue la razón que movió al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza a celebrar en 1997 el I Congreso de Historia Local de Aragón, con el objetivo no sólo de abordar temas y contenidos aragoneses sino con la voluntad de conocer e integrar el análisis de la historia local de otros territorios españoles y europeos y promover la reflexión teórica acerca de la misma. En este sentido, a quienes esto firman les preocupaba –hace tiempo– la necesidad de entablar una relación entre los trabajos ligados al marco local y regional y las nuevas propuestas historiográficas cada vez más presentes en la práctica de los historiadores españoles pero que a veces tardaban en plasmarse, aunque cada vez menos, en trabajos de investigación y tesis doctorales.

De ahí que nuestra propuesta para este II Congreso de Historia Local de Aragón, celebrado en Huesca en julio de 1999 y en gran medida destinado a los alumnos de últimos cursos y jóvenes licenciados en Historia, fuera presentar algunas de estas nuevas corrientes y ver cómo se podían proyectar en el trabajo concreto de estos jóvenes investigadores. Tampoco olvidamos la necesidad de acercar el trabajo de investigación histórica realizado desde la universidad a una población cada vez más interesada en conocer su pasado. Así, planteamos inicialmente una mesa redonda en la que reconocidos especialistas debaten la evolución de las distintas historiografías regionales y locales del Estado. A continuación, incluimos unas ponencias que tratan de historia agraria e historia ecológica, una mirada desde claves culturales sobre la conflictividad social y la acción colectiva, otra sesión sobre el papel de la memoria y sus análisis y, finalmente, una

revisión historiográfica de lo que ha aportado el centenario de la pérdida colonial de 1898. En estas mesa y sesiones, moderadas por los compañeros del área de historia contemporánea de Zaragoza, tuvimos la satisfacción de contar con reconocidos especialistas en estas tendencias. El abundante número de comunicaciones –también incluidas en este volumen– y el excelente ambiente que se vivió en el Congreso muestran el eco que esta convocatoria tuvo entre profesores, alumnos y medios de comunicación aragoneses en general y oscenses en particular.

Debemos agradecer muy especialmente la colaboración del Instituto de Estudios Altoaragoneses y singularmente la inestimable ayuda de Pilar Alcalde a la hora de llevar a buen puerto tanto el Congreso en sí mismo como la publicación de estas actas, así como el apoyo de la Institución Fernando el Católico. También hemos contado para esta edición con la ayuda del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Zaragoza. Esperamos que estas actas sirvan para promover nuevas investigaciones históricas y para que los jóvenes licenciados tengan presente la necesidad de un sólido marco teórico, independientemente de que su ámbito de análisis sea local o general.

MESA REDONDA

HISTORIOGRAFÍA LOCAL Y REGIONAL EN ESPAÑA

Historia local y democracia

Manuel Martí Martínez
(Universitat de València)

Como los organizadores de este encuentro han tenido la amabilidad y el atrevimiento de invitar a esta mesa redonda a quien abrió el I Congreso de Historia Local de Aragón (Mas de las Matas, 1997), me van a permitir, en el colmo de la osadía, que inicie mi intervención exactamente en el mismo punto en que acabó la de hace dos años. El último párrafo de aquella conferencia inaugural rezaba:

> Al fin y al cabo, no creo [...] que exista algo equivalente a la historia local, sino historia bien o mal hecha. Que ahora se investigue y se discuta sobre este tema no es más que un reflejo de la formidable democratización, política y social, en la práctica de la historia. La explosión de la historia local sólo es comprensible si se atiende a la expansión previa del número de licenciados universitarios, a la diversidad de sus orígenes geográficos y sociales y a la multiplicación de los temas en la agenda del debate cultural.

Hoy, sigo convencido de que las causas del auge de la llamada historia local no son sólo endógenas, referidas al desarrollo interno de la disciplina, sino, aún en mayor medida, exógenas, sociales, relacionadas sobre todo con los cambios culturales y políticos.

En efecto, la explosión de la historia etiquetada como local forma parte, indiscutiblemente, de la renovación historiográfica, pero también prueba la estrecha relación, también en nuestro campo, entre conocimiento e interés. En las últimas décadas hemos asistido al desplazamiento desde la «historia desde arriba» a la «historia desde abajo»; hemos dejado de atender en exclusiva a las grandes personalidades para preocuparnos primero por las elites y, desde allí, por los grupos mayoritarios y anónimos; hemos pasado del interés exclusivo por la alta cultura al intento de descubrir los universos mentales de los ágrafos y de los analfabetos; el escenario de investigación ha dejado de ser sólo la corte para diversificarse en una red de ciudades intermedias y, más aún, de comarcas y localidades modestas; la cultura nacional española ha perdido su papel de marco único de referencia, en competencia tanto con la creciente internacionalización del debate historiográfico como con los intentos de edificar las bases para otras culturas nacionales modernas, de signo alternativo al español; y, finalmente (pero no, desde luego, con menor importancia), nuestra atención se ha desplazado de un mundo público y privado protagonizado en exclusiva por los varones a la diversidad de la experiencia femenina.

Incluso el estereotipo fabricado por los críticos de los estudios históricos sobre ámbitos territoriales restringidos denota, si se interpreta atentamente, la estrecha relación entre el auge de la llamada historia local y la democratización de la práctica de la historia. La jeremiada habitual en estos personajes nos describe siempre con las mismas ca-

Cuadro 1

Tesis doctorales presentadas en la
Facultat de Geografia i Història (UVEG) entre 1979 y 1998.

AÑO	TOT	GEO	ART	ARQ	ANT	PAL	MED	MOD	CON	(1)
1979	5	3			2					
1980	10	3		1		1	1	3	1	
1981	2		1					1		
1982	18	4	2	2	1			3	6	
1983	6			1	3			1	1	
79/83	41	10	3	4	6	1	1	8	8	18
%	100	24,4	7,3	9,8	14,6	2,4	2,4	19,5	19,5	43,9
1984	15	1	2		2	2	2	3	3	
1985	8	4				1		2	1	
1986	22	3	3	1	2	3	2	5	3	
1987	25	5	3	5	1	3	1	1	6	
1988	9	2	1	1	1	1	1	2		
84/88	79	15	9	7	6	10	6	13	13	42
%	100	19,0	11,4	8,9	7,6	12,7	7,6	16,5	16,5	53,2
79/88	*120*	*25*	*12*	*11*	*12*	*11*	*7*	*21*	*21*	*60*
%	100	20,8	10,0	9,2	10,0	9,2	5,8	17,5	17,5	50,0
1989	13	1	2				1	2	7	
1990	27	4		3	2	3	1	6	8	
1991	14	4	2				1	3	4	
1992	9	2	2	2	1				2	
1993	28	4	4	2	2	1	1	4	10	
89/93	91	15	10	7	5	4	4	15	31	54
%	100	16,5	11,0	7,7	5,5	4,4	4,4	16,5	34,1	59,3
1994	9		1	1	1	1	2	2	1	
1995	15	1	3	4			1	3	3	
1996	28	2	3	7	1	4	4	4	3	
1997	13	2	2	3	1	1		2	2	
1998	16	5	7		1		1	1	1	
94/98	81	10	16	15	4	6	8	12	10	36
%	100	12,3	19,7	18,5	4,9	7,4	9,9	14,8	12,3	44,4
89/98	*172*	*25*	*26*	*22*	*9*	*10*	*12*	*27*	*41*	*90*
%	100	14,5	15,1	12,8	5,2	5,8	7,0	15,7	23,8	52,3
Evol. 79-98	*143,3*	*100*	*216,6*	*200*	*75*	*90,9*	*171,4*	*128,6*	*195,2*	*150*

AÑO	TOT	GEO	ART	ARQ	ANT	PAL	MED	MOD	CON	(1)
79/93	*211*	*40*	*22*	*18*	*17*	*15*	*11*	*36*	*52*	*114*
T/año	*14,1*	*2,7*	*1,5*	*1,2*	*1,1*	*1,0*	*0,7*	*2,4*	*3,5*	*7,6*
94/98	*81*	*10*	*16*	*15*	*4*	*6*	*8*	*12*	*10*	*36*
T/año	*16,2*	*2,0*	*3,2*	*3,0*	*0,8*	*1,2*	*1,6*	*2,4*	*2,0*	*7,2*
79/93 = 100	*115*	*74*	*213*	*250*	*73*	*120*	*229*	*100*	*57*	*95*

GEO, Geografía; ART, Arte; ARQ, Arqueología; ANT, Antigua; PAL, Paleografía; MED, Medieval; MOD, Moderna; CON, Contemporánea.

NOTA: La columna **(1)** representa la suma de las tesis de Paleografía, Medieval, Moderna y Contemporánea.

Cuadro 2

Tesis doctorales presentadas en la Facultat de Geografia i Història (UVEG) entre 1979 y 1998.

Distribución por sexos

AÑO	TOTAL	M	F	% F
1979	5	3	2	
1980	10	7	3	
1981	2	1	1	
1982	18	10	8	
1983	6	4	2	
79/83	41	25	16	39,0
1984	15	10	5	
1985	8	4	4	
1986	22	13	9	
1987	25	19	6	
1988	9	7	2	
84/88	79	53	26	32,9
79/88	*120*	*78*	*42*	*35,0*
1989	13	9	4	
1990	27	15	12	
1991	14	11	3	
1992	9	6	3	
1993	28	16	12	
89/93	91	57	34	37,4
1994	9	6	3	
1995	15	12	3	
1996	28	16	12	
1997	13	5	8	
1998	16	13	3	

AÑO	TOTAL	M	F	% F
94/98	81	52	29	35,8
89/98	*172*	*109*	*63*	*36,6*
Evolución 1979-1998	*143,3*	*139,7*	*150*	*104,6*
79-93	*211*	*135*	*76*	*36,0*
T/año	*14,1*	*9,0*	*5,1*	
94-98	*81*	*52*	*29*	*35,8*
T/año	*16,2*	*10,4*	*5,8*	
79/83 = 100	*115*	*116*	*114*	*99*

Distribución por lenguas

AÑO	TOTAL	ESPAÑOL	CATALÁN	% CATALÁN
1979	5	5		
1980	10	10		
1981	2	2		
1982	18	18		
1983	6	6		
79/83	41	41	0	0,0
1984	15	15		
1985	8	6	2	
1986	22	20	2	
1987	25	20	5	
1988	9	9		
84/88	79	70	9	11,4
79/88	*120*	*111*	*9*	*7,5*
1989	13	13		
1990	27	23	4	
1991	14	14		
1992	9	7	2	
1993	28	25	3	
89/93	91	82	9	9,9
1994	9	8	1	
1995	15	11	4	
1996	28	25	3	
1997	13	11	1	
1998	16	13	3	
94/98	81	68	12	14,8
89/98	*172*	*150*	*21*	*12,2*
Evolución 1979-1998	*143,3*	*135,1*	*233,3*	*162,7*
79-93	*211*	*193*	*18*	*8,5*
T/año	*14,1*	*12,9*	*1,2*	

AÑO	TOTAL	ESPAÑOL	CATALÁN	% CATALÁN
94-98	*81*	*68*	*12*	*14,8*
T/año	*16,2*	*13,6*	*2,4*	
79/83 = 100	*115*	*105*	*200*	*174*

NOTA: En 1997 fue presentada, además, una tesis en italiano.

Distribución por ámbitos

AÑO	TOTAL	OTROS	BIO	ESP	PV	COM	LOC	COM+LOC	%
1979	5		1			2	2		
1980	10	1		1	3	3	2		
1981	2						2		
1982	18			1	9	6	2		
1983	6		1		2	2	1		
79/83	41	1	2	2	14	13	9	22	53,7
1984	15			2	4	5	4		
1985	8			3	2	1	2		
1986	22	1	2	6	5	5	3		
1987	25			2	8	6	9		
1988	9	1		1		2	5		
84/88	79	2	2	14	19	19	23	42	53,2
79/88	*120*	*3*	*4*	*16*	*33*	*32*	*32*	*64*	*53,3*
1989	13	2		3	3	2	3		
1990	27	1		3	7	3	13		
1991	14	2		3	1	3	5		
1992	9		1	1	3	1	3		
1993	28	3	4	4	4	3	10		
89/93	91	8	5	14	18	12	34	46	50,5
1994	9	1		1		3	4		
1995	15	2	1	1	2	3	6		
1996	28	5	4	3	9	3	4		
1997	13	3		4	3	1	2		
1998	16	1	2		3	5	5		
94/98	81	12	7	9	17	15	21	36	44,4
89/98	*172*	*20*	*12*	*23*	*35*	*27*	*55*	*82*	*47,7*
Evol. 79-98	*143,3*							*128,1*	*89,5*
79-93	*211*							*110*	*52,1*
T/año	*14,1*							*7,3*	
94-98	*81*							*36*	*44,4*
T/año	*16,2*							*7,2*	
79/83 = 100	*115*							*99*	*85*

ESP, España; PV, País Valenciano; COM, comarcal; LOC, local.

Cuadro 3

Tesis doctorales presentadas entre 1979 y 1998 (áreas de Paleografía, Medieval, Moderna y Contemporánea, más Geografía Humana).

Distribución por áreas

AÑO	TOTAL	G H	PAL	MED	MOD	CON
1979	2	2				
1980	8	2	1	1	3	1
1981	1				1	
1982	13	4			3	6
1983	2				1	1
79/83	26	8	1	1	8	8
% 100	30,8	3,8	3,8	30,8	30,8	
1984	10		2	2	3	3
1985	5	1	1		2	1
1986	14	1	3	2	5	3
1987	15	4	3	1	1	6
1988	6	2	1	1	2	
84/88	50	8	10	6	13	13
% 100	16,0	20,0	12,0	26,0	26,0	
79/88	*76*	*16*	*11*	*7*	*21*	*21*
% 100	*21,0*	*14,5*	*9,2*	*27,6*	*27,6*	
1989	10			1	2	7
1990	19	1	3	1	6	8
1991	10	2		1	3	4
1992	4	2				2
1993	19	3	1	1	4	10
89/93	62	8	4	4	15	31
% 100	12,9	6,4	6,4	24,2	50,0	
1994	6		1	2	2	1
1995	8	1		1	3	3
1996	16	1	4	4	4	3
1997	6	1	1		2	2
1998	8	5		1	1	1
94/98	44	8	6	8	12	10
% 100	18,2	13,6	18,2	27,3	22,7	
89/98	*106*	*16*	*10*	*12*	*27*	*41*
% 100	*15,1*	*9,4*	*11,3*	*25,5*	*38,7*	
Evolución 1979-1998	*139,5*	*100*	*90,9*	*171,4*	*128,6*	*195,2*
79/93	*138*	*24*	*15*	*11*	*36*	*52*

AÑO	TOTAL	G H	PAL	MED	MOD	CON
T/año	*9,2*	*1,6*	*1,0*	*0,7*	*2,4*	*3,5*
94/98	*44*	*8*	*6*	*8*	*12*	*10*
T/año	*8,8*	*1,6*	*1,2*	*1,6*	*2,4*	*2,0*
79/93 = 100	*96*	*100*	*120*	*229*	*100*	*57*

Distribución por sexos

AÑO	TOTAL	M	F	% F
1979	2	1	1	
1980	8	6	2	
1981	1		1	
1982	13	5	8	
1983	2	1	1	
79/83	26	13	13	50,0
1984	10	7	3	
1985	5	3	2	
1986	14	9	5	
1987	15	11	4	
1988	6	5	1	
84/88	50	35	15	30,0
79/88	*76*	*48*	*28*	*36,8*
1989	10	7	3	
1990	19	13	6	
1991	10	9	1	
1992	4	4		
1993	19	10	9	
89/93	62	43	19	30,6
1994	6	4	2	
1995	8	7	1	
1996	16	9	7	
1997	6	4	2	
1998	8	8		
94/98	44	32	12	27,3
89/98	*106*	*75*	*31*	*29,2*
Evol. 1979-1998	*139,5*	*156,2*	*110,7*	*79,3*
79/93	*138*	*91*	*47*	*34,1*
T/año	*9,2*	*6,1*	*3,1*	
94/98	*44*	*32*	*12*	*27,3*
T/año	*8,8*	*6,4*	*2,4*	
79/93 = 100	*96*	*105*	*77*	*80*

Distribución por lenguas

AÑO	TOTAL	ESPAÑOL	CATALÁN	% CATALÁN
1979	2	2		
1980	8	8		
1981	1	1		
1982	13	13		
1983	2	2		
79/83	26	26	0	0,0
1984	10	10		
1985	5	3	2	
1986	14	12	2	
1987	15	10	5	
1988	6	6		
84/88	50	41	9	18,0
79/88	*76*	*67*	*9*	*11,8*
1989	10	10		
1990	19	15	4	
1991	10	10		
1992	4	2	2	
1993	19	17	2	
89/93	62	54	8	14,8
1994	6	5	1	
1995	8	5	3	
1996	16	13	3	
1997	6	4	1	
1998	8	5	3	
94/98	44	32	11	25,0
89/98	*106*	*86*	*19*	*17,9*
Evolución 1979-1998	*139,5*	*128,4*	*211,1*	*151,7*
79/93	*138*	*121*	*17*	*12,3*
T/año	*9,2*	*8,1*	*1,1*	
94/98	*44*	*32*	*11*	*25,0*
T/año	*8,8*	*6,4*	*2,2*	
79/93 = 100	*96*	*79*	*200*	*203*

NOTA: En 1997 se presentó, además, una tesis en italiano.

Distribución por ámbitos

AÑO	TOT	OTR	BIO	ESP	PV	COM	LOC	COM+LOC %
1979	2						2	
1980	8	1		1	2	2	2	
1981	1						1	

AÑO	TOT	OTR	BIO	ESP	PV	COM	LOC	COM+LOC	%
1982	13				7	5	1		
1983	2		1			1			
79/83	26	1	1	1	9	8	6	14	53,8
1984	10			1	3	3	3		
1985	5			1	1	1	2		
1986	14	1	1	2	3	4	3		
1987	15				4	5	6		
1988	6					2	4		
84/88	50	1	1	4	11	15	18	33	66,0
79/88	*76*	*2*	*2*	*5*	*20*	*23*	*24*	*47*	*61,8*
1989	10	2		1	3	1	3		
1990	19			3	3	1	12		
1991	10	1		3	1	1	4		
1992	4				2	1	1		
1993	19	2	2	3	3	3	6		
89/93	62	5	2	10	12	7	26	33	53,2
1994	6	1				3	2		
1995	8	2		1		1	4		
1996	16	1	2	2	6	2	3		
1997	6			2	3		1		
1998	8				1	4	3		
94/98	44	4	2	5	10	10	13	23	52,3
89/98	*106*	*9*	*4*	*15*	*22*	*17*	*39*	*56*	*52,8*
Evol. 79-98	*139,5*							*119,1*	*85,4*
79/93	*138*							*80*	*58,0*
T/año	*9,2*							*5,3*	
94/98	*44*							*23*	*52,3*
T/año	*8,8*							*4,6*	
79/93 = 100	*96*							*87*	*90*

ESP, España; PV, País Valenciano; COM, comarcal; LOC, local.

racterísticas: jóvenes licenciados que utilizan exclusivamente fuentes locales y se benefician abusivamente de ayudas (becas y publicaciones) de la Administración centralizada. Que sus dioses los perdonen si no saben lo que dicen, pero yo temo que saben perfectamente lo que dicen. Sí, somos (o éramos) jóvenes, emancipados con mayor o menor fortuna de la autoridad familiar y (hasta el grado en que nos es posible) de la autoridad política. Sí, somos licenciados que, en muchos casos, provenimos de familias y sectores sociales que por vez primera acceden a la enseñanza superior; la novedad es aún más estridente en el caso de las licenciadas, ocultas tras el masculino plural que usan los críticos. Sí, damos prioridad, a veces, a las fuentes locales, porque buscamos en ellas las respuestas a nuestras propias preguntas y no siempre a las consideradas importantes por una jerarquía académica cuya rigidez anterior parece añorar. Por último, sus alusiones reiteradas al supuesto patrocinio de la Administración descentralizada ocultan, a duras penas, su malestar respecto al producto más desconcertante de la libertad política.

La historia que hacemos no es cualitativamente distinta de la que elaboran nuestros críticos. A veces está dirigida a la resolución de problemas decisivos y a veces nos entretenemos, como ellos, en detalles prescindibles. A veces usamos fuentes y métodos novedosos y otras nos limitamos a seguir caminos ya trillados, como hacen nuestros críticos. Se produce, entre nosotros (como entre ellos), historia de buena calidad, de calidad media y de pésima calidad. Pero contamos con una ventaja cuantitativa: somos más y es la ley del número (para lo bueno y para lo malo) la que se impone en democracia.

Y es a esa dimensión cuantitativa a la que voy a hacer referencia a continuación. Si la democratización, social y política, de la práctica de la historia es el fenómeno que está en la base del auge de la llamada historia local, los peligros que la amenazan no son principalmente metodológicos, sino que radican también en factores sociales, políticos y culturales. Desde hace cierto tiempo tengo la sensación subjetiva de que el *boom* de la historia local ha pasado y de que nos enfrentamos a un retroceso en su práctica. No he hallado un procedimiento más sencillo, para confirmar o desmentir esa impresión, que el análisis cuantitativo de la producción historiográfica que mejor conozco: la de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València,[1] desarrollada en los cuadros que acompañan a estas páginas.

Desde la década comprendida entre los años 1979-1988 a la de 1989-1998 la producción de tesis doctorales ha aumentado un 43%, aunque se observa una ligera deceleración en el último lustro (81 tesis, diez menos que en el período 1989-1993). Sin embargo, tal aumento no se ha distribuido regularmente entre las distintas áreas y departamentos. His-

1 En mi intervención en la mesa redonda hube de recurrir a los datos provisionales de que disponía. Para esta redacción he prescindido de las tesis de licenciatura, pues su desaparición como requisito académico para la posterior obtención del doctorado distorsiona cualquier cálculo cuantitativo, mientras que he ampliado el arco cronológico estudiado, que se limitaba al período 1983-1998. Por lo tanto, las cifras que ahora se incluyen difieren (de forma notable, en algún caso) de las que proporcioné en mi intervención oral. Desearía hacer constar, por otro lado, mi agradecimiento al personal de Biblioteca y Secretaría de la *Facultat*, por su paciente ayuda en este trabajo.

toria del Arte ha más que doblado su producción y su cuota en el conjunto de la Facultad ha subido cinco puntos (del 10 al 15,1%). Arqueología (en la que incluyo Prehistoria) ha multiplicado por dos el número de tesis en la última década, algo más que Contemporánea (con un incremento del 95,2%). Medieval crece un 71,4%, si bien partía de niveles muy bajos. El departamento de Moderna mejora su producción (en un 28,6%) por debajo de la media de la Facultad. Geografía (Física y Humana) se limita a mantener las mismas cifras absolutas que en la década anterior, mientras caen los trabajos de Paleografía (casi un 10%) y Antigua (un 25% menos que en el decenio precedente). El conjunto representado por las áreas que se ocupan de la historia del reino de Valencia y del País Valenciano moderno y contemporáneo ha aumentado el número de tesis en un 50% y ése viene a ser también su porcentaje en el total de la Facultad, prácticamente estancado entre las dos décadas.

Más preocupantes, por su acentuada desigualdad, son los datos de los últimos cinco años, cuando se comparan con los quince iniciales del período estudiado. Como ya se ha dicho, se reduce ligeramente la progresión, observable en la primera mitad de la última década, por lo que se refiere a la cifra total de presentación de tesis doctorales, pero lo más significativo es que la irregularidad en la distribución por áreas se acentúa. En el último lustro, el ritmo anual de producción de tesis doctorales se ha más que duplicado en Arqueología-Prehistoria, Arte y Medieval. Paleografía experimenta una ligera recuperación y Moderna se mantiene exactamente en las mismas cifras que durante los primeros quince años. A partir de ahí, vienen las malas noticias: Geografía y Antigua han bajado en algo más de la cuarta parte y Contemporánea ha caído un 43%. Por primera vez, la suma de tesis de las áreas de Paleografía, Medieval, Moderna y Contemporánea representa menos de la mitad de los trabajos de doctorado leídos en la Facultad.

¿Qué significan estas cifras, en mi opinión? La imagen más llamativa es, sin duda, el contraste entre la explosión de Historia del Arte y Arqueología-Prehistoria y el relativo estancamiento, cuando no la regresión (al menos en términos comparativos), de las áreas dedicadas a la historia del reino de Valencia y del País Valenciano moderno y contemporáneo, fenómeno aún más agudo en lo que se refiere a las épocas más recientes de nuestro pasado. En consonancia, las tesis doctorales centradas en ámbitos territorialmente restringidos (local y comarcal) han experimentado un retroceso notable: suponían un 53,3% en la década 1979-1988, bajaron casi tres puntos en el quinquenio 1989-1993 y han caído al 44,4% en el último lustro: un descenso de casi diez puntos.

Cabe invocar ciertos factores que, a mi parecer, pueden contribuir a explicar esta evolución. Algunos son de carácter general, lo que no los hace menos discutibles. Hay que contar con la fragmentación del distrito universitario (amputado ya con la creación de la Universidad de Alicante) desde la aparición de la Universitat Jaume I de Castelló de la Plana. Son motivo de discusión habitual entre el profesorado los efectos de la «selectividad inversa» a que se ve sometida la titulación de Historia: en un fenómeno que podría denominarse «precarización intelectual» de los aspirantes a licenciados, los mejores expedientes huyen hacia otras titulaciones y acuden a nuestras aulas muchas personas para las que Historia no era, en principio, una opción universitaria atractiva. Por otra parte, soy muy escéptico (por decirlo de una manera cortés) respecto de los efectos de

la reforma en los estudios de tercer ciclo, cuya finalidad principal (no en las intenciones, sino en los resultados) parece consistir en impedir la realización de la tesis doctoral. Finalmente, no se le escapa a nadie que un factor principalísimo es el bloqueo en el acceso y promoción del profesorado universitario.

Ahora bien, todos estos elementos generales no pueden explicar las muy distintas repercusiones sobre las diversas áreas de conocimiento que la Facultad alberga. Es posible que el crecimiento de Historia del Arte y Arqueología-Prehistoria venga motivado, en parte, por el relativo mantenimiento de las expectativas laborales de ambas disciplinas: bloqueado el acceso a la docencia en la enseñanza secundaria, la perspectiva del autoempleo (en restauración y conservación, para los titulados en Arte, o en excavación y elaboración de informes preceptivos, en el otro campo) puede servir, quizá, de acicate. Por mi parte, sospecho que hay algo más que la incidencia de factores generales o de expectativas laborales (tan exiguas, en cualquier caso). Quizá está ocurriendo algo más grave: que la historia (y, con ella, la historia considerada local) está dejando de ser vista como una disciplina decisiva para el cambio social.

Dos indicios, relacionados con dos factores de dinamismo sociopolítico muy diferentes entre sí, uno de carácter exclusivamente valenciano, el otro de dimensión general, me llevan a mantener esa sospecha. El número de tesis doctorales presentadas en catalán ha crecido, de una década a la otra, en algo más del 60%, cosa nada extraordinaria si se tiene en cuenta que no se defendió ninguna hasta 1985. De hecho (y partiendo de unas cifras tan bajas), el porcentaje sólo ha subido del 7,5% para el período 1979-1988 al 12,2% en la década siguiente. A ese ritmo, la paridad entre las dos lenguas oficiales se alcanzará, si mis cálculos no van errados, hacia el año 2078. En una previsión más optimista, que excluye Arte, Arqueología-Prehistoria, Antigua y Geografía Física, esa equiparación se lograría unos veinticinco años antes, lo que resulta menos consolador si se tiene en cuenta que el ritmo de incremento es menor entre las áreas referidas a la historia propiamente valenciana que en el conjunto de la Facultad.[2]

Más significativo todavía es el fenómeno que podría denominarse «masculinización» progresiva de la actividad investigadora. En el conjunto de la Facultad, la participación femenina en la producción de tesis doctorales ha pasado del 35% en la década 1979-1988 al 36,6% en el período decenal posterior. A tal ritmo (que no toma en cuenta el retroceso del último lustro), la paridad entre ambos sexos se alcanzará también en el último cuarto del siglo XXI. Pero aún resulta más preocupante observar que en las áreas de Paleografía, Medieval, Moderna y Contemporánea (junto con Geografía Humana) el porcentaje de mujeres que han conseguido doctorarse ha descendido, de una década a la otra, desde el 36,8% al 29,2%. A este paso (y espero que esta última proyección mía se interprete en sentido metafórico-festivo), en setenta y cinco años habrá desaparecido la presencia femenina en la investigación histórica dentro de la Universitat de València...

2 Debe apuntarse, con todo, que los datos referidos al último lustro señalan una tendencia más optimista, como puede comprobarse en los cuadros 2 y 3.

Ya sé que las tendencias que apuntan estos datos no son concluyentes. Ya sé que puede que se trate de un fenómeno meramente local (pero las personas que practicamos la historia considerada local sabemos que el localismo es una modalidad especialmente significativa de lo universal). Pero todo ello me lleva a preguntarme (moderadamente angustiado): ¿estaremos asistiendo al principio del fin de la democratización en la práctica de la historia?

Algunas consideraciones acerca de la historia local

PERE ANGUERA
(Universitat Rovira i Virgili)

Los ámbitos territoriales susceptibles de ser analizados por los historiadores han sido objeto de debate, especialmente desde que Juan Pablo Fusi formulara sus tesis sobre la supuesta balcanización de la historiografía española. Diversas reflexiones han incidido sobre el espacio al cual deben ceñirse los estudios históricos para salvarse del estigma de localismo, en la acepción más peyorativa del término, y resultar útiles para el análisis global del pasado. El título con que los organizadores del II Congreso de Historia Local de Aragón han bautizado esta mesa redonda, «Historiografía local y regional en España», provoca en un historiador catalán una primera consideración ideológica casi automática. En Cataluña nunca un debate acerca de la historia que trata del pasado de uno de sus pueblos o de alguna de sus comarcas y mucho menos si lo hace del conjunto del territorio se hubiera planteado como una disyuntiva o con una copulativa que incluyera la palabra región. Como hubiera sido improbable en Cataluña usar la palabra región si el marco geográfico objeto de discusión fuera Galicia, el País Vasco o Aragón. Para un historiador catalán la historia general de Cataluña es en todos los sentidos equiparable en su ambición y prestancia a las de España o Francia. El desacuerdo no es sólo semántico por motivos políticos (la nación sería el territorio estudiado y España el estado en donde ésta se halla integrada) sino también por motivos científicos. Local o regional sólo son vistas como equiparables cuando se refieren a una parte del territorio. El estudio del conjunto únicamente puede concebirse como una historia nacional, nunca regional. La historia de Cataluña jamás podría integrarse en pie de igualdad en un congreso dedicado a debatir el lugar y el papel de la historia local o únicamente se contemplaría en el momento de discutir la integración de sus resultados en la historia general. Aun a riesgo de que mis palabras se perciban como una soflama, he creído necesaria esta introducción para marcar la diferencia, o una de las diferencias conceptuales, entre la historiografía catalana y la de la mayor parte de las de los otros territorios integrados en España, al plantearse las posibilidades de extensión territorial que afectan a los episodios o conceptos objeto de los análisis.

De acuerdo con las sugerencias de los organizadores paso a comentar sumariamente tres aspectos vinculados con el papel de la historia local, local en el sentido más estricto, en Cataluña.

¿POR QUÉ UNA HISTORIA LOCAL EN ALZA?

Hace un par de años, en el I Congreso de Historia Local de Aragón, presenté un sintético balance de la historia local catalana. En esta intervención intentaré no repetir lo que entonces expuse, aunque alguna reiteración resulte inevitable. ¿Por qué toma impulso la historia local? La respuesta es compleja, aunque puede intentarse de manera esquemática. En Cataluña se dan básicamente dos etapas de auge de estos estudios. Sin duda alguna el primer impulso importante de la historiografía local catalana se produjo a mediados del siglo XIX, cuando se publicaron las primeras historias generales de las principales poblaciones y un buen número de las de segundo y aun tercer orden. Creo no equivocarme si atribuyo esta eclosión a dos elementos fundamentales. En primer lugar a un cierto mimetismo, derivado de la moda de las historias nacionales generales, en buena parte impulsada por el poder político de los estados europeos occidentales, que aspiraban a consolidar su estructura y su reciente y, para la mayoría de la población, novedosa identidad. El modelo empujaba a los eruditos locales a trazar la evolución de su localidad desde los tiempos más remotos hasta los coetáneos a la publicación de la obra. Cabe añadir aquí que, en general, aquellos eruditos fueron menos timoratos que la mayoría de sus sucesores al narrar sin tapujos sucesos cronológicamente recientes que ellos y sus convecinos habían vivido, a pesar de los duros enfrentamientos ideológicos, guerras civiles incluidas, que los presidían. En segundo lugar, esta explosión historiográfica se debía al afán de salvar, como mínimo, el recuerdo de las peculiaridades y de la personalidad de los municipios respectivos frente al afán uniformizador de los sucesivos gobiernos, que en aras de la modernización y la homogeneización del Estado (que en la práctica se reducía a la simple castellanización en todos los ámbitos) se empecinaban en arrancar de cuajo todos los elementos configuradores de la personalidad de los territorios integrados en él. En el conjunto español esto significaba la desaparición de las formas propias de gobierno municipal o de gestión económica de los intereses colectivos y la derogación de los restos salvados de múltiples naufragios de los respectivos códigos civiles. En el caso catalán, a la defensa del código civil (el único que había sobrevivido al decreto de Nueva Planta borbónico) debían sumarse el afán de contrarrestar los intentos de forzar la desaparición de la lengua propia o como mínimo la voluntad gubernamental de corromperla hasta convertirla en un patuás inservible para toda relación social mínimamente significada y la reivindicación de la historia propia empujada a un lugar subalterno (como la aragonesa) dentro de la difundida como genuinamente española que se confundía con la de la Corona de Castilla. La desaparición de la lengua llevaría aparejada la de todo un complejo conjunto de elementos de relación formales o lúdicos: en definitiva, aquellos que configuraban la identidad colectiva.

El segundo momento de euforia de la historia local, con componentes ideológicos claramente definidos, se produjo en los años del tardofranquismo y especialmente en los primeros de la denominada transición democrática. No hace falta recordar lo que el franquismo supuso para la cultura, en cualquier lugar de España, y en especial para la historia. Ésta era tergiversada a conciencia o brutalmente condicionada. Los temas tabú eran numerosos y los únicos que conseguían autorización sin problemas eran los referidos a épocas supuestamente neutras ideológicamente o los que permitían recordar de manera

grandilocuente pasadas hazañas de la reconquista o del imperio. De ahí el arraigo de la prehistoria o del medioevo en las publicaciones locales, e incluso en las generales. A medida que el marco cronológico del estudio se acercaba al autor, las limitaciones o los condicionantes crecían. La progresiva tolerancia editorial en los últimos años de la dictadura y la desaparición efectiva de la censura en la transición hicieron posible la publicación de múltiples estudios dedicados a los tiempos recientes: desde la dictadura de Primo de Rivera y la proclamación de la república hasta los de la dictadura franquista y la salida a luz pública de las organizaciones políticas democráticas. La misma liquidación del franquismo, después de años de interdicción, generó una demanda creciente de información sobre los años vividos o sobre los periodos conocidos a través de los relatos familiares. Esta demanda se amplió en los estudios locales porque afectaba a aquellos territorios que el lector conocía, donde podía reconocer a los distintos protagonistas o recordar los episodios descritos. De manera paralela los primeros poderes públicos democráticos, ayuntamientos y diputaciones, con una notable presencia de responsables de izquierda, creyeron en la necesidad de impulsar la cultura y dentro de ella, y de manera destacada, la difusión de la memoria histórica, para facilitar la recuperación de las señas de identidad que la dictadura había proscrito o tergiversado. De ahí el impulso dado a las publicaciones de tema local, ya fuera directamente o a través de los centros de estudios.

En el caso catalán, precoz en su nacimiento y desarrollo, la historia local se encuentra actualmente en una fase de estancamiento, cuando no de franco retroceso, en parte derivado de la constatación de la escasa rentabilidad electoral de la actividad cultural, lo que ha llevado a las distintas autoridades a aminorar su apoyo a las publicaciones históricas. Se debe sumar a esta apreciación la creencia por parte de diversos responsables municipales de que con la edición de una primera síntesis se agotaba su compromiso.

PROBLEMAS DE LA HISTORIA LOCAL CATALANA

Son diversos los problemas que actualmente debe superar la historia local catalana para garantizar su continuidad. Expondré sólo tres, en aras a la brevedad.

Un primer problema es, sin duda, el económico. Pasada la euforia de los años setenta y ochenta, la historia local catalana conoce hoy un periodo de resaca. El afán de acercarse al conocimiento de la localidad parece socialmente superado y el número de lectores potenciales se acerca cada vez más al de aquellos realmente interesados en la historia, una vez superados el sentimentalismo historicista y el afán genérico de conocer el pasado inmediato, vivos las décadas anteriores. Dado que parecen coincidir el retroceso del número de lectores, para situarse de nuevo en lo que podría llamarse sus límites naturales, con la progresiva desidia cultural de los ayuntamientos, la publicación de obras de historia local se encuentra circunscrita a los centros de estudios, la mayoría de ellos con una economía precaria, que hace difícil su funcionamiento. Ante el desinterés de la Administración y de la mayoría de la población por las publicaciones históricas, su difusión se reduce a los asociados de los centros de estudios; de ahí que sean ellos los únicos que han de asumir los costes editoriales, lo que impone a la vez el progresivo

encarecimiento de las publicaciones, el descenso de los ritmos editoriales y la necesidad de ajustar los originales a una extensión más reducida, para evitar que su precio, derivado del coste de impresión, sea prohibitivo. Al mismo tiempo los centros de estudios no pueden becar ni subvencionar a los posibles autores para ayudarles a financiar los costes de las investigaciones, lo que sí podían (y pueden) las instituciones públicas.

El segundo problema lo constituye la distribución de las obras. En las cada vez más escasas ocasiones en que el editor es un ayuntamiento la preocupación por distribuir la obra suele ser escasa o nula. Los libros se reparten entre las librerías de la localidad y, una vez pasada la euforia de los días inmediatos a la publicación, el fondo editorial se acumula y se olvida en alguna dependencia municipal. Cuando el editor es un centro de estudios su precariedad económica acostumbra a imponer unas tiradas muy ajustadas, reducidas a los ejemplares necesarios para satisfacer a sus suscriptores, a los que pueden sumarse unos pocos más para la venta directa en la población. Si algún centro de estudios se arriesga a incrementar la tirada topa con otros problemas complementarios: o realizan la distribución directamente los responsables de la entidad (con lo cual el ámbito de incidencia se amplía poco) o deben confiarla a una distribuidora profesional, con lo cual se ven sometidos a contratos draconianos (que suponen o bien vender el libro a precios muy por encima de los del mercado o que cada venta suponga una pérdida económica para el editor). Conviene recordar que las diversas peticiones formuladas a la Generalidad para que patrocine la distribución conjunta de estos fondos no han obtenido ninguna respuesta efectiva. Finalmente una vez el libro llega a las librerías nunca figura en los anaqueles de preferencia, arrinconado por el alud de aquellos de supuesto interés general o los aspirantes a éxito de venta, que lógicamente son los que merecen la atención de los libreros. Se une a ello el desinterés generalizado de la prensa de amplia difusión, que elude sistemáticamente la crítica e incluso la simple noticia de las publicaciones locales, salvo casos excepcionales, en general por motivos ajenos al interés intrínseco del libro. Las deficiencias en la distribución de los libros no sólo limitan su presencia física en las bibliotecas alejadas del centro editorial, sino, lo que es mucho más lamentable y grave, dificultan la difusión de sus aportaciones y por lo tanto su aprovechamiento.

El tercer problema que se plantea a los responsables de los centros de estudios locales, sobre todo a los que cuentan con una masa de asociados reducida, es qué tipo de libro publicar: aquellos que pueden clasificarse como académicos o los más proclives al anecdotario local. Si optan por los segundos, que en teoría podrían obtener un mayor éxito entre los vecinos, pervierten en buena medida parte del objetivo fundacional de la entidad al no suministrar a sus asociados aquello por lo cual se inscribieron en el centro, sin tener la seguridad de una amplia respuesta popular. Si se deciden por la edición de monografías rigurosas corren el riesgo de estrechar el círculo de las personas interesadas, hasta el extremo de hacer inviable cualquier otra publicación en el futuro. En este aspecto no puede obviarse la dificultad de algunos de los responsables de centros de historia local para establecer los límites entre lo que es historia local de calidad (en realidad historia sin calificativos) y lo que se reduce a un simple anecdotario o crónica irrelevante. Este problema puede derivar hacia distintos niveles, todos ellos espinosos. ¿Tiene algún inte-

rés, por ejemplo, multiplicar historias generales o monografías cronológicas (la Restauración, el siglo XVIII...) o temáticas (el gremio de payeses) cuando sus aportaciones constituyen una permanente redundancia intrascendente? Es decir, cuando los archivos no presentan ningún material que permita aportar nuevos elementos para matizar un periodo o un aspecto, o cuando nada de singular sucedió en la localidad y la monografía se reduce, en esquema caricaturesco, a confirmar de manera acrítica que en el pueblo estudiado se reprodujeron las distintas efemérides que aparecen en cualquier historia general. El interés por esta constatación es muy reducido e irrelevante historiográficamente, aunque su edición pueda ser gratificante para la comunidad estudiada. Mucho más graves pueden ser los condicionantes ante mitologías locales difíciles de eludir, desde las vinculadas a un episodio o personaje determinado hasta la obra de un aficionado de prestigio, por su edad o posición social, en la comunidad, cuyas obras pueden ser de una categoría mínima, pero imposibles de rechazar por los editores.

IMPORTANCIA DE LA HISTORIA LOCAL

Temo que algunas de las afirmaciones anteriores puedan dar una imagen en exceso derrotista de la historia local en Cataluña. En mi opinión es cierto que actualmente no atraviesa uno de sus momentos más espléndidos, pero ello no es óbice para indicar que ha realizado y continúa realizando importantes aportaciones al conocimiento histórico. Los ejemplos de monografías o estudios globales para cualquier periodo histórico surgidos y publicados por los centros de estudios, que matizan o modifican, y en definitiva enriquecen, la percepción del pasado catalán son numerosos. Buena parte de estas aportaciones han sido reiteradamente aprovechadas, como lo demuestra una simple ojeada a la bibliografía de la mayor parte de los trabajos de síntesis publicados sobre Cataluña en los últimos años. El hecho de trabajar en ámbitos reducidos permite un tratamiento más exhaustivo de los ejemplos o los temas escogidos, así como realizar auténticos estudios de historia total, siguiendo las propuestas de Pierre Vilar.

Para terminar quiero hacer un último comentario. La discusión en torno a la historia local, a su papel en la academia o sobre su trascendencia social, no deja de ser un puro bizantinismo desde el mismo momento en que se plantea. No creo, ni he creído nunca, que la división correcta sea entre historia local y nacional o general, o cualquier otro calificativo que se adopte. La única división admisible es la que separa los buenos estudios de los inaprovechables, prescindiendo absolutamente de cuál sea su ámbito de análisis. Es cierto que hay historiadores locales medianos o francamente deleznables, pero es igualmente obvio que supuestos historiadores generales, algunos de ellos bajo altos patrocinios académicos y reiteradamente premiados, llenan de sonrojo con sus obras a todos aquellos historiadores que con rigor y tesón elaboran excelentes estudios de supuesta historia local y cuyas obras son imprescindibles para una mayor comprensión de la evolución histórica de su comarca, de su comunidad, de su estado e incluso de Europa.

Por qué la historia local: la historia local, la microhistoria desde Vasconia – Euskal Herria

JOSEBA AGIRREAZKUENAGA
(Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea)

INTRODUCCIÓN

En primer lugar deseo plantear cuatro temas que después de una experiencia investigadora me intrigan y sobre los que tampoco tengo una posición acabada, de ahí que desee exponerlos a modo de introducción y debate con el fin de encontrar una respuesta a «¿Por qué la historia local?». En segundo lugar ofreceré una sucinta visión de la historia local desde Vasconia – Euskal Herria, tanto en el pasado como en la actualidad.

Estrategias de investigación

La investigación social y las humanidades en general tienen por objetivo el análisis y estudio de realidades. Pero siempre encontramos dos componentes: a) los datos, la información enpírica o etnográfica, el cuerpo de la erudición; b) el discurso, es decir, la interpretación que realizamos desde los datos y desde nuestro cuerpo teórico.

Desde el siglo XIX se han producido paradigmas interpretativos, de manera que, adscrito a una teoría, el investigador se propone construir un coherente y plausible esquema de interpretación, es decir, que vamos a la caza de la información empírica *ad hoc* para hacer aplicable y explicable una realidad local o estudio de un caso en un espacio y tiempo determinados. Buscamos en suma la correspondencia o contradicción de la teoría con los datos encontrados.

Otra estrategia bien distinta es la que trata de aprehender, de adquirir o descubrir el dato y la información. No tanto de aplicar la correspondencia de una teoría cuanto de construir la teoría desde las informaciones y los discursos del objeto de investigación. Pero, no nos engañemos, se encuentra lo que se busca, no hay sorpresas; por ello debemos plantear la hipótesis, debemos saber lo que buscamos, debemos construir estrategias de verificación, pero con el conjunto de los datos empíricos, con un propósito firme cual es el de la construcción de una teoría *ad hoc*. No es preciso que los datos se adecuen a la teoría, sino que con la información construyamos nuestra teoría. Esta luego entrará en interacción dialéctica con la historiografía que al respecto se haya elaborado.

Historia nacional – historia local

La historia local es una forma de construcción alternativa de historiografía y de sujetos historiográficos nuevos, en los que tenemos la oportunidad de hallar y desvelar la historia inconsciente y consciente de los más reales y cercanos.

Es preciso referirse a las tesis de quienes contraponen historia nacional –puede ser del Estado nación o de naciones sin Estado soberano– contra historia local: teóricos de la historia nacional, de los Estados nacionales constituidos en el siglo XIX como el mayor logro de la humanidad, el modelo napoleónico.

Los Estados son, según una definición reciente, «un conglomerado ocasional de flujos y funciones» (Xabier Rubert de Ventós). Lo nacional es un referente localista y cerrado en sí mismo, como cualquier historia definida en los parámetros locales. El espacio objeto de análisis lo establece el investigador.

Cualidad de la ficción que construimos: la cultura científica pasa, la cultura artística permanece

La posibilidad de un control de nuestras afirmaciones mediante la documentación, escrita u oral, que hayamos utilizado es lo que podemos llamar el grado de verificación y la plausibilidad de nuestras construcciones la garantiza el autor. El creador de ficciones no está obligado a establecer el marco de control de sus ficciones, ya que se sostienen por sí mismas. Nosotros, en cuanto historiadores, también creamos ficciones, pero sujetas a un cuadro de control de las evidencias y de la verificación. Es el autor, con su cuerpo crítico, quien garantiza la plausibilidad de su narración.

¿Cómo puede uno reducir el gran peligro, el gran riesgo con el que la ficción amenaza nuestro mundo? Una pregunta realizada por Foucault. El autor permite limitar la cancerosa y peligrosa proliferación de significados. Su personalidad se constituye en el elemento que transmite verosimilitud, verificabilidad, y la obra no queda ahí fuera de nuestra subjetividad sino afectada y envuelta en la misma. La subjetividad y los discursos realizados por los sujetos son parte de nuestro quehacer y construcción del conocimiento histórico. Es aquí en este punto la gran contribución de las historias locales a la historiografía en general, el gran aporte de la misma.

Lo que la etnografización plena de la antropología supuso en los años 20 para quehacer de la antropología, usando el mismo paralelismo, entiendo que las historias locales, las microhistorias, los casos, deben suponer para la historia con mayúsculas.

Mientras una historia se convierte en particular, la historia nacional es una ficción global, autónoma, coherente, en la que todos los hechos se ajustan al esquema, todos los detalles cuadran en un sistema global. Pero ¿quién autentifica toda construcción global? El autor, pero un autor que se halla a pie de tierra, en la historia local, que es quien contradice el esquema hasta el punto de tornarla en una ficción tan real e irreal como la del mejor de los novelistas. Quién mejor que el historiador local para denunciar la impostura de las historias nacionales porque su ficción la construye en un nivel local, porque lo nacional es una ficción construida desde el poder y para garantizar la

reproducción de un poder político. Las historias nacionales se refieren al poder y su legitimación.

La implicación de nuestra subjetividad. Las ficciones de un novelista se convierten en grandes historias. Paz en la guerra de Unamuno, en nuestro caso, o las de Baroja. No hay verdad sino verdades en un contexto sociocultural. En cada comunidad podemos descubrir pautas de conducta convencionales distintas. Relativismo cultural, formas de encararlo mediante experimentación y mestizaje. El constructor, llamado cultura étnica, es el compendio más acabado del mestizaje. Basta fijarse en el folclore, las danzas, ritos, músicas para percatarse de que la realidad étnica representa el mestizaje, si bien desde el reduccionismo del racionalismo se ha provocado la creación de un equívoco negativo relativo al adjetivo *étnico*. Un ejemplo del discurso progresivo de la historia especialista es crear falsos dilemas y ensoñaciones ideologizadas.

Los tiempos: en la historia local podemos encontrar mejor los tiempos arcaicos y de modernidad técnica y los ritmos

–El tiempo del mito une pasado y presente, y lo hace funcionar. En las empresas es una forma de tiempo y el pasado se hace presente mediante diversos rituales. Tiempo arquetípico.

–El tiempo cronológico. Relacionar diversos fenómenos sociales.

Cualquier discurso que construyamos desde la experiencia de la microhistoria y de la historia local podemos relatarlo en términos de guerra o de heroísmo y tragedia,[1] y, si nos referimos al medio ambiente, en claves de adaptación o relación de destrucción por concepto de conquista.

Como conclusión a esta primera parte diría que nuestro cometido fundamental reside en descubrir los contextos sociales y culturales de la historia invisible, en rescatar desde abajo la historia que no resulta perceptible a primera vista, la intrahistoria que dura y se reproduce en las comunidades nómadas, sedentarias o las situadas en red.

LA DINÁMICA INVESTIGADORA EN EUSKAL HERRIA

El conocimiento de las prácticas historiográficas europeas y en particular de la historia local inglesa resultaba atrayente ya que desde 1987 la sección de Historia de la Sociedad de Estudios Vascos – Eusko Ikaskuntza inició un programa de investigaciones locales, con el fin de inaugurar o retomar una tradición de historiografía local, pero asimismo con el ánimo de renovar nuestra práctica historiográfica y en favor de la socialización de los conocimientos historiográficos del ámbito académico universitario en esferas sociales de la vida civil cotidiana. Por otro lado, el conocimiento de los talleres de historia ingleses que cristalizarían en el *Workshop Journal* era otro de los acicates puesto que deseábamos construir una historia alternativa, diferente, desde abajo, desde los protagonistas sociales de la

1 J. Zulaika, *Enemigos, no hay enemigo (polémicas, imposturas, confesiones post-ETA*, Donostia, Erein, 1999.

vida cotidiana, en suma, como diría Unamuno, desde esa intrahistoria que tiene a primera vista más de historia inmóvil, estrechamente vinculada a las mentalidades populares de tradición plebeya pero que sin embargo atesoran unas potencialidades de incorformismo social que se tornan con frecuencia en motores de grandes cambios.

Es en este ambiente cuando, hacia 1986-1987, elaboramos un programa de estudios históricos locales, con la mirada puesta más en la comunidad que en el lugar y, por tanto, con una perspectiva de microhistoria social. Con el fin de prestigiar una fórmula de acercamiento a los hechos y sujetos históricos, en el marco de su espacio vital y sus relaciones sociales, era necesario conocer otras experiencias historiográficas. Durante cinco años consecutivos organizamos unos seminarios internacionales con el fin de conocer y debatir directamente el nivel de preocupaciones teóricas y de producción de la historiografía de ámbito local en otros países. La colección de libros «European Local and Regional History Series» ha quedado interrumpida por el momento, pero este contraste teórico-práctico de diversas experiencias historiográficas resulta estimulante y gratificante para el historiador.

SUCINTA HISTORIOGRAFÍA DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS LOCALES EN VASCONIA

En la evolución de la historiografía local de Vasconia podemos distinguir los siguientes estadios:

1. El tiempo de los diccionarios. A comienzos del siglo XIX, en 1802, se editó el *Diccionario histórico geográfico de España* de la Real Academia de la Historia, cuyo ambicioso programa quedó agotado y hundido despues de la publicación de magníficos volúmenes sobre las provincias vascas, ya que a la información erudita y empírica le acompañaba un objetivo ambicioso de altos vuelos políticos como el de la deslegitimación teórica de los fundamentos del régimen foral político. Con todo, los tomos de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra se convirtieron en excelentes fuentes de información local. A mediados de siglo es preciso mencionar el *Diccionario geográfico estadístico histórico de España* (1846) de Pascual Madoz y el *Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos provincias, villas, iglesias y santuarios de España* (1858) de T. Muñoz Romero. En la historiografía vasca destaca la obra de Pablo Gorosabe *Diccionario histórico geográfico descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa* (1862), así como la monografía que escribió sobre Tolosa. El cultivo de la historiografía local, no obstante, destacó en el último tercio del siglo XVIII, como evidencian las obras de Camino, Gamon, Landazuri o Iturriza.

2. Monografías locales del siglo XIX. A mediados de siglo, al tiempo que se difunde una literatura histórica en la que las leyendas históricas se recrean en un tono romántico, de manera que la ficción y la historia factual quedan confundidas e indisolublemente unidas, abogados y publicistas elaboran historias locales en las que el recuento de datos y hechos veraces se convierte en uno de los objetivos, sin ignorar que estas historias locales con frecuencia trataban de desarrollar un aspecto como pudiera ser la fiscalidad indirecta para legitimar, desde el discurso histórico, sistemas contributivos que no gravasen la propiedad. En este género podemos citar las siguientes: monografías como la de Martín de los Heros sobre Valmaseda (1848) o la de Yradi sobre Bermeo (1844), Du-

rango por Beitia y Echezarreta, Arguinzoniz, C. Villavaso o la guía por pueblos del *Viaje pintoresco por las Provincias Vascongadas* (1846), por varios autores, o la *Guía histórico descriptiva de Bizkaia* en 1864, la obra de Gorosabel *Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa* (1853). En el País Vasco continental es preciso destacar la obra de Balasque sobre la ciudad de Bayona (1862-1875) o la que escribiera W. Webster, *Les loisirs d'un étranger au Pays Basque*, por sus observaciones sobre la localidad de Sara.

3. Después de 1876 y la abolición política del régimen foral, se combina el tiempo de las monografías locales cronológicas y positivas con el de la reivindicación romántica del reciente pasado perdido, dotado de poder político y no simplemente de mera ensoñación melancólica. Durante el siglo XIX se escribieron algunas importantes, pero será en los primeros dos decenios del XX cuando se aborde una política de promoción de las monografías históricas locales. Sus autores fueron con frecuencia archiveros, con una visión positivista sostenida en el culto al dato, al anecdotismo y al anticuarismo, sin superar el nivel de la buena descripción cronológica. Era sin duda un modo de reacción al romanticismo y a las leyendas difundidas en el siglo XIX y que tanta influencia tuvieron en la conformación del imaginario vasco. Carmelo Echegaray, Serapio Múgica, Teófilo Guiard y Gregorio Múgica fueron los autores que supieron imprimir su personalidad en las monografías locales. Sin embargo, tal y como lo diagnosticó I. Gurrutxaga en 1933, «un fenómeno de idealización de nuestro pasado, de origen muy antiguo, propio de un país fuertemente tradicionalista», inundaba la visión de los historiadores. Esto lo afirmaba después de observar en los contenidos de los expedientes penales la «tirantez de clases» que se manifestó e incrementó en Vasconia a lo largo del siglo XVIII. Así pues, a partir de 1920-1930 emergió otra generación de historiadores cuyas producciones tienen un planteamiento más ambicioso. Entre su temática se hallaba el análisis de la sociedad y el conflicto social. La figura de Bonifacio Etxegarai representa el momento de la transición entre las dos generaciones. Su producción historiográfica la inició en 1909. Su referente historiográfico era, entre otros, el inglés *lord* Macaulay. Obras como *La Vecindad. Relaciones que engendra en el País Vasco* (1932) resultan un buen exponente del nuevo quehacer historiográfico. En él se estudian los fundamentos de la sociabilidad de la comunidad tradicional, tanto la del campo como la de la ciudad. Los trabajos de I. Gurrutxaga, Th. Lefebvre, Ciriquiain Gaiztarro y Julio Caro Baroja ofrecen excelentes análisis de la vida social, el sentido comunitario vecinal y la conflictividad inherente a la misma, si bien evidentemente las teorías que subyacen en sus investigaciones no siempre son coincidentes. Dos obras historiográficamente renovadoras y excepcionales caben citarse: la primera, publicada en 1933 por Th. Lefebvre, *Les modes de vie dans les Pyrénées atlantiques orientales*, y la segunda por J. Caro Baroja, en 1949, *Los Vascos. Historia y etnología.*

Los planteamientos de las historias locales entre 1950 y 1980 vuelven a deslizarse por el estrecho marco local, ciñéndose al mero positivismo cronológico. Sin duda es en la tradición etnográfica fundada en las encuestas sistemáticas elaboradas por J. Miguel Barandiarán o en los estudios de localidad de J. Caro Baroja donde las preocupaciones propias de una historia local vinculada a las interrogantes de las ciencias sociales hallan el campo más sugerente y de mayor interés.

En 1964, tratando de recuperar la tradición historiográfica truncada en 1936, los miembros de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País de San Sebastián presentaron un ambicioso proyecto de investigaciones históricas locales. Se organizó un curso de formación con el fin de promover la investigación de ámbito local en un intento de generar un clima propicio de colaboración entre historiadores académicos o profesionales y de tradición *amateur*. Hasta la fecha ya hemos organizado dos Jornadas sobre temas tales como poder político y gestión de recursos o la conflictividad social.[2] Pronto celebraremos las terceras jornadas sobre el espacio urbano, en un intento de contribuir al proyecto internacional animado por la Comisión para las ciencias históricas.

ALGUNAS CONSIDERACIONES DESDE VASCONIA SOBRE LA HISTORIA LOCAL

Un historiador que trate de hacer historia local, microanálisis o microhistoria pronto percibirá la diversidad fisiográfica de Vasconia y su correlación con los comportamientos colectivos. Se ha observado una atmósfera arcaica por un lado, inferida a raíz de los modos de vida de pastores y labradores, en la que se presupone que no hay tiempo y es asimilada a la quintaesencia del ser vasco. Por otro también existe el de la modernidad técnica, de tanta o más raigambre en la realidad vasca.[3] Pero, como sucede en otras sociedades europeas –me remito a la Escocia de las Highland y Lowland–, la diferenciación entre el habitante de las montañas y el de las villas será un elemento condicionante de primera magnitud, una de esas estructuras de larga duración, manifestada ya en la documentación de la *matxinada* (revuelta popular) de 1631 cuando un sector de la Junta General reunida en Guernica manifestaba «que Vizcaya fuese governada por sus berdaderos y originarios vizcaynos, los caseros de las montañas, que no la benderían como aquellos que allí estavan por sus particulares fines y acrecentamientos».[4] En 1833 los insurgentes carlistas serán llamados *menditarrak*, habitantes de las montañas, en contraposición a los *kaletarrak* o habitantes de los núcleos urbanos. En la guerra civil de 1936 paradójicamente los franquistas vascos proclamaban la acción civilizadora española frente a la resistencia de la montaña, identificada esta última con el nacionalismo vasco, cuando en realidad los que se echaron al monte fueron los carlistas y su acción se encuentra en línea con la práctica habitual de los carlistas del siglo XIX. El escritor Rafael Sánchez Mazas, en su ensayo *Apología de la historia civil de Bilbao* (1957), trasluce fehacientemente la impostura cuando conjuga y conecta la realización franquista-carlista con la tradición liberal bilbaína del siglo XIX.

Así pues, la percepción y construcción del espacio que tuvieron los contendientes fue muy diferente y el microcosmos imaginado está condicionado por el medio, porque mientras unos vivían en un ritmo de vida con paradigmas arcaizantes otros, habitantes de núcleos urbanizados, conectaban con los elementos de la modernidad y del mundo

2 *Tokiko historiaz / Estudios de historia local*, J. Agirreazkuenaga, ed., Bilbao, 1987.

3 J. Caro Baroja, *Introducción a la historia social y económica del pueblo vasco*, San Sebastián, Txertoa, 1974; *Vasconiana. De Historia y Etnología*, Madrid, 1957.

4 R. Mieza, «La machinada del estanco de la sal: una hipótesis de interpretación», *Ernaroa*, 6 (1991), p. 59.

europeo englobante. Esta dualidad resulta evidente en los análisis comarcales de las localidades vascas, pero sólo resume una parte de la multiplicidad de opciones y líneas de acción de los actores y sujetos protagonistas. El estudio microhistórico nos ayuda a discernir, ponderar, descubrir mejor las aventuras y alternativas de todos los sectores sociales porque parte desde el mismo medio en el que surgen y se desarrollan y porque se acerca al lenguaje de la comunicación directa entre los distintos agentes.

Invitan a relativizar las ideologizadas historias nacionales al uso. Las historias locales generan una cultura proclive al pluralismo, frente al reduccionismo de lo que en cada momento se entiende por nacional en un Estado constituido, y al margen de esta variable permiten construir otras centralidades, cercanas a los intereses cotidianos de los ciudadanos, es decir, una historia a ras de tierra y de las comunidades humanas. Precisamente habría que preguntarse por los métodos de construcción histórica usados por la llamada historia nacional de los Estados, en los que con frecuencia se toma una parte por el todo de manera que a un territorio dado se le confiera la virtud necesariamente vertebradora del Estado. Desde una perspectiva local o regional, sólo cabe hacer historia general en base al paradigma comparatista. Por eso estimamos que las historias locales debemos elaborarlas a partir de presupuestos y problemas generales, universales, de manera que sus resultados puedan ser integrados en un programa general, pero también usando el método microanalítico ascendente, desde el aspecto general que se produce y descubrimos en el caso o estudio particular.

En suma, como en otras áreas, existen diferentes formas de abordar la historia local.[5] A primera vista pudiera parecer que la historia local se encuentra reñida con la actividad propiamente investigadora, ya que la ciencia se elabora sobre postulados generales. Pero obviamente se llega desde la particularidad y en la particularidad. Esto último es un hecho con frecuencia ignorado. Así pues, en orden a elaborar una definición de lo que entendemos por local, estimamos que no debemos reducirlo a términos exclusivamente espaciales. Lo local no deja de ser una construcción arbitraria, al igual que lo regional o lo universal.

Las limitaciones que engendra el estudio de la pequeña comunidad en sí misma son evidentes. No todo se resuelve en el nivel local. Evidentemente la pequeña localidad no puede ser la única variable. Pero en su seno los acontecimientos y conductas de los sujetos se mueven con una lógica o un paradigma que es preciso descubrir y analizar. Y, cuando algunos observan una excesiva dispersión como consecuencia de la eclosión de la historia local y la juzgan como un inconveniente para la comprensión de una historia nacional, otros sin embargo creemos que las respuestas dadas por las personas en calidad de individuos o de comunidad difieren menos de lo que parece, porque tienen muchos elementos y creencias en común. Es preciso también aprender a leer la historia local en su complejidad. No sólo me refiero al ámbito de un Estado sino a otros más generales como puede ser el Europeo y, consecuentemente, por qué no plantear una his-

5 Ch. Phythian-Adams, *Re-thinking English Local History*, Leicester University Press, 1987. G. Levi, *L'eredità immateriale*, Turín, Einaudi, 1985.

toria local europea. Lo importante en la historia local es trabajar de forma coordinada, sistemática, con rigor, con unas hipótesis que nos inviten a experimentar y analizar los problemas comunes de las poblaciones europeas y a encontrar en la experiencia concreta la dimensión universal.En suma, el estudio de las vidas en la localidad o en la urbe.

LAS HISTORIAS LOCALES Y MICROHISTORIAS DURANTE EL ÚLTIMO DECENIO EN VASCONIA – EUSKAL HERRIA

En las actas del *I Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya* ofrecí un balance sobre el pasado, presente y horizontes de la historia local, es decir, unas claves para su interpretación en el marco de la evolución de la historiografía vasca. En el capítulo de los horizontes proponíamos la comarca como el marco idóneo para futuras investigaciones y la búsqueda de las posibles historias alternativas mediante el análisis de las diferentes subjetividades humanas. En consecuencia, insistimos en la validez y necesidad de la prosopografía, el uso sistemático de las fuentes orales para crear nuevas fuentes y documentos. Estimamos que se pueden realizar contribuciones esenciales desde la historia local y la microhistoria a problemas clásicos de la historiografía, tales como la formación del Estado, y en mi opinión se pueden impulsar nuevas vías de interpretación alternativa al funcionalismo dualista (progreso/retraso) y a los supuestos ecológico-deterministas.

En una prespectiva de diez años y en la tradición historiográfica de historia local que el lector puede encontrar en las actas del mencionado congreso, es preciso destacar en Vasconia a dos instituciones en función de su política de investigación:

–La Sociedad de Estudios Vascos – Eusko Ikaskuntza, una institución nacida en 1918 a imitación del Institut d'Estudis Catalans. En la actualidad ambas instituciones desarrollan un convenio de colaboración. La sección de Historia de Eusko Ikaskuntza desarrolla desde 1987 un programa de promoción de los estudios históricos locales. El actual presidente de la sección de Historia, el doctor Josu Chueca, ofrece un balance al día de hoy.

–El Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Vizcaya fundó unas bolsas de trabajo para la elaboración de historias de las localidades de Vizcaya. El doctor Juan Gracia, director científico del programa, realiza una evaluación del proyecto. Asimismo, la dirección de patrimonio del mismo departamento financió cinco seminarios internacionales sobre perspectivas comparadas de la historia local en Europa, dirigidos por J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo y publicados por la UPV-EHU.

UN BALANCE GENERAL

Diputaciones, Ayuntamientos y sociedades culturales han promovido los estudios locales como medio de memoria colectiva. Ayuntamientos y Diputaciones en términos generales han apoyado estudios relacionados con la localidad. Algunos Ayuntamientos se han preocupado no solamente por la conservación del archivo histórico sino también de un archivo administrativo actualizado. Pero carecen de una política de conservación de las fuentes documentales del presente. Un ejemplo: se archiva el papeleo administrativo pero las bibliotecas y el archivo de la localidad prescinde de la conservación de las ini-

ciativas ciudadanas en la vida cotidiana: carteles, literatura gris, conmemoraciones, etc. El archivero o bibliotecario municipal no solamente debe ceñirse a la documentación estrictamente oficial sino más bien debe estar atento, con visión histórica, a todo tipo de documentación generada en su localidad.

Por su lado diversas sociedades culturales, deportivas, artísticas, grupos de danzas han conmemorado diversos aniversarios con la elaboración de monografías.

En relación a programas propios de Ayuntamientos, la monografía publicada por el de Rentería es un ejemplo referencial. Asimismo, el de Bergara ha publicado una interesante serie de monografías. Ayuntamientos pequeños como el de Mendaro han contribuido a la publicación de su historia.

En la Universidad también se han producido tesis doctorales con una renovada mirada hacia la historia local o bien desde la microhistoria. No cabe realizar una evaluación exhaustiva pero al menos citaré dos tesis de doctorado que he dirigido: la primera, *La formación de los poderes locales en Bizkaia en los siglos XVIII y XIX*, publicada en 1994 por el doctor Fernando Martínez Rueda; la segunda, realizada por José María Uriarte, aborda problemas sociales y económicos, de escala de valores durante el periodo comprendido entre 1793-1823 en el bajo Deba, es decir, una serie de localidades especializadas en la artenanía del armamento.

Asimismo es preciso recordar las tesis publicadas por J. Urrutikoetxea sobre la villa de Irún y J. Cruz Mundet sobre la de Rentería, ambas en Guipúzcoa.

Publicaciones periódicas

El actual *Bulletin de la Société de Sciences, Lettres et Arts de Bayonne* tiene su origen en 1873. Es por tanto la publicación de estudios locales de mayor trayectoria y continuidad de Vasconia. Publica todo tipo de estudios, preferentemente históricos, relacionados con Bayona y su entorno. El *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián* es otra de las publicaciones periódicas locales, fundada en 1967 como órgano de expresión del grupo Dr. Camino de historia donostiarra, perteneciente a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.

Pienso que es preciso reseñar la consolidación reciente de nuevas publicaciones periódicas, en las que los artículos se someten a los requisitos académicos internacionales que poseen las revistas científicas. Citemos en primer lugar la que publica el Ayuntamiento de Rentería por iniciativa de su archivero municipal, J. C. Jiménez de Aberasturi, y dirigida por el mismo, la revista *Bilduma*. Se han publicado diez números. Pienso que la edición periódica de la revista ha contribuido a la producción de una excelente edición de historia local de Rentería, en gran formato, dotada de ilustraciones originales, bien presentadas y excelentemente reproducidas, que sin duda contribuye al prestigio exterior de Rentería así como supone una significativa aportación a la historiografía.

El Ayuntamiento de Bermeo edita desde 1981 una publicación periódica (nueve números hasta la fecha) con atención especial a la civilización marítima y pesquera. Igualmente otra localidad costera, Plencia, publica desde 1985 monografías seriadas bajo el

título de *Plentzia. Azterlanak – Estudios.* El Ayuntamiento de Andoáin edita otra revista titulada *Leyçaur.*

El área de cultura del Ayuntamiento de Bilbao publica *Bidebarrieta, Urtekaria – Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao.* La ciudad de Bilbao ha carecido de una infraestructura cultural que trabajara con relación a su pasado. Desde el área de cultura y en particular desde las bibliotecas municipales se ha articulado una política de recuperación de la memoria histórica. La nueva publicación periódica ha recopilado las actas de los *Symposium* de Bilbao: 700 años de memoria. El primero, organizado en 1995, realizó un análisis general de la historiografía producida sobre Bilbao. El número dos aborda el arte, patrimonio monumental y ciudad a lo largo de 700 años. El número 3, bajo el título de *Bilbao, una ciudad musical,* resulta una reflexión transversal de la sociedad de Bilbao en relación con la actividad musical en una perspectiva de 700 años, de manera que se ha convertido en un ensayo de musicología local. El número 4 recopila las actas del *Symposium* de Unamuno y los vascos del 98, una visión de la época a través de la personalidad de los escritores y creadores de cultura en el Bilbao de fin de siglo. La celebración periódica de *Symposium* y la edición de una publicación periódica han supuesto un estímulo para la revitalización de los estudios históricos sobre Bilbao.

En esta escueta relación no podemos ignorar otras revistas de ámbito general pero que publican trabajos de historia local, tales como el *Anuario de Eusko Folklore, Sancho el Sabio, Vasconia* (revista de la sección de Historia de Eusko Ikaskuntza), *Príncipe de Viana.*

Una publicación periódica es sin duda la mejor obra de infraestructura cultural, ya que en torno a la misma se produce una actividad permanente que contribuye a la formación de un referente en el ámbito general de la convivencia ciudadana.

Grupos de historia local

Los dos volúmenes editados por Altaffaylla Kultur Taldea en 1986, *Navarra 1936: «de la esperanza al terror»,* una estremecedora historia de víctimas concretas en su medio local, reseñada pueblo a pueblo de Navarra, sigue siendo un trabajo de referencia sobre la historia reciente de la guerra civil y la importancia de las fuentes orales. El citado grupo sigue produciendo nuevas historias.

El grupo Gernikazarra de Guernica también ha promovido exposiciones e investigaciones sobre el bombardeo de 1937 y en Mondragón publicaron otra memoria sobre la República, en particular sobre los sucesos de octubre de 1934. La guerra civil de 1936 sigue siendo fuente inagotable para historias locales vertebradas por sujetos concretos. Como ejemplo baste citar otra reciente monografía sobre pueblos de la montaña navarra, *Zubieta,* realizada por Paul Arzak.

En cuanto a *Etniker. Atlas etnográfico de Vasconia,* se trata de un proyecto planteado por José Miguel Barandiarán a comienzos de 1920. Hacia 1969-1970 Barandiarán consiguió de nuevo articular distintos grupos de investigación que lograron consolidarse en los siguientes decenios. En 1990 se publicó la primera síntesis de las monografías etnográficas locales elaboradas con la guía-encuesta sistemática de J. M. Barandiarán; el tema fue la alimentación. En realidad las monografías locales están construidas con fuentes

orales y los volúmenes de síntesis resultan un compendio de la evolución de las formas de vida, sistema de valores, creencias a lo largo del siglo XX, si bien las costumbres descritas pueden reflejar con frecuencia los modos de vida propios del Antiguo Régimen en las diversas comunidades. De ahí el extraordinario valor que contienen para los historiadores dichos volúmenes, porque transmiten elementos, vivencias, organizaciones... de tiempos diferentes en un momento de coetaneidad. Hasta la fecha se han editado las siguientes síntesis: alimentación, juegos infantiles, ritos funerarios, ritos de paso de nacimiento, juventud, matrimonio.

Desde un punto de vista antropológico se han editado diversas monografías locales de gran interés. Asimismo en otros ámbitos como el de la historia de la educación escolar. Un ejemplo es el realizado por Joseba Intxausti sobre la evolución de la escuela vasca y más particularmente el proceso colectivo de creación de las *ikastolas* en las diversas localidades de Euskal Herria – Vasconia.

En el orden teórico, epistemológico y comparativo no podemos eludir la organización de cinco Seminarios europeos y la publicación de las ponencias en la colección «European Local and Regional Comparative History Series», de la Universidad del País Vasco: Inglaterra, Italia, Suiza, Cataluña, Galicia y Portugal han sido los ámbitos de reflexión y referencia de los citados Seminarios, organizados entre 1990 y 1994.

Microhistoria biográfica

El elemento variable, imprevisible, creativo lo forman los individuos, sus variadas y contradictorias formas de organización. Los marcos materiales también, pero recuperando los sujetos activos, los actores, inductores, utópicos, realistas, apocalípticos e integrados parece como si estuviéramos construyendo un discurso histórico más cercano y real a nuestra experiencia cotidiana.

El espíritu del lugar tiñe a los actores. Es preciso observar su versatilidad en las ideas, paradojas y contradicciones; carlista no es sinónimo de persona plegada a la jerarquía o de una forma exclusiva al discurso retro. Empresarios industriales carlistas preocupados por la innovación tecnológica y el crecimiento económico aparecen en las historias locales, aquí y allá. ¿Qué es su carlismo?, ¿cómo se operacionaliza en la vida cotidiana en referencia de los discursos políticos oficiales? La fascinante historia humana cotidiana en el día a día, en el medio, es lo que falta, de forma que debemos inventar historias locales mediante reconstrucción de redes y relaciones, para ver las fuerzas de cambio e integración y cohesión a través de sus diferentes protagonistas. Es el historiador quien con frecuencia elige a los protagonistas. La producción de diccionarios biográficos en función de actividades profesionales o de sociabilidad cultural o política es una fuente inagotable, divertida y muy útil por cuanto poseen ensayos de construcción de historias personales y colectivas. Los procesos de cambio y las contradicciones sociales, los discursos de todo tipo, las diversas luchas adquieren nuevos significados, nuevas comprensiones y explicaciones.

En suma, lo que propongo es la necesidad de la reconstrucción de la vida local a través de sus protagonistas. Y las fuentes orales pueden llevarnos más lejos de lo que

en principio estimamos. Si no hay fuentes documentales, se inventan. El historiador no puede permanecer pasivo. La creación de fuentes orales es una de las alternativas que tenemos a mano.

Los diccionarios biográficos publicados recientemente estimo modestamente que pueden servir como un referente metodológico y teórico: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1812-1876)* (Vitoria, 1993), elaborado por J. R. Urquijo, M. Urquijo, S. Serrano y el autor de estas líneas; los dos tomos realizados por Á. García-Sanz Marcotegui y equipo, *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1840-1931)* (Pamplona, 1996), así como el recientemente publicado que comprende la microbiografía de los diputados forales hasta 1984 (Pamplona, 1998). Otros tres diccionarios han sido realizados bajo la dirección del que esto subscribe: *Diccionario biográfico de los diputados generales, burócratas y patricios de Bizkaia* (Bilbao, 1995); *Diccionario biográfico de los miembros directivos de la Sociedad de Estudios Vascos – Eusko Ikaskuntza (1918-1998)* (San Sebastián, 1998), un exponente de la comunidad científica vasca, y finalmente el *Diccionario de alcaldes de Bilbao (1837-1998)*, en curso de publicación.

La historia local de «género» a «circunstancia»

PEDRO RÚJULA
(Universidad de Zaragoza)

Parece una opinión muy extendida que la historia local atraviesa un gran momento, y lo viene a confirmar la celebración de congresos y seminarios –tanto este que emprende su segunda edición cuanto otros que le han precedido, como el Congreso internacional de Historia local de Cataluña o los seminarios sobre historia local y regional celebrados en la Universidad del País Vasco–[1] y el número de publicaciones que ven la luz cada año en este ámbito.

Sin embargo, la práctica de la historia local, en sí misma, está muy lejos de ser una novedad. Durante un largo período de tiempo por historia local se entendía, fundamentalmente, «historias locales», es decir, un tipo de producción muy acomodada a una fórmula que se venía ejercitando desde la segunda mitad del siglo XIX, con una localidad como eje y que solía abarcar toda la historia de la comunidad, desde las primeras noticias sobre poblamiento hasta unas décadas atrás de su fecha de redacción. Ignacio Peiró ha acuñado para referirse a ella con mayor precisión el concepto de «historias municipales»[2], que se adecua con mayor exactitud al contenido y disuelve la confusión con el otro más amplio de «historia local» que se generaliza a partir de los años 70.[3] Por estas fechas comienzan a producirse importantes cambios en la historiografía española. La progresiva importancia que alcanza la historia social –y, por ende, la historia económica– y el contacto con nuevas áreas de conocimiento operaron un cambio en la histo-

1 Sus propuestas y discusiones han visto la luz en forma de numerosas publicaciones. P Rújula e I. Peiró (coords.), *La historia local en la España contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Barcelona, L'Avenç, 1999; la serie *European Local and Regional Comparative History Series*, coordinada por J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo y editada en Bilbao entre 1991 y 1994 por el Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco: *Perspectives on English Local History*, *Storia locale e microstoria: due visione in confronto*, *Regionalgeschichte und Nationalgeschichte: Das Schweizer Modell* y *Perspectivas de la historia local en Catalunya*; *III Congrès internacional d'Història Local de Catalunya. Funcionament de les finances locals al llarg de la història*, Barcelona, L'Avenç, 1996; *L'espai viscut. Col.loqui internacional d'Història Local*, Valencia, Diputació de València, 1989.

2 I. Peiró, «El mundo es mi provincia: la mirada local en las historias municipales del Bajo Aragón del siglo XX», en P. Rújula (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía. El Bajo Aragón y el Maestrazgo en el siglo XX*, Zaragoza, GEMA, 1997, pp. 165-184.

3 E. Hernández Sandoica, *Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*, Madrid, Síntesis, 1995, p. 94. Un proceso que remite a un proceso general, como señalan J. M. Bizière y P. Vaissière: «Au cours des années 1970, l'histoire elle-même s'atomisait en autant de métodes, de procédures, de "territoires" et de "chantiers", qui tendaient à infirmer l'idéal braudélien d'une histoire totale». *Histoire et historiens. Antiquité, Moyen Âge, France Moderne et Contemporaine*, París, Hachette, 1995, p. 213. En la misma dirección véase G. Bourdé y H. Martin, *Las escuelas históricas*, Madrid, Akal, 1992, pp. 164-167 y 179-180.

riografía académica. El abanico de ámbitos que son de interés del historiador se multiplica; cada vez más cosas son consideradas objeto de su estudio. Aproximarse a ellos ya no puede ser una operación que se lleve a cabo desde grandes ámbitos sin quedarse en generalidades. Por ello se incrementan rápidamente los estudios empíricos sobre objetos que apenas habían motivado interés hasta el momento y, por lo tanto, casi estaban sin explotar; en contrapartida, los trabajos se van focalizando cada vez más en una perspectiva local o, en algunas ocasiones, regional. La historia local es el medio, el instrumento, que hacía posible llevar a cabo las investigaciones.

En este trayecto la historia local ha transformado sustancialmente su naturaleza, ha dejado de ser algo parecido a un «género» historiográfico menor para pasar a ser simplemente una «circunstancia» ligada a la investigación histórica. En la actualidad afirmar que una investigación se desarrolla dentro de los parámetros de la historia local es casi como no decir nada sobre ella, apenas señalar que el ámbito de trabajo se encuentra definido por debajo de aquel otro, más generalizador y globalizador, que es el nacional. Dentro podemos encontrar, y sólo utilizando denominaciones clásicas, obras de historia política, de historia social, de historia económica, de historia cultural..., de modo que afirmando que se trata de una investigación de historia local no se explica nada sobre los fundamentos que sustentan la investigación. Si dentro de la denominación de historia local caben tantas cosas y tan dispares, clasificar una obra como historia local es parecido a no decir nada sobre ella. Y es que definir un tipo de historia por el marco en el que se desarrolla el trabajo empírico es una forma muy leve de establecer una norma de clasificación.

En la historia local que viene realizándose de dos décadas a esta parte hay otros elementos que son mucho más determinantes sobre la concepción del trabajo histórico que la propia elección del marco. Existen, y es preciso señalarlas, profundas diferencias entre toda la producción que no radican en su condición de historia local, unas diferencias que sí son fundamentales a la hora de diferenciar unas investigaciones de otras. Señalo, a modo de pinceladas, algunas de ellas:

a) La elección de las «categorías» en torno a las que se establece el análisis y la comprensión del pasado (capital, burguesía, modernización, cultura popular, cultura del trabajo...).[4]

b) Los «problemas» que formulan, abordan y tratan de ser desentrañados en el transcurso de la investigación. La magnitud de los problemas no está en función del marco elegido, sino en la entidad de la interpretación que se intenta. Braudel: «Lo que importa no es el marco geográfico, es el problema».

c) El marco de interpretación en el que se inserta. Ese marco proporciona sentido a la investigación, contextualiza el estudio y lo aleja del riesgo de considerar el objeto de la in-

4 E. Hernández Sandoica señala cómo en ciertos contextos historiográficos académicos españoles se ha desarrollado una historia local de neta inspiración social «concebida sobre la base de un objetivo temático unitario y central: el análisis de la denominada *cultura popular*». *Los caminos de la historia*..., cit., p. 146.

vestigación único y aislado. Y al mismo tiempo se nutre y enriquece con cada nuevo trabajo en un intercambio que, para resultar fructífero, tiene que ser de doble dirección.[5]

Dicho esto, la realidad es que, de un tiempo a esta parte, la práctica de la historia viene privilegiando los estudios que remiten a espacios restringidos. Hace tiempo que los historiadores, conscientes de esta realidad, han ido señalando algunas de las implicaciones que se derivan de este proceso. Lawrence Stone, en 1976, señalaba ya las virtudes metodológicas de la historia local, que a través del trabajo en «un marco geográfico controlable» permitía «esclarecer problemas más amplios con respecto a las transformaciones históricas».[6] Aunque, unos años más tarde, en su célebre artículo «El retorno a la narrativa», no dejaba de acompañar este mismo argumento de su contrario, es decir, que al mismo tiempo la historia local es también una fórmula que permite renunciar a una explicación general y aplicarse de forma descontextualizada a la «narración del discurso de una única célula».[7]

Poco tiempo después Jürgen Kocka, tratando de penetrar las razones por las que se había producido un proceso de ampliación de los intereses y de explosión de los temas que tanto había favorecido a la historia local, señalaba la atención creciente que habían recibido los campos situados entre la economía y la política, descuidados durante largo tiempo, en los que se ha desarrollado gran parte de la vida de muchos hombres. Asimismo incidía en el efecto producido por el ablandamiento de los paradigmas anteriores y en el debilitamiento de las «escuelas» que habían provocado relajación en los controles intraprofesionales sobre lo que debía ser investigado y lo que no. Además señalaba el efecto que había tenido la concesión de importantes becas por parte de las instituciones científicas actuales primando la originalidad per se. Y, finalmente, hacía referencia a cómo el abaratamiento de los costes había facilitado el acceso a los recursos de publicación por parte de un número mayor de autores.[8]

No ha pasado desapercibida la posición que la historia local ha adoptado en medio de la extensión de la crítica posmoderna y de la desestructuración de las grandes explicaciones, ya que la dimensión de su enfoque le permite una toma de distancia respecto a formulaciones generales. Ésta es una cuestión central abordada por la microhistoria que, a finales de los años sesenta, «se formula a partir de la crítica a una historia serial que parece agotada y que, además, ha impuesto en ocasiones lecturas unilaterales e, incluso, teleológicas».[9] En la práctica ha debido abordar problemas fundamentales ligados

5 J. Kocka ha denunciado «una cierta impresión de arbitrariedad» que se produce cuando se renuncia a la incorporación del objeto investigado en el planteamiento de problemas mayores, en *Historia social. Concepto. Desarrollo. Problemas*, Barcelona, Alfa, 1989, p. 133.

6 A continuación señalaba como ejemplos más acabados las obras de Pierre Goubert y Emmanuel Le Roy Ladurie, Pierre Deyon, Martine Segalen o Gérard Bouchard. La versión española de este texto, que en inglés era un capítulo de un libro colectivo, es «La historia y las ciencias sociales en el siglo XX», en L. Stone, *El pasado y el presente*, México, FCE, 1986, p. 42.

7 Ibídem, p. 118.

8 J. Kocka, *Historia social...*, cit., pp. 132-133.

9 J. Serna y A. Pons, «El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?», *Ayer*, 12 (1993), monográfico coordinado por P. Ruiz Torres, *La historiografía*, pp. 117 y 118.

a la modalidad de enfoque propuesto, como es la manera de resolver la contraposición entre conocimiento individualizante y generalizador.[10] Es la cuestión, parafraseando a Juan José Carreras, de que lo pequeño puede ser hermoso pero no tiene que ser necesariamente significativo.[11] Pero la actitud más extendida ante ella es considerar la microhistoria como una vía de superación de las limitaciones que había manifestado la historia social al buscar explicaciones excesivamente homogeneizadoras.[12] E incluso hay posiciones, como la de Georg G. Iggers, que, tras reconocer las virtudes de la historia regional como puerta para la penetración de corrientes renovadoras de la historia social, defienden que los «trabajos de muchos historiadores de la vida cotidiana y microhistoriadores [...] significan un complemento y no un rechazo a los métodos sociocientíficos practicados por la ciencia social histórica».[13]

Para el caso español la historia local cuenta con algunas peculiaridades ligadas a las características de la historia reciente. El contexto político-social de la transición favoreció el redescubrimiento del pasado. Pero la atención se dirigió de manera preferente hacia el pasado más próximo, y esto no solo en el tiempo sino también en el espacio. En el entorno más inmediato se halló una parte sustancial de la historia silenciada y su recuperación cumplió, con frecuencia, el doble objetivo de comenzar a conocer lo oculto y de hacerlo mediante el estudio de aspectos diferenciadores de otras comunidades. La democratización de la vida pública española también tuvo consecuencias en la actitud del poder respecto a los archivos, que comenzaron a ser considerados seriamente como un patrimonio colectivo a disposición de todos los ciudadanos, lo que facilitó, no sólo el acceso a los fondos sino la asignación presupuestaria que permitiese ir poniéndolos en condiciones de ser consultados por los investigadores. Y no fue menos importante la llegada de la democracia a la universidad, con su estela de nuevos historiadores que salieron hacia los archivos a realizar sus primeros trabajos. Como etapa inicial en el aprendizaje o por condicionantes económicos difíciles de superar, los archivos locales ofrecieron un campo privilegiado para la práctica de muchas promociones de licenciados que salían de la facultad.[14]

Mientras este proceso tenía lugar la historia local ha ido, progresivamente, entrando en contacto con la producción histórica surgida de la universidad.[15] En ocasiones porque eran investigadores salidos de sus aulas los que realizaban estos trabajos. En otros

10 G. Levi, «Sobre microhistoria», en P. Burke (ed.), *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1993, p. 140.

11 J. J. Carreras, «La regionalización de la historiografía: *histoire régionale*, *Ladesgeschichte* e historia regional», en *Encuentro sobre historia contemporánea de las tierras turolenses*, Teruel, IET, 1986, p. 21.

12 J. Revel, «L'histoire au ras des sol», en Giovanni Levi, *Le pouvoir au village. Histoire dun exorciste dans le Piémont du XVIIe siècle*, París, Gallimard, 1989.

13 G. G. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales*, Barcelona, Idea Books, 1998, pp. 93-94.

14 Algunos de estos temas ya señalados por P. Anguera, «Introducción a la historia local catalana», en P. Rújula e I. Peiró (coords.), *La historia local...*, cit., pp. 11-13.

15 Véanse las referencias sobre historia local y universidad hechas por J. Mestre, «La historia local en Catalunya: antecedentes y situación actual», en J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo (ed.), *Perspectivas de la historia local...*, cit., pp. 22-23.

casos, porque la propia potencia de la demanda ha conseguido atraer hacia el campo de la historia local a miembros de la comunidad universitaria, movidos por la ambición de los proyectos que en este ámbito se realizan, o por la garantía que tienen este tipo de productos culturales de alcanzar una amplia difusión y una segura publicación. El resultado es que la historia local ha encontrado acomodo en la historiografía académica. Esto ha supuesto cierta homogeneidad entre los planteamientos que dominan en la historia «nacional» y la historia «local», de ahí que cada vez la diferencia de marco no sea menos definitoria del tipo de historia que se realiza.

Para mostrar algunas de las características hasta aquí apuntadas puede ser útil la aproximación sobre un marco historiográfico concreto, en este caso el aragonés. A través de ella, y mediante una mirada a la producción histórica de las dos últimas décadas, podemos señalar algunas tendencias ligadas a este florecimiento de los estudios de historia local. Dos son los aspectos que merece la pena destacar: la posición de la investigación académica respecto a los estudios de historia local y regional y el momento por el que atraviesan las historias municipales.

Respecto al primero de los aspectos señalados, es un hecho difícilmente discutible que algunas de las contribuciones más importantes en historia contemporánea realizadas en Aragón en los últimos 25 años surgen de estudios empíricos que han acotado el marco de estudio como vía necesaria para circunscribir el problema y los límites de la investigación. Sería poco clarificador tratar de dar una visión exhaustiva, que además ya ha sido presentada en otro lugar,[16] por lo que he preferido mostrar algunos ejemplos significativos de distintas formas en las que se ha desarrollado la investigación en la historia local:

a) En el campo de la historia política es de señalar *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos, 1875-1898*,[17] de Carmen Frías. En él se abordaba el estudio de las relaciones de poder político y económico, confrontando el comportamiento electoral con la estructura de la propiedad de la tierra y las características y problemáticas de la sociedad oscense. Dado el volumen de información que debía manejar la autora y la complejidad de las relaciones cualitativas estudiadas el ámbito de una provincia, la de Huesca, se adecuaba convenientemente al trabajo.

b) En historia económica podemos fijar nuestra atención en un trabajo de historia agraria, *Viñedo y vino en el Campo de Cariñena: los protagonistas de las transformaciones (1860-1930)*, de Alberto Sabio.[18] Esta investigación es una buena muestra de cómo trabajos con importantes dosis de empirismo deben circunscribirse a un área, convenientemente elegida en función de sus características, para poder progresar. En este caso el Campo de Cariñena, donde estudiar el proceso de especialización vitícola, la propie-

16 Véanse los estados de la cuestión publicados en P. Rújula e I. Peiró (coords.). *La historia local...*, cit., pp. 101-195.

17 Huesca, Ayuntamiento, 1992.

18 Daroca, Centro de Estudios Darocenses, 1995.

dad de la tierra en tránsito a una agricultura capitalista y las relaciones sociales del mundo agrario.

c) Dentro de los estudios de historia social podemos señalar las investigaciones llevadas a cabo sobre represión, en este caso, la practicada en el bando sublevado que recoge *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, coordinado por Julián Casanova.[19] Tenemos aquí un ejemplo de cómo la metodología determina el marco en el que se desarrolla la investigación y también la demostración de que la fórmula para superar estas limitaciones consiste en la formación de un equipo de investigadores que, coordinados, amplíen en lo posible el volumen de información estudiado.

d) Un ejemplo tomado del campo de la historia de la cultura es de la investigación llevada a cabo por Ignacio Peiró en dos artículos sobre los historiadores bajoaragoneses: «El cultivo de la historia: las primeras historias municipales del Bajo Aragón»[20] y «El mundo es mi provincia: la mirada local en las historias municipales del Bajo Aragón del siglo XX».[21] El Bajo Aragón ha sido un territorio con gran tradición en el campo de las historias municipales y el universo de obras para estudiar es muy considerable. A partir de su análisis ha sido posible establecer las etapas en las que se desarrolló la historiografía local en esta zona, seguir el impacto de la profesionalización y reconstruir el mundo intelectual en torno al que surgieron las obras. Las tesis y conclusiones avanzadas en estos dos artículos comienzan a ser contrastadas en otros lugares, dentro y fuera de Aragón, al tiempo que se inician nuevas investigaciones siguiendo estas pautas.

e) Para concluir merece ser tomada en consideración la experiencia de los estudios colectivos realizados sobre el Bajo Aragón durante los siglos XIX y XX.[22] Partiendo de historiadores expertos en distintos temas se propuso que aplicaran los conocimientos y las categorías que les eran familiares en su área de investigación a un espacio concreto como era el Bajo Aragón. Si hubieran sido historiadores locales, en cuanto conocedores de un reducido marco geográfico, la empresa hubiera resultado imposible. En cuanto expertos en otro tipo de territorios, sus respectivos territorios historiográficos, apenas resultaba un problema de ponerse a la labor: conocían los marcos de interpretación, las categorías, la tipología documental y estaban en condiciones de realizar incluso ejercicios de comparación. El resultado fue que el Bajo Aragón es actualmente uno de los espacios aragoneses que mejor conocemos en su Época Contemporánea.

Respecto al segundo de los aspectos planteados, el momento por el que atraviesan las historias municipales, de lo dicho hasta aquí resulta evidente que, en la actualidad, sólo suponen una parte de la producción en el ámbito de la historia local. Como género historiográfico fue cayendo tras la profesionalización de la historia en manos de historiadores no profesionales procedentes del entorno de los oficios liberales –abogados, farmacéuticos, médicos...– o de los eclesiásticos, cuyo papel destacó durante el fran-

19 Madrid, Siglo XXI, 1992.

20 En *Al-Qannis*, 5 (1995), pp. 154-162.

21 En P. Rújula (coord.), *Entre el orden de los propietarios...*, cit., pp. 165-184.

22 Se trata de las dos obras consignadas en las citas precedentes.

quismo cuando añadieron al componente pastoral que en sus manos tenía el ejercicio de la historia un componente político de defensa del régimen.[23] Pese a ello, en la producción más reciente merecen ser señaladas algunas tendencias:

a) La multiplicación de las historias municipales. En apenas unas semanas previas a la celebración de este Congreso han llegado a mis manos tres de estos trabajos ya editados, correspondientes a Ariño,[24] Alloza[25] y Valdealgorfa.[26] Siendo todas ellas de factura muy distinta, su mera presencia constituye buena muestra de una actividad incesante.

b) Cada vez es más frecuente que los encargos o los concursos públicos sean adjudicados a historiadores procedentes de los círculos académicos. Los ejemplos pueden iniciarse por la modélica *Historia de Huesca*, pasando por las de Samper de Calanda y Alcorisa, y terminar en la propia *Historia de Zaragoza*, lo que ha tenido como consecuencia enfrentar a los historiadores universitarios con la problemática concreta de las historias municipales al tiempo que se ha aportado a este tipo de obras todo un utillaje conceptual y metodológico que sus autores están habituados a manejar.[27]

c) Lo que podríamos denominar la gran paradoja de las historias municipales, o sea, la curiosa relación que la historia local tiene con el mercado. Las historias municipales están surgiendo, cada vez en mayor número, impulsadas por las instituciones locales y su mercado lector se encuentra en el mismo ámbito local en el que se origina la iniciativa. De ese modo no sorprenderá que en una pequeña localidad el número de ejemplares vendidos alcance o supere el número de habitantes, con frecuencia cifras superiores a las que conseguirán muchos de los estudios universitarios publicados. Sin embargo, y pese a estas cifras, la difusión obtenida por estas historias municipales, salvo excepciones, no suele llegar mucho más allá del término que administra el ayuntamiento que encargó el estudio. De ahí la paradoja, considerables cifras de venta y muy escasa difusión de estos estudios que resultará difícil encontrar en las bibliotecas.

d) El punto anterior orienta la atención hacia el papel que corresponde desempeñar a los centros de estudios locales. Su actividad trata de ser la de unos organismos que regulan la actividad investigadora en una comarca o circunscripción, pero su estructura es más la de reinos de taifas. Sin contar con la coordinación de sus actividades el apoyo no suele ir más allá de subvencionar publicaciones y algunas actividades. Esta circuns-

23 Véase, a título de ejemplo, la *Historia de Daroca*, del escolapio J. Beltrán, Zaragoza, Talleres Ed. Heraldo de Aragón, 1954, recientemente (1998) reeditada por el Centro de Estudios Darocenses.

24 P. Alcaine Burillo, *Ariño y su carbón. Relato de un tiempo*, Zaragoza, e. a., 1998.

25 D. Gracia Armisén, *Alloza en la Edad Moderna*, Alloza, Ayuntamiento – IET, 1999, prólogo de Eloy Fernández Clemente.

26 J. Guarc Pérez, *Valdealgorfa en la historia (de los inicios al siglo XVIII)*, Zaragoza, DGA, 1999.

27 C. Laliena Corbera (coord.), *Huesca. Historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento, 1990 (2ª), donde pueden hallarse las firmas de Alberto Gil Novales, Carmen Frías Corredor o Alberto Sabio Alcutén; A. Sabio Alcutén, *A las puertas de la memoria. La historia local en Samper de Calanda (1850-1970)*, Samper de Calanda, Ayuntamiento – IET, 1997; P. Rújula, *Alcorisa. El mundo contemporáneo en el Aragón rural*, Alcorisa, Ayuntamiento, 1999; *Historia de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento – CAI, 1999, cuyos capítulos de Historia Contemporánea se deben a la pluma de Carlos Forcadell y Eloy Fernández Clemente.

tancia no presupone un juicio sobre la calidad de su trabajo. Además los centros de estudios deben afrontar por su cuenta los problemas de distribución de las publicaciones, que a veces no pueden adquirirse ni siquiera en la institución matriz.

La conclusión de esta mirada sobre la historia local proyectada sobre algunos ejemplos de la historiografía aragonesa tiene que ser, necesariamente, abierta. No se ha pretendido tratar todos los temas ni tampoco hacerlo en profundidad con los que han sido objeto de atención. El propósito de estas líneas ha sido otro muy distinto: reflexionar sobre el papel central que la historiografía local ha tenido en el desarrollo de la historiografía española en las últimas tres décadas y señalar que los debates que afectan a su desarrollo no son diferentes de los que se encuentran en el centro del debate en el ámbito de la historia nacional.

PRESENTE Y FUTURO DE LA ESPAÑA AGRARIA: RELACIONES DE PODER EN EL ÁMBITO RURAL E HISTORIA ECOLÓGICA

PONENCIAS Y COMUNICACIONES

Algunas consideraciones sobre historia local e historia medioambiental

Manuel González de Molina
(Universidad de Granada)

En los últimos años la historia local no ha gozado de una consideración positiva entre los historiadores profesionales. Con demasiada frecuencia se la ha menospreciado, tachándola de «localista», pecado este que la sitúa lejos de la Historia con mayúscula, como un mero relato o crónica de sucesos, cuya única tarea consiste en reforzar las identidad local. Por ello se le ha eximido normalmente de rigor científico, quedando en manos de eruditos locales o cronistas oficiales de la villa. O en manos de aquellos profesionales que no han conseguido remontar el vuelo y situarse en la perspectiva adecuada, la del Estado-nación. Se le ha despreciado por baja calidad y sobre todo porque, aunque tuviera calidad, no contaba o explicaba nada que transcendiera el ámbito específico local y que por tanto pudiera arrojar luz sobre fenómenos de carácter general.

Ello ha sido y es producto todavía de la fascinación que ejerce el Estado-nación, considerado el único objeto de estudio, en un mundo que ha estado prácticamente desde el siglo XVIII, y sigue estándolo hoy, dominado por un sistema de Estados-nación. A ello debe añadirse la función legitimadora que ha tenido el discurso histórico durante la edad contemporánea. La de construir un pasado que, a través de la «invención» de una identidad propia, legitimase la configuración nacional de Estado.[1] La historia tenía que ser, desde la Revolución Francesa, una historia nacional. La historia local se entendía siempre como subalterna, subordinada e integrada dentro del discurso histórico nacional, del que no debía separarse sino converger hacia él. Las identidades locales constituían el primero de los varios círculos concéntricos que terminaban en el círculo de la identidad nacional. Cualquier visión particularista de la identidad local, o que ofreciera una visión divergente de la identidad nacional, carecía de sentido.

Esta consideración subalterna de la historia local se ha visto reforzada por la específica trayectoria histórica de nuestro país. Desde sus comienzos como disciplina académica, la historia de España ha estado dedicada, sobre todo desde mediados del siglo XIX y especialmente desde la llamada «crisis del 98», a fundamentar la identidad del Estado-nación. La identidad española estuvo llamada desde el principio a tener un componente histórico fundamental, dado que cuestiones tan esenciales como la unidad de la nación, la demostración de una convivencia en común desde siempre, la existencia misma

1 E. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991.

de un pueblo español, etc., sólo podían explicitarse recurriendo al pasado de un Estado que nunca había sido étnicamente homogéneo.[2] Por ello, el problema de la unidad de España, tan cuestionado siempre, ha constituido uno de los objetivos fundamentales de la historiografía española defensora del Estado-nación. El empeño por mostrar la existencia de un pueblo español por el mero hecho de convivir dentro de los límites territoriales de un Estado único ha llevado a sobrevalorar las decisiones y los acontecimientos institucionales desarrollados en su seno. Se ha terminado configurando así una *historia cortesana*, una historiografía que ha hecho de la política y de la vida de las instituciones y del aparato estatal, radicados todos en Madrid, el centro de su discurso. Un discurso que trasmite la idea de que el único hecho relevante es el que tiene dimensión estatal y que el hecho histórico es en la mayoría de las ocasiones tributario de las decisiones que se toman desde arriba, en el Estado y dentro de sus instituciones.

No es de extrañar, pues, que la historia local se haya centrado no sólo en la narración de los hechos locales relevantes, sino también y principalmente en destacar aquellos hechos o aquellas contribuciones que más ayudaron a la construcción y consolidación del Estado-nación o a su evolución política o económica. En definitiva, no ha habido historia local propiamente dicha, sino historia nacional hecha desde cada pueblo, provincia o comarca. Porque, en realidad, en el espacio local no podía ocurrir nada importante. Ni el desarrollo económico, ni el conflicto social, ni la dinámica política podían generar en ese ámbito sucesos de interés, más allá de casos muy concretos (golpe de Estado, sublevación, estallido revolucionario, yacimiento minero, etc.). Se comprende así que la historia local haya constituido una tarea secundaria, dejada en manos de cronistas, como vimos, o en manos poco profesionales. La capital del Estado y la Nación en conjunto han sido siempre los ámbitos privilegiados para la construcción del discurso histórico profesional. Recuérdense en este sentido los alegatos contra las historias regionales y locales que con tanta frecuencia han aparecido en la prensa estatal, por no hablar de la consideración negativa que en el gremio de los historiadores profesionales tienen los practicantes de la historia local.

Este fenómeno, específicamente español, se vio reforzado por los usos y costumbres impuestos por la historiografía propia de la modernidad. Los paradigmas dominantes en el quehacer historiográfico hasta los finales de los años ochenta, algunos de los cuales se resisten aún a morir, demostrando una capacidad increíble de pervivencia, buscaron la construcción de un discurso histórico totalizante, que recogiera de manera integrada y sintética el desarrollo histórico de un pueblo determinado. Tanto desde el punto de vista metodológico como desde el punto de vista conceptual, todas las construcciones superaban con creces el ámbito local. Valga como ejemplo el marxismo, cuyas construcciones conceptuales (formación social, modo de producción, fuerzas productivas, relaciones sociales de producción, clases sociales, lucha de clases, clase reinante, etc.) tenían al Estado como marco de referencia cuando del capitalismo se trataba. La historia total, en sus diversas variantes, sólo se podía hacer desde el ámbito del Estado-nación.

2 I. Fox, *La invención de España*, Madrid, Cátedra, 1997.

LOS MARCOS DE REFERENCIA Y LA HISTORIA

Sin embargo, lo local es un ámbito que no siempre ha constituido una parte del todo, de una unidad política más amplia cuya dinámica explica el todo y las partes (las partes se explicarían por el todo: la dinámica del Estado explicaría la dinámica de lo local; lo mismo podría decirse en la economía, la sociedad, etc.). Aunque esta idea es la propia del mecanicismo positivista, ha funcionado desde que la historia se convirtió en disciplina académica, precisamente cuando se comenzó a construir el Estado-nación. La idea que siempre se trasmitió fue la de que, incluso en la época de la polis (el predominio de la comunidad por excelencia), su evolución no podía explicarse sin la dinámica creada por unidades políticas superiores: los imperios o las etnias. Pero a esta idea tan arraigada se le pueden hacer dos objeciones: una de carácter epistemológico y otra de carácter propiamente histórico. Desde el punto de vista epistemológico, las partes podrían explicar también el todo si mantuviésemos la óptica mecanicista (razón de ser de la microhistoria, por ejemplo); pero en la actualidad se tiende a pensar a partir de los desarrollos de la teoría de sistemas y de la Ecología que la suma de las partes no es igual al todo.[3] En otros términos, no puede establecerse la superioridad de lo estatal sobre lo local (para explicar su dinámica), ni de lo local por lo global. Ambos constituyen dos formas perfectamente legítimas de enfocar el pasado, de acercarse a él para estudiarlo, que dependen de los intereses que se persigan y que en cualquier caso son complementarias.

La segunda objeción es más significante desde el punto de vista historiográfico: la ilusión integracionista de lo local en lo estatal o global surgió con la Historia nacional, tal y como acabamos de decir, y con la modernización política y económica que atribuía al Estado-nación las competencias y las tareas que antes habían gestionado preferentemente las comunidades locales. Pero esta cuestión no es producto únicamente de la dialéctica entre poder local y poder central. Es producto del carácter completamente diferente que desde el punto de vista físico tuvieron las sociedades antes y después de ser sociedades industriales.

En efecto, existe una razón histórico-ecológica que aconseja tomar como unidad de análisis la comunidad local. Hasta hace poco tiempo, los flujos de energía, materiales e información –a que puede ser reducida la producción agraria– circulaban en ámbitos espacialmente reducidos. El carácter renovable de las fuentes de energía y en buena medida de los materiales usados imponía su captación dentro mismo de los procesos de trabajo; el manejo de los sistemas agrarios solía estar muy adaptado a sus peculiaridades, generando un conocimiento experimental que sólo tenía sentido en el perímetro dentro del cual tenía lugar la producción (sociedades o economías de base energética *orgánica*).[4] Precisamente por ello, la explotación agraria no podía considerarse de ma-

3 Vid. E. Odum, *Ecología: bases científicas para un nuevo paradigma*, Barcelona, Vedrá, 1992. R. Margalef, *Ecología*, Barcelona, Omega, 1973. N. Luhmann, *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, México, Anthropos, 1997.

4 E. A. Wrigley, Dos tipos de capitalismo, dos tipos de crecimiento , *Estudis d'Història Econòmica*, 1 (1989), pp. 89-109; y *Continuidad, cambio y azar. Carácter de la Revolución industrial inglesa*, Barcelona, Crítica, 1993.

nera individualizada: constituía uno más de los puntos de partida o destino de los mencionados flujos. Debe tenerse en cuenta que las explotaciones agrarias no eran –y lo siguen siendo– sino trozos de ecosistema manipulados por el hombre que necesitan energía externa y, en algún momento de su desarrollo, también materiales en forma de nutrientes, para mantenerse, repararse y reproducirse.

El ciclo de la materia funcionaba, efectivamente, gracias a la energía proveniente del sol. La captación de dicha energía y su conversión a través de la fotosíntesis en alimento o energía secundaria sólo eran posibles mediante el concurso de convertidores biológicos (las plantas) que requerían para ello la ocupación de una cantidad determinada de suelo expuesto a la radiación solar.[5] La población dependía, pues, de la tierra para casi todo: la comida, la bebida, la lana y el algodón para los tejidos, los bosques para el combustible, materiales de construcción y herramientas, el pasto para los animales de labor y renta, etc.; todos ellos requerían una determinada dotación de tierra para poder producirse, cultivarse o recolectarse. En efecto, como mantienen Pfister,[6] Earle[7] o el propio Wrigley y muchos otros, el potencial productivo estaba determinado por el grado de eficiencia de las plantas, cultivadas o no, en la captación de energía solar, para lo que se requería agua, nutrientes y energía externa en forma de mano de obra humana y tracción animal.

Pero al mismo tiempo las necesidades de consumo no alimentario, fundamentalmente de combustible, dependían de la abundancia de la madera y de la leña y, consecuentemente, de la abundancia de los terrenos de aprovechamiento forestal. La estabilidad de este tipo de economía de base orgánica dependía, por tanto, del equilibrio cambiante entre necesidades endosomáticas y exosomáticas, entre la producción de alimentos, forrajes y combustibles. Los factores de la producción y del consumo –terreno, agua, tracción animal, estiércol y trabajo humano– estaban determinados, pues, por la cuantía y disponibilidad de tierra de que cada comunidad dispusiera. Dadas las limitaciones energéticas de este tipo de economías[8] y los «bajos rendimientos» que, a pesar de los esfuerzos de fertilización, se podían conseguir (en comparación siempre con la agricultura capital y energéticamente intensiva que predomina en la actualidad, capaz de altos rendimientos), dadas las rigideces territoriales a que nos hemos referido, es lógico que el manejo directo de todo este sistema, su clave, se centrara en un tipo de cultivador que dispusiera en abundancia de la fuerza de trabajo y del conocimiento suficiente

5 R. P. Sieferle, «The Energy System. A Basic Concept of Environmental History», en P. Brimblecombe y C. Pfister (eds.), *The Silent Countdown. Essays in European Environmental History*, Berlín, Springer-Verlag, 1990.

6 C. Pfister, «The Early Loss of Ecological Stability in an Agrarian Region», en P. Brimblecombe y C. Pfister (eds.), *The Silent Countdown*..., cit.

7 C. Earle, «The Myth of Southern Soil Miner: Macrohistory, Agricultural Innovations, and Environmental Changes», en D. Worster (ed.), *The End of the Earth. Perspectives on Modern Environmental History*, Cambridge, CUP, 1988, pp. 175-210.

8 A diferencia de la agricultura actual, que gracias a los combustibles fósiles puede incluso practicarse sin suelo y en unas condiciones de clima artificialmente creadas, la agricultura de base orgánica dependía en extremo de las oscilaciones climáticas y, en general, de los condicionamientos de su medio ambiente inmediato.

sobre los ciclos naturales y agrícolas –aunque fuera experimentalmente aprendido–; que no buscara tanto la maximización de sus oportunidades de consumo o beneficios como la procura de la subsistencia, limitando su capacidad de consumo a aquella dotación de trabajo que fuese capaz de emplear él mismo y su familia (recuérdese que la producción de alimentos estaba físicamente limitada por la imposibilidad material de añadir grandes cantidades de energía y materiales de fuera de cada sistema agrario); que se mantuviera al frente de la explotación con una mentalidad a largo plazo, autoexplotándose si era necesario o consumiendo menos de lo imprescindible para capear las situaciones difíciles que imponía la coyuntura ambiental, política o económica; en definitiva, que procurase maximizar el producto bruto de los agroecosistemas sin esquilmar la tierra en la medida en que de ello dependía su autosuficiencia, su subsistencia.

El grupo social que reunió a lo largo de la historia muchas de estas características fue, y lo sigue siendo en algunas partes del mundo donde las actividades agrarias siguen siendo de base orgánica, el *campesino* o el grupo doméstico campesino, cuyo agregado hemos dado en llamar genéricamente campesinado. En efecto, la mayoría de los rasgos definitorios que se han argüido por la «tradición de los estudios campesinos» eran «funcionales» o estaban muy adaptados a un tipo de economías de base orgánica que por su propia naturaleza eran *economías estacionarias*.[9] Éstas sólo podían funcionar con un tipo de productores que identificaran la explotación agraria con la economía familiar y movilizaran a todo el personal disponible para el trabajo agrícola, desarrollando estrategias sucesorias y matrimoniales que agruparan en lo posible los factores de producción y aseguraran la utilidad de la explotación para la supervivencia de las generaciones venideras. Sólo podían funcionar si existía un entramado de relaciones de apoyo mutuo entre cultivadores, mediado por relaciones de parentesco, vecindad o amistad, que minimizaran y defendieran a las familias de las adversidades. Sólo podían funcionar mediante la generación de una cultura, una ética común y de una identidad que recogieran y codificaran los conocimientos sobre el medio ambiente, los cultivos, las formas de manejo animal, las prácticas que habían resultado exitosas o fracasadas de afrontar los riesgos y el trabajo cotidiano, etc.; en fin, todo lo indispensable para el mantenimiento exitoso de la actividad agraria a lo largo de los años. Sólo podían funcionar mediante un uso múltiple del territorio, aprovechando la necesaria heterogeneidad espacial que imponía la complementariedad e integración de usos agrícolas, pecuarios y forestales que hacía posible el funcionamiento del sistema agrario; el uso múltiple del territorio constituía, además, una estrategia de diversificación de los riesgos inherentes a la variabilidad climática o social; de tal manera que su mantenimiento en buenas condiciones, el respeto por los ciclos naturales y los sistemas de recuperación de la fertilidad, por ejemplo, se convertían en una condición indispensable para el logro de la subsistencia de los cultivadores y para la futura subsistencia de sus hijos (V. Toledo, 1993). Los campesinos dependían esencialmente de la explotación de los recursos naturales, su subsistencia se basaba más en los productos provenientes de la naturaleza que de los obtenidos del mercado.

9 H. Daly, *Toward a Steady Economy*, San Francisco, W. H. Freeman, 1973.

Pero el grupo doméstico campesino sólo podía manejar un trozo de agroecosistema. El manejo y control del conjunto resultaban imprescindibles para la sobrevivencia de la explotación, cuestión esta que correspondía a la comunidad campesina.[10] Efectivamente, las comunidades locales poseían, en tanto que núcleos básicos de organización de la sociedad rural, amplias competencias sobre todos los factores productivos. Poseían grandes cantidades del factor decisivo, la tierra, en propiedad o administración (propios y comunales), y regulaban el funcionamiento de muchos otros aspectos de la producción. Constituían, pues, instrumentos esenciales en la reproducción del carácter orgánico de la economía y, por tanto, en la preservación de la estabilidad o en la generación de la crisis. En este sentido, estamos inclinados a pensar que la existencia y promoción de los bienes y derechos comunales no era sino una forma de asegurar en un largo plazo las funciones alimentarias, energéticas, de beneficencia, agrarias, etc. que estas reservas de tierra y de aprovechamientos desempeñaban para la reproducción de la comunidad y para la sostenibilidad de la producción agrícola; comunales que surgen y se consolidan a partir de la existencia de un peligro real de apropiación agrícola o privada de tales tierras, bien por la ambición de los señores feudales, de las elites locales o de las necesidades creadas por el propio crecimiento de la producción.

Los bienes comunales desempeñaron, pues, un papel esencial no sólo en la preservación de una cabaña ganadera más o menos suficiente y por tanto en la satisfacción de las necesidades de fertilización y tracción de las explotaciones agrarias, sino que constituyeron auténticas instituciones de beneficencia que sirvieron de colchón contra la pobreza a los grupos sociales más desfavorecidos de cada comunidad, ya que podían obtener del monte los combustibles, parte de los alimentos e incluso una parte de los ingresos que el trabajo estacional en las grandes o pequeñas explotaciones agrícolas provocaba. De hecho, la desarticulación de los bienes y derechos comunales desempeñó un papel determinante no sólo en la disolución de la comunidad campesina sino también en la propia disolución del campesinado como tal. El manejo de los hombres, de los animales, los diversos usos de la tierra, etc. excedían, pues, al control de la explotación individual para ser competencia de la comunidad local. Pero cuando las necesidades de energía y materiales comenzaron a sobrepasar la capacidad de sustentación del territorio y se tuvo que recurrir a fuentes fósiles a veces muy distantes, es decir, cuando los flujos se desestructuraron y perdieron su carácter cerrado, la comunidad local comenzó a perder también su virtualidad como unidad de análisis principal.[11]

10 Que podría definirse como aquel agregado de grupos domésticos en el que predomina la actividad agraria y en el que tales grupos se relacionan y cooperan para reproducir las condiciones más idóneas de cara a su realización; es lógico por tanto que los grupos domésticos campesinos sean mayoritarios en su estructura social y que buena parte de las actividades restantes (artesanales o profesionales) estén bastante orientadas hacia ella. Constituye, desde nuestro punto de vista, la unidad mínima de organización de la producción agraria bajo condiciones energéticas solares, habida cuenta de que el grupo doméstico individual resulta incapaz de poseer todas y cada una de las condiciones de la producción (pastos, monte, etc.).

11 Hemos desarrollado más ampliamente este aspecto en F. Garrido Peña y M. González de Molina, «La cuestión nacional desde la Ecología Política. Algunos elementos de análisis», *Ecología Política*, 13 (1997), pp. 125-155.

Ello nos lleva a la necesidad de formular una teoría del poder político en términos de control y manejo de los recursos y de su evolución en las sociedades contemporáneas. Tal teoría debe partir del comportamiento territorialista que, como hacen determinadas especies de animales, caracteriza también a la especie humana. Pero, a diferencia de lo que ocurre con otras especies, el acotamiento excluyente de un territorio no es producto sólo del deseo de reservar unos recursos para el disfrute de un determinado grupo de individuos, sino que surge también de la necesidad de preservar y reproducir un *modo de uso* específico de los mismos, regulando tanto la cantidad como la velocidad de lo que se consume, lo cual hace imprescindible el establecimiento de reglas y fórmulas coercitivas que aseguren su mantenimiento; surge también de la necesidad de que el flujo de energía y materiales, con el radio que tenga, no se interrumpa en modo alguno e incluso se incremente, buscando fuera de los límites territoriales propios los recursos de los que se carece.

Esta labor de *policía* de los recursos propios y ajenos requiere de instrumentos políticos y administrativos, es decir, de instituciones políticas reguladoras. Quiere ello decir que en la especie humana y desde, al menos, los primeros asentamientos neolíticos territorio y administración del mismo han ido indisociablemente unidos. Es posible entender el poder político como la potestad de definir y administrar cuáles son los recursos productivos disponibles y de procurar que la producción pueda realizarse sin ningún tipo de obstáculos sociales o ambientales. A esto llamamos convencionalmente *condiciones de producción*. Desde que Marx elaborara ese concepto, las condiciones de producción se han entendido siempre como condiciones sociales, haciendo hincapié en las funciones administrativas, asistenciales, represivas que asumía el poder político para asegurar la disponibilidad de mano de obra y el consenso social necesario para el normal funcionamiento del sistema productivo.

Sin embargo, hasta ahora no se ha destacado el papel crucial que el poder político desempeña como administrador de los recursos naturales necesarios, sin los cuales toda producción por principio deja de funcionar. Marx llamó «condiciones físicas externas» de la producción a esta parcela concreta de las condiciones de producción. Administrar el *stock* de recursos, buscar otros nuevos aunque sea militarmente, impedir que la degradación de un ecosistema concreto paralice la producción mediante la acción legislativa y de gobierno correspondiente, etc. han sido siempre tareas desempeñadas por el poder político, que se ha arrogado así el cuidado de lo que llamaríamos *condiciones naturales de la producción*.[12] Pues bien, estas condiciones suelen estar confiadas en la fase de capitalismo industrial al Estado y, en menor medida, al mercado, que –desde la óptica ecológica– no es más que una relación de poder institucionalizada por reglas y regulaciones políticamente establecidas.[13]

12 El concepto ha sido explicado más ampliamente por J. O'Connor, «Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico, una introducción teórica», *Ecología Política*, 1 (1990), pp. 113-130.

13 K. Polanyi, *La Gran transformación*. Madrid. La Piqueta, 1989.

Pero en sociedades de base orgánica los poderes locales, señoriales o liberales acumularon competencias sobre el funcionamiento, la perdurabilidad y el grado de apropiación de los factores de producción. A ellos correspondió, por ejemplo, el establecimiento de normas que evitasen la sobreexplotación de los bosques o el sobrepastoreo, cuando se buscaba leña o estiércol; a ellos correspondió la regulación de los cambios de uso de los espacios agrícolas, favoreciendo o no la disponibilidad y equilibrio de los recursos; a ellos correspondió, incluso, el fomento del proceso de sustitución energética del consumo doméstico, condición indispensable para la expansión de la agricultura; a ellos correspondió la salvaguardia de las «condiciones personales de la producción» mediante acciones en el terreno de la sanidad pública, instrucción, beneficencia o socorros para momentos de crisis, etc. Es por ello por lo que las clases más pudientes desarrollaron estrategias específicas para asegurarse su control a lo largo del tiempo hasta que el Estado asumió esas tareas. El caciquismo fue en muchos lugares de Europa y América precisamente uno de los instrumentos utilizados para asegurarse dicho control. En definitiva, lo local constituye un ámbito privilegiado de estudio, al que hay que recurrir necesariamente en tanto el Estado absorbe sus competencias. En cada país esto tuvo lugar en momentos diferentes. En España, este proceso no culminó realmente hasta el franquismo.

LA VUELTA A LO LOCAL

Pero volvamos al terreno de la historiografía. Con los primeros indicios de la crisis de esta manera de hacer historia propia de la sociedad industrial, la microhistoria constituyó una de las «migajas» en que se fragmentó el discurso histórico.[14] La microhistoria defendía, como argumentaba Edoardo Grendi, un modelo analítico más manejable que permitiera reducir el objeto de investigación. Era una reivindicación de la lógica postestructural en los marcos de referencia del discurso histórico. En ese empeño recurría a la vocación microanalítica de la antropología y al estudio de las relaciones sociales a través de sus distintas manifestaciones económicas o extraeconómicas. Pero, sobre todo, la esfera local era el lugar privilegiado para estudiar el funcionamiento de la sociedad ya que, más allá de los procesos generales, allí podían analizarse con toda su densidad las relaciones sociales. El estudio de lo relacional imponía la reducción de escala, de tal manera que un estudio riguroso de las relaciones sociales sólo podía ser ejecutado preferentemente en espacios en los que, por sus pequeñas dimensiones, el análisis pudiera ser significativo y factible. Otros cultivadores de la microhistoria (Carlo Poni y Carlo Ginzburg) defendían el llamado paradigma indiciario, cuyas inferencias se podían implementar mejor en marcos locales. Al mismo tiempo, frente al anonimato impuesto por la Historia total, reivindicaban una historia de carne y hueso, con individuos como los protagonistas y la narración como trasfondo.[15]

14 F. Dosse, *La historia en migajas*, Valencia, Alfonso el Magnánimo, 1988.

15 Para este tema véase G. Levi, «Sobre microhistoria», en P. Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1993; C. Guinzburg, *El queso y los gusanos*, Madrid, 1981, y «Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella», *Manuscrits*, 12 (1994), pp. 13-42.

Pero el golpe de gracia de las historias estatalistas ha venido de la mano de la propia crisis del Estado-nación. En efecto, este tipo de Historia cortesana está hoy en crisis como consecuencia de la crisis del propio Estado-nación, crisis que no es sólo producto de la inadecuación de sus estructuras a una realidad plurinacional, sino también del proceso de globalización que afecta a todos los Estados nacionales de Occidente. Tal crisis es reflejo de la superación por arriba y por abajo de esta forma de organización política decimonónica[16] y tiene una de sus manifestaciones más evidentes, que no la única, en la emergencia y consolidación de una serie de movimientos nacionalistas en su seno. El caso es que las funciones tradicionales, atributo exclusivo del Estado, son cada vez más cuestionadas, generando auténticas crisis de legitimidad. La primera de ellas se refiere al grado de integración de las aspiraciones de los diversos grupos sociales de que es capaz el Estado-nación. Parece claro que tanto el sistema de partidos como los propios mecanismos de participación política están en cuestión. La progresiva autonomización del poder político, cada vez más dependiente de los «poderes fácticos», supone un alejamiento de los mecanismos de control democrático y, por lo tanto, un reforzamiento de las prácticas y tendencias más autoritarias. Un inventario más completo de los factores que explican la creciente falta de legitimidad de los Estados de capitalismo desarrollado o postfordista ha sido realizado por Claus Offe y no voy a reproducirlo aquí.[17]

Por otro lado, la sociedad cuestiona cada vez más el papel dirigente del Estado-nación en el diseño y control de la política económica. Se critica su creciente incapacidad para redistribuir la riqueza y para promover un desarrollo armónico. Algunos teóricos han llegado incluso a negar la posibilidad de tal desarrollo y a afirmar, en cambio, que el trato asimétrico que todo Estado dispensa a unas zonas frente a otras de su propio territorio está en el origen de muchos de los nuevos movimientos nacionalistas.[18] Un análisis ambiental podría aclarar definitivamente la imposibilidad de tal desarrollo armónico bajo un régimen de crecimiento económico del que el Estado-nación se erige en garante: la apropiación de la *capacidad de sustentación* por parte de unos territorios sobre otros está sancionada por la política económica y las regulaciones mercantiles que impone el propio Estado.[19] Junto a ello, los Estados democráticos de Occidente, ante el miedo interiorizado por el partido-

16 Vid. al respecto A. Giddens, *The Nation-State and Violence*. Cambridge, Polity Press, 1984, y del mismo autor: «Estados nacionales y violencia», *Debats*, 14 (1985), pp. 100 y ss.; S. Rokkans y D. Urwind, *Economy, Territory, Identity: Politics of West European Peripheries*, Londres, Sage, 1983, y más recientemente J. González Beramendi, R. Maiz y X. Núñez (eds.), *Nationalism in Europe. Past and Present*, Santiago de Compostela, Universidad, 1994, 2 vols., donde se recogen valiosas aportaciones al tema por parte de los mejores especialistas españoles y extranjeros.

17 Claus Offe, «Partidos políticos y voluntad popular», *Debats*, 12 (1985), pp. 63-70; y *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema, 1988. Una crítica más radical puede verse en A. Negri, *El poder constituyente*, Madrid, Prodhufi, 1994.

18 Esta idea cuenta con una larga tradición desde que surgieran las primeras teorizaciones en ese sentido por parte de P. González Casanova («Internal Colonialism and national Development», *Studies in Comparative International Development*, 1 [1965]) y Michael Hechter, *Internal Colonialism. The Celtics Frioge in British National Development (1536-1966)*, Berkeley, University of California Press, 1975.

19 Véase al respecto el interesante trabajo de W. E. Rees, «Indicadores territoriales de sustentabilidad», *Ecología Política*, 12 (1996), pp. 27-41.

competitivo a perder el control y usufructo del gobierno, se muestran incapaces de proceder a una auténtica reforma que remedie la crisis fiscal en que están inmersos. La disminución continuada de los trabajadores –efecto del paro estructural que provoca el actual modelo de desarrollo– y de la renta de amplias capas de la población está reduciendo la capacidad de los ciudadanos para pagar impuestos y la imposibilidad del Estado para aumentar los ingresos y equilibrar los gastos. La crisis fiscal ha llevado a la crisis del Estado de Bienestar y a la percepción ciudadana de que el Estado constituye un voraz consumidor de recursos, que resulta incapaz de garantizar los niveles mínimos de protección ciudadana, sanitaria y económica.

La eficiencia de otras funciones tradicionales del Estado-nación parece haberse debilitado: se muestra incapaz de preservar las culturas autóctonas de la progresiva aculturación que proviene de los países anglosajones y, al mismo tiempo, de eliminar las distintas etnias que conviven bajo el mismo Estado. La respuesta de éstas ha supuesto el cuestionamiento del *statu quo* imperante. Los nuevos nacionalismos han surgido así en conflicto con lo que es el origen esencial de los nacionalismos modernos, el Estado-nación. Su discurso político se ha planteado sobre la base de nuevos derechos y reivindicaciones: el derecho a la diferencia, el derecho a la autodeterminación, etc. Este conjunto de nuevas vindicaciones y derechos ha formulado un nuevo horizonte de legitimación que comporta, a buen seguro, un modo distinto de organizar el poder político.[20]

En todo caso, estos movimientos han encontrado su credibilidad social en gran parte debido a dos hechos: la progresiva pérdida de soberanía de los Estados-nación y el cuestionamiento de su propia razón de ser: el monopolio de los medios de violencia interna y externa. En efecto, como consecuencia de las transformaciones sufridas por el sistema capitalista, las economías han ido convirtiéndose cada vez más en lo que Wallerstein llamó la *economía-mundo*. Las economías nacionales han ido dejando de pertenecer a los propios Estados, de tal manera que la industria, la energía, las materias primas, finanzas y comercio dependen de circunstancias y centros de decisión trasnacionales. Este proceso de mundialización, que no es exclusivo del ámbito económico y que es parte de una tendencia más general (en el orden cultural, científico, informativo, etc.), resulta imparable. Su mayor o menor bondad estriba en la base sobre la que se consolide tal proceso: si sobre la base, como en la actualidad, de una brutal división internacional del trabajo, de la pauperización estructural de unas zonas respecto a otras, de la destrucción de los recursos naturales y de la reducción de las expectativas de desarrollo para muchas zonas del planeta y de la abusiva concentración del poder en unos pocos centros de decisión, o sobre un modelo de confederación.

Esta pérdida progresiva de competencias del Estado-nación hace que quede reducido, en sus apariencias, a las tareas de orden público, defensa, fiscalidad, etc. En este sentido han ido las propuestas neoliberales del «Estado mínimo». En la práctica un «Estado mínimo» en lo social, lo educativo, lo sanitario, pero un Estado máximo en la sub-

20 Cfr. al respecto J. Marramao, *Poder y secularización*, Barcelona, Península, 1989.

vención de las actividades privadas y especulativas, en las inversiones en defensa, etc. Pues bien, esta crisis del Estado de Bienestar ha reforzado la desconfianza en el nacionalismo que lo sustentaba y hecho aparecer a los grupos étnicos, a las naciones sin Estado, como nuevos territorios simbólicos sobre los que poder ensayar otras formas alternativas de organizar lo político. Se ha producido, en consecuencia, una separación cada vez más nítida entre nacionalismo y Estado-nación. No debe extrañar, pues, que los «nuevos nacionalismos»[21] hayan emergido primero entre comunidades étnicas con tensiones o conflictos culturales, lingüísticos, etc. El discurso nacionalista se ha convertido en un mecanismo de respuesta frente a agresiones culturales, agravios económicos o deficiencias políticas generadas por el avance de la «modernidad». En el caso español, el viejo pleito nacional se ha visto reforzado con este tipo de preocupaciones postindustriales, adquiriendo una fuerza inusitada, pese a que por primera vez se está intentando una solución en serio al problema con el proceso autonómico y su progresivo avance hacia un marco federal.

Éstas son las tendencias que impone el actual proceso de globalización. En efecto, desde el punto de vista de las relaciones sociales nos encontramos hoy instalados en la paradoja: por un lado la crisis de los Estados-nación y el mencionado proceso de globalización abogan en favor de un sujeto histórico distinto del Estado-nación, abogan por una historia universal. Sin embargo, la reacción particularista a este proceso y la dificultad de hacer historia universal están provocando una cierta vuelta a la historia local o a las historias de ámbitos políticos y económicos más reducidos. En este ámbito han recobrado cierto auge las historias de los grupos étnicos, como una forma de recuperar y consolidar los vínculos identitarios que les dan coherencia interna. Ello es producto de la dialéctica global/local que caracteriza crecientemente las relaciones sociales en el mundo actual.[22] Es lo que se ha dado en llamar lo «glocal», como una tendencia en la que lo local y lo global, antes de oponerse, se combinan y complementan. La historia local, en este sentido, perdería su carácter subalterno y subsidiario respecto a la historia del Estado-nación para desempeñar tareas identitarias fundamentales en la dinámica de las relaciones sociales en un mundo cada vez más interdependiente. De este modo cobra pleno sentido historiográfico el lema ecologista «pensar globalmente y actual localmente». En sintonía con este lema, vamos a reivindicar la necesidad de una *historia glocal*, máxime si ésta asume la importancia de las variables ambientales dentro de su discurso y pretende establecer una nueva función de utilidad social del pasado.

Cabe preguntarse, pues, si sigue teniendo sentido una historia de España concebida como la historia del Estado-nación. Cabe preguntarse si tiene sentido una historia de España que fundamente una identidad cuestionada y que seguro constituirá un obstáculo para la edificación de identidades más plurales, con menos potencial xenófobo, más europeas y al mismo tiempo locales. En este sentido, la historiografía española no sólo de-

21 El término fue utilizado por W. Link y W. Feld en su famoso y pionero libro *The New Nationalism*, Nueva York, Pergamon, 1979.

22 U. Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998.

biera cambiar el objeto de sus investigaciones y de su discurso (la decadencia, la unidad de la patria, las diferencias con Europa, etc.), sino también el ámbito en el que estos problemas se concretan, alejándose de una historia *cortesana*, que ponga al Estado en el centro de sus preocupaciones.[23] No puede existir, pues, un único discurso histórico fundado en la concentricidad de las identidades, que relegue a la historia local a la subalternidad, a la exaltación de la «patria chica», de lo castizo, de lo pequeño, de lo irrelevante. La nueva historia no debe ser concéntrica sino policéntrica desde el punto de vista identitario, multicultural por tanto, donde lo local debe desempeñar un papel relevante. El carácter subalterno de la historia local, su condena a la crónica y a la erudición respondían a una teoría y a una metodología propias de la ilusión estatista de la modernidad. Una vez ésta en crisis, es el momento de reivindicar de nuevo el relato de los hechos locales y también de los hechos globales entendidos localmente.

Ello es algo que exige el propio desarrollo de las distintas disciplinas históricas. La historia industrial o la historia agraria, e incluso la historia política, tienden a privilegiar como objeto de estudio marcos territoriales más reducidos que el Estado-nación. Tras comprobar que éste no constituye el ámbito más apropiado, la historia industrial tiende a utilizar unidades regionales de dimensiones más coherentes y reducidas para explicar de manera más adecuada los procesos de industrialización. Lo mismo podríamos decir del estudio histórico de los sistemas agrarios, una vez comprobada la imposibilidad de prescindir de las variables institucionales y ambientales a la hora de explicar el crecimiento agrario. El análisis de las redes sociales y de su incidencia en la vida política incluso de ámbito estatal tiene su lugar privilegiado de estudio en las ciudades o los pueblos, todo lo más en las provincias, al menos hasta mediados de este siglo. Pero la cuestión no se agota en la propia lógica de la investigación en ámbitos concretos de la historiografía, va más allá: la historia local tiene reservado un lugar de privilegio en las nuevas formas de entender la función y los contenidos del discurso histórico. Eso es precisamente lo que me propongo desarrollar a continuación.

LA HISTORIA LOCAL COMO ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

A la vista de la actual crisis civilizatoria y de los paradigmas científicos convencionales, a la vista de las transformaciones experimentadas en las sociedades de Occidente,[24] que con razón se denominan post-industriales, parece necesaria una redefinición del

23 En esta dirección José Luis Abellán ha realizado una reivindicación de una Historia de España más plural, que, independientemente de cuál sea la preferencia del historiador en concreto por uno u otro de los marcos referenciales o territoriales (Europa, España, Nacionalidad, etc.), es aplicable al modo de definir sus contenidos. «Así nace –dice Abellán refiriéndose a la idea centralizadora, castellanista y uniformizadora de España– una pobre y estrecha idea de España, negadora de su esencia más profunda: la de una rica variedad de lenguas y culturas, que ha sido a su vez creadora de pueblos y naciones distintas y distantes, aunque unidos todos por una historia y una lengua comunes. Una historia, desde luego sólo explicable por el diálogo, la comunicación y la interdependencia de unas partes con otras» (*El País*, 27 de enero de 1998).

24 F. Garrido Peña, *Ecología Política como política del tiempo*, Granada, Comares, 1998.

discurso histórico y de los mismos historiadores, de las tareas que ambos deben desempeñar en el próximo siglo, una vez superadas las funciones legitimadoras del Estado y del crecimiento económico que se les encomendaron durante la modernidad. Una de esas tareas parece fuera de toda duda: la construcción de las identidades locales y étnicas. Pero existe otra para mí esencial: la historia tiene que convertirse en una *ciencia aplicada*, como la física o la agronomía, para hacer frente a los retos que tiene planteada la civilización actual. Dentro de esas nuevas tareas el ámbito local resulta ser, como veremos, esencial.

El discurso historiográfico convencional ha sido esencialmente un discurso positivista con intencionalidad legitimadora, no sólo de las formas específicas de organizar las relaciones sociales o su cambio, sino del ámbito territorial en el que éstas se desarrollaban. Su axiomática ha puesto en el centro del afán humano la búsqueda de la «perfección», desde la perspectiva más propiamente antropocéntrica de cuantas existen: la autorreferencialidad humana y su descontextualización de la naturaleza, considerándola como un obstáculo material para el logro de sus objetivos. La noción de progreso ilimitado se ha convertido en el supuesto implícito o explícito del quehacer historiográfico y, desde su factibilidad a través de la tecnología, ha aceptado que el hombre, dueño de su propio destino, puede, mediante instrumentos cada vez más sofisticados, acelerar la evolución hacia mayores niveles de perfección material y espiritual. La misión de la historia consiste, pues, en reconstruir el pasado de la humanidad con la mayor fidelidad posible para conocer las leyes que rigen el funcionamiento de la sociedad y así poder intervenir en su evolución (organización del cambio social), acelerándola, construyendo una «sociedad mejor». Es el resultado lógico del carácter objetivista, cientifista y totalizante de las teorías que desde el positivismo han ido hegemonizando el quehacer historiográfico.

El desarrollo de la filosofía de la ciencia y el propio desarrollo científico han ido desterrando esta pretensión cientifista, fenómeno que ha tenido su correlato en la crisis de las historias totalizantes, como ya hemos señalado. Hoy tendemos a considerar el discurso histórico como un discurso efectivamente científico pero fuertemente conectado con el presente. Conexión que no es propia de las «imperfecciones» de la disciplina histórica, sino del carácter radicalmente histórico de todo conocimiento científico. En ese sentido la historia no es sino la *genealogía del presente*, a la búsqueda de las legitimaciones y de las experiencias que dan sentido al presente o que pueden contribuir a solucionar los problemas que la sociedad tiene planteados. El discurso histórico no es algo distinto de la memoria de un colectivo social y funciona de modo análogo a la memoria del individuo. En ella se acumulan las experiencias vividas y la percepción del tiempo y del espacio, la propia consciencia del cambio, de la dinámica social. De aquí, en combinación con la ideología y la ética individual, surgen las ideas que moldean el comportamiento del individuo. Los estímulos que recibe del mundo exterior son procesados a partir de tales componentes, procurando hacer frente a los problemas y retos que tales estímulos plantean. Las experiencias exitosas o fracasadas contribuyen, pues, a orientar la práctica.

Algo similar ocurre con la experiencia de un colectivo social. En efecto, la historia no es sino la memoria colectiva. En ella no sólo se acumula la experiencia de una o va-

rias generaciones, sino de todos aquellos que ya no están presentes. La memoria es selectiva y en ese proceso de selección (recuperación de la información) se hace posible o se materializa frente a situaciones o problemas que marca el presente. En este sentido, el discurso historiográfico propio de la historia agraria no responde, en su enfoque y en sus contenidos convencionales, a los problemas con los que se enfrenta la sociedad actual. Un discurso diseñado para exaltar el crecimiento agrario, la manipulación de la naturaleza para incrementar la base física de la producción sin preocuparse de los costes sociales y ambientales, no aporta ni puede aportar soluciones a la actual crisis ambiental que compromete la continuidad, la capacidad productiva de los agroecosistemas. Nos encontramos, pues, en una situación de *distrofia historiográfica*, en la que los retos que hay que afrontar no encuentran respaldo en la memoria del grupo. El discurso de la historia agraria está obsoleto y su axiomática es añeja, fundamentada en valores y objetivos propios de una modernidad industrialista ya superada. La hegemonía que sigue teniendo en su interior la economía convencional muestra lo alejado que está el discurso de la realidad de los sistemas agrarios. Las implicaciones sociales y agronómicas quedan fuera del discurso, por no decir las ambientales.

El discurso historiográfico muestra un significativo alejamiento de la realidad, quedando como un mero ejercicio académico, como un saber museístico, sin apenas relación con el entorno y privado en buena medida de utilidad social. No es de extrañar que los propios agricultores, los agentes de desarrollo rural, los responsables de las políticas agrarias, etc. consideren la historia algo propio de la mera curiosidad humanística. Ello convierte su discurso y sus recetas en algo desvinculado del carácter y de la experiencia concreta de las comunidades en las que se pretende implementar programas de desarrollo. Resulta, pues, urgente la búsqueda de una nueva teoría, de una nueva axiomática y de nuevas metodologías que recompongan la necesaria unidad que debe existir entre la memoria colectiva y la realidad concreta. En ese sentido, el discurso historiográfico debe recuperar –como lo tuvo en las culturas tradicionales de base oral– el carácter de *conocimiento aplicado*, de herramienta útil para la resolución de los problemas concretos que aquejan al sector agrario y a las comunidades rurales. La agroecología puede constituir una propuesta teórica y metodológica capaz de eliminar la mencionada distrofia y volver a establecer los vínculos rotos o deteriorados entre la memoria y la práctica.

Frente a las versiones academicistas del saber histórico, que sirvieron durante mucho tiempo para legitimar la existencia de los Estados-nación o las hazañas de una u otra clase, la burguesía o el proletariado, de un modelo de desarrollo basado en el incremento insostenible de la base física de la economía, del industrialismo y del consumo exosomático desmesurado de energía y materiales, la historia debe retomar como un elemento central de su quehacer el reconocimiento de que el hombre coevoluciona con la naturaleza de manera indisoluble y que sin el análisis de su dinámica se puede volver a caer en los mismos errores que nos han llevado a la actual crisis ambiental y al riesgo evidente de deterioro de los agroecosistemas. Está, pues, fuera de toda duda la necesidad de introducir variables ambientales a la hora de comprender mejor la dinámica y el funcionamiento en el pasado y en la actualidad de los sistemas agrarios y de las socie-

dades que se asientan sobre ellos. En esta dirección, se ha propuesto, y yo desde luego lo suscribo, la agroecología como instrumento teórico y metodológico para estudiarlos. Como veremos dentro de un momento, lo local constituye su ámbito privilegiado de estudio. La agroecología podríamos definirla como aquel enfoque que integra distintas disciplinas científicas con el objetivo de estudiar la actividad agraria desde una perspectiva ecológica. Su vocación es el análisis de todo tipo de procesos agrarios en su sentido amplio. Su objeto de estudio son los ecosistemas agrarios o agroecosistemas, donde los ciclos minerales, las transformaciones de la energía, los procesos biológicos y las relaciones socioeconómicas son investigados y analizados como un todo. La agroecología establece, pues, como espacio de observación aquel trozo de naturaleza que puede ser reducido a una última unidad con arquitectura, composición y funcionamiento propios y que posee un límite teóricamente reconocible, desde una perspectiva agronómica, para su adecuada apropiación por parte de los seres humanos.

La agroecología se sirve, pues, del concepto de agroecosistema como unidad de análisis. Con él se quiere aludir a la específica articulación que en cada uno de ellos presentan los seres humanos con los recursos naturales: agua, suelo, energía solar, especies vegetales y el resto de las especies animales. La agroecología considera el análisis de los agroecosistemas desde una perspectiva globalizadora, que tenga en cuenta los recursos humanos y naturales que definen su estructura: tanto los factores sociales (étnicos, religiosos, políticos, económicos) como los naturales (agua, suelo, energía solar, especies vegetales y animales). Su enfoque es, pues, sistémico, contrario a la parcelación sectorial clásica de los especialistas en las distintas ciencias tanto sociales como naturales. El propio concepto de agroecosistema posee una naturaleza holística, demandante de un análisis múltiple, histórico, sociológico y antropológico, por un lado, y por otro de la circulación de los flujos de materiales y energía y de las formas de consumo y degradación endo y exosomática. La utilización del enfoque holístico supone el cuestionamiento de la disyunción y parcelación del conocimiento científico convencional.

La estrategia teórica y metodológica de la agroecología se desarrolla en los marcos sociales propios del agricultor: la explotación agrícola familiar y la comunidad local. En la primera tiene lugar el desarrollo de tecnologías específicas para la producción, implementando sistemas de manejo que la agroecología pretende analizar. El «trabajo en finca» (*on farm research*), ya sea directamente o a través de fuentes orales o documentación escrita, constituye la técnica agronómica apropiada para la implementación de dicho análisis. En la segunda, es decir, en la comunidad local, es donde se mantienen las bases de la renovabilidad sociocultural de los agricultores, al «estar unidos por un sistema de lazos y relaciones sociales; por intereses comunes, pautas compartidas de normas y valores aceptados; por la consciencia de ser distintos a los demás». El estudio de la comunidad resulta, pues, la técnica histórica, sociológica, histórica y antropológica más idónea desde el punto de vista de la agroecología. En su vertiente aplicada, tales estudios de comunidad sirven de base a la investigación-acción participativa para el diseño de métodos de desarrollo endógeno o de formas de desarrollo rural sostenible.

La pervivencia aún de muchas de las funciones productivas y reproductivas de antaño permite recuperar saberes y formas de manejo tradicionales que resultan de gran

utilidad para el futuro. En este sentido, uno de los elementos centrales que explican la dimensión esencialmente local de la agroecología es el conocimiento local, también llamado campesino o indígena, según el contexto en que el enfoque agroecológico sea aplicado. «En contraste con los más modernos sistemas de producción rural, dice Víctor Toledo,[25] las culturas tradicionales tienden a implementar y desarrollar sistemas ecológicamente correctos para la apropiación de los recursos naturales». Este autor ha mostrado con un contundente aparato empírico cómo «los campesinos necesitan medios intelectuales para realizar una correcta apropiación de los sistemas ecológicos durante el proceso de producción», de tal forma que «el conjunto de conocimientos que los productores campesinos ponen en juego para explotar los recursos naturales se convierte en decisivo. Este conocimiento, añade, tiene un valor sustancial para clarificar las formas en que los campesinos perciben, conciben y conceptualizan los ecosistemas de los que ellos dependen para vivir. Más aún, en el contexto de una economía de subsistencia, este conocimiento de la naturaleza se convierte en un componente decisivo en la implantación de la estrategia campesina de supervivencia basada en el uso múltiple y refinado de los recursos naturales».

Los agroecólogos abordan el estudio de las culturas tradicionales (tribales y campesinas) no como un sector denigrado de una sociedad de clases sino como una fracción de la sociedad que posee una especial sabiduría ecológica. Y ello porque para evaluar la eficiencia ecológica de los distintos sistemas productivos resulta imprescindible el estudio comparado de los sistemas tradicionales y los sistemas rurales industrializados. El objetivo final de esta comparación, como hemos dicho, es la búsqueda de formas –tecnológicamente actualizadas– de manejo de los recursos y de desarrollo rural sostenible que permitan ofrecer soluciones alternativas al modo industrial de uso de los recursos naturales. La historia agraria desde la perspectiva agroecológica tiene que ser, pues, esencialmente una historia local. Y ello porque, como hemos dicho, la situación actual es producto de un proceso histórico, fruto de la coevolución de los grupos humanos con el ecosistema que abarca el manejo de los recursos naturales. Suele éste desarrollarse en un área espacial muy específica y poseer una cierta homogeneidad ecológica y sociocultural. Lo local es, pues, aquel conjunto de comunidades que componen un espacio socioeconómico y ecológico que permite su percepción por un observador externo y que, en muchos casos, se encuentra cohesionado por un sentimiento de pertenencia por parte de sus habitantes, que cristaliza en una identidad sociocultural. Lo local no necesariamente debe identificarse con el ayuntamiento (ésta es una identificación surgida del liberalismo decimonónico) ni con el pueblo (cosa que resulta cierta para zonas de hábitat concentrado como Andalucía u otras zonas de Castilla); puede serlo con una «cuenca» o «subcuenca» (como ocurre en Latinoamérica), con una comarca definida históricamente o incluso con una provincia.

En definitiva, la historia local y, más concretamente, la historia agraria practicada en ese ámbito se podría considerar como un instrumento clínico para el adecuado diagnósti-

25 V. Toledo, «La racionalidad ecológica de la producción campesina», en E. Sevilla y M. González de Molina (eds.), *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La Piqueta, 1993.

co de las patologías agroecosistémicas. Tal instrumento podría ser utilizado también en la fase terapéutica, proporcionando tratamientos específicos y adecuados que hubieran manifestado a lo largo del tiempo sus propiedades curativas.[26] La historia agraria actuaría como una ciencia explicativa, permitiéndonos identificar en el tiempo aquellos factores que provocaron las transformaciones en la arquitectura y dinámica de los agroecosistemas y que resultarían directamente responsables de la situación actual. Tal identificación, en coordenadas de espacio y tiempo específicas, permite además conocer el grado de generalización de los cambios habidos y los sujetos que los provocaron, constituyendo un instrumento eficaz para establecer el carácter y el alcance de los remedios de manera realista y adecuada. Muchos de los factores responsables de las patologías desbordan los marcos concretos de cada agroecosistema y requieren remedios mucho más amplios, en tanto que otros pueden ser solventados en su interior. Una terapia adecuada requiere la fijación precisa de la envergadura y amplitud de las causas que generan la enfermedad.

El método histórico resulta, además, imprescindible cuando analizamos agroecosistemas fuertemente antropizados, en los que se han producido graves y profundas transformaciones y las formas de manejo tradicional han desaparecido prácticamente. En estos casos en los que ya no existe conocimiento tradicional, la historia como disciplina científica se constituye como un instrumento necesario para recuperar y recrear, sobre nuevas bases tecnológicas y culturales, formas de manejo que en otro tiempo fueron sustentables, aprendiendo de los errores cometidos a lo largo del tiempo. Ello convierte a la historia en lo que en realidad no debió dejar de ser: la memoria colectiva de una comunidad de individuos determinada, en la que se encuentran almacenadas las experiencias positivas y negativas que tal colectividad ha ido acumulando en relación con la naturaleza a lo largo del tiempo. Frente a las versiones academicistas del saber histórico, que sirvieron durante mucho tiempo para legitimar la existencia de los Estados-nación o las hazañas de una u otra clase, la burguesía o el proletariado, de un modelo de desarrollo basado en el incremento insostenible de la base física de la economía, del industrialismo y del consumo exosomático desmesurado de energía y materiales, etc., la historia debe retomar como un elemento central de su quehacer el reconocimiento de que el hombre coevoluciona con la naturaleza de manera indisoluble y que sin el análisis de su dinámica se puede volver a caer en los mismos errores que nos han llevado a la actual crisis ambiental y al riesgo evidente de deterioro de los agroecosistemas.

26 Véase el caso de los estudios que han llevado a la recuperación y posterior utilización bajo condiciones tecnológicas actuales de la «moruna», leguminosa propia de la Alpujarra granadina que se utilizaba tradicionalmente para abonado en verde, en G. Guzmán Casado, M. González de Molina y E. Sevilla Guzmán, *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sustentable*, Madrid, Mundiprensa, 2000.

En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis

JUSTO SERNA / ANACLET PONS
(Universitat de València)

> ... El caso general, ese caso que sirve de medida a las formas y reglas jurídicas, y de base sobre la que se han escrito los libros, no existe en absoluto, por el mismo hecho de que toda causa, por ejemplo, todo crimen, en cuanto ocurre, se convierte en un caso por completo particular, a veces en nada parecido a los anteriores. (Fedor Dostoievski)

1. En este texto nos proponemos reflexionar sobre el concepto y la práctica de historia local, abordando en particular algunas de las implicaciones que se derivan de su uso. Para ello, no encontramos mejor punto de partida que el de mostrarnos levemente escépticos, poniendo en discusión creencias compartidas, dudando de su evidencia incontrovertible. Y no porque nuestro objetivo sea iconoclasta, no porque nuestra meta sea desecharlas, sino para satisfacer de verdad un requisito deontológico, el de ser conscientes de los conceptos que utilizamos. De ese modo, podremos observar de principio a fin de qué manera aceptamos y empleamos las categorías y las nociones de que nos servimos.

En su lugar. ¿Por qué una reflexión historiográfica lleva por título un enunciado así? En primer término, porque tratamos de explicar los objetos de conocimiento «en su lugar», en el contexto local del que proceden los datos con que se construyeron. En segundo término, porque tratamos de evitar una racionalidad retrospectiva que violente a nuestros antepasados indefensos, que los ahorme. Para ello, pues, e invocando la empatía, intentamos ponernos «en su lugar», reconociendo la distancia que, más allá de semejanzas inmediatas y engañosas, nos separa irremediablemente, una distancia que nos obliga a aceptarlos como habitantes de un país extraño del que poco o nada sabemos. ¿Qué significa esto? Significa que nuestras preocupaciones no son las suyas, que su espacio no es el nuestro, incluso aunque veamos nombres, afinidades y filiaciones que nos identifiquen, y que, por tanto, sus respuestas fueron distintas, investidas por una lógica diversa. Finalmente, titulamos así estas páginas porque queremos hacer explícito el acto creador en el que nos involucramos al escribir: el texto histórico –y la historia local participa de estas características generales– se hace con un pasado desaparecido; el texto histórico nos da la representación de un pasado cancelado del que no fuimos protago-

nistas ni testigos, un pasado del que sólo quedan huellas siempre escasas y que lo reemplazamos con palabras. Por eso, la escritura histórica también está «en su lugar», en el lugar del pasado mismo y que es ontológicamente irrestituible.

Historia local. Tal y como reza el subtítulo es ésta, en efecto, una reflexión que toma lo local por objeto. ¿Es que lo local confiere alguna particularidad a la investigación histórica? De entrada, ese concepto parece tener un significado obvio, puesto que habitualmente lo identificamos con lo que llamamos nuestro entorno más cercano. ¿Es tan clara esa asociación? Es aceptable en términos neutros, en los términos del diccionario, porque en efecto por local los académicos entienden lo perteneciente al lugar, lo propio y lo cercano, lo relativo a un territorio. Ahora bien, aceptar sin más ese enunciado supondría desconocer todas las implicaciones que el concepto puede llegar a tener. Cuando hablamos de nuestro entorno más cercano nos hallamos ante un primer elemento de discusión. No hay nada en esas palabras que imponga en principio el sentido de límite. ¿A quién se refiere el término «nuestro»? Es decir, el observador delimita ese entorno a partir de una colectividad con la que se identificaría, pero que es variable puesto que las pertenencias no son naturales ni inmediatamente evidentes. Además, aquel que reconoce una pertenencia sabe que está en vecindad con otras que también le son propias, aunque no siempre sean coherentes entre sí. Más aún, esas filiaciones en las que nos reconocemos como sujetos históricos no tienen por qué coincidir con aquellas que se percibían en el pasado ni con aquellas otras a las que aluden los historiadores. Por otra parte, la idea misma de entorno, que parece imponerse de manera incontrovertible, ha sido definida por Abraham Moles como una realidad de índole psicológica, es decir, depende del observador que contempla el mundo exterior y, en ese caso, lo próximo o lo lejano son conceptos variables que, además, están sujetos a las condiciones y los medios de la comunicación. De este modo, en principio, entorno designa una apropiación individual de lo que es exterior, pero que sea individual no excluye por supuesto que esa apropiación se produzca a través de recursos o prótesis que son colectivos. Es decir, las percepciones del mundo son individuales pero están fundadas en restricciones colectivas.

Por tanto, podemos concluir que lo que nos rodea, lo que nos es próximo, no tiene fronteras espaciales determinadas. Como nos recordaba Norbert Elias, un espacio delimitado es aquel sobre el que hemos aplicado un criterio de orientación que nos permite identificar las cosas cercanas y las cosas alejadas, lo que es propio y lo que es ajeno. O, dicho en los términos de Moles, un espacio delimitado es el establecimiento de *un punto Aquí* a partir del cual decrecen la percepción del mundo y nuestra implicación emocional. Este decrecimiento puede ser o no objeto de interrupción brusca, de discontinuidad perceptiva. Si no lo es, en ese caso sentimos que el espacio se nos aleja hasta volverse inaccesible y remoto, perdiendo así el dominio visual. Pero, más allá de la percepción de los sentidos, hay otra forma humana de señalar física y redundantemente lo cercano y lo lejano y ésta es, como apostillaba Moles, la que se produce mediante la interrupción brusca de las propiedades perceptivas del espacio: es entonces cuando nos tropezamos con una frontera, pared, muro o separación física que demarca de forma clara y rotunda lo que está dentro y lo que está fuera.

Para evitar el problema principal que la noción de entorno entraña –que el espacio dependa de una percepción psicológica– podríamos acogernos a otra solución, la de definirlo a partir de unas fronteras visibles y universales. En ese caso, lo local no estaría en función sólo de la delimitación perceptiva, sino que además subrayaríamos por redundancia esa discontinuidad gracias a una barrera evidente: las murallas de una ciudad, una cordillera, una simple montaña, un río, etcétera. Por lo común, podríamos convenir en que lo local como espacio bien delimitado, que representa algo propio, característico y distinto, se daría cuando existiera una frontera de este tipo. ¿Quiere eso decir que, bajo estas condiciones, está claro cuál es el contenido del continente? En general, deberíamos admitir al menos que lo exterior define siempre lo interior, que los nativos son conscientes de lo que hay más allá y de lo que (creen que) les diferencia. Ahora bien, lo lógico es suponer que ni las ciudades amuralladas ni los espacios rurales confinados entre montañas están completamente aislados. La religión, la cultura, las ferias, las fiestas, los caminos e incluso los libros pueden percibirse como formas de contaminación de lo exterior en lo interior. Deploraba Lévi-Strauss que la contemporaneidad hubiera vulnerado los rasgos propios de cada cultura hasta el punto de que ya no pudieran encontrarse tribus vírgenes ni nativos puros. Si el aislacionismo cultural conduce al agostamiento, la comunicación llevaría paradójica y lamentablemente a la homogeneidad. Ésta es la conclusión pesimista del antropólogo francés al evaluar lo contemporáneo. Ahora bien, la tensión entre aislacionismo y comunicación no es un hecho reciente ni exclusivo de la sociedad urbana, sino que lo exterior penetra en lo interior desde fechas remotas y en las más variadas condiciones. Los ejemplos posibles que podrían aducirse son innumerables, pero para lo que ahora nos interesa aludiremos a dos muy conocidos, ambos referidos a la cultura campesina y que datan del siglo XVI.

Como puso de relieve Mijail Bajtin en su análisis de la obra de Rabelais, el carnaval ha sido tradicionalmente una manifestación festiva a través de la cual se difundía una cultura popular extralocal, es decir, que iba más allá de los municipios en los que se celebraba. Pues bien, cualquier comunidad ha tenido sus ferias y sus fiestas o sus habitantes han acudido en los días señalados a las celebraciones de las localidades más o menos distantes. Un caso más extremo es el estudiado por Carlo Ginzburg. Como se recordará, el molinero Menocchio vivía en una pequeña comunidad campesina del norte de Italia y, sin embargo, estaba en contacto con fuentes culturales muy distantes. Una de las particularidades de este personaje, y de otros de sus vecinos, era la de la lectura. Menocchio leía y a través de esa práctica se ponía en relación con un mundo exterior, también extralocal, que contaminaba su forma de percibir la realidad. Así pues, tanto si lo local tiene una frontera espacial como si no tiene ese cierre físico, la comunicación, la contaminación y la relación dentro/fuera son permanentes.

¿Hay otras fronteras, no propiamente físicas ni psicológicas, que nos permitan delimitar el espacio local? Aquí tropezamos otra vez con una barrera infranqueable: cuando aludimos a fronteras administrativas, lo local varía en función de si lo atribuimos al municipio, a la provincia o a la región. En este caso, puesto que no hay una sola, ni siquiera la barrera administrativa es un criterio universal que permita designar de común acuerdo. Por eso mismo, los historiadores podemos estar tentados de imponer catego-

rías espaciales contemporáneas a nuestros antepasados indefensos. En ese sentido, es necesario ser conscientes de cómo se elabora un determinado referente espacial para así ponerlo en relación con la percepción que de ese mismo espacio tenían aquellos que son objeto de nuestro estudio. Eso quiere decir, entre otras cosas, que hay y hubo fronteras en conflicto, barreras que se superponen con significados distintos, límites que hacen inevitablemente ambigua la noción de lo local cuando la hacemos depender precisamente de la frontera. Hay, pues, confines que son evidentes para nosotros y que han sido creados por la Administración o por la fuente de que disponemos pero que no lo eran tanto en el pasado. Así, para un campesino español de mediados del siglo XIX quizá el concepto de propiedad privada, aplicado por ejemplo a los bienes comunales y los usos a ellos asociados, impusiera unos límites mucho más poderosos y violentos que los que podría implicar cualquier decisión administrativa.

Por tanto, lo local es una categoría flexible que puede hacer referencia a un barrio, una ciudad, una comunidad, una comarca, etcétera, categoría en la que lo importante –al menos para nosotros– es la consciencia de su artificialidad. Pero el concepto se aplica aquí no sólo a un espacio físico, sino a una investigación específica a la que llamamos historia local, como se expresa en el subtítulo, y ésta, según las cautelas comunes que habitualmente se invocan, deberá evitar lo anecdótico para así ser reflejo de procesos más amplios, los propios de la historia general. ¿Por qué estas advertencias? Entre los historiadores profesionales existe una relación ambivalente con las investigaciones de historia local. Esto es así porque, por un lado, nos remontarían a la prehistoria del propio oficio, aquel momento en el que su cultivo reflejaba un excesivo apego por la anécdota, por lo pintoresco, por lo periférico o por lo erudito. Justamente por eso, tales cautelas nos advierten del error en que podríamos incurrir, el del localismo. Ahora bien, hacer depender la historia local de la historia general como si aquélla fuera, en efecto, un reflejo de ésta no es un error menos grave que el anterior. El primer peligro es subrayado habitualmente, pero el segundo suele pasar inadvertido.

¿Por qué evitar el primer riesgo? Porque el localismo convierte los objetos en incomparables y los hace exclusivamente interesantes para los nativos. Frente a esto, deberíamos concebir la historia local como aquella investigación que interesara a quien, de entrada, no siente atracción ni interés algunos por el espacio local que delimita el objeto. Ésta es, por otra parte, una lección que hemos aprendido de los antropólogos, puesto que ellos han debido tomar consciencia de que el objeto reducido que tratan debe ser estudiado de tal modo que pueda ser entendido por (y comparado con) otros. Clifford Geertz decía, por ejemplo, en *Conocimiento local* que la antropología es un ejercicio de traducción; mejor aún, añadiríamos nosotros siguiendo a Octavio Paz, la cultura y la comunicación son sobre todo ejercicios de transposición, de traslado de un objeto a diferentes lenguajes. Pues bien, el historiador local debe adoptar un lenguaje y una perspectiva tales que la transposición del objeto implique una verdadera traducción, una salida de ese lenguaje de los nativos que sólo ellos entienden y que sólo a ellos interesa. Por eso, siguiendo una vez más a los antropólogos, la meta no ha de ser sólo analizar la localidad, sino sobre todo estudiar determinados problemas en la localidad.

Ahora bien, estudiar *en* no es sin más confirmar procesos generales. De ahí que no aceptemos aquella afirmación según la cual lo local es un reflejo de procesos más amplios. Como ya hemos expuesto en otro lugar, en «El ojo de la aguja», si estudiamos este o aquel objeto en esta o en aquella comunidad no es porque sea un pleonasmo, una tautología o una prueba más repetida y archisabida de lo que ya se conoce, sino porque tiene algo que lo hace irrepetible, que lo hace específico y que pone en cuestión las evidencias defendidas desde la historia general. Deberemos evitar aquello que, en la *Interpretación de las culturas*, Clifford Geertz llamaba Jonesville como modelo «microscópico» de los Estados Unidos: no hay un reflejo a escala, local, de un agregado superior, sea éste el Estado o cualquier otra entidad. Si nos interesa Jonesville es porque hay algo en esa población que la hace peculiar frente a lo que sabemos de los Estados Unidos. Es decir, si estudiamos una comunidad campesina no es para reiterar localmente lo que cualquier investigación general ha sostenido ya. Quizá haya otro ejemplo que ilustre mejor lo que queremos decir, quizá se observe con mayor claridad si sustituimos el estudio de una comunidad por el de un individuo. ¿Qué es lo que hace interesante a un personaje literario? ¿Los tópicos que lo identifican con su colectividad o, por el contrario, una personalidad específica que lo distingue? En este último caso, como señaló Lukács, podríamos ver a dicho individuo como una respuesta concreta e irrepetible de un problema que es universal, de una cuestión que es general.

Tal vez, una manera adecuada de entender y de intentar conjurar los riesgos que podemos correr en la historia local sea la de planteárnoslos como análogos a los de la biografía. Desde ese punto de vista, el primer peligro de una reconstrucción biográfica es convertir al personaje en puramente extravagante, extraño a su tiempo, intraducible; el segundo sería, por el contrario, hacerlo meramente dependiente de la época, como si sus avatares reflejaran sin más –o fueran representativos de– la sociedad en la que vivió, como si sus actos no le distinguieran en nada de los de sus vecinos. ¿Qué es lo que nos atrae de Emma Bovary? ¿El que sea una dama característica de la burguesía rural francesa? Si sólo fuera por esto, carecería de dimensión imperecedera y su elaboración sería escasamente verosímil, poco convincente. Hay en su ejemplo, sin embargo, algo por lo que deja de ser ejemplo. ¿Qué es lo que nos atrae también del Menocchio de Carlo Ginzburg o del Martin Guerre de Natalie Zemon Davis? Desde luego, no el hecho de que pertenecieran a determinadas comunidades rurales o de que asumieran las manifestaciones propias de ellas, sino cómo lo hacían, la forma en que interpretaban personal e irrepetiblemente ese mundo que les rodeaba y aquello que les diferenciaba de sus contemporáneos. Cuando a un sujeto o un objeto los tomamos como casos o ejemplos «representativos» corremos el riesgo de desnaturalizarlos, de arrebatarles su especificidad y, por tanto, de tomarlos en consideración sólo por lo que de más general encierran. Indicaba Josep Pla que él no era un hijo de su tiempo, que era, por el contrario, un opositor a su tiempo, alguien que se oponía a su época. Decirnos hijos de nuestro tiempo es, en efecto, una trivialidad (¿quién no lo es?); mejor sería, pues, contemplar la composición que, si no originales, al menos nos hace distintos a otros que como nosotros son hijos de la misma época y que a la postre también son distintos.

Desde ese punto de vista, la historia local no es sin más una muestra, un ejemplo y, por tanto, el reproche que se suele hacer a sus oficiantes –la pregunta acerca de la representatividad del caso– debe matizarse o, al menos, debe plantearse de otro modo. Desde hace unas décadas, la historia registra una multiplicación de objetos que es, a su vez, una multiplicación de centros de interés. La descolonización ha permitido que irrumpieran antiguos países coloniales y su historia ya no ha podido compendiarse a partir de la rígida sumisión a la lógica de las metrópolis. La emancipación de las mujeres ha permitido igualmente que éstas empezaran a ocupar la esfera pública como nunca antes había sucedido y su historia ya no ha podido cancelarse en la mera domesticidad. Más aún, lo doméstico se ha convertido también en territorio del historiador. En ese sentido, la emergencia de lo local es un rasgo de época y tiene que ver también con los cambios experimentados por la institución clásica del Estado-nación, y su historia, la historia de las comunidades locales, ya no puede subsumirse sin más en el itinerario prescrito de la vida colectiva. Por eso, la historia local ha podido contribuir también a subvertir ciertas jerarquías de la historia tradicional. Es decir, ha introducido lo periférico, lo marginal o lo descentrado en el discurso histórico.

La constatación de este hecho ha llevado a muchos historiadores a imputar de irrelevancia a la historia local. ¿Acaso es igualmente significativo lo que ocurrió en una gran ciudad que lo que sucedió en una pequeña comunidad? ¿Acaso tuvieron los mismos efectos culturales y religiosos las ideas de Lutero que las de Menocchio? En ese sentido, la pregunta por la representatividad es la pregunta por los efectos, es decir, la demanda sobre las dimensiones colectivas de los procesos y de los acontecimientos. Por ejemplo, cuando Edward Hallet Carr se interrogaba a propósito de los hechos, la calificación de históricos dependía de las repercusiones que tenían. Esta concepción era la que asumían tradicionalmente los historiadores y ésta es precisamente una de las enseñanzas más perecederas de la obra de Carr. Así como la noción de fuente se ha ensanchado, del mismo modo se habría ampliado la noción de hecho histórico. Ahora bien, no sostenemos que exista una equivalencia de todos los hechos, considerados desde los efectos que provocan, sino que les atribuimos un valor cognoscitivo al margen de sus repercusiones. Es decir, las ideas de Lutero tuvieron una influencia incomparablemente mayor que las de, por ejemplo, Menocchio. Pero eso no significa que analizar la vida y las concepciones de este último nos conduzca a la irrelevancia. Del mismo modo, la historia del Biellese italiano, estudiada por Franco Ramella, no es tan significativa para la historia europea, para la comprensión de la industrialización, como la que pudiera hacerse sobre la ciudad de Manchester. Y, sin embargo, los resultados que obtiene este historiador son muy relevantes desde el punto de vista cognoscitivo. Esto es algo muy parecido a lo que ocurre en la literatura o en el género biográfico, es decir, cuando leemos una narración del yo, su valor cognoscitivo es profundísimo, sin que de los avatares personales relatados pueda extraerse una teoría general. Si lo que buscamos son explicaciones generales, y éstas dependen de la despersonalización de cada caso particular, entonces la mayor parte de la literatura sólo nos proporcionaría solaz, entretenimiento y no conocimiento. Sin embargo, eso no es así, porque si volvemos a los clásicos observaremos que su potencia explicativa, inagotable, proviene de personajes singulares que

encarnan en sí mismos un deseo, una fantasía o una tragedia humana. Ojalá que las historias locales pudieran concebirse de tal modo, de suerte que lo particular interesara a quien no tiene interés alguno, al menos de entrada, por la historia que se le cuenta. Ojalá que las historias locales pudieran tratar los hechos irrepetibles como condensación de las acciones humanas y de su significado.

2. Si, como suele decirse, y para evitar la erudición anecdótica, las investigaciones locales deben ponerse en relación con los actuales caminos de la historia, cabe preguntarse cuál es el sentido que le damos a esa expresión. Aceptar esta metáfora –la de los caminos– es reconocer la pluralidad de modos de investigación y de objetos de conocimiento, y la descripción de esa variedad en términos de itinerarios nos obliga a plantearnos dos cuestiones. En primer lugar, si ese diagnóstico claro sobre los caminos de la historia se refiere al conocimiento actualizado de los avances de la disciplina; en segundo lugar, si en el conjunto de esos itinerarios hay alguno que sea especialmente adecuado para abordar los objetos característicos de la historia local. La primera posibilidad es un precepto, y eso quiere decir que la damos por supuesta. Ahora bien, ese reconocimiento no le ahorra a nadie la dificultad que conlleva, puesto que la multiplicación de objetos, métodos y modos de discurso histórico hacen ardua esa tarea. No es sólo que haya muchas novedades en el mercado editorial, sino que cada vez es más complejo agrupar y ordenar esa variedad. Hubo un tiempo en que la historia era pluriparadigmática y había formas diferentes de concebirla que estaban en conflicto; ahora, por el contrario, la noción misma de paradigma parece estar en crisis y, por tanto, se hace difícil la imposición de dogmas en el sentido de Kuhn.

En conexión con lo anterior, la segunda posibilidad era la de interrogarse acerca de si existe un camino que sea especialmente productivo para la historia local. Es en esa encrucijada en la que hemos creído conveniente explorar las ventajas de la *microhistoria*, tal y como reza también el subtítulo, en concreto para analizar las relaciones de poder. Pues bien, de entrada sería en efecto razonable asociar esta corriente a la historia local, justamente porque parece ocuparse de objetos reducidos. Es ya clásico vincularla con la metáfora del microscopio, en la medida en que la lente permite agrandar realidades que de otro modo son invisibles o pasan desapercibidas y así su observación se hace más densa. Planteado en esos términos, si el microscopio es la metáfora de un procedimiento histórico, no parece en principio que sea discutible el procedimiento en sí. Es decir, al igual que los científicos obtienen resultados utilizando esa herramienta en un laboratorio, también los microhistoriadores podrían obtenerlos. Sin embargo, la analogía tiene sus límites. Ante todo, porque nosotros no realizamos experimentos ni tenemos laboratorio, pero además porque los microhistoriadores emplean esa herramienta de modo diverso. ¿Quiere eso decir que no hay una única concepción de la microhistoria? Si ésta es la conclusión, entonces esos caminos se multiplican aún más y con ello la relación entre microhistoria e historia local no es tan evidente como creíamos.

Hace unos años pudimos constatar que había al menos dos modos distintos de entender la microhistoria. Uno de ellos, el más temprano en cuanto a su formulación, era

el que representaba Edoardo Grendi; otro, el que se encarnaba sobre todo en la obra de Carlo Ginzburg. El primero tenía por objeto el análisis de las relaciones sociales en agregados de reducidas dimensiones; el segundo se proponía el estudio de las formas culturales y su condensación en sujetos o grupos. Grendi subrayaba la importancia del contexto, en este caso a la manera de Edward Palmer Thompson, es decir, como las coordenadas espacio-temporales que delimitan un hecho y que lo convierten en eslabón de una cadena de significados, un contexto cuyos límites son los de esos agregados de reducidas dimensiones. En cambio, para Ginzburg la noción de contexto tenía unos perfiles menos evidentes: invocando la morfología y los parecidos de familia, un hecho o producto cultural podía ponerse en relación con otro muy distanciado espacial o temporalmente. ¿Esa sucinta evaluación continúa siendo válida? Cuando en 1994 estos mismos autores hacían balance de los resultados de la microhistoria, de los objetos tratados y de los procedimientos empleados, constataban dos cosas. La primera, que nunca hubo una corriente microhistórica, si por tal se entiende un patrimonio común de escuela; la segunda, que incluso aquella empresa que los reunió –la colección «Microstorie» de Einaudi– ha desaparecido sin que sus antiguos responsables hayan mostrado interés alguno por mantener la vigencia de ese rótulo. Más aún, siguiendo esos balances programáticos que Grendi y Ginzburg publicaron, el lector podría llevarse la impresión de que tal corriente jamás existió. En realidad, quizá esa confusión obedezca además a otras razones. Cuando empezó a formularse la invocación microhistórica, la noción de paradigma en historia ya estaba en crisis, como también empezaban a estar en discusión las ortodoxias de escuela o, más todavía, la propia idea de escuela. Incluso, por ejemplo, autores que en principio identificamos con los *Annales* se distanciaban de esa antigua pertenencia. Si a todo ello añadimos que la microhistoria careció de los recursos académicos e institucionales de que han gozado los historiadores franceses, entenderemos esa posición incierta a la que aludíamos. A lo sumo, pues, podríamos hablar de distintas prácticas microhistóricas.

Tal vez pueda ser descorazonador que no haya una definición unívoca, clara y distinta, de lo que debamos entender por microhistoria. Sin embargo, por eso mismo, tal imprecisión nos puede proporcionar la suficiente libertad intelectual como para aventurarnos en trazar los perfiles que a nosotros nos interesen, es decir, aquellos que puedan aplicarse a la historia local. De ese modo, nos aproximaremos a y nos distanciaremos de lo dicho por los microhistoriadores, subrayando algunos de sus referentes y proponiendo también otros distintos. En ese sentido, de entre los rasgos que comparten los trabajos de microhistoria, o de microanálisis histórico como diría Grendi, sin duda el más sobresaliente es el de la reducción de la perspectiva con la que observan los objetos. Si antes decíamos que una de las metáforas habituales asociadas a esta corriente es la del microscopio, otra no menos frecuente es la de la escala. Este concepto, a pesar de lo que pueda parecer, es muy amplio puesto que tiene que ver con cualquier forma de reproducción icónica en la que se mantengan o se varíen las dimensiones del referente. Dado que las reproducciones del arte o de la cartografía no pueden ser integrales –el territorio no cabe en toda su forma y volumen–, entonces se convierten en representaciones siempre parciales, compendios de rasgos a los que en virtud de algún criterio se les da relevancia.

Como nos recordaba Roger Chartier, la representación entraña una presencia y una ausencia, esto es, cuando se representa algo, ese algo externo no está en la cosa representada y, por tanto, esa imagen es a la vez una condensación de sus rasgos y una alteración de aquel referente. Así, por ser ausencia, la representación es un proceso de creación sígnica. Pero es también presencia, es decir, hay algo material, visible, con lo que el observador tropieza y que tiene vida propia más allá del objeto externo. Lo significativo de esas representaciones no es, sin embargo, que puedan ser más o menos miméticas, sino que incluyan más o menos rasgos externos en función de la escala que se adopte para captarlos. En principio, pues, una escala mayor y otra menor son igualmente fieles, lo que las diferencia es la cantidad y el tipo de información que permiten representar. Uno de los primeros autores en pronunciarse sobre ese uso metafórico de la escala fue Giovanni Levi, en un artículo de 1981 que de alguna manera servía de pórtico teórico a la citada colección «Microstorie». Allí, este historiador se interrogaba sobre el tratamiento que debía darse al sistema social, por un lado, y a las acciones individuales, por otro. En el primer caso, el estudio de objetos de grandes dimensiones nos hace correr el riesgo de olvidar cómo resuelve la gente corriente sus problemas cotidianos. En el segundo, el peligro es amputar la descripción de las acciones individuales de un contexto más amplio, de una realidad global de la que dependen. A su juicio, la perspectiva micro podría resolver esa tensión al intentar abordar objetos mayores reduciendo la escala de observación. Es decir, cuando emplea la voz escala lo hace en términos metafóricos, lo cual le permite subrayar la noción de contexto. En ese sentido, si estudiamos una vida individual o si tratamos un objeto local, esas dos posibilidades obligan al investigador a ponerlas en relación con las coordenadas más generales en las que se insertan.

Este planteamiento es sugerente, pero no nos muestra todavía las múltiples implicaciones que la idea escala introduce en el conocimiento histórico y, en particular, su relevancia para abordar objetos reducidos. Muchos años después, en 1996, un grupo de historiadores franceses e italianos coordinados por Jacques Revel publicaban un volumen titulado *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience.* Dos eran las ideas clave de las diversas contribuciones que recogía. La primera era la filiación italiana de la microhistoria y su difusión a través de una vía francesa. En ese sentido, se hacía una presentación historiográfica de la corriente y se buscaban sus referentes teóricos. La segunda era, en este caso y nuevamente, el énfasis dado a la noción de escala, un énfasis evidente por su propio título y una idea, en fin, que reaparecía en cada uno de sus artículos. De todos ellos, aquel que tomaba como elemento central el análisis de sus implicaciones metafóricas era el de Bernard Lepetit. Este autor proponía tratar el problema de la escala desde la perspectiva de la geografía y la arquitectura, distinguiendo el objeto que se estudia de la representación que resulta. La escala del geógrafo asocia un representante (el mapa) con un representado (el territorio) que es externo y empíricamente real. En cambio, la escala del arquitecto, que en teoría opera bajo los mismos criterios pero cuya complejidad es mayor, asocia un representante (el plano) con un representado (el edificio proyectado) que ontológicamente no existe y que empíricamente es invisible. ¿Se asemejan en algo los trabajos de los historiadores a las tareas de representación de los geógrafos o de los arquitectos?

Desde nuestro punto de vista, el discurso histórico está constituido por una representación, es decir, es una construcción verbal en prosa que representa algo que existió, algo desaparecido de lo que sólo quedan vestigios indirectos en las fuentes conservadas. Como decía Bernard Lepetit, cuando elegimos una escala lo que hacemos es seleccionar una determinada cantidad y un determinado tipo de información que sean pertinentes con la totalidad que aspiramos a representar. En ese sentido, dichos vestigios documentales contienen una pequeña parte del conjunto de los hechos que hubo en ese pasado ya irrecuperable, una pequeña parte traducida y convertida en datos. Cuántos de esos datos se viertan en el proceso de representación documental es azaroso y cuántos de esos datos se viertan en el proceso de representación histórica dependerá, pues, de lo que aspiremos a representar. De este modo, los objetos tratados por la historia local vendrían a ser como los representantes de ese mundo externo, irrecuperable, que tomamos como representado, unos objetos que tendrían la misma legitimidad que el pequeño territorio del geógrafo o el edificio singular del arquitecto. Además, el trabajo del historiador está a medio camino entre la tarea del arquitecto y la del geógrafo. Al igual que este último, su referente es una realidad externa, un territorio concreto, bien delimitado, con mayor o menor superficie de acuerdo con el criterio escogido. En ese sentido, intenta restituir una realidad que contiene algo específico pero que, a su vez, pertenece a un territorio más amplio. Ahora bien, el historiador también comparte algo con el arquitecto. Al igual que éste, trata de cosas que no existen *ahora* y ambos las construyen en función de unos contextos que adoptan como marcos de referencia.

Aunque tal vez la mejor solución no sea explicar una metáfora con otra, quizá las ideas en torno a la escala puedan ejemplificarse también con la imagen de la red. Como ya sostuvimos en *Un negoci de famílies*, si bien no se trata de la mejor metáfora posible, tiene al menos la ventaja de ser muy habitual entre los historiadores. En algún pasaje de su obra, el novelista Julian Barnes empleaba esta metáfora extrayéndole toda su capacidad explicativa. Según opinión común, decía este autor, la tarea del biógrafo –o la del historiador, añadiríamos– es similar a la de quien lanza una red con el objeto de pescar: la red se llena, arrastra todo cuanto atrapa y sólo después el marinero selecciona, almacenando o devolviendo al océano parte de lo que recogió. A lo que parece, pues, el historiador sería aquel que discrimina haciendo uso de sus artes. ¿De verdad es así? La imagen, señalaba el narrador, es informativamente insuficiente: la red no arrastra todo cuanto atrapa, y todo cuanto atrapa no es todo lo que hay. Piénsese, en efecto, en lo que se escapó. O, más aún, piénsese en todo aquello que ni siquiera fue rozado por la red: siempre abunda más que lo otro, concluía.

Ampliemos las consecuencias de la metáfora y apliquémosla al objeto que nos ocupa. En ese caso, si nos tomamos en serio lo anterior, si nos tomamos en serio aquello que no sabemos, deberemos sostener que nuestra tarea se enfrenta a límites semejantes a los del biógrafo o a los del marinero: no hay arte de pesca que arrastre todo y, más aún, allá en donde cae la red no se captura todo lo que existe. La operación del historiador es, pues, efectivamente, similar a la de la pesca, una pesca metafórica, claro. El arrastre, la cantidad de lo que se retiene o la clase de pescado que se atrapa es infinitesimal si lo comparamos con lo que efectivamente no captura. Además, aquello que las artes nos per-

miten obtener depende de la densidad y de las dimensiones de la malla: variará según el tipo de pescado que queramos arrastrar, pero, en cualquiera de los casos propuestos, la malla y el mar no coincidirán. Desde nuestro punto de vista, lo que la historia local se propone –esa historia local digna que aquí postulamos– es hacer uso de una red densa, muy densa, hasta el punto de capturar todo aquello que la porosidad de la malla no deje escapar en ese fragmento de mar.

Es precisamente en este aspecto en el que la historia local se aproxima a una perspectiva microanalítica. El microanálisis en historia se propone, como hemos visto, la reducción de la escala de observación de los objetos con el fin de revelar la densa red de relaciones que configuraron la acción humana. Para que tal propósito sea practicable, para que, en efecto, podamos decir algo sustantivo acerca de unos sujetos históricos concretos, el caudal de informaciones debe concentrarse: no hay fuerza humana capaz de arrastrar una red de grandes dimensiones, una enorme malla de pesca, si ésta es extremadamente densa, si ésta retiene una buena parte de la materia orgánica e inorgánica que atrapa. Reducir las medidas de la red no significa investigar con menor número de informaciones, significa que todas ellas hagan referencia a un mismo objeto. El espacio local puede ser, por tanto, el ámbito privilegiado de un microanálisis histórico: la acción humana, lejos de ser concebida y descrita sin referencia a personas, es nombrada, es designada a partir del nombre, como señalaban Carlo Ginzburg y Carlo Poni; y el caudal de informaciones que conseguimos reunir sobre los mismos individuos, sobre aquellas personas cuyo principal vestigio es el nombre, nos permite proponer explicaciones históricas concretas, unas explicaciones, en fin, que tratan de dar cuenta de actos humanos, emprendidos con alguna intención y a los que sus responsables o sus contemporáneos otorgan algún significado.

¿Y por qué este tipo de explicación debería ser un objetivo cognoscitivo de la historia local? Veamos. Después de controversias historiográficas inagotables, hemos llegado a la convicción simple pero firme de que aquello que los historiadores estudian es lo concreto a partir de lo empíricamente constatable: o, mejor, aquello que hacen es dotar de sentido a hechos del pasado a partir de las informaciones que consiguen reunir. En ese sentido, la primera evidencia con la que nos enfrentamos es la acción humana, vale decir, los primeros datos, el primer detalle, de los que no podemos prescindir sin más son los actos que unos individuos concretos emprenden y de los que quedan pruebas, huellas, vestigios. Este punto de partida nos obliga, pues, a referir la investigación histórica a la acción de personas con nombres y apellidos y de cuyo testimonio tenemos constancia documental. Desde esta perspectiva, la historia local es un ámbito óptimo para proponer explicaciones cabales de la acción humana. ¿Por qué razón? Porque todo enunciado deberá remitir a los microfundamentos de una acción real, emprendida por sujetos reales y no por las hipóstasis abstractas que constituyen los tipos medios de lo estadísticamente dominante.

¿Qué es, pues, lo que queremos transmitir con estas metáforas? Hay, como puede verse, varias cuestiones que conviene subrayar. En principio, quizá debamos partir de una constatación preliminar: todos los historiadores no adoptamos la misma dimensión de océano, puesto que mientras unos intentan abordar una gran superficie, otros en

cambio analizan una parte más pequeña de su extensión. En ese sentido, en el proceso de construcción de la investigación y de elección de la información pertinente, optamos por una determinada escala porque creemos que ésta ofrecerá resultados más significativos, que su validez explicativa será mayor. Así pues, la adopción de una determinada perspectiva se presenta como una prerrogativa del investigador, prerrogativa que ha de estar en relación adecuada con el objeto de estudio. Ahora bien, ¿quiere eso decir que al utilizar distintas escalas tratamos cosas diferentes? En absoluto. Aunque la parte del océano que abordemos sea diversa, mayor o menor, todos estudiamos finalmente la misma realidad. Es decir, todos nos hacemos las mismas preguntas aunque lancemos redes diferentes para capturar su contenido. Por eso, ambas escalas son igualmente significativas, una y otra son igualmente fieles y ninguna de ellas agota la complejidad de lo real. De ese modo, podemos estudiar la estructura agraria, el funcionamiento del mercado o el comportamiento de un grupo social en, pongamos por caso, la España decimonónica apelando a escalas distintas, utilizando diversas redes. Es probable, eso sí, que los resultados no sean compatibles, pero la comparación ha de partir siempre de la constatación de la distinta perspectiva utilizada en la observación. En cualquier caso, además, en la medida en que la realidad a restituir o a representar es plural, una y otra son igualmente necesarias.

De todos modos, las metáforas de la red y de la escala no son exactamente coincidentes, porque las coincidencias epistemológicas de una y otra son distintas. Si proponíamos la imagen de la red era, entre otras razones, porque su uso ha sido común entre historiadores; si proponíamos la de la escala era por ser habitual entre los microhistoriadores. Ahora bien, la red del pescador remite a una idea del conocimiento estricta y llanamente realista, sin constructivismo, porque, de acuerdo con esa metáfora, el marinero captura objetos del mundo exterior, objetos que son arrastrados y trasladados a la cubierta de su nave. Tal vez por eso, esta idea nos da una descripción del trabajo histórico que no es muy fiel, porque el historiador no captura, sino que representa. En cambio, una de las ventajas del concepto de escala es la de subrayar precisamente la artificialidad del conocimiento (histórico), es decir, el objeto no está dado de antemano, no se impone sobre el observador, sino que su conocimiento depende de la decisión epistemológica del investigador. En este sentido, depende además de los procedimientos que se da, de la lente con la que observa y de la información pertinente que quiere reunir. Ahora bien, aceptar que el conocimiento histórico sea convencional no lleva a los microhistoriadores a una deriva escéptica o relativista. Así se puede observar, por ejemplo, en los balances que hicieran Ginzburg y Grendi en 1994. En esos textos, ambos se oponían a que la idea de artificialidad del conocimiento pudiera hacer peligrar el realismo histórico que defendían. Desde su punto de vista, la realidad histórica no es una construcción del discurso, no tiene sólo una existencia lingüística –como, por el contrario, han podido defender por ejemplo Roland Barthes o Hayden White–, y la estructura verbal en prosa de los historiadores es el resultado final de una pesquisa hecha sobre huellas de una realidad histórica efectivamente existente. Una realidad histórica que, además, los microhistoriadores pretenden restituir apelando siempre al contexto, otro de los conceptos clave de esta corriente. Por nuestra parte, el contexto

podemos entenderlo ahora como la reconstrucción cuidadosa del espacio local en el que se insertan las vidas de los sujetos que estudiamos. Y ¿por qué local? Porque la vida real siempre tiene un *locus* concreto dentro del cual los individuos emprenden sus acciones. Es por eso mismo por lo que, como indicara Clifford Geertz, nuestro conocimiento siempre es local, al menos en el sentido de que las informaciones que nos permiten explicar las acciones de los sujetos se obtienen localmente.

3. Hasta ahora nos hemos preguntado sobre los vínculos que puedan darse entre historia local y microhistoria. Queda, sin embargo, un último objeto por abordar, el de las *relaciones de poder*, un objeto frecuente, un objeto dominante que hoy en día es habitual entre historiadores y sobre el que convendrá pronunciarse. Como en los casos anteriores, el requisito previo es reflexionar sobre su significado. ¿Qué debemos entender por tal expresión? Podríamos decir que tampoco existe de antemano un significado unívoco, que no hay una única forma de entender y de abordar el análisis de las relaciones de poder. Aunque el término pueda asociarse a perspectivas ya clásicas dentro de las ciencias sociales, derivadas de Marx y de Weber, particularmente en lo que tiene que ver con la dominación, lo cierto es que su uso y su éxito son mucho más recientes. En efecto, hay algo en estas últimas décadas que ha permitido que los historiadores hayan adoptado este enunciado. En ese sentido, el referente obligado sería Foucault, un autor que manifestó su equidistancia con respecto a los dos clásicos mencionados. En la obra de este filósofo francés, y al menos en una cierta etapa de su producción, es frecuente el uso de la expresión *relaciones de poder* asociada a otras como la de, por ejemplo, *estrategias de poder*.

¿Qué hay de característico y de aprovechable para los historiadores en esa visión foucaultiana? Aunque el autor parte de una noción de poder asociada a la dominación, lo sustantivo es la corrección que hace a su acepción represiva. En el primer volumen de *Historia de la sexualidad*, por ejemplo, se manifestaba contrario a plantear la hipótesis represiva como argumento explicativo del poder o de la dominación en el ámbito de las relaciones personales. Desarrollaba, pues, aspectos que habían aparecido centralmente en *Vigilar y castigar* y en *La verdad y las formas jurídicas*. Otra cuestión de no menor importancia era su rechazo a concebir el poder en términos meramente políticos, institucionales o estatales. Más aún, censuraba una concepción que permitiera entenderlo en términos de propiedad, es decir, de recurso o instrumento del que se apropiarían los dominadores frente a los dominados. Como conclusión, añadía que aquello que fuera el poder se diseminaba de forma microfísica, es decir, molecular o reticularmente, hasta el punto de que era incorporado por cada uno de los sujetos sociales cuya misma subjetividad estaba definida por ese poder interiorizado. De esas concepciones se dijo que ensanchaban el concepto, que complicaban el análisis del poder, pero se dijo también que relativizaban el asunto mismo de la dominación, la subordinación, la explotación y, en definitiva, la condición de víctima.

Para los historiadores, lo atractivo de esa reformulación era que con ella el poder dejaba de ser sólo una cuestión de aparatos de Estado, de instituciones formales, y, por

tanto, incorporaba otras informales en las que, más allá de lo político, había algún ejercicio de dominación. Esta lección era muy congruente con el clima intelectual y cultural de los años sesenta y setenta, una época en la que las nuevas reivindicaciones sociales impugnaban la evidencia de las cosas, la naturalidad del mundo o el silencio al que habían estado condenados sujetos invisibles o sin discurso. En este sentido las revueltas estudiantiles del 68, aquellas que reivindicaban cambiar el modo de vida, subrayaban el límite de las revoluciones políticas: las auténticas revoluciones son las que socavan el poder que a todos se nos infiltra, que a todos nos contamina. Como consecuencia de todo ello, los nuevos objetos de la historia (el género, la vida privada, la marginación, etcétera) se abordaron en muchas ocasiones desde planteamientos sedicentes, implícita o remotamente foucaultianos. Ahora bien, otro de los atractivos del trabajo de este filósofo francés era el de pasar de una noción de poder entendida como propiedad a otra definida como relación. En el primer supuesto, el poder es un recurso, algo que alguien puede atesorar, concentrar o arrebatar a un tercero. En el segundo, por el contrario, la víctima no está excluida completamente del poder porque cada uno de los sujetos sociales hace uso de diferentes grados de capacidad para situarse en el espacio social. A la postre, añadiría Foucault, planteada en términos de relación, la cuestión del poder supone un combate permanente, una guerra de posiciones y de movimientos diseminados en ese espacio social. De ahí precisamente que la metáfora reticular o molecular se ajuste bien a la microfísica del poder de la que hablaba este autor.

Este concepto permite, pues, seccionar la realidad localmente, pudiendo establecer los nudos que son relevantes para el observador. De este modo, los sujetos sociales aparecen como una encrucijada, como puntos de intersección que se conectan con otros más o menos distantes. Desde esta perspectiva, las relaciones de poder pueden ser estudiadas en espacios diferentes (un gobierno, una empresa, una familia, etcétera) y siempre localmente. Ahora bien, a esta descripción foucaultiana se le ha reprochado el riesgo del relativismo. Pero no en un sentido epistemológico, que también, sino en el de eliminar las jerarquías en el análisis de la dominación. Por ejemplo, en su conocida obra *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Marshall Berman se preguntaba si esta concepción no sería acaso consecuencia de una derrota histórica, consecuencia de una acomodación a una frustración política. Es decir, las revueltas de los sesenta probaron la solidez y la estabilidad del poder político del Estado, un poder que no se conmovió gravemente, que restañó sus heridas y que impuso el orden con facilidad. Desde este punto de vista, decir que el poder no es sólo político, que está en cada uno de nosotros y que puede observarse localmente sería una consolación para quienes intentaron cambiar las cosas mientras el Estado resistía obstinadamente. En efecto, tal vez el reproche de Berman esté justificado si el análisis del poder no tiene en cuenta, como ya anticipábamos, los diferentes efectos que se siguen de los distintos espacios en los que se manifiesta.

Dado el planteamiento de Foucault y las cuestiones que introduce en torno al poder, cabría pensar en una cierta sintonía entre este filósofo y las propuestas microhistóricas. Sin embargo, esto no es así. Foucault es sobre todo un referente de época y, en ese sentido, es un adversario con el que polemizan amistosamente, pero no es un fundamento teórico para sus obras. Desde las consecuencias relativistas que se derivan de

su pensamiento hasta el desinterés por los sujetos, son varias las razones por las que los microhistoriadores se distancian de las ideas de aquél. No obstante, sí que existen elementos compartidos entre uno y otros y tienen que ver, como se habrá podido observar, con ese concepto de microfísica que, aun siendo ambiguo, guarda cierto parecido con la reducción de la escala de observación. Si el poder puede ser tratado localmente, si así todos los poderes son locales, porque a la vez forman parte de una red universal, el investigador tiene la facultad de acometer su estudio seccionando una parte y ubicándola en un territorio delimitado. Además, esa microfísica implica un análisis relacional –un análisis que no se reduce a las relaciones de poder– y, por tanto, acentúa las interacciones dadas en el seno de los agregados. Sin embargo, más allá del valor que uno y otros otorgan al concepto de relación, lo cierto es que sus acepciones varían notablemente.

¿De dónde toman, pues, los microhistoriadores sus ideas sobre las relaciones sociales? Además de los clásicos más o menos evidentes, entre ellos Marx, su referente más próximo es el de la antropología. Hay que señalar que en este caso tampoco hay coincidencia en las tradiciones etnológicas en las que se reconocen, por ejemplo, Grendi o Ginzburg. Sin embargo, lo que nos interesa no es documentar las filiaciones a las que se adscriben ni observar en qué medida la antropología puede ofrecernos instrumentos analíticos que sean relevantes para el estudio de esas relaciones de poder. Nos interesa más mostrar empíricamente las ventajas de algunas de sus enseñanzas.

Tanto en las sociedades agrarias como en las urbanas, los individuos forman parte de diversos agregados que definen a su vez distintos espacios de actividad. Esos agregados no siempre son coincidentes, no siempre son coherentes entre sí y sus diferentes reglas dictan a esos individuos los comportamientos adecuados desde el punto de vista normativo. Así, esas conductas son evidentes cuando los espacios sociales en los que deben desenvolverse también lo son, cuando hay códigos claros para ese campo de actividad, pero con frecuencia se dan situaciones de indefinición y de ambigüedad que exigen de los individuos comportamientos reflexivos. Además, cada uno de esos sujetos tiene sus propias metas, su propio orden de preferencias, metas y preferencias que en parte ha podido escoger y en parte le han sido impuestas por el medio en el que se desenvuelve, metas y preferencias restringidas en función de la información de la que cada uno dispone para escoger un determinado curso de acción o para imponerlo a otros. Además, esos mismos individuos son portadores de tradiciones y de atavismos sobre los que en ocasiones se interrogan o sobre los que frecuentemente ni se preguntan, de modo que esos comportamientos heredados, esas costumbres, pueden reforzar o perturbar los objetivos intencionales de esos agentes. Finalmente, los sujetos son algo más que entes de razón, es decir, expresan sentimientos y afectos que también refuerzan o perturban sus acciones. Ahora bien, los individuos no están aislados, sino que forman parte de varias redes de relaciones de acuerdo con los agregados a los que pertenecen o con las actividades que emprenden. De ese modo, sus acciones se ven sometidas a una doble restricción: la que proviene de los otros individuos con los que establecen interacciones y la que se sigue del solapamiento de roles que ellos mismos desempeñan. Por otra parte, estas relaciones (y las restricciones subsiguientes) son más o menos

numerosas y diferentes según estemos hablando de sociedades agrarias o urbanas, de sociedades reducidas o extensas. En el curso de esas interacciones, pues, los agentes emplean los medios de que disponen: utilizan los recursos materiales e inmateriales que les pueden servir para satisfacer sus metas o lograr una posición predominante en esos campos de actividad o de relación.

Esta descripción, de evidentes resonancias antropológicas, puede hallarse aplicada en estudios microhistóricos diversos. De entre ellos podemos tomar dos ejemplos célebres, ambos centrados en el estudio de sociedades agrarias. Uno y otro tienen la ventaja de que no son obra ni de Ginzburg ni de Grendi, aunque comparten con ellos ciertos rasgos. El primero es *La herencia inmaterial*, de Giovanni Levi. Como se sabe, aquello que se estudia en este volumen es la actividad pública y privada de un exorcista piamontés del siglo XVII. A través de la vida y de los contemporáneos de Giovan Battista Chiesa, Levi reconstruye la sociedad campesina del Antiguo Régimen haciendo especial hincapié en las características de la comunidad rural. Aunque rinde tributo a los denominados *Peasant Studies*, centra su estudio en tres cuestiones clave: la racionalidad de las acciones humanas el mercado y el fenómeno de la reciprocidad y, finalmente, la definición del poder local, sus estrategias y sus cursos de actividad.

Cuando se interroga sobre la racionalidad, lo hace asumiendo en parte los presupuestos de Herbert Simon, es decir, toma a los individuos como agentes dotados de una racionalidad limitada: los escenarios en los que actúan no son «olímpicos» y están limitados por situaciones de incertidumbre, por los distintos órdenes preferenciales que incorporan y por sus reducidas capacidades de atención y de información. El segundo de los aspectos centrales es el que se refiere a la transferencia de bienes económicos y a los intercambios en las sociedades campesinas. El mercado de la tierra, tal y como él lo plantea, está incorporado a la sociedad, es dependiente de sus instituciones y de sus valores, de modo que, lejos de ser exclusivamente económico, depende de diversas formas de reciprocidad. El referente obvio es aquí Karl Polanyi. Finalmente, el otro asunto abordado es el que se refiere al poder. El punto de partida, el autor del que toma en préstamo sus conceptos, es Max Weber. La capacidad de alguien para obligar a hacer a otro lo que no desea deriva evidentemente de la posición que se ocupe en la estructura social; deriva también de los recursos personales y familiares, así como de las dependencias clientelares, que no están necesariamente en conexión con el poder feudal. Lo interesante de este libro no son los referentes en los que se basa, sean o no coherentes, sino que su atractivo radica en cómo un caso particular nos informa de los modos de vida y de relación que los campesinos tenían. ¿Son esos campesinos piamonteses semejantes a los de otras comunidades locales? El principio rector que guía a Levi, y por extensión a Ginzburg, en la respuesta a esta pregunta es el que le proporciona Wittgenstein: como sostuviera Levi en la introducción al número de *Quaderni Storici* dedicado a los «Villagi», el parentesco de estos campesinos con otros, distantes geográfica o temporalmente, es aquel que les viene de las semejanzas de familia. Dar con ellas es acercarse cada vez más a comprender de qué modo lo universal se expresa en lo local.

El otro ejemplo que proponemos es el que nos da Franco Ramella en *Terra e telai*. Este autor se ocupa de relacionar el parentesco y el sistema manufacturero del Biellese

del ochocientos, y lo hace discutiendo las formas locales y la evidencia de la protoindustrialización. Lo interesante, entre otras cosas, es el estudio de las estructuras familiares, el análisis de las unidades domésticas y las formas de vida, de habitación y de relación de los campesinos. Es decir, nos habla de cómo fueron afectados por esos cambios en el sistema productivo y cómo hicieron coherente su parentesco y su trabajo. Sus referentes son semejantes a los ya citados para Levi, pero aquí la presencia de Polanyi es central, junto a Thompson y el marxismo británico. Como decíamos respecto del ejemplo anterior, tampoco ahora nos interesa resaltar sus referentes o si son coherentes con los modelos de la protoindustrialización de los que parte. Lo relevante es, por el contrario, cómo argumenta, cómo trata este caso particular convirtiéndolo en algo que lo diferencia de otros con los que pudiera relacionarse y justamente por eso nos ofrece un conocimiento específico y denso de individuos que tienen nombres y apellidos.

Al estudiar una comunidad y los individuos que la habitan, se hace evidente que Ramella se apoya en el análisis de las redes sociales (en el *Network Analysis*) y de ello va a dejar constancia, por ejemplo, en un texto posterior especialmente explícito: «Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios». Si la comunidad local es una esfera ideal para aplicar este tipo de análisis, lo que él se plantea es trasladarlo a un objeto (la emigración) donde los límites de la comunidad local se desdibujan y donde las redes son más difíciles de determinar, pero donde la información, el conocimiento y la solidaridad son fundamentales, puesto que se trata de individuos desarraigados. Eso hace que la integración básica, aquella de tipo económico como encontrar trabajo o vivienda, esté fuertemente condicionada por la disposición de los recursos que esas redes de relaciones proporcionan. Ramella, siguiendo a Polanyi, subrayaba que esas actividades estaban socialmente *incorporadas* y mostraba gran simpatía por la vieja propuesta microanalítica que defendiera Grendi apoyándose también en Polanyi.

En definitiva, ambas investigaciones nos muestran algunas de las variantes posibles del análisis microhistórico. Un análisis que se centra en objetos reducidos, sobre todo en comunidades o grupos sociales, pero también en individuos, y que no pretende tomarlos solamente en cuanto tales sino como parte de un tejido de relaciones que a su vez se insertan en contextos más amplios. En ese sentido, pues, una de sus claves es el elemento relacional, aunque no primordialmente las relaciones de poder. Por eso, estas ultimas son sólo una parte más de las experiencias colectivas de esos grupos. En todo caso, siguiendo al Edoardo Gredi de «Paradossi della storia contemporanea», las relaciones de poder podrían ser concebidas como un nexo complejo constituido por sentimientos de identidad colectiva, símbolos de prestigio, alianzas familiares y grupos formales e informales de gestión y control de los recursos de una comunidad. De esta manera, como hemos visto, tal concepción se asemeja más al modelo etnológico característico de la antropología de las sociedades complejas que al concepto literal que empleara Foucault.

Sea como fuere, los casos que representan los libros de Levi y Ramella son sólo dos ejemplos posibles, dos ejemplos discutibles y sugestivos: discutibles por objeto y por difícil congruencia, dado que sus referentes no siempre son inmediatamente coherentes ni tampoco son los únicos préstamos teóricos en los que podamos apoyarnos; pero, a la

vez, son también dos ejemplos especialmente sugestivos, por estar bien resueltos, por el relato que les da vida, esto es, por el modo en que esos historiadores narran lo cotidiano y lo extraordinario de aquellas comunidades y, en fin, por los interrogantes que se plantean. En efecto, quizá lo más sobresaliente sea eso precisamente: formular preguntas generales a objetos reducidos y formularlas de tal modo que esos objetos menudos, lejanos y extraños cobren una dimensión universal, sin dejar de ser a la vez irrepetibles y locales. A la postre, lo que importa es que esos autores han convertido en interesante algo que en principio no nos interesaba, algo que parecía totalmente ajeno a nuestros intereses.

BIBLIOGRAFÍA

Baijtin, M., *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de François Rabelais*, Madrid, Alianza, 1987.

Banton, M. (ed.), *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza, 1980.

Berman, M., *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

Boissevain, J., *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalictions*, Oxford, Blackwell, 1978.

Carr, E. H., *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Ariel, 1987.

Chartier, R., *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.

Davis, N. Z., *El regreso de Martin Guerre*, Barcelona, Antoni Bosch Ed., 1984.

Elias, N., *Sobre el tiempo*, Madrid, FCE, 1989.

Foucault, M., *Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

—, *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, 1980.

—, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

Geertz, C., *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa, 1987.

—, *Conocimiento local*, Barcelona, Paidós, 1994.

Ginzburg, C., *El queso y los gusanos*, Barcelona, Muchnik Editores, 1981.

—, «Intorno a storia locale e microstoria», en P. Bertolucci y R. Pensato (eds.), *La memoria lunga*, Milán, Bibliografica, 1985, pp. 15-25.

—, «Microstoria: due o tre cose che so di lei», *Quaderni Storici*, 86 (1994), pp. 511-539 (hay una versión castellana, que no es totalmente idéntica, en *Manuscrits*, 12 [1994], pp. 13-42).

Ginzburg, G., y Poni, C., «El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico», *Historia Social*, 10 (1991), pp. 63-70.

Grendi, E., *Polanyi. Dall'antropologia economica alla microanalisi storica*, Milán, Etas Libri, 1978.

—, «Paradossi della storia contemporanea», en S. Bologna (ed.), *Dieci interventi sulla storia sociale*, Turín, Rosenberg & Sellier, 1981, pp. 67-74.

—, «Ripensare la microstoria?», *Quaderni Storici*, 86 (1994), pp. 539-549.

Gribaudi, G., «La metafora della rete. Individuo e contesto sociale», *Meridiana*, 15 (1992), pp. 91-108.

Kuhn, T. S., *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE, 1979.

Lepetit, B., «De l'échelle en histoire», en J. Revel (ed.), *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, París, Gallimard-Seuil, 1996, pp. 71-94.

Levi, G., «Un problema di scala», en S. Bologna (ed.), *Dieci interventi sulla storia sociale*, Turín, Rosenberg & Sellier, 1981, pp. 75-81.

—, «Villaggi», *Quaderni Storici*, 46 (1981), pp. 7-10.

Levi, G., *La herencia inmaterial*, Madrid, Nerea, 1990.

Lévi-Strauss, C., y Eribon, D., *De cerca y de lejos*, Madrid, Alianza, 1990.

Lukács, G., *Teoría de la novela*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1998.

Moles, A., y Rohmer, E., *Psicología del espacio*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1990.

Polanyi, K., *La gran transformación*, Madrid, La Piqueta, 1989.

Ramella, F., *Terra e telai: sistemi di parentela e manufactura nel Biellese dell'Ottocento*, Turín, Einaudi, 1983.

—, «Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios», en M. Bjerg y H. Otero, *Inmigración y redes sociales en la Argentina moderna*, Tandil, CEMLA-IEHS, 1995, pp. 9-21.

Revel, J. (ed.), *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, París, Gallimard-Seuil, 1996.

Serna, J., «¿Olvidar a Foucault? *Surveiller et punir* y la historiografía, veinte años después», *Historia Contemporánea*, 16 (1997), pp. 29-46.

Serna, J., y Pons, A., «El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?», monográfico de *Ayer*, 12 (1993), pp. 93-133.

—, *Un negoci de famílies*, Gandía, CEIC Alfons el Vell, 1996.

—, «El historiador como autor. Éxito y fracaso de la microhistoria», *Prohistoria* (1999, en prensa).

—, *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Madrid, Cátedra – Universitat de València, 2000.

Simon, H., *Estructura y límites de la razón humana*, México, FCE, 1989.

Wittgenstein, L., *Observaciones a «La rama dorada» de Frazer*, Madrid, Tecnos, 1992.

La incidencia del maquis en los equilibrios de poder local: Sobrarbe, 1944

Irene Abad Buil / José A. Angulo Mairal

Toda sociedad, por homogénea que sea, encierra una estructura jerárquica que siempre queda patente de manera más clara en determinados hechos puntuales de la historia. Así, y a través del estudio de una de las incursiones guerrilleras en el Sobrarbe, como uno de estos acontecimientos excepcionales, profundizamos en la alteración de las relaciones de poder que de este hecho se desprenden. Se trata de la actuación del maquis en la comarca sobrarbense de La Fueva en octubre de 1944.

La Fueva es un valle ubicado al sureste de la comarca del Sobrarbe, entre los ríos Ésera y Cinca y dominado por la gran mole de Sierra Ferrera, al norte. La densidad poblacional con que contaba en los años 40 era mucho más elevada que la actual[1] y, para testificar este dato, pondremos como ejemplo el caso del municipio de Morillo de Monclús: estaba conformado por los pueblos de Tierrantona, Buetas, Solipueyo, Rañín, Formigales, Troncedo y Pallaruelo (con las aldeas de El Cotón, Latorre, Lavilla y Solanilla) y en el mismo año de la incursión guerrillera contaba con una población de 1115 habitantes, con una economía basada en la agricultura (explotada mediante el régimen de propiedad privada), en la ganadería extensiva y con elevados niveles de autoconsumo.

Dentro de esta población rural es importante destacar el papel predominante de los hombres «ricos» del valle, herederos de los antiguos «caciques». Como es sabido, era el gobernador civil de Huesca quien nombraba a los alcaldes, fijándose siempre en las personas afines ideológicamente al régimen. En el caso de La Fueva el nombramiento recayó en un tratante de ganado perteneciente a una de las familias más poderosas del valle.

En octubre de 1944, días antes del intento de invasión del valle de Arán, la 21ª Brigada de Guerrilleros Españoles[2] recibió una orden, hace tiempo esperada, del Mando Supremo de Unión Nacional: pasar a España con la intención de llegar, a través de la infiltración clandestina por zonas seguras, al interior del país para crear y organizar la Resistencia. Al igual que reforzaría la masiva actuación que la 204ª Brigada iba a efectuar en el vecino valle leridano, pues con la entrada por otros puntos del Pirineo se conseguiría despistar a

1 El Ayuntamiento de La Fueva comprende actualmente los antiguos municipios de Morillo de Monclús, Muro de Roda, Mediano, Clamosa y Toledo de la Nata. El censo actual ronda los 620 habitantes, escasamente, y el número de núcleos deshabitados es muy elevado.

2 Fue una de las brigadas más importantes de la Resistencia francesa, había estado en la batalla de La Madeleine y liberó a los presos españoles de la cárcel de Nimes.

Franco,[3] quien había colocado a todo su Gobierno en Viella y alrededores con el fin de agotar el intento guerrillero. Fue de esta manera como la 21ª Brigada llegó al Pirineo aragonés, cruzando la frontera por el valle de Arán y llegando luego al valle de Benasque; allí se dividió en tres batallones para cubrir todo el sector que se le había asignado: «La 21ª Brigada tiene como misión la ocupación del subsector que tiene como centro el pueblo de Campo, situado al Este de Boltaña, y limitado por el río Isábena y al Oeste por el río Cinca».[4]

El tercer batallón de esta Brigada era el que contaba con la presencia del Estado Mayor de todo ese grupo de la 21ª, en el cual destacó la actuación de Joaquín Arasanz Raso, alias *Villacampa*. Este guerrillero procedía de La Pardina, localidad del municipio de Castejón de Sobrarbe, por lo que es lógico que contase con familiares y conocidos a lo largo de toda la comarca sobrarbense. Así que la zona de acción correspondiente a este tercer batallón sería La Fueva (valle muy conocido por Villacampa) y tendría como objetivo establecer un provisional cuartel general en la sierra de Campanuel,[5] que debía servir como punto de encuentro de los tres batallones que formaban la Brigada.

El primer pueblo al que llegó el grupo de Villacampa fue Rañín, donde hicieron un pequeño mitin, y al día siguiente se desplazaron a la capital del valle: Tierrantona. En esta última localidad repitieron la misma operación de reunir a la población civil en la plaza del pueblo para hablarles de sus proyectos, motivos de actuación y deseos de libertad y democracia. Esto lo hicieron un domingo por la mañana y esa misma tarde se encaminaron hacia Morillo de Monclús, a 3 km de Tierrantona. Por la noche convocaron a los campesinos en el ayuntamiento para hacer otro de sus mítines, que se prolongó hasta las dos de la madrugada. Tras el ajetreado día vino la calma. Pero no fue tal, porque antes del amanecer potentes explosiones y el ruido mortífero de las ametralladoras profanaron el silencio propio de las noches de otoño. Dos compañías de soldados nacionales, llegadas de Aínsa y Mediano respectivamente, habían rodeado el pueblo en previsión de una posible huida de los «bandoleros»[6] al monte. Pero los guerrilleros lograron escapar por donde menos se esperaban los soldados, aunque algunos de aquéllos quedasen escondidos en hornos de pan, pajares... Más tarde abandonarían esos recónditos lugares.

Tras la escaramuza resultante, en la que fallecieron tres guerrilleros y dos soldados, los maquis se replegaron de nuevo a su cuartel general. Allí permanecieron durante unos

3 Con esta misma misión penetraron la Brigada X, por el puerto de la Pez, y la Brigada 186ª, por el puerto de Urdiceto, y ambas actuaron por el Sobrarbe, concretamente por la zona oeste de la comarca. La Brigada X se dirigía hacia Ordesa cuando recibió la orden de retirada y la 186ª tenía como objeto unirse a la 204ª División, pero como esta última había fracasado en Arán dicha unión no llegó a efectuarse. Aunque actuasen por el Sobrarbe no especificaremos las consecuencias sociales que tuvieron sobre la población de la zona, pues parece que el caso de la 21ª Brigada fue más representativo, ya que el contacto con los habitantes de los pueblos que recorrían era mayor.

4 Orden general de operaciones, nº 3. Archives Vicent López Tovar.

5 Elevación sita en el valle de La Fueva y localizada entre los ríos Cinca y Ésera.

6 Denominación oficial que el régimen franquista tenía para los maquis.

diez días tratando de curar a uno de sus heridos antes de volver a Francia, tal y como les había ordenado el Mando Supremo de Unión Nacional. En el mes de noviembre de ese mismo año regresaban al país vecino, pues la invasión por el valle de Arán había resultado todo un fracaso y los dirigentes políticos del PCE, encabezados por Santiago Carrillo, habían decidido retirar las brigadas para dar paso a una futura y distinta táctica guerrillera: de la invasión se pasaba a la infiltración clandestina de pequeños grupos. Por el Sobrarbe también actuarían estos grupos, pero fue a partir de fines de 1945, por lo que su repercusión no será objeto de estudio en esta pequeña disertación.

A partir de todo este movimiento podemos extraer datos que relacionan directamente a los guerrilleros con lo que era la cotidianeidad (escenario en el que se enmarca esta inusitada actividad) de La Fueva y del Sobrarbe en general, pues los datos más relevantes de la estructura social son extrapolables al resto de la comarca. Así pues, cuando los guerrilleros llegaron a Rañín el primero en enterarse fue el alcalde, a la par que se le informa del carácter pacífico y propagandístico de la presencia de los maquis en la zona. El alcalde se encargó de repartirlos entre las casas de los pueblos a los que se iban desplazando los guerrilleros, de modo equitativo según las posibilidades económicas de los diversos hogares. Así es como lo expone el propio Villacampa: «Conocedores de la mala situación de la economía de los campesinos y lo desinteresados que eran para darnos la comida que tenían, tomamos el acuerdo de que en las posibles incursiones por los pueblos, fuera el alcalde o concejal quien nos colocara por las casas, de la siguiente forma: a casa de los ricos, más número; a las casas medias, menos, y las de los pobres, uno o dos amigos. Los jefes, que fueran a casa del alcalde o del cura y que fueran las autoridades del pueblo quienes los colocaran».[7]

También fue avisado rápidamente el cura de la comarca con el fin de que no huyera y no «tuviera miedo» de los guerrilleros. Y quien se encargó de hacerlo fue la maestra de Rañín, el primer pueblo del valle que recibió a los maquis. «Se da el caso que la maestra era de Agüero y estaba en casa de mis tíos. Me preguntó por Ángel Fuertes...[8] Me pidió permiso para ir a avisar al cura de Tierrantona, porque era muy bueno, para que no se escapara porque yo le había dicho que no le haríamos nada y tal».[9] Se aprecia en estas declaraciones, y en las posteriores reuniones y charlas mantenidas por los jefes guerrilleros con el alcalde, párroco y maestra, que eran éstas las personas con mayor influencia dentro de la vida política del valle. El mismo jefe guerrillero, Joaquín Arasanz, recordaba haberse reunido con las personas mencionadas, las cuales «debían tener mucho cuidado con lo que decían porque estaban en una situación muy comprometida». El alcalde trataba de hacerles ver «que entonces tenían paz, que ya estaban tranquilos, que ya no era como antes», pero los maquis le refutaban que «la paz era para los cementerios, que has-

7 J. Arasanz Raso, *Villacampa* [jefe de E. M. de la III División, jefe de la Agrupación de Aragón], *Los guerrilleros*, Huesca, 1994.

8 Guerrillero aragonés de Agüero, que posteriormente llegaría a ser jefe de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón.

9 Cfr. nota 6.

ta que Franco no había matado a cinco millones de personas había habido paz». Los falangistas se escondían por miedo y permanecían inactivos. Arasanz reconoce, por ejemplo, haber amenazado a algún falangista para que se fuera con cuidado.

Pero la situación se complicó, pues el alcalde, para proteger su propio *status* y no traicionar al Gobierno oficial, se vio en la difícil tesitura de tener la obligación de denunciar a los maquis. Ya sabía a lo que se exponía si la jugada salía mal, de hecho lo ocurrido en Morillo de Monclús propició que esta persona fuera acosada, amenazada y perseguida. A pesar de contar con protección policial, tuvo que optar por huir una temporada para no comprometer a su familia, que trataba de esconderle. Algún tiempo más tarde, los guerrilleros le perdonaron la vida a cambio de una jugosa «multa» aprovechada para financiar sus actividades en la clandestinidad.

Cuando los guerrilleros se vieron presionados y tuvieron que huir, renunciando al pretendido proyecto, hubieron de refugiarse de nuevo en el monte de Campanuel, colina donde habían instalado su cuartel general. Pero uno de ellos había quedado herido en Pallaruelo y allí estaba escondido. Entonces fue el sacerdorte la persona avisada, por mediación de un vecino afín al movimiento guerrillero, de que el médico de Tierrantona subiría a ver al herido cada dos noches. Haciéndole al cura partícipe de este secreto, los guerrilleros se aseguraban de que no tendrían ninguna denuncia anónima contra ellos, pues tal denuncia implicaría al cura. En relación con esto es destacable la actuación de un vecino de Tierrantona que iba a buscar a Aínsa las medicinas que necesitaba el guerrillero herido. Para ello se valía de una bicicleta y un salvoconducto especial, con el cual las pudo conseguir en la farmacia sin levantar ninguna sospecha, pues todo estaba en regla.

La actuación del cura, luego apodado *el cura de los maquis*, durante la permanencia guerrillera en la zona no sólo se limitó a lo anterior sino que escondió en su casa a la guerrillera Pilar Vázquez y trató de ayudar a otro maqui apresado. De todo esto se desprenden dos hipótesis: a) tenía miedo y jugaba a dos bandas: era humanitario con los maquis por miedo a posibles represalias, como estaba pasando con el alcalde, y a su vez no negó su apoyo al régimen; b) en realidad era afín a la ideología de los guerrilleros, aunque se había visto afectada por lo que la versión oficial opinaba de ellos (demonios, asesinos de curas, incendiarios de iglesias...).

El tercer poder local a destacar, tras el alcalde y el cura, es la maestra, anteriormente mencionada, ya que desempeñó también un relevante papel en toda esta actividad. Lo primero a resaltar, respecto a este cargo funcionarial, es el predominio del elemento femenino en el mismo. Era mayor, en la zona, el número de maestras que de maestros, teniendo en cuenta también que no eran pocos los centros de enseñanza sino que en los años cuarenta, a diferencia de la actualidad, la mayor parte de los pueblos sobrarbenses, y por ende los de La Fueva, contaban con escuela unitaria. Esta peculiaridad encontró también una consecuencia derivada de la acción guerrillera: Arasanz se vio en gran medida atraído por estas mujeres-maestras. Incluso con alguna se le llegó a atribuir algún tipo de relación sentimental.

Pero, además de todas estas relaciones de poder, cabe decir que todo este movimiento supuso una gran alteración en la vida cotidiana de la población rural: mítines,

reuniones, interrelación con los guerrilleros, temor ante posibles represalias de las fuerzas nacionales, apoyo por convicción, y también por temor, a los maquis...

En este sentido, es preciso resaltar el aprovechamiento que de estas circunstancias pretendió sacar la propia población civil. En otras poblaciones sobrarbenses en las que también se presentaron Brigadas de maquis, llegaron a realizarse robos de unas casas a otras por gente disfrazada de guerrilleros.[10] Eran hurtos llevados a cabo por los propios vecinos y dirigidos directamente a los excedentes agrícolas de la economía doméstica. Así mismo podríamos mencionar situaciones de denuncia ideológica cuando las rencillas vecinales habían sido, desde tiempos precedentes, de fuerte tensión. Las fuerzas del orden incrementaron su presencia para limpiar la zona de facciones antifascistas y llegaron a acudir incluso fuerzas africanas del Ejército provenientes de Graus. Así pues, los vecinos que siempre habían defendido la tendencia republicana e izquierdista se veían, de pronto, acosados por una supuesta colaboración con el maquis y rodeados de fuerzas nacionales que no llegaron a tomar represalias contra las gentes de los pueblos porque eran todos en conjunto los que tuvieron que colaborar con los «rebeldes» armados venidos de Francia.

Entre la población fovana podemos apreciar ciertas dosis de venganza encubierta cuando un vecino de Pallaruelo de Monclús acusó a un hacendado del pueblo de Palo (la relación entre ambos era bastante mala a consecuencia de claros motivos económicos) ante los guerrilleros por haberlos denunciado a la Guardia Civil y provocar de esta forma el desastre de Morillo de Monclús. Los mandos de los maquis deciden comprobar la información antes de actuar y mandan una noche a tres de ellos para «visitar» al sospechoso y pedirle explicaciones. Se daba el caso de que el citado «acusado» era tío carnal del guerrillero Joaquín Arasanz y de que este último le había enviado una carta nada más llegar a la comarca advirtiéndole que debía comportarse correctamente y no involucrarse con nadie. Entre esa carta y las coartadas presentadas por sus vecinos, que declararon estar con él cuando se suponía que estaba denunciando la situación de la zona, los maquis le perdonaron la vida a él y a su familia por no ser ciertas las acusaciones formuladas. Al autor de éstas se le amenazó y recriminó su actitud por tratar de aprovecharse vilmente de las circunstancias.

A modo de ejemplo vemos pues cómo se vieron involucrados, de una manera directa, cada uno de los representantes de los poderes locales en esa época de nuestra historia reciente. Cada uno de ellos procuró solventar la situación en la que se vio inmerso de la manera más airosa posible y, a veces, en equilibrio entre su dependencia de los estamentos superiores, su mayor (o menor) afinidad o rechazo a las ideas representadas y defendidas por los maquis y sus sentimientos personales.

Creemos que después de haber pasado por todo lo que significa y conlleva una guerra civil, pesaban mucho las vivencias personales y, en general, primaba el deseo de dejar «reposar» todo lo pasado sin implicarse en mayores compromisos. Otra cosa era lo que cada uno en su fuero interno pudiera sentir.

10 Entrevista. M. N. Laspuña. 9-7-1998.

OLGA A. MOLINA

Importancia de la historia local en el estudio y caracterización del caciquismo o clientelismo político de la España isabelina

Virginia Maza Castán

La caracterización del sistema político de la Restauración a partir de su identificación con el caciquismo ha sido una constante en nuestra historiografía, en unos análisis que retomaban no pocos tópicos y la tradición de crítica propios de la visión regeneracionista.

El factor esencial en la comprensión de los comportamientos políticos se encontraba en la consideración del carácter subsidiario del electorado, y en unos comportamientos caciquiles que serían el resultado directo del analfabetismo y el desconocimiento o pasividad política del campesinado. De manera que el elemento fundamental de análisis se asentaba en el binomio «mayorías pasivas – elites atrasadas».

La primacía de la línea de análisis que podríamos denominar «político-electoral» marcaba los límites de unas investigaciones ancladas en categorías historiográficas tradicionales, permitiendo de este modo la continuidad del «paradigma regeneracionista»,[1] donde la visión de las prácticas electorales se revestía de una buena carga de valoración moral, pues eran contempladas como la corrupción de un sistema.

Del mismo modo, la aparición de una tradición historiográfica centrada en el análisis económico-social recogió esa visión crítica, imponiendo no pocos elementos de la tradición regeneracionista a la pretendida renovación que su análisis suponía. La oligarquía gobernante, beneficiaria última del sistema en los análisis regeneracionistas, aparece ahora vinculada a las elites económicas de propietarios, banqueros e industriales, convirtiendo las prácticas caciquiles en instrumento de dominio de clase.[2]

La renovación que en los últimos años ha experimentado la investigación histórica acerca del clientelismo político ha venido principalmente a través de dos vías. En primer lugar, hay que resaltar el claro acercamiento a otras ciencias sociales, especialmente la politología y la antropología, donde el clientelismo es ya un tema clásico y goza, además, de un importante desarrollo reciente. Como una segunda vía de renovación debe destacarse el incremento de los estudios que adoptan como propio el marco de lo lo-

1 C. Forcadell Álvarez, «Las raíces sociales de la política», en J. Mª Jover Zamora (dir.), *La época de la Restauración (1875-1902)*, t. XXXVI de *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, p. 3.

2 J. Moreno Luzón, *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza, 1998.

cal, en cuanto la administración local va a constituir un escenario privilegiado para la política clientelar. Estos estudios permiten, como veremos más adelante, profundizar en la caracterización del entramado socioeconómico subyacente a las relaciones de poder. Pero también permiten una mejor comprensión y una nueva interpretación de la actuación, intereses y estrategias de reproducción de las elites políticas, así como de los comportamientos, actitudes y relaciones con esas elites por parte del electorado.

A través de la primera de estas vías, principalmente gracias a la visión de la antropología política, la historiografía ha adoptado una nueva caracterización del caciquismo (en cuanto modo de organización sociopolítica), como «epifenómeno de unas relaciones más profundas de orden sociológico, cuales son las relaciones entre patronos y clientes en ámbitos como la vida económica, doméstica y simbólica».[3] Y va a ser en el marco de lo local donde mejor puede llevarse a cabo el conocimiento de las prácticas clientelares y de la naturaleza de las relaciones de las que éstas se nutrían.

Así, frente a la anterior explicación de raigambre regeneracionista, que, a través de la abundancia de elementos coactivos y deferenciales, concebía el caciquismo como la forma concreta que adoptaría la explotación económica y la dominación social, política y cultural (usurpación de los poderes públicos por una minoría vinculada estrechamente a las elites económicas de propietarios, banqueros e industriales, convirtiendo el caciquismo en un instrumento de dominio de clase), se tiende ahora a resaltar el carácter transaccional y voluntario de las relaciones clientelares.

El vínculo clientelar consiste básicamente en la búsqueda de «protección» frente a una situación de relativa debilidad o indefensión. El cacique jugaría aquí un rol de «patronazgo». Y en el caso del patronazgo político los clientes ganan empleos cubiertos por las instancias estatales y una serie de decisiones administrativas, mientras que los patrones pasan a gozar, además de ventajas sobre el resto de la población, de un claro ascendiente político y, como veremos, de otros beneficios de naturaleza económica y social. Se advierte de esta manera un cierto carácter transaccional en este tipo de vínculos.

Hay autores, como Alberto Sabio,[4] que muestran incluso cómo la capacidad para el manejo de los resortes de poder por parte de la oligarquía local aparece contrarrestada a través de distintas estrategias del pequeño labrador, como pueden ser las denominadas formas cotidianas de resistencia, pero sobre todo a través de su propia integración en las redes clientelares, de manera que el poder aparece no sólo concentrado en los grupos de elite sino limitado desde abajo y en dependencia con el sistema total de la organización de la sociedad.

3 J. A. González Alcantud, «Jerarquía *versus* igualdad: el clientelismo político mediterráneo desde la antropología», en A. Robles Egea (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 32.

4 A. Sabio Alcutén, *Relaciones de propiedad, mercados agrarios y poder local en la sociedad rural aragonesa: la agricultura cerealista de Cinco Villas (1850-1930)*. Tesis de Licenciatura leída en Zaragoza en 1994.

El marco de reflexión microespacial contribuiría también a profundizar en el análisis de las estructuras socioeconómicas, de sus cambios e influencia en la configuración de las relaciones de poder de las que son su base.

El caciquismo, señalaba en este sentido Carmen Frías, es «reflejo y expresión de una estructura y relaciones sociales determinadas» y por tanto «producto, más bien, de la articulación concreta que se establece en la comunidad rural en torno al disfrute de los recursos».[5]

Entendido en la forma en la que hasta este momento del discurso ha sido definido, es decir, como traslación al orden político-electoral de las relaciones de patronazgo existentes en otros ámbitos (socioeconómicos esencialmente) de la vida de la comunidad, el caciquismo deberá ser en buena medida interpretado a través del análisis de las estructuras socioeconómicas y como un «fenómeno de mentalidad, propio y característico de una realidad en donde los espacios rurales predominantes imponen sus universos conceptuales».[6] Las relaciones clientelares se imponen en el orden económico y para su comprensión son de obligada referencia elementos como la estructura de la propiedad o los sistemas de explotación. Del mismo modo, parece indudable que la gestión del poder municipal interesaría a quien ya tuviera fuerza y competencia familiar, que de este modo podría incrementar puesto que el control del poder local implica esencialmente un aprovechamiento particular de beneficios generales.

Debe intentarse huir, sin embargo, de un excesivo reduccionismo clasista y de limitar lo político a lo económico, entendiendo la organización política como algo determinado exclusivamente por los intereses de la elite económica. La historiografía reciente tiende a referirse de esta manera a una nueva elite, fundamentalmente política, cuyo poder no se derivaba tan sólo de sus recursos propios sino también de sus conexiones. El «grupo de poder» (aquel integrado por individuos con una posición elevada en la sociedad y por tanto con capacidad para imponer su voluntad sobre otros) deriva su posición elevada de muy distintos factores, como pueden ser la propia preeminencia económica, pero también entrarían en juego otras razones de consideración social, como pueden ser las relacionadas con su formación intelectual o profesional, así como también las derivadas de las redes de relaciones interpersonales y lealtades personales o familiares.

Hay que señalar además en este sentido cómo los beneficios resultantes del control del poder local no se reducían exclusivamente al aspecto económico. Así, el control de la administración municipal serviría para reforzar las redes de relaciones interpersonales sobre las que se basaban las estrategias de los grupos familiares para el mantenimiento de su posición hegemónica. El análisis microhistórico puede ayudar a determinar la identidad de los miembros de las elites y grupos de poder locales (a través del análisis

5 C. Frías Corredor, «Elecciones y conservadurismo político en el distrito de Alcañiz-Híjar entre 1900 y 1923. Del turno a la estabilidad», en P. Rújula (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía. El Bajo Aragón y el Maestrazgo en el siglo XX*, Mas de las Matas, Grupo de Estudios Masinos, 1997, p. 24.

6 Ibidem.

de los distintos factores de consideración y preeminencia), así como también a profundizar en el análisis de las estrategias de reclutamiento y reproducción de su posición de poder, con el estudio de las relaciones interpersonales, estrategias familiares, vínculos horizontales –isogámicos– y verticales..., reconociendo a través de todo ello la multiplicidad de categorías sociales que participan en la definición de las «elites» (sumando al concepto de clase otros como el de «grupos de *status*»). Y todo ello en aras de confirmar la continuidad o bien las posibles modificaciones en las estructuras sociales locales y en las consecuentes relaciones de poder.[7]

Marcados estos parámetros, nuestra reflexión debe prestar además especial atención a la influencia de las estructuras políticas en la concreción de los instrumentos de dependencia, en cuanto la configuración de las relaciones clientelares en el plano político es inconcebible, obviamente, sin la constitución de un Estado liberal.

En primer lugar la capacidad de acumulación de excedente ha de adaptarse a un nuevo marco político e institucional. De manera que la nueva forma de apropiación de los recursos va a exigir por tanto un mayor control del poder local.

Pero, además, hay que recordar el hecho señalado con anterioridad de que la inclusión del individuo en las redes clientelares respondía en buena medida a la necesidad de «protección», de «salvaguarda», ante una situación de relativa indefensión. A los factores socioeconómicos que antes vinculábamos con la estructura de la propiedad de la tierra y las relaciones de producción (y que determinarían la existencia de redes clientelares en el ámbito socioeconómico) se suman ahora la extensión del influjo del Estado sobre el territorio y la pérdida de la independencia de la comunidad campesina frente a una cada vez más centralizada acción de aquél.[8] Como veremos estos aspectos determinarán en muy buena medida la aparición de un nuevo rol para el caciquismo, imponiéndose al anterior de «patronazgo» («otorgamiento de favores mediante la utilización arbitraria de los recursos sobre los que dispone de control directo: lotes de tierra, empleo, préstamos de capital») el nuevo de «intermediación» entre la comunidad campesina y el Estado-nación.[9]

Se ha insistido, en los estudios acerca del caciquismo, en su configuración como resultado de la coexistencia de una sociedad abrumadoramente agraria frente a una organización política centralizada y urbana. Entramado dual, con una sociedad civil poco desarrollada y falta de asociaciones políticas maduras realmente representativas, que

7 Véase acerca de este aspecto mi comunicación a las I Jornadas de Estudios sobre Aragón en el umbral del siglo XXI, Sabiñánigo, diciembre de 1998, «Estado actual de los estudios sobre elites y control del poder local en Aragón (1835-1900)».

8 Señalado también por la antropología política. Cfr. los estudios de Eric Wolf acerca del impacto de las formas liberal-capitalistas en las comunidades indígenas poscoloniales.

9 Véase en este sentido J. Álvarez Junco, «Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX», en A. Robles Egea (comp.), *Política en penumbra...*, cit., pp. 71-94. Las funciones del caciquismo son señaladas en esta misma obra por Robles Egea en la «Introducción», p. 10. Las citas son del artículo de Álvarez Junco, p. 75.

permitiría a las elites aprovechar su hegemonía en el plano local para erigirse, en cuanto detentadores del auténtico poder de facto, en intermediarios entre aquellos que ostentan el poder político central y la comunidad rural. La consolidación definitiva del régimen y del Estado liberal vendrá de la mano del proceso revolucionario iniciado tras la muerte de Fernando VII, en 1833.

La definición de un Estado constitucional ha de apoyarse en la configuración de un nuevo sujeto político portador de la legitimidad política y titular de la soberanía, la nación. De ahí la defensa por parte de los liberales de la unidad y uniformidad del territorio. El carácter unitario del Estado no es por ello cuestionado en ningún momento, retomando en este sentido la tradición gaditana.[10] Este carácter unitario sería resumible en los términos «una nación, un estado», de manera que siempre se concibe la existencia de un solo centro de poder originario frente a unas organizaciones territoriales (Ayuntamientos y Diputaciones) que tendrían un poder derivado.

Esta unidad administrativa, implícita al proceso de revolución liberal, va a verse acompañada por el proceso de centralización administrativa, que ya había sido anunciado en la Constitución de 1812 cuando, en el empeño de crear esa nueva identidad colectiva nacional (frente a entidades previas de carácter local o corporativo), se levantó una «estricta supervisión del poder legislativo, prescribiendo la electividad de los alcaldes y regulando con generosidad el derecho de petición y la denuncia de infracciones a la Constitución».[11]

Desde 1812 se diseña por tanto un modelo de organización centralizado, vinculado al poder ejecutivo y uniformista. En la posterior división entre los modelos de Estado progresista y moderado no se cuestionará la necesidad de reforzar la unidad y uniformidad territorial, al tiempo que la subordinación de las autoridades locales al Gobierno central. La única diferencia entre ambos modelos se hallaría en la mayor importancia concedida por los progresistas a los aspectos políticos y en la defensa del carácter electivo del alcalde, frente a unos progresistas que pretenden aumentar el grado de subordinación del ámbito municipal al central.[12]

El Ayuntamiento, la configuración de una administración municipal sujeta a un grado considerable de centralización, va a jugar por tanto un papel esencial en la extensión de las instituciones estatales a todo el territorio nacional, convirtiendo en necesarias las relaciones de los ciudadanos con las mismas. El Estado repercutía en la comunidad a través del sistema impositivo, del reclutamiento militar y de otras normas que regulaban la existencia cotidiana.

10 Véase A. Gallego Anabitarte, «España 1812: Cádiz, Estado unitario, en perspectiva histórica», *Ayer*, 1 (1991), pp. 125-166.

11 M. Zafra Víctor, «El marco político y la génesis del caciquismo», en A. Robles Egea (comp.), *Política en penumbra*..., cit., p. 100.

12 F. Nadal, *Burgueses, burócratas y territorio. La política territorial en la España del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1987.

Los vínculos clientelares se erigen de nuevo como salvaguarda ante la nueva situación de indefensión, en este caso ante un nuevo factor, la acción del Estado. La estructura central hace que los patronos se conviertan esencialmente en intermediarios, en cuanto que las opciones por las que pugnaban se resolvían fundamentalmente en la capital de la nación, y también por falta de una sociedad civil desarrollada las demandas políticas se encauzaban preferentemente con la intervención de los mecanismos clientelares.[13]

El régimen local moderado va a ser la pieza básica en el sostenimiento de las redes de patronazgo en nuestro siglo XIX y lo es también de una organización administrativa, unificada, jerarquizada y agente eficaz de administración, convirtiendo «a las autoridades territoriales y locales en simples ejecutores de las instrucciones que parten del centro».[14] Esta centralización administrativa configura, como señalaba Artola, un sistema de poder que «despoja de su representatividad al sistema político, al influir decisivamente en su constitución... y cuya autoridad, a la hora de imponer las decisiones de éste, no puede ser contrarrestada».[15] La centralización administrativa acaba poniéndose prácticamente al servicio de la política electoral y «Gobierno, partido y administración terminan confundiendo sus límites».[16]

El régimen local moderado es pieza básica en la configuración del clientelismo político, pero son otros los aspectos, fundamentalmente los relacionados con el comportamiento electoral, los que permiten situar el nacimiento del caciquismo en la España Isabelina.

La restricción del voto por parte de los moderados facilita el control del municipio. El sufragio oscilaba entre el 0,15% del Estatuto Real y el 5% de la Ley Electoral de 1865, quedando clara la continuidad de las reglas de juego electorales.

Así mismo, la elección nacional por distritos uninominales en 1846 favorecerá el caciquismo rural al reducir la esfera electoral y favorecer la influencia de la oligarquía local. Es de señalar también en este punto la importancia de esta división del territorio nacional dentro del proyecto de Estado moderado que, insistimos, a través de una administración jerarquizada y centralizada permitía la utilización del aparato administrativo por parte del poder político.

La vitalidad de los poderes locales y la división del territorio nacional en distritos uninominales justifican la importancia de la historia local en el estudio del caciquismo y en su nueva definición, insistiendo en la caracterización de las prácticas electorales no como «la corrupción de un sistema, sino su concreción».[17] La construcción del Estado liberal centralizado hace necesarias las relaciones entre individuos y comunidades con el

13 J. Moreno Luzón, *Romanones*, cit.

14 C. de Castro, *La Revolución Liberal y los municipios españoles (1812-1868)*, Madrid, Alianza, 1979, p. 230.

15 M. Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Madrid, Alfaguara, 1973, pp. 240-241.

16 M. Zafra Víctor, «El marco político...», cit., p. 108.

17 C. Forcadell Álvarez, «Las raíces sociales de la política», cit., p. 22.

Estado. Ante la falta de asociaciones políticas maduras, las demandas políticas se encauzarán preferentemente con la intervención de unos mecanismos clientelares preexistentes en otros ámbitos de la vida social y económica, de manera que las oligarquías locales van a asumir, además de su rol de «patronazgo», el de «intermediarios» entre el Estado y la Administración y ello en un nuevo marco político-institucional que va a conceder gran importancia al control del poder local para el proceso de acumulación de excedente. El modelo de Estado moderado, su marco administrativo, especialmente en materia de administración local, va a ser un elemento esencial en el sostenimiento de las redes de patronazgo en el plano político.

El marco local permite, como se ha señalado, la redefinición del clientelismo político a través del estudio de las elites (actuación, intereses, estrategias de reproducción, etc.), de su relación con el electorado (coacción y transacción) y de los comportamientos y actitudes políticas de éste.

Desorden en el campo. Análisis de la conflictividad en la sociedad rural aragonesa durante el Bienio negro

ELISEO MORENO BURRIEL

Los comienzos del año 1934 en Aragón se caracterizan por el conocimiento público de las sentencias de los Tribunales de Urgencias y por las detenciones de anarcosindicalistas que, implicados en la intentona de diciembre del 33, habían escapado momentáneamente a la acción de la justicia. Con cientos de aragoneses detenidos, el Ejército ocupando militarmente zonas enteras de la región y la CNT declarada fuera de la ley pero funcionando en la clandestinidad, la conclusión del ciclo revolucionario anarquista[1] en Aragón configuró un panorama nada alentador para la vertebración de la República.

A partir de aquí, nuestro estudio pretende ofrecer una panorámica de la dinámica de la convivencia en el Aragón rural durante el periodo rectificador, justo hasta el advenimiento del Frente Popular, que producirá un nuevo muestrario de soluciones a la crisis social que se deja entrever. El trabajo se divide en tres apartados: el primero, dedicado al conocimiento y repercusión social de las sentencias de los Tribunales de Urgencia tras la intentona revolucionaria de diciembre de 1933; el segundo, en que se analiza la conflictividad social estructural del Aragón rural, y una parte final donde se plantea la trascendencia de la sublevación de octubre de 1934 en Aragón.

En realidad, entre la conclusión de la intentona de diciembre de 1933 y la amnistía de abril de 1934, la sociedad aragonesa asiste conmocionada a las sentencias de los Tribunales de Urgencia dictadas tras juicios rapidísimos y con tintes de ejemplaridad. Sentencias que, de entrada, nos permiten realizar una primera aproximación a la geografía regional de la insurrección. Así, en la provincia de Zaragoza, lugar de menor incidencia del movimiento, nueve localidades se vieron afectadas por ésta; en la de Huesca, hasta 16 municipios registraron algún tipo de incidente, y, en la de Teruel, donde el movi-

1 Así se admite por la historiografía el conjunto de las tres insurrecciones anarquistas de los años 1932 y 1933. La primera corresponde a enero de 1932, con la sublevación del Alto Llobregat, que tuvo hondas repercusiones en los aledaños del Bajo Aragón turolense. La segunda, en enero de 1933, apenas tuvo manifestación en nuestra tierra. La tercera, en diciembre de 1933, alcanzó tanta incidencia que significó una profunda fractura social en el Aragón republicano y especialmente en la comarca del Bajo Aragón, donde tuvo una amplia acogida, con un levantamiento general, dominio total de varias poblaciones y proclamación del comunismo libertario, acciones que desencadenarán una represión que será premonitoria de lo que ocurrirá cuando la zona sea tomada por las tropas franquistas tras el hundimiento del frente de Aragón en 1938.

miento tuvo características más dramáticas, una docena larga de localidades se vieron envueltas en mayor o menor grado en la intentona revolucionaria.

En algunos lugares del Bajo Aragón turolense y de Huesca se procedió a la toma total del poder, se ofició el ritual de la implantación del comunismo libertario y se llegó a vivir por unas horas en la utopía de un «sueño igualitario». Sin embargo no era más que eso, pues las fuerzas del orden dominaron rápida y contundentemente la situación.

En este contexto, la inmediata puesta en escena de los Tribunales de Urgencia tenía el fin de ejemplarizar con las sentencias la prevención de futuras intentonas. Sentencias ejemplares, como decíamos, y absoluciones de muchos que no habían tenido nada que ver pero que solo salieron de la cárcel tras la celebración del juicio. Sin embargo, para estos últimos la excarcelación no significaba el fin del calvario. Tras decretarse su libertad inmediata, el mismo Tribunal ordenaba su puesta a disposición del gobernador civil en cumplimiento de la Ley de Orden Público, aprobada el verano de 1933, por la que pasaban a depender de su discrecionalidad. Entre otras prerrogativas podía retenerlos en la misma cárcel o en instalaciones militares, como así ocurrió en muchos casos, sin ningún tipo de acusación y por el tiempo que dicha autoridad dispusiese, con el único fin de «prevenir alteraciones del orden público». Pero, si aun con todo se les permitía volver al pueblo, allí les esperaba la Guardia Civil, que, amparada por el gobernador, cometía todo tipo de abusos y tropelías con estas personas: detenciones arbitrarias, acosos en su domicilio o lugar de trabajo, malos tratos en los cuartelillos, violencia verbal, etc. Sólo hemos podido encontrar una denuncia de este tipo de un vecino de Alcalá de Gurrea (HU), ya que la mayoría callaba por miedo a represiones posteriores.

La conflictividad social estructural del mundo rural tiene variada causalidad. Por un lado está la problemática asociada a la introducción del capitalismo en el campo, origen de tensiones entre propietarios y desposeídos y que produce una serie de acciones que no eran nuevas en la zona rural: roturaciones ilegales en montes públicos y privados, cortes de leña, caza furtiva, ataques a la propiedad, etc. Todo un conjunto de situaciones que se producen independientemente del tipo de gobierno establecido o de la influencia más o menos importante de grupos políticos o sindicales. Por otro lado, el intenso dinamismo social que caracterizó a la II República facilitó la exteriorización de la protesta en el mundo campesino. Si la política redistributiva del bienio reformador favoreció en un principio a las clases más desfavorecidas, esta situación se fue deteriorando por efecto de las repercusiones de la crisis económica mundial, así como por la endémica situación del campo español: paro estacional y creciente posición obstruccionista de las clases propietarias como medio de torpedear los postulados democráticos de la República. Como afirma Fernando Sánchez Marroyo: «El malestar repentino fue notable (teoría de la privación relativa). De esta forma se potenciaron tradicionales formas de actuación delictiva campesina, que nunca habían desaparecido. Además, de aquella situación se derivaban graves problemas para las autoridades municipales, que terminaban en su aspecto penal en amenazas y faltas contra el orden público».[2]

Algo parecido puede decirse de la nueva postulación de las relaciones de clase en el régimen republicano, que, al reconocer las libertades individuales, facilitó la exten-

sión de las ideas socialistas y anarquistas por la geografía aragonesa. El bagaje ideológico asociado a esta situación posibilitó el replanteamiento de las antiguas relaciones tradicionales de poder con el fin de sustituirlas, sin duda con más voluntad que acierto, por otras nuevas. Esto, unido a la marcha atrás en las reformas del primer bienio, contribuyó al aumento de la conflictividad en este segundo periodo republicano.

La postura beligerante de la República en la implantación de un sistema educativo que fuera el soporte de ella misma convirtió a la enseñanza en la enemiga de las clases conservadoras, que veían en ella el mayor peligro para la salvaguarda de sus intereses. La militancia activa de muchos maestros y profesionales de la enseñanza en opciones progresistas significó que un nuevo aspecto de la conflictividad aflorara a la superficie.

Por último, se ha incluido el análisis de la problemática anticlerical. Aunque no se trata de un fenómeno nuevo en el panorama social aragonés, sí nos parecía interesante reflejar los brotes de anticlericalismo que van surgiendo a lo largo y ancho de la geografía aragonesa. Así, veremos que todo un conjunto de manifestaciones anticlericales –ataques a ministros de la religión y familiares, interrupción de oficios religiosos, robo y profanación de imágenes sagradas, obstrucción al paso de procesiones, etc.– conforman el preludio de lo acaecido cuando el golpe de Estado se transforme, tras su fracaso, en guerra civil.

SENTENCIAS DE LOS TRIBUNALES DE URGENCIA SOBRE LA INSURRECCIÓN DE DICIEMBRE DE 1933

En la provincia de Zaragoza las localidades de Ariza, Daroca, Pina de Ebro, Ricla, Tauste, Villarroya de la Sierra y Zuera registraron algún tipo de incidente durante la insurrección. De todas ellas destacan los hechos de Daroca, donde los insurrectos prendieron fuego a la puerta del propietario Arturo Soriano Domínguez e intentaron incendiar el convento de los Padres Escolapios y cortar las líneas telegráficas; otro grupo quiso apoderarse de las armas depositadas en la armería de Valentín Rodríguez; un último grupo, provisto de cohetes y escopetas, pretendió asaltar el cuartel de la Guardia Civil.[3] En

2 F Sánchez Marroyo, «Delincuencia y derecho de propiedad. Una nueva perspectiva del problema social durante la Segunda República», *Historia Social*, 14 (otoño de 1992), pp. 25-46. Este trabajo constituye uno de los pocos que abordan un análisis de la conflictividad social durante la II República y, aunque se circunscribe a la provincia de Cáceres, es un magnífico referente para nuestros propios objetivos. El autor añade que la mayor parte de las acciones vienen determinadas por el «estado de necesidad»: «El hambre y la necesidad de alimentar a la familia aparecían como elementos originarios del problema, movían a algunos padres desesperados no sólo a robar sino también a insolentarse con los alcaldes, que, por su parte, se mostraban incapaces de resolver el problema. Menudearon las actitudes violentas, reclamando por la fuerza, incluso con amenazas de muerte, trabajo; pero también tomando directamente lo que la naturaleza ofrecía», p. 36.

3 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Libro de Sentencias de lo Penal*, 26 de febrero de 1934. Las sentencias que el Tribunal de Urgencia dictó fueron las siguientes: a ocho años y un día de prisión mayor: Jacinto Campos Sebastián, Francisco Soler, Mariano Saz, Jesús García Obón, Manuel Campos Sebastián, Faustino Jaqués Sebastián, Dámaso Martín Torrijos, Luis Gregorio García Liñán y Emilio Martín Aparicio; a tres años de prisión menor y 427 pts. de indemnización: Andrés Martín López, Bruno Menes López, Emilio Cameo Perruca, Julián Urmente Gil, Mariano V. Muñoz Langa, José Martín Castellote; a multa de 61 pts. de indemnización al Estado: Emilio Martín Mo-

Tauste no se les pudo acusar de nada por falta de pruebas, por lo que todos los detenidos fueron absueltos.[4] También lo fueron los 25 vecinos de Zuera acusados de producir el descarrilamiento de un tren procedente de Barcelona.[5]

En el entorno de la ciudad de Zaragoza los Tribunales de Urgencia dictan cuatro sentencias. La más reseñable fue contra unos vecinos de Casetas a los que se acusaba de un delito contra la forma de gobierno y el uso de explosivos.[6] Sólo en Zaragoza capital sumaban las condenas más de 100 años de prisión, lo que da idea de la dureza de las sentencias de los Tribunales de Urgencia.

En la provincia de Huesca mayor número de localidades se ven envueltas en los disturbios causados por la intentona anarquista: Gurrea de Gállego, Ayerbe, Alcalá de Gurrea, Barbastro, Peralta de Alcofea, Torres de Alcanadre, Calasanz, Jaca, Villanueva de Sigena, Alcampell, Lanaja, Belver de Cinca, Salas Altas y Albero Alto.

Gurrea de Gállego fue una de las localidades con mayor incidencia del levantamiento. 32 vecinos, de los 36 que había en la cárcel, reciben diversas sentencias condenatorias.[7] En Alcalá de Gurrea son condenados varios vecinos a duras penas que van desde los 18 a los 10 años.[8] El propio alcalde de la localidad es condenado a cuatro años y dos meses de prisión por un delito contra la forma de gobierno.[9]

desto, José Sánchez, Manuel Martín; a la multa de 25 pts. de indemnización a los Padres Escolapios y de 5 pts. a don Arturo Soriano Domínguez: Dámaso Martín y Luis Gregorio García. 27 vecinos fueron absueltos porque el fiscal retiró la acusación de delito contra la forma de gobierno. Todos ellos estaban en la cárcel desde mediados de diciembre y fueron puestos inmediatamente en libertad por orden del Tribunal de Urgencia.

4 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Libro de Sentencias de lo Penal*, 14 de febrero de 1934. Los miembros de la CNT encarcelados por esta causa y puestos en libertad tras la sentencia eran José López Salas, Ignacio Pola Lano, Agapito Ansó Vera, Joaquín Cardona Aragüés, Ángel Rodríguez Alegre, Domingo López Sala y Cayetano Continente Bermudo. Se les acusaba de querer tomar el ayuntamiento y después proclamar el comunismo libertario.

5 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Libro de Sentencias de lo Penal*, 5 de enero de 1934. Los absueltos habían pasado más de medio mes en la cárcel.

6 Archivo Histórico Provincial, *Libro de Sentencias de lo Penal*, 9 de febrero de 1934. Los más penados fueron Damián Capapé y Félix Benedí Bielsa, condenados a la pena de 18 años, dos meses y veintiún días de prisión mayor; Emilio Salvador Lasheras, acusado de un delito contra la forma de gobierno y de la fabricación de explosivos, a diez años y un día. Hubo penas de ocho años para otros tres vecinos. Las otras sentencias fueron contra un grupo que se había atrincherado en la iglesia de San Juan de los Panetes el día de la insurrección, otra contra un grupo que había preparado un atentado en la carretera de Barcelona y la última, por un delito contra la forma de gobierno, condenó a José Palomo Ebri y Félix Sos Abad a diez años y un día.

7 Archivo Histórico Provincial de Huesca, *Libro de Sentencias de lo Penal*, 4 de enero de 1934. Manuel Martínez y Andrés Cabrero son condenados a 26 años en tres sentencias (por tenencia de arma de fuego sin licencia, homicidio en la persona del capataz de la estación de tren y delito contra la forma de gobierno). A Victoriano López, además de esas tres sentencias, le caen cuatro años más por tenencia de explosivos. El resto de los vecinos fueron condenados a diversas penas: por un delito contra la forma de gobierno, nueve vecinos fueron penados a diez años y un día de prisión mayor; por tenencia de explosivos, cinco vecinos, a cuatro años, cuatro meses y un día de presidio menor; por tenencia de arma de fuego sin licencia, seis vecinos, a un año de prisión menor; por allanamiento de morada con intimidación, dos vecinos, a tres años, seis meses y veintiún días; por un delito de complicidad contra la forma de gobierno, tres vecinos, a dos años, cuatro meses y un día.

8 *Heraldo de Aragón*, 11 de enero de 1934. Juan Lorente, 18 años; Modesto San Agustín, 12 años, y Antonio Aurensanz y Juan Sarrascén, 10 años.

En Barbastro murió un anarcosindicalista en un enfrentamiento con la Benemérita. Hubo sentencias por tenencia ilícita de armas y fabricación de explosivos.[10] Dar gritos a favor de la CNT y de la FAI le costó a Manuel Allué dos meses y un día de arresto en Peralta de Alcofea.[11]

Tintes más trágicos tuvo el levantamiento en Villanueva de Sigena y Alcampell. En la primera de las localidades, los insurrectos detuvieron a varias personas del pueblo, entre ellas el secretario del Ayuntamiento y el maestro, que fueron retenidas en el atrio de la iglesia. Al intentar liberarlos la Guardia Civil, se produjo un tiroteo del que resultaron muertos un insurrecto y dos vecinos.[12] En Alcampell murió un recaudador de impuestos al hundirse –tras ser atacado con explosivos– el pajar donde se había refugiado cuando huía de los sublevados.[13]

LA CONFLICTIVIDAD RURAL EN EL ÁMBITO ARAGONÉS DESDE LA INSURRECCIÓN ANARQUISTA DE DICIEMBRE DE 1933 HASTA LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936

El objeto de este apartado consiste en llevar a cabo un análisis de toda una serie de acciones de tipo individual o colectivo que inciden de manera importante, tanto en las relaciones de poder como en la propia vertebración de la sociedad rural aragonesa, justo en el momento histórico en el que acceden al poder los nuevos grupos políticos, que van a iniciar una política de rectificación de las medidas acometidas durante el primer bienio.[14] Pero no toda la conflictividad que recorre la sociedad rural aragonesa tiene un

9 Archivo Histórico Provincial de Huesca, *Libro de Sentencias de lo Penal*, 1934. En realidad el alcalde no participó en el levantamiento. Fue requerido por los insurrectos para ir al cuartel de la Guardia Civil a pedir su rendición. Cuando estaba parlamentando, una bala segó la vida del guardia con el que hablaba. Inexplicablemente no pidió ayuda y se recluyó en su casa hasta que fue detenido.

10 Archivo Histórico Provincial de Huesca, *Libro de Sentencias de lo Penal*, 14 de enero de 1934. Florencio Salamero y José María López son condenados a dos años de prisión menor por un delito de tenencia ilegal de armas de fuego. Los mismos son condenados el 20 de marzo de 1934, por un delito de fabricación de explosivos y tenencia ilegal de armas de fuego (el explosivo fabricado), a un total de seis años, cuatro meses y un día.

11 Archivo Histórico Provincial de Huesca, *Libro de Sentencias de lo Penal*, 28 de marzo de 1934.

12 Archivo Histórico Provincial de Huesca, *Libro de Sentencias de lo Penal*, 19 de febrero de 1934. El anarquista muerto fue Francisco Garcés y los vecinos, Antonio Salillas y Ginés Carmen Tixaire. Fueron condenados Julián Chesa, Ramón Salas, Mariano Peralta y Miguel Cazcarra a diez años y un día de prisión mayor por un delito contra la forma de gobierno.

13 Archivo Histórico Provincial de Huesca, *Libro de Sentencias de lo Penal*, 22 de febrero de 1934. Se condenó a dieciséis vecinos a diez años y un día por un delito contra la forma de gobierno; a nueve vecinos (algunos de ellos ya condenados por el otro delito), a catorce años, ocho meses y un día por un delito de daños mediante el empleo de aparatos explosivos, y 23 vecinos fueron absueltos y puestos en libertad.

14 A título de ejemplo sirva lo realizado en Agricultura con la Ley de Arrendamientos, tan poco favorable a los campesinos, o la Ley de Reforma Agraria de 10 de agosto de 1935, en realidad ley de contrarreforma agraria (según palabras de Cirilo del Río, primer ministro de Agricultura tras las elecciones de 1933), citadas por P. Carrión en su obra *La reforma agraria en la segunda república y la situación actual de la agricultura española*, Barcelona, Ariel, 1973. Añade que, tras la victoria de las derechas en noviembre de 1933, «Pronto se produjo baja de jornales, aumento de las rentas y del número de parados y empeoramiento de la situación de los campesinos, a consecuencia de la derogación de los decretos a ellos favorables y de las persecuciones de los que eran de izquierdas», p. 131.

carácter coyuntural; existe otra, como ahora veremos, que hunde sus raíces en los albores de la conformación de la economía capitalista.

Esta conflictividad pasa a considerar los cambios producidos en el sector agrario durante el siglo XIX, en el marco de la revolución liberal burguesa, conducentes a la implantación de la forma de producción capitalista en el campo[15] y que originan una serie de manifestaciones bien conocidas y comunes en todas las sociedades que se han enfrentado a esta modificación de las estructuras productivas. Este tipo de conflictividad raramente produce «revoluciones campesinas» por la propia dinámica del trabajo campesino: la diseminación, que se traduce en gran dificultad para articular una acción colectiva, la desproporción de las propias fuerzas frente a los aparatos represivos del Estado, etc. La articulación de estas manifestaciones más bien va encaminada a lo que se denomina *formas cotidianas de resistencia campesina*, que ocasiona un elenco de acciones generalmente individuales –a veces también de pequeños grupos– que tradicionalmente se han venido desarrollando en las sociedades rurales de forma ininterrumpida desde que la articulación de la propiedad privada se constituye en uno de los pilares fundamentales de la sociedad burguesa.[16] Todo este tipo de situaciones se analiza en los apartados que hemos denominado «Resistencias individuales del campesino ante el pro-

15 E. Moreno Burriel, «Desorden en el campo: análisis de la sociedad rural turolense desde la sublevación anarquista de 1932 hasta la insurrección de 1933», en *La historia local en la España contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Zaragoza, Universidad – Barcelona, L'Avenç, pp. 406-408. Este trabajo recogía algunas de las pocas publicaciones en el ámbito español que han investigado las resistencias del campesino ante la nueva configuración de la propiedad tras la revolución burguesa. Se citaban los trabajos de Á. García Sanz y R. Garrabou (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 1985-1986, vol. 1 *Cambio social y nuevas formas de propiedad*, especialmente la introducción, a cargo de Á. García Sanz; F. Cobo Romero, S. Cruz Artacho y M. González de Molina, «Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920)», *Agricultura y Sociedad*, 65 (octubre-diciembre de 1992), pp. 253-302, y F. Sánchez Marroyo, «Delincuencia y derecho de propiedad. Una nueva perspectiva del problema social durante la Segunda República», cit.

16 Se ha considerado un abanico de acciones incluidas en lo que James C. Scott tipifica como «Everyday Forms of Peasant Resistance» (formas cotidianas de resistencia del campesino), en *Weapons of the Weak*, New Haven, Yale University Press, 1985 (cit. en F. Cobo, S. Cruz y M. González de Molina, art. cit., p. 272). Scott plantea una atribución más flexible y admite muchos actos que antes quedaban fuera de la consideración de resistencias sociales por su «pequeña carga ideológica». Vuelve a incidir en ello en su artículo «Formas cotidianas de rebelión campesina», *Historia Social*, 28 (1997) (II): «La mayoría de las formas que toma esta lucha quedan bien lejos del desafío colectivo directo. Aquí debo mencionar las armas *ordinarias* de los grupos relativamente sin poder: trabajar despacio, disimular, falsa aceptación, pequeños hurtos, ignorancia fingida, calumnias, incendios provocados, sabotaje, etc. Estas formas brechtianas de lucha de clases tienen ciertos rasgos en común. Requieren poca o ninguna coordinación o plan; a menudo representan una forma de autoayuda individual; y normalmente evitan todo tipo de confrontación simbólica directa con la autoridad o las normas de la elite. Entender estas formas comunes de resistencia es comprender qué hace la mayoría de los campesinos "entre rebeliones" para defender sus intereses lo mejor posible», p. 14. Para el tema específico del aprovechamiento comunal de los montes y las modificaciones que la revolución liberal introdujo se puede consultar la obra de A. Sabio Alcutén *Los montes públicos en Huesca (1859-1930). El bosque no se improvisa*, Huesca, IEA, 1997. Coincide Sabio con la opinión general cuando afirma que «la reforma agraria liberal ocasionaba trastornos muy significativos en las comunidades rurales y éstas, lógicamente, protestaron contra la venta de montes y el abandono de las prácticas tradicionales de aprovechamiento común, utilizando en un primer momento cartas y argumentos escritos para decantarse más tarde por medidas, en muchos casos, más efectivas», p. 201

ceso de formación del capitalismo agrario», «Ataques a la propiedad» y «Problemas que tienen como origen el desempeño de la actividad agraria».

Otro apartado que tiene interés dentro del nuevo panorama democrático y, por ende, más permisivo lo hemos denominado «Enfrentamientos y atentados contra la autoridad». El nuevo interés otorgado por la República a la enseñanza, bien entendido que el bienio rectificador introduce una desaceleración en el apasionante ritmo del primer bienio, nos introduce en el apartado «Conflictos relacionados con la enseñanza y los enseñantes». El problema religioso, siempre presente en la historia contemporánea española, lo analizamos en los «Brotes de anticlericalismo». Por último, la problemática de clase la estudiamos en el apartado «Huelgas y manifestaciones obreras. Enfrentamientos derivados de la pertenencia a un grupo social de clase».

Las fuentes primarias consultadas han sido los *Libros de Sentencias de lo Penal de las Audiencias de Zaragoza, Huesca y Teruel*, entre los años 1931 y 1936, que están depositados en los Archivos Históricos Provinciales. Las fuentes de hemeroteca las constituye la prensa diaria regional o provincial: *Heraldo de Aragón*, *La Voz de Aragón*, *Diario de Huesca*. También se ha consultado la prensa de sindicatos y partidos políticos, como *Solidaridad Obrera* o *CNT*.

Resistencias individuales del campesino ante el proceso de formación del capitalismo agrario

Abundan en este apartado las acciones originadas en el ámbito personal como formas de respuesta a situaciones particulares de subsistencia económica, acciones que quieren mantener la pervivencia de costumbres consuetudinarias: roturaciones ilegales, cortes de leña y talas de árboles de predios púbicos o privados, comercialización de cereales en circuitos no oficiales, caza ilegal en montes públicos y privados, venta de productos embargados por impago de impuestos, resistencias al pago de contribuciones y otras acciones de difícil clasificación.

Las roturaciones ilegales de montes públicos o propiedades particulares abundan sobre todo en la provincia de Teruel, donde la situación económica es más precaria.[17]

La comercialización de trigo sin el permiso de las autoridades económicas de la República dio origen a que se ejerciera una vigilancia especial por parte de la Guardia Civil sobre este tipo de actividad y que fueran numerosas las partidas de trigo «decomisadas» por el Estado. Nuevamente es Teruel la provincia donde se dan este tipo de acciones, en localidades como Nogueras, Oliete, Terriente, Fuentespalda, Santa Eulalia, Bueña y Albalate del Arzobispo.[18]

17 Entre las localidades de la provincia de Teruel que han registrado este tipo de acciones se cuentan: Andorra, Albarracín, Alcalá de la Selva, Ródenas, La Puebla de Valverde o Terriente. *Heraldo de Aragón*, 11 de enero de 1935, 25 de mayo de 1935, 7, 19 y 22 de junio de 1935 y 23 de julio de 1935. La mayor parte de los casos, por invasiones de terrenos públicos.

18 *Heraldo de Aragón*, 22 y 23 de mayo, 23 de julio, 13, 19 y 22 de septiembre de 1935. Intervenidos trigo o harina.

La caza ilegal era una actividad consuetudinaria en los montes españoles. Conseguir comida o vender los productos obtenidos constituía en ocasiones la única posibilidad de mantener a la familia. Existe una gran variedad de formas de practicar esta actividad: desde el clásico lazo, azadas para destruir los cados (madrigueras), hurones, redes, escopeta y perro. Los montes donde más furtivos se sorprenden son los que están situados en los alrededores de la capital del Ebro: El Burgo de Ebro, Garrapinillos, La Cartuja Baja y, un poco más alejados, los de Zuera, Tauste y Plasencia de Jalón.[19] Sin embargo, fueron los montes Alfajarín, La Lima y Puymoral de Alfajarín, propiedad todos ellos de Javier Ramírez Orué, los más invadidos. Hasta 24 invasiones tenemos documentadas en este periodo por vecinos de los pueblos de alrededor, pero sobre todo de Zaragoza.[20]

Un delito que se repite en varias localidades consiste en vender cosechas embargadas por débitos de contribución. Así ocurre en Aniñón, Añón, Belchite, Magallón y Villarroya de la Sierra.[21]

Resistencias colectivas residuales a la introducción del capitalismo agrario

Muchas son las localidades que se ven afectadas por conflictos donde la cohesión vecinal de todos los habitantes del municipio o los intereses agrarios de un colectivo determinado son los que originan la rotura de la convivencia. Destacamos el ocurrido en Magallón a principios de enero de 1934, en que los arrendatarios de fincas se ponen en huelga porque los propietarios se niegan a rebajarles el importe de la renta.[22] En Anadón (TE) Luis Burriel denuncia a 18 vecinos del pueblo por haber realizado un corte de leña en unos terrenos que había comprado al Ayuntamiento.[23] En Gúdar (TE) varios vecinos intentan que el mediero de Allepuz, Antonio Garcés, repartiera tierras de su cupo.[24]

19 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Libro de Sentencias de lo Penal de la Audiencia de Zaragoza*, sentencias de 2 de marzo de 1935, 23 de abril de 1934, 27 de noviembre de 1935, 8 de noviembre de 1934 y 14 de diciembre de 1934. Algunas veces se produce un enfrentamiento entre los furtivos y el guarda jurado los sorprende produciendo hechos de mayor o menor gravedad. El más grave fue el ocurrido el 11 de diciembre de 1933 en los montes de Zuera, en el que José Lanuza Ligarad, conocido por *Ballonis*, disparó su escopeta al ser sorprendido y mató al guarda Luis Rodríguez Arguilé.

20 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Libro de Sentencias de lo Penal de la Audiencia de Zaragoza*. Las fechas corresponden ocho a 1934, catorce a 1935 y dos a 1936. En alguna ocasión el sorprendido era un verdadero furtivo, como un tal Pablo Asín Tolosana, que fue cogido con 77 lazos colocados. Otras veces asoma el hambre, como en mayo de 1935, cuando son sorprendidos los vecinos de Nuez Manuel Arto, Mariano Aznar y José Pérez, que manifiestan «haber ido al monte a ver si había algún conejo muerto por la tormenta del día anterior». Estos últimos fueron absueltos.

21 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Libro de Sentencias de lo Penal de la Audiencia de Zaragoza*. Cinco sentencias en Aniñón entre septiembre de 1934 y abril de 1935. En Añón vendieron los frutos embargados porque nadie acudía a por ellos. En Belchite (8 de enero de 1935) se embarga la cosecha de vino. En Magallón se trata de una cosecha de remolacha y en Villarroya, la cosecha de una viña.

22 *Heraldo de Aragón*, 14 de enero de 1934. La situación social se enrareció hasta el punto de asomar la violencia en el pueblo. Un petardo estalló en la puerta de un propietario y 120 olivos aparecieron talados en la de otro.

23 *Heraldo de Aragón*, 20 de junio de 1934. El asunto está encrespando las relaciones entre los vecinos.

24 *Heraldo de Aragón*, 20 de junio de 1934. La falta de tierras estaba en el origen del conflicto. El 16 de noviembre de 1934 el mismo medio publica que varios vecinos roturan un terrero de propiedad municipal.

En Moneva (Z) varios vecinos invaden el día de Año Nuevo un monte particular, talan pinos y luego se dedican a cazar.[25] A principios de abril de 1935 surge un conflicto entre las localidades turolenses de Terriente y Valdecuenca, cuando los del primer pueblo acuden al lugar donde se construía un camino entre Teruel y el Masegoso con mano de obra del segundo pueblo.[26]

Otras localidades con algún tipo de conflicto de este tipo son las turolenses de Armillas, Fortanete, Miravete, Castellote, Alcalá de la Selva, Calaceite, Mora de Rubielos, Albarracín, El Toril, Torrijo del Campo, Alcaine, Manzanera, El Vallecillo, Orihuela del Tremedal y Monterde.

Ataques a la propiedad

El análisis de los ataques o delitos contra la propiedad constituye un amplio apartado que clasifica acciones conducentes al entorpecimiento del disfrute de uno de los pilares en los que se asentaba el orden burgués. Las acciones, de tipo individual o colectivo, casi siempre buscaban el anonimato, por lo que muchas de ellas se clasificaban como acciones casuales o fortuitas. Incendios de pajares, corralizas, mieses en tiempo de cosechas, fajinas, alguna masía o montes comunales, robos de reses, talas colectivas de árboles, invasión de pastizales, etc. constituyen los hechos más comunes.

El verano de 1934 fue especialmente prolijo en atentados contra las cosechas. Existen incendios intencionados documentados en Almudévar (HU), Salas Altas (HU), Tauste (Z), Sangarrén (HU), Illueca (Z), Bello (TE), Odón (TE) y Villarquemado (TE).[27] El verano de 1935 también fue abundante en incendios en los campos de Aragón: Fuentes de Ebro (Z), Cariñena (Z), Moros (Z) y Cutanda (TE).[28]

Problemas que tienen como origen el desempeño de la actividad agraria

Hemos incluido un apartado que analiza la problemática originada en el desempeño de la actividad agraria. Todo un elenco de situaciones que acaban en enfrentamientos de tipo individual, de clanes familiares o de grupos de variada afinidad. A veces su origen se perdía en la memoria de los tiempos, pero sin embargo se mantenía en estado latente y estallaba con ocasión de un asunto aparentemente banal. Otras veces la envidia, la codicia, la falta de agua, herencias mal resueltas, pérdida de cosechas y un largo etcétera producían brotes de violencia, que en ocasiones alcanzaban tintes sangrientos a causa fundamentalmente de que las armas utilizadas en ellos eran las propias herramientas del campo.

25 *Heraldo de Aragón*, 1 de enero de 1935. Los problemas surgen cuando son sorprendidos por la Guardia Civil y se produce un enfrentamiento a tiros. Logran huir pero son reconocidos como vecinos del pueblo.

26 *Heraldo de Aragón*, 6 de abril de 1935. El alto índice de paro en Terriente hizo que reclamaran la no preferencia de los habitantes de Valdecuenca para ser contratados en las obras.

27 *Heraldo de Aragón*, 12, 13, 14 y 31 de julio, 4, 11, 12 y 18 de agosto, respectivamente. De todos los incendios, provocados sin ninguna duda, sólo se pudo detener al autor del de Bello, un joven de 18 años natural de la misma localidad.

28 *Heraldo de Aragón*. Todos en julio y agosto. En Moros se detiene a los pastores Blas Sebastián, Fernando Sebastián, Gregorio Remacha y Facundo Cetina como autores materiales del mismo.

Hacemos referencia a algunos de los hechos más trágicos encontrados. En Calamocha (TE) se produce un enfrentamiento entre dos bandos de vecinos a principios de julio de 1934 por «antiguos resentimientos».[29] Más trágico fue lo ocurrido en Fañanás (HU), donde por problemas originados en el riego tres vecinos propinan una descomunal paliza a otro, a causa de la cual falleció poco después.[30] Igual de trágico resultó el enfrentamiento entre un guarda jurado de Sos del Rey Católico (Z), que sorprendió a un vecino llenando un saco de paja en un corral y le disparó con su arma, matándole en el acto.[31] En Valdelinares (TE) los derechos a utilizar una era para trillar ocasionan un enfrentamiento entre dos agricultores en el que ambos resultan heridos de consideración.[32] Los derechos de paso por una era ocasionan un enfrentamiento entre dos familias en Aranda de Moncayo (Z).[33] Trágico resultó el enfrentamiento entre dos agricultores que tenían campos colindantes en Épila (Z): Pedro Bernad estaba regando y, al lado, Ramón Aldea, dallando; como éste se quejara de que le entraba agua y le impedía hacer su labor, aquél se le abalanzó y le agredió con la azada en la cabeza, lo que le produjo una herida de la que murió poco después.[34] Otros incidentes de este tipo tenemos registrados en localidades como Albalate del Arzobispo (TE), Santa Cruz de Noguera (TE), Oliete (TE), Alfocea (Z), Añón (Z), Fuentes de Ebro (Z), Litago (Z), Lituénigo (Z), San Martín del Moncayo (Z) y Tarazona (Z).

Enfrentamientos y atentados contra la autoridad

Una clase de violencia venía determinada por lo que hemos denominado ataques a la autoridad, que siempre tienen un componente sociopolítico. En base a ello hemos incluido en este apartado los enfrentamientos que tenían como objeto toda persona que tuviera alguna relación con cualquiera de las Administraciones del Estado: autoridades administrativas y militares, fuerzas de orden público, representantes del pueblo en sus ámbitos nacional o local y miembros del escalón inferior de la Administración, como secretarios de Ayuntamiento, jueces municipales, médicos rurales, recaudadores de impuestos, etc.

En mayo de 1934 se vive una situación conflictiva en Alcañiz (TE). Un nutrido grupo de vecinos se dirige en actitud hostil hacia el Ayuntamiento, donde estaba reunido el alcalde con algunos concejales. Los vecinos exigen desde la plaza la dimisión inmediata de todos los concejales. La tensa situación «obliga» a la Corporación a tomar una medida que apacigüe los ánimos. Asomado al balcón principal, el alguacil ofrece «la condonación del pago del 4° trimestre de utilidades». Pero ni eso fue suficiente para los exal-

29 *Heraldo de Aragón*, 5 de julio. El enfrentamiento resultó alarmante porque ambos bandos exhibieron un buen arsenal de pistolas y escopetas. Afortunadamente no pasó nada irreparable.

30 *Heraldo de Aragón*, 3 de agosto de 1934. Parece ser que las amenazas de estos vecinos venían de atrás.

31 *Heraldo de Aragón*, 1 de septiembre de 1934. Tambien existían viejos resentimientos entre ambos. El asesino huyó al monte.

32 *Heraldo de Aragón*, 4 de septiembre de 1935.

33 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Libro de Sentencias de lo Penal*, 10 mayo de 1934, sobre hechos ocurridos el 8 de agosto de 1933. Las familias implicadas eran las de Pérez Andaluz y Pérez Modrego.

34 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Libro de Sentencias de lo Penal*, sentencia de 4 de marzo de 1936 sobre hechos ocurridos el 12 de julio de 1935.

tados vecinos, que siguieron pidiendo la dimisión. El alcalde, viendo que los ánimos no se calmaban, decide abandonar la casa consistorial en medio de una fenomenal bronca del vecindario.[35] De una cuchillada es muerto el alguacil de Crivillén (TE) por Juan Ramón Ortiz, al que acusaba de haber dado muerte a su perro.[36] El pueblo de Escorihuela (TE) se manifiesta multitudinariamente para exigir la dimisión del secretario del Ayuntamiento, la cual presentó al día siguiente.[37] En Jarque de la Val (TE) un grupo de vecinos interrumpe con grandes voces la tradicional subasta de la limosna; los gritos iban especialmente dirigidos contra el alcalde, al que intentaron agredir.[38]

En Moros (Z) un numeroso grupo de vecinos tratan de organizar una reunión en la casa consistorial para proceder contra el alcalde y los concejales. Para ello se colocó un cartel en casa de un vecino convocando la reunión. Cuando la Guardia Civil fue a retirarlo se organizó un tumulto entre la fuerza pública y los vecinos «amotinados».[39] En Cella (TE) es detenido el vecino José Valero Martínez por insultar y amenazar de muerte al alcalde y al secretario de la localidad.[40] En Mediana de Aragón (Z) el alcalde tiene que huir y refugiarse en su casa armado con una pistola, al ser perseguido por un nutrido grupo de vecinos. Acudió a poner orden tras una reyerta entre dos bandos que produjo dos muertes y entonces se dirigieron contra él.[41]

Otros hechos de este apartado se produjeron en Zaidín (HU), Calatorao (Z), Alcalá de la Selva (TE), Villamayor (Z), Collados (TE), Mazaleón (TE), Azuara (Z), Obón (TE), Mosqueruela (TE), Luco de Jiloca (TE), Seno (TE), Muniesa (TE), Oliete (TE), Monteagudo (TE), Sariñena (Z), Castelnou (TE), Bulbuente (Z), Calanda (TE), Letux (Z), Ejulve (TE), Jabaloyas (TE), Maella (Z), Alfajarín (Z), Ambel (Z), Ariza (Z), Fuentes de Ebro (Z), Gallur (Z), Sástago (Z), Cuarte de Huerva (Z), Barbastro (HU) y Tardienta (HU).

Brotes de anticlericalismo

Los hechos que recogemos responden a toda una variada tipología de ataques, enfrentamientos o provocaciones a los representantes del clero rural, así como a actitudes de abierta rebeldía frente al hecho religioso: robos y profanaciones de lugares religiosos; interrupción, a veces con tintes manifiestamente beligerantes, de actos litúrgicos;

35 *Heraldo de Aragón*, 16 de mayo de 1934. Además de abandonar el ayuntamiento, el alcalde ordenó a la Guardia Civil la protección del edificio y a los bomberos, que desalojaran la plaza con mangueras. Sólo se calmaron los ánimos tras la salida del primer edil del Consistorio. Incluso parece que se lanzó alguna piedra contra él. El diario no informa de las razones de tal hostilidad del vecindario.

36 *Heraldo de Aragón*, 18 de mayo de 1934. Al agresor se le requisó una escopeta, una pistola y un cuchillo.

37 *Heraldo de Aragón*, 12 de septiembre de 1934. Fueron enviadas fuerzas de la Guardia Civil.

38 *Heraldo de Aragón*, 22 de enero de 1935. Intervino la Guardia Civil, que detuvo al vecino Pedro Andrés Marco.

39 *Heraldo de Aragón*, 4 de enero de 1935. El cartel fue puesto en la pared de la casa de Julio Gil. Fueron detenidos los vecinos Valentín Gustín, Nicolás Ejea, Tomás Morte, Fausto Martín y Victoriano García.

40 *Heraldo de Aragón*, 8 de enero de 1936.

41 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Libro de Sentencias de lo Penal de la Audiencia*. Los hechos ocurridos el 11 de mayo de 1935 fueron juzgados el 13 de junio. El alcalde acusó a Salvador Blasco Ruiz de ser el inductor del amotinamiento, pero la Audiencia lo absolvió «por falta de pruebas».

amenazas contra la celebración de procesiones tradicionales, o profanaciones de imágenes muy enraizadas en la cultura popular de determinados lugares.

En Utrillas (TE) un feligrés que asistía a misa interrumpe el oficio religioso con grandes voces. Es obligado a salir por el resto de los asistentes, momento que aprovecha para insultar gravemente al párroco.[42] En Fortanete (TE) roban los badajos de las campanas de la iglesia.[43] En Albalate del Arzobispo (TE) dos miembros de la CNT local hacen explotar un petardo en la casa del cura.[44] El ataque a símbolos religiosos parece ser la motivación del robo y destrucción de la imagen de san Blas de Ateca (Z).[45]

Los hechos de mayor gravedad ocurrieron en Lagata (Z) cuando un grupo de jóvenes «izquierdistas» venían del vecino pueblo de Letux de homenajear la memoria del recientemente fallecido alcalde, el señor Artigas. El grupo de 8 ó 10 mozos recorrió las calles del pueblo cantando coplas alusivas a varios vecinos y haciendo funcionar un gramófono en las puertas de las principales casas. Al llegar a la del párroco volvieron a repetir las mismas acciones, añadiendo insultos y cánticos ofensivos a su persona. El párroco les pidió que se fueran, lo que encrespó más los ánimos y lo único que consiguió es que cantaran más fuerte. El hermano del cura bajó y pidió a alguno que conocía que los dejaran en paz, pero únicamente sirvió para enconar más los ánimos. Viendo que no se marchaban, bajaron a la calle el propio párroco y su madre. Cuando hicieron acto de presencia en la puerta sonaron unos disparos de pistola que acabaron dos días más tarde con la vida de la madre del párroco y ocasionaron diversas heridas a éste y a su hermano.[46] En Libros (TE), la inauguración de la iglesia el 24 de mayo de 1934 es la causa de graves incidentes en el pueblo.[47]

Otros hechos de este apartado sucedieron en Marcén (HU), Fortanete (TE), Teruel, Tauste (Z), Torralba (HU), Boltaña (HU), Fuentes de Ebro (Z), Sos del Rey Católico (Z), Maicas (TE), Fuentespalda (TE), Villalba de los Morales (HU), Poleñino (HU), Mora de Rubielos (TE), Calanda (TE), Singra (TE), Estercuel (TE) y María de Huerva (Z).

42 *Heraldo de Aragón*, 7 de enero de 1934. Fue detenida. No se conocen los motivos concretos de su actitud.

43 *Heraldo de Aragón*, 6 de marzo de 1934. No se pudo saber la autoría del robo.

44 *Heraldo de Aragón*, 4 de abril de 1936. Fueron detenidos los «comunistas» Francisco Gracia y José López.

45 *Heraldo de Aragón*, 1 de junio de 1934.

46 *Heraldo de Aragón*, 22 de agosto de 1934. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Libro de Sentencias de lo Penal de la Audiencia*, sentencia de 12 de enero de 1936. Entre los detenidos figuraban dos hijos del alcalde. José Tello y Celestino González fueron condenados a 16 años, 10 meses y 22 días de prisión y a un año más por tenencia ilícita de armas de fuego; Teodosio Baquero Molines, a un año de prisión. Pablo Lafoz y Teófilo Tomás fueron absueltos. Tras los hechos los vecinos denunciaron al gobernador la delicada situación por la que atravesaba el pueblo, a causa de la exaltación en que se vive por pasiones políticas.

47 *Heraldo de Aragón*, 25 de mayo de 1935. Se atribuye a «elementos comunistas» la colocación de un cartel en la plaza de la localidad induciendo a la alteración del orden público. Tienen que acudir fuerzas de la Guardia Civil para mantenerlo. Es detenido el joven Antonio Lozano Gracia. Ya el 13 de octubre de 1932 el mismo diario informa de los incidentes ocurridos con motivo de la celebración de un acto religioso en la iglesia, en que un grupo de individuos organiza un baile en la puerta de la misma. Por la tarde había un baile republicano y los católicos acudieron a protestar, lo que ocasionó una gran tángana entre ambos grupos.

Conflictos relacionados con la enseñanza y los enseñantes

El apartado tiene un doble enfoque: conocer los conflictos internos de la enseñanza en un momento de tan profundo cambio y sus repercusiones en los profesionales y, por otro, los que se desarrollan fundamentalmente en el medio rural con los maestros como agentes propagadores del cambio y las resistencias o conflictividad que esa actitud genera.

Ejemplo de lo primero es la asamblea celebrada a principios de marzo de 1934 en Montalbán (TE), convocada por la Asociación del Magisterio y que termina con la elaboración de una tabla reivindicativa: 1°, equiparación del maestro a los demás funcionarios públicos; 2°, dotación de material suficiente a las escuelas; 3°, tener las previsiones adecuadas para que el curso siguiente funcionasen adecuadamente las clases de adultos; 4°, que se anunciara inmediatamente el Concurso General de Traslados.[48]

Otro conflicto «profesional» fue la pugna que mantuvo el Gobierno con los estudiantes de Magisterio del Plan Profesional, que inician una convocatoria de huelga a partir del 28 de febrero para obligar a aquél a cumplir las promesas en cuanto a sueldos de los alumnos del plan de estudios promovido por la propia República.[49]

En el segundo aspecto destacan los conflictos de Escorihuela (TE), donde se produce un amotinamiento general del vecindario contra los maestros, que deciden abandonar «voluntariamente» el pueblo protegidos por la Guardia Civil.[50] El director de las Escuelas Graduadas de Teruel, Francisco Ariza Torrer, es acusado de «comunista» y semejante acusación fue suficiente para ser desterrado a la localidad de El Cubillo (Cuenca). Más dura fue la sanción contra Luis Alguacil, maestro de Albalate del Arzobispo (TE), al que se le impone la sanción de un año de suspensión de empleo y sueldo y la pérdida del destino definitivo de la escuela que ejercía.[51] En Calaceite (TE) se produce un enfrentamiento entre el maestro de la localidad, Pascual Saluesa, y dos hermanos labradores que acusan a éste de haber colocado la bandera nacional en el mismo edificio en que había fallecido su madre.[52]

Huelgas y manifestaciones obreras. Enfrentamientos derivados de la pertenencia a un grupo social de clase

Este apartado abarca toda la problemática derivada de la pertenencia a un grupo social determinado, identificado con una clase social. Huelgas obreras, huelgas y manifes-

48 *Heraldo de Aragón*, 3 de marzo de 1934.

49 *Heraldo de Aragón*, 28 de febrero de 1934. Alegan que, según el Plan Profesional aprobado por el Gobierno del primer bienio, hacen oposiciones de ingreso para el sueldo de 4000 pts. y, al parecer, el Consejo Nacional de Cultura sólo está dispuesto a que perciban 3000 pts. La huelga duró hasta el 5 de marzo.

50 *Heraldo de Aragón*, 18 de septiembre de 1934. El origen del conflicto era el descontento con el maestro y la maestra de los vecinos, que habían pedido la inmediata sustitución de ambos, pero ante la tardanza de las autoridades educativas decidieron iniciar las acciones por su cuenta. Fue necesario el envío de fuerzas de orden público pues estaban los ánimos muy exaltados.

51 *Heraldo de Aragón*, 15 de enero de 1934. Se desconocen las causas de tan grave decisión, aunque no dudamos de que tuviera un origen sociopolítico, dada la rápida y contundente actuación, y de que no se hubiera producido la intervención del gobernador de haberse tratado de asuntos profesionales.

52 *Heraldo de Aragón*, 2 de marzo de 1934.

taciones de obreros del campo, tenencia de explosivos, atentados colectivos contra las clases propietarias, ayuntamientos u otras instituciones representativas, detenciones por la simple pertenencia a grupos anarquistas o sindicalistas de izquierdas, posesión ilegal de armas de fuego, enfrentamientos entre afiliados pertenecientes a partidos políticos o sindicatos opuestos y toda una casuística de difícil clasificación pero en la que detectamos determinados tintes clasistas.

Uno de los temas recurrentes de este periodo hace referencia a la deficiente marcha de las finanzas de la CNT, que llegó a una situación económica desesperante: descenso de afiliación, numerosos militantes en la cárcel, declaración de organización ilegal y centros cerrados por orden gubernativa.[53] La principal fuente de financiación, «el sello confederal», había mermado considerablemente. Por ello desde los puestos directivos se insistía en recabar financiación a través del reparto de sellos a los afiliados, que debía hacerse de forma clandestina en aquellos lugares donde habían sido cerrados los centros. Éste era el caso de Aragón y así vemos cómo se detiene a numerosos militantes anarcosindicalistas con sellos, lo que les cuesta a su vez la cárcel, ya que era una práctica declarada ilegal por las autoridades. En Zaragoza es detenido un sindicalista con numerosos sellos de cotización y carnés de afiliados.[54] En Mas de las Matas es detenido Victoriano Martín Pastor por poner en circulación sellos de cotización pro presos.[55]

El periodo estuvo salpicado por numerosas huelgas de obreros del campo, que protestaban por las duras condiciones laborales y salariales que estaban imponiendo nuevamente las clases propietarias con la anuencia de los nuevos gobernantes. En enero de 1934 se produce una huelga de jornaleros en Gallur y Magallón;[56] en el mes de febrero siguiente, de los obreros empleados en la construcción del canal de las Bardenas (la respuesta de la empresa fue despedir a 28 trabajadores, muchos de ellos vecinos de la zona).[57] La que más repercusión tuvo fue la huelga de principios del verano de 1934. Convocada por el Sindicato de Trabajadores de la Tierra en unos 40 pueblos de Aragón, sabemos que tuvo gran incidencia en el valle del Jiloca turolense y en la comarca zaragozana de las Cinco Villas. Del primer lugar tenemos noticias de Báguena, Bronchales, Blesa y Cedrillas; del segun-

53 Julián Casanova, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*. Barcelona, Crítica, 1997. El autor dedica un capítulo a la «paralización de la CNT» durante este periodo, fundamentalmente debido a la caída «en picado» de las luchas sociales después de la intentona revolucionaria de diciembre de 1933: «A la altura de 1935, con el paro castigando a sus sectores más combativos, las cárceles repletas de activistas destacados, con montones de afiliados que habían desertado de sus filas y otros muchos que no pagaban las cuotas, la organización se hallaba al borde del colapso», p. 139.

54 *Heraldo de Aragón*, 4 de enero de 1934. El detenido llevaba además numerosa documentación no especificada.

55 *Heraldo de Aragón*, 5 de junio de 1935. Se da la circunstancia de que este vecino había sido uno de los detenidos con motivo de los sucesos revolucionarios de diciembre de 1933.

56 *Heraldo de Aragón*, 17 de enero de 1934. Desconocemos la duración de este conflicto, pues lo que se anuncia en el diario que reseñamos es la finalización del mismo.

57 *Heraldo de Aragón*, 11 de febrero de 1934. Tras muchas gestiones de responsables políticos se resolvió el caso con la admisión de todos ellos por la empresa.

do, de Sos del Rey Católico, Ejea de los Caballeros, Sádaba, Uncastillo y Gallur.[58] Otros conflictos recurrentes a lo largo del periodo fueron el cierre de las minas de hierro de Ojos Negros (TE),[59] la suspensión de las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz-Lérida, el cierre de las minas de Libros (TE)[60] y las varias convocatorias de huelga en las minas de Utrillas (TE),[61] zona donde la UGT mantenía una Unión Local desde finales de la Dictadura de Primo de Rivera. El conflicto más importante de todo el periodo fue la huelga de 35 días convocada por el sindicato anarcosindicalista de la CNT, a la que se adhirió la UGT y que se desarrolló entre el 4 de abril y el 10 de mayo de 1934. Esta huelga paralizó totalmente la ciudad de Zaragoza y causó enorme daño a la economía aragonesa.[62]

Entre los enfrentamientos entre grupos políticos destacamos los hechos ocurridos en Novallas (Z) el 2 de junio de 1935. Se celebraba un mitin de Renovación Española en el que intervenía su líder, Antonio Goicoechea, lo que puso en estado de alerta a los militantes izquierdistas de la localidad. Mientras se celebraba se concentraron hasta 500 vecinos, la mayoría afiliados al PSOE y a la UGT, profiriendo frases contra los de dentro. Finalizado el acto y cuando ya se había marchado el último coche con los intervinientes, salió de los izquierdistas un grito de VIVA LA REPÚBLICA. Al ser contestado por los que salían, se originó una serie de graves enfrentamientos que terminaron con la muerte del socialista Pascual Magallón y del dirigente local de la CEDA, Alfredo Zueco.[63]

58 *Heraldo de Aragón*, 30 y 31 de mayo, 1, 6, 7, 8, 10, 13 y 15 de junio. El gobernador civil de Teruel decretó el 30 de mayo el estado de alarma en la provincia. El día 13 se reintegran los huelguistas de Sádaba, Uncastillo y Ejea de los Caballeros. Para el día 15 todos los jornaleros estaban en sus puestos de trabajo. Los únicos incidentes recogidos fueron la detención de varios jornaleros en Sádaba y Sos del Rey Católico. En Burbáguena fueron detenidos todos los dirigentes del sindicato convocante cuando realizaba una reunión clandestina, hecho que causó un profundo malestar en la población.

59 El cierre de estas minas se venía gestando desde hacía algún tiempo por los dueños. Esto significó el paro forzoso para la mayor parte de la población. El Ayuntamiento, con su alcalde a la cabeza, convocó una multitudinaria manifestación que se celebró el 9 de marzo, con asistencia del gobernador *Heraldo de Aragón*, 10 de marzo de 1934. Unos días más tarde una delegación del pueblo se entrevista con el ministro de Industria, que les da esperanzas porque hay posibilidades de vender el mineral a Italia.

60 El cierre de las minas se produce definitivamente el 18 de septiembre de 1935 y es anunciado en *Heraldo de Aragón* al día siguiente. Son despedidos 500 obreros, pero el paro afecta a 600 en total ya que los despidos habían comenzado anteriormente. A partir de este momento empieza una lucha reivindicativa de los mineros, que reclaman a la empresa les pague los jornales que les debía con paga entera y no rebajada, como pretendía. Aducían los obreros que el jornal rebajado lo aceptaban siempre que las minas se mantuvieran abiertas. En julio de 1936 todavía siguen sin recibir los tres meses de jornales que los dueños les adeudaban.

61 Las convocatorias de huelga en este periodo corresponden a octubre de 1934, octubre de 1935 y mayo-junio de 1936.

62 El seguimiento de la huelga puede hacerse tanto en la prensa regional –*Heraldo de Aragón* y *La Voz de Aragón*– como en los socialistas *El Socialista* o *La Tierra*. Las causas, desarrollo y consecuencias de la misma pueden verse en Julián Casanova, *De la calle...*, cit., G. Kelsey, *Anarcosindicalismo y estado en Aragón, 1930-1938*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1994, y E. Montañés, *Anarcosindicalismo y cambio político. Zaragoza, 1930-1936*, Zaragoza, IFC, 1989.

63 *Heraldo de Aragón*, 4 de junio de 1935, y Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, *Libro de Sentencias de lo Penal de la Audiencia*, año 1935. Tres militantes socialistas fueron gravemente heridos. Hubo 30 detenidos y se realizaron numerosos registros domiciliarios. Fueron condenados a catorce años y un día el ex alcalde socialista, Juan Bau-

Durante los meses de septiembre-octubre de 1935 son detenidas varias personas en distintas localidades del Bajo Aragón y de la cuenca del Jalón acusadas de repartir «propaganda sindicalista» y de tenencia ilícita de explosivos.[64]

LA SUBLEVACIÓN DE OCTUBRE DE 1934 EN ARAGÓN

La revolución de octubre de 1934 en Aragón sólo tuvo verdadera repercusión en las comarcas aragonesas donde la UGT tenía sus feudos tradicionales. Por eso solamente en la provincia de Zaragoza, en especial en la comarca de las Cinco Villas, se registraron incidentes de verdadera importancia. La CNT no sólo no participó en la preparación y organización del movimiento sino que cuando la central socialista declaró la huelga general emitió un comunicado a sus afiliados y simpatizantes para que no la secundaran.[65]

Además de en la capital, en la provincia hubo levantamientos en Pradilla de Ebro, Uncastillo, Mallén, Tauste, Ejea de los Caballeros, Magallón, Caspe, Gallur, Calatayud y Belchite. En Teruel sólo Anadón registró algún incidente. Los hechos más notorios tuvieron lugar en Uncastillo, donde la sublevación corrió a cargo del alcalde socialista, Antonio Plano, y un teniente de alcalde de la misma filiación. Intentaron tomar el cuartel de la Guardia Civil, lo que desató un intenso tiroteo que sólo la llegada de fuerzas de la capital pudo dominar.[66]

En Tauste se registró uno de los incidentes más virulentos. En la madrugada del 6 de octubre grupos armados de insurrectos recorren el pueblo adueñándose del poder. Recordando el ritual anarcosindicalista, quemaron todos los documentos de los archivos del Juzgado y del Ayuntamiento. Intentaron tomar el cuartel, que resistió todas las embestidas de los insurrectos. Fuerzas del Ejército llegadas de Zaragoza dominaron la situación.[67]

Ruiz Tutor. y su hijo. Juan Antonio Ruiz Ochoa, como autores materiales de la muerte del dirigente de la CEDA. El socialista muerto lo fue a causa de los disparos de la Guardia Civil cuando repelía un ataque de la multitud.

64 En el Bajo Aragón, en las localidades de Beceite, Cretas, Torrecilla de Alcañiz y Torre del Compte. En la cuenca del Jalón, Maluenda, Cetina y Calatorao. Los explosivos corresponden a esta última localidad y fueron encontrados en el domicilio de Pantaleón Caballo (pólvora y rollos de mecha). *Heraldo de Aragón*, 18 de octubre de 1935.

65 En el comunicado a todos sus seguidores se denunciaba la huelga como una «maniobra de lucha de intereses ente distintos partidos». Terminaba así: «nada por un movimiento político, todo por la revolución». La especial situación de la organización, la represión sufrida y las contradicciones de que a lo largo del año 1934 había hecho gala el anarcosindicalismo español le habían llevado a una desorientación absoluta. *Heraldo de Aragón*, 9 de octubre de 1934.

66 *Heraldo de Aragón*, 9 de octubre de 1934. A las dos de la madrugada del día 7 quedó dominada la situación con el resultado de dos guardias muertos y tres heridos de consideracion. Se registraron numerosos detenidos, entre los que no se encontraban ni el alcalde ni su segundo, que pudieron huir en el último momento.

67 *Heraldo de Aragón*, 9 de junio de 1934. Las fuerzas estaban compuestas por una compañía de Infantería con ocho ametralladoras, un obús y una sección de zapadores minadores. El asalto final fue de una gran intensidad. El obús destruyó tres casas desde las que tiraban los sublevados. Se registraron tres muertos: el chófer del camión que conducía a los guardias civiles, el dueño de un café y un labrador. Durante dos días estuvieron practicando detenciones de los elementos participantes. El alcalde huyó al monte.

La contribución de la UGT y el PSOE en muertos y detenidos fue muy alta, no en balde eran las organizaciones convocantes de la sublevación. Es de destacar en este sentido la contribución de la FETE-UGT, pues desde sectores conservadores se le hacía responsable ideológica del movimiento. Numerosos afiliados, maestros, profesores de Instituto o de Escuelas Normales, normalistas, catedráticos de Universidad e inspectores de Primera Enseñanza fueron a parar a la cárcel.[68]

CONCLUSIONES

Los fines que nos proponíamos con este trabajo eran el análisis de la conflictividad social desde múltiples ángulos de vista para avanzar en la comprensión de la compleja sociedad aragonesa durante el bienio radical-cedista, que iniciamos tras la dominación de la intentona anarcosindicalista de diciembre de 1933. Para ello se han tenido en cuenta los distintos aspectos que contribuyen a desestabilizar el frágil equilibrio de relaciones configurado en las zonas rurales tras siglos de difícil convivencia. Así, la protesta típica de clase, la asociada a la gradual implantación del capitalismo en el campo, la derivada de las propias relaciones de explotación agraria, la asociada a nuevas concepciones de la extensión de la cultura en las sociedades desarrolladas y, por fin, la vinculada a la nueva ubicación social de la influencia de la religión católica.

La represión desencadenada tras la dominación militar del levantamiento anarcosindicalista de diciembre de 1933 convirtió a las localidades envueltas en la intentona insurreccional en sociedades bajo sospecha: presencia de fuerzas de orden público en sus calles; detenciones masivas en las que muchas veces caían personas que nada tenían que ver con la sublevación, como no fuera ser vecinos, amigos o familiares; hacinamiento de los presos en cárceles; durísimas condenas que traslucían un carácter intimidatorio y disuasorio; sospecha permanente de todos los implicados, aunque fueran puestos en libertad sin cargos, y afirmación de la posición conservadora de las clases propietarias. Todo esto contribuyó a la configuración de una sociedad convulsionada, inestable y con más espacio en la fractura social.

El análisis de la conflictividad asociada con aspectos residuales a la introducción del capitalismo en el campo demuestra que era la respuesta de un sector de la población a una endémica situación que mantenía a estos sectores al borde de la subsistencia. Hemos visto cómo la modificación de las relaciones de poder en la sociedad rural, con el

68 Francisco de Luis Martín, *Historia de la FETE (1909-1936)*, Madrid, Fondo Editorial de Enseñanza, 1997 El estudio refleja dos fuentes que recogen cifras de la represión de los enseñantes en toda España. En el primer número de *Trabajadores de la Enseñanza* que aparece después de quince meses de suspensión (nº 72, de 1 de enero de 1936) se daban las siguientes cifras de miembros de la FETE represaliados en octubre de 1934: muertos, cuatro; encarcelados, 318. Por su parte, el *Boletín de la Sección de Huesca* de 15 de febrero de 1937 daba cifras diferentes del mismo momento: encarcelados, 218. De ellos, 190 eran maestros; ocho, profesores de Instituto; siete, alumnos de la Escuela Normal; cinco, catedráticos de Universidad; cuatro, profesores de Escuela Normal, y cuatro, inspectores de Enseñanza Primaria (p. 186). Sin embargo lo más duro para los enseñantes vendría después de julio de 1936 con el comienzo de la guerra civil.

apresamiento de los principales dirigentes y la colocación fuera de la ley de la CNT, no varió sustancialmente la cuantificación de este tipo de conflictividad. Aun reconociendo que la presencia de la CNT en el campo aragonés era muy débil y circunscrita a determinadas zonas del Bajo Aragón y Huesca, su neutralización política no impidió que siguieran apareciendo este tipo de acciones. Por otro lado, la mayor presencia de la UGT en otras zonas y su radicalización progresiva a lo largo del periodo tampoco incidieron en la modificación de estas pautas de comportamiento.

Interesantes resultan los casos de anticlericalismo que se reflejan en el estudio. Aun con lo limitado de la muestra, observamos cómo los incidentes surgen aquí y allá con una variada tipología. Además de los ataques a los representantes de la Iglesia, algunos con final trágico, se da una casuística muy variada: interrupción de oficios religiosos, profanación de los símbolos católicos, enfrentamientos entre fieles y representantes de las organizaciones más izquierdistas..., todo ello en un ambiente premonitorio de lo que va a ocurrir unos meses más tarde cuando la guerra civil sea un hecho consumado.

Algo parecido podemos decir si nos referimos a la problemática asociada a la enseñanza y a los enseñantes. Son pocos los hechos reseñados en el trabajo, aunque valen bien como ejemplos de la nueva situación. La militancia en favor de la extensión de la cultura a más capas sociales supuso la toma de conciencia de muchos enseñantes, por un lado, y la incomprensión de las clases más conservadoras, que vieron en la extensión de la cultura una amenaza a sus intereses. La separación de un maestro de su destino por el único delito de ser «comunista» y la represión cualitativa de los miembros de la FETE-UGT en la revolución de octubre de 1934 son hechos que pueden ser tomados también como una premonición.

La mayor abundancia de casos se produce en el apartado de conflictos de clase: huelgas obreras para la mejora de las condiciones de trabajo, huelgas de los jornaleros del campo, enfrentamientos en los pueblos entre grupos opuestos políticamente, reuniones clandestinas de anarcosindicalistas, posesión de armas cortas y explosivos, primeros enfrentamientos trágicos entre grupos de extrema derecha y militantes de izquierdas.

Si en un trabajo anterior decíamos que no es suficiente una situación social compleja y potencialmente explosiva para que la protesta tenga visos revolucionarios, las conclusiones que sacamos de la presente comunicación nos vuelven a corroborar en lo ya dicho. Una situación social degradada, tensionada, sojuzgada y al borde del estallido no produce necesariamente una explosión de dentro afuera, pero sí contribuye a la creación de un clima favorable a la adopción de soluciones más radicales. Teniendo en cuenta lo limitado de la muestra ofrecida, sacamos en consecuencia que es necesario que ocurra algo externo para que esa situación se convierta en revolucionaria. Este desencadenante externo lo constituyó el fracaso del golpe de Estado, convertido en guerra civil, que sectores del Ejército lanzaron contra el Gobierno de la República.

El estudio de los señoríos eclesiásticos como base para la historia local. Un ejemplo: Ainzón, señorío del monasterio de Veruela, 1453-1820

Manuel R. Pérez

En Aragón como en el resto de España la Iglesia ha jugado a lo largo del devenir histórico un papel importantísimo. Era uno de los grandes señores de la España moderna y ello se traduce en la gran importancia de los medios y dominios que constituían los señoríos que poseían en muchas de las localidades españolas y que finalmente desaparecieron con la desamortización.

Así, dentro de España, según el grado de la jerarquía eclesiástica que estudiemos, éste nos mostrará la importancia y el tamaño de las propiedades de las que disfruta esa autoridad eclesiástica; por ello los mayores propietarios dentro de la Iglesia serán los grandes arzobispados como Toledo, Santiago de Compostela o Sevilla y, en el reino de Aragón, el de Zaragoza, entre otros.

No debemos olvidar que cuando se trata de dominios y propiedades nos estamos refiriendo a rentas, tierras y posesión de derechos jurisdiccionales, como principales características de la posesión de un señorío. Durante toda la edad media los monasterios irían conformando un patrimonio de tierras y rentas a través de donaciones de los reyes o bien de particulares, el cual se constituirá en su señorío monástico. Esto hace presuponer que la importancia adquirida por un cenobio iba acorde con la cantidad, tamaño y características de las propiedades de su dominio. Ese dominio era formado a través de donaciones, compras o permutas; así, no solo encontraremos campos sino también villas y lugares, de forma que muchos de los lugares que conformaban aquellos dominios monásticos son hoy localidades plenamente integradas en la vida política y administrativa de Aragón.

Evidentemente en Aragón el mayor señor eclesiástico era en primer lugar el arzobispado de Zaragoza y, a continuación, el resto de obispados y monasterios. Si eligiésemos una imagen de la jerarquía eclesiástica en Aragón el mejor ejemplo lo tendríamos en la participación de los representantes eclesiásticos con brazo propio en las Cortes que se convocaban para el reino de Aragón.

Dentro de los monasterios aragoneses el primero de la lista es el real monasterio de Santa María de Veruela, cenobio perteneciente a la orden del Cister, que fue fundado a mediados del siglo XII. Situado en la base del Moncayo, el lugar cumple con los requisitos fundamentales que requería la orden bernarda para su fundación: presencia de

agua y piedra y algo fundamental para el espíritu, tranquilidad. Pero la fundación de un monasterio en la edad media también suponía que su fundador pretendía, bien controlar una zona débilmente poblada e iniciar las medidas para repoblarla, bien todo lo contrario, al estar en una zona muy poblada que necesitaba su control político y religioso.

En el caso verulense fue la primera opción la motivación, leyendas aparte, y dicha labor fue promovida por el *tenente* de la *tenencia* de Borja, don Pedro de Atarés. Veruela se convirtió a lo largo de la edad media en señor de varios pueblos de la actual comarca de Borja y de otros de lo que se conoce como Somontano del Moncayo (zona esta que se encuentra repartida entre las comarcas de Borja y Tarazona).

Con el discurrir del tiempo el patrimonio fue modificándose con ventas, compras u otras acciones, pero desde mediados del siglo XV al XIX no se produjo ningún cambio. Dicho patrimonio estaba formado por la posesión de Ainzón (mediante compra en 1453, de la que trataremos más adelante), Alcalá de Moncayo, Bulbuente, Litago, Pozuelo de Aragón, Vera de Moncayo y la Granja de Muzalcoraz (dentro del término de Magallón), así como propiedades en muchos pueblos de la cuenca del Huecha y de otras zonas de Aragón (Épila, Rueda, Alagón, Tarazona, Zaragoza, Alfajarín, etc.) e incluso fuera del reino aragonés (Tudela, en el vecino reino de Navarra, Ágreda, etc.). Esta realidad que mostramos condicionó la vida y la historia de dichas localidades durante el tiempo en que estuvieron bajo el dominio eclesiástico, que incluso hoy en día se mantiene, ya que algunos de esos pueblos viven bajo la importancia cultural y turística de la presencia del monasterio de Veruela.

Pero será en el siglo XIX, con las terribles convulsiones de la guerra de la Independencia, la época del trienio liberal y la llegada del fenómeno desamortizador, este último cumpliendo parte de sus objetivos, como la liberación de propiedades que eran consideradas manos muertas y su puesta en cultivo, cuando el monasterio entra en la recta final, de forma que el siglo XIX puede considerarse como el resurgir de la individualidad de los pueblos que habían pertenecido a señoríos laicos o eclesiásticos.

Todo ello hace que consideremos necesario y hasta imprescindible que en este Congreso de Historia Local esta realidad e influencia de haber pertenecido a un señorío eclesiástico se vea abordada, desde la perspectiva que supone para estos pueblos la recuperación de su historia, que no debe ser olvidada. Esta labor hoy en día no sería posible sin la presencia de instituciones como los centros de estudios comarcales, algunos de ellos filiales de la Institución Fernando el Católico, en este caso el Centro de Estudios Borjanos, y la asistencia de su secretario, don Manuel Gracia Rivas, por su apoyo y estímulo a mis trabajos. Sirva esta mención como agradecimiento por sus consejos sobre la historia de la zona de Borja.

Como ejemplo de todo el proceso que acabo de describir utilizaré mi estudio sobre la relación entre Ainzón y el monasterio de Veruela para describir la importancia y problemática de la relación entre la historia local y la historia moderna aragonesa.

QUÉ VISIÓN HISTÓRICA ELEGIR, EL MÉTODO

La historia local nos plantea una gran disyuntiva: elegir un método basado en la larga duración o bien centrarnos en diferentes aspectos de la historia de la localidad pero

sin abordar la línea continuista que supone el progreso del tiempo y de la historia y que permite diferenciar los diversos momentos de la larga duración.

Pero no debemos olvidar que, en el caso que pretendemos abordar, la relación entre historia local y larga duración se encuentra involucrada en la vida diaria de los dos elementos relacionados: por un lado una institución que tiene su propia idiosincracia y cuya historia no debemos dejar nunca de lado por su influencia en la vida misma de los pueblos; por otro, la vida del pueblo como institución representativa de sus habitantes.

Por ello considero que el mejor método es lograr la simbiosis de las siguientes tres posibilidades:

–La larga duración de la historia de la localidad.

–Aspectos históricos que podríamos considerar auxiliares pero que también son importantes, tales como biografías de personajes de la localidad o los movimientos demográficos.

–La relación de la historia de la localidad con la importancia e influencia que la institución eclesiástica tiene en la vida de esa localidad.

Pero a todas estas premisas debemos añadir otras constantes tan importantes como las anteriores; me refiero a las constantes históricas que en la época medieval y en la edad moderna nos aporta el pertenecer a una entidad como la Corona de Aragón y por tanto al reino de Aragón y que también influyen en la localidad. En el caso de la edad moderna hasta nuestros días, debemos añadir las peculiaridades de la historia de España y de los acontecimientos que afectan a nuestra localidad.

Veamos por tanto en qué consiste la siguiente simbiosis: poder explicar la evolución de la historia de la localidad y estudiarla determinando en cada momento la influencia de pertenecer a una institución como la Iglesia, que señaló y condicionó de manera profunda su vida, además de no dejar de lado las constantes históricas que nos proporcionan la pertenencia a Aragón (con sus peculiaridades forales, institucionales, sociales y económicas) y a España.

Éste sería el objetivo fundamental: estudiar la individualidad de un colectivo, que nos aporta una localidad compuesta por bastantes personas y que a su vez se halla dentro de un conjunto de localidades con unas características históricas muy específicas, lo que se traduciría en que debemos mostrar las vicisitudes en que se ve envuelta la localidad, junto a la participación de la misma en la vida de la entidad en la que hoy se encuentra (España, Aragón) y sin dejar de lado la importancia de la influencia de la Iglesia, a la que perteneció. Y ello aunque muchas veces pueda parecer una mera descripción de sucesos, ya que esa descripción debe englobar, ya de por sí, la reflexión acerca de tales hechos.

Por todo esto en nuestro estudio decidimos desdoblar los hechos en que se ve envuelta la localidad: por un lado los que se suceden dentro de la relación que le une a la institución eclesiástica y por otro los que la relacionan con su entorno más próximo, sin dejar de lado la influencia de la historia de Aragón y de España.

Quiero finalizar este apartado haciendo una reflexión de lo complicado que es poder enlazar dos conceptos como la historia local y la historia moderna, ya que hoy en día cuando se habla de historia local la mayoría enseguida relaciona y suele entender la historia lo-

cal como un estudio de carácter contemporáneo y como divulgador de aspectos de carácter folclórico de la historia de la localidad, aunque debemos reconocer que a veces la ausencia de fuentes y el uso de la historia oral sólo permiten hacer un estudio de este tipo.

Todo ello me hace dudar muchas veces acerca de la importancia y de la veracidad de esas historias locales que muchas veces carecen de rigor científico, algo que también la historia tiene, aunque todo lo que sea recuperar el pasado con el fin de mejorar el presente de cara al futuro ya es hacer historia.

LA ELECCIÓN DE LAS FUENTES

Cuando iniciemos nuestro estudio el primer paso a seguir es el de acudir a material bibliográfico publicado, por ejemplo a enciclopedias y diccionarios (como el de Madoz) donde se nos indiquen como punto de partida algunos aspectos históricos de la localidad. Recurriremos también a los estudios históricos que sobre la localidad y su entorno se hayan realizado y, si no los hay, los de otra localidad cercana o los de alguna que perteneciese al mismo tipo de señorío, con el objetivo de tener un modelo que nos permita ver qué tipo de fuentes se ha usado y si nosotros podemos hacerlo también.

Posteriormente se deberá reunir todas las fuentes de que dispongamos, otorgándoles su valor y su utilidad dentro de nuestro objetivo. Primero estudiaremos las fuentes que haya dentro del ámbito local o comarcal en el que está situado el municipio correspondiente. En el caso de Ainzón (archivos del ayuntamiento de la localidad y de la parroquia y el importantísimo archivo del ayuntamiento de Borja; en un segundo plano, los de los ayuntamientos colindantes), no debemos olvidar que muchas fuentes que para nuestro estudio necesitamos se encuentran en los protocolos notariales, por tanto es fundamental acudir al archivo de protocolos notariales al que pertenezca la localidad objeto de estudio, en este caso Borja.

Esta labor nos permitirá hacer una primera reconstrucción cronológica de los hechos y problemas en que ha estado envuelta la localidad estudiada, para posteriormente usarla como base en el estudio de la documentación que proporcione la entidad con la que está vinculada, en este caso el monasterio de Santa María de Veruela, de la orden del Cister. La documentación sobre los monasterios se encuentra desperdigada desde la desamortización; el mayor fondo documental lo encontraremos en el Archivo Histórico Nacional, creado en el siglo XIX para albergar todos los fondos documentales procedentes de la actividad desamortizadora. Deberemos tener en cuenta que no siempre podremos encontrar documentación, pero no hemos desesperar porque siempre la hay; valga como ejemplo la cita de Madoz que sobre Ainzón encontré y que venía a decir que el archivo de esta localidad se ha quemado varias veces.

Posteriormente acudiremos a los archivos que haya en nuestra Comunidad o a aquellos que posean documentación sobre la misma, como puede ser el caso del Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza u otros.

Tras la reunión de la documentación y la elaboración de la cronología viene el estudio de la misma y su análisis. Después del estudio documental, el análisis de los problemas y

situaciones que la documentación, ordenada cronológicamente, nos ha proporcionado es por tanto el momento del estudio y reflexión.

Dentro de este apartado quiero hacer una mención especial a las fuentes demográficas, con las que en muchas ocasiones, dependiendo de la documentación encontrada, puede elaborarse ya un estudio. Así, el análisis de los datos de los cinco libros parroquiales nos permite realizar un estudio que nos muestre de forma fiable la evolución poblacional del municipio; y, por otro lado, con las matrículas de comunión pascual es posible analizar la distribución de la sociedad.

LOS TEMAS A ANALIZAR EN EL ESTUDIO Y LAS RAZONES DE SU ELECCIÓN

Al ser un periodo dilatado en el tiempo, será la longitud del mismo la que marcará de manera fundamental nuestro estudio y el primer paso que debemos hacer es procurarnos una división cronológica que nos permita estructurar el trabajo, algo que hemos hecho en el momento en que hemos estado recopilando la documentación para el estudio.

Por ello el periodo elegido fue de 1453 a 1820, pues la primera fecha es el momento en que Ainzón pasa a manos verulenses y la segunda es un corte artificial en el tiempo motivado por la nula presencia documental del proceso desamortizador; por ello decidí un corte temporal antes del fenómeno desamortizador y elegí el trienio liberal.

Los temas de nuestro estudio mantienen una estrecha relación con la documentación. En primer lugar en el apartado de los precedentes medievales pretendimos ver la situación en que se encontraban Ainzón y el monasterio de Veruela, con el objetivo de que nos diese pistas para responder a la cuestión de por qué Veruela compra Ainzón. El siguiente apartado consiste en analizar cómo se produce la compra y cómo afecta ello a las dos entidades y al entorno de la comarca del Huecha.

La evolución cronológica nos muestra otros temas a estudiar, en nuestro caso la relación de Ainzón con su señor y los diferentes problemas que plantean los hechos históricos en que se ven envueltas la Corona de Aragón y la monarquía española a lo largo de la edad moderna.

Y la demografía nos permitirá obtener una imagen de la sociedad de Ainzón, que será completada con la organización del municipio a lo largo de la historia. Por tanto esa imagen complementa de manera fundamental nuestro estudio histórico, algo que también hace el análisis de la economía.

LA RELACIÓN HISTORIA LOCAL – HISTORIA DE ARAGÓN Y DE ESPAÑA EN LA HISTORIA MODERNA

Todos los aspectos arriba citados nos muestran diferentes momentos y en ellos se ve la relación entre historia local, historia moderna e historia de España y de Aragón. En nuestro caso, durante la edad moderna Ainzón y Veruela estuvieron inmersos, uno en mayor medida que el otro, en todos los hechos en que Aragón participó como integrante del conjunto de reinos que formaban la monarquía hispánica.

Evidentemente un municipio no estará plenamente vinculado a la historia general de un país si no hay un hecho, por lo general bélico o bien la celebración de Cortes importantes, que le haga ser conocido por el resto del país. Sin embargo, sí que responde a un modelo general que se repite en todos los municipios y que caracteriza al municipio español y también al aragonés.

El siglo XV se caracterizó en Ainzón por el proceso de su vinculación dominical a un señorío nobiliar y su posterior incorporación a un señorío eclesiástico. Un proceso, el de la incorporación, que se esconde bajo forma de adquisición donde los propios vecinos de Ainzón ayudan económicamente en la compra al monasterio. Este proceso por parte de Ainzón busca evitar la incorporación a otro señorío laico y también pasar a ser posesión de la vecina ciudad de Borja. Mientras, el cenobio resuelve sus problemas ocasionados por la venta de Maleján y participa en las diferentes Cortes del reino, intentando solucionar los problemas con sus vecinos.

Serán los siglos XVI y XVII los que verdaderamente reúnan las condiciones que hemos estado tratando a lo largo de los puntos anteriores. Así, Ainzón se convertirá en otro caso que demuestra las alteraciones del siglo XVI en Aragón, pues vivió de cerca junto a Veruela uno de los episodios más estudiados de la historia moderna aragonesa, como son los sucesos o alteraciones de 1591, ya que Ainzón sirvió de alojamiento de las tropas de Alonso de Vargas, o bien, en el siglo XVII, la participación en la guerra de Secesión de Cataluña o el paso de la peste de 1652.

Será en el siglo XVIII, con la llegada de los Borbones, cuando se produzca la mayor relación de la historia local (en el caso de Ainzón) con la historia de España, por su participación en los hechos bélicos de la guerra de Sucesión, concretamente en la defensa de Borja, lo que le supuso una gran pérdida poblacional. Mientras que en el XIX, que tan brevemente traté, Ainzón se convierte en un ejemplo más del fenómeno desamortizador, que tanto influye en la distribución de la propiedad de la que hoy los ainzoneros disfrutan.

Por tanto, vemos que la evolución histórica ha modelado la forma de vida de la localidad y su desarrollo y que la historia moderna es fundamental para entender los hechos históricos de la España contemporánea y comprender así la vida en el Ainzón de hoy.

FUENTES CONSULTADAS

Los *Cinco Libros* de la parroquia de Ainzón, que están en el Archivo Diocesano de Tarazona.

El *libro de Gestis* de la misma parroquia, que comienza en 1686.

Códice 172 del AHN o *Lumen Domus.*

Registro particular del Monasterio de Veruela, desde el año de 1595 hasta 1601.

Ordinaciones de la Ciudad de Borja, del año 1683, de C. Bueno Piedrafita.

Fondos del monasterio de Veruela en el AHN y en el ACA.

Fondos del Archivo del Ayuntamiento de Ainzón.

Fondos del Archivo del Ayuntamiento de Borja.

BIBLIOGRAFÍA

Aragón en su historia, Á. Canellas, dir., Zaragoza, CAI, 1980.

Asso, I. de, *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, Francisco Magallón, 1798.

Blanco Trías, P., *El real monasterio de Santa María de Veruela (1146-1946)*, Palma de Mallorca, 1949.

Cabanes Pecourt, Mª D., *El libro registro del monasterio de Veruela*, Zaragoza, Anúbar, 1985.

—, «Cartas de población en el dominio verolense», *Aragón en la Edad Media* [Zaragoza], VI (1984).

Cañada Sauras, J., «Nuevos documentos del monasterio de Veruela en el ADPZ», *Cuadernos de Estudios Borjanos* [Borja], VII-VIII (1981), pp. 269-329.

Carranza Alcalde, G., *Historia de Mallén*, Zaragoza, IFC, 1988.

Conde y Delgado de Molina, R., «La colección de pergaminos procedentes del monasterio de Veruela del ACA», *Cuadernos de Historia J. Zurita* [Zaragoza], 35-36 (1969), pp. 117-171.

—, «La situación económica del monasterio de Veruela a principios del siglo XV», *Cuadernos de Historia J. Zurita* [Zaragoza], 45-46 (1983), pp. 91-114.

Corral Lafuente, J. L., «El sistema defensivo aragonés en la frontera noroccidental (valle del Huecha, siglos XII al XV)», *Cuadernos de Estudios Borjanos* [Borja], IV (1979), pp. 7-58.

—, «La fundación del monasterio cisterciense de Veruela», *Cuadernos de Estudios Borjanos* [Borja], V (1980), pp. 33-45.

—, «La organización del territorio en la comarca de Borja», en *IV JEAESA*, Zaragoza, ICE, 1982, t. I, pp. 495-504.

Criado Mainar, J., *Monasterio de Veruela. Guía histórica*, Zaragoza, DPZ, 1993.

Dailliez, L., *Veruela, monasterio cisterciense*, Zaragoza, DPZ, 1985.

Espinalt y García, B., *Atlante español o descripcion general de todo el reyno de España*, vol. 5: *Reyno de Aragón*, Madrid, 1977.

Frago Gracia, J. A., *Toponimia del Campo de Borja: Estudio lexicológico*, Zaragoza, IFC, 1980.

Garcés de Cariñena, P., *Nobiliario de Aragón* (anotado por Zurita, Blancas y otros autores), estudio preliminar, edición crítica e índices por Mª I. Ubieto Artur, Zaragoza, Anubar, 1983.

García, R., *Datos cronológicos para la historia de la M. N., M. L. y F. ciudad de Borja*, Zaragoza, 1902.

García Manrique, E., *Las comarcas de Borja, Tarazona y el Somontano del Moncayo*, Zaragoza, Instituto J. Sebastián Elcano – IFC, 1960.

García Marco, F. J., *Las comunidades mudéjares de la comarca de Calatayud en el siglo XV*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos – IFC, 1993.

González Miranda, M., «Pleitos civiles referentes a la villa de Ainzón, en el AHPZ (1709-1895)», *Cuadernos de Estudios Borjanos* [Borja].

Gracia Rivas, M., «La presencia de las tropas reales en la comarca de Borja durante las alteraciones de 1591», *Cuadernos de Estudios Borjanos* [Borja], 23-24 (1990), pp. 61-100.

Historia de Aragón, G. Fatás, coord., Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1991.

Lafoz, H., *Feudalismo en Aragón. El señorío de Maleján (1122-1828)*, Borja, Centro de Estudios Borjanos – IFC, 1984.

Lafoz, H., y Rújula, P., *Historia de Borja (la formación histórica de una ciudad)*, Borja, Ayuntamiento, 1995.

Laliena, C., «La formación de las estructuras señoriales en Aragón», en E. Sarasa y E. Serrano, eds., *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)*, Zaragoza, IFC, 1993.

Ledesma Rubio, Mª L., *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, IFC, 1991.

Madoz, P., *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850.

Maiso González, J., *La peste aragonesa de 1648 a 1654*, Zaragoza, Universidad, 1982.

Menéndez Pidal, M., *Historia de España*, t. XV, Madrid, Espasa Calpe, 4ª ed., 1986.

Moxo, F. de, *La Casa de Luna (1276-1348). Factores políticos y lazos de sangre en la ascensión de un linaje aragonés*, Westfalia, Münster, 1990.

Reseña Histórica de la imagen y santuario de Nuestra Señora de Veruela, Barcelona, Imprenta de Francisco Rosal, 1881.

Sarasa Sánchez, E., *Aragón y el Compromiso de Caspe*, Zaragoza, Librería General, 1981.

Ubieto Arteta, An., *Historia de Aragón*, I: *Los pueblos y los despoblados*, III: *La creación y desarrollo de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Anubar, 1981-1986.

Ubieto Arteta, Ag., *Los «tenentes» en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*, Valencia, Anubar, 1973.

VV AA, *El Cister (órdenes religiosas zaragozanas)*, Zaragoza, IFC, 1987.

Zurita, G., *Anales de Aragón*, Zaragoza, IFC, desde 1978.

Gestión de recursos, poder local y asociación pecuaria: la Casa de Ganaderos y el control del aprovechamiento de pastos en Zaragoza, 1880-1914

GLORIA SANZ LAFUENTE

Cuando en 1836 se disolvía el Honrado Concejo de la Mesta,[1] sobre las antiguas estructuras asociativas gremiales se reedificaba rápidamente la Asociación General de Ganaderos del Reino, una entidad que iba a renovarse, construyendo sobre las anteriores relaciones gremiales una asociación de intereses.[2] En esos mismos años algunas organizaciones ganaderas locales, profundamente enraizadas en la estructura del Antiguo Régimen, pasaron a convertirse en Juntas locales de la institución central, aunque manteniendo una completa autonomía en su actuación. Al ponerse fin a los privilegios ganaderos, las reformas liberal-burguesas trastocaban a un sector en crisis, que había disfrutado de libertad de pastos o de jurisdicción propia. En este sentido, la novedosa ley hipotecaria o las atribuciones de los Distritos Forestales y de las Comisiones de Montes de los consistorios representaban, al menos sobre el papel, una restricción de las antiguas atribuciones y sistemas de privilegios y concordias de estas asociaciones.

Primero, perderían la potestad jurisdiccional en materia pecuaria y, después, se establecía un control municipal sobre superficies de pasto que obligaba al pago de unos arbitrios y a la negociación con los consistorios. El Distrito Forestal, por su parte, era el encargado de configurar los planes de aprovechamiento, de incluir o dejar fuera especies forestales, y todo ello en medio de profundas incertidumbres legales sobre unas superficies que –algunas de ellas– podían ser enajenadas. En definitiva, las antiguas instituciones organizativas y normativas forales pecuarias se vieron en gran medida vaciadas de contenido legal ante el avance burocratizador de las administraciones forestal y municipal. En medio de este largo proceso de desintegración de la normativa jurídica que los sostenía, iba a pervivir sin embargo una asociación que trató de mantener sus anti-

1 Algunas notas sobre la evolución de esta entidad en E. Giménez, *El Honrado Concejo de la Mesta y la Asociación General de Ganaderos del Reino, 1273-1929*, Madrid, 1929, pp. 72-98.

2 Á. García Sanz, «La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis del Antiguo Régimen en España», en Á. García Sanz y R. Garrabou (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 1985, vol. I, pp. 174-216, esp. pp. 208-209.

guas funciones de regulación socioeconómica,[3] en el marco de el nuevo sistema liberal y dentro de una coyuntura en la que el ovino pasaba a ser un sector económico minoritario.[4] Pese a las recientes normativas, la Casa mantenía su capacidad de intervención en este nuevo marco jurídico-institucional a través de una organización heredada del Antiguo Régimen, que mostró una gran capacidad de adaptación a las nuevas relaciones de producción, introduciéndose en el juego de fuerzas locales y adoptando mecanismos de negociación con los renovados entramados burocráticos.

En los últimos años, un número importante de trabajos se han ocupado de analizar la gestión de los patrimonios rústicos públicos.[5] En éstos se ha abordado el proceso de creciente intervención de la Administración a la hora de utilizar estos patrimonios, subrayando, entre otros, aspectos como la explotación que unos ayuntamientos con crecientes atribuciones hacían de patrimonios rústicos progresivamente convertidos en municipales, o recogiendo las confrontaciones existentes entre esos mismos gestores municipales y la Administración forestal en torno a la gestión de estas superficies.[6] Más que un estudio en profundidad de estos procesos, a través de este trabajo intentaremos situarnos «fuera» de las administraciones oficiales para analizar una organización colectiva que trató de intervenir y ejercer su parcela de poder en la gestión de las superficies municipales de pastos, definiendo su actuación en función de la posición económica que ocupaban en la relación de fuerzas en el seno del municipio de Zaragoza. Se trata de observar en definitiva cómo, en un periodo cronológico determinado –entre 1880 y 1914–, un grupo organizado y poderoso hizo valer sus mecanismos de presión con el fin de mantener una posición privilegiada heredada del pasado de cara al control del aprovechamiento de pastos, enfrentándose para ello con la Administración local y contribuyendo a crear fricciones en el seno de un Ayuntamiento que titubeó entre hacer prevalecer la gestión municipal y el interés de las arcas consistoriales o bien acceder a las presiones de la Casa.

Por otro lado, pese a que la organización pecuaria era definida por sus gestores como entidad interclasista y como defensora de los sistemas comunitarios en la gestión de los pastos locales, la comunidad ganadera distaba de representar a un grupo compacto en el que todos los miembros asumen como propios los mismos fines y disponen del mismo poder,[7]

3 J. Pan Montojo, «La naissance des associations agraires en Espagne, 1833-1898», *HES* (abril-junio de 1997), p. 169.

4 V. Pinilla, *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés, 1850-1935*, Madrid, MAPA, 1995, pp. 101-103. También E. Fernández Clemente, «La crisis de la ganadería aragonesa a finales del Antiguo Régimen: el caso de Cantavieja», Teruel, 75 (1986), pp. 95-140. Sobre el proceso de consolidación agrícola y sus efectos en la decadencia de la ganadería en Murcia, J. M. Martínez Carrión, *La ganadería en la economía murciana contemporánea, 1860-1936*, Murcia, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, 1991.

5 Véanse algunos resúmenes en X. Balboa López, «La gestión de los patrimonios rústicos públicos», *Noticiario de Historia Agraria*, 4 (julio-diciembre de 1992), pp. 245-250. J. R. Moreno Fernández, «Propiedad y gestión de los montes públicos en los siglos XIX y XX», *Noticiario de Historia Agraria*, 6 (1993), pp. 131-138.

6 A. Sabio Alcutén, «Aprovechamientos forestales, control administrativo y respuestas vecinales en el Campo de Cariñena, 1860-1930», en L. Fernández Prieto y X. Balboa López (eds.), *La sociedad rural en la España contemporánea. Mercado y patrimonio*, Sada (La Coruña), Ediciós do Castro, 1996, pp. 273-312.

7 Sobre la necesidad de observar la distribución desigual de poder entre las partes, A. Bhaduri, Amit, «Eficiencia económica e instituciones agrarias», *Historia Agraria*, 15 (enero-junio de 1998), pp. 15-25.

para establecer los términos y condiciones en los que debían llevarse a cabo las relaciones con el Consistorio o para distribuir posteriormente las superficies. En este contexto, en el que el poder económico estaba distribuido de forma desigual y también la posibilidad de acceso a los órganos de gestión de la Casa, los grandes propietarios-ganaderos se erigían como intermediarios ante la Administración, fijando los contratos, lo que les concernía en primera persona y por extensión también afectaba a un grupo de ganaderos pequeños y medianos. Este nexo económico generaba una retícula de relaciones utilitaristas desiguales,[8] que embarcaba en una nave dirigida por los grandes propietarios-ganaderos a otros pequeños o medianos, ofreciéndoles incentivos selectivos relacionados con el control establecido por la Casa sobre los recursos municipales. Sin embargo, también fue creando un grupo de excluidos entre pequeños e ínfimos propietarios de ovino, que solían enfrentarse a la potestad de gestión de la Casa, al verse obligados a aceptar su mediación como única vía de utilización de unos recursos contratados en exclusiva por la Junta Directiva, que además era la que distribuía las consignaciones de pastos.

La Casa de Ganaderos de Zaragoza era uno de los antiguos gremios ganaderos, que se encargaba de administrar los intereses pecuarios desde hacía varios siglos. Aunque en 1828 Fernando VII había ratificado los privilegios de la entidad para «el uso de los prados, yerbas, pastos y aguas de todos los montes existentes en las ciudades y pueblos del presente Reyno de Aragón»,[9] «las radicales reformas» del siglo XIX, a las que se aludía en la memoria general de la institución, contribuyeron a ir vaciando de contenido algunas de sus funciones, que iban a ir quedando en manos de una creciente Administración estatal y provocaron también una reducción de su ámbito de actuación al municipio de Zaragoza. El principal estímulo para su pervivencia estaba relacionado, por un lado, con la necesidad de establecer un control sobre la gestión de unos recursos forestales que habían escapado de sus manos para situarse en unas administraciones locales con las que la asociación ganadera trataba de establecer un proceso de negociación continuo, tanto a través de su presencia en éstas como por medio del ejercicio de su presión como grupo local de intereses económicos. Por otro lado, la asociación heredaba del Antiguo Régimen un complejo sistema de privilegios sobre la utilización de balsas y abrevaderos enclavados en las superficies municipales y, también, sistemas contractuales entre la Casa y el municipio que habían derivado en un progresivo proceso de privatización de la dehesa zaragozana, provocando durante este periodo la aceptación de la Casa de un proceso que afectaba a algunos de sus dirigentes como potenciales propietarios, a través de un sistema de redenciones que revirtieron en la asociación y en algunos de sus miembros, privando al municipio del control de estas superficies.[10]

8 Referencias en M. Olson, «Farm cooperatives and farm lobbies», en *The logic of collective action*, Harvard University Press, 1982, pp. 153-159.

9 A. Serrano Martínez, «La Casa de Ganaderos de Zaragoza», en *La Casa de Ganaderos de Zaragoza. Ocho siglos en la historia de Aragón*, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 1997, pp. 9-23.

10 L. Germán Zubero, «Acampos. El proceso de privatización de los pastos en Zaragoza (1699-1901)», *Agricultura y Sociedad*, 79 (1996), pp. 85-115.

Coyunturalmente, nos encontramos en un momento de reestructuración y descenso del sector. Las declaraciones de ganado de los asociados zaragozanos[11] iban a ir descendiendo a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX. De las más de 32 000 cabezas en 1880 se iba a pasar a las 25 000 de principios de siglo. La entidad se encontraba muy alejada de las más de 116 000 cabezas de ganado de finales del siglo XVIII y, también, de las 53 341 de 1850.[12] Desde finales de los años ochenta, la cabaña ganadera iba a experimentar un fuerte descenso que culminaba en 1895 con una pérdida de 12 000 cabezas respecto a 1880. Con algunas oscilaciones, desde principios de siglo se iba a producir una recuperación, situándose entre 1904-1905 en las 32 000 cabezas. Se trataba, con todo, de un grupo minoritario, que no renunciaba sin embargo a su intervención en defensa de la cada vez más pequeña parcela de poder económico entre los sectores agrarios zaragozanos.

Cuadro 1

Evolución del número de cabezas de ganado de los socios de la Asociación Casa de Ganaderos (1880-1916).

Fecha	*N° ovejas*	*%*	*N° vacíos*	*%*	*N° pelo*	*%*	*Total*	*%*
1880-1881	21 219	100	9418	100	1617	100	32 254	100
1885-1886	17 474	82,35	11816	125,46	1627	100,62	30 917	95,85
1890-1891	16 049	75,64	9701	103	1572	97,22	27 322	84,71
1895-1896	15 059	70,97	6168	65,49	1239	76,62	22 466	69,65
1899-1900	19 141	90,21	4464	47,40	1529	94,56	25 134	77,93
1905-1906	–	–	–	–	–	–	31 745	98,42
1910-1911	–	–	–	–	–	–	29 563	91,66
1913-1914	–	–	–	–	–	–	26 945	83,54

FUENTE: ACGZ. «Manifiestos presentados por los individuos de esta asociación detallando el número y clase de los ganados que cada uno posee». leg. 64 (1880-1900). Libros de actas de la Asociación. 1907-1904. Asociación Casa de Ganaderos de Zaragoza (1907). Memoria presentada a la Junta Central por la Junta Directiva. Zaragoza. Imprenta Hospicio Provincial. p. 20.

Heredera de un considerable potencial económico y jurídico durante el Antiguo Régimen, la institución ganadera ya se había presentado en épocas anteriores como un centro vinculado a sectores propietarios de la ciudad. A nivel interno, esta asociación se inscribía en un espacio marcado por una distribución diferencial de recursos y por relaciones de poder que tendrán su reflejo en la estructura jerárquica de la organización y

11 No hay que obviar en relación con esta fuente la existencia de ocultaciones de ganado, teniendo en cuenta el carácter impositivo de los recuentos. En este sentido, en 1881 se señalaba por ejemplo la necesidad de que «el tributo se satisfaga en justa proporción entre todos, evitando ocultaciones que redundarían en daño a los que hacen sus manifiestos en rigurosa exactitud». ACGZ, *Libro de actas. Junta local*, 12-9-1881. También ACGZ, *Circular de Lorenzo Vidal sobre ocultación de ganado en los manifiestos*, 6-11-1890. AM 18.

12 Las cifras de finales del siglo XVIII y de 1850 en L. Germán Zubero, art. cit., p. 91.

en la posición que ocupaban en ella grandes, pequeños o medianos ganaderos. Una ojeada a la composición de su Junta Directiva a mediados de los noventa muestra a un reducido grupo perteneciente a los sectores más altos de la burguesía agraria zaragozana (siete de los diez dirigentes aparecen, así, en la lista de los mayores contribuyentes de Zaragoza), una característica subrayada también por uno de los propagandistas aragoneses de la asociación pecuaria, Luis Jordana de Pozas, cuando señalaba que «las asociaciones y entidades de ganaderos tienen carácter patronal».[13]

Este grupo no sólo disponía además de los resortes de la propiedad rústica y pecuaria, sino que poseía conexiones políticas en el Consistorio y en la Diputación Provincial a través de algunos de sus miembros. Su presidente, el propietario y ganadero Francisco Moncasi, era senador; su vicepresidente, Hilario Andrés Palomar, diputado provincial, y Francisco Vidal y Gómez ocupaba el cargo de concejal en el Consistorio zaragozano. Por otro lado, algunos de sus miembros como José María Arias Villanueva o Francisco Vidal y Gómez habían participado en la formación de la Cámara Agrícola de Zaragoza y el primero será vicepresidente de la Asociación de Labradores de Zaragoza en 1900. Estas estrechas relaciones con otras entidades agrarias de signo propietario y sus vínculos políticos contribuían a hacer de los dirigentes de la Casa de Ganaderos un grupo de propietarios agrarios muy activo e interesado en primera persona en la gestión de las nuevas instituciones organizativas agrarias, como un elemento más de consolidación y reproducción de su dominio entre los sectores agrarios locales.[14]

Hasta finales del siglo XIX,[15] existía en el seno de la entidad una representación que primaba la posesión de ganado a la hora de ocupar los cargos administrativos y que estaba recogida en las ordenanzas de 1805. De esta manera, se generaba un sistema jerárquico entre los miembros de la Asociación a la hora de ocupar los «oficios» o cargos directivos, que excluía a pequeños ganaderos y reducía la presencia de los medianos, aunque ambos grupos fueran mayoritarios en el seno de la entidad. La estructura jerárquica heredada del Antiguo Régimen iba a recorrer impertérrita las sinuosas sendas de las reformas liberales, asentando ahora la representación de los ganaderos y su capacidad de gestión en la asociación sobre un importante patrimonio pecuario y de propiedades rústicas, como lo había hecho anteriormente aunque actuando ahora en el seno de unas nuevas relaciones de producción y de un nuevo marco jurídico institucional.[16]

13 Citado en F. del Rey Reguillo, *Propietarios y patronos: la política de las organizaciones económicas en la España de la restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, p. 70.

14 Véase M. Malatesta, «Une nouvelle stratégie de reproduction: les organisations patronales agraires européennes (1868-1914)», *HES* (abril-junio de 1997), pp. 203-220.

15 ACGZ, *Libro de actas. Capítulo extraordinario*, 28-11-1891.

16 Aunque centrado en el análisis de los sectores trabajadores urbanos, Sewell ha subrayado también la permanencia del espíritu corporativo y de la estructura de los gremios en relación con la práctica y el lenguaje del movimiento obrero francés. W. H. Sewell, *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Madrid, Taurus.

Estas disposiciones restrictivas perduraban también a mediados de los noventa, tras la renovación del reglamento.[17] Aunque con rebajas considerables en el número de cabezas, en el reglamento publicado en 1901 también era esgrimida la posesión de ganado en las votaciones de aquellos acuerdos referentes a la aprobación de presupuestos y repartos dentro de la Asociación. En éstas se computaba un voto por cada 100 cabezas de ganado declaradas, teniendo uno solo aquellos que poseían menos de 100. En el resto de las decisiones cada uno de los socios tenía un solo voto.[18] Esta Junta, que representaba el verdadero motor de la entidad, tenía en sus manos la marcha de la Asociación: la representaba legalmente, proponía temas de discusión a la Junta general y cumplimentaba sus acuerdos, configuraba también el presupuesto, nombraba a los empleados, aprobaba los repartos, percibía rentas o las distribuía entre los asociados y exigía la presencia del visitador provincial de Ganadería, que iba a ser uno de sus asociados, para cuidar de los pasos y cabañeras invadidas o roturadas. Era también la Junta la que se encargaba de resolver las dificultades surgidas por la coincidencia de dos o más asociados en la petición de aprovechamientos de un mismo monte o la que decidía asimismo sobre la concesión a los asociados de aquellas superficies arrendadas para aprovechamiento forestal, atribuciones que le otorgaban un considerable poder.

Si las propias disposiciones reglamentarias de la entidad otorgaban una posición de privilegio a los mayores propietarios de ganado, ésta se siguió manteniendo en la práctica durante el siglo XX en igual medida. De esta manera, más del 80% de los cargos iban a ser ocupados por propietarios que poseían entre 500 y más de 1000 cabezas de ganado ovino, un grupo que representaba al 23% de los asociados en la entidad y que copaba más del 80% de los cargos directivos. Frente a éstos, un 47% de la media de los asociados, que poseían menos de 100 cabezas, no aparecerán nunca en los órganos gestores. Además, los miembros que ocupaban las directivas entre 1901 y 1914 no solo eran los mayores propietarios de ganado de la capital sino que el 55% de éstos se encontraban entre los grandes y los mayores contribuyentes de rústica de la capital. De esta manera, la gestión de la entidad pecuaria no se hallaba en manos de propietarios con una dedicación exclusiva a la ganadería sino en las de un poderoso grupo local que unía la renta de la tierra a la obtenida como propietarios de ganado. Entre ellos existe además un grado de profesionalización elevado alrededor de la carrera de Derecho principalmente e incluso una presencia de propietarios-financieros locales. Este grupo de grandes propietarios-ganaderos que gestionaban la Asociación iba a poseer así un elevado grado de organización y de continuidad en sus cargos directivos. En general, la solidez de los vínculos económicos de sus dirigentes iba a ser además parte esencial en la pervivencia del bloque gestor y esa misma continuidad iba a permitir, por un lado, contar con una abundante experiencia organizativa de cara al mantenimiento de la Casa y, por otro, contribuía a incrementar las influencias administrativas en instituciones locales y supralocales relacionadas con el poder. Formaban parte también a lo largo del siglo XX

17 ACGZ, *Libro de actas. Capítulo general ordinario*, 27-3-1894.

18 *Reglamento de la Casa de Ganaderos de Zaragoza*, 1901, art. 22-23.

de un grupo movilizado, que mantenía redes de poder extendidas a través de su participación en numerosas instituciones organizativas y oficiales a nivel local e hicieron de la propia asociación pecuaria un espacio de poder a escala local, con capacidad reconocida de gestión privada de recursos públicos.[19]

En medio de un proceso general de decadencia de la ganadería en la zona, la institución atravesaba por momentos difíciles, que llevaron a un descenso progresivo del número de asociados. Entre 1892-1893 se había reducido a un 59%, sin alcanzar todavía a

Cuadro 2

Actividades políticas y relaciones con otras organizaciones agrarias de los miembros de la Junta Directiva (1900-1927).

Cargo	*Nombre*	*Categoría social*	*Actividad política*	*Otras organizaciones agrarias*
SIND. 1923-1925	Alejandro Palomar Mur	Propietario	–	ALZ. JD. 1923-127 / CAZ. V. 1917
V. 1917-1927	Carlos Vara Aznárez	Abogado / ganadero / banquero	DC. 1899	–
VP. 1909	Enrique Pérez Bozal	Comerciante / propietario	DP 1898-1901	–
V. 1923-1927	Joaquín Liniés Puyuelo	Tratante	CJZ. 1918	–
CTD. 1901 / P. 1903-1923	Jorge Jordana Mompeón	Propietario	CJZ. 1920	–
P 1901. SIND. 1903 / 11 VP. 1913-1915	José María de Arias Villanueva	Propietario	-	ALZ. VP. 1900 V. 1902-1908
V. 1913-1925	Juan Fabiani Díaz de Cabria	Abogado / propietario	DP. 1915-1919/ CJZ1920-23	ALZ. V. 1917-25 / CAZ. P. 917
CTD. 1913-1915 VP. 1917-1921 P. 1923-1925	Manuel Pérez Cistué	Propietario	DP 1911-1923	CAZ. V. 1917
VP. 1923-1927	Nicolás Alcrudo Mayoral	Abogado / ganadero	CJZ. 1916-18	–
V. 1901-1903	Santiago Pérez Turres	Tablajero	CJZ. 1910	–

DC: Diputado a Cortes. DP: Diputado provincial. CJZ: Concejal. ALZ: Asociación de Labradores de Zaragoza. CAZ: Cámara Agrícola de Zaragoza.

FUENTES: ACGZ. libros de actas. ADPZ. censos electorales. AMZ. listas de mayores contribuyentes, libros de actas, constitución Ayuntamiento. ADPZ. libro de registro de diputados provinciales, memorias.. ALZ. Juntas Directivas. SCA y CAZ.

19 Sobre la necesidad de hablar de «poderes locales» y sobre su pluralidad y diversas formas de actuación, X. Marcet, «Formes i mecanismes de continuïtat del poder en l'espai local, I», en *Actes del II Congrés internacional d'Història local de Catalunya. Barcelona, 12-13 de novembre de 1993*, Barcelona, L'Avenç, 1995, esp. pp. 88-89.

principios de siglo las cifras que se tenían en los años ochenta. En el mismo sentido, los manifiestos de ganado de los socios mostraban una reducción considerable del número de cabezas, a pesar del leve crecimiento entre 1887-1888, cuando ingresaban algunos ganaderos de Alfocea y Juslibol. Entre 1893 y 1895 se producía un descenso hasta el 62% respecto a los comienzos de los años ochenta, recuperándose lentamente desde inicios de siglo hasta alcanzar aproximadamente las cifras de los años anteriores. Desde 1900 la Asociación pasó de 106 socios a 127 en 1907, incrementando el número de miembros desde finales de los noventa.

Cuadro 3

Evolución de socios de la Asociación Casa de Ganaderos de Zaragoza (1880-1914).

Fecha	*Zaragoza*	*%*	*Municipios y barrios rurales*	*%*	*Total*	*%*
1880	93	100	24	100	117	100
1886	89	95,7	13	54,17	102	87,18
1890	68	73,12	10	41,67	78	66,67
1895	72	77,42	26	108,33	98	83,76
1901	–	–	–	–	106	90,6
1905	–	–	–	–	117	100
1912	–	–	–	–	122	104,27
1914	–	–	–	–	120	102,56

FUENTE: ACGZ, «Manifiestos presentados por los individuos de esta asociación detallando el número y clase de los ganados que cada uno posee», leg. 64 (1880-1899). Libros de actas de la asociación. 1907-1904. Asociación Casa de Ganaderos de Zaragoza (1907). Memoria presentada a la Junta Central por la Junta Directiva. Zaragoza, Imprenta Hospicio Provincial, p. 19.

Pero ¿qué sectores agrarios habían entrado a formar parte de la Casa de Ganaderos? Entre 1880 y 1914, las bases sociales estaban constituidas por los socios de Zaragoza y de los barrios rurales. Una ojeada a la estructura de la propiedad pecuaria de la Asociación muestra a un mayoritario grupo de pequeños ganaderos con menos de 100 cabezas que representan alrededor del 60% de los asociados pero que controlan tan solo el 5% del ganado de la Asociación, lo que se mantendrá con oscilaciones hasta principios de siglo. Atendiendo a estas mismas declaraciones de ganado, hacia 1880 el 86% de las cabezas de la Asociación estaba en manos del 26% de los asociados. Estas cifras fueron decreciendo aunque manteniendo un elevado grado de concentración de la propiedad pecuaria en manos de un reducido número de socios. De esta manera, en 1895 el 73% del ganado pertenecía al 19% de sus miembros y en 1910 ese mismo 19% poseía el 63%. No obstante, en el seno de la entidad se iba a observar durante este periodo una creciente importancia de los pequeños y medianos ganaderos con algunas reducidas oscilaciones. Si en 1880 representaban el 72% de los socios y poseían el 12% de las cabezas de ganado declaradas, en 1914 seguían siendo el 72% y controlaban el 33% del ganado. Desgraciadamente, la falta de datos contributivos para la capital impide establecer su situación en el seno de los contribuyentes de rústica de la capital.

Estos medianos y pequeños ganaderos, que acudían y participaban en las asambleas de la Asociación, no se iban a limitar a ser meros receptores de las disposiciones de un grupo de gestores. Se acercaban a la Asociación o habían permanecido en ella en los primeros años con el incentivo de pertenecer a un grupo con fuerza de intervención en la gestión de los aprovechamientos de pastos en el municipio y su permanencia en la misma va a estar condicionada por la capacidad de ésta para responder a sus plurales intereses. Serán, así, algunos de estos socios los que propondrán la compra de montes por parte de la Casa o la necesaria defensa en juicios por pastoreo abusivo, intentando de este modo utilizar el grupo de presión en defensa de sus intereses más inmediatos.

En 1855, la ley de desamortización inauguraba el proceso que iba a culminar con la inscripción de los montes como bienes municipales y las administraciones locales pasaban a convertirse en las gestoras de una superficie considerable de monte bajo y dehesas. Esta transformación iba a afectar a una institución como la asociación ganadera que había basado sus actividades en el control de estos recursos para usos pecuarios. A partir de las transformaciones liberal-burguesas, aparecía un nuevo marco jurídico institucional, que incluía entre otras la abolición del régimen señorial, la desamortización civil y eclesiástica, las ventas de bienes de propios y comunales, la libertad de cercamiento y cultivo o la supresión de los privilegios ganaderos de la Mesta. En este contexto, la Asociación Casa de Ganaderos iba a entablar un diálogo continuado con las nuevas administraciones, bien se tratase del Distrito Forestal o del Consistorio zaragozano, en la defensa de intereses pecuarios, en medio además de un creciente proceso de individualización de la utilización de las superficies municipales.

En su dimensión económica, los aprovechamientos relacionados con los ahora montes municipales afectaban a diferentes sectores, de manera que ganaderos y cultivadores intentaban conseguir recursos relacionados con el aprovechamiento de pastos o con la obtención de leñas o nuevas áreas de expansión roturadora. Junto a éstos, las propias haciendas locales[20] también pretendían acrecentar su capacidad de gestión sobre un recurso que significaba potenciales fuentes de ingresos. En medio de una heterogeneidad de intereses y de su desigual capacidad de negociación, un grupo minoritario pero significativo de la capital iba a mantener un mecanismo de acción colectivo y organizado en manos de grandes propietarios-ganaderos, que se autoproclamaba representante de los intereses pecuarios y que haría valer su fuerza en el seno del Consistorio en relación con la gestión de los aprovechamientos de pastos.

En este sentido, y aunque la Junta Directiva se adhería a las actividades de la General del Reino en la defensa de intereses sectoriales pecuarios, sobre todo en cuanto a los derechos arancelarios de las lanas extranjeras,[21] su labor se encontró más pegada a interven-

20 A. M. Bernal, «Haciendas locales y tierras de propios: funcionalidad económica de los patrimonios municipales (siglos XVI-XIX)». *Hacienda Pública Española*. 55 (1978), pp. 285-312.

21 ACGZ. *Libro de actas. Junta local*. 15-7-1882. «El Sr. presidente manifestó asimismo, que en los proyectos del gobierno sobre introducción en España de las primeras materias de fabricación, se establecía una rebaja notable de los derechos de arancel en el punto referente a las lanas. Y que aun cuando en su calidad de Senador del Reino

ciones locales relacionadas con la distribución y aprovechamiento de pastos y con la titánica defensa de los privilegios que la Asociación había heredado del Antiguo Régimen. Un interés que, pese a las continuas alusiones al pasado, no significaba tanto un deseo de conservar la estructura de privilegios del Antiguo Régimen, que ya consideraban desmantelada a la altura de los años ochenta, como un denodado empeño por traducir al nuevo sistema económico lo que había significado una fuente de ingresos para la Asociación y para algunos de sus socios y un verdadero sistema de control sobre recursos económicos.

En los momentos en los que se redefinían competencias y propiedades municipales, la Asociación intentaba también jugar con un aprovechamiento exclusivo de los montes municipales, utilizando en primer lugar mecanismos de cohesión social en los enfrentamientos con otros municipios cercanos por el derecho de los asociados zaragozanos a utilizar pastos. La entidad había seguido realizando contratos anualmente con la Corporación municipal para el aprovechamiento de pastos en los montes comunes y mancomunados de la ciudad, poseerá también su propio servicio de guardas y girará los repartos entre los ganaderos, manteniendo un ámbito de actuación que se reducirá a Zaragoza y a sus barrios rurales. Esta gestión del aprovechamiento de pastos y una secundaria actividad como plataforma de intereses pecuarios, en estrecha relación con la Asociación General de Ganaderos del Reino, serán sus actividades durante este periodo. Como heredera de un considerable patrimonio jurídico e institucional, la «autoridad legal»[22] de la Casa en materia ganadera era requerida todavía a finales de siglo en múltiples ocasiones por la propia Administración municipal o judicial, lo que señala el rico archivo y la capacidad de sus miembros para dictar disposiciones a este respecto. Incluso su poder era demandado por Juntas de ganaderos locales, que solicitaban la «influencia y autoridad en los centros oficiales en defensa propia», con motivo de la elevación del canon de pastos o de la prohibición de entrada en determinadas zonas.[23] En 1883, por ejemplo, se creaba el cargo de jefe del negociado especial de la sección de montes del Ayuntamiento de Zaragoza con el objeto de «reivindicar, investigar y fijar definitivamente los derechos y acciones del municipio en los montes y terrenos públicos pertenecientes a los propios y comunes», y con tal fin se pedía a la Asociación que facilitara su documentación para su «examen, estudio y compulsa».[24] También se iba a requerir la intervención de la Casa a la hora de llevar a cabo el acto de deslinde y rectificación del amojonamiento de los términos municipales de la ciudad[25] o, incluso,

había dado ya los pasos necesarios cerca del Sr. Ministro de Hacienda, cerca también del Sr. marqués de Perales, presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino, creía que la Asociación, dado el interés que este asunto entraña, debía en tiempo dirigirse al mismo gobierno, a las cámaras [...] en términos iguales a los que habían hecho en la citada Asociación General». También ACGZ, *Libro de actas. Junta local*, 26-2-1883, 27-1-1890 y 27-6-1895.

22 Así, se señalaba: «La frecuencia con que algunos señores asociados acuden a la Secretaría en busca de documentos originales para hacerlos valer ante los tribunales de Justicia en las diferentes denuncias de que son objeto sus rebaños». ACGZ, *Libro de actas. Capítulo general ordinario*, 28-10-1883.

23 ACGZ, *Carta de José María Lorente (Teruel) a José María de Arias*, 4-4-1912, f. 22.

24 ACGZ, *Libro de actas. Junta local*, 28-12-1883.

25 Ibídem, 30-4-1882.

mediaba en algunos procesos de privatización de montes, oponiéndose a ellos.[26] Más adelante, en 1886, la Alcaldía volvía a remitir una nueva comunicación para regularizar los aprovechamientos permitidos por la ley en los montes comunes y se solicitaba la colaboración de la Asociación para que manifestase qué pueblos tenían mancomunidad de pastos y leñas en cada uno de los montes conforme a la ley de mayo de 1873 y al reglamento de 1875.[27] Por las mismas fechas, incluso el juez de Primera Instancia del Distrito del Pilar pedía información a la Junta Directiva de la Casa de Ganaderos sobre la inclusión de algunas especies forestales como pasto para ganado y leña, con el fin de dictar sentencias sobre pastoreo abusivo.[28]

Sin embargo, esta potestad de la institución y su reconocimiento público en el seno del municipio convivían con las nuevas atribuciones de los funcionarios de la sección facultativa del Distrito Forestal, con las de la Comisión de Montes del Consistorio zaragozano o incluso con la nueva ley hipotecaria, lo que generaba también no pocos conflictos[29] y un creciente interés de la Asociación por tener asegurados los derechos que le correspondían en los montes comunes y mancomunados de la ciudad, en unos momentos de profundas inseguridades legales.[30] Tanto en su relación con la Administración local o forestal como con las propias instancias judiciales en las que ahora debía defender a algunos de sus socios, la figura del «abogado asesor»[31] o de los procuradores de la entidad conservará una gran potestad, heredada también del pasado, a la hora de defender los intereses de la institución.

26 En relación con el proyecto de venta del monte de realengo de Peñaflor. ACGZ, *Libro de actas. Junta local*, 22-11-1881

27 ACGZ, *Libro de actas. Junta local*, 6-2-1886.

28 Ibidem, 9-7-1887

29 En 1881, por ejemplo, la Junta Directiva señalaba: «que según noticias que tiene por ciertas el Ingeniero Jefe de Montes se propone hacer salir de los que son comunes a esta Ciudad los ganados que se hallen disfrutando de los pastos en la jurisdicción de Zuera, hasta tanto que el ayuntamiento de la capital ingrese en la arcas del Tesoro la cantidad que corresponda por razón del diez por ciento del importe de esos mismos pastos». ACGZ. *Libro de actas. Junta local*, 23-10-1881. El conflicto entre una asociación que defendía derechos de pasto sobre los montes de Zuera y el Distrito Forestal se mantenía hasta finales de los ochenta. Con motivo de los expedientes gubernativos contra algunos socios por aprovechar pastos de Zuera, la Junta se dirigía al ingeniero jefe de Montes del Distrito para «hacerle conocer, caso de que desconozca, los derechos que Zaragoza tiene en los montes de Zuera». ACGZ. *Libro de actas. Junta local*, 19-1-1889.

30 Ibidem, 28-10-1887.

31 La figura del asesor legal ya había cobrado importancia cuando a principios de siglo la institución se enfrentaba al municipio por la gestión de los propios. La ordenanza XII de la entidad señalaba: «Se establece y ordena, que el nombramiento de Asesor del Justicia o Lugar Teniente, abogados, Procuradores y Agentes de Pleytos haya de ser privativo del Capítulo general sin que pueda dicho Capítulo excederse de dos abogados numerarios y otros tantos procuradores, un Agente que cuide de todos los negocios y procesos de dicha Casa», en *Ordenanzas de la Casa de Ganaderos o Cofradía de los Santos Apóstoles S. Simón y S. Judas de la ciudad de Zaragoza, aprobadas y confirmadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla en provisión de diecinueve de enero de 1805*, reimpr., Zaragoza, Impr. de Miguel Frauca, 1817, caj. 83, leg. 15-8. En el mismo sentido, en el *Reglamento* de 1901 se subrayaba: «Art. 70 La asociación tendrá uno o varios letrados que la asesoren en cuantos asuntos creyere conveniente o necesario consultarles [...] y los procuradores necesarios para que en ellos la representen». También ACGZ, *Libro de actas. Junta local*, 23-6-1888.

En este mismo sentido, aunque la mayoría de las actividades iban a estar relacionadas con el Consistorio zaragozano, también se dirigirán misivas a otros municipios que comenzaban a hacer valer sus derechos frente a los antiguos privilegios de la Asociación, exigiéndole el pago de arbitrios por pastos, mientras desde su Junta Directiva zaragozana seguían alegándose «derechos antiguos» y «concordias».[32] En este sentido, la Casa estimulaba la intervención del Ayuntamiento en favor de la conservación de superficies mancomunadas en zonas enclavadas en otros municipios, como era el caso de los montes de Ballones, Puitroncón y Pedregal, en Zuera, o del Vedado de Villanueva de Gállego.

En su relación con el Distrito Forestal, la Casa se oponía rotundamente a la consideración de las balsas y abrevaderos como zonas «de dominio público».[33] La Administración oficial no veía sin embargo base legal alguna a las pretensiones de la Casa de Ganaderos cuando exigía el pago de un canon a los ganaderos que no pertenecían a ella por el uso de estas balsas.[34] En el mismo sentido, teniendo en cuenta la capacidad de los Distritos en la configuración de los aprovechamientos municipales, la Asociación ganadera dirigía sus solicitudes para que no se modificasen por medio de leyes «costumbres de pastoreo que se venían realizando desde tiempo inmemorial», como era la de introducir junto al ganado lanar al menos un 2% de ganado cabrío.[35]

Por otro lado, y ante una novedosa ley hipotecaria que regulaba los nuevos derechos de propiedad, la Casa intentaba incluir en la venta en pública subasta de algunas superficies de pastos los derechos y servidumbres que pertenecían a la Asociación ganadera.[36] Se intentaba así mantener la potestad legal de las antiguas ordinaciones de la Casa frente a la nueva legalidad liberal e incluso, en el interés por mantener estos antiguos derechos, la Junta de Gobierno llegará a proponer su inscripción en el Registro de la Propiedad con el fin de asegurar su validez en el nuevo marco jurídico.[37] Esta nueva situación provocaba una incertidumbre que era comunicada a los propios miembros a través de sus cartillas de asociado, en las que se señalaba «el alcance de los derechos consignados» a partir de este momento y la inseguridad legal en la que se movían los antiguos privilegios.[38]

32 En relación con Zuera, ACGZ, *Libro de actas. Junta local*, 27-12-1886; con Perdiguera, ACGZ, *Libro de actas. Junta local*, 12-6-1885 y 27-12-1886.

33 ACGZ, *Libro de actas. Junta de Gobierno*, 7-7-1893.

34 ACGZ, *Libro de actas. Junta local*, 22-6-1883. AHPZ, *Bienes Nacionales. Instancia de la Comisión Local de la Asociación General de Ganaderos del Reino*, 1898 (C. 1193).

35 ACGZ, *Libro de actas. Junta Directiva*, 20-6-1908.

36 ACGZ, *Libro de actas. Junta de Gobierno*, 7-3-1894.

37 ACGZ, *Libro de actas. Junta de Cuentas y de Gobierno*, 27-6-1896.

38 Con motivo de la redacción de las nuevas ordenanzas de la asociación, se señalaba que sólo debían considerarse vigentes en cuanto no estuviesen modificadas por otras leyes actuales, subrayando: «ya que la fórmula rutinaria que hasta ahora se ha estampado de que tenían los asociados el goce, posesión y ejercicio de cuantos derechos correspondiesen en virtud de Concordias, Convenios, Ejecutorias y Ordenanzas, no procede, ni es posible que tenga más valor ahora, para las cartillas de asociados en ejercicio, y después, para los que en lo sucesivo se otorgaren a los que nuevamente ingresaren, que el que conserve en cuando por leyes generales, Disposiciones y Títulos legítimos no hubieren sufrido modificación». ACGZ, *Comunicado de Antonio M. Costa, presidente en funciones*, 4-4-1892, caja 83, leg. 45-8.

Dentro de los pleitos sostenidos por la Asociación con el objetivo de asegurar sus derechos, el más significativo va a ser el relacionado con los propietarios de los acampos. La Casa de Ganaderos se había comprometido a pagar a la ciudad por el disfrute de la dehesa de Zaragoza hacía varios siglos. Esta zona se había dividido en acampos o zonas de pastos, unas superficies cuyo usufructo fue designado siglos antes por sorteo entre los ganaderos asociados y cuyo disfrute reiterado de forma privilegiada por parte de un restringido grupo de ganaderos se fue transformando en propiedad real sujeta a ciertas servidumbres.[39] Este disfrute se compensaba con el pago de una pensión –equivalente– que daban los poseedores de acampos a la Casa, para que ésta la distribuyera entre los restantes ganaderos que no disfrutaban de estas superficies de pasto –ganaderos indotados– y a modo de compensación por su exclusión en el disfrute de la dehesa

Las únicas limitaciones que se habían impuesto al aprovechamiento exclusivo por parte de un grupo de socios iban a ser el pago de éste equivalente y el derecho de cruza, según el cual estos acampos podían ser transitados por el ganado de los socios que no poseían acampos, de marzo a junio. Una situación que provocaría tensiones ya entre los ganaderos poseedores de acampos propios y aquellos que no los tenían y entre el Consistorio y la Asociación durante el siglo XVIII. Aunque el proceso de privatización de la dehesa había sido previo a las leyes desamortizadoras, éstas no hicieron sino acrecentar el proceso y llevaron a la entidad a entablar una serie de pleitos con propietarios que se negaban a pagar la pensión del justo equivalente y a conceder el derecho de cruza, alegando la propiedad plena de estas superficies.

La cuestión de los acampos, analizada de forma pormenorizada por L. Germán, vertebró así muchos debates en el seno de la Asociación y originó continuos litigios entre los nuevos derechos de propiedad y el privilegio concedido en el pasado a la Casa. Durante el proceso, la defensa de este sistema de privilegios no solamente estaba basada en un mero intento de conservar y traducir «antiguas prebendas» en «derechos legales» en el marco del nuevo sistema liberal, sino que afectaba a las bases económicas de la entidad, al percibir por medio de este sistema una parte de sus ingresos. Por otro lado, concernía también a los ganaderos indotados,[41] que no poseían acampos y que cobraban esta pensión; de ahí el interés por establecer desde temprano tasaciones económicas, que traducían los antiguos derechos del Antiguo Régimen en ingresos en numera-

39 En este sentido Marín y Peña señala, en evidente acuerdo con los propietarios de los acampos, cómo a lo largo de finales del siglo XVIII y el XIX las «dehesas [...] habían pasado de padres a hijos, se habían hipotecado, enajenado en pago de deudas, de modo que la reversión era imposible [...] sin la ruina de infinitos intereses y familias, y de aquí haberse considerado de hecho la posesión de los ganaderos como inamovible y como una propiedad cual otra, sujeta a ciertas servidumbres, para salvar la comunión». M. Marín y Peña, *La Casa de Ganaderos de Zaragoza*. Zaragoza, Tip. La Académica, 1929, pp. 33-34.

40 Ibídem, p. 33.

41 El interés de algunos asociados por revisar la propiedad de varios acampos en ACGZ. *Libro de actas. Junta local*. 23-3-1892.

rio, y por inscribir como «propiedades» de la Casa los anticuados privilegios.[42] Tras un largo periodo de pleitos, en 1901 se llegaba a una concordia que establecía un sistema de redenciones mediante el cual los propietarios de acampos satisfacían a la Asociación de ganaderos, en plazos o al contado, una redención monetaria por el derecho de cruza y pensiones. De este modo, la Asociación había conseguido finalmente transformar sus antiguos derechos en rentas y mantener el sistema de distribución entre sus socios, consolidando a los acamperos, grandes hacendados que en algunos casos formaban parte de la Casa, la propiedad plena de estas superficies.

En las bases establecidas entre los propietarios de los acampos y la Casa de Ganaderos,[43] la Asociación pecuaria se comprometía a colocar el montante recibido de los propietarios de acampos por redención, con el fin de que éstas produjeran una renta similar a la que la Asociación percibía por justo equivalente. No todos los asociados tenían derecho sin embargo a recibir una proporción de esta renta, tan sólo los que, sin ser dueños o arrendatarios de acampos, poseían entre 200 y 750 ovejas. Un grupo que en 1900 representaba al 22,85% de los socios, frente a un 68% que tenían menos de cien cabezas, los cuales habían quedado al margen de la aceptación y decisiones privatizadoras de la casa y de la percepción de rentas. En 1905 la Asociación tenía 81 400 pesetas en títulos de la deuda procedentes del fondo de redenciones de pensiones y 74 900 del derecho de cruza.[44] En 1913, cuando la Comisión de Fomento del Consistorio zaragozano se planteaba reanudar el pleito con los acamperos, Jorge Jordana declinaba la presencia de la entidad ganadera, señalando «la falta de interés de la institución».[45]

Los tres actores principales de este proceso eran por un lado los poseedores de los acampos, interesados en consolidar el dominio absoluto de sus propiedades; el Consistorio,[46] que finalmente perdería el control efectivo y también la posibilidad de obtener ingresos, y la Casa de Ganaderos, que será junto a los primeros la principal beneficiaria al reconocer finalmente la propiedad plena de unas superficies que pertenecían incluso a algunos de los miembros de su Junta Directiva y de las que obtendrá unos sustanciosos ingresos por redenciones de los derechos de cruza y pensiones. Estas cifras sanea-

42 Como ejemplo, ACGZ. *Informe referente a la tasación de la cruza de los acampos emitida por el ingeniero agrónomo Antonio Berbegal*. 18-2-1888. Al 1.

43 ACGZ. *Bases para el establecimiento del nuevo régimen de la Asociación de Ganaderos de Zaragoza. 1900*. Al 1. Acta de la reunión celebrada el 26 de junio de 1900.

44 ACGZ. *Libro de actas*, sesión de 3-9-1901. *Contabilidad general. Balance general del Fondo de redenciones*. 1901-1902. ACGZ. *Contabilidad general. Balance general del Fondo de redenciones*. 29-6-1906.

45 Algunos concejales del Ayuntamiento señalaban «la conveniencia de que se reanudasen las negociaciones que en el año 1884 se entablaron con los que se titulan dueños de los acampos y los cuales por boca del entonces presidente de la Asociación de Ganaderos D. Francisco Moncasi llegaron a ofrecer por transigir el asunto, la suma de 1 080 000 reales de vellón». AMZ. *Expediente general sobre reivindicaciones de los acampos*. 1913. arm. 85. leg. 8. exp. 1061.

46 El complejo proceso de enfrentamientos por la gestión de los acampos ya se había producido a finales del siglo XVIII con la Administración local, cuando desde ésta se solicitaba «se despojase a dicha Casa y a sus individuos de los Acampos, que poseían, y se adjudicasen a los Propios de dicha ciudad». *Ordenanzas de la Casa de Ganaderos*..., cit., título VIII.

rán económicamente las arcas de la entidad[47] y significarán en la práctica la aceptación por parte de la Asociación pecuaria del proceso de privatización de las antiguas superficies del municipio en manos de 30 propietarios.

El grueso de las actividades desarrolladas por la Casa de Ganaderos iba a tener además como objetivo asegurar unas superficies de pastos suficientes. Aunque la Asociación trataba también de arrendar otras zonas privadas, como la del monte del Castellar, del duque de Villahermosa,[48] con el fin de asegurarse amplias zonas de pastos, la mayor parte de éstos los iba a obtener a través del disfrute de los predios municipales. Desde antiguo los asociados de la Casa de Ganaderos habían disfrutado de privilegios de pastos –pastura universal– que con el tiempo se fueron reduciendo a los montes comunes y mancomunados. Todavía en 1891 se señalaba con añoranza: «hace pocos años los montes comunes eran de aprovechamiento general y gratuito». Una situación que se contraponía a la nueva legislación en la que el municipio imponía unos arbitrios de cuya suma el diez por ciento era para el Estado. Unos pagos que además podían realizarse a través de la Asociación o fuera de ella si así convenía a los ganaderos, aunque en la práctica el control ejercido por la Casa sobre estas superficies llevara a éstos a establecer relaciones con la Asociación.

Tanto la ley municipal como la legislación de montes otorgaban el poder de gestionar los aprovechamientos forestales a la Administración central y a los Consistorios. De esta manera, los Ayuntamientos, usando las atribuciones que les concedía la ley, proponían a la Jefatura de Montes la forma en que entendían debían aprovecharse los productos de los montes y ésta sometía dichas propuestas a su aprobación, intentando que las peticiones no sobrepasaran la potencialidad productiva de estos predios, corrigiendo en su condición de técnicos las extralimitaciones en que podían incurrir las corporaciones municipales y ajustando las peticiones al aprovechamiento de los productos que podían obtenerse. Estas capacidades sancionadas por ley podían verse sin embargo mediatizadas en la medida en que su aplicación se veía rodeada por la capacidad y acceso al poder de los diversos sectores implicados y por la existencia de una potencial «autonomía municipal». Desde la revolución liberal, por ejemplo, algunas autoridades en Galicia consideraban que la legislación aplicada de forma estricta privaba a los vecinos del control del monte y ocasionaría desórdenes sociales.[49] Esta capacidad autónoma podía ser también utilizada por sectores económicos pudientes organizados, como era el caso de la Casa de

47 La Casa se encontraba con un descubierto en sus cuentas en 1892, tras haber contratado un crédito un año antes. ACGZ. *Libro de actas. Capítulo general ordinario*, 29-6-1891. *Libro de actas. Junta de Cuentas*, 29-6-1892. El presidente de la entidad señalaba: «Se dio cuenta del estado de los fondos, créditos y débitos de la asociación, exponiendo el Sr. Presidente la necesidad en que se estaba de acordar los medios para arbitrar fondos que no había en caja los necesarios para poder cubrir las atenciones durante el corriente ejercicio y que si se optaba por llevar a los Tribunales a todos los que resultaban deudores se originarían gastos judiciales». ACGZ. *Libro de actas. Capítulo general ordinario*, 19-4-1892. Estas dificultades económicas reducían por ejemplo la intervención de la Casa en la defensa de demandas contencioso-administrativas impuestas a los socios por pastoreo abusivo. En el mismo sentido, sus miembros debían reintegrar los costos de los juicios si éstos se perdían. ACGZ. *Libro de actas. Junta local*, 12-12-1891.

48 ACGZ. *Libro de actas. Capítulo general*, 30-3-1880; *Junta local*, 14-3-1891

49 Citado en P. Saavedra, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 1994, p. 88.

Ganaderos, que también intentaron hacer valer su fuerza frente a la capacidad de gestión municipal.

En el seno de este proceso iba a aparecer un grupo organizado, con capacidad de intervención que establecía un juego de fuerzas que puede rastrearse anualmente en los libros de actas. Más allá de la apariencia formal de los sucesivos contratos firmados entre la Casa y el Ayuntamiento de Zaragoza, se entretejía una maraña de intereses entre los que la Asociación iba a intentar perpetuar su dominio sobre la gestión de recursos forestales por encima de la nueva organización administrativa liberal. La negociación se repetía de forma similar año tras año. En primer lugar, el Consistorio dirigía a la Asociación una comunicación con objeto de negociar el convenio que venía realizándose con motivo del aprovechamiento de pastos de montes comunales. Durante estas décadas, las respuestas de la entidad apuntaban a la «actual decadencia de la ganadería» y a «las roturaciones existentes» como medios para conseguir una reducción en el precio de los pastos. Unas demandas que se convertían en protagonistas habituales de las peticiones de la institución. Junto a éstas, la Asociación amenazaba al Ayuntamiento con dejar desiertos los aprovechamientos de pastos en años sucesivos o proponía reducir de la cuota final las cantidades satisfechas al duque de Luna por el arrendamiento de El Castellar y al Ayuntamiento de Villanueva por el monte Vedado, al considerarse éstas zonas de aprovechamiento común, frente a la nueva legislación.[50]

A pesar de los intentos de elevar el cupo por parte del Consistorio,[51] la cantidad satisfecha por aprovechamiento de pastos conseguía mantenerse durante los primeros momentos de los años ochenta, para comenzar el proceso de ascenso a partir de 1885, cuando se aumentaban las superficies con los montes del Barrio de Juslibol y Alfocea.[52] Un proceso de crecimiento que se mantendría con algunos altibajos hasta los noventa coincidiendo con un descenso notable en la cabaña pecuaria de la Asociación. Desde principios de siglo, gracias a un periodo de estabilización y recuperación económicas, se producía un incremento que se mantendrá con leves oscilaciones hasta 1914. La Casa había conseguido conservar así un mecanismo de presión liderado por grandes propietarios ganaderos de Zaragoza a la hora de gestionar los pastos y también cuando se trataba de conseguir un mantenimiento de las cuotas y un sistema de libre designación de superficies a través de la firma de sucesivos convenios con el Consistorio, que la situaba al margen del sistema de subastas en estas fechas.

A nivel formal, en el contrato[53] que se realizaba anualmente con el Consistorio, la Casa de Ganaderos satisfacía la cantidad designada por aprovechamientos forestales en dos plazos. La entidad realizaba el pago respondiendo del pago de las cuotas de los aso-

50 ACGZ. *Libro de actas. Junta local.* 12-9-1881 ACGZ. *Libro de actas. Junta local.* 16-2-1883.

51 Como ejemplo, AMZ. *Convenio establecido entre la Asociación de Ganaderos de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza*, 1892, arm. 48, leg. 12, exp. 21

52 ACGZ. *Libro de actas. Junta local.* 28-10-1885 y 29-3-1886.

53 Como ejemplo, AMZ. *Convenio entre la Asociación de Ganaderos y el Ayuntamiento de Zaragoza*, arm. 48, leg. 12, exp. 21.1892.

Cuadro 4

Evolución de la cuantía satisfecha por la Asociación Casa de Ganaderos al Ayuntamiento de Zaragoza por aprovechamiento de pastos (1880-1914).

Periodo	*Pesetas*	*%*
1880-1881	7500	100
1885-1886	7730	103.07
1889-1890	8750	116.67
1894-1895	7500	100
1899-1900	7500	100
1901-1902	8010	106.80
1908-1909	8250	110

FUENTE: ACGZ, Libro de actas de la Asociación Casa de Ganaderos.

ciados, provocando en ocasiones enfrentamientos con ganaderos deudores que ni se inscribían en la entidad ni satisfacían al Ayuntamiento zaragozano cuota alguna y que eran perseguidos duramente por la Asociación pecuaria, como «propietaria» de estos recursos. En el mismo sentido, se señalaba a los asociados la necesidad de estar al corriente de las cuotas, amenazándoles con no defenderlos legalmente en caso de multas o problemas legales.[54]

El problema principal de este contrato residía en la polémica cláusula cuarta, que aunque subrayaba el derecho que el artículo 26 de la Ley Municipal concedía a todos los vecinos del término de Zaragoza para introducir sus ganados en los montes comunes, significaba de hecho un control casi exclusivo de los pastos por parte de la Casa, que además exigía a sus asociados tanto el montante correspondiente por pastos como el referente a servicios de guarda y limpieza.[55] Aunque se modificó levemente la redacción de esta cláusula, sobre todo en relación con la necesidad de pagar a la Asociación,[56] la institución no renunciaba a recibir un canon, subrayando que los vecinos que desearan utilizar esos pastos deberían pagar, además de la cuota, un 50% sobre esta cantidad por limpieza de balsas, guardería y demás gastos de la Asociación. Una cláusula que creará no pocos conflictos con ganaderos de municipios cercanos con mancomunidad de pastos con Zaragoza, que se negaban a pagar a la Asociación por una labor de me-

54 En las circulares remitidas a los ganaderos tras informar sobre los convenios y remates realizados en los montes comunes y mancomunados señalaba: «he de advertirle que para utilizar esos aprovechamientos es necesario que los conductores de ganado vayan provistos de las autorizaciones indispensables, sin las que no deben entrar en los montes [...]. Aun cuando no sea muy agradable la advertencia, no puedo menos de decirle que si por falta de los expresados requisitos hubiera denuncias, las multas y gastos serían de la cuenta exclusiva del socio denunciado», ACGZ, *Circular sobre contratación de forestales*, 1915, AI 19.

55 AMZ, *Convenio establecido entre la Asociación de Ganaderos y el Ayuntamiento de Zaragoza*, 1896, arm. 47, leg. 5, exp. 50.

56 Ibídem, 1899, arm. 47, leg. 5, exp. 50.

diación que consideraban impuesta y que conllevaba además el pago de un canon por unas balsas y abrevaderos que no siempre utilizaban.[57]

Este mecanismo de gestión de los pastos a través de la Asociación no era considerado así igualmente beneficioso por todos los ganaderos, sino que provocaba enfrentamientos con aquellos no asociados que introducían sus ganados en los montes comunes en los que la entidad tenía un convenio con el Ayuntamiento. Éste será el caso, entre otros, de los vecinos de barrios o municipios colindantes, como los de Cadrete en la Plana de Zaragoza y los ganaderos de Peñaflor en el Monte Realengo, frente a los que la Casa solicitará la actuación de los guardas del Ayuntamiento y de los de la propia Asociación. En este sentido, también se oponían a las pretensiones de municipios vecinos que se dirigían al Consistorio con objeto de introducir sus viceras en los montes comunes de Zaragoza. Unas superficies de las que la Casa se consideraba única usufructuaria por el contrato realizado con el Ayuntamiento, originando así conflictos prolongados por un disfrute que otros sectores ganaderos no asociados consideraban como un verdadero monopolio, frente a un Ayuntamiento vacilante que será acusado en numerosas ocasiones de plegarse a los deseos de la Casa de Ganaderos.

En el informe remitido por el jefe de la Sección Facultativa de Montes, éste apuntaba ya en 1893 a los problemas que podía ocasionar una sustracción del poder del Consistorio en materia de gestión de aprovechamientos de pastos en manos de una entidad privada como la Casa. La respuesta de la Sección de Montes del Ayuntamiento se reducía sin embargo a establecer un nuevo convenio con la Asociación ganadera, haciendo caso omiso a las indicaciones del ingeniero de Montes, que también apuntaban a la necesidad de incrementar el montante exigido por el Consistorio, imponiendo un arbitrio reducido por cada cabeza en lugar de un contrato con una suma general, que representaba una sustracción de ingresos para las arcas municipales. El informe del ingeniero era claro al respecto:

> Es un error gravísimo (dicho sea con el debido respeto) el suponer que no concierne al ayuntamiento el arreglar la forma y manera de aprovechamiento de sus montes comunes por más que los asociados de la Casa de Ganaderos utilicen los pastos de ellos; por cuanto este derecho descansa en la condición de vecinos que concurre en los asociados a dicha Casa y sabido es que la única representación del vecindario la tiene el Ayuntamiento de Zaragoza [...] Demostrado es que a nadie más que a usted corresponde de hecho y de derecho, el arreglar la forma en que se han de aprovechar los pastos de los montes [...] No he de terminar este informe sin hacer presente que al tratar de los aprovechamientos de los montes comunes y mancomunados debe tenerse muy en cuenta que fuera de la Casa de Ganaderos y por lo tanto sin estar asociados a ella, hay muchos vecinos que tienen cierto número de cabezas de ganado lanar y cabrío a los cuales no se les puede privar que pasten con ellas los montes citados; pues así como todos los vecinos están sujetos al levantamiento de las cargas concejiles, así también, tienen todos ellos participación en los aprovechamientos comunales [...]

57 Ante la necesidad de pagar un canon por el cuidado que la Asociación hacía de las balsas, algunos ganaderos rebeldes señalaban: «Añaden los ganaderos que pueden pastar abrevando en los ríos o en pozos de propiedad particular sin usar las balsas y que no es justo que al que no quiera utilizarlas se le obligue a pagar previamente». AMZ. *Informe sobre aprovechamiento de pastos*. 8-5-1898. arm. 47. leg. 5. exp. 50.

> en opinión del Negociado, sería mucho más práctico y de mejores resultados el imponer un arbitrio prudencial por cada cabeza de ganado [...] por cuanto la citada Casa de Ganaderos al tratar del concierto con S. E. para obtener una baja en el tipo que haya que pagar, se defenderá con el tan conocido recurso de la escasez de pastos, cultivo o roturación de los montes, falta de agua y estado de decadencia y postración de la ganadería, sin querer comprender [...] lo exagerado y apasionado de esos juicios [...].[58]

Con motivo del enfrentamiento, el Consistorio intentaba recuperar el control sobre un proceso que venían liderando los grandes ganaderos de la Casa y se situaba momentáneamente al lado de los ganaderos no asociados de los barrios. El Ayuntamiento acusaba a la entidad de «creer en un concepto erróneo», que pretendía que los pastos sólo fueran utilizados por los asociados, aunque el artículo 26 de la Ley Municipal establecía que podían hacerlo también otros vecinos que no perteneciesen a la Asociación ganadera.[59] Durante este conflicto, se realizaba un informe desde el negociado de montes que recogía lo exiguo de la cuota de 7500 pesetas en relación con el número de cabezas de ganado que de la Asociación introducía en los montes comunes, así como la necesidad de que ésta presentase una relación detallada de ganado.[60]

> en representación propia y de los 62 vecinos dueños de las 200 cabezas de ganado lanar y de pelo que forman la vicera de aquel barrio, tienen que recurrir a V. E. en solicitud de amparo ante los atropellos que a diario intenta mantener con nosotros la Casa de Ganaderos de Zaragoza, por pastar con nuestras 200 cabezas de ganado los aprovechamientos del Monte Realengo del antiguo pueblo de Peñaflor. No se explica Excmo. Sr. la insistencia de la citada Casa en denunciarnos y en amenazarnos, como lo hizo ayer con llevarnos ante los tribunales de justicia, por cuanto entenderéis que es llamado a corregir los abusos que pudieran cometerse con el aprovechamiento de los montes de la ciudad. Es el ayuntamiento el que tiene sobre sí la administración de los bienes que constituyen el patrimonio y además la citada casa en nuestro sentir, carece de personalidad jurídica para promover tales acciones, porque permitir tales actos, sería tanto como anular las atribuciones de V. E. abrogándose la Casa unas facultades que no tiene [...] Recurrimos a V. E. con esta demanda porque no es tolerable que una asociación de vecinos de la ciudad por muy respetable que sea, se permita molestar a otros vecinos tan merecedores de consideración como ellos [...] causándoles perjuicios y molestias, las cuales está en el caso de evitar V. E. que representa los derechos de todos los vecinos sean o no asociados a dicha Casa porque ante V E. todos son iguales [...].[61]

No obstante, y a pesar de realizar el Ayuntamiento estadísticas sobre el número de cabezas de ganado existente en los barrios rurales, que no participaban en la Casa de Ganaderos, estas solo recogían unas 2280 cabezas de pequeños e ínfimos ganaderos de ovi-

58 AMZ, *Informe remitido por el Jefe del Negociado de Montes*, 24-2-1893, arm. 48, leg. 12, exp. 21.

59 ACGZ, *Libro de actas. Junta de Gobierno*, 15-2-1893.

60 AMZ, *Informe remitido al alcalde por el Jefe del negociado de la Sección de Montes*, 28-11-1892, arm. 48, leg. 12, exp. 21.

61 AMZ, *Comunicado de vecinos ganaderos del Barrio de Peñaflor al Ayuntamiento*, 4-12-1892, arm. 48, leg. 12, exp. 21

no, que estaban muy alejadas de las que tenía declaradas la Asociación ganadera por las mismas fechas.[62] Con el poder que le otorgaban estas cifras y con una estructura organizativa asentada desde hacía varios siglos y dirigida por grandes propietarios ganaderos a los que interesaba en primera persona mantener este contrato, la oposición a las pretensiones del Ayuntamiento desde la Junta de Gobierno de la Casa será frontal. Se consideraba que aceptar estas disposiciones «alteraría la esencia del respetabilísimo contrato» establecido con el Consistorio,[63] subrayando además la necesidad de hacer valer sus derechos, persiguiendo a aquellos que no los respetasen, ya que una relajación significaría la pérdida de control real sobre los recursos forestales en favor de los gestores municipales. El presidente Francisco Moncasi señalaba además en relación con los ganaderos no asociados: «a la asociación le es por otra parte indiferente que vengan o no a formar parte de la misma, pues únicamente le interesa, y eso es lo que preocupa, que se respeten los derechos que por el contrato tiene adquiridos».[64]

En el curso de la disputa, se ponía de manifiesto además la existencia de un grupo de pequeños ganaderos que quedaba excluido de la institución y que no observaba a la Asociación como propia, sino que la consideraba como un grupo de presión que obtenía año tras año la gestión de aprovechamientos de forma casi exclusiva, distribuyendo las superficies. La mediación de la Casa no era reconocida por un grupo de pequeños ganaderos cuyo reducido e inestable número de cabezas de ganado les hacía situarse al margen del sistema de cuotas de asociados de la entidad ganadera, tratando de disfrutar de los aprovechamientos de montes comunes y acusando a la Casa de persecución contra ellos y de abrogarse la representación ganadera y el control de las superficies forestales de Zaragoza. El poder de la entidad ganadera, pese a la debilidad general del sector, se iba a poner de nuevo de manifiesto en la resolución del conflicto, que acabaría con el reconocimiento de la capacidad de la Asociación en el aprovechamiento de los montes comunes de la ciudad. Los vecinos de Cadrete eran multados y los pequeños ganaderos de Peñaflor, pese a los informes del Ayuntamiento y a las demandas, acabarían satisfaciendo un canon a la Casa de Ganaderos para aprovechar los pastos.[65]

También desde arriba, desde sectores de grandes ganaderos propietarios de acampos, se intentó reducir la capacidad de la Asociación ganadera en relación con el control de los aprovechamientos de pastos. Las peticiones de los «ganaderos rebeldes» se situaban en el marco del enfrentamiento que éstos mantuvieron con la Asociación por el pago de las servidumbres a las que estaban sujetas estas superficies privatizadas. Erigidos en coyunturales defensores de «la libertad de pastos y de asociación» o de la «titularidad pública de los abrevaderos y balsas», por cuya utilización la Casa exigía un canon,

62 AMZ, *Relación de ganados de los Barrios rurales de Zaragoza*, 1892, arm. 48, leg. 12, exp. 21

63 ACGZ, *Libro de actas. Junta de Gobierno*, 2-10-1893.

64 AMZ, *Comunicado de Francisco Moncasi al Ayuntamiento de Zaragoza*, 31-12-1892, arm. 48, leg. 12, exp. 21
AMZ, Comunicado de Francisco Moncasi al Ayuntamiento de Zaragoza, 23-2-1893, arm. 48, leg. 12, exp. 21

65 ACGZ, *Libro de actas. Capítulo general ordinario*, 28-12-1899. La revitalización del conflicto entre la Casa y ganaderos de Peñaflor. AMZ, *Denuncia de la Casa de Ganaderos a vecinos de Peñaflor por pastar en el Monte Oscuro*, 1905, arm. 47, leg. 15, exp. 1721

pretendían romper con el poder de la entidad ganadera, sin ningún resultado práctico, al renovarse el contrato con la Casa por parte del Consistorio.[66]

Cuadro 5

Número de cabezas de ganado contratado por la ACGZ en relación con la totalidad de los aprovechamientos concedidos para pastos al Ayuntamiento de Zaragoza.

	CASA DE GANADEROS				OTROS				TOTAL
	Ovino	%	*Cabrío*	%	*Ovino*	%	*Cabrío*	%	%
1892	14300	57,54	1000	53,07	10550*	42,45	884*	46,92	100%
1894	14300	51,81	1000	44,96	13300*	48,18	1224*	55,03	100%
1896	14300	79,44	1000	86,2	3700	20,55	160	13,79	100%
1898	14300	85,62	1000	86,95	2400	14,37	150	13,04	100%
1899	14300	85,62	1000	95,23	2400	14,37	50	4,76	100%
1902	14000	75,67	1000	55,55	4500	24,32	800	44,44	100%
1906	14000	91,98	1000	83,33	1220	8,01	200	16,66	100%
1913	17700	71,98	1750	74,78	6890	28,02	590	25,21	100%
1920**	10350	70,36	435	73,7	4360	29,64	155	26,2	100%

* 9000 cabezas de ovino y 684 de cabrío corresponden al aprovechamiento de Tauste en el monte Castellar en ambos años.

** Aprovechamientos concedidos por subasta.

FUENTE: AMZ, *Estado aprovechamientos forestales y convenios con la Asociación*, arm. 48, leg. 12, exp. 21, 1892-1899 / arm. 47, leg. 19, exp. 35/363, 1905 / arm. 47 leg. 12, exp. 265, 1902. BOPZ, 13-9-1913, nº 221, 17-9-1913, nº 218. Aprovechamientos forestales. ACGZ, Expediente de contratación y reparto de forestales, 1913-1914, AI 19. AMZ, Aprovechamientos forestales por subasta para 1920-21, arm. 113, leg. 5, exp. 1178/2497

Con el fin de mantener además su poder como gestora privilegiada de los aprovechamientos forestales, seguirá persiguiendo a aquellos ganaderos no asociados que utilizaban zonas de pastos pertenecientes a la Asociación[67] con el mismo empeño con el

66 Estos ganaderos propietarios de acampos señalaban: «No es posible Excmo. Sr. que V. E. tolere por más tiempo, que amparándose la asociación que ahora preside el Sr. Andrés en infundados derechos a montes, balsas, abrevaderos y costumbres jurisdiccionales de la caducada Cofradía y en los convenios que para el aprovechamiento de pastos viene haciendo normalmente V. E. con dicha asociación y que ésta interpreta como un arriendo o monopolio [...] se ponga a los vecinos ganaderos no asociados en el caso de sucumbir a las exigencias de especuladores y juegos injustos en provecho de la Asociación, so pena de sufrir una perturbación de sus derechos vecinales con constantes amenazas de privación de pastos y denuncias de guardas al servicio particular de la asociación, para que el Sr. Gobernador imponga multas a los vecinos no asociados, tratándolos como delincuentes», AMZ, *Exposición de Mariano Sancho, Sebastián Arráez, Manuel Gascón y Antonio M. Costa*, 24-1-1899, arm. 47, leg. 5, exp. 50. La respuesta desde la Asociación sobre el estorbo que la Casa suponía para los «fines interesados» de estos ganaderos y el interés de aquélla por gestionar «lo que a ella pertenecía», en AMZ, Comunicado de la Asociación *Casa de Ganaderos al Ayuntamiento*, 30-9-1899, arm. 47, leg. 5, exp. 50.

67 Se solicita por ejemplo al alcalde que tramite denuncias contra los vecinos de Peñaflor por pastoreo abusivo y se pide una indemnización para la Asociación, ACGZ, *Libro de actas*, sesión de 6-6-1905.

que se defenderá a los socios a los que se multaba por pastoreo ilegal.[68] Estas gestiones comenzaron a tener un nuevo problema en 1912, al decidirse desde el Consistorio zaragozano acrecentar el importe de las rentas que procedían de la explotación de los predios municipales. El alcalde César Ballarín así lo hacía remitir a la Asociación pecuaria mientras desde ésta volvían a esgrimirse los mismos argumentos ante el Consistorio que a finales del siglo XIX. Se reiteraba que no creían procedente pagar más por los pastos, volviendo a amenazar con inhibirse en la mediación que se realizaba entre los ganaderos y la Alcaldía y señalando además que «sin mediación de la Casa se perjudicaría a los fondos municipales, porque se recaudaría mucho menos y haría disolverse el lazo de unión que entre ésta y el municipio existía desde inmemorial, siendo además molesto para los ganaderos». En el seno del enfrentamiento se encontraban tanto un Consistorio interesado en acrecentar los ingresos por aprovechamientos forestales, pues no se habían modificado substancialmente las cuotas desde comienzos de siglo, como las quejas de ganaderos foráneos ajenos a la Casa, que señalaban el monopolio de la Asociación, los que comenzaban a pujar en las subastas utilizando una vía individual de maximación de beneficios y la Asociación pecuaria, gestionada por grandes propietarios-ganaderos, que intentaba defender los privilegios de pastos de sus asociados, de sí mismos y de la propia institución como gestora final de estas superficies. Un litigio que todavía en estas fechas se resolvía a favor de la Asociación, que se negaba a aumentar su contribución al municipio.[69]

La Casa continuaba controlando en 1913 buena parte de las superficies de pastos reflejadas en los planes de aprovechamientos forestales de Zaragoza por medio del contrato anual, como venía haciendo desde el siglo XIX. El 71% del número de cabezas de lanar y el 71% de las de cabrío había sido concedido en libre adjudicación a la Casa de Ganaderos a través de convenio, frente a un 28% destinado a las subastas. Incluso en 1920, cuando la mayoría de las concesiones de aprovechamientos municipales se realizaba ya por subastas, la Asociación había conseguido mantener el mayor porcentaje de pastos, a través de un nuevo contrato entre 1918 y 1920.

Cuando en 1920 algunos sectores del Consistorio zaragozano volvían a llevar a cabo un estudio sobre la mejor manera de incrementar los beneficios obtenidos de los aprovechamientos forestales, el concejal y presidente de la entidad ganadera, Jorge Jordana, se oponía con fuerza a la revisión. Todavía contaba por estas fechas con una actitud vacilante de la propia Comisión de Montes del Consistorio, que reconocía en su informe: «salta a la vista que no es posible conceder los aprovechamientos forestales en igualdad de condiciones para todos los vecinos [...] por esta razón, todos los años viene conce-

68 ACGZ. *Libro de actas*, sesiones de 18-3-1902, 8-7-1902 y 11-3-1903.

69 Los problemas continuaron y de nuevo en 1917 volvían a entablarse arduas negociaciones con el Consistorio, con el fin de que éste rebajase los aprovechamientos, señalando la reducción que se había producido en las superficies. ACGZ. *Libro de actas. Junta Directiva*, 9-11-1917. Desde Teruel, por ejemplo, también se señalaban estos problemas, proponiendo la creación de Juntas administrativas de pastos a través de un real decreto, en las que hubiese representación de los diferentes intereses –administraciones municipales, agricultores y ganaderos– con facultad para proceder a los arriendos. LP, 2-11-1921. *Conclusiones Asamblea de ganaderos de Cedrillas*.

diéndole los pastos para reses lanares y cabrías a la Casa de Ganaderos mediante un convenio estipulado por la misma por entender que aquella entidad representa a los vecinos que se hallan en condiciones de disfrutar este aprovechamiento y como es consiguiente, dejando libre el derecho a poder ejercitarlo a aquellos que reuniendo las condiciones legales no sean socios de aquella entidad». Una práctica que conllevaba en la realidad la continuidad del dominio de la Asociación ganadera en la gestión y respecto a cuyo contrato la Comisión de Montes del municipio reconocía que «era difícil introducir modificación en la forma que se realiza».

Un nuevo informe redactado por comisiones técnicas y letrados asesores y requerido por otros concejales volvía a reiterar la necesidad de incrementar las cantidades ingresadas por aprovechamiento de pastos y el perjuicio económico para las arcas del Consistorio. El informe técnico, sin embargo, volvía a señalar que «no era legal concertar aprovechamientos con una entidad sino sacarlos a subasta previa tasación y cuando en virtud de alguna disposición pudiera ser legal, no lo consideraba prudente. En los montes, que iban a concertarse con la Casa de Ganaderos podían entrar más de 24 000 cabezas pagando cinco mil y pico de pesetas mientras que en los montes cuyos aprovechamientos se cedían mediante subastas se obtenía un producto de 22 000 pesetas no pudiendo apacentarse en ellos más que 14 000 cabezas. Además acababa de tener noticia de que había quien ofrecía mayor cantidad que la que acostumbraba a dar la Casa de Ganaderos y por lo tanto debía irse a la puja».[70] Así, al menos hasta los años veinte, y a pesar del sacrificio deliberado de la capacidad de gestión municipal, se había mantenido un mecanismo de presión en manos de una institución ajena a la Administración local, que mostraba la capacidad de poder de un sector organizado del municipio para controlar estos recursos.

70 AMZ. *Expediente de aprovechamientos forestales*, 1920-1921, arm. 113, leg. 1, exp. 1222.

Bienes nacionales, tierra y campesinado. Zaragoza, 1809-1810

RUBÉN VALERO MARTÍNEZ

INTRODUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA[1]

Es el doctor Ángel Canellas López quien, por primera vez, da cuenta del vacío historiográfico existente, en su ponencia en el *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón* en 1976, donde afirma que «Está por escribir la historia local de Zaragoza durante los años 1809 a 1813». En verdad es este período un desconocido para todos a pesar de la importancia de la guerra de Independencia para la ciudad de Zaragoza. Pero esto mismo puede aplicarse al conjunto de Aragón y aun de España.

Cómo un episodio tan importante para la historia de España resulta desconocido es la pregunta y, sin embargo, la abundancia de bibliografía sobre el período es evidente; ya por primera vez es tratado con detenimiento por la historiografía burguesa del siglo XIX, que había sido contemporánea de los hechos. La explicación parece sencilla, aunque no por ello carente de interés.

La guerra de Independencia se transformó en un mito de la historiografía anteriormente mencionada y, por tanto, de la historia de España. A los historiadores del siglo XIX interesaban hechos muy concretos, como el motín de Aranjuez, las guerrillas, la rebelión del pueblo español ante la invasión enemiga y la Constitución de Cádiz. Todo debido a los nuevos vientos liberales que soplaban en España. El resultado fue una historia más militar y política que social y económica, y más poema épico que historia.

La tendencia ha continuado hasta nuestros días, en que una gran multitud de historiadores militares se preocupan por hechos tan concretos como los suministros franceses en los Sitios de Zaragoza o los uniformes de los contendientes en la batalla de Bailén. No podía ser más desalentador para un episodio tildado de revolucionario por sus propios coetáneos.

Es a partir de la década de los 70 cuando historiadores como Josep Fontana y Miguel Artola se han preocupado de hechos generales más interesantes, como los afrancesados o la hacienda del Gobierno central, continuando una tendencia que comenzó Juan Mercader Riba en los años 50.[2] Esto ya suponía una innovación, aunque no se lle-

1 Agradezco al doctor Ignacio Peiró sus enseñanzas en el campo de la historiografía.

2 Con artículos como «La organización administrativa francesa en España», en *II Congreso de la Guerra de Independencia y su época*, Zaragoza, 1959, o «La desamortización en la España de José Bonaparte», *Hispania* [Madrid], 122 (1972).

gase a la profundidad necesaria en la cuestión debido a la multitud de matices diferentes y esparcidos por todas las regiones de España que sólo podemos descubrir con una historia de carácter local.

Ya como estudios pormenorizados de carácter local debo señalar a José María Ortiz de Oruño en 1983, con su obra *Álava durante la invasión napoleónica: reconversión fiscal y desamortización en el término municipal de Vitoria*, o a Arantxa Otaegui Arizmendi en 1991, con su tesis titulada *Guerra y crisis de la hacienda local: las ventas de bienes comunales en Guipúzcoa, 1793-1814*. Esto y no más en cuanto a España.

Por lo que respecta a Aragón, ya he citado las palabras del doctor Canellas que dan cuentan del vacío historiográfico. Desde esa fecha poco movimiento ha habido, aunque no nulo. Roberto Bayod Pallarés, presente en dicho Congreso, comenzó a investigar sobre el tema con mejor voluntad que técnica, resultando de su esfuerzo un reducido número de obras.[3] Supuso una innovación en el panorama aragonés, ya que hasta entonces nadie había profundizado en el tema ni visitado los archivos.[4]

Por otra parte, la obra del doctor Herminio Lafoz[5] aclara buena parte de los acontecimientos acaecidos en Aragón, aunque se detenga con la toma de Zaragoza por los franceses, como la mayor parte de la bibliografía. Sin embargo, este mismo autor está preparando una segunda obra que promete saciar parte de nuestro conocimiento, introduciéndose ya en la ocupación francesa.[6]

La necesidad de un estudio pormenorizado de la ocupación francesa, su gobierno y administración en las distintas regiones de España, se ha de plantear ahora como un reto importante para la historia local. Ella será la única que nos ayude a comprender con profundidad lo que ocurrió de verdad.

SOBRE LOS BIENES NACIONALES

La Administración de Bienes Nacionales tiene su origen en las incipientes desamortizaciones que efectúa Manuel Godoy ya en 1798. Su fin era exclusivamente fiscal y tomó la apariencia de una «gracia» concedida por la Santa Sede, que prefirió ayudar al sostenimiento de una monarquía del Antiguo Régimen, como era la española, antes que consentir su ruina total. Así, el 12 de diciembre de 1806 el papa Pío VII otorgó a Carlos IV la facultad de enajenar la séptima parte de los bienes pertenecientes a las iglesias, mo-

3 Dos comunicaciones en el citado Congreso: «Los secuestros y confiscaciones napoleónicas en la ciudad de Zaragoza» y «La administración napoleónica en la ciudad de Zaragoza»; un *Cuaderno de Zaragoza*, el nº 37 (1979), sobre *Suministros exigidos al pueblo aragonés para el ejército napoleónico-francés*, y un intento de monografía en la «Colección Aragón» editada por la Librería General en 1979 y titulada *El reino de Aragón durante el «Gobierno intruso»*.

4 Parece evidente, por los datos que ofrece, que visitara algún tipo de archivo, aunque en ningún momento cita referencias de documentación consultada.

5 H. Lafoz Rabaza, *La Guerra de Independencia en Aragón. Del motín de Aranjuez a la capitulación de Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 1996.

6 Agradezco al doctor Herminio Lafoz las informaciones orales que me ha proporcionado.

nasterios, conventos, fundaciones eclesiásticas y órdenes militares, que recibieron un 3% de renta sobre el valor de sus desamortizaciones.

Sin embargo, no será hasta la invasión francesa de los años 1808-1814 cuando tome gran importancia dentro del nuevo organigrama estatal implantado por Napoleón. Ésta será tal que llegará a convertirse en la principal fuente económica francesa con la que se financiará la guerra en España. El punto de partida será la Constitución de Bayona de 1808 y los ocho decretos imperiales de Napoleón, en diciembre de ese mismo año, donde ordena la confiscación de bienes de los Grandes de España, supresión del Santo Oficio y reducción de los conventos en dos terceras partes.

Esto irá a más y, a partir de la victoria francesa en Talavera contra las fuerzas anglo-españolas, José I suprimió la casi totalidad de los conventos españoles y órdenes militares y, entre julio y agosto de 1809, anuló todos los títulos de nobleza. Esto estará impulsado por un real decreto de 9 de junio de 1809 en que se ordena la venta de bienes nacionales sin títulos de propiedad, en pública subasta, para la extinción de la deuda heredada del Estado.[7]

De esta manera, la Administración de Bienes Nacionales se compuso de un número de bienes muy importantes que en Aragón eran estados (señorío nobiliar), casas,[8] encomiendas (órdenes militares), piezas eclesiásticas (clero secular), conventos (clero regular), noveno y excusado (rentas reales) y bienes mostrencos (de la Monarquía).

La administración de estos bienes recurría a un administrador general en Aragón que, a partir del decreto imperial de 8 de febrero de 1810 por el que las provincias a la izquierda del Ebro son anexionadas al Imperio francés, seguirá diferente rumbo al del resto de España. Este nuevo viento estará personalizado en la figura del gobernador general de Aragón, Mariscal Suchet, conde del Imperio, que regirá en nombre de Napoleón I, emperador de los franceses y rey de Italia.

El resultado de ello es la ausencia de ventas de los bienes desamortizados a partir de los decretos imperiales anteriormente citados. Así, el procedimiento a realizar era el arrendamiento en pública subasta de estos bienes: «Uno de los deberes de los Administradores es arrendar todas las propiedades cuantas veces sea necesario y nunca vender los bienes del Estado sin la autorización del Director».[9] La razón de un arrendamiento en lugar de una venta todavía no está muy clara.

Como es lógico pensar, estos bienes secuestrados estaban compuestos mayormente de tierras, garantía y fuente de toda riqueza en una nación no industrializada, pertenecientes a los afectados por el secuestro. Parece, pues, interesante analizar las subastas

7 J. Mercader, «La desamortización en la España de José Bonaparte» *Hispania*, 122 (1972), p. 590.

8 Responden a bienes de particulares secuestrados a raíz de un decreto de Suchet emanado en 1809: «todos los emigrados de sus casas serán tomados por insurgentes y sus bienes secuestrados para el Estado». Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (en adelante, AHPZ), caja 720 3.

9 Carta del director de Bienes Nacionales de Aragón al administrador de Zaragoza indicándole cuáles son sus funciones. AHPZ, caja 725.

de arriendos, los arrendatarios y los precios, ya que pueden llevarnos a alguna conclusión sobre relaciones de poder y repartición de la tierra.

Así, mi comunicación está basada en un total de 127 registros, correspondientes[10] a 105 arrendatarios de las tierras pertenecientes a estos bienes nacionales de los conventos secuestrados de Santa Engracia,[11] Santa Lucía, Santa Inés, de la Victoria,[12] Altabás, Santo Domingo, San Lamberto, Agustinos Descalzos, Trinitarios Descalzos, y los Colegios de San Pedro Nolasco y Agustinos Recoletos,[13] localizados en la ciudad de Zaragoza y que están datados entre mayo de 1809 y diciembre de 1810.

MECÁNICA DE LA SUBASTA

El procedimiento de arrendamiento de cualquier campo respondía a unas normas fijadas desde la Dirección General de Bienes Nacionales[14] que curiosamente se corresponden, en su mayor parte, con la mecánica de ventas efectuadas varias décadas después por Mendizábal y Espartero.

En primer lugar, el administrador local procedía de oficio, ya que anteriormente había sido informado por el inspector, entre cuyas obligaciones estaba la de «recorrer las poblaciones de su distrito, hablar y tener tratos frecuentes con los antiguos arrendatarios y alcaldes e informarse, dando cuenta de ello, de los bienes pertenecientes al Estado que no se conozcan».[15] Su siguiente paso consistía en la tasación del terreno por dos peritos cualificados. A continuación, ordenaba la colocación de carteles por los pueblos de la zona, avisando de los bienes que iban a ser arrendados, el precio de salida, fecha, hora y lugar donde se celebraría la subasta pública. Ésta se efectuaba previo depósito por cada postor de una señal y se adjudicaba al mejor si, en los siguientes veinte días hábiles, no había una oferta mejor. Comúnmente, solían concederse dos plazos de pago del arriendo, uno por San Juan y el otro por Navidad.

Las subastas solían realizarse durante el mes de agosto y estaban presentes en ellas el corregidor o el alcalde mayor, dependiendo de la importancia de la localidad, el alguacil, el administrador local de Bienes Nacionales, que era quien llevaba a cabo la subasta, y dos secretarios o notarios que daban fe por escrito de la totalidad del proceso, desde la primera puja hasta el remate.

No era raro encontrar campos que se quedaran sin arrendatario o cuyo remate fuera varias veces inferior a la tasación, como en el caso de Monzón.[16] Empero, por lo que

10 Todos los aparecidos hasta la fecha, aunque es muy probable que aparezcan más.
11 AHPZ, caja 720 1.
12 AHPZ, caja 721.
13 AHPZ, caja 722.
14 AHPZ, caja 720 3.
15 AHPZ, caja 725.
16 J. J. Nieto Callén y J. R. Bosch Ferrer, «Los procesos desamortizadores en Monzón y su comarca (1808-1894)», *Cuadernos CEHIMO* [Monzón], 18 (1992), pp. 14-17. Más datos en AHPZ, caja 723.

se refiere a Zaragoza, no hay datos sobre el tema.[17] Para evitar que estas tierras no fueran explotadas, el gobernador Suchet emitió un decreto el 22 de diciembre de 1810 donde ordenaba que «todo Fundo que, después de sacado tres veces á subasta pública no tuviese postor y, por consiguiente, no se pudiese arrendar, sería entregado á la Municipalidad en cuyo término se hallare por las tres cuartas partes de su tasación».[18]

TIERRA Y CAMPESINADO

La actitud francesa en Aragón nos recuerda otra mejor conocida acaecida en España décadas más tarde. Me refiero a las desamortizaciones de Mendizábal y Espartero. No es objeto de esta comunicación demostrar que los patrones encontrados en tales acciones son una continuidad o manifestación de los efectuados durante la guerra de Independencia. Pero resulta una hipótesis muy interesante para posteriores trabajos. Por el momento me limitaré a analizar[19] los datos extraídos de la documentación que he transcrito en el anexo.

El propio sistema de pública subasta asegura un predominio de aquellos con mayor numerario, tanto en cuanto que la renta debía ser pagada en metálico y nunca en especie. De ello resulta un reparto de la tierra como sigue:

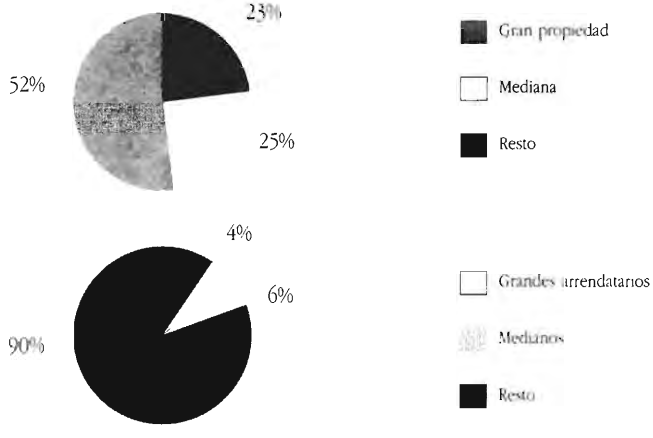

17 Éstas son documentaciones consultadas por mí y suponen dos casos diferentes. Monzón responde a actas de notarios y correspondencia con el administrador general en Zaragoza donde se ofrecen cuidadosos detalles sobre la tasación, pujas, remates, etc. Por el contrario, en Zaragoza son los libros de cuentas de los distintos administradores de conventos los conservados. Ello ofrece una información menor ya que sólo se tenía en cuenta lo que habían de pagar, cuándo, quién y fecha del arriendo, así como su duración. Con un inconveniente, estos datos no siempre aparecen referidos en los libros de cuentas. La razón de lo ocurrido en Monzón y si es general en todo Aragón todavía no resulta muy clara.

18 AHPZ, caja 723.

19 Agradezco al doctor Carmelo Romero su preocupación por instruirme en el análisis de gráficas y estadísticas en la asignatura de «Historia Económica», sin cuya ayuda esta comunicación no hubiera sido posible.

Como apreciamos en ambos gráficos, el reparto de la tierra resulta muy desigual. Existen tres grupos: los grandes arrendatarios conforman un 4% del total (cuatro individuos) y acaparan un 52% (763 cahizadas) de la propiedad arrendada (1456); los arrendatarios medianos suponen un 6% (siete nombres) y poseen un 25% de la tierra (355 cahizadas), y finalmente los pequeños constituyen un 90% (94 personas) y sólo tienen a su disposición el resto de la propiedad secuestrada a los conventos, o sea, el 23% (338 cahizadas).

Las diferencias entre los grupos están constituidas por el tamaño de sus arrendamientos. Y son de hasta 26 cahizadas para los pequeños, de 26 a 78 para los medianos y de más de 78 para los grandes, en uno o varios lotes.

Estas divisiones no son arbitrarias, sino que corresponden a un planteamiento justificado: considerando que por debajo de las 10 ha (26 cahizadas) los labradores debían recurrir a otros medios para su subsistencia, mientras que una extensión entre 10 y 30 ha (26-78 cahizadas) permitía la autosuficiencia, parece lógico pensar que todo aquel arrendamiento superior a estas 78 cahizadas supusiera una gran propiedad.[20]

Analizando individuo a individuo el grupo de los cuatro potentados nos encontramos con lo siguiente:

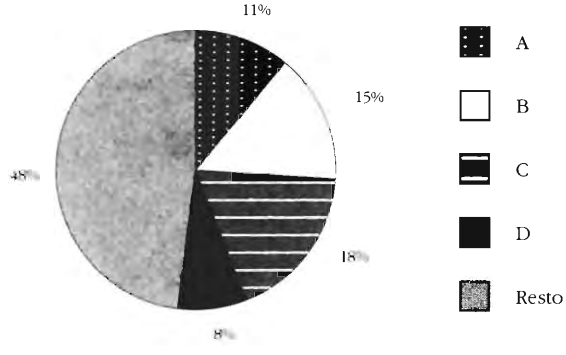

Cada letra corresponde a los siguientes nombres: Antonio Cebrián (A), Miguel López (B), Ramón Pérez (C) y Miguel Vicente (D). El 48% del resto suma 101 nombres. El gráfico habla por si mismo.

Respecto al grupo de los arrendadores medios:

20 C. Frías Corredor y P. Rújula López, «Tierra y relaciones sociales en el campo durante la segunda mitad del siglo XIX», en *Tierra y campesinado. Huesca, siglos XI-XX*, Huesca, IEA, 1996, p.192. Considero que es válido para este período en todo Aragón.

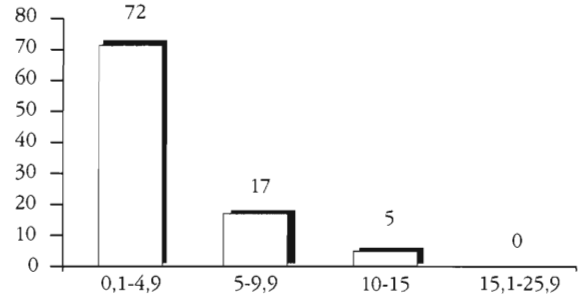

Igual que en el anterior, cada letra, excepto la «A», que son los potentados, corresponde a un nombre: Pedro Ferrernela (B), Josef Pérez (C), Josef Puértolas (D), Juan Rocha (E), Francisco Roda (F), Salvador Rubio (G) y Matías Torralba (H). Cada dato expresa la extensión de tierra arrendada que poseen en cahizadas.

Poco pueden decirnos todos estos nombres, ya que todavía es pronto como para conocer más a fondo la vida de esos años y, mucho menos, los personajes más influyentes. Lo que sí parece evidente a primera vista es la ausencia de individuos importantes, tanto del período anterior como posterior o afrancesados coetáneos,[21] por lo común de la mayor parte de los apellidos.[22]

Para acabar con el análisis individualizado por grupos:

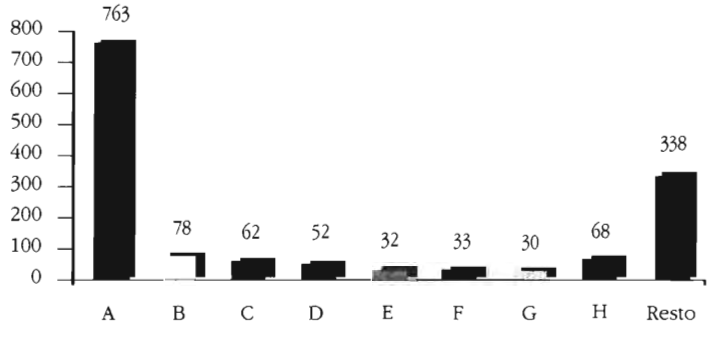

Cada bloque representa la cantidad de cahizadas de tierra que tienen arrendadas. Así, observamos que el primero de ellos sería el que englobaría un mayor número de indivi-

21 «Con sólo adelantar que el propio Ministro-Secretario de Estado, Mariano Luis de Urquijo, aparece en lugar bien preeminente ya se adivinan quiénes fueron los beneficiarios de la operación desamortizadora en la España de José I, orientada, ante todo, a premiar de algún modo los servicios políticos» (J. Mercader, *op. cit.*, p. 602). Sin embargo, hasta el momento no parece haber ningún personaje de los que Mercader supone que abundan.

22 Puede especularse con la posibilidad de que algunos de estos sean testaferros de personas más influyentes que no desearan darse a conocer. Pero por el momento no he encontrado ningún tipo de noticias sobre ello.

duos (72), mientras que habría un intervalo, el 15-25,9, sin ningún afiliado. Parece, pues, evidente que la tendencia demostrada es a la baja. Podríamos decir, así, que cuanto mayor es la extensión de la tierra arrendada menor es el número de individuos que entran en ella. Para finalizar con esto nos encontramos con que el arrendamiento medio es de cuatro cahizadas por persona.

Por otra parte, la tierra distribuida según su condición agrológica sería:

CAMPO	HUERTA	OLIVAR Y VIÑA	TORRES
75%	1%	15%	9%

Éstas son las especificaciones que aparecen en la documentación.[23] Por «campo» se entiende un tipo de cultivo de carácter cerealístico o, también, monte bajo con pastos para la alimentación del ganado. En la «huerta» encontraríamos los cultivos típicos del regadío. Para finalizar, pues creo que el «olivar y viña» no merecen explicación, la «torre» corresponde al viejo sistema de producción agropecuaria aragonés, tan tradicional de esta tierra.[24] No debe extrañarnos el reparto de tierras ya que, en una región árida como Aragón, es evidente que abunde el cultivo de secano frente al regadío. Por otra parte, resulta sorprendente que en una ciudad como Zaragoza, donde el agua era mucho más abundante, la huerta fuera igualmente escasa.[25]

Referido en la documentación,[26] los libros de cuentas dan noticia de las especies que recogían en forma del antiguo diezmo y otros impuestos de carácter eclesiástico que, ahora, cobraba el Estado. De esta forma podemos conocer los productos que explotaba el campesinado de sus arriendos. Como cultivos de secano o pertenecientes a la descripción «campo» se hallarían el trigo, la cebada, la avena, el centeno y la paja; a «huerta» corresponderían las arvejas,[27] las habas, las judías, los garbanzos y el lino, y a «olivar y viña», los consabidos aceite, vino y vinagre. También se recogen lana, pana y ganado, que pertenecerían a la unidad de producción «campo» por ser donde las reses se alimentaban.

En cuanto al precio de la tierra, poco hay que decir ya que el procedimiento era el de pública subasta, con lo cual el remate final podía variar según los intereses personales. A ello se añade la ausencia de noticias que nos han llegado sobre las tasaciones, con lo que extenderse demasiado sobre el tema no sería sino pura especulación. Empero, aún puede comentarse algo:

23 Véase la nota 16.

24 Estos porcentajes corresponden a las extensiones siguientes: campo, 1092 cahizadas; olivar y viña, 215; huerta, 8, y torres, 141; un total de 1456 cahizadas.

25 Puede deberse a varias razones, una de ellas los elevados precios que alcanzaban las huertas, como más adelante explicaré. No obstante, a pesar de todo ello me decanto más bien por la posibilidad de que falten datos. Al ser éste un fondo muy extenso y siendo mi base tan sólo de once conventos, es de esperar que emerja más información.

26 AHPZ, cajas 720/1 y 722.

27 Guisantes.

CAMPO	HUERTA	OLIVAR	VIÑA
200[28]	500	200	50

Son precios aproximados y que no se ajustan a regla por las razones anteriormente citadas. Sin embargo, podemos observar una gradación de precios que responde, sencillamente, a la categoría agrológica[29] a la que pertenecen. Así pues, la huerta es más cara que el secano; con una sorpresa, la viña es mucho más barata que el olivar.

Otra diferencia económica la encontramos en la categoría temporal. En la base que he tomado para esta comunicación hay diversas fechas de arriendo. La más común es agosto de 1810, pero no faltan los años de 1808 y 1809. Esto no parece lógico por el momento en que se encontraba la guerra, ya que todavía no había capitulado Zaragoza. Por ello sostengo la hipótesis de que, a pesar de los nuevos arriendos, las autoridades francesas o afrancesadas de Zaragoza optaron normalmente por la línea continuista en arriendos hechos con anterioridad. Esto supondría que el arrendamiento de estas tierras no saliera en pública subasta.

Igualmente la continuidad debería afectar al precio, pero esto no era así.[30] Aquí, excepto en muy pocos casos, observamos una gran devaluación en el precio de la tierra durante los años anteriores a 1810. Así, encontramos precios que han disminuido en un mismo arrendamiento, de 1809 a 1810,[31] en tan sólo un año, a la mitad de la renta. De esta manera, se nos ofrece la antítesis de la acuciosa necesidad francesa de obtener dividendos para la guerra, con la realidad de rebajas en los arriendos ejercidos por las autoridades locales.

Apunto como consecuencia de ello la propia guerra. El ruinoso estado en el que Zaragoza quedó después de los dos Sitios es lamentable. No únicamente la ciudad en sí misma sino también los alrededores por donde habían pasado o combatido las tropas de ambos bandos. Así, las «circunstancias notorias de los años de 1808, y 1809, con motivo de los sucesos de la Guerra, han imposibilitado á la mayor parte de los Labradores de esta Ciudad, para poder satisfacer cosa alguna el arriendo de sus tierras que ahora pertenecen á la Real Hacienda, [...] En ellas habían visto cortadas sus mieses, quando ya estaban en sazón, por las tropas de ambos Exércitos; otros han experimentado por la inundación de la Campiña y zanjas abiertas, la pérdida de toda producción [...] he determinado hasta aquí la rebaja, ó condonación del pago de los arriendos, según el mérito que he encontrado para ello [...]».[32]

28 Son reales de vellón por cahizada.

29 Dejo al margen las torres por su gran diversidad agrológica, ya que si lo natural fuera su condición cerealística no sobran las excepciones en que su variedad se ampliaba a otros tipos de explotaciones, desde la huerta hasta la madera. Y hasta nosotros no han llegado más especificaciones.

30 Los libros de cuentas nos han dejado, cuando los había, los anteriores precios de arriendo.

31 Esto vendría a confirmar mi hipótesis anteriormente citada, pues se comprueba que algunos arriendos poseen un doble precio: el anterior a 1810, que suele ser de 1809, y el de 1810.

32 Carta del administrador de Zaragoza dirigida al intendente general del Reino. AHPZ, caja 721/3.

Y PARA TERMINAR

Parece evidente que podemos hablar de una cierta acumulación de tierras en unas pocas manos, siempre teniendo en cuenta que faltan todavía más datos por salir a la luz. Esta acumulación parece ser una consecuencia directa del sistema de arrendamiento por pública subasta, que, aunque tenga sus excepciones, permite acaparar en unas pocas manos adineradas mucha tierra.

Este mismo sistema es creación directa de las autoridades francesas en Aragón. Así, la pregunta que surge es cuál era su motivación para establecer este proceso. Fijémonos en que, a pesar de los primeros decretos emanados que ordenaban la venta de bienes públicos para subsanar la deuda del Estado, que bien podría haberse realizado en unos primeros momentos en Madrid, los franceses optan por el arrendamiento sistemático de estos bienes.

¿Por qué arrendamiento y no venta? Es una cuestión con varias respuestas todavía sin resolver. Podía ser una manera de tener controlado al sector adinerado de la población, ya que, como creo que ha quedado demostrado más arriba, eran estos los que se hacían con los arrendamientos. O una forma de transición, para acostumbrar a la población a un nuevo tipo de propiedad.

No obstante, hay que recordar que es un período en el que están constantemente en guerra, con la carga económica que ello conlleva. Esto obliga a buscar una forma de mantenerla. Así, el arrendamiento parece ser la forma más fácil de obtenerlo ya que supone un dinero seguro y regular, que produce año tras año. Finalmente, pienso que, finalizada la guerra como vencedores, habrían acabado por vender las propiedades. Ventas que podrían ser hechas sin peligro alguno de que cayeran en manos de traidores o conspiradores[33] y recompensando, ahora sí, a todos sus partidarios.

El sistema de subasta generaría la posibilidad de obtener un remate más alto y, por tanto, más dinero. Sin embargo, existe la condonación de deudas referida más arriba. ¿Acaso no era, pues, la obtención de rentas lo único que preocupaba a los invasores? ¿Hasta qué punto intentaban ir más allá? ¿Pensaban en generar una clase terrateniente, como la existente en Francia, para asentar el nuevo régimen? ¿Suponen estos hechos un precedente claro de las posteriores desamortizaciones burguesas en España como continuación? Incógnitas todavía por resolver.

33 Las cantidades de personas emigradas e insurgentes eran elevadísimas. AHPZ, cajas 720/2, 720/4, 724 y 730.

Anexo

Arrendador	Convento	Propiedad	Extensión	Precio	Fecha
Adán, Francisco	Santo Domingo	Campo	1 c., 7 f.	113	1810
Aguilar, Thomás	Santa Inés	Campo	4 c.	320	1810
Agustín, Josef	Trinitarios Descalzos	Campo	5 c.	113	1810
Alcayne, Gerónimo	Altabás	Campo	5 c., 4 f.	527	1810
Alonso, Joaquín	Trinitarios Descalzos	Campo	1 c.	132	1810
Añón, Pantaleón	Colegio de San Pedro Nolasco	Campo	1 c.	122	
Armillas, Manuel	Santa Inés	Campo	4 c., 2 f.	414	1810
Artigas, Manuel	Colegio de Agustinos Recoletos	Torre	10 c.	640	1809-10
Atué, Mateo	Altabás	Campo	6 c.	753	1810
Bela, Francisco (Pastriz)	Santa Engracia	Campo	3 c., 3 a.	160	12-8-1810
Bello, Isabel	Colegio de San Pedro Nolasco	Campo	1 c., 2 f.	263 150	1808-9 1810
Beltrán, Isabel (hijo de)	Trinitarios Descalzos	Campo	4 c.	254	1810
Benabente, Jorge (vda. de)	Altabás	Campo	2 f	150	1809
Benedí, José	Trinitarios Descalzos	Campo	2 c.	226	1810
Benedí, José	Trinitarios Descalzos	Campo	2 c.	226	1810
Benito, Mariano	Santo Domingo	Campo	3 c., 4 f., 8 a.	113	1810
Benito, Mariano	Santo Domingo	Olivar	4 c., 6 f., 8 a.	376	1809
Benito, Mariano	Santo Domingo	Viña	2 c., 2 a.	160	1809
Benito, Mariano	Santo Domingo	Olivar	3 c., 4 f., 8 a.	226	1810
Benito, Tomás	Santo Domingo	Campo	1 c., 1 f.	60	1810
Berges, Antonio	Trinitarios Descalzos	Campo	1 c.	132	1810
Berges, Manuel	Santo Domingo	Campo	3 c., 2 f.	452	1810
Bidosa, Vicente	Colegio de San Pedro Nolasco	Huerto	2 c.	1035	
Blanco, Martín	Convento de la Victoria	Campo	4 c.	320	1810
Blanco, Martín	Convento de la Victoria	Campo	3 c., 6 f.	301	1810
Bueno, Lorenzo	Santo Domingo	Campo	2 c., 6 f.	320	1810
Bueno, Lorenzo	Santa Inés	Campo	2 c.	226	1810
Buil, Miguel (vda. de)	Santa Inés	Campo	1 c., 2 f.	150	1810
Castro, Pedro	Trinitarios Descalzos	Campo	1 c., 6 f	207	1810
Cebrián Antonio	Colegio de San Pedro Nolasco	Olivar	168 c.	2070	1810

Arrendador	Convento	Propiedad	Extensión	Precio	Fecha
Cebrián, Antonio	Colegio de San Pedro Nolasco	Campo	1 c., 2 f., 1 a.	200 100	1808-9 1810
Cerbera, José	Agustinos Descalzos	Campo	4 f.	38	
Codé, José	Santa Inés	Campo	7 c.	564	1810
Corrales, Joaquín (Pastriz)	Agustinos Descalzos	Viña	10 c.	621	1809
Correas, Juan Ambrosio	Colegio de San Pedro Nolasco	Campo	1 c.	160 80	1808-9 1810
Domingo, Pasqual	Santo Domingo	Campo	3 c., 2 f., 5 a.	180	1810
Elías, Miguel	Colegio de Agustinos Recoletos	Campo	2 c.	322	1809
Embid, Mariano	Trinitarios Descalzos	Campo	4 c.	564	1810
Escartín, Joaquín	Convento de la Victoria	Campo	3 c.	226	1810
Ferrer, Joaquín	Colegio de Agustinos Recoletos	Campo	1 c., 2 f.	200	1809
Ferrer, Ramón	Trinitarios Descalzos	Campo	3 c.	226	1810
Ferrernela, Pedro	San Lamberto	Campo	9 c., 6 f., 2 a.	320	1810
Ferrernela, Pedro	San Lamberto	Campo	68 c.	85	1810
Florentín, Gregorio (vda. de)	Santo Domingo	Campo	3 c.	564 376	1808-9 1810
Forces, Manuel	Altabás	Campo	3c.	753 263	1809 1810
Garcés, José	Santa Inés	Campo	1 c., 2 f.	150	1810
García, Gerónimo	Trinitarios Descalzos	Campo	3 c.	244	1810
García, Vicente	Santa Engracia	Campo	3 c., 3 a.	120	15-8-1810
Gastón, Vicente	Colegio de San Pedro Nolasco	Campo	1 c.	315	1808-9
Gil, Blas (vda. de)	Altabás	Campo	2 c.	376 282	1809 1810
Gil, Martín (vda. de)	Altabás	Campo	5 c.	903	1809
Gracia y Jiménez, Raimundo de	Altabás	Campo	2 c.	320 226	1809 1810
Gracia y Jiménez, Raimundo de	Altabás	Campo	2 c.	226	1810
Gracia, Inés de	Colegio de San Pedro Nolasco	Campo	6 f.	225	1808-9
Gracia, Joaquín de	Santo Domingo	Campo	3 c.	169	1810
Guillén, Mariano	Santa Inés	Campo	4 c.	376	1810
Guillermo, Atanasio	Colegio de San Pedro Nolasco	Campo	3 c.	226	1810

Arrendador	**Convento**	**Propiedad**	**Extensión**	**Precio**	**Fecha**
Hernández, Francisco	Altabás	Campo	2 c.	339	1809
				263	1810
Irache, Manuel	Convento de la Victoria	Campo	1 c., 6 f.	132	1810
Lera, Isabel de	Santa Lucía	Campo	2 c., 4 f.	195	1810
Lisón, Mariano	Colegio de San Pedro Nolasco	Campo	5 c.	527	1808-9
López, Joaquín	Santa Inés	Campo	2 c., 4 f	150	1810
López, Miguel	Colegio de San Pedro Nolasco	Campo	217 c., 6 f.	1506	1809
Lozano, Santiago	Santa Inés	Campo	5 c.	377	1810
Malandía, Francisco	Santa Engracia	Olivar de la Plancha	5 c.	600	6-5-1810
Malandía, Silvestre	Santa Engracia	Campo	3 c., 1 a.	144	15-8-1810
Mansiz, Josef (Torrecilla)	Santa Engracia	Campo	10 c.	1882	1-1-1810
Marco, Manuel	Altabás	Campo	2 c., 3 f.	414	1809
				282	1810
Marco, Tomás	Santo Domingo	Campo	1 c., 6 f.	150	1810
Martín, Nicolás (vda. de)	Altabás	Campo	1 c., 2 f.	301	1809
				207	1810
Monforte, Baltasar	Trinitarios Descalzos	Campo	2 c.	282	1810
Montero, Manuel	Agustinos Descalzos	Campo	6 f.	38	1809
Moñecón, Joaquín	Convento de la Victoria	Campo	3 c., 2 f.	339	1810
Noguera, Juan	Santo Domingo	Campo	3 c., 4 f.	282	1810
Obanos, Manuel	Santo Domingo	Dos campos	3 c.	226	1810
Ofán, Romualdo (vda. de)	Altabás	Campo	2 c., 4 f.	446	1809
				414	1810
Oliván, Mariano	Santa Inés	Campo	1 c.	94	1810
Palarzón, Manuel	Agustinos Descalzos	Campo	1 c., 2 f.	56	1809
Palarzón, Manuel	Agustinos Descalzos	Campo	2 c., 2 f.	127	1809
Pan y Vino, Pasqual	Altabás	Campo	4 c.	226	1810
Pardo, Bruno	Santo Domingo	Campo	2 c., 6 f., 5 a.	282	1810
Pardo, José	Santa Inés	Campo	1 c., 2 f.	113	1810
Pasqual	Santo Domingo	Campo	2 c., 3 f.	150	1810
Pellejero, Isidoro	Altabás	Campo	5 c.	527	1810
Peralta, Pablo	Agustinos Descalzos	Campo	3 c.	141	1809
Pérez, Joaquín	Agustinos Descalzos	Campo	1 c., 6 f	82	1809
Pérez, Josef (Pastriz)	Santa Engracia	Diez campos	62 c.	3267	12-8-1810
Pérez, Luis	Santa Engracia	Campo	8 c., 2 a.	350	12-8-1810
Pérez, Manuel	Santa Engracia	Campo	4 c., 2 a.	200	12-8-1810
Pérez, Manuel	Trinitarios Descalzos	Campo	1 c., 4 f.	301	1810
Pérez, Matías	Santo Domingo	Campo	1 c.	56	1810

Arrendador	Convento	Propiedad	Extensión	Precio	Fecha
Pérez, Matías	Santo Domingo	Olivar	1 c.	56	1810
Pérez, Ramón	San Lamberto	Campo	93 c.	339	1810
Pérez, Ramón	San Lamberto	Campo	3 c.	180	1810
Pérez, Ramón	San Lamberto	Campo	42 c., 6 f.	56	1810
Pérez, Ramón	San Lamberto	Campo	3 c.	132	1810
Pérez, Ramón	San Lamberto	Campo	118 c., 2 f.	244	1810
Pérez, Ramón	Agustinos Descalzos	Campo	4 c.	150	1809
Pérez, Ramón, y Sanquintín, Manuel	San Lamberto	Campo	8 c.	602	1810
Peyre, Juana	Santo Domingo	Campo	2 c., 5 f.	254	1810
Puértolas, Josef (Pastriz)	Santa Engracia	Campo	52 c., 1 a.	2092	18-3-1810
Ramiro, Thomás	Santa Inés	Campo	2 c.	104	1810
Ramos, Manuel	Santo Domingo	Viña	2 c., 3 f.	113	1810
Rocha, Juan	Santa Engracia	Tres huertas dentro del convento	3 c.	752	Agosto 1810
Rocha, Juan	Santa Engracia	Huerta en el Gállego	3 c., 4 a.	1620	6-5-1810
Rocha, Juan	Santa Engracia	Cinco campos	26 c., 1 a.	3267	Agosto 1810
Roda, Francisco	San Lamberto	Campo	28 c.	452	1810
Roda, Francisco	Agustinos Descalzos	Viña	5 c.	222	1809
Romanos, Julián	Trinitarios Descalzos	Campo	3 c.	207	1810
Romanos, Manuel	Trinitarios Descalzos	Olivar	3 c.	339	1810
Rubio, Salvador	Colegio de Agustinos Recoletos	Torre	30 c.	1882	1809-10
Sáenz, José	Colegio de Agustinos Recoletos	Campo	4 c.	629 301	1809 1810
Salvador, Nicolás	Santo Domingo	Campo	1 c., 2 f.	376 150	1808-9 1810
San Juan, Joaquín	Santa Lucía	Campo	1 c., 2 f.	113	1810
Sancho, Agustín	Altabás	Campo	4 c.	414	1809
Sandobal, Miguel	Colegio de San Pedro Nolasco	Campo	1 c.	131 94	1808-9 1810
Sandobal, Miguel	Santo Domingo	Viña	2 c.	132	1810
Soriano, Alejandro	Colegio de Agustinos Recoletos	Campo	3 c.	565	1809
Soriano, Alejandro	Altabás	Campo	5 c., 4 f.	1336	1809
Terrada, Antonio (Pastriz)	Santa Engracia	Campo	14 c.	580	1-8-1810
Torralba, Matías	San Lamberto	Campo	68 c.	171	1810
Tramullar, Antonio	Convento de la Victoria	Campo	3 c.	376	1810

Vicente, Miguel	Santo Domingo	Torre y viña	101 c., 8 f.	3400	1810
Viela, Ramón	Santa Engracia	Campo	5 c., 3 a.	380	12-8-1810
Villagrasa, Patricio	Altabás	Campo	6 c.	1148	1809
Zapater, Juan Antonio	Santo Domingo	Campo	5 c., 4 f., 5 a.	301	1810
Zapater, Sebastián (hijo)	Colegio de San Pedro Nolasco	Campo	8 c., 2 f.	658	1808-9

En la extensión, c.=cahizadas, f.=fanegas, y a.=almudes. Las cifras de los precios son reales de vellón anuales que debían pagar por el arrendamiento.

CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA: UNA LECTURA CULTURAL

PONENCIA Y COMUNICACIONES

Conflictividad social y acción colectiva: una lectura cultural

RAFAEL CRUZ
(Universidad Complutense de Madrid)

La verdad es que no se sabe a ciencia cierta si la acción colectiva es en sí misma muy compleja o, sin serlo, han complicado su comprensión los diferentes enfoques sobre ella o los cada vez más cuidadosos y precisos análisis sobre su desarrollo.

Puestos a elegir razones, destaca la existencia de diferentes conceptos de acción colectiva: cuando se la menciona todavía no podemos entender todos lo mismo. Se habla de una acción colectiva que se confunde con la acción social en general, es decir, un campo sociológico mucho más amplio que el que nos ocupa con relación a los conflictos sociales. Se utiliza el concepto de acción colectiva, en otras ocasiones, revuelto con el de movimiento social, de tal manera que, por ejemplo, los programas académicos de las asignaturas de «Movimientos Sociales» contienen un desarrollo mucho más extenso que el enunciado: aunque se intitulen de Movimientos Sociales son realmente más amplios, al comprender todo tipo de Acción Colectiva. ¿Es el movimiento social acción colectiva?, ¿toda la acción colectiva se identifica o corresponde con un movimiento social? El concepto de acción colectiva, en esta formulación, no tiene una identidad independiente y una sustancia suficiente para ofrecer explicaciones distintas a las del movimiento social.

En este texto, en concreto, se considera acción colectiva el proceso por el cual las personas realizan esfuerzos conjuntos dirigidos a influir en la distribución existente de poder.[1] Los grupos, si pueden, emprenden alguna forma de acción colectiva para adquirir poder. Equiparable a la participación política, la movilización y la protesta, aunque con pequeñas diferencias, la acción colectiva es una de las posibles iniciativas efectuadas por distintos grupos sociales para responder a los conflictos planteados entre ellos.[2] Constituye una *relación* entre diferentes grupos de protagonistas, puesto que en la acción colectiva en general intervienen al menos dos partes y casi siempre más. Al establecerse como una relación, las decisiones e iniciativas de cada una de las partes se producen de manera interactiva; de ahí que programas, movilizaciones, discursos, ma-

1 El concepto de acción colectiva que aquí se expone debe mucho a las propuestas de Kriesi (1993), Tarrow (1994) y Tilly (1978).

2 La acción colectiva es, en efecto, una más de las posibles respuestas de las personas que se encuentran inmersas en algún conflicto. Más frecuentes que la movilización han sido y son la resignación, la emigración y la resistencia cotidiana, oculta, individual y anónima.

nifiestos, rituales, acuerdos, rupturas y crisis no sean patrimonio intelectual exclusivo de quien los elabora, organiza o realiza, sino fruto de un proceso continuo de negociación más o menos visible y explícito.

Decimos por eso también que la acción colectiva se desarrolla como un *proceso*, porque despliega una dinámica de iniciativas, respuestas, interferencias y negociaciones que ofrece vida propia y entidad suficiente a los acontecimientos y a los desenlaces que se producen. Keith Baker habla de la Revolución Francesa, por ejemplo, como una continua improvisación, ya que entre el comienzo y el final del proceso no existió una relación exacta de causa y efecto.[3] Es el propio proceso de la acción colectiva el que configura los rasgos predominantes de las diferentes iniciativas y respuestas. La idea de proceso en la movilización convierte en inservible otro planteamiento fundamentado en la intervención de fuerzas dominantes (ocultas, se afirma con frecuencia), en forma conspiratoria y con poder suficiente para controlar los acontecimientos y las intervenciones del resto de los grupos desde el principio hasta el final. El carácter procesual de la acción colectiva relativiza también el papel de las preconcepciones, ideologías y creencias de los participantes, previas y simultáneas al desarrollo del propio proceso de movilización.

Existen dos dimensiones de la acción colectiva, de las que la primera es una dimensión *institucional*, que es la ocupada por gobiernos, administraciones, partidos políticos y grupos de interés; es decir, asociaciones que para plantear sus demandas utilizan cauces privilegiados de participación política, de acción colectiva, con el fin de adquirir poder o alterar el existente. Se refiere a los ámbitos administrativos, judiciales, parlamentarios, electorales. La posición que ocupan los grupos con relación a las instituciones constituye la primordial fuente de su poder político.

Esta dimensión se completa de forma simultánea con otra *no institucional*, empleada por aquellos desafiantes que, al carecer de la posibilidad de utilizar los cauces institucionales o no querer aprovecharlos –o al desear combinar su uso–, se movilizan a través de huelgas, manifestaciones, movimientos sociales, etc. Esta esfera política se nutre de asociaciones de personas que de manera habitual confían su poder al apoyo del número –cuantas más personas respalden una posición más poder se obtiene– y el movimiento, es decir, impulsan la movilización para adquirir el poder del que carecen.

Al margen de la primera razón sobre el escepticismo mostrado al comenzar este texto, la acción colectiva se produce siempre con relativa complejidad porque, como ya hemos indicado, constituye una relación y un proceso en el que intervienen varios protagonistas y está repleta de contingencias e interferencias. Su despliegue requiere con cierta regularidad cuatro grandes circunstancias, sin las que es difícil que se produzca o que pueda conducir a los fines planteados por los desafiantes.

En primer lugar, la acción colectiva está protagonizada por individuos que se comunican por medio de redes sociales de carácter formal o informal, como la familia, los

3 Baker (1990: 4).

medios de comunicación, los partidos, las tabernas o los lugares de trabajo y residencia; en general, todas las formas de comunicación y asociación. Es muy difícil que aquellas personas que se encuentran aisladas y no pertenecen, comparten o contrastan experiencias en ninguna red social tengan suficientes recursos e incentivos para participar y actuar colectivamente.

En segundo lugar, esta clase de acción necesita que los potenciales participantes compartan también definiciones de lo que sucede, se pongan de acuerdo en el diagnóstico de la situación y en las medidas para responder al conflicto. Cuanta más variedad de grupos y mayor el número de personas protagonistas –lo que resulta de lo más frecuente–, mayor es la dificultad de la unanimidad.

En tercer lugar, la acción colectiva precisa de momentos y circunstancias favorables, denominadas oportunidades. La búsqueda de aliados, la debilidad de los adversarios, las crisis políticas, las peculiaridades de los regímenes, el desenlace de las guerras y la explosión de ciclos de protesta, entre otras, son situaciones susceptibles de ser aprovechadas por los grupos para movilizarse con éxito. En todo caso, el marco político en el que puede desarrollarse la protesta influye sobremanera en el desarrollo de ésta.

Por último, la acción colectiva se manifiesta a través de una variedad de formas escogidas por los participantes entre un limitado repertorio que se encuentra a su disposición. En el ámbito institucional, las acciones gubernamentales poseen en general un carácter administrativo y político muy reglamentado, aunque en ocasiones relativamente excepcionales los gobiernos y sus aliados promuevan movilizaciones tales como concentraciones, manifestaciones y mítines, centrados en el número y en el movimiento de sus seguidores, para adquirir y demostrar poder. Algo similar ocurre con los partidos políticos, ya que su núcleo de participación y actuación es en general la política electoral, parlamentaria y administrativa; sin embargo, ese tipo de organizaciones ha impulsado con frecuencia la movilización de sus afiliados y seguidores más allá de las campañas electorales.[4]

Fuera de las instituciones, las formas de movilización –como señaló ya hace años Charles Tilly– se han agrupado históricamente en dos repertorios de acción. El repertorio más alejado de nuestros días contiene formas violentas, rígidas, locales y directas, tales como la tasación popular del pan, los motines religiosos o antifiscales, la destrucción de maquinaria, de medios de transporte, la quema de cosechas o la cencerrada. El conjunto de formas de acción más cercano a nuestro tiempo se compone de movilizaciones más pacíficas, flexibles, nacionales e indirectas. Entre ellas destacan los mítines, las manifestaciones y las huelgas, así como los movimientos sociales. En efecto, la forma más acabada, compleja y destacada de este tipo de repertorio más cercano a nuestros días ha sido y es el movimiento social, un esfuerzo colectivo y sostenido de acción colectiva, un

4 Con relativa frecuencia se olvida que los partidos políticos han estado casi siempre especializados en actuaciones institucionales. Sus equipos directivos y administraciones ocupan mucho tiempo en la preparación de campañas electorales e iniciativas legislativas, porque en eso consiste la participación política privilegiada con la que adquieren y miden su poder

despliegue de variadas formas de acción por general agrupadas en campañas, que ha probado su importancia en numerosas situaciones y conflictos. Ha tenido tanto éxito porque es una forma de acción muy flexible y, al no depender necesariamente de la consecución directa e inmediata de las reivindicaciones planteadas por sus protagonistas, constituye una forma idónea, aunque complicada, de llamar la atención, de obtener poder y negociar. Ha sido tan grande la repercusión política de esta forma de acción que no sólo han hecho uso de ella organizaciones y grupos que no tenían otra vía para su encumbramiento, sino también gobiernos, partidos, grupos de presión sindicales y empresariales que, cuando han podido, en alguna ocasión han impulsado este tipo de movilización.

EL ANÁLISIS CULTURAL DE LA ACCIÓN COLECTIVA

El esquema planteado hasta aquí sobre la movilización constituye sólo uno de los posibles que se han desarrollado a lo largo de un siglo. Hasta finales del segundo milenio, distintos enfoques han contribuido al análisis de la acción colectiva, desde la psicología de masas, de Le Bon y Tarde; los distintos enfoques agrupados en torno al llamado Comportamiento Colectivo, cuyo representante más resaltado fue Smelser; la teoría de la Movilización de Recursos, de McCarthy y Zald; la del Proceso Político, de Tilly y McAdam; la de los Nuevos Movimientos Sociales, de Touraine y Melucci, y la más reciente, de la Construcción Social de la Protesta, de Klandermans y otros.

En los diez últimos años, los analistas han insistido de diversas maneras en el proceso de construcción de la movilización por los participantes mismos. Sus motivaciones, las dinámicas que desarrollan y, sobre todo, su propia identidad colectiva deben ser construidas por los propios protagonistas sin que existan precondicionamientos determinantes. Además de constituir un proceso de carácter político –cuyo estudio ahora no viene al caso–, la acción colectiva representa un proceso cultural.

La cultura representaba una variable de relativa importancia en los análisis sobre la acción colectiva, predominantes hasta los años setenta. El concepto utilizado abarcaba sobre todo los impulsos emocionales y las reacciones psicológicas de los individuos ante los conflictos o bien se centraba en los discursos, las ideas o las creencias de los participantes. En este último caso se suponía, además, que las características de la propia acción desplegada correspondían al pensamiento, a las ideas y creencias de los desafiantes; que existía una relación absoluta entre lo que pensaban los individuos y su determinación para actuar. Era la conciencia la que actuaba.[5] La conexión entre el pensamiento y la movilización, el eslabón que une de forma directa ambas instancias sociales, se encontraba, en la mayor parte de los análisis, en una especie de pozo sin fondo en el que lo que importaba en última instancia era la profundidad del conflicto: cuanta más claridad de la injusticia, mejor funcionaba la ideología contestataria.

La revitalización y extensión del estudio de la variable cultural en los últimos años ya no se manifiesta a través del interés exclusivo por las ideologías, una serie de ideas

5 Chartier (1995) plantea en este sentido su objecion a la historia intelectual clásica.

y estrategias cerradas y organizadas por partidos e iglesias; ni siquiera la preocupación se centra en el estudio de ideas más o menos elaboradas por intelectuales o en creencias o esquemas de pensamiento muy generales. El concepto de cultura utilizado en la actualidad incluye no sólo concepciones del mundo sino prácticas sociales.

En este texto se entiende por cultura un repertorio de herramientas con el que las personas experimentan y expresan significados, permitiéndoles de esa manera pensar sobre el mundo que les rodea y actuar en él. Eso quiere decir que gracias a ese conjunto de símbolos denominado cultura podemos manejarnos en la realidad que nos circunda. El mundo adquiere un sentido determinado gracias a las lentes culturales con las que las personas lo observan.[6]

Al producirse o fabricarse ciertos significados sobre un aspecto de esa realidad, nos encontramos ante un proceso de carácter cultural; un proceso que es la urdimbre de una maraña de símbolos, organizados a la manera de una «caja», esquema, mapa o programa y que adquieren una significación compartida –aunque muy lejos de ser única o unánime– por aquellos que participan en él. En ese proceso adquiere relevancia la selección y utilización de un número limitado de herramientas u objetos culturales que no están disponibles siempre ni para todos son los mismos. Cuando los analistas de la cultura mencionan esas herramientas se refieren a menudo a las creencias, los mitos, la religión, las mentalidades, las historias, las emociones, el lenguaje, los medios e instrumentos de comunicación, como el texto y la argumentación; en fin, algunos de los útiles culturales ordenados en el ámbito común de las ideas y del discurso. Pero de hecho también se incluyen herramientas que no proceden de esos campos sino de los de la acción, porque también proporcionan significados símbolos culturales como los rituales –los funerales, el 1° de Mayo, las plegarias públicas, las elecciones–, las movilizaciones –recogidas de firmas, huelgas, manifestaciones, barricadas y encierros– y, en general, todo el despliegue de la acción colectiva.

Existe una serie de campos en los que la acción colectiva se sumerge en procesos de carácter cultural, como es el caso de la definición de las situaciones como injustas, la detección de sus causas y de los responsables de la adversidad, así como la búsqueda de iniciativas para solucionar esa situación y dirigirse a otra más ventajosa. Los analistas sociales destacan desde hace tiempo que la calificación de una situación como justa o injusta es resultado de una percepción que es necesario construir socialmente.[7] Todas las personas no están necesariamente de acuerdo en considerar que una situación es justa o injusta. Algo similar ocurre con la correlación de aliados y adversarios en los enfrentamientos. Calificarlos, nombrarlos, caracterizarlos, deslegitimarlos o ensalzarlos, definirlos, en una palabra, es una tarea esencial en el proceso de construcción de la protesta.

6 Este concepto de cultura proviene de la confluencia del interaccionismo simbólico, de la antropología simbólica y de la nueva historia cultural en los años ochenta. Véanse Alexander y Seidman (1990), Alexander y Smith (1993), Chartier (1982 y 1993), Geertz (1990), Swidler (1986) y Wuthnow y Witten (1988).

7 Moore (1978); Gamson, Fireman y Rytina (1982).

Con el fin de estudiar esos procesos, algunos especialistas en el estudio de la protesta han planteado diferentes propuestas. La de David Snow y sus colaboradores consiste en la consideración de que los participantes en la acción colectiva deben crear un *frame*, un esquema interpretativo con el que encuadrar culturalmente el conflicto social planteado y orientar a la acción. Con otros ingredientes, William Gamson se refiere al desarrollo de procesos que interpretan la injusticia, construyen la identidad de los participantes y defienden la eficacia de la acción. También, Bert Klandermans explora la intervención de la cultura en la acción con el planteamiento de las fases de la formación y movilización del consenso, un conjunto de circunstancias que hacen posible la determinación de los potenciales participantes para movilizarse.[8]

Lo que casi siempre se ha «escurrido» de los análisis culturales de la acción colectiva ha sido el estudio de las propias acciones desplegadas por distintos grupos que proporcionan significado a los conflictos planteados. Los mítines, la convocatoria y desarrollo de una huelga o el desencadenamiento de un movimiento social, en numerosas ocasiones, explican a los participantes y observadores más de los conflictos, de los adversarios y aliados y de la identidad de los propios protagonistas que cualquier recurso o herramienta dentro del marco de las ideas. Acompañando a éstas o en su lugar, las características de la propia movilización constituyen símbolos preferentes de los conflictos planteados. Nuestra perspectiva se sumaría a la consideración de Lynn White cuando afirma que «las visiones del mundo se juzgan mejor por lo que la gente *hace* que por lo que *dice*».[9]

Aunque entre las herramientas culturales para pensar y actuar en el mundo se encuentran las ideas, las creencias, las ideologías, etc., en este texto se considera que las «prácticas del conflicto» también encarnan herramientas culturales que producen y expresan de forma directa significados en las relaciones sociales y en los enfrentamientos entre grupos. Las organizaciones interesadas en conseguir la adhesión y cohesión de sus seguidores, así como su propia movilización, promueven, por ejemplo, acciones de comunión e identidad, convertidas a veces en verdaderos rituales, dramas periódicos que recuerdan un elemento fundacional o característico del grupo. Aunque el 1° de Mayo es un ejemplo espectacular de ese tipo de acción, desplegado por las organizaciones obreras a lo largo del último siglo, también pueden incluirse toda clase de colisiones con el adversario, en las que se despliegan símbolos compartidos de las identidades de los grupos.

La forma más provechosa, por ser directa y rápida, que tienen los individuos para entender lo que sucede a su alrededor es su propia acción y la de otros, desplegada para adquirir poder y responder de esa manera al conflicto planteado. En este texto se hace hincapié en un enfoque de la acción para observar el papel que desempeña la variable cultural en la acción colectiva. No sólo es la acción, según esta perspectiva, una de las herramientas culturales privilegiadas a disposición de los participantes para entender y definir el conflicto, sino que otro tipo de recursos culturales –como las ideas, los programas y los discursos heredados o inventados– se activan, se convierten en relevantes, gra-

8 Snow, Rochford, Worden y Benford (1986), Gamson (1992) y Klandermans (1988).

9 La frase de Lynn White, en Briggs y otros (1991: 159). La cursiva es mía.

cias al proceso de movilización. La dinámica de protesta puede resaltar algunos de aquellos recursos que quizá se encuentran disponibles de forma permanente pero que, por diferentes circunstancias, no cuajan como estandarte para impulsar la movilización de los seguidores. Sidney Tarrow habla de unos *costumes of revolt* –es decir, un proceso de acción colectiva– que se elaboran en el mismo enfrentamiento entre desafiantes y oponentes. Los «tejidos» utilizados constan de *frames* ya existentes y surgidos en el transcurso de la propia protesta gracias a la movilización.

En el caso del movimiento de la minoría negra en Estados Unidos en los años sesenta, Tarrow afirma que la idea de los derechos civiles, de la libertad e igualdad, se encontraba tiempo atrás entre las reivindicaciones de las elites negras frente al segregacionismo blanco norteamericano; pero esas reivindicaciones comenzaron a activarse con especial intensidad a finales de los años cincuenta, cuando las organizaciones negras iniciaron un despliegue de acciones directas –boicoteos a autobuses, concentraciones, sentadas– que tenían como denominador común la no violencia: la ausencia de respuesta violenta a la violencia ejercida por oponentes y autoridades. El comienzo de esa dinámica innovadora de movilización consiguió el apoyo de las iglesias negras, que actuarán como verdaderas redes de comunicación, organización y movilización, hasta el punto de impulsar el despliegue de un movimiento social sin precedentes en los EE UU.

Tarrow también se refiere a la protesta sindical en Polonia entre 1970 y 1981. Tanto la religión como la Iglesia católica formaban parte del escenario político de los obreros polacos por lo menos desde hacía décadas. Lo que activó las creencias religiosas de la población trabajadora en 1980 fue la memoria de los enfrentamientos de una década antes, en los que hubo muchas víctimas de la represión policial. Diez años después, los obreros de Gdansk vincularon sus reivindicaciones laborales y la solidaridad con las víctimas de 1970, a las que consideraron mártires de la lucha. En ese momento nació el movimiento social que lleva el nombre del sindicato constituido: Solidaridad.[10]

En los casos norteamericano y polaco se desencadenó un proceso de movilización a partir del incremento de la participación, el respaldo de nuevas organizaciones y el despliegue de una variedad enorme de formas de protesta cada vez más masivas. Ese desencadenamiento partió de la conexión entre alguna herramienta cultural ya disponible extensamente entre los protagonistas –derechos civiles, creencias religiosas– y la impresión, definición o interpretación de una movilización aislada, anterior o la primera de una cadena de ellas.

Para ampliar la exposición de esta perspectiva de la acción, que hace hincapié en la movilización como una herramienta cultural de extrema importancia, me gustaría desarrollar de forma más extensa tres casos: las movilizaciones contra el régimen de la RDA en 1989, la revolución que destronó al Sha Rheza Palhevi en Irán en 1979 y la transición española de 1976-1978 que instauró la Monarquía Parlamentaria.

10 Tarrow (1994: cap. 7).

La protesta en Alemania Oriental

El de 1989 fue un año de cambios políticos vertiginosos para una parte de Europa. En su parte central y oriental se produjo un desencadenamiento de movilizaciones y transformaciones políticas enlazadas en un principio por el anuncio efectuado unos meses antes por Mijail Gorbachov –líder de la URSS desde 1985 y ocupado en la resolución de la grave crisis de su país– de que el Pacto de Varsovia no volvería a intervenir militarmente en las crisis políticas de sus países miembros. Esa nueva perspectiva abrió un marco de oportunidades para todos aquellos desafiantes de los regímenes socialistas y cerró la posibilidad de ayuda soviética a los gobernantes de esos países.

En ese contexto se desencadenaron, uno tras otro y con muy pocos meses de diferencia, nuevos procesos políticos en Hungría, Checoslovaquia, Polonia y Alemania Oriental. En este último país, durante el verano y otoño de 1989 hubo respuestas multitudinarias a los conflictos planteados desde hacía tiempo por la peculiar relación de la RDA con la República Federal Alemana y con Occidente en general. Hasta el verano de aquel año, la salida de germano-orientales hacia la RFA se había producido con cuentagotas, debido a las dificultades planteadas por las autoridades. Sin embargo, los cambios políticos operados en la vecina Hungría, al abrir su frontera con la occidental Austria, crearon nuevas oportunidades para la emigración.

En efecto, durante el verano de 1989 salieron diez mil alemanes orientales de las estaciones ferroviarias de su país para dirigirse primero a Hungría –a la que desde hacía años podían trasladarse sin trabas políticas– y continuar el viaje por Austria, con destino final, en general, en la RFA. Al observar el proceso, las autoridades de la RDA intentaron evitarlo o, en todo caso, restringirlo. La policía impidió en algunas estaciones que los ciudadanos subieran a los trenes, lo que produjo enfrentamientos. Hasta ese momento, la población alemano-oriental respondía a los conflictos planteados con el régimen con lo que Albert Hirschman ha denominado *exit*, en este caso la emigración. Cuando las autoridades restringieron la salida de la población que lo deseara, comenzaron a producirse otro tipo de respuestas con ese mismo objetivo: salir. En la ciudad de Leipzig fue a concentrarse la mayor parte de esos acontecimientos. Hubo allí tres manifestaciones: la primera, el 25 de septiembre, a la que asisitieron seis mil personas. Protestaban contra las autoridades por impedir el viaje a Hungría. Lo mismo ocurrió en la segunda manifestación, el 2 de octubre, esta vez con veinte mil ciudadanos. El objetivo continuaba siendo similar: «queremos salir». Pero en la tercera manifestación y última, celebrada una semana después, los setenta mil manifestantes ya no coreaban gritos a favor de la *exit* –lo cual creo que es una especie de contrasentido– sino que su *voice* fue para gritar «queremos quedarnos» y plantear serios desafíos al Gobierno en favor de reformas que hicieran posible solucionar los conflictos planteados.[11]

Entre la primera y última manifestación hubo una transformación rotunda del significado de la protesta, porque las manifestaciones –muy diferentes a las concentraciones

11 Los principales datos aparecen en Thompson (1996). *Exit* y *Voice*, en Hirschman (1970).

en las estaciones para viajar a Hungría–, con un incremento espectacular en el número de participantes, con la inclusión de nuevos protagonistas y con el temor a una actuación violenta de la policía que nunca se produjo, impulsaron una nueva orientación de los objetivos de los desafiantes.

Hasta septiembre, los alemanes descontentos con la situación contemplaban sólo la posibilidad de salir de la RDA, aun conociendo las enormes limitaciones que imponía el régimen para ello. Las movilizaciones de Leipzig funcionaron a manera de herramienta cultural al otorgar un nuevo sentido al enfrentamiento: en lugar de proponerse la salida –reivindicación aún vigente en la primera manifestación–, los desafiantes reclamaron reformas para quedarse en su país.

Revolución en Irán

Hubo un proceso revolucionario en ese país por lo menos entre 1977 y 1981 que, entre otros resultados, acabó con la dinastía Palhevi al frente del Estado y derrocó un sistema de gobierno neopatrimonial, a cuyo frente se encontraba el Sha Rheza Palhevi. El adjetivo que suele utilizarse para calificar esta revolución es de carácter religioso: islámica. Es así, sobre todo, porque el resultado revolucionario definitivo en esos años fue la promulgación de una Constitución islámica y la implantación del gobierno de los clérigos musulmanes de la secta chiita (*Ulamas*). Pero esa definición oculta que el proceso revolucionario fue mucho más improvisado, abierto y heterogéneo, en el que la religión jugó un papel central, pero de forma diferente a como puede entenderse de manera superficial. Las creencias musulmanas eran mayoritarias entre la población de Irán en 1977, pero también lo eran diez o veinte años antes. Hubo mucha gente, además, que confirmó su participación destacada en el proceso de movilización contra el Sha y también dijo no ser creyente o practicante. Los clérigos musulmanes, incluso, ya habían promovido la «rebelión de las mezquitas» en ocasiones anteriores, pero sin gozar del respaldo popular.[12] En 1978, sin embargo, fueron millones de personas las que salieron a las calles de las principales ciudades iraníes.

Aunque la religión proporcionó los principales ingredientes de la revolución, desde las redes de comunicación en forma de mezquitas, asociaciones religiosas, escuelas musulmanas, etc. hasta el líder revolucionario, el *Ayatolah* Jomeini, nada podía hacer pensar de antemano que las creencias religiosas de la población iraní se activarían para dar lugar a una movilización progresivamente intensa y masiva. El propio Sha puso su gran granito de arena con su política de occidentalización, al provocar la pérdida de hegemonía social y religiosa de los *Ulamas*. Distintos gobiernos persas sustituyeron el calendario tradicional de la Hégira por el sasánida; se promulgaron leyes prescindiendo del clero musulmán en la Administración, en particular la educativa, la de justicia y la de beneficencia, que ejercían de forma hegemónica; se estableció, incluso, la obligación del uso de la ropa occidental; se realizaron acciones de intimidación y terror contra las es-

12 La rebelión de las mezquitas y la aportación de agnósticos en la movilización, en Brière y Blanchet (1980: 55, 89 y 195), y Arjomand (1986: 390).

cuelas religiosas.. Con más provecho que cualquier iniciativa antigubernamental, el Sha contribuyó de forma imponente con esta política anti-islámica a la configuración de la identidad colectiva de su oposición, al señalar en la frente a sus contrincantes con el dedo de la religión.[13]

Pero lo que realmente fue definiendo la situación en un principio, poco después de la petición pública de intelectuales liberales exigiendo reformas en el sistema político, a mediados de 1977, fue la protesta de los clérigos y creyentes islámicos por la acusación de espía al servicio de Irak realizada por el Gobierno hacia Jomeini, exiliado en aquel país. Se promovieron manifestaciones de apoyo al *Ayatolah* y fueron fuertemente reprimidas por el Estado. En ese momento comenzó una cadena de acontecimientos sin demasiada planificación que sobrepasaron todas las expectativas de los líderes opositores. Desde el 9 de enero, en Ghom, donde se produjeron las primeras víctimas de la represión, la religión islámica empezó a activarse a través de un proceso de acción colectiva que construyó el sentido de la crisis política iraní.

Acorde con los ritos musulmanes, cuarenta días más tarde se celebraron funerales en homenaje a los manifestantes caídos por la acción policial del 9 de enero. En Tabriz, sobre todo, durante el transcurso del ritual funerario, la policía causó nuevas víctimas. Y exactamente cuarenta días después, el 29 de marzo, se convocaron nuevos funerales que a su vez, en virtud del enfrentamiento de los manifestantes con la policía, provocaron nuevas víctimas. El 8 y 9 de mayo, como correspondía al calendario chiita, se produjeron disturbios en 34 ciudades.. El ciclo continuó renovándose cada cuarenta días hasta el año siguiente.

Fue extendiéndose durante esos meses la definición del Sha como la encarnación de Yazid, el califa que martirizó a Hussein, el tercer profeta chiita. Yazid y el Sha actuaban de la misma forma frente al Islam auténtico. Impresión que se confirmó más aún el 19 de agosto de 1978 con los sucesos del Cine Rex, en los que perdieron la vida 337 personas, al no ser evacuadas rápidamente por policías y bomberos, a los que se acusó de cerrar las puertas y no acudir a tiempo, respectivamente. El Sha provocaba nuevos mártires, como unos centenares de años antes Yazid actuó contra el *Imam* Hussein.

La masiva indignación de la población por tales sucesos inició la segunda oleada de manifestaciones y movilizaciones en el proceso de acción colectiva que se desarrolló en Irán y terminó con la caída del soberano. En efecto, el *Aid-el-Fetr*, día final del *Ramadán*, el mes de recogimiento, plegarias y ayuno, que en otras circunstancias es un día de júbilo colectivo, este 4 de septiembre fue celebrado de forma colectiva también, pero con luto, para conmemorar el martirio de las víctimas del Sha. Los rituales islámicos proporcionaban de nuevo el sentido a los enfrentamientos entre el Gobierno y la población. Se celebró una inmensa manifestación en una colina cercana a Teherán, en la que se oyó un grito unánime: «Dios es grande». ¿Qué otra consigna puede significar el re-

13 La política de occidentalización, en Skocpol (1982: 272, 284), Brière y Blanchet (1980: 30, 72) y Moaddel (1992: 361).

chazo al Sha?, preguntaba un manifestante no musulmán. Ese 4 de septiembre pudieron percibirse, además, dos de los grandes símbolos de la movilización antigubernamental: el *tchador* –expresando el luto por los mártires– y las oraciones, como instrumento principal de comunicación entre los manifestantes. Pese a las prohibiciones y desconvocatorias generalizadas, cuatro días después se celebró otra manifestación gigantesca de un millón de personas en Teherán. La jornada se recordará como el «jueves negro», al perecer en ella decenas de personas bajo las balas de la policía.

A estas alturas, la deslegitimación del Sha se generalizó de manera completa. Contribuían sobremanera los rituales islámicos, al seguir proporcionando razones para movilizar a la oposición –clerical y laica– contra el Gobierno. El símbolo cultural del martirio, al interpretar de esa manera la represión del Sha contra los manifestantes que sólo rezaban, quedó resaltado de forma definitiva con la celebración del *Moharram*, diez noches en las que se conmemoró de forma activa el martirio del *Imam* Hussein. Los participantes en el ritual expresaron su disposición para imitar al tercer profeta al cubrirse con túnicas blancas y desafiar el toque de queda nocturno. Los tejados de las casas de Teherán se poblaron con personas que con ese atuendo cantaban «Dios es grande», entre los disparos de la policía. Los dos últimos días del *Moharram* se celebraron grandes manifestaciones en Teherán, con la asistencia de varios millones de personas. Aquellos diez días representaron «el triunfo del clavel sobre la espada».

El Sha abdicó el 16 de enero de 1979. Quince días después, volvía Jomeini del exilio y lo primero que hizo fue ir a rezar por los mártires al cementerio y citar un versículo del Corán: «Aquellos que han luchado y se han sacrificado conocerán la felicidad del paraíso».[14]

Las creencias musulmanas, mayoritarias entre la población de Irán, que en otras ocasiones anteriores no habían sido suficientes para movilizar a los creyentes-opositores al régimen neopatrimonial del Sha, en esta ocasión se activaron de forma poderosa gracias al proceso de acción colectiva que se desplegó en esencia durante 1978. Los rituales islámicos propiciaron esa conexión que derivó en las siguientes consecuencias:

En primer lugar, las movilizaciones de tipo islámico proporcionaron los símbolos culturales necesarios para generar un enfrentamiento entre el Estado y una parte de la población iraní. El sentido de injusticia fue construyéndose durante esos meses, conforme se producían los funerales por las víctimas de la represión, en la celebración del final del *Ramadán* y en el *Moharram* de diciembre. El responsable del enfrentamiento –el Sha– fue definido de esa manera con una herramienta mítica basada en el relato del martirio de Hussein a manos del mal, Yazid.

En segundo lugar, las creencias, la retórica, los rituales y, en general, la simbología religiosa se activaron con la movilización, cuando las colisiones entre policía y manifestantes proporcionaron la identidad colectiva de los participantes. A un lado las fuerzas del mal, encarnadas en el imperialismo occidental del Sha; a otro, las fuerzas del bien,

14 El relato de la acción colectiva proviene de Moaddel (1992: 366-367), Brière y Blanchet (1980), Kurzman (1996: 156) y Arjomand (1986: 386).

encabezadas por los mártires, sacrificados para lograr la muerte del Yazid moderno. El Islam sólo significaba oposición frontal al Sha. Más allá de estos rasgos genéricos, la simbología islámica podía recubrir diferentes versiones y estrategias, desde las más liberales y socialistas a las más clericales.[15]

En tercer lugar, los rituales islámicos proporcionaron comunicación, organización y movilización a una oposición política sin partidos con arraigo popular, sin asociaciones con experiencia y tradición movilizadoras, sin unidad programática. El calendario islámico de los ritos funerarios, de las plegarias, de la reivindicación del sacrificio contribuyó a suplir esas carencias y a plantear una convocatoria directa y abierta, sin que cupieran dudas de dirigismos sectarios.

La movilización de los símbolos culturales de tipo religioso, en definitiva, partió del proceso de enfrentamiento entre el Sha y sus desafiantes.

El recuerdo de la guerra civil y la transición española

Algo similar sucedió en España durante el periodo de transición entre la Dictadura franquista y la Monarquía Parlamentaria. El interés en señalar el caso de la transición española al hablar de la movilización de los recursos culturales radica en plantear que el movimiento social por la amnistía, desplegado sobre todo entre 1976 y 1977, representó uno de los más visibles, directos y extensos símbolos del conflicto a raíz de la muerte del dictador y la quiebra del Estado español. Ese conjunto de movilizaciones proporcionó y expresó el significado principal de la transición a sus principales protagonistas.

Existe un consenso generalizado en considerar que el proceso político iniciado en noviembre de 1975 fue muy abierto a la negociación, bastante improvisado, con algunas crisis importantes y sin que algún grupo en solitario fuera capaz de imponer sus objetivos. Paloma Aguilar nos ha recordado de manera brillante que la memoria colectiva de la guerra civil contribuyó a un aprendizaje político democrático. A diferencia de la experiencia yugoslava, el «nunca más» favoreció, a juicio de la politóloga, el tránsito pacífico de un régimen a otro. Para la autora, además, el intento de evitar la repetición de la guerra civil incidió en la manera pacífica en que se desarrolló la lucha por la amnistía.[16]

El planteamiento de este texto reside en dar la vuelta a los términos anteriores. Para que no se deseara la repetición del enfrentamiento bélico entre españoles –el «nunca más»–, lo fundamental no fue tanto la existencia previa a 1976 de una memoria colectiva sobre la guerra civil como la experiencia movilizadora de la lucha por la amnistía desencadenada de manera intensa entre 1976 y 1977. La acción colectiva desplegada para la consecución de la amnistía de los presos influyó mucho en un desarrollo no violento de la salida de la Dictadura, porque ayudó a expresar y a generalizar la idea del «olvido» entre los participantes. Del olvido de las ventajas que pudiera suponer el recurso a la guerra y de las responsabilidades de sus protagonistas.

15 Burns (1996: 306), Moaddel (1992: 366) y Foran y Goodwin (1993: 214).

16 La afirmación general, en Aguilar Fernández (1996), y la de la amnistía, en Aguilar F. (1997: 329).

Las movilizaciones por la amnistía fueron protagonizadas –y sin dirección exclusiva– por muy diferentes grupos sociales, como familiares de presos comunes y políticos, sindicatos, partidos, asociaciones vecinales, feministas, juveniles, nacionalistas, grupos de acción..., todos ellos con planteamientos reivindicativos generales o corporativos. La intención unánime de estos grupos sociales consistía en liberar a los presos de la cárcel, pero ese empeño también significaba –aunque ya no hubiera unanimidad– el impulso hacia la derogación de leyes represivas de derechos individuales y colectivos (expresión, reunión, asociación, de huelga y manifestación, objeción, rechazo al código de familia vigente, a las leyes penales, etc.); es decir, la lucha por los fundamentos de un régimen democrático.

El movimiento por la amnistía consistió en un despliegue de manifestaciones, jornadas y semanas de lucha, mítines, encierros, huelgas laborales y de hambre, peticiones y cartas colectivas a las más altas autoridades, marchas, asociaciones, programas... Para su reclamación se aprovecharon fiestas, como los Sanfermines. Formaba parte inseparable del más importante *slogan* político reivindicativo: «¡Libertad, Amnistía!». Se produjeron enfrentamientos múltiples con la policía y con grupos de extrema derecha que se oponían a la reivindicación. Participaron en el movimiento social más importante de la transición decenas de miles de personas. El primer momento culminante fue julio de 1976, al intensificarse de forma notable las movilizaciones y al culminar con la ley de amnistía del día 30. Las persistentes movilizaciones posteriores contribuyeron a la promulgación de dos nuevas leyes de amnistía en marzo y octubre de 1977, momentos muy señalados en el proceso de transición.

Este movimiento social proporcionó a sus participantes y observadores un sentido del proceso político que se estaba construyendo. La amnistía significa «olvido» y, a fuerza de reivindicar, de luchar por su reclamación –una reclamación, por otra parte, que afectaba y apelaba a la humanidad de la gente–, de provocar víctimas en los enfrentamientos, de constituir, en resumidas cuentas, una experiencia política notable, a fuerza de todo eso, se hizo más fácil que el «olvido» se constituyera en una idea de referencia muy arraigada compartida. La extensión de esta idea dificultaba el uso del recurso de la venganza y la repetición de la guerra civil.

Tras la muerte del mariscal Tito y la crisis dentro de la Federación, los grupos sociales más activos en Yugoslavia no realizaron ninguna campaña parecida al movimiento por la amnistía que hemos descrito. Los enfrentamientos violentos generalizados entre serbios y croatas a principios de los años noventa rememoran los acontecidos en la guerra civil de 1941-1945. En España, en cambio, la experiencia movilizadora de la lucha por la amnistía arraigó como símbolo principal del conflicto y dio lectura positiva al recuerdo de la guerra: «nunca más». La acción colectiva movilizó la memoria en un sentido y no en otro. Eso facilitó un cambio de régimen sin guerra.

REFERENCIAS CITADAS EN EL TEXTO

Aguilar Fernández, Paloma (1996): *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Ed.

Aguilar Fernández, P. (1997): «La amnesia y la memoria. Las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma, eds., *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Ed.

Alexander, Jeffrey (1990): «Analytic debates: understanding the relative autonomy of culture», en J. Alexander y S. Seidman, eds., *Culture and society. Contemporary debates*, Cambridge, Cambridge University Press.

Alexander, J., y Philip Smith (1993): «The discourse of American civil society: A new proposal for cultural studies», *Theory and Society*, 22/2.

Arjomand, Said Amir (1986): «Iran's Islamic Revolution in Comparative Perspective», *World Politics*, 38.

Baker, Keith Michael (1990): *Inventing the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press.

Brière, Claire, y Pierre Blanchet (1980): *Irán. La revolución en nombre de Dios*, México, Nova Terra.

Briggs, Asa, Peter Burke y otros (1991): «¿Qué es la historia de la cultura popular?, *Historia Social*, 10 (primavera-verano).

Burns, Gene (1996): «Ideology, culture, and ambiguity: The revolutionary process in Iran», *Theory and Society*, 25.

Chartier, Roger (1982): «Intellectual History or Sociocultural History», en D. LaCapra y S. L. Kaplan, eds., *Modern European Intellectual History*, Ithaca, Cornell University Press.

Chartier, R. (1993): *Cultural History*, Cambridge, Polity Press [1988].

Foran, John, y Jeff Goodwin (1993): «Revolutionary outcomes in Iran and Nicaragua: Coalition fragmentation, war, and the limits of social transformation», *Theory and Society*, 22.

Gamson, William (1992): *Talking Politics*, Nueva York, Cambridge University Press.

Gamson, William, Bruce Fireman y Steven Rytina (1982): *Encounters with Unjust Authority*, Homewood, Il., Dorsey Press.

Geertz, Clifford (1990): *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa [1973].

Hirschman, Albert O. (1970): *Exit, Voice, and Loyalty. Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*, Cambridge, Harvard University Press.

Klandermans, Bert (1988): «The Formation and Mobilization of Consensus», en B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow, eds., *International Social Movements Research. Supplement to Research in Social Movements, Conflicts, and Change*, 1, Greenwich, Connecticut, JAI Press.

Kriesi, Hanspeter (1993): *Political Mobilization and Social Change. The Dutch Case in Comparative Perspective*, Aldershot, Inglaterra, Avebury.

Kurzman, Charles (1996): «Structural Opportunity and Perceived Opportunity in Social-Movement Theory: The Iranian Revolution of 1979», *American Sociological Review*, 61 (febrero).

Moaddel, Mansor (1992): «Ideology as episodic discourse: The case of the Iranian Revolution», *American Sociology Review*, 57 (junio).

Moore, Barrington Jr. (1978): *Injustice: The Social Bases of Obedience and Revolt.*, White Plains, Nueva York, M. E. Sharpe.

Skocpol, Theda (1982): «Rentier State and Shi'a Islam in the Iranian Revolution», *Theory and Society*, 11.

Snow, David A., E. Burke Rochford, Steven K. Worden y Robert D. Benford (1986): «Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation», *American Sociological Review*, 51.

Swidler, Ann (1986): «Culture in Action: Symbols and Strategies», *American Sociological Review*, 51 (abril) [trad. española, *Zona Abierta*, 1996/1997].

Tarrow, Sidney (1994): *Power in Movement. Social Movements, Collective Action y Politics*, Cambridge, Cambidge University Press [trad. española, Alianza Ed., 1997].

Thompson, Mark (1996): «Why and How East Germans rebelled», *Theory and Society*, 25/2 (abril).

Tilly, Charles (1978): *From Mobilization to Revolution*, Reading, Mass., Addison-Wesley.

Williams, Rhis H. (1995): «Constructing the Public Good. Social Movements and Cultural Resources», *Social Problems*, 42/1 (febrero).

Wuthnow, Robert, y Marsha Witten (1988): «New Directions in the Study of Culture», *Annual Review of Sociology*, 14.

Ricardo Baroja en *La Tierra*: una política anarquista (1931-1935)

Carlos Barona Martínez

Con esta comunicación pretendemos aproximarnos a la teorización y la práctica políticas que el pintor y grabador vasco Ricardo Baroja desarrolla durante los años de la Segunda República, a través de su relación con el periódico *La Tierra*. El de Baroja es uno de los raros casos de intelectuales que en esta época se muestran afines al anarquismo sin provenir previamente de sus filas o de otros movimientos de izquierda. Iniciamos nuestro estudio presentando la historia y características del diario en que publicó sus escritos y del partido por el que fue candidato, para pasar después a ocuparnos de su biografía y sus actitudes ante la llegada y consolidación de la República, y continuar con la exposición y análisis de su posicionamiento anarquista.

LA TIERRA, DIARIO DE LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

La Tierra, diario dirigido por Salvador Cánovas Cervantes y con elementos izquierdistas como Ezequiel Endériz, Mariano Sánchez-Roca y Eduardo de Guzmán entre su personal,[1] empieza a publicarse el 16 de diciembre de 1930, inmediatamente después de los levantamientos de Jaca y Cuatro Vientos, y pasa sus primeros meses condicionado por la censura impuesta tras estos hechos. Levantada ésta, se mostrará como un diario de radical antimonarquismo y decidido a llevar a la práctica su lema: «llegar tan lejos como sea capaz de llegar el pensamiento político y social de los españoles».[2] A la caída del régimen borbónico se hará eco de las frustraciones generadas por la timidez de las actuaciones del Gobierno republicano-socialista y sus excesos en materia de orden público. Criticarán también con gran dureza el «enchufismo» de los nuevos gobernantes. En junio de 1931 su postura de oposición revolucionaria quedará marcada definitivamente.[3]

Desde *La Tierra* se considera la República como creación del pueblo, por lo que ha de servir, pese a las traiciones de sus gobernantes, para alcanzar los anhelos populares,

1 Todos ellos, tras relacionarse con diversas formaciones de izquierda, acabarán en el entorno de la CNT en la guerra civil.

2 *La Tierra* (en adelante *LT*), 16-XII-1930, p. 1. La frase se repetirá muy a menudo en la trayectoria del periódico, por ejemplo el 24-V-1933, p. 4, o el 18-X-1933, p. 1.

3 «El odio a *La Tierra*. Somos el órgano de la revolución española», *LT*, 16-VI-1931, p. 1.

es decir, transformar radicalmente la sociedad española. Como paradigma del pueblo y referente a seguir en las luchas se toma la Confederación Nacional del Trabajo,[4] organización a la que apoyan decididamente por su carácter «racial», que la hace la única capaz de realizar la «revolución española». Sin embargo, frente a la ortodoxia ácrata, consideran válida la vía política electoral como medio para alcanzar las finalidades del sindicalismo. En esta línea, *La Tierra* promoverá o apoyará diversas iniciativas políticas que, desde la extrema izquierda republicana, coinciden con su identificación entre República y revolución social. Dará por ello su respaldo a los diputados de extrema izquierda elegidos en 1931, como Ramón Franco, José Antonio Balbontín o Eduardo Barriobero y otros federales izquierdistas. Los diversos grupos en que éstos se encuadran confluyen en 1932 en la Alianza de Izquierdas. Con el constante apoyo de *La Tierra*, harán campaña a lo largo de ese año[5] en pro de «una República en la que triunfe la justicia social»,[6] intentando movilizar el voto cenetista que había llevado a las Cortes a la decena de diputados de extrema izquierda que la lideraban. El predominio de las corrientes anarquistas más puras dentro de la CNT[7] hará que su público potencial no responda a su mensaje, de modo que la Alianza, tras su fracaso en las elecciones municipales catalanas de noviembre de 1932, desaparece.[8] Después, *La Tierra* mantendrá un apoyo, a veces crítico, a la CNT, impulsando a la vez al Partido Social Ibérico y actuando más tarde como portavoz oficioso de la CNT cuando ésta tiene su prensa cerrada. Tras octubre de 1934, apoyará durante un tiempo a la Unión Republicana de Martínez Barrio, como partido capaz de llevar de nuevo a la República a un régimen de libertades propicio a las organizaciones obreras, y en sus últimos meses dará cabida a un debate sobre la participación del anarcosindicalismo en las elecciones para desbancar del poder a la CEDA. Agobiado por dificultades económicas, desaparece el 8 de junio de 1935.

La cuestión de la raza será central en la ideología de *La Tierra* y se contagiará a algunos de los grupos cercanos a ella, como el citado PSI. Se expresará en los artículos de Salvador Cánovas Cervantes. Lo característico del pueblo español sería su «genio creador y espontáneo», propio del «espíritu libertario de la raza»; siendo «el individualismo español la característica más acentuada de nuestra raza», se concluye que el pueblo es «esencialmente anarquista» y que los miembros de la CNT y la FAI son «herederos directos de los místicos españoles y de aquellos tipos raciales entre los que descuellan Pizarro, Hernán Cortés, Vasco Núñez de Balboa», llenos de «espíritu de sacrificio, generosidad y fe mística»; con ellos saldrá adelante la revolución española, «epopeya [...] que oriente a los demás pueblos de la tierra»,[9] hasta lograr «implantar un nuevo sistema so-

4 Para el concepto cenetista de pueblo, muy similar al de *La Tierra*, véase J. Casanova, *De la calle al frente*, p. 16.

5 53 mítines por toda España entre febrero y octubre de 1932. A. Millares Cantero, *Franchy Roca y los federales en el «Bienio Azañista»*, pp. 244-246.

6 *LT*, 7-III-1932, p. 4.

7 Para el enfrentamiento entre tendencias dentro de la CNT y el triunfo del faísmo, véanse J. Casanova, *op. cit.*, pp. 87 y ss., y J. Brademas, *Anarcosindicalismo y revolución en España, 1930-1937*, pp. 78 y ss.

8 A. Millares Cantero, *op. cit.*, pp. 322 y ss.

9 Todas las citas que anteceden provienen de «Conferencia de Cánovas Cervantes», *LT*, 24-V-1933, p. 4.

cial que, poniendo el control de la economía en poder del pueblo, defienda la plena libertad colectiva e individual».[10]

EL PARTIDO SOCIAL IBÉRICO: A LA ANARQUÍA POR LAS URNAS

El grupo que con más fidelidad coincide con la ideología de *La Tierra* será el Partido Social Ibérico, formación de trayectoria compleja que el periódico de Cánovas Cervantes impulsará decididamente, hasta el punto de participar en sus candidaturas electorales en las legislativas de 1933. Su origen está en la confluencia, a comienzos de 1932, del Partido Republicano Radical Socialista Revolucionario –producto de la escisión de la agrupación madrileña del Partido Republicano Radical Socialista, promovida por sectores radicalizados, descontentos con la senda moderada que va tomando la República, entre los que destaca su propio presidente, José Antonio Balbontín–,[11] la Agrupación Socialista Independiente Andaluza (liderada por Carlos Cuerda, ex capitán del Ejército) y la Izquierda Revolucionaria y Antiimperialista. Al unificarse, estos grupos toman el nombre de Partido Social Revolucionario. El nuevo PSR tendrá como figura descollante a Balbontín, elegido diputado por Sevilla en las Constituyentes de 1931 como «candidato del pueblo», y participará en las actividades de la Alianza de Izquierdas, hasta que ésta se diluya. Poco después de esto, entre enero y febrero de 1933 el partido pasa por una grave crisis al pasarse Balbontín y parte de la militancia al Partido Comunista. La división entre partidarios del «comunismo estatal» y el comunismo libertario se resolverá en un traumático congreso, celebrado en Madrid del 19 al 23 de febrero de ese año, al marcharse entre acusaciones y denuestos los prosoviéticos, mientras que los libertarios (en muestra de su afinidad con *La Tierra*) añaden el calificativo de «Ibérico» al nombre del partido y elaboran un programa de corte anarquizante.[12] Este nuevo ideario tendrá una marcada orientación municipalista, al considerar a los Ayuntamientos sedes de «la verdadera soberanía nacional y el poder político» e «instrumento[s] que modele[n] y rija[n] la futura revolución social»; se propone hacerles titulares de la tierra, la vivienda y los servicios, quedando la producción preferentemente en manos de los sindicatos, aunque respetándose la propiedad de quienes «hayan hecho buen uso de las tierras». Problemas como el paro o la modernización de los procesos productivos se resuelven con unas frases poco precisas, más una declaración de intenciones que otra cosa. En cuanto a la organización política, tomaría una estructura federal partiendo de los municipios, que estarían regidos por un consejo de delegados elegidos en asamblea por los vecinos, sometiendo sus decisiones a referendos mensuales.

10 «Incógnitas de la revolución. Los derrotistas de la raza», *LT*, 13-X-1933, p. 1. Sobre la raza pueden verse, entre otros muchos, artículos como «Incógnitas de la revolución. "Me da la gana y no me da la gana"», *LT*, 21-X-1933, p. 1; «Incógnitas de la revolución. La pena», *LT*, 24-X-1933; «Incógnitas de la revolución. La indisciplina española», *LT*, 26-X-1933, p. 1, o «La revolución española es de tipo esencialmente racial y libertario», *LT*, 16-XI-1933, p. 1. Sobre este tema, véase Elorza, «Carácter nacional e ideologías», pp. 57-58.

11 «Lo que nos dice el señor Balbontín. Con la República, pero contra esta República», *LT*, 16 de junio de 1931, p. 1, y «Un Manifiesto. El partido republicano radical socialista de Madrid», ibídem, p. 4.

12 Para el proceso de bolchevización de Balbontín, véanse los numerosos artículos en *LT* entre diciembre de 1932 y febrero de 1933. Sobre el Congreso del PSR, *LT* del 20 al 24 de febrero.

A su vez, los municipios de cada región designarían un consejo regional, eligiéndose finalmente un consejo nacional de 50 delegados (cinco por cada región, que, aunque no se indica cuáles serían, su número coincide con el de las Confederaciones Regionales de la CNT, lo que hace suponer que se optaría por la estructura territorial de la organización sindical), que tendría una función de enlace entre los municipios para las cuestiones económicas, quedando el poder decisorio en los ámbitos locales.[13]

El PSI (el adjetivo «revolucionario» desaparecerá durante 1933) concentrará la mayor parte de sus agrupaciones en Andalucía y fundamentalmente en la provincia de Sevilla, aunque tenga también otras en Madrid, Bilbao y diversas localidades de Castilla y Asturias.[14] Desde el mismo final de su congreso recibirá el decidido apoyo de *La Tierra*, que lo considera, como a la CNT y la FAI, «rama del tronco ibérico [...] producto espontáneo del pensamiento racial».[15] Esta colaboración se mantendrá a lo largo de todo 1933 y culminará en la presentación de la candidatura conjunta PSI – *La Tierra* por Sevilla en las legislativas del mes de noviembre. Por el PSI se presentan sus líderes Carlos Cuerda y José María Piaya, junto con otros dos militantes, y *La Tierra* envía a cuatro de sus principales figuras: Cánovas Cervantes, Endériz, Guzmán y Ricardo Baroja.[16] Esta participación electoral daría origen a una polémica con la prensa de la CNT; a las acusaciones de confusionismo y de intromisión en los asuntos de la sindical se respondería que el único objetivo era obtener las actas para mejor servir a la revolución, difundiendo sus mensajes protegidos por la inmunidad parlamentaria.[17]

La campaña fue muy intensa, con decenas de actos (a menudo varios en el mismo día) en Sevilla y los pueblos de su provincia. Según *La Tierra* los candidatos eran recibidos con tremendo entusiasmo en todas partes por verdaderas multitudes; en Lebrija, por ejemplo, al mitin del 13 de noviembre habrían acudido 4000 personas,[18] y se habla también de miles de espectadores en otros actos. Estas cifras contrastan con los votos obtenidos finalmente: el candidato más votado por la provincia se situó en apenas 4000 votos y el resto, por encima de los 3000.[19] Tras este fracaso el PSI desaparece, aunque hay constancia de que algunos de sus miembros engrosan luego el Partido Sindicalista.[20] En cuanto a *La Tierra*, criticará duramente el abstencionismo promovido desde la CNT,

13 «Ideario del Partido Social Revolucionario Ibérico», *LT*, 22-II-1933, p. 4.

14 En «El Congreso del partido social revolucionario», *LT*, 21-II-1933, p. 4, se da un listado de las agrupaciones que rechazan integrarse en el PCE.

15 Palabras de Cánovas Cervantes reproducidas en «Los congresistas del Partido Social Revolucionario celebran el éxito de sus tareas en medio de gran entusiasmo», *LT*, 24-II-1933, p. 2.

16 Presentación de la candidatura, *LT*, 3-XI-1933, pp. 2 y 3.

17 Véanse «Una contestación», *LT*, 3-XI-1933, p. 1; Táctica de LA TIERRA», *LT*, 9-XI-1933, p. 4, y «Significado de la candidatura de LA TIERRA», *LT*, 17-XI-1933, p. 1.

18 «Los candidatos del pueblo», *LT*, 14-XI-1933, p. 3.

19 Datos en J. Gómez Salvago, *La Segunda República. Elecciones y partidos políticos en Sevilla y provincia*, pp. 187-188. Los datos aquí ofrecidos, en cualquier caso, son incompletos (no constan, por ejemplo, los votos recibidos por Cuerda y Piaya en la provincia) y hay algunos errores en la identificación de los candidatos (a Ricardo Baroja se le llama «Baraja Nerci»).

20 Así ocurre en Cádiz, según se señala en J. L. Gutiérrez Molina, *Crisis burguesa y unidad obrera*, pp. 175-176.

al que considera causa de la victoria de las derechas,[21] y pasará a defender la actuación unida del proletariado contra el avance fascista, haciéndose eco de las propuestas de Alianza Obrera y frente único que en esos momentos se están manifestando.[22]

RICARDO BAROJA, ENTRE EL ARTE Y LA POLÍTICA

Ricardo Baroja y Nessi nació en Riotinto (Huelva) el 12 de enero de 1871, al estar destinado allí su padre, ingeniero de Minas. Su infancia y adolescencia las pasará en diversos lugares de España, según su padre iba siendo trasladado de un destino a otro.[23] Demuestra una temprana vocación por las artes pictóricas, a la vez que estudia para convertirse en archivero. En los años del cambio de siglo (1895-1905) trabaja en distintos archivos y regenta con escasa fortuna una panadería de su familia.[24] A la vez, alcanza un notable dominio de las técnicas del grabado, que con el tiempo llevará a que se diga que «el aguafuerte en España pasa de la mano de don Francisco de Goya a la de Ricardo Baroja».[25] Por estos años se integra también en los ambientes bohemios madrileños, que más adelante retratará en su escrito *Gente del 98*.[26] En los años siguientes repartirá sus cambiantes atenciones entre el grabado, la pintura, la literatura y la navegación, haciendo también, al acabar la década de los 20, alguna incursión en el mundo del cine.[27]

En los testimonios disponibles sobre la vida de Ricardo Baroja no hay constancia de que se haya involucrado en actividades políticas hasta el final de la década de los 20. Es cierto que a inicios de siglo coincidirá, en la bohemia, con activistas o simpatizantes libertarios, entre ellos Mateo Morral, cuyo cadáver tomaría como modelo para un aguafuerte.[28] Asimismo, en los años de la Dictadura traba amistad con Cipriano Rivas Cherif y Manuel Azaña.[29] Será en las postrimerías de la Monarquía cuando se contagie del ambiente proclive al cambio social y tome una posición activista. En un primer momento adoptará una orientación filocomunista, por influencia de algunos jóvenes con los que

21 Por ejemplo, «La grave responsabilidad de la Confederación Nacional», *LT*, 23-XI-1933, p. 1, u «¡O ahora o nunca!», *LT*, 2-XII-1933, p. 1.

22 Artículos sobre esta cuestión se publicarán ya en diciembre de 1933, pero será entre enero y marzo de 1934 cuando se discuta más ampliamente, al publicarse un total de 45 artículos de opinión sobre el tema.

23 Para la biografía de Ricardo Baroja, véase P. Caro Baroja, *Imagen y derrotero de Ricardo Baroja*, de donde se obtienen buena parte de los datos que aquí se utilizan. También son útiles otras obras de miembros de su familia, como *Los Baroja* y *Del país: familia y maestros*, de su sobrino J. Caro Baroja, o *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98*, de su hermana Carmen.

24 De su experiencia patronal habla Baroja en su artículo «Pío Baroja en la Academia», *LT*, 11-VI-1934, p. 4.

25 Prólogo de Pío Caro a Ricardo Baroja, *Gente del 98/Arte, cine y ametralladora*, p. 15.

26 *Gente del 98*, cit., pp. 49-221.

27 P. Caro Baroja, *Imagen y derrotero*, cit., pp. 55-139 y 159-160.

28 De lo que deja testimonio en su artículo «Mateo Morral», *LT*, 29-XI, 1933, p. 4. Véase también P. Caro Baroja, *Imagen y derrotero*, cit., pp. 5 y 65.

29 Sobre esta relación, P. Caro Baroja, *Imagen y derrotero*, cit., pp. 141-143; J. Caro Baroja, *Los Baroja*, cit., pp. 169 y ss., y C. Baroja, *Recuerdos...*, cit., pp. 82 y ss.

se relaciona, como Cárdenas o Pinillos;[30] con este último coincidirá en 1931 en la colección literaria «La Novela Roja».[31] Entre otras cosas, en estos momentos intenta aprender ruso y realiza varios aguafuertes inspirados por la revolución soviética.[32]

Entre 1930 y 1931, mientras trabaja en París como actor, Baroja se relaciona con los exiliados del intento revolucionario de Jaca y Cuatro Vientos, quienes le convencen para pasar a España una ametralladora y propaganda, hechos estos que relata en «Arte, cine y ametralladora».[33] De vuelta a España, en la primavera de 1931 se involucra en la campaña republicana para las elecciones del 12 de abril. Será en esta campaña, al regresar de un mitin, cuando pierda un ojo, el 7 de abril, en un accidente de automóvil.[34]

Los meses iniciales del nuevo régimen serán para él una decepción por la actitud de los nuevos gobernantes. Por una parte, tiene un incidente con Azaña, en el que éste impide su elección como miembro de la Junta del Ateneo de Madrid, al parecer para que no pudiera enterarse de algunas gestiones incorrectas, lo que lleva a la total ruptura de su relación.[35] A esto se añadirá su constatación de que el Gobierno de la República no está llevando al país hacia los cambios revolucionarios que él, como muchos otros españoles, esperaba que llegarían con el nuevo régimen. La lentitud reformadora, el enchufismo y la continuidad en los métodos represivos de las fuerzas del orden serán los factores que le hagan dar «un corte rotundo y violento para con los hombres de la República».[36] La desilusión, la frustración de sus esperanzas, unida al desánimo que le produce la pérdida de su ojo, le lleva a coincidir con quienes han tenido su misma trayectoria y que se agrupan en torno a *La Tierra*.

La primera etapa de su colaboración con *La Tierra* se inicia al publicar el 31 de mayo de 1931 una carta abierta en la que presenta su dimisión del cargo de secretario de las Exposiciones de Bellas Artes, para el que había sido nombrado unas semanas atrás, en protesta por los sucesos ocurridos días antes en Pasajes, en los que la Guardia Civil disparó contra una manifestación de pescadores, siete de los cuales murieron. Ante este «crimen» cometido por «la oligarquía que se ha apoderado del Poder [...] en la que figuran [...] Maura, Sánchez Guerra, Ossorio y, ¿por qué no decirlo? Alcalá Zamora, el ex ministro de la Guerra de Alfonso el Asesino», declara que, pese a su contribución a su llegada, «no puedo estar dentro del conglomerado oficial de la República actual. Quédese esa cómoda manera de pensar para los que siendo republicanos cobraban de la monarquía y ahora cobran de la República».[37] En estos momentos publica también, en la co-

30 Sobre estas relaciones, *Imagen...*, cit., p. 161, y *Los Baroja*, cit., pp. 245-246. De ellas parece deducir A. Trapiello una supuesta pertenencia al PCE, en *Las armas y las letras*, p. 138.

31 Sobre esta colección, véase G. Santonja, *Las Novelas Rojas*, pp. 27-36 y 245-final.

32 *Imagen...*, cit., y p. 153.

33 Ibídem y «Arte, cine y ametralladora», en *Gente...*, cit., pp. 259-final.

34 Noticias sobre el accidente en *LT* y *El Sol* de 8-IV-1931. Trapiello, en *Las armas...*, cit., afirma, sin indicar sus fuentes, que la pérdida del ojo ocurrió en un contrabando de armas, siendo la del accidente «la versión oficial».

35 Sobre estos hechos, *Imagen...*, cit., pp. 169 y ss.; *Recuerdos...*, cit., pp. 100-102, y *Los Baroja*, cit., pp. 239-240.

36 *Imagen...*, cit., p. 170.

37 «Carta de don Ricardo Baroja», *LT*, 31-V-1931, p. 1.

lección «La Novela Roja», su *Historia verídica de la revolución*, irónica fabulación sobre las quemas de conventos del mes de mayo, en la que vierte ácidas críticas sobre el Ateneo y los nuevos prohombres.[38] Posteriormente, en septiembre y octubre del mismo año, publica un total de nueve artículos en los que se ocupa de asuntos habituales en *La Tierra*, como el enchufismo y las prebendas recibidas por diputados y otros cargos,[39] la incompetencia o inadecuación de muchos de éstos[40] o el separatismo catalanista.[41] Hará asimismo algunas propuestas de actuaciones en el terreno artístico, como la transformación del Palacio Real en museo o la modificación de diversos edificios y monumentos, que no serán atendidas y sobre las que volverá en 1933.[42] Hay en estos textos algunas ideas que serán frecuentes en su actividad periodística, tales como el rechazo del partido socialista y el marxismo y de los separatismos, así como su visceral oposición al enchufismo y a la Institución Libre de Enseñanza. Después, cae en la depresión y la inactividad. Tuerto y desilusionado, ni graba ni pinta ni escribe, y habrán de pasar casi dos años para que vuelva a la vida pública, con un pensamiento y una actuación más radicalizados y comprometidos.

«VENTANA ABIERTA». BAROJA, ANARQUISTA Y POLÍTICO

El 8 de agosto de 1933 Ricardo Baroja vuelve a las páginas de *La Tierra* con una columna denominada «Ventana Abierta», en la cual irá expresando, a lo largo de más de un año, su pensamiento y opiniones en un total de 110 artículos.[43] En este conjunto de textos se ocupará de los más diversos temas: la actualidad política, el arte, la literatura, la enseñanza (atribuyendo su mala calidad a la influencia del institucionismo), los enchufes, la crítica al socialismo, a los monárquicos y a la Esquerra catalana, la religión, la pena de muerte o la situación de los pescadores.[44]

Lo más significativo de esta etapa de la actividad de Ricardo Baroja es, en cualquier caso, la evolución de su pensamiento político, que se expresa en algunos de sus artículos y en su actuación pública. Espoleado por el desengaño que le inspira la evolución de los asuntos nacionales, se da en él una asimilación de los postulados de su periódi-

38 *Las Novelas Rojas*, cit., pp. 245-265.

39 «Placeres del oído», *LT*, 1-IX-1931, p. 1; «Telegrafía sin hilos», *LT*, 8-IX-1931, p. 4; «Las doce mil del ala de los constituyentes», *LT*, 2-X-1931, p. 1.

40 «Piezas intercambiables», *LT*, 10-IX-1931, p. 1; «La marea. Apólogo», *LT*, 15-IX-1931, p. 4; «Fantasía disparatada», *LT*, 21-IX-1931, p. 4.

41 «Placeres...», cit.; «¡Catalanes: o españoles o franceses!», *LT*, 23-IX-1931. Este último será causa de polémica y le creará enemistades en Cataluña.

42 «La República y el Arte», *LT*, 18-IX-1931, p. 4. De nuevo en «El Palacio Real», *LT*, 23-IX-1933, p. 1.

43 Acerca de esta producción periodística y de las actividades políticas de Ricardo Baroja entre 1933 y 1935 no hemos encontrado referencia explícita alguna en las obras que se ocupan de su biografía, que mencionábamos más arriba. Señalaremos, en cualquier caso, la desaprobatoria opinión que los miembros de su familia expresan acerca de la intervención en la política de Baroja, no muy distinta que la que les merecen los líderes republicanos. Véanse *Recuerdos...*, cit., pp. 96-102; *Los Baroja*, cit., pp. 238 y ss.; *Imagen*, cit., pp. 169 y ss.

44 Esta última cuestión le inspirará una serie de cinco artículos en marzo de 1934, así como un proyecto de atención médica en alta mar que remitiría al Gobierno y que describe en «Cosas de mar y de tierra», *LT*, 6-IV-1934, p. 4.

co y particularmente de las ideas de su director. Del republicanismo radicalizado de su anterior etapa va a pasar ahora a una orientación ácrata heterodoxa, a la aceptación del programa del PSI al acudir en su candidatura y a una posterior posición libertaria «posibilista» y política, que no es obstáculo para su integración en partidos políticos.

Los primeros artículos de «Ventana Abierta» se ocupan de cuestiones puramente críticas (ataques al socialismo, la Esquerra, los monárquicos...) y hasta el mes de noviembre no toma Baroja una postura explícita sobre las perspectivas revolucionarias que se abren en España ante las elecciones de ese mes. Comienza por negar la posibilidad de que los socialistas lleven a cabo la revolución con que amenazan si triunfan las derechas, pues considera que su pasada actuación no les legitima para ello y que sólo se darán sublevaciones «sin organización, sin plan y sin simultaneidad [que el] Poder irá acogotando y sofocando [...] algaradas de desdichados y hambrientos que caerán en pequeños grupos en la fosa común».[45] Su vía es otra, opta por la «acción electoral revolucionaria» al aceptar formar parte de la candidatura del PSI y *La Tierra* en Sevilla. Asume esta «distinción», según escribe, para ser «la voz, el alarido de vuestro odio», y atacar a «esa turba que ha ajado vuestras legítimas esperanzas en la revolución, esas sabandijas presupuestívoras que durante dos años y medio han emulado las felonías de la monarquía», y evitar que «los crímenes cometidos queden impunes», en especial la «barbarie» de Casas Viejas. Pero no le mueve sólo la indignación, «hay que desconcertar, destruir la organización oficial, el burocratismo, el centralismo, todo ese inútil tinglado estatal, todo ese parasitismo. Que los núcleos humanos [...] vivan autónomos, siendo árbitros de sí mismos».[46] Es ésta la primera de las declaraciones de anarquismo que luego prodigará; la siguiente la hará en *La desratización del socialismo*: «Nosotros, los libertarios, no hemos de solicitar vuestro voto [el socialista]; no creemos en el marxismo ni en el leninismo; pensamos que la revolución social en España ha de ir por otro cauce muy distinto y a trazar su distinción y su perfil dedicamos todas nuestras actividades».[47] Mientras afirma esto participa en la campaña electoral, hablando en mítines en lugares como Puerta Osario, El Coronil, Montellano, Morón o Villanueva de las Minas. En esta población se define como un «hombre revolucionario que desea el bienestar del pueblo [...] todo cuanto es y vale lo pondrá al servicio de los humildes y de la revolución en marcha».[48] Ante las dudas surgidas entre los libertarios por su actitud, la explica: al igual que los anarquistas usan contra la burguesía las armas de fuego que consiguen de ésta, él pretende usar el arma burguesa de la inmunidad parlamentaria: «quiero hablar libremente contra la sociedad actual sin que se me prenda; [...] que mi voz llegue a todas partes. Quiero ir al Parlamento para tratar dentro de él de desconcertarlo, para impedir o, cuando menos, para poner obstáculos a su actuación [...] la posición apolítica me parece contraproducente, porque favorece al enemigo; porque, en último término, no es

45 Las citas son de «La futura revolución», *LT*, 7-XI-1933, p. 1.

46 «La campaña del odio», *LT*, 8-XI-1933, p. 4. Baroja cierra el artículo con un «*Salud y revolución social*».

47 *LT*, 15-XI-1933, p. 1.

48 «Los candidatos del pueblo», *LT*, 14-XI-1933, p. 3.

apolítica, sino eminentemente política, pues de ella se aprovechan todos los enemigos». No pretende hacer carrera política: «Mi vida termina, y si he venido, y si he solicitado vuestro voto, ha sido para emplear los últimos tiempos de mi existencia en el servicio de la idea que nos hace ser hermanos».[49]

Tras el fracaso electoral[50] Baroja se dedicará a repasar en varios artículos la historia de los movimientos revolucionarios, concluyendo que las insurrecciones proletarias han sido siempre ineficaces: «siempre que la pobre hidra revolucionaria ha levantado la cabeza ha recibido tan terrible golpe que ha caído al suelo "k.-o."»,[51] o, como dice en otro lugar, «el pobre que se rebela es asesinado siempre».[52] La misma opinión tiene acerca del terrorismo individual: «puede decirse, sin temor de equivocación, que todos los atentados han sido perfectamente inútiles, completamente ineficaces».[53] En su opinión, «la masa anarquista», que hasta entonces no ha logrado sus propósitos, habrá de actuar en el futuro «con mayor cautela, con mayor energía y con mayor coordinación».[54] Desde este punto de vista, su reacción ante hechos como la voladura de un puente ferroviario durante la insurrección cenetista de diciembre de 1933, hecho que causó 13 muertos,[55] es lógicamente negativa, calificándola de atrocidad inútil, bestial, cruel, estúpida y sin sentido, equiparable a la actuación de la Guardia de Asalto en Casas Viejas;[56] a la vez, rinde memoria a los caídos en la lucha, «esperanza y orgullo de la raza».[57]

Posteriormente, Baroja se declarará partidario de la acción conjunta de las distintas tendencias proletarias, superando diferencias, pero con la condición de que, dada la unión, «claramente, públicamente, se manifieste qué es lo que se va a intentar», señalando los límites y procedimientos de la actuación y quiénes han de ser sus dirigentes. Si no se hace así, dice, no habrá viabilidad para la unidad obrera.[58]

Pasarán varios meses hasta que Baroja vuelva a ocuparse de cuestiones de actividad política en su «Ventana Abierta». Lo hará anunciando su ingreso en el Partido Radical Demócrata liderado por Diego Martínez Barrio,[59] pues considera que aunque la «Anarquía sigue siendo el ideal, [es] ideal lejano, imposible de realizar ya para el hombre que, como yo, ha llegado a edad avanzada», de forma que, conservando sus ideales, «en la

49 «Conversación con un labriego», *LT*, 21-XI-1933, p. 1.

50 Que obtuvo 3701 votos. J. Gómez Salvago, cit.

51 «Amenazas de revolución», *LT*, 23-XI-1933, p. 4.

52 «Revoluciones proletarias», *LT*, 24-XI-1933, p. 1. Más sobre lo mismo en «Más revoluciones», *LT*, 25-XI-1933, p. 1, y «Egoísmo e incapacidad», *LT*, 30-XI-1933, p. 4.

53 En «Recuerdos de la niñez», *LT*, 28-XI-1933, p. 4. Sobre el terrorismo, también «Intrigas, Terrorismo y Rebelión», *LT*, 27-XI-1933, p. 4, y «Mateo Morral», cit.

54 «Anarquistas y comunistas», *LT*, 2-XII-1933, p. 4.

55 Sobre esta acción, J. Casanova, cit., p. 123.

56 «Atrocidades», *LT*, 18-XII-1933, p. 4.

57 «"Requiescat in pace"», *LT*, 19-XII-1933, p. 4.

58 «Unidad revolucionaria», *LT*, 4-I-1934, p. 4. Tras publicar este artículo se mantiene en silencio hasta finales del mes de marzo, según declara por enfermedad y para no interferir en la discusión que sobre la unidad obrera acogen en esos meses las páginas de *La Tierra*. Véase «Cosas del mar», *LT*, 31-III-1934, p. 1.

59 Por quien ya había manifestado su admiración en «Cosas del mar», cit.

extrema izquierda del partido» pueda conseguir que el partido adopte algunas ideas suyas referentes a la transformación del Palacio Real y a la modificación de la pedagogía española.[60] Adopta ahora una nueva posición más posibilista, tendente al cambio paulatino: «la resolución de los problemas totales se hace imposible, y tan sólo puede emplearse la actividad y la buena fe en cosas pequeñas, en detalles que antes parecían mezquinos».[61] Pero, pese a esto, intenta mantener la coherencia entre su afiliación y sus ideales, abogando por un Estado que intervenga mínimamente en la vida ciudadana, que permita el libre desarrollo de las actividades, sin más limitación a la libertad de cada ciudadano que la libertad de los demás, y que castigue únicamente a quienes dañen a otros; «un Gobierno que procediera conforme a estos sencillos postulados, sería admirable; sería muy republicano, muy radical, muy demócrata y, sobre todo, muy libertario».[62] Una posición, en fin, que podríamos llamar anarquista a fuer de liberal.

Consecuente con su opinión favorable de rechazo al apoliticismo, Baroja será el centro de una notable polémica en torno a esta cuestión, que él mismo inicia al escribir que «si esos queridos amigos de la FAI y de la CNT pensaran un momento con un poco de serenidad lo que conviene hacer comprenderían que mejor se puede derribar un edificio desde dentro que desde fuera».[64] Sus razones son las siguientes: las viejas tácticas no sirven y hay que abandonarlas —«la huelga, aun la huelga general, es casi inútil» y «contra la ametralladora y el cañón de tiro rápido [...] no valen ni la bomba ni la pistola [...] el único medio de lucha y de victoria es el que la minoría de poderosos no tiene más remedio que consentir, y esta es la actuación en la política»—; por más que la política corrompa, no cree que los anarquistas vayan a comportarse como los demás —«no pued[o] medir a los anarquistas con el mismo rasero que a los socialistas»—; en fin, para acabar con el Estado lo mejor es hacerlo desde dentro.[63] Ante las respuestas de Avelino González Mallada, ex director del diario *CNT*, que desdeña los consejos de Baroja desde una postura de antiestatismo sin compromisos,[65] éste insiste, añadiendo un nuevo elemento: la participación política ha de empezar por los municipios, que son «la fábrica de vivir», la célula constituyente del organismo estatal, a partir de la cual se puede dominar éste; «la violencia no sirve y la persuasión tampoco, no queda más que el procedimiento político. Primero, la conquista del Municipio; después, la conquista del Estado [...] si la CNT [...] se hace dueña de los ayuntamientos, habrá conseguido en un momento más que en cien años de propaganda».[66] Y a este ámbito trasladará también su propuesta de alianza

60 «Por qué me he afiliado a un partido político», *LT*, 31-V-1934, p. 4. Estos proyectos los había expuesto ya en 1931 y de nuevo en 1933.

61 «Respuesta», *LT*, 6-VI-1934, p. 4.

62 «Intervenciones estatales», *LT*, 21-VI-1934, p. 4.

63 «Las derechas no resolverán ningún problema», *LT*, 13-VII-1934.

64 Expone estos argumentos en «Disquisiciones en torno al apoliticismo», *LT*, 16-VII-1934, p. 4, y «Coincidencia y disdencia », *LT*, 17-VII-1934, p. 4.

65 «Nosotros y la conquista del Estado», *LT*, 16-VII-1934, p. 4; «Los anarquistas y la política», *LT*, 20-VII-1934, p. 4; «Los anarquistas y la política», *LT*, 24-VII-1934, p. 4.

66 «Terquedad senil», *LT*, 21-VII-1934, p. 4; «Réplica a un militante anarquista», *LT*, 27-VII-1934, p. 4, de donde se toma la cita.

obrera, al decir que, como «la próxima lucha electoral va a ser sencillamente un combate entre los españoles pobres y los españoles ricos [...] socialistas, comunistas, sindicalistas, sin hacer dejación de sus ideales, deben [...] ir juntos en el combate electoral»,[67] en un planteamiento anticipador de lo que harán posteriormente los votantes obreros en febrero de 1936 al dar el triunfo al Frente Popular. La continuación de la polémica[68] permitirá a Baroja aportar una definición de lo que él entiende por ser anarquista: «honrado en el más alto sentido de la palabra, en el sentido humano, en el sentido de combatir siempre, en todas partes y todas ocasiones, los excesos de la LIBERTAD HUMANA ABUSIVA, cuando esa libertad ataca a la libertad de otro. Y a esto [...] es a lo único que deben tender los anarquistas, y por eso se denominan así, y por eso yo me llamo así, con el mismísimo derecho y con el mismísimo orgullo con que se califique el más destacado de los que figuran en la CNT o en la FAI».[69]

Baroja expondrá todavía en otra ocasión sus aspiraciones al comentar el programa de Unión Republicana, su partido tras la fusión del radical demócrata y el radical socialista. De nuevo muestra su preferencia por la extinción del Estado y, de paso, su aversión por el socialismo, al que considera burocrático e ineficaz. Así, este «afiliado de tendencia y de abolengo anarquista» se declara contrario a la nacionalización de la tierra, los transportes y los servicios, pues en España «todo [...] lo que tiene contacto con el Estado se pudre o no rinde». Y, como el programa de UR pide la supresión de los gastos superfluos, opina que bajo esta premisa considera superflua, por deficiente y cara, «toda la enseñanza oficial, [que] puede ser substituida con ventaja por la enseñanza privada». Igualmente superfluos serían «el ministerio de la Guerra, el de Marina, el de Trabajo, el de Comunicaciones, porque éstas serían entregadas a la iniciativa privada, y el de Instrucción Pública», mientras que «el de Hacienda y el de Estado quedarían reducidos a simples negociados, y el de Justicia, en vez de ese ingente amontonamiento de papeles viejos, apenas tendría importancia. Los juicios se verificarían en los pueblos, y los asuntos serían resueltos por el leal ser y entender de las personas». En definitiva, «el Estado en la actualidad no es más que un andamiaje superfluo, caro y que no tiene más objeto que el de mantener una enorme cantidad de parásitos. Pero, eso sí, si en España se llegara a implantar el socialismo, todavía sería más superfluo, más caro, más parasitario que la monarquía, que la Dictadura y que la República». Declara también que toda la tierra ha de ser entregada a los campesinos, pero limitándose la extensión de la propiedad, lo mismo que en la industria y la vivienda. Pone finalmente una nota individualista al afirmar que UR «debía proclamar la absoluta libertad de trabajo, la libre competencia, el destajo, el que a mayor producto corresponda mayor remuneración; a mayor actividad, mayor premio, y no seguir la norma absurda del socialismo», señalando límites mínimos y máximos a los ingresos, de modo que «la lucha y la emulación se

67 «Correspondencia anarquista», *LT*, 1-VIII-1934, p. 4.

68 Entre los autores contrarios, señalemos a Miguel Pérez Cordón, Melchor Rodríguez y Servet. A favor de Baroja se muestran Juan Guerrero y José Sánchez Flores.

69 «Anarquistas y políticos», *LT*, 27-VIII-1934, p. 4. Véase también «Todo o nada», *LT*, 14-VIII-1934, p. 4, donde critica el maximalismo anarquista, que en su opinión es inoperante al hacer que se desdeñen los avances pequeños.

manifiesten magníficas, francas, nobles. Que la inteligencia, el valor y el trabajo triunfen siempre sobre la torpeza, la cobardía y la desidia».[70]

Después del movimiento revolucionario de octubre, «Ventana Abierta» desaparece de las páginas de *La Tierra*; creemos que no por divergencias políticas, ya que el nombre de Baroja sigue apareciendo en la nómina de colaboradores del periódico[71] y aún publica una colaboración. En ella insiste, con similares argumentos, en sus puntos de vista contrarios al apoliticismo y favorables al voto, que ahora ha llevado a su consecuencia lógica al apoyar al Partido Sindicalista de Ángel Pestaña. Este grupo sería el adecuado para conseguir que los trabajadores lleven la organización que ya tienen en sus lugares de trabajo al resto de sus vidas, empezando por su centro, el municipio. A los sindicalistas electos, ya que no tendrían la mayoría, se les encomendaría la fiscalización de los políticos y la toma para el municipio de actividades detentadas por el Estado; «reforzar el municipio, es debilitar el Estado, y a esto debe tender todo sindicalista». Similares funciones se reservarían a los diputados sindicalistas, que no habrían de colaborar con Gobierno alguno y emprenderían la revolución desde los órganos del Estado. Y concluye: «¿El que los sindicalistas lleven a los municipios concejales, y al Parlamento diputados, impide que la revolución se lleve a cabo? Yo sospecho que no».[72] El mismo día de la publicación de este artículo da una conferencia, organizada por el PS, en la que expone estas mismas ideas y declara que «la transformación española, será de tipo sindicalista o no será».[73] No nos consta, en cualquier caso, que Baroja hiciera efectiva su afiliación al PS, aunque tampoco tenemos elementos para descartarla.

Tras el cierre de *La Tierra* las actividades de Baroja dan un giro, ya que lo que publica a partir de entonces son textos referidos a un pasado más o menos lejano, sin contacto con la actualidad. Así ocurre con «Gente del 98», que aparece en el derechista *Diario de Madrid* en el verano de 1935, o con la novela *La nao «Capitana». Cuento español del mar antiguo*, novela de aventuras marineras ambientada en el siglo XVI, en la que todavía hay algunos ecos de las opiniones de Cánovas Cervantes,[74] con la que obtiene el Premio Cervantes. Algo parecido se puede decir de «Arte, cine y ametralladora» (diario *Ahora*, abril-julio de 1936), pues, aunque en ésta relata sus andanzas conspirativas de 1931, lo hace con notable moderación y no hay sino alguna que otra alusión a los socialistas, a algunos republicanos y a la corrupción.[75] Después, el alzamiento militar le cogería en Vera de Bidasoa y, a partir de ahí, aunque no sufrió represalia alguna, se vio forzado a mantener en silencio sus opiniones políticas.

70 En «El rescate de la República», *LT*, 22-IX-1934, p. 4. Las posiciones individualistas recuerdan a las de su hermano Pío, aunque desde una postura algo más optimista.

71 «La nueva Redacción de LA TIERRA», listado de los componentes de la plantilla del periódico que se publica el 17-V-1935, al dejar Cánovas Cervantes la dirección, en la que le sustituye Eduardo de Guzmán.

72 «La verdadera revolución desde arriba», *LT*, 15-IV-1935, p. 6.

73 «Una conferencia de Ricardo Baroja», *LT*, 23-IV-1935, p. 5.

74 Véanse, por ejemplo, las páginas 25, 57, 70 ó 150 y ss., en las que hay diversas alusiones a la grandeza de la raza española y al futuro de la patria, «una España más grande» (citas por la ed. de 1947).

75 *Arte...*, cit., pp. 282 y ss., 303.

En conclusión, podemos considerar la actividad política de Ricardo Baroja durante estos años, los únicos en que este aspecto de su vida ha dejado rastro, como una interesante aportación al anarquismo, aunque al margen de su corriente principal, en cuanto que raro caso de personalidad ya asentada en el mundo intelectual que se acerca a lo libertario cuando ya no estaba de moda hacerlo, aportando además sus propios puntos de vista, heterodoxos y apasionados. Y su relevancia se acrecienta por dedicarse precisamente a una esfera de la vida humana distinta de lo económico y social, que, pese a su importancia, el anarquismo, por rigidez de principio, siempre ha desdeñado. Raras han sido las excepciones a esto y, aunque desconocido u olvidado, Ricardo Baroja es una de ellas.

FUENTES

El Liberal, Bilbao, 1931.

El Sol, Madrid, 1931, 1933.

La Tierra, Madrid, 1930-1935.

BIBLIOGRAFÍA

Baroja, Carmen, *Recuerdos de una mujer de la generación del 98*, Barcelona, Tusquets, 1998.

Baroja, Pío, *Obras completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1978.

Baroja, Ricardo, *La nao «Capitana»*, Barcelona, Juventud, 1947 (1ª ed., Madrid, 1935).

Gente del 98 / Arte, cine y ametralladora (ed. de Pío Caro Baroja), Madrid, Cátedra, 1989.

Brademas, John, *Anarcosindicalismo y revolución en España*, Barcelona, Ariel, 1974.

Caro Baroja, Julio, *Los Baroja*, Madrid, Taurus, 1978 (1ª ed., 1972).

—, *Del país: familias y maestros*, San Sebastián, Txertoa, 1986.

Caro Baroja, Pío, *Imagen y derrotero de Ricardo Baroja*, Bilbao, Museo de Bellas Artes, 1987.

Carrasquer, Francisco, «¿Ha habido una ideología política en el anarquismo español?», *Cuadernos de Ruedo Ibérico* [París], 55-57 (1977).

— (ed.), *Felipe Alaiz. Estudio y antología del primer escritor anarquista español*, Madrid, Júcar, 1981.

Casanova, Julián, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997

Elorza, Antonio, «Carácter nacional e ideologías: 1914-1936», *Triunfo*, suplemento al nº 532 (1972).

Fontecha Pedraza, Antonio, «*La Tierra*, 1930-1935: Fuentes para el estudio de la cultura popular madrileña en los años treinta», en J. T. Álvarez *et al.*, *Prensa obrera en Madrid (1855-1936)*, Madrid, Consejería de Cultura – Cidur, 1987.

Gómez Salvago, José, *La Segunda República. Elecciones y partidos políticos en Sevilla y provincia*, Sevilla, Universidad, 1986.

Gutiérrez Molina, José Luis, *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República*, Madrid, Madre Tierra, 1994.

Guzmán, Eduardo de, *La Segunda República fue así*, Barcelona, Planeta, 1977.

Hofmann, Bert *et al.* (eds.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Frankfurt am Main, 1995.

Mainer, José-Carlos, *La Edad de Plata (1902-1939)*, Madrid, Cátedra, 1983.

Millares Cantero, Agustín, *Franchy Roca y los federales en el «Bienio Azañista»*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1997.

Santonja, Gonzalo (ed.), *La Novela Proletaria (1932-1933)* (2 vols.), Madrid, Ayuso, 1979.

—, *Las Novelas Rojas*, Madrid, Ed. de la Torre, 1994.

Trapiello, Andrés, *Las armas y las letras*, Barcelona, Planeta, 1994.

—, *Los nietos del Cid*, Barcelona, Planeta, 1997

Organizaciones femeninas católicas durante la posguerra. El caso de Zaragoza

INMACULADA BLASCO HERRANZ

A lo largo del proceso de realización de mi memoria de licenciatura sobre la Sección Femenina de FET y de las JONS, en tanto que organización oficial instrumentalizada por el régimen con los objetivos de movilización y encuadramiento de las mujeres de clase media y como mecanismo de adoctrinamiento de las mujeres españolas, siguiendo las pautas ideológicas y de género del Estado franquista, descubrí el poder de movilización y adoctrinamiento, patente en el caso de Zaragoza, de otra organización, la Acción Católica de la Mujer, que también se dirigía a las mujeres y que no había sido prohibida por el régimen. Sin profundizar en el desarrollo de la misma, me planteaba entonces las diferencias entre ambas, en su discurso y actividades, en la composición social de sus miembros y en la implantación y efectividad de los objetivos que se proponen cumplir.

Con esta aportación pretendo indagar en las funciones que las organizaciones femeninas de la Acción Católica desempeñaron en la construcción del régimen franquista durante los años de posguerra y en la eficacia de su llamamiento a la movilización de las mujeres españolas.[1] Con respecto a lo segundo, mi hipótesis principal es que el nuevo Estado crea las condiciones idóneas para el crecimiento y expansión de la red de organizaciones católicas femeninas, a pesar de mostrar éstas un retraimiento hacia tareas de tipo piadoso, caritativo y moralizador en los años de posguerra. Esto último no supuso necesariamente una pérdida de vitalidad, y menos aún en un contexto en el que moralizar y catequizar estaban vinculados a la imposición de un nuevo orden social sobre los vencidos o los desafectos al régimen. A su vez, este análisis nos permitirá calibrar la implicación de la Iglesia y sus organizaciones en la política social y de género del régimen durante sus primeros años de existencia, elemento esencial del proyecto que pretende llevar a cabo el franquismo, aspecto este último

1 Es necesario precisar que el concepto movilización, empleado para aludir a la llamada a la participación en organizaciones promovidas por o colaboradoras de un régimen dictatorial, es confuso, ya que el objetivo que se perseguía era canalizar esta participación con fines de control social de la población y de adoctrinamiento en los valores y principios impuestos de forma unívoca por el régimen en cuestión. Otro asunto es que esta movilización generaría resultados no buscados, como la creación de una conciencia de oposición al régimen, tal y como sucedió más adelante con las organizaciones especializadas de la AC (Acción Católica), HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), JOC (Juventud Obrera Católica), HOFAC (Hermandad Obrera Femenina de Acción Católica) y JOFAC (Juventud Obrera Femenina de Acción Católica).

que está empezando a ser integrado en las investigaciones sobre el régimen y su naturaleza.[2]

Esta movilización de las mujeres españolas de clase media y de ideología católica y conservadora no se entiende adecuadamente si no es en el contexto más amplio de la trayectoria histórica femenina en la Europa occidental. Sin ánimo de establecer aquí una perspectiva de análisis excesivamente amplia, creo necesario hacer referencia a algunos cambios generales que afectaron a la trayectoria social de las mujeres en Occidente desde finales del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales y burguesas, tales como el acceso femenino a la educación formal, las transformaciones en los regímenes demográficos y en las estructuras familiares, los comienzos del asociacionismo femenino y del movimiento por los derechos civiles y políticos de las mujeres y la incorporación de las mujeres de clase media al mercado laboral. Todo lo cual condujo a un cambio en las relaciones de género tradicionales, articuladas hasta entonces en torno a la ideología de la domesticidad. Estos procesos, que pueden inscribirse dentro de lo que se ha dado en llamar proceso de modernización y secularización de las sociedades occidentales, se producen con distinta intensidad y ritmos en los diferentes países europeos y generan una serie de respuestas y reacciones por parte de los estados-nación, los grupos de poder y las propias mujeres de distintos ámbitos sociales y formación sociopolítica.

Aquí nos interesa la respuesta de la Iglesia como institución y la de las mujeres católicas, que son atraídas por la llamada de aquélla a la acción pública a través del apostolado seglar, para enfrentarse precisamente a unas relaciones entre los sexos cambiantes, al movimiento feminista laico y a la movilización de la población femenina obrera por parte del sindicalismo socialista. Analizar las organizaciones femeninas de apostolado seglar en Zaragoza nos ayudará a entender el desarrollo de esta movilización, cuyo auge se alcanza con la construcción de un régimen como el franquista, que supo canalizarla para lograr sus fines de adoctrinamiento y desmovilización.

La Junta Local de AC de la Mujer de la archidiócesis de Zaragoza surgió en 1920, un año después del nacimiento de la Junta Nacional en Madrid. En esta década se funda igualmente la rama juvenil, dentro del lanzamiento general de la AC por parte del papa Pío XI.[3] Su creación responde, por lo tanto, a una iniciativa emanada de la jerarquía eclesiástica para incorporar a las mujeres a la acción pública en defensa de la religión ca-

2 Según Carmen Molinero, las políticas que el régimen franquista dirigió a las mujeres son similares a aquellas que los regímenes fascistas de entreguerras pusieron en práctica sobre la población femenina. Estas políticas constituyen para la autora un componente más del proyecto fascista. Véase C. Molinero, «Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 97-117

3 En representación de dicha Junta Local acudió a la I Asamblea de la AC de la Mujer, celebrada en 1922, la marquesa de Artasona. En 1927, con motivo de la III Asamblea de la organización, la Junta de Zaragoza estuvo representada por Vicenta Liria y por Juana Salas de Jiménez, presidenta de la Junta y esposa de Inocencio Jiménez, conocido médico y figura destacada del catolicismo social en la ciudad. En 1934, Juana Salas fue nombrada presidenta de la Junta Suprema de la Confederación de Mujeres de AC y formó parte de la Junta de Gobierno de la Asociación Femenina de Acción Nacional.

lica y sus prácticas sociales, más allá de la mera actuación en el hogar. Pero es realmente a lo largo de la República, y en concreto durante el bienio cedista, cuando se implanta la red parroquial en la capital, que sirve de plataforma desde la que se construyen los centros en los pueblos.[4] Una estructura parroquial parcialmente instalada y la existencia previa de ciertas actividades y de mujeres implicadas en ellas favorecieron la constitución de estos centros y fundaron la base sobre la que asentar la expansión durante la República y, posteriormente, en el franquismo. Estas mujeres, algunas de las cuales pertenecieron también a la AFA (Agrupación Femenina Aragonesa), serán dirigentes de las uniones diocesanas femeninas de la AC durante la primera posguerra.[5]

Pero es durante la inmediata posguerra cuando se produce una explosión de la militancia en las ramas femeninas católicas, que contrasta con el moderado despegue de una rama masculina adulta excesivamente artificial y con el más dinámico desarrollo, pero sin alcanzar las cifras de las ramas femeninas, de los jóvenes.

INCREMENTO DE LA MOVILIZACIÓN Y REFUERZO DE LA ESTRUCTURA

Aunque no disponemos de datos exactos y fiables para la archidiócesis zaragozana, podemos confirmar el incremento de la afiliación a las ramas católicas femeninas, que en el caso de la de las jóvenes desborda cualquier previsión.[6]

Sobre estos datos es preciso concretar que, a finales de 1940, en el caso de las ramas femeninas, las socias en los pueblos superan considerablemente a las de la capital, todo lo contrario de lo que sucede en las organizaciones masculinas. La mayor implantación en los pueblos sugerida por esta información lleva a pensar en el éxito que lograron las ramas femeninas en las pequeñas localidades de la archidiócesis, aunque posiblemente el número de socias no respondiera siempre a una realidad de participación constante en los centros parroquiales.

4 Pilar Salomón ofrece datos, extraídos del registro de asociaciones del Gobierno Civil de Zaragoza, sobre las organizaciones de apostolado seglar en la archidiócesis de Zaragoza y sus correspondientes años de creación. P Salomón Chéliz, *La crítica moral al orden social: la persistencia del anticlericalismo en la sociedad española (1900-1939)*, tomo 2, tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, 1996, pp. 724-730. *La Guía de la Iglesia y de la Acción Católica Española*, Madrid, Secretariado de Publicaciones de la Junta Técnica Nacional de la ACE, 1943, pp. 1039-1056, presenta la siguiente información, útil para reconstruir la evolución numérica de los centros creados por la AC de la mujer hasta 1943: en 1935 se crean once centros en la capital, dos durante la guerra (37-38), seis en 1939 y veinte en 1940 y 1941. Con respecto a los centros de las jóvenes, se constituyeron dos en 1933, 20 en 1934, 44 en 1935, 10 en 1936, 25 en 1938, 31 en 1939 y 27 centros en 1940 y 1941.

5 Algunos ejemplos concretos son los de Vicenta Liria o Elisa Sancho Izquierdo, quien más adelante será redactora de *Sembrad* y de *Para Nosotras. Revista de AC para las obreras*. Ambas eran hermanas de conocidos miembros de la AC y de Acción Nacional (Luis María y Augusto Liria Borderas, miembros del centro de apostolado de vanguardia de la UD Zaragoza, muertos en el frente, y Miguel Sancho Izquierdo, miembro del comité directivo de la Acción Popular agraria aragonesa en 1932-1933).

6 Hay que tener en cuenta que las divisiones diocesanas no coinciden exactamente con las provinciales. Por tanto, las cifras de afiliación no corresponden a las circunscripciones provinciales, lo cual dificulta enormemente cualquier tipo de comparación con el número de afiliadas a la SF, ya que esta última estaba estructurada en función de las divisiones provinciales.

Cuadro 1

Número de socios y socias y centros de las cuatro ramas de AC en la archidiócesis de Zaragoza.

	Hombres		*Mujeres*		*Jóvenes*		*Las Jóvenes*	
	Socios	*Centros*	*Socias*	*Centros*	*Socios*	*Centros*	*Socias*	*Centros*
1935	318	12	432	27	750	27	4058	96
1939-1940	838	19	2651	46	1275	37	5143	145
1942			2376				6000	
1943	1575	37	3762	68	1866	70	6033	216
1944	1754	52	3762	102	1974	72	6614	216
1946			4926					

FUENTE: Elaboración propia a partir de diferente documentación consultada. Una gran parte de los datos son ofrecidos por Ángela Cenarro Lagunas, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997, p. 232.

Cuadro 2

Número de socios y socias de las distintas ramas de AC existentes en los pueblos y en la capital de la archidiócesis de Zaragoza referidos a septiembre de 1940.

	Hombres	*Mujeres*	*Jóvenes*	*Las Jóvenes*
Pueblos	130	827	323	3200
Capital	708	182	952	1977

FUENTE: *El Noticiero*, 27-IV-1941, p. 8.

Varios factores contribuyen a explicar este aumento espectacular de las ramas femeninas de la AC durante la posguerra. En primer lugar, la existencia de una movilización femenina previa, en respuesta a la llamada lanzada durante los años 20 y más intensamente en los 30 por los sectores sociales conservadores, específicamente por la institución eclesiástica, y que está asociada a la apelación a las mujeres por parte de los estados y de las instituciones de poder político (Iglesia) para que se impliquen de manera organizada en espacios públicos de actuación. Esta movilización constituye un proceso compartido por la mayor parte de los países europeos occidentales, a cuyas raíces se ha aludido en la introducción, que incluso adquiere dimensiones internacionales debido al carácter de la Iglesia católica.[7]

7 Existen trabajos, aunque poco numerosos, sobre las organizaciones femeninas católicas seglares, dependientes o no de la Acción Católica respectiva, en diversos países europeos. El caso más estudiado es el de Italia, donde esta organización (la *Unione Donne Cattoliche*) y, sobre todo, la *Giovent Femminile Cattolica* se convirtieron en auténticas organizaciones de masas durante el fascismo, siendo fuertes competidoras de los *Fasci Femminile* y de las organizaciones femeninas de los fascios de juventudes. La Federación Internacional de Ligas Católicas Femeninas, for-

Las razones inmediatas explicativas del aumento durante los primeros años de posguerra están relacionadas con la integración en las ramas femeninas católicas de un alto porcentaje de mujeres que habían militado en la Agrupación Femenina Aragonesa, organización que, como han mostrado algunos historiadores, atrajo a gran número de mujeres de la derecha católica en la provincia de Zaragoza con motivo de las elecciones de 1933 y 1936.[8] Añadido a esto, durante la guerra, la capital zaragozana se constituye en centro de la organización de la juventud femenina católica de todo el Estado, debido al fracaso de la sublevación en Madrid, que permaneció bajo legalidad republicana. Desde comienzos de 1937 funcionó en Zaragoza el almacén central por encargo del Consejo Superior para toda España y se editaron en esta ciudad el Boletín Nacional para directivas, titulado *Normas y Orientaciones*, y *Sembrad. Publicación mensual de la Juventud Femenina de AC de Zaragoza* (en sustitución del antiguo periódico nacional, *Chispas*).

No resulta extraño que, con tales antecedentes de la movilización femenina por parte de la derecha católica durante la República y la condición de centro coordinador que la Juventud Femenina detente a nivel nacional durante la guerra civil, se constituyera en Zaragoza una AC femenina bien estructurada y cuantitativamente numerosa en la inmediata posguerra.

Pero el incremento en sí sólo se explica por el régimen que se instaura en 1939. Por un lado, la nueva situación política exige y propicia una reorganización de la AC según nuevas bases organizativas, tendentes a reforzar el funcionamiento jerárquico y la estructura centralizadora. Por otro lado, con el objetivo de que las mujeres cumplieran con la función social que el régimen les había asignado, definida claramente a través de la legislación y la propaganda, era preciso contar con la colaboración de un grupo de mujeres católicas, las más activas y organizadas. Para lograr esto último sólo había que intensificar los discursos de la Iglesia y de los sectores sociales conservadores acerca de la intervención pública de las mujeres, que tan buenos resultados habían proporcionado en otros momentos. Pero, en esta ocasión, haciendo especial hincapié en la situación de completa degeneración moral en que la guerra había sumido al país, ante la cual resultaba perentoria la recristianización de la sociedad; y quién mejor que las mujeres, portadoras de cualidades y capacidad innatas, para llevar a cabo esta labor:

> Quedan las almas! La parte espiritual derruida como la material, pero además envenenada por las doctrinas de odio a todo lo que representa Religión, Patria o Familia [...]. Todo este campo de almas quiénes son los llamados a purificarlo, a reconstruirlo, a cultivarlo? Es

mada por varios grupos femeninos católicos de todo el mundo, nació en 1910 con la finalidad de hacer frente a los ataques anticlericales, de defender los principios católicos y preservar la familia cristiana. En M. Salas, *De la promoción de la mujer a la teología feminista*. Santander, Sal Terrae, 1993, p. 37

8 M. Ardid, *La reacción conservadora en la provincia de Zaragoza bajo la II República. Ideología y práctica social*, tesis doctoral inédita, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, 1990, tomo II, pp. 741-752. Y R. Illion, *L'activité politique et syndicale des femmes pendant la seconde République espagnole. 1931-1936 (le cas de la ville de Saragosse)*, tesis de nuevo doctorado inédita, Universidad de París VIII, noviembre de 1997, pp. 57-70.

> indudablemente, a la Iglesia a quien corresponde, pero los ministros del Señor han sido los primeros en sellar su fe con el martirio, y la acción de los que quedan habrá de ser mucho más amplia de lo que permiten las fuerzas humanas. Por eso es éste el momento en que la Iglesia da participación de su apostolado al brazo seglar [...] He aquí la misión de la joven de Acción Católica! [...]. Divulgar y vivir la vida del Evangelio. Somos españolas y por tanto a las órdenes de Franco, nuestro Caudillo. Sepamos ocupar el puesto que nos corresponde para contribuir a que España tenga el sello de grandeza y cristiandad que nuestro Caudillo quiere imprimirle.[9]

Con respecto a la expansión y consolidación de la red de centros, tras acabar la guerra se fue reconstruyendo paulatinamente la estructura diocesana y parroquial de la AC en la archidiócesis de Zaragoza. Siguiendo las bases centralizadoras de 1940 y las directrices del Consejo Superior de Madrid, se trataba de crear todos los secretariados en las diócesis y las secciones correspondientes en los centros parroquiales.[10] La Unión Diocesana de Mujeres de la archidiócesis de Zaragoza respondió eficazmente a este llamamiento durante los primeros años cuarenta, creándose entre 1940 y 1945 el Centro Especializado Interparroquial de Obreras de AC (con 45 afiliadas), el Centro Interparroquial Especializado de Muchachas de servicio (centro de Santa Marta), los centros de Instituto y Magisterio, el Secretariado de Enseñanza Media y el Centro Interparroquial especializado de Oficinistas; se intentó también la formación de un centro en las Escuelas de Comercio, lo cual no se consiguió hasta enero de 1950.

La juventud femenina de la AC se encargó asimismo de impulsar la organización de las más jóvenes por medio de la sección de menores, cuya creación se remontaba a los años de la República, «convencida de [...] la necesidad e importancia de preparar su mañana, preocupada por la formación de sus futuros miembros y sintiendo hondamente con la Jerarquía».[11] Entre 1934 y 1942 se formaron las secciones de Aspirantes (11 a 16 años) en las parroquias más importantes de la capital y los llamados centros internos en los colegios de religiosas y en el instituto público femenino Miguel Servet. Las secciones de Benjaminas (4 a 11 años) e Infantinas (hasta cuatro años), que integraban la Sección de Niñas, fueron organizadas en 1936 y 1939, respectivamente.[12]

9 *Sembrad*, 14 (junio-julio de 1938), pp. 3-4.

10 El Consejo Superior de las Mujeres de AC de Madrid estaba constituido por los siguientes secretariados: religión, benéfico-social, familia, propaganda, enseñanza, moralidad, prensa, obrero y niños. Las Uniones Diocesanas y los centros parroquiales debían reproducir esta estructura en secretariados y en secciones, respectivamente.

11 *Historial de la Juventud Femenina de AC. Zaragoza. Resumen de las actividades de la Asociación de las Jóvenes de AC bajo el Pontificado del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Rigoberto Domenech y Valls.*

12 En enero de 1936 existía la sección de benjaminas en 31 pueblos de la diócesis, con un total de 486 niñas, aumentando a 1120 a finales de ese mismo año. En enero de 1938 salió *Florecillas*, revista para las Benjaminas. En *Historial de la Juventud femenina de AC. Zaragoza. Resumen de las actividades...*, s. f. La Sección Femenina no contaba con grupos similares de encuadramiento infantil, entrando las adolescentes a formar parte de las juventudes femeninas del Frente de Juventudes a los 17 años. Desde 1945, fecha en que SF obtuvo el control sobre las jóvenes encuadradas en Falange, éstas comenzaban su militancia en la organización a los 14 años.

La formación de las dirigentes constituía otro de los objetivos principales para afianzar y extender la organización. Se programaron con este fin cursos de formación de dirigentes a nivel nacional y diocesano, a los que acudían las propagandistas del consejo superior o diocesanos, acompañadas de una autoridad eclesiástica masculina. La Unión Diocesana de las Jóvenes, vista la importancia de contar con suficientes y buenas dirigentes, abrió en abril de 1939 una escuela permanente de directivas, en la que, según los datos ofrecidos por la organización, se matricularon 400 alumnas durante el primer año de funcionamiento.[13]

En definitiva, el franquismo va a permitir y potenciar el desarrollo de las organizaciones femeninas católicas de apostolado seglar, abonando el terreno para su expansión numérica y organizativa y utilizando sus actividades de carácter caritativo y piadoso con fines de control social y de adoctrinamiento de la población femenina. Este proceso fue muy similar al que se produjo en Italia, aunque con variantes, ya que allí las organizaciones católicas femeninas surgieron con anterioridad y llegaron a atraer a mayor número de mujeres; pero fue también durante el periodo de vigencia del fascismo cuando alcanzaron su auge numérico y una presencia pública relevante.[14] En suma, el régimen franquista de posguerra canalizó una movilización previa y unas aspiraciones de participación pública de las mujeres católicas, reforzándolas a través de sus mecanismos propagandísticos e instrumentalizándolas con fines de adoctrinamiento de la población femenina en los valores tradicionales sobre la diferencia sexual y de control social de la población en general.

LAS TAREAS PRINCIPALES: MORALIZACIÓN Y ADOCTRINAMIENTO DE LAS MUJERES

El franquismo impuso la vuelta de las mujeres al hogar, restaurando la autoridad patriarcal en todos los ámbitos de la vida social. Si bien el Estado franquista puso en marcha diversos mecanismos para institucionalizar la subordinación de las mujeres, entre ellos la legislación y el reconocimiento oficial de una organización, la Sección Femenina, especialmente destinada a lograr los objetivos del régimen sobre la población femenina, la Iglesia fue la más firme colaboradora del mismo en estas materias, prestándole una ideología, desarrollada secularmente, sobre la sumisión femenina y la labor de las mujeres dentro del hogar y la sociedad.[15] Pero, además, la Acción Católica, brazo seglar de la institución eclesiástica, va a ser la única organización cuya existencia y actuación fueron permitidas por el régimen, siempre que aquélla aceptara una depen-

13 *Historial de la Juventud Femenina de AC. Zaragoza. Resumen de las actividades.*. En la prensa local puede seguirse, no sin dificultad, la organización de cursillos de formación para directivas de ambas ramas femeninas.

14 E. Mondello, *La nuova italiana: la donna nella stampa e nella cultura del ventennio*, Roma, Editori Riuniti, 1987, p. 121, y V. de Grazia, *How fascism ruled women. Italy 1922-1945*, California, University of California Press, 1992, p. 140.

15 M. Aler Gay, «La mujer en el discurso ideológico del catolicismo», en *Nuevas Perspectivas sobre la Mujer. Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria del Seminario de Estudios de la Mujer de la UAM*, Madrid, 1982, pp. 232-248.

dencia absoluta con respecto a la jerarquía eclesiástica y una dedicación a tareas de carácter no político.

Las actividades que van a desempeñar las organizaciones femeninas católicas van a ser variadas, cumpliendo objetivos similares a los fijados por la SF y el régimen en relación tanto con la política social y moralizadora del franquismo como con aquella dirigida exclusivamente a la población femenina. De esta forma, ambas organizaciones van a compartir una misma visión del papel social de las mujeres, unos objetivos similares de encuadramiento de la población femenina en sus filas y actividades afines tendentes a fortalecer las relaciones de género tradicionales, por medio principalmente de la consolidación de la identidad social femenina en función de la maternidad, del matrimonio y del hogar. Además, el límite de las transformaciones que la República había introducido sobre la situación de las mujeres y la pervivencia de unas relaciones entre los sexos tradicionales, mucho menos amenazadas de lo que pensaban los sectores sociales conservadores, dejaban el campo abierto para que esta intervención estatal fuera experimentada con una sensación de normalidad, de no tratarse de una acción abiertamente violenta como podía ser la represión o la anulación de la libertad política, etc.

Las diferencias más apreciables entre ambas organizaciones en cuanto a las actividades que proyectaban residen en el contenido religioso que guiaba las acciones de las ramas femeninas católicas y en su insistente intervención en los asuntos de moralidad y religión. La SF, si bien adoptaba el discurso del catolicismo, no lo situaba en la centralidad de sus acciones, incorporando características peculiares, fruto de sus contactos con las secciones femeninas de los partidos fascistas europeos. Los resultados que obtuvieron ambas con respecto a sus fines de movilización y adoctrinamiento de la población femenina fueron desiguales: parece ser que allí donde la AC gozaba de una mayor implantación anterior o donde las secciones femeninas de los partidos de la derecha católica habían logrado mayor proyección y atracción social, la AC femenina iba a convertirse en un canal socializador fundamental en la España de la posguerra. Zaragoza es un buen ejemplo de ello.

En las diócesis, como en Zaragoza, las campañas y actividades que se emprendían estaban impulsadas desde el arzobispado o desde el Consejo Superior de las Mujeres y las Jóvenes, que a su vez dependía de la Junta Técnica Nacional de la AC. Por lo tanto, las órdenes procedían, bien del dirigente eclesiástico, bien de la dirección central en Madrid, respetando la estricta jerarquía sexual y la estructura piramidal. Respecto al tipo de actividades realizadas, éstas reproducían la división tradicional del trabajo según los sexos, hecho especialmente notorio cuando se trataba de campañas en las que participaban todas las ramas.

El mantenimiento de la moralidad privada y pública fue una de las preocupaciones recurrentes de las organizaciones católicas femeninas durante el primer franquismo. Con este objetivo, las jóvenes de la AC zaragozana organizaban campañas de Austeridad y Modestia con el propósito de llevar al ánimo de la sociedad aragonesa de la posguerra «el profundo significado y la lección purificadora que encierra en estas dos palabras, tan-

tas veces empleadas y tan pocas comprendidas... Meter en el alma de la colectividad la convicción de estas dos virtudes».[16]

Aunque ya hubieran impulsado durante la República campañas contra la inmoralidad en el vestir, en los espectáculos, en las playas, etc., la nueva situación política imprimía a estas iniciativas un significado diferente. En primer lugar, porque el régimen las potenciaba y secundaba su puesta en práctica a través de sus representantes oficiales: gobernadores civiles y fuerzas del orden vigilaban el respeto a las rigurosas normas de decencia pública. Y, por otro lado, porque se convirtieron en una dimensión nada irrelevante del control público y de la represión, aquella ejercida por medio de la imposición de valores católicos sobre la población vencida por la guerra.

La inclusión de la redención de las reclusas en el Secretariado de Moralidad de la rama de mujeres es elocuente acerca de que el sometimiento al régimen pasaba por el arrepentimiento religioso. Si bien no hemos podido comprobar una participación directa de las mujeres de la AC de Zaragoza en la regeneración de las presas, es probable que el apostolado de las cárceles fuera ejercido por éstas, ya que el régimen había asignado al Consejo Superior un papel fundamental en la aplicación de la ley de redención de penas por el trabajo y el arrepentimiento.[17] Las encontramos, sin embargo, entregando obsequios a las reclusas «en la Prisión de mujeres [...] en el vetusto caserón de la calle de Predicadores, hoy habilitado para prisión de mujeres, tras el espectáculo ejemplar conmovedor: el cumplimiento pascual de las reclusas».[18]

Siempre dentro del ámbito de la restauración moral, las mujeres de AC también estaban presentes, en calidad de vocales, en la Junta local de dos organizaciones creadas a tal fin. Unos meses antes de la reorganización del Patronato de Protección de la Mujer (*BOE*, 6 noviembre de 1941), surgió el Bloque contra la Pública Inmoralidad de Zaragoza (abril de 1941), bendecido por el arzobispo y autorizado por el gobernador civil. Sus primeros trabajos fueron atajar las inmoralidades en salones de cine, en calles y paseos o en bailes clandestinos, organizar campañas de verano (piscinas separadas), censurar espectáculos y legitimar matrimonios. Pero el problema que más parecía preocupar a estas instituciones era el de la prostitución, ante el cual se ofrecía la drástica solución de limpiar las calles de un contingente muy numeroso de jóvenes prostituidas, «de quince a veinte años en su mayoría, quienes, padeciendo un 90 por 100 de enfer-

16 Nota de la Unión Diocesana de Juventud Femenina de AC en *El Noticiero*, 30-IV-1939, p. 8.

17 Un decreto de noviembre de 1940 contemplaba la redención de penas por esfuerzo intelectual e instrucción religiosa. Véase, sobre este asunto, M. E. Nicolás Marín y B. López García, «La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar: la contribución a la legitimación del franquismo (1939-1956)», en VV AA, *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura – Instituto de la Mujer, 1986 (1ª ed., 1982), pp. 365-389. «En 1938 se requirió a la AC elementos auxiliares para las cárceles de Burgos y Madrid. En 1940 [...] es al Consejo Superior de nuestra Rama a quien se le pide nombres de personas para formar en toda España el Patronato de Redención de penas». Algunas de las que empezaron a trabajar por oposición entraron a formar parte del Cuerpo de Prisiones. Archivo de la ACE, Consejo Superior de Mujeres, Memoria del año 1940-1941

18 *El Noticiero*, 2-V-1939, p. 11.

medades contagiosas, las transmiten a sus víctimas y a los familiares de éstas, deshaciendo hogares o impidiendo su formación».[19]

La defensa y fortalecimiento de la estructura familiar cristiana tradicional, que había sido amenazada a los ojos de los sectores conservadores y católicos por el prurito de emancipación y de igualdad –igualdad del marido y de la mujer, igualdad de los padres y de los hijos, igualdad de reivindicaciones feministas–, constituía otro centro de interés fundamental para la Iglesia y sus organizaciones seglares. Y, dentro de la familia, la mujer debía erigirse «en el ángel de la guardia, la aurora, la providencia visible que tiene en su mano la salvación de los hijos y el porvenir del mundo»...[20] Para la correcta formación de las madres, las ramas femeninas de la AC dieron nuevo impulso a las ya existentes escuelas dominicales o escuelas de hogar. En ellas se combinaba la instrucción religiosa con la práctica del hogar y el ejercicio de la caridad por medio del reparto de víveres entre las madres que acudían a dichas escuelas.[21] Persiguiendo el mismo objetivo de difundir una comprensión de la figura de la madre ajustada a la concepción católica tradicional de la familia, tuvieron gran éxito las celebraciones de la Semana de la Madre cristiana. En estos actos públicos de exaltación de la maternidad, reputados médicos de la capital como Ricardo Horno, Lorente Sanz y Federico Izquierdo Molins impartían conferencias sobre la importante misión maternal de la mujer en la nueva España católica.[22]

Las mujeres trabajadoras también recibieron una atención preferente por parte de las ramas femeninas católicas. En fecha tan temprana como 1941 comenzó a funcionar, por iniciativa de la juventud femenina, el Centro Recreativo y de Formación Social de Obreras, en calidad de filial de la AC.[23] En él, según palabras del gobernador civil, se desarrollaba «una labor admirable [...] en beneficio de la educación moral y social de las jóvenes obreras, a las que al propio tiempo se les proporciona la instrucción suficiente para ocupar su puesto de trabajo con la mayor capacidad posible». Combinaba pues, la enseñanza profesional con la religiosa, constituyendo un espacio de uso del tiempo libre que las entretuviera y apartase de otras diversiones.[24]

19 *Informe sobre la moralidad pública en España. Memoria correspondiente a los años 1942 y 1952*, Madrid, 1954, página 73.

20 «Pastoral del arzobispo sobre la familia cristiana», *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza*, 247 (6-IV-1946), p. 21.

21 Las siguientes escuelas dominicales comenzaban las clases en noviembre de 1939: la del Pilar en la escuela del Ayuntamiento, la de Santa Isabel en el colegio de Sordomudos, la de San José, la de la Inmaculada y la del Carmen (*El Noticiero*, 28-X-1939, p. 8). La de Santa Isabel contaba, según *El Noticiero* de 6-V-1941, con 824 madres matriculadas.

22 *El Noticiero*, 24-V-1939.

23 «en la mañana de ayer se celebró en la iglesia de San Carlos, una misa de Comunión, a la que asistieron un millar de obreras de las que concurren al Centro Recreativo y de Formación Social», *El Noticiero*, 8 de abril de 1941, p. 6.

24 Esta última cita, en *Labor realizada por la Juventud Femenina de Acción Católica de la Diócesis de Zaragoza. Estudio del curso 1939-1940*, Zaragoza, Artes Gráficas E. Berdejo Casañal, 1940, p. 4. En esta misma memoria se ofrece la cifra de 400 inscritas en la escuela de obreras. Sobre el Centro Recreativo, *El Noticiero* de 8-IV-1941, p. 8, informa de la celebración final de los ejercicios espirituales, a los que acudieron más de un millar de obreras.

Además de estas actividades desarrolladas de forma permanente, las organizaciones femeninas de apostolado seglar de la archidiócesis tuvieron la ocasión de manifestar su vitalidad por medio de actos públicos que aparecen recogidos por la prensa local, la cual generalmente destinaba escaso espacio a las organizaciones católicas femeninas. La celebración ininterrumpida de peregrinaciones, acciones de gracias, rogativas, misas de comunión, sabatinas, turnos de oración, etc. debe ser inscrita dentro del ambiente de ostentación pública de los vencedores. Mediante estos actos de cariz religioso se reforzaba el discurso de la victoria, de la cruzada y de la lucha de la España auténtica contra la revolución atea. Además, dos grandes acontecimientos públicos revelan la capacidad movilizadora de la AC femenina en la capital zaragozana un año después de finalizar la guerra: la peregrinación al Pilar, organizada por la rama de las jóvenes en septiembre, que movilizó a 6500 mujeres de toda las diócesis; y la Asamblea Nacional de Mujeres de AC, a la que acudieron «las hijas que iban a dar gracias a la Madre por la victoria de España contra el enemigo de la Religión y de la Patria y por la protección que les había dispensado durante la guerra y que iban a ofrecer los trabajos a la Virgen».[25]

CONCLUSIONES

La llamada a la movilización de las mujeres católicas, iniciada en el primer tercio del siglo XX, sirve como plataforma para canalizar las ansias movilizadoras de unas mujeres de clase media católica y conservadora que salen del hogar para defender el concepto cristiano de familia y los valores y prácticas sociales de la tradición católica. Durante la II República, esta llamada se refuerza y politiza en el seno de la ofensiva de la derecha católica contra la política secularizadora y las manifestaciones anticlericales. Sin embargo, es durante los primeros años de la Dictadura cuando se produce el espectacular aumento numérico y la expansión organizativa de las ramas femeninas de apostolado seglar. La instauración del nuevo Estado y su estrecha colaboración con la Iglesia, así como la intensificación del llamamiento al encuadramiento de las mujeres en las ramas femeninas de la AC, imprimen un nuevo impulso a esta organización, que contribuirá, a través de sus diferentes actividades, a la política de género del régimen autoritario.

25 Noticias sobre ambos eventos en *El Noticiero*, 17-IX-1939, pp. 7-8, y 30-VI-1940, p. 4, respectivamente.

El «terror rojo» en la provincia de Huesca: la lucha contra el orden social y sus representantes durante la guerra civil española

ESTHER CASANOVA NUEZ

En estos últimos años se están completando los estudios de la guerra civil en Aragón con trabajos sobre la represión gubernamental en las tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma y se están publicando reediciones y revisiones de trabajos pioneros en el estudio de la violencia, como el libro colectivo *El pasado oculto*. Aunque no hay antecedentes para el estudio de este tipo concreto de violencia, la represión gubernamental en la provincia de Huesca, contamos con el libro de carácter general de Julián Casanova *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa*, donde se comienzan a señalar las claves interpretativas para el análisis de la represión que nosotros tratamos de realizar. Sí que tenemos estudios de la II República, en concreto para la provincia oscense el trabajo de José Mª Azpíroz *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*, que nos da una visión indispensable de lo ocurrido justo en los años precedentes a la guerra, señalando los focos principales de conflictividad en Huesca. También contamos con los trabajos realizados sobre este tema para otras provincias de diferentes Comunidades Autónomas o dirigidas desde la propia Universidad de Zaragoza, por el profesor Julián Casanova, para Teruel y Zaragoza. En contraposición a esta carencia de estudios, tenemos abundantes hagiografías y la presencia de la memoria histórica que ha quedado de los acontecimientos anticlericales, marcada a fuego en el colectivo de la población. Barbastro, como la ciudad de Teruel, fueron parte importante en la mitología utilizada por el discurso franquista sobre la guerra.[1]

1 En 1938 se imprimió un libro-folleto por parte del Ayuntamiento de Barbastro con una relación de todas las personas asesinadas de la localidad y de fuera de ella, *Relación de las personas asesinadas en la ciudad de Barbastro por las hordas rojas*, Barbastro, Impr. Santamaría, 1938. La batalla de Teruel fue recordada por la resistencia heroica de la ciudad frente a las tropas republicanas y el frío invierno de la Navidad de 1937 en múltiples publicaciones; un ejemplo de ellas lo encontramos en A. Bea, *Ecos de la gesta de Teruel*, Zaragoza, Talleres Ed. «El Noticiero», 1940, y en P. A. del Fueyo, *Héroes de la epopeya. El Obispo de Teruel*, Barcelona, Amaltea, 1941. Sobre la conflictividad en Huesca, en J. Mª Azpíroz Pascual, *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*, Huesca, Ayuntamiento, 1993. Complementa este libro el de G. Kelsey, centrado en la conflictividad y formación de los núcleos anarquistas en Aragón, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón 1930-1938*, Madrid, Salvador Seguí Ed., 1994. Las bases de nuestra interpretación se ven perfiladas en J. Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985, y a nivel nacional en el libro del mismo autor

Huesca supone todo un reto de investigación para la guerra civil española por varias razones: su mitad oriental quedó desde el primer momento bajo el poder del bando republicano, es decir, para tener una imagen territorial clara, los partidos de Boltaña, Benabarre, Tamarite, Fraga, Sariñena, Barbastro y una franja del de Huesca quedaron desde los primeros días en zona gubernamental; en segundo lugar, la diócesis de Barbastro alcanzó un altísimo grado de violencia anticlerical, y, por último, su situación geográfica la convierte en paso fronterizo con Francia, siendo esto crucial para los derrotados de los primeros momentos y de los últimos. Estas consideraciones, junto con el tipo de propiedad de la tierra (explotaciones mayores que en la provincia de Teruel, excepto en la zona pirenaica del partido judicial de Boltaña) y el mapa de conflictos de la provincia oscense durante la II República, deben tenerse en cuenta a la hora de afrontar el análisis de la violencia y la vida en la retaguardia.[2]

La República, la segunda que vivía España, había sufrido durante sus pocos años de vida huelgas y enfrentamientos organizados por las asociaciones sindicales y duramente sofocados por las autoridades civiles y las fuerzas del orden. Por fin esta República, con sus crisis económicas y sociales, se vio resquebrajada por una guerra civil, un conflicto que hizo perecer las estructuras de control del Estado y que ofreció la posibilidad de crear un nuevo orden social que buscaba terminar con el sistema establecido, basado económicamente en las colectividades y representado en lo político por los comités revolucionarios. Una guerra y una revolución que propiciaron un proceso depurativo en la retaguardia, no sólo contra los que se habían alzado en armas frente a la República sino, sobre todo, contra los representantes y los símbolos del orden establecido. Posteriormente, conforme el Estado republicano se fue restaurando, se volvieron a crear las estructuras administrativas y judiciales, la represión vivió un fuerte retroceso, por otra parte no estrictamente consecuencia de que volvieran a funcionar las estructuras de control del aparato del Estado sino que, considerando que la oleada más intensa de fusilamientos había tenido lugar en el verano de 1936, ya no quedaban tantos enemigos de la República o sólo quedaban los enemigos de segunda fila, los que murmuraban al lado del fuego esperando que todo pasase, los que no colaboraban con gran entusiasmo, las viudas y familiares de los fusilados o los escapados al bando franquista para ponerse a salvo o alistarse en su Ejército.

De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939), Barcelona, Crítica, 1997; en ambos se señala la necesidad de un estudio detallado de la represión en retaguardia y de fenómenos como la violencia anticlerical desatada durante la guerra civil española. El libro colectivo sobre la represión franquista en Aragón es el de J. Casanova, Á. Cenarro, J. Cifuentes, Mª P. Maluenda y Mª P. Salomón, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992.

2 Sobre la relación existente entre propiedad de la tierra y conflictividad, en P. Maluenda Pons, «Propiedad de la tierra y orden social en Huesca. Una aproximación a la conflictividad rural durante el primer tercio del siglo XX», en C. Frías Corredor (coord.), *Tierra y campesinado. Huesca, siglos XI-XX*, Huesca, IEA, 1996, pp. 219-255. Estudios sobre la propiedad también en L. Germán Zubero, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, y de forma más general en J. A. Biescas Ferrer, *Introducción a la economía de la región aragonesa*, Zaragoza, Alcrudo Ed., 1977

En la mayor parte de los pueblos de la mitad oriental de Huesca, y sobre todo en sus localidades más importantes, las autoridades civiles y militares se mantuvieron fieles a la República, negándose a proclamar el estado de guerra y retirando las armas a los elementos reaccionarios. El apoyo de las fuerzas del orden es imprescindible para el triunfo o no de una sublevación. Unos y otros se echaron a la calle. Algunos de derechas huyeron hacia la capital o hacia Francia, atravesando los Pirineos, pero la mayoría de ellos se quedaron en los pueblos, expectantes ante la suerte que podían correr. Hasta el mes de septiembre el frente de guerra no se estabilizó; las milicias fueron recuperando algunas localidades, en su avance hacia la capital; el pueblo de Siétamo estaba bajo el poder de los sublevados, ya que falangistas y guardias civiles habían declarado el estado de guerra. Ante la llegada de las milicias y al no poder resistir su ofensiva, las fuerzas sublevadas se retiraron el 31 de agosto a Estrecho Quinto, reforzando esta posición y resistiendo en ella hasta el 30 de septiembre, cuando, rompiendo el cerco, abandonaron el lugar en dirección hacia Huesca.[3]

Hubo algunos otros focos de inmediato enfrentamiento, como el vivido en Almudévar entre los mineros y los guardias civiles, que se solucionó primero a favor de los sublevados, al llegar refuerzos de Huesca, y posteriormente a favor de los gubernamentales, con la llegada de las milicias. Y se perdieron dos poblaciones tremendamente importantes: Jaca y la capital oscense.

Jaca tenía un pasado conflictivo, bien sea desde revoluciones un tanto fantasmagóricas como la que tuvo lugar en 1931 o bien por otras más reales como la organizada por los anarquistas en marzo de 1932. Ambas sirvieron para controlar y reprimir a las asociaciones sindicales que tanto preocupaban a las autoridades civiles de la provincia. Huesca, además de ser la capital de la provincia, era, tras Zaragoza, el segundo núcleo cenetista y de arraigo sindicalista de la región. Fue una gran pérdida para los gubernamentales, como mayormente lo fue Zaragoza. Conquistar las tres capitales sería una meta fija de las milicias. Huesca estuvo asediada durante toda la guerra y sin embargo no conseguirían entrar. Sólo conquistaron Teruel, durante un periodo de tiempo muy corto y con un altísimo coste humano. Por lo tanto, la organización de la resistencia y de la retaguardia, así como de la lucha, tuvieron que venir de otra parte.[4]

El ejemplo de resistencia a la sublevación se dio en Barbastro, población con un Ayuntamiento frentepopulista y con el coronel Villalba como jefe militar de la plaza, que se sumó a la oficialidad y que obedeció a las autoridades civiles no proclamando el estado de guerra. Desde esta ciudad se organizó la defensa y el ataque a los sublevados de los pueblos importantes de alrededor, desplazando refuerzos hasta Monzón y los principales núcleos poblacionales más cercanos. Villalba había comunicado desde Barbastro y ante sus tropas y oficiales que cualquiera que declarara el estado de guerra sería considerado faccioso y contrario a la República.[5]

3 AHN, *Causa General*, provincia de Huesca, caja 1413.

4 J. Mª Azpíroz, *Poder político y conflictividad*..., cit., pp. 126-129.

5 AHN, *Causa General*, provincia de Huesca, caja 1413.

Cuando las autoridades militares decidieron seguir fieles a la República, sindicatos, pueblo y oficialidad salieron a la calle proclamando el comunismo libertario y la revolución y buscando a los representantes del orden establecido. Curiosamente a los oficiales que se negaron a colaborar, según sus propios testimonios, se les respetó la vida; se les metió en prisión y permanecieron encerrados en diferentes cárceles republicanas mientras duró la guerra.

Barbastro se irguió como centro administrativo y judicial de la provincia durante 1937 y, en el verano de 1936, tras la inmediata entrada de las milicias, se convirtió en lugar de referencia para la represión. Según las declaraciones recogidas en la *Causa General*, se fusiló a 284 personas, muchas de ellas traídas desde otros pueblos; unas 800 fueron llevadas hasta Barbastro y encarceladas en un primer momento, esperando su suerte y en muchos casos su turno para ser fusiladas. Entre los muertos la mayoría serán religiosos o personas que tenían una fuerte y conocida relación con la Iglesia. Las muertes de sacerdotes serán tan numerosas porque la localidad quedó desde el primer momento en manos de los republicanos, lo que impidió la huida de los religiosos, y porque llegaron las milicias, dejando, como habían hecho en tierras catalanas, un rastro de fuego en todas las localidades que visitaron.

Muchas de estas víctimas estarán presas hasta que lleguen las milicias. Su presencia se dejará sentir en Graus, Binéfar y Tardienta. Las listas de fusilados en estas localidades son muy largas, contrastando con lo reducido de muchas de las existentes para los pueblos del partido judicial de Boltaña, donde morirían el cura y los dos importantes del pueblo.[6]

Gráfico 1

Represión ejercida en el bando republicano durante la guerra civil. Provincia de Huesca, julio de 1936 - 1938.

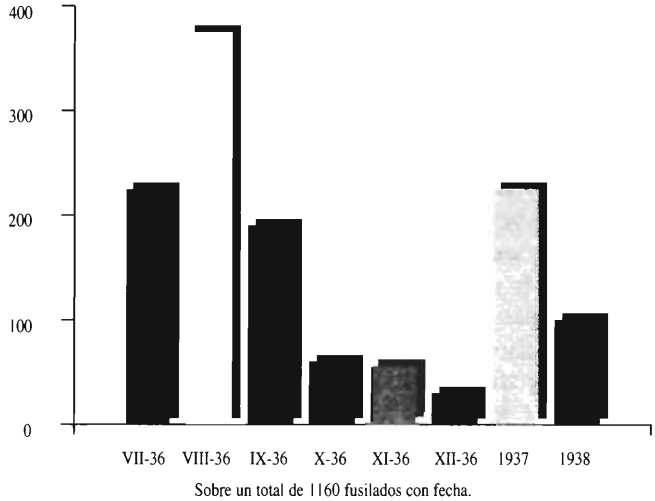

Sobre un total de 1160 fusilados con fecha.

6 El número de represaliados asciende a 45 personas en Graus, 37 en Binéfar y 29 en Tardienta.

Basándonos solamente en estimaciones a partir de los documentos recogidos en la *Causa General* para la provincia de Huesca, debido al momento en el que se encuentra el estado de nuestra investigación, los fusilados en la retaguardia oscense ascienden a 1470, una vez purgada dicha fuente de repeticiones; de los 1160 con fecha de fallecimiento conocida, 949 fueron fusilados en los meses de 1936, mientras que el resto, una minoría, encontrarían la muerte durante el restante año y medio de guerra, hasta marzo de 1938, en que duró el conflicto en la provincia de Huesca. Las autoridades franquistas que realizaron la *Causa General* en 1941 ofrecieron la cifra de 1777 fusilados por la «barbarie roja», más 37 desaparecidos. De ellos, 438, un 24% de las víctimas, religiosos muertos y 14 desaparecidos; entre todos los asesinados había 50 mujeres fusiladas.[7]

Los criterios de selección de las víctimas obedecen a las mismas características durante toda la guerra, con más marcado carácter ideológico o político en las localidades mayores. Solamente hay un colectivo que exclusivamente encontró la muerte en los primeros meses, julio y agosto, y que, a no ser que fuera hallado con posterioridad, sólo fue encarcelado para esperar su inmediato fusilamiento. Nos referimos a los representantes de la Iglesia católica. Todos los religiosos del monasterio de El Pueyo fueron encarcelados desde el primer momento; hasta este edificio, que sirvió como cárcel durante la guerra, fueron trasladados todos los sacerdotes, seminaristas, frailes y aquellos que les ayudaron o tenían una más estrecha relación con la comunidad religiosa y que habían sido encontrados y capturados por los caminos, montes y pueblos de la mitad oriental oscense. El día 9 de agosto de 1936 murió el obispo, don Florentino Asensio Barroso; tras él, hasta un total de 289 personas encontrarían la muerte en los muros del cementerio de esta ciudad, lugar que en la inmediata posguerra sería declarado sagrado y que las autoridades locales de la Junta Gestora que se conformaría en 1938 mandarían cercar inmediatamente.[8]

La memoria de los fusilamientos de El Pueyo de Barbastro quedó marcada en la población y fue recordada posteriormente durante la inmediata posguerra en misas, oraciones y publicaciones. Encabezados por su obispo, los religiosos de la diócesis de Barbastro sufrieron una cruenta represión. La razón de este alto número de clero represaliado, como ya hemos señalado anteriormente, fue fundamentalmente el hecho de que no pudieron huir, ya que desde el primer momento la población quedó en manos de los republicanos y, tras formar el comité, lo primero que se hizo fue ir a buscar a los más importantes del pueblo y al mismo tiempo a los religiosos. Junto a éstos murieron los beatos fieles a la figura del sacerdote y habituales frecuentadores de la Iglesia, de la misma manera que junto a los propietarios y ricos del pueblo morirían los jornaleros y trabajadores de ideas conservadoras y además fieles hasta la muerte, nunca

7 AHN, *Causa General*, provincia de Huesca, cajas 1408, 1409, 1410, 1411 y 1412.

8 E. Casanova Nuez, «Símbolo y ejemplo para las generaciones venideras: la memoria de la violencia anticlerical y el recuerdo de los mártires», en *IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación de Archivos. «El franquismo: el régimen y la oposición»*, Guadalajara, 1999 (en prensa). De los fusilados en Barbastro, 196 eran vecinos de esta ciudad y 93 residían en pueblos de alrededor.

mejor dicho: aquellos que compartieron ideas, durante la guerra civil, compartirían muerte. Por lo tanto estamos aquí ante explicaciones de la represión que no atienden solamente a criterios de clase, debemos tener en cuenta las percepciones y el *status* que se tenía dentro de la comunidad. Las muertes que no poseen una clara explicación en términos de clase obedecen a cómo se percibían los unos a los otros.

Las afinidades ideológicas, las relaciones familiares, de amistad o laborales marcaban a los habitantes de un pueblo donde todos se conocían dentro de un grupo u otro, aunque no se perteneciera al mismo estrato social o económico de origen. Había trabajadores que no eran vistos como iguales por sus compañeros; los capataces, por ejemplo, tenían más poder que el resto de la plantilla, no tenían propiedad pero estaban próximos al patrón. Tampoco se respeta a los que acudían al Centro Católico o a los «revientahuelgas». Además, debemos tener en cuenta las historias locales porque detrás de algunas de estas muertes hay vivencias personales, odios que se terminaron de solventar en la coyuntura de una guerra. Nos encontramos, pues, ante el puzzle de la represión en retaguardia, muy difícil de recomponer pero que atiende a unos criterios claros; no es una represión indiscriminada, como lo demuestra la propia selección de las víctimas.

Sólo adelantaba a la cifra de los religiosos la de los labradores, que, según la *Causa General*, sumaban junto a los jornaleros un total de 466 fusilados, más 102 propietarios, lo que representaba un 32% del total de los represaliados. Es interesante esta distinción entre propietarios y el resto de los trabajadores del medio rural y tiene una relación directa con la tenencia de la tierra en la provincia de Huesca. Muchos de los llamados labradores estarían en régimen de arrendamiento de grandes propietarios pero no serían jornaleros, ya que no venderían su fuerza de trabajo, como ocurriría en muchos de los casos en la provincia de Teruel, para poder sobrevivir. El porcentaje de jornaleros, de personas realmente sin propiedad fusiladas sería ínfimo en comparación con el de labradores, independientemente del régimen de tenencia de la tierra de que disfrutaran. Solamente un 1,64% de los trabajadores del campo oscense murieron a manos de los gubernamentales.[9]

En este momento de nuestro análisis podemos afirmar que, igual que en Teruel, la mayoría de los asesinados fueron labradores, pero en Huesca tenían o disfrutaban de una mayor propiedad, sobre todo en el partido judicial de Fraga, porque el régimen de heredad guardaba a la tierra de la división, centrando la sucesión de las propiedades en el primogénito de la familia.

Junto a religiosos y labradores, comerciantes y profesiones liberales, murieron los guardias civiles, todos aquellos que no pudieron huir en los primeros momentos, aquellos que ofrecieron resistencia apoyando a la sublevación. Por supuesto no encontraron salvación posible los dirigentes políticos de derechas, las personas de sabida ideología conservadora, el jefe de Falange, el que prestaba su casa para las reuniones de la CEDA... La represión republicana se centró en todos aquellos que sustentaban el orden estableci-

9 AHN, *Causa General*, provincia de Huesca, cajas 1408, 1409, 1410, 1411 y 1412.

do desde cualquiera de las perspectivas y percepciones existentes. Los tres pilares fundamentales de cada una de las localidades oscenses: los propietarios e industriales, que controlaban la vida económica y hasta hacía poco la política, el clero y las fuerzas del orden. Los comercios, industrias y tierras fueron colectivizados, las iglesias perdieron su carácter sagrado pasando a ser utilizadas como garajes o almacenes tras ver cómo ardían todas sus imágenes en las hogueras de la plaza, los cuarteles de la Guardia Civil fueron asaltados y, junto al Ayuntamiento, ocupados por las nuevas autoridades surgidas de la guerra y del proceso revolucionario desencadenado en el verano de 1936.

Gráfico 2

Profesiones de los represaliados en el bando republicano durante la guerra civil. Provincia de Huesca.

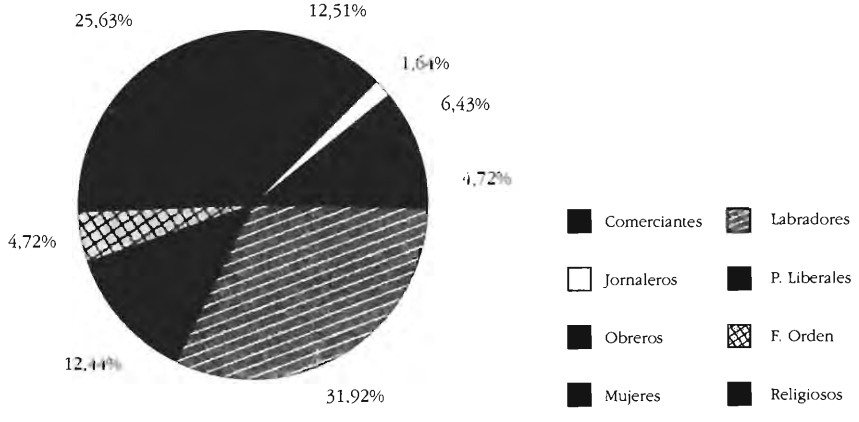

Huesca, con similitudes respecto a la provincia zaragozana en su parte más meridional, con relaciones muy estrechas con Lérida en su franja más oriental (a un grupo de 53 vecinos de Binéfar los llevaron a esta capital para ser juzgados y posteriormente 26 de ellos fusilados por condena de un Tribunal Popular) y con un paisaje de frontera en los partidos de Boltaña, es un territorio rico en matices por el que desplazarnos observando los comportamientos en retaguardia durante estos años. Nos ofrece un pasado inmediato conflictivo e ideológicamente mostraba un arraigado republicanismo y anarquismo; tiene, además, uno de los ejemplos más virulentos de anticlericalismo de la España republicana y, como el resto de la región aragonesa, vivió una revolución en sus pueblos y las transformaciones propias de la reestructuración del Estado durante 1937, en las que aquí no hemos entrado.[10]

10 Sobre los vecinos de Binéfar fusilados en Lérida, AHN. *Causa General*, provincia de Huesca, caja 1412.

Por todo lo dicho, es un marco propicio para el estudio detallado de la violencia en retaguardia durante la guerra civil, completando así los trabajos para Aragón sobre la contienda, y ofrece el reto de intentar explicar con seriedad y con todo el rigor que podamos alcanzar los temas, mitologizados muchas de las veces, a los que aquí hemos intentado acercarnos.

Resumen de los datos ofrecidos en la *Causa General* de Huesca.

Un total de 1777 personas fusiladas, más de 37 desaparecidos, 438 sacerdotes muertos, 14 desaparecidos y 50 mujeres asesinadas.

	Fusilados	*Desaparecidos*
Religiosos	4	
Sacerdotes	438	14
Mujeres	50	
Militares	41	
Médicos y farmacéuticos	9	1
Comercial	124	5
Función pública	70	1
Empleados	64	4
Oficios varios	87	12
Labradores y jornaleros	466	12
Abogados	23	2
Propietarios	102	
Estudiantes	19	2
Diversos	58	
No consta	202	

*AHN, *Causa General*, provincia de Huesca, transcripción directa de las cifras ofrecidas en la caja 1408.

Calanda: julio del 36 – marzo del 38. Análisis de la represión

ROBERTO CEAMANOS

> En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiese caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror. (*Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, Eudeba, 1984, p. 9).

Es el de la represión un campo de estudio en el que los trabajos realizados hasta la actualidad, bajo la dirección de Julián Casanova, han proporcionado para Aragón importantes resultados que, junto a los análisis efectuados en el resto del Estado, permiten ya extraer conclusiones definitivas.[1] Su esfuerzo y trabajo posibilitan que nos movamos con el apoyo de un abundante y afianzado bagaje práctico y teórico. A lo largo de estas líneas, pretendo examinar la represión republicana en la villa de Calanda con la finalidad de obtener apoyo empírico para afirmar o contradecir ideas ya establecidas y, en su caso, aportar otras nuevas que sumar, como grano al granero, a las ya proporcionadas hasta la fecha.

CALANDA: UN CASO DE REPRESIÓN EN EL BANDO REPUBLICANO

La II República favoreció el desarrollo del asociacionismo agrario e incrementó las esperanzas en el logro de una serie de reformas entre las que el tema de la propiedad de la tierra ocupaba un lugar destacado. En este periodo, la zona del Bajo Aragón conoce una importante difusión de la CNT,[2] si bien, dada su estructura socioeconómica –caracterizada por una importante presencia de pequeños y medianos propietarios–, el talante conservador es la nota predominante en gran parte de su población.[3] Asociacio-

1 S. Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

2 Las cifras en L. Germán Zubero, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, pp. 177-189, y en J. Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 22-39.

3 Una visión de la propiedad de la tierra como elemento esencial para comprender la vida económica, social y política, así como la idea de que la línea que separa a campesinos revolucionarios de conservadores no está en su

nismo, reformismo republicano y reacción conservadora son los ingredientes que componen el agro bajoaragonés en vísperas del 18 de julio.[4]

El 19 de julio el comandante militar de Teruel declara el estado de guerra tras recibir el día anterior una orden en tal sentido desde Zaragoza. La indecisión del gobernador civil a la hora de entregar armas a las organizaciones obreras, el desconcierto reinante y el apoyo que dan a los sublevados la Guardia Civil,[5] de Asalto y de Seguridad van a permitir afianzar el triunfo de los golpistas en la capital. No obstante, la llegada de columnas de milicianos permitirán a la República recuperar la mitad oriental de la provincia.[6]

En Calanda, tras unos primeros momentos de incertidumbre, la situación se decantó del lado de los sublevados.[7] El lunes 20 de julio llegaron a la villa una sección de soldados de infantería y unos cuarenta guardias civiles que dieron el poder a elementos derechistas.[8] Se hizo cargo de la Alcaldía Silvestre Buj Moliner, primer edil entre 1934-1936, siendo sustituido a los tres días por Pablo Bernad Molinos, teniente coronel veterinario retirado.[9] Los miembros y simpatizantes de las organizaciones republicanas, de izquierdas y anarquistas que no pudieron huir fueron encarcelados:

> El día 20 de julio del 36 fue ocupada esta villa por el Ejército Nacional sin que el mando tomase otra medida que la de detener y encarcelar a los principales y más peligrosos elementos marxistas del pueblo, y en los ocho días que este ejército dominó el pueblo no fue maltratado y muchísimo menos fusilado ningún extremista.[10]

Poco iba a durar esta situación. Al conocerse que en Zaragoza había triunfado definitivamente el golpe, diferentes miembros de la CNT se retiraron hacia los límites con Cataluña. Allí, Saturnino Carod, miembro del comité regional de la CNT, enviado para levantar partidarios contra la sublevación y con el apoyo de los anarcosindicalistas de la zona, organizó una columna con la que avanzó para liberar el Bajo Aragón turolense.[11]

nivel de vida, sino en la ilusión de independencia que proporciona la propiedad de la tierra, en E. Malefakis, *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971. El desarrollo sociopolítico en el campo español en E. Sevilla-Guzmán, *La evolución del campesinado en España*, Barcelona, Península, 1979, pp. 71-122. Un análisis sobre la propiedad de la tierra en Aragón en relación con el contexto histórico que tratamos, en J. Casanova, *Anarquismo...*, cit, pp. 40-50, y L. Germán Zubero, *Aragón en...*, cit., pp. 47-71

4 Para su traducción electoral, L. Germán Zubero, *Aragón en...*, cit.

5 Un análisis de la Guardia Civil como instrumento al servicio de la preservación del orden público y ejemplo de militarización de los resortes administrativos, en D. López Garrido, *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Barcelona, Crítica, 1982.

6 À. Cenarro, «El triunfo de la reacción: fascistas y conservadores en Teruel», en *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992.

7 En G. Leval, *Colectividades libertarias en España*, Madrid, Ed. Aguilera, 1977, p. 389, se describe lo sucedido los días que transcurren entre el inicio del golpe y la llegada, el día 20, de tropas sublevadas, así como se hace una breve referencia a los días que se suceden hasta la retirada de éstas.

8 Archivo Municipal de Calanda (en adelante, AMC), 1104-26.

9 M. García Miralles, *Historia de Calanda*, Valencia, Tipografía Artística Puertes, 1969, pp. 166-167

10 AMC, 1104-26.

11 Para el episodio de la marcha de Zaragoza de Carod, la formación de la columna Carod-Ferrer y su partida hacia el Bajo Aragón, R. Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Barcelo-

El día 26, ante la imposibilidad de recibir ayuda militar, las fuerzas que mantenían a las nuevas autoridades tuvieron que replegarse ante la inminente llegada de la columna anarquista.[12] En la tarde del día siguiente entraban los milicianos en Calanda: «Cayó la población bajo el dominio rojo la tarde del 27 de Julio de 1936 con la llegada de varios camiones de catalanes».[13]

Se abría un singular episodio histórico[14] que iba a durar hasta la ocupación de la villa por las tropas franquistas el 14 de marzo de 1938. Durante este tiempo, el frente se caracterizó por su «inmovilidad», de manera que, a lo largo de la guerra, Teruel fue considerada como una «provincia-tapón» para ambos contendientes.[15]

Tras la llegada de los milicianos, los primeros meses se caracterizaron por una inusitada virulencia contra los sospechosos de fascistas.[16] La misma tarde en que los milicianos entraron se produjo el más importante episodio de violencia cuando 27 personas[17] fueron fusiladas en el cementerio de Alcañiz. Se iniciaba así un goteo de muertes que iba a sumar un total de 80 muertos. A los del día 27 se añadieron catorce ejecutados el día 30 de julio, dos en el mes de agosto –los días 3 y 20–, trece el 14 de septiembre, tres el 16 y uno el 17 del mismo mes, otro el 10 de noviembre y los diecinueve restantes en los primeros meses de 1937, uno el 2 de febrero y los otros dieciocho el 8 de marzo.[18]

La dinámica seguida fue muy similar. Los detenidos eran llevados a presencia del Comité –en ocasiones iban a la cárcel del pueblo o llevados a ejecutar rápidamente– y, de-

na, Crítica, 1979, vol. I, pp. 162-163 y 178-179, y G. Kelsey, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón, 1930-1938. ¿Orden Público o Paz Pública?*, Madrid, Fund. Salvador Seguí Eds., 1994, p. 375. Sobre estos primeros episodios de la Guerra Civil en Aragón y posteriores enfrentamientos bélicos, J. M. Martínez Bande, *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca*, Madrid, Libr.-Edit. San Martín («Monografías de la Guerra de España», 5), 1970. En M. Tuñón de Lara, *La batalla de Teruel*, Teruel, IET, 1986, aunque se centra fundamentalmente en las diferentes batallas por la posesión de la capital turolense, hay referencias al Bajo Aragón.

12 J. Blanc Sanmartín, en *Toda una vida. Memorias de un calaceitano*, Alcañiz, Centro de Estudios Bajoaragoneses, 1997, p. 57, recuerda la huida de algunos de los partidarios de los golpistas: «pasaban algunos coches procedentes de la carretera de Calanda y de las Ventas de Valdealgorfa en dirección a la de Zaragoza. Algunos de los pasajeros iban armados, otros no».

13 Con estas palabras iniciaba su informe al Juzgado especial el alcalde franquista de Calanda en 1940. AMC, 1104-18.

14 Descripciones sobre la colectividad de Calanda en A. Souchy Bauer, *Entre los campesinos de Aragón. El comunismo libertario en las comarcas liberadas*, Tusquets, 1997, pp. 29-31; G. Leval, *Colectividades libertarias...*, cit., pp. 390-396, y J. Peirats, *La CNT en la revolución española*, Asociación Artística La Cuchilla, 1978, t. I, pp. 295-296.

15 Á. Cenarro, «El triunfo de la reacción: fascistas y conservadores en Teruel», en *El pasado oculto...*, cit., p. 174.

16 M. García Miralles, *Historia de Calanda*, cit., pp. 166-168, afirma la existencia de un pacto entre las derechas y los 70 encarcelados por el que los primeros «se comprometían a deponer las armas y soltarlos, con tal que en todo caso ellos respetaran sus vidas como habían respetado las suyas».

17 M. García Miralles, *Historia de Calanda*, cit., p. 167, habla de 42 fusilados, iniciándose así un baile de cifras que se aprecia en las diferentes fuentes utilizadas, si bien las diferencias son siempre mínimas.

18 Listados con la totalidad de los ejecutados, junto a informaciones sobre las víctimas –estado civil, profesión, edad–, forma y fecha de su muerte, aparecen en Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), *Causa General*, 1417, pieza principal, y AMC, 1104-7, 1104.10, 1104-18 y 1104-48.

cidida su suerte, conducidos al cementerio de Alcañiz o al de Calanda –otras veces a descampados próximos–, donde, normalmente de noche o de madrugada, eran asesinados. Tanto en las detenciones como en los asesinatos y otros desmanes participaban, junto a forasteros, numerosos convecinos de los represaliados –testigos de la *Causa General* hablan de «un grupo de unos treinta individuos que cometían los desmanes».[19]

MIRAR AL PASADO PARA COMPRENDER EL PRESENTE

La relatada sería, someramente, la historia de la represión en Calanda bajo el dominio del bando republicano. Sin embargo, debemos ir más allá de aquella visión que nos dio la Dictadura durante casi cuarenta años:[20] «Durante la dominación roja este pueblo fue gobernado por un Comité integrado por elementos de la CNT y FAI y dos miembros de Izquierda Republicana, viviéndose en comunismo libertario y en colectividad implantados por el terror».[21]

Georges Rudé, Eric Hobsbawm y E. P. Thompson dejaron atrás la idea de la multitud como chusma irracional, como turba cuyas reacciones espasmódicas no tenían más pretensión que demostrar su ira ante una injusticia determinada. Cuando la multitud actuaba había detrás todo un conjunto de «motivos y creencias», una negociación colectiva por vía coactiva o un consenso tradicionalmente aceptado que se veía violentado.[22] Existía una lógica detrás de su comportamiento que no era el simple resultado de la excitación del momento. Es fundamental averiguar y penetrar en las causas, estructurales y coyunturales, que conducen al desencadenamiento de los hechos. No se trata de justificar actuaciones sino de comprender éstas más y mejor.

Sabemos que la estructura socioeconómica de Teruel no era la misma de aquellas provincias latifundistas del sur donde tantos conflictos se produjeron a lo largo de nuestra II República. Sin embargo, ello no es óbice para argumentar en favor de la existencia de una Arcadia de paz y consenso. Era una época de problemas económicos –a la altura de febrero de 1932, el corresponsal de *Heraldo de Aragón* en Calanda comentaba: «pasamos por una época de las más agobiantes que puede registrarse en la vida tranquila de los pueblos en cuanto a la angustiosa situación económica hoy tan acumulada de dificultades sin tasa–[23] y los enfrentamientos y discordias estaban sembrados desde hacía tiempo, sobre todo a partir de la difusión del mensaje igualitario anarquista y, en

19 AHN. *Causa General*. 1417. pieza principal.

20 Enfoque dado por los vencedores y que fue desde las simples exaltaciones propagandísticas de los primeros años hasta las interpretaciones parciales y justificadoras de Vicente Palacio Atard, Ricardo de la Cierva o Ramón Salas Larrazábal.

21 AMC, 1104-26.

22 G. Rudé, «Motivos y creencias», en *La multitud en la Historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Madrid, Editorial Siglo XXI, 1989; E. Hobsbawm, «Los destructores de máquinas». *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1979; E. P. Thompson, «La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.

23 La frase está tomada de P. Rújula, *Alcorisa. El mundo contemporáneo en el Aragón rural*. Alcorisa, Ayuntamiento, 1998, p. 238.

especial, de los sucesos de diciembre de 1933. A ello hay que sumar la importancia que jugó la extraordinaria coyuntura que se vivió en julio de 1936[24] con el fracaso de un golpe de Estado que posibilitó el colapso de los mecanismos de coerción del Estado y la presencia de un agente revolucionario externo. Estas circunstancias facilitaron el desarrollo de un proceso revolucionario que, en condiciones normales, no hubiera sido posible. Es ésta una idea en la que insiste la historiografía tradicional,[25] para quien el papel revolucionario del campesinado cobra gran importancia en el siglo XX –Wolf se retrotrae hasta la penetración del «capitalismo atlántico» y la reacción defensiva que produjo en el campesinado para explicar el origen de las revoluciones del presente siglo, mientras que Barrington Moore señala que, en las revoluciones rusa y china, una de las tres vías hacia la modernización, el papel clave lo jugó el campesinado–. Sin embargo, para que la revolución triunfe es precisa también la presencia de un factor externo. Hobsbawm considera que las revueltas campesinas sólo se convierten en acciones más amplias por la mediación de fuerzas externas. Se entra en lo que Shanin llama «acción política dirigida». En la misma dirección se pronuncia Skocpol, para quien, en su análisis comparado de las revoluciones francesa, rusa y china, es la «crisis política revolucionaria del estado autocrático» una «causa decisiva» para el triunfo de la revolución. Julián Casanova ha contrastado estas argumentaciones con las colectivizaciones de la guerra civil, comprobando la existencia de factores ajenos al campesinado que posibilitaron el inicio del proceso colectivizador: el colapso de la estructura de poder dominante y la presencia de dirigentes sindicales urbanos.[26]

Tenemos un proceso revolucionario que, con apoyo exterior, triunfa. Ahora debemos buscar las causas de la violencia que exhibe. En primer lugar, hay que explicar por qué quedó el ejercicio de la justicia en manos diferentes a las de, hasta ahora, sus legítimos delegados. El colapso de los aparatos del Estado afectó de manera importante a

24 El intervencionismo militar en la vida civil es un tema que ha conocido un importante desarrollo. Una visión del militarismo resultado no sólo de la acción del propio estamento militar sobre la vida civil sino también de la actitud favorable de las esferas estatales y de la sociedad civil, en C. P Boyd, *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Ed., 1990; M. Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza Universidad, 1983, y J. Lleixá, *Cien años de militarismo en España*, Barcelona, Anagrama, 1986.

25 Tradicional en cuanto comparada con la idea de «formas cotidianas de resistencia» expuesta por J. Scott, *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistence*, New Haven, Yale University Press, 1985, y «Formas cotidianas de rebelión», *Historia Social*, 28 (1997). La influencia de Scott en España se puede apreciar en M. González de Molina, «Siete problemas en la interpretación tradicional sobre el movimiento andaluz», *Historia y Fuente Oral*, 8 (1992), pp. 25-54, y en F Cobo, S. Cruz y M. González Medina, «Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920)», *Agricultura y Sociedad*, 65 (1992), pp. 253-302.

26 Las opiniones expresadas por estos autores, en E. Wolf, *Las luchas campesinas en el siglo XX*, México, Siglo XXI, 1979; B. Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Barcelona, Península, 1976; E. Hobsbawm, *Los campesinos y la política*, Barcelona, Anagrama, 1976; T Shanin, *La clase incómoda*, Madrid, Alianza Ed., 1983, el entrecomillado en la p. 293; T. Skocpol, *Los estados y las revoluciones sociales: un estudio comparado de Francia, Rusia y China*, México, FCE, 1984, el entrecomillado en la p. 192; J. Casanova, «Sociedad rural, movimientos campesinos y colectivizaciones: reflexiones para un debate», *El sueño igualitario*, Zaragoza, IFC, 1988.

la Administración de justicia. A la caótica situación creada por la sublevación militar se sumó la consideración de derechistas de muchos de los miembros de la profesión judicial, pero también hay que contar con una circunstancia tan puntual como es el hecho de que en el periodo estival la justicia queda prácticamente paralizada. Este vacío lo va a llenar el «pueblo». Durante las primeras semanas de conflicto, las organizaciones políticas y revolucionarias actuaron de forma autónoma y arbitraria –con sus propios criterios y objetivos– en materia judicial. En la zona republicana se había extendido un clima de caos y terror para todo el que fuera sospechoso de connivencia con la sublevación. El Estado republicano vio imperioso volver a controlar la Administración de justicia si no quería perder su credibilidad en el exterior. Incluso las propias organizaciones revolucionarias y partidos de izquierda vieron preciso poner orden y coto a los excesos que se venían cometiendo. Este cambio de postura se refleja en *Solidaridad Obrera*: mientras el día 24 de julio, en la primera página y con grandes titulares, al anunciar la rebelión militar y el triunfo sobre los sublevados en Barcelona, pedía «ojo por ojo, diente por diente», el 30 de agosto, en su artículo editorial titulado «Profilaxis social», hablaba de «castigar a quien se lo merece inexorablemente. Pero a plena luz, con responsabilidad».[27] Tras el asalto de la Cárcel Modelo de Madrid la noche del 22 de agosto, el acuerdo no admitía ya demora alguna.

Es así como, dentro del contexto de mutuo acuerdo a partir del cual el Gobierno de la República recuperó el poder del Estado y las diferentes organizaciones políticas y revolucionarias accedieron también al mismo, Madrid dictó los decretos de 23 y 25 de agosto de 1936 por los que se creaban, en las provincias leales, los tribunales especiales para juzgar los delitos de rebelión, sedición y los cometidos contra la seguridad exterior del Estado. Esta nueva justicia especial –a partir de la cual se fue creando toda una nueva infraestructura judicial que superó su carácter de excepción para terminar por asumir un carácter estable y permanente–[28] comprendía, junto a los magistrados, la institución del jurado –con mayores poderes de los que había ostentado hasta el momento–, compuesto por representantes de los partidos y sindicatos afectos al Frente Popular, lo que significaba una parcialidad en cuanto que se entendía por pueblo no al conjunto de los ciudadanos sino sólo a los partidarios de la República. A través del jurado popular, las organizaciones revolucionarias y los partidos republicanos y de izquierda se incorporaron a la Administración de justicia que se impartía desde el Estado, con lo que no perdieron el protagonismo que habían cobrado desde los primeros días de la sublevación. Esta decisión supuso un importante salto cualitativo en la actitud de la CNT –que se expresó, en un marco más amplio, con su entrada en los Gobiernos de la República y de la Generalitat–, ya que suponía abandonar la práctica de la acción directa en ma-

27 Ambas citas en G. Sánchez Recio, *Justicia y guerra en España. Los tribunales populares (1936-1939)*. Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1991, la primera en la p. 81 y la segunda en la 13.

28 Para una descripción del nuevo sistema judicial que se estableció a partir de julio de 1936 resulta instructiva la lectura de dos textos de G. Sánchez Recio: «Justicia popular en la España republicana: caracterización y resultados», en *Violència política i ruptura social a Espanya, 1936-1945*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 1994, y *Justicia...*, cit.

teria judicial y consentir en formar parte de un tribunal que aplicaría los códigos legales. Los tribunales populares empezaron a actuar en la primera semana de septiembre, si bien ello no supondrá la inmediata desaparición de los desmanes.

Antes de la instauración de esta nueva estructura judicial, y dado el vacío existente, las propias organizaciones revolucionarias que habían defendido a la República con las armas crearon sus propios tribunales populares, donde comparecieron todos los supuestos «desafectos al régimen», si bien servían también para resolver problemas personales, aspecto éste mucho más difícil de apreciar en los documentos. La defensa de la revolución y la persecución de adversarios «fueron inextricablemente unidos y en la práctica resultaba muy difícil hallar una línea divisoria».[29] Pero, finalmente, el orden, si es posible hablar de orden en la situación que se vivía, se impuso. El 15 de enero de 1937, el Consejo de Aragón dictó un decreto por el que se constituía el Tribunal Popular de Aragón. Se trataba de evitar que la «justicia» la siguieran ejerciendo, en forma de «paseos» y asesinatos impunes, los comités locales y los comités de guerra de las columnas.[30] Significativamente, en Calanda, los asesinatos y ejecuciones se cometen entre julio de 1936 y marzo de 1937: el día 8 de marzo, con una nueva matanza, terminan las muertes de la represión. Hasta la llegada de los franquistas, un año más tarde, no se produce ni una sola muerte más. «Se respiró algo más de tranquilidad», llegan, incluso, a reconocer las nuevas autoridades franquistas.[31] Estamos ante una diferencia fundamental entre ambas represiones: mientras que la violencia desatada en el bando republicano fue consecuencia del hundimiento del Estado en julio de 1936, la represión de los sublevados partió de sus mismas autoridades y continuó más allá de las «necesidades» impuestas por la guerra.

Un primer paso en la represalia fue la elaboración de «listas negras» de todos aquellos que eran considerados partidarios del golpe militar. Para Calanda contamos con una «Relación de declarados desafectos al Régimen por la Junta Calificadora Municipal» –acompañada de una relación de a quiénes se les incautan fincas «por abandono», así como de una lista manuscrita con el resultado de un breve interrogatorio–; encontramos también una «Relación de declarados fascistas» –donde se indica la organización que les acusa–; una «Nota de los aperos recogidos en las casas de los vecinos considerados facciosos», y, finalmente, una relación de los edificios ocupados, de quién los ocupa y de cuál es su cabida.[32]

En el Archivo Municipal de Calanda se conservan las actas mecanografiadas de una serie de juicios «populares», así como de algunas de sus diligencias preliminares –en concreto declaraciones de los inculpados–, que son de valor por los testimonios que vierten sobre diversos aspectos de los sucesos de diciembre de 1933 y sobre los días si-

29 J. Casanova, «Anarquismo y guerra civil: del poder popular a la burocracia revolucionaria», en S. Juliá (coord.). *Socialismo y guerra civil*, Madrid, Pablo Iglesias, 1987, p. 74.

30 S. Juliá (coord.). *Víctimas...*, cit., p. 167

31 Informe del alcalde «nacional» en mayo de 1938. AMC, 1104-26.

32 AMC, 1104-5, 1104-3, 1104-6 y 1104-23, respectivamente.

guientes a la sublevación militar de julio del 36.[33] Ayudan a comprender el clima de tensión existente y dan luz para poder aventurar posibles explicaciones a la represión. En estos juicios –celebrados entre el 23 de septiembre y el 1 de noviembre de 1936– es el «pueblo trabajador» quien se reúne, «presidido por el Comité Revolucionario Local»,[34] a fin de enjuiciar una serie de comportamientos atentatorios no sólo contra la República sino también contra el citado «pueblo trabajador». Sólo así se entiende que se quiera castigar tanto la sublevación contra el legítimo Gobierno de la República en julio del 36 como la defensa de la misma y del orden establecido durante el movimiento insurreccional anarquista de diciembre de 1933.

La lectura de estos juicios permite apreciar las grandezas y miserias de los acontecimientos revolucionarios. Aparecen planteamientos idealistas de una justicia del pueblo y para el pueblo como cuando, ante la falta de participación de los vecinos en la asamblea reunida, uno de los «compañeros» interpela a la misma: «Deben comportarse con valentía y veracidad puesto que si no demostramos que sabemos hacer justicia tendremos que soportar que vengan a administrarla gentes de fuera».

O cuando una de las participantes en la Asamblea, al argumentar que las mujeres deben ser enjuiciadas igual que los hombres, hace una apasionada defensa de la igualdad entre sexos:

> si son mujeres las que delinquen el castigo debe imponérseles como si hubieran sido realizados por hombres, ella misma, dice, es mujer y empuña el fusil en el frente con la misma valentía y percatada de su deber como cualquiera de sus compañeros milicianos y, por tanto, a la mujer debe concedérsele iguales responsabilidades y deberes que a los hombres.[35]

Pero encontramos también testimonios de torturas y vejaciones arbitrarias, como la que declara un vecino de Calanda:

> Fue detenido por milicianos que le condujeron en un coche a la Puebla de Híjar para según le dijeron fusilarle, siendo encerrado en un local cerca de la estación del ferrocarril en donde varias veces fue molestado y amenazado con matarle; en esta situación se le tomó declaración y manifestó que durante el tiempo que duró dicha manifestación se vio constantemente amenazado poniéndole dos pistolas en la cabeza así que se le coaccionaba durante el tiempo de las mismas. Siendo objeto de malos tratos por parte de los que le detuvieron quienes le colocaron una cuerda al cuello haciéndole que les siguiera tirando de ella hasta tal extremo que en algunas ocasiones vio en peligro su vida porque ya con la lengua fuera creyó morir ahorcado.

Tal vez las más espeluznantes sean las historias que leemos en las relaciones de ejecutados elaboradas una vez conquistado el pueblo por el Ejército sublevado. Cuentan

33 Todos los juicios que se mencionan y sus entrecomillados, en AMC, 1104-19.

34 Contamos con una relación de sus integrantes, así como de otras personas que desempeñaron funciones de autoridad, en AMC, 1104-8, y AHN, *Causa General*, 1417, pieza principal.

35 Del total de ejecutados durante la represión sólo aparecen dos mujeres. Para una visión comparada del trato dado a las mujeres en las represiones ejecutadas por ambos bandos, S. Juliá (coord.), *Víctimas*..., cit., p. 152.

muertes como la de aquel propietario a quien, «después de una infinidad de disparos evitando herirle mortalmente para hacer más lenta su agonía, una vez muerto, le decapitaron, jugando con su cabeza al fútbol». Se suceden las versiones dantescas: vejaciones cometidas sobre un comerciante a quien, «después de asesinado, le fue extraída la masa encefálica y devorada por uno de los bárbaros asistentes al macabro y repugnante hecho»; el valor del sacerdote que, «requerido a vitorear a Rusia», gritó ¡Viva Cristo Rey! «varias veces hasta el fin de su lento martirio», y la del secretario del Juzgado, que «se encontraba en la cama paralítico» y que fue sacado de ella y conducido al cementerio, donde, «después de golpearle y cortarle las orejas», fue asesinado.[36] No se trata de ser macabro sino de mostrar cómo se dio cuenta de los hechos. Es cierto que tan sólo uno de los bandos contendientes fue el que versionó lo acontecido, precisamente el que sufrió estas muertes. Este hecho, junto a indicios como la frase «violaciones miren lo que hay»[37] en el borrador de un escrito oficial del Ayuntamiento relacionando las aberraciones supuestamente cometidas, indica un esfuerzo especial por parte de las autoridades para hallar cuantas más barbaridades mejor y, por tanto, merma la veracidad de estas fuentes. No obstante, la lectura de numerosos documentos y testimonios de diferentes índole y tendencia parece indicar que, durante los primeros meses de ocupación del pueblo por las milicias, se vivió miedo y mucha inseguridad entre un determinado colectivo de vecinos de Calanda.

Para los revolucionarios, su actuación «purificadora» estaba legitimada por la opresión que el pueblo venía sufriendo. Desde antaño, las clases dominantes habían ejercido la violencia contra los trabajadores: «El Fascismo apoyado por la Burguesía no mira en suprimir vidas de gente trabajadora y aplicarle los mayores tormentos cuando estos no se prestan a sus manejos». La Revolución suponía destruir el corrupto presente para constituir una nueva vida. Esta destrucción debía realizarse desde sus raíces más profundas para impedir cualquier reacción. Había que borrar todo vestigio del pasado. Ello incluía también la quema de los archivos y Calanda no será una excepción.

Además, la coyuntura bélica que se vivía hacía que a grandes males se aplicaran grandes remedios: «La labor que vienen haciendo los fascistas de retaguardia (es) mucho más temible que (la de) los que luchan en el frente pues los primeros hieren sin dar la cara siendo sus efectos muy temibles».[38] Dos eran los temas principales sobre los que giran las acusaciones contra los elementos «fascistas» del pueblo: la represión durante la insurrección anarquista de diciembre de 1933 y la sublevación militar de julio de 1936.

La postura anarquista favorable a la abstención en las elecciones generales de noviembre de 1933 se concibió como un primer paso para, tras el triunfo de las derechas, iniciar una huelga general insurreccional. Ésta estalló la noche del 8 de diciembre y proclamó el comunismo libertario, teniendo especial incidencia en diferentes zonas rurales de Huesca y Teruel. En Calanda los combates estallaron la noche del día 8 de diciem-

36 Las narraciones de los diversos martirios las podemos encontrar en AMC, 1104-18 y 1104-26.

37 AMC, 1104-26.

38 Los dos últimos entrecomillados, en AMC, 1104-19.

bre y continuaron intermitentemente durante los dos días siguientes hasta que, en las últimas horas del día 10, los insurrectos fueron sometidos al llegar refuerzos militares procedentes de Cataluña.[39] No cabe duda de que el recuerdo de estas jornadas quedó grabado en las mentes de muchos vecinos de Calanda que participaron en la insurrección y que fueron víctimas de la violencia que de ella, y de su represión, se derivó. Los testimonios que se dan en los juicios «populares» así lo atestiguan. En el celebrado el 23 de septiembre, el procesado es acusado de «haber invitado a beber al Brigada de la Guardia Civil» con el fin de incitarle, «para que diera malos tratos a los compañeros presos de Diciembre», y de cantar «bajo la reja de la prisión dos canciones molestas e insultantes para los presos».

El otro bloque de acusaciones se centraba en «haber colaborado con los fascistas» en julio de 1936. Los inculpados por estos hechos eran los mismos que habían defendido el «orden» durante los sucesos revolucionarios de diciembre de 1933. Es el caso del juicio celebrado el 14 de octubre. Una «compañera» acusa al inculpado de haberla denunciado, en diciembre de 1933, por lo que «fue detenida y encarcelada pasando un día en la cárcel, siendo maltratada por la Guardia Civil especialmente por su jefe que la hizo desnudar para registrarla, recibiendo varias bofetadas». A ello se le suma la acusación de que «durante este último tiempo en que estuvo este pueblo dominado por el fascio vio al acusado prestando servicio de guardia con una escopeta y que al ir ella a llevar víveres a su marido preso, le coaccionó para que diera determinados vivas».

El temor entre los vecinos bien situados era grande y no infundado. Tomás Marco Pastor, ex alcalde, y su esposa, Salomé Buj Moliner –hermana del ex alcalde de derechas Silvestre Buj Moliner, víctima de la represión–, se ocultaron, con sus hijas, «por temor a que les matasen pues fueron milicianos a buscarle». El día 1 de noviembre de 1936 se celebró su juicio. Se acusaba al marido de que «en el movimiento de 1933 tenía en su casa el Cuartel General de elementos que lucharon en contra de los obreros» y de haber «hecho armas contra las milicias del Frente Popular» –en un registro efectuado le son encontrados «un rifle y una escopeta»–. Había aún más cargos contra él: haber dado un mal trato a los trabajadores que empleaba –desahuciar y proceder a despidos por motivos políticos y electorales–. A su mujer se le acusaba de hacer «propaganda fascista» y a uno de sus hijos, en rebeldía, de ser fascista, habiendo asistido «a la concentración de Gil Robles en el Escorial».

Una vecina, propietaria de un comercio, que había visto cómo sus cuatro hijos eran ejecutados el 27 de julio de 1936, era ahora sometida a juicio por haber dado a varios convecinos de su confianza algunos de sus bienes cuando éstos habían sido incautados. Sobre su familia pesaron graves acusaciones de participar en el movimiento rebelde con dinero y armas, así como de «malversación de fondos», lo que iba en perjuicio de sus trabajadores, que veían peligrar su futuro por su conducta dilapidadora.

39 Los sucesos de diciembre de 1933, en J. Casanova, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997, pp. 102-131, y G. Kelsey, *Anarcosindicalismo...*, cit., pp. 220-243.

Las sentencias del Comité Local, en caso de ser condenatorias, eran, en los juicios analizados, económicas. La más habitual solía ser la «incautación de todos sus bienes que se llevará a cabo inmediatamente», siendo también frecuente la imposición de multas. No obstante, se comprueba que algunos de los condenados engrosarán, posteriormente, las filas de los ejecutados.

En todo momento se aprecia el deseo de que la participación popular en los juicios sea la mayor posible y, aunque la decisión final correspondía al Comité, en caso de que la Asamblea se mostrase contraria o dividida sobre la misma, la decisión pasaba a la Delegación de Investigación Secreta de Alcañiz, «por estar comprendida en el sector destinado a la columna», que era la que decidía. Las penas que impone, en los casos vistos, son también económicas.

Los juicios cumplían no sólo una función de protección frente a los sublevados y de castigo de sus partidarios, sino que eran un importante vehículo aleccionador y propagandístico de la fe revolucionaria en el papel del «pueblo»: «La Asamblea aprueba la sentencia disolviéndose al grito de ¡Viva la justicia del pueblo!». El ambiente solía estar cargado de emoción y tensión, que se desbordaban en muchos momentos. Incluso el enjuiciado, en caso de ser absuelto, participaba: «El acusado emocionado, da las gracias al pueblo que le ha juzgado».

Todo terminará a principios de marzo de 1938. En abril se establece la denominada Junta Municipal de Agravios –entre cuyos miembros encontramos nombres conocidos que habían ocupado los primeros lugares en las relaciones de desafectos elaboradas por las autoridades republicanas en los primeros meses de la guerra– a fin de que los «vecinos perjudicados durante la permanencia en esta Villa de los Marxistas»[40] presentasen declaraciones juradas de los daños causados durante la misma. Empezaba otra represión, la justificada por Dios y por España, y, con ella, una larga Dictadura.

GENTES DE ORDEN Y REPRESIÓN, HISTORIA DE UNA IMPLACABLE RELACIÓN

La mayor parte de las víctimas se corresponden con las denominadas gentes de orden. Pero, ¿quienes eran éstas? Se ha impuesto la idea de que las elites no se definen tan sólo por aspectos económicos, políticos y jurídicos, sino que también es esencial atender a la dimensión social. Es decir, se trata de que la misma sociedad reconozca su preeminencia.[41]

A los ojos de los revolucionarios, sus enemigos eran todos aquellos que votaban a las derechas –era una pregunta habitual en los interrogatorios–,[42] poseían los comercios y las

40 Acta de constitución de la Junta Municipal de Agravios. AMC. 1104-25.

41 R. Bendix y S. M. Lipset. *Clase, Status y Poder*. 3 vols., Madrid. Euroamérica, 1972. Desde la sociología se analiza la estratificación social y se destaca la importancia que juega en la misma, ya no sólo el poder económico y político, sino también la valoración que una persona recibe de su sociedad. Es la idea que mantiene J. Pro Ruiz, «Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social». *Historia Social*, 21 (1995), pp. 47-69.

42 En los interrogatorios es constante la referencia a si pertenecían o si votaban a Acción Popular. AMC, 1104-5

mejores tierras –se inicia un proceso de incautación de fincas rústicas a todos aquellos que «obligaban a los que tenían a su servicio a votar con él» y que «pagaban salarios de miseria y estaban siempre contra los avances sociales, procurando en todos sus actos vulnerar las leyes de la República»–,[43] y los que nunca dejaban de acudir a misa y a las procesiones. Dinero, tierras y reconocimiento social y religión definían el *status* y contra él se desató la represión. Entre las víctimas encontramos miembros de los aparatos de coerción estatales –un oficial del Ejército y un guardia civil, ambos retirados–, propietarios y labradores,[44] funcionarios, profesionales[45] –un farmacéutico, un banquero, médicos, carpinteros y un ebanista–, estudiantes –vistos como futuros profesionales–, comerciantes, empleados, industriales y religiosos. Son considerados «de derechas» –muchos de ellos habían sido miembros del Concejo municipal en diferentes momentos en representación de partidos de derechas.[46]

Entre los represaliados había también personas no clasificables dentro de la categoría de gente de orden: un albañil, jornaleros y pastores. ¿No se trataba de una lucha de clases?[47] No siempre los intereses de clase eran los que imperaban. Especialmente en las pequeñas comunidades, la familia y las diversas relaciones de dependencia que se tejían entre los diferentes miembros de la comunidad podían llegar a pesar más que las diferencias socioeconómicas. Es así como se explica, por ejemplo, la actitud de ese «albañil de la casa» que tapia una pared falsa en el domicilio de una de las principales familias de derechas del pueblo, pese a la clara finalidad de ocultar armas u objetos de valor que la obra tenía, porque «se lo mandó su dueña».[48] Por otra parte, los pequeños propietarios, temerosos de una reforma agraria –que, en realidad, no iba contra ellos pero que era utilizada como arma arrojadiza por los terratenientes contra la labor de la República– y con un importante sentimiento religioso, fueron movilizados por la derecha y terminarán por constituir la base popular del Ejército insurgente.[49]

Con mayor o menor intensidad, el anticlericalismo está presente en nuestra historia contemporánea.[50] Sin embargo, éste sólo vino acompañado de una violencia física ex-

43 Propuestas y actas de expropiación forzosa en AHN, *Causa General*, 1422, pieza nº 8.

44 Se aplica este término a pequeños y medianos propietarios. Lleva también cierta carga ideológica conservadora en cuanto se les entiende un modo de vida y cultura tradicionales. Sería el «campesinado familiar» del que habla G. Luebbert en *Liberalismo, fascismo y socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes políticos de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997.

45 La represión entre profesionales considerados «burgueses» fue tal que la República debió actuar para solventar la falta de dichos profesionales: por los decretos de los días 12 y 13 de septiembre se daban instrucciones para cubrir las plazas de registradores de la propiedad que habían quedado vacantes y el 12 de diciembre se hacía lo mismo para los secretarios judiciales.

46 AHN, *Causa General*, 1422, pieza nº 7

47 Sobre este asunto, J. Casanova, «Guerra Civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado», *Historia Social*, 20 (otoño de 1994), pp. 135-150.

48 AMC, 1104-19.

49 J. J. Castillo, *Sobre la subordinación política del pequeño campesinado en España (la Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942)*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979.

50 Una visión historiográfica del anticlericalismo y una contraposición entre «la mirada antropológica» y «la mirada histórica», con un pronunciamiento final a favor de esta última, en M. Pérez Ledesma, «¡Viva la libertad, mueran los frailes! El anticlericalismo en la España contemporánea», *Revista de Libros*, 30 (junio de 1999).

trema en momentos de enfrentamientos civiles en los cuales la Iglesia católica, de una forma más o menos evidente, tomaba partido por uno de los bandos –el reaccionario–. El levantamiento absolutista de 1822[51] y la Primera Guerra Carlista de 1834[52] serían los dos precedentes a la ola de inusitada violencia que se desató contra la Iglesia a partir de julio de 1936. La Iglesia española había tomado partido a lo largo de nuestra reciente historia en favor de los privilegiados, granjeándose la enemistad de las clases menos favorecidas, para quienes no era sino uno de los pilares del edificio del orden que pretendían abolir. Ahora parecía llegada la hora de su demolición.

Calanda, donde existía un convento de los Dominicos, será también testigo de la furia anticlerical. Las fechas de las ejecuciones y las cifras sobre los religiosos asesinados varían mínimamente: mientras que Manuel García Miralles habla de siete dominicos y del capellán del Pilar, Manuel Albert Ginés, de «ejecutados el 29 en el lugar denominado "Las Nueve Masadas";[53] en el informe al Juzgado especial del alcalde franquista de Calanda de 1940[54] se da la fecha del 30 de julio, mientras que el número de víctimas se eleva a dos sacerdotes, seis padres dominicos, tres hermanos, un novicio y dos estudiantes –cuando, en realidad, la vida de los novicios fue respetada.

Se produjeron también graves vejaciones y burlas. En la iglesia parroquial se violaron las sepulturas: «fueron extraídos varios esqueletos y expuestos al público en la plaza; entre los restos... figura el panteón de la familia Cascajares y por lo tanto los del Cardenal[55] de este ilustre apellido».[56] Una serie de vecinos «de derechas» fueron obligados a llevar una imagen de la Virgen del Pilar hasta la plaza de toros, donde fue destrozada.[57] La iglesia de San Miguel quedó destruida y el resto de los edificios religiosos fueron usados para fines diversos:[58] se produjeron graves daños en los edificios religiosos de la villa[59] y se ocupó la iglesia por la Cooperativa Popular, siendo empleada también como «garaje y taller de reparaciones de las fuerzas militares».[60] En el Archivo Parroquial de Calanda se conserva un «Informe de la parroquia de Calanda» –sin catalogar– que, además de aportar da-

51 E. La Parra, «Los inicios del anticlericalismo español contemporáneo (1750-1833)», en E. La Parra y M. Suárez Cortina (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

52 J. S. Pérez Garzón y A. Moliner Prada, «Anticlericalismo y revolución liberal (1833-1874)», en E. La Parra y M. Suárez Cortina (eds.), *El anticlericalismo...*, cit.

53 M. García Miralles, *Historia de Calanda*, cit., p. 168.

54 AMC, 1104-18.

55 Una biografía del cardenal Cascajares (1834-1901), en V. Allanegui y Lusarreta, *Apuntes históricos sobre la historia de Calanda*, Zaragoza, Ayuntamiento de Calanda *et al.*, 1998, introd. de I. Peiró Martín y transc. de A. Serrano Ferrer, pp. 362-377.

56 AMC, 1104-18.

57 Esta y otras burlas y profanaciones religiosas, en AHN, *Causa General*, 1417, pieza principal.

58 AHN, *Causa General*, 1422, pieza nº 10.

59 Hay una relación de los daños a los edificios religiosos, así como una evaluación económica de los mismos, en AMC, 1104-1.

60 «Edificios enclavados en el término municipal de esta Villa que se hallan ocupados, con expresión de las Entidades que los ocupan». AMC, 1104-23. Otras funciones que se dieron a la iglesia parroquial, en M. García Miralles, *Historia de Calanda*, cit., p. 171.

tos sobre la situación vivida entre 1932 y 1938, da una exhaustiva relación de los daños producidos en las pertenencias eclesiásticas, así como de su punto de vista, que identifica a la derecha con la defensa de la religión.

Es la cruel violencia desatada contra la Iglesia uno de los argumentos más utilizados durante el franquismo en su justificación de la guerra como única salida para «salvar a España». A estas muertes se les unirá la idea del martirio.[61] Para los vencedores en la guerra, los ejecutados serán unos mártires que contribuirán a justificar su rebelión. Todos los asesinados por las «hordas rojas» bajo la «dominación marxista» lo fueron entre terribles tormentos ante los cuales los supuestos mártires darían pruebas de gran entereza espiritual: «hubo actos de brutalidad y ensañamiento hasta un grado de sadismo inconcebible».[62]

Este proceso de «elevación a los altares de los caídos por Dios y por España» se debiera haber visto coronado por el traslado de sus restos al «Valle de los Caídos» para recibir allí definitiva sepultura. Sin embargo, los familiares de las víctimas no iban a estar por la labor. En diciembre de 1952, y en contestación a un escrito del gobernador civil de la provincia, el Ayuntamiento de Calanda enviaba un listado de los vecinos de Calanda muertos en la guerra por parte del bando sublevado, anotando, de conocerse su lugar de enterramiento, en qué caso los familiares se mostraban dispuestos a cederlos. Ningún pariente autorizó tal cesión.[63]

Fue el tema de la represión «roja» un argumento esgrimido por la Dictadura para justificar la necesidad de su golpe de estado. Paloma Aguilar Fernández[64] destaca cómo el discurso oficial del franquismo descansó, en parte, en recordar las muertes producidas en el bando de la República. Era «su» memoria colectiva y «su» guerra, eran «sus» muertos. A la hora de articular su política internacional, la persecución religiosa será también uno de los argumentos más esgrimidos por el franquismo tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. «Una de las ideas-eje que utilizó el campo franquista para explicar en el exterior su acto insurgente (fue) presentar el conflicto como una lucha de creencias, de doctrina, de civilización, enmascarando así los componentes sociales que realmente lo habían provocado».[65]

Todo terminará a principios de marzo de 1938. Empezaba otra represión, la justificada por Dios y por España. Pero no podemos terminar sin recordar que detrás de los

61 La muerte de los religiosos en Calanda ha producido una abundante literatura apologética: M. García Miralles, *Los dominicos de la provincia de Aragón en la persecución religiosa de 1936*, Valencia, FEDA, 1962, y V. Forcada Comins, *20 «testigos fieles», 18 mártires dominicos y dos sacerdotes aragoneses en España, 1936*, Valencia, Provincia Dominica de Aragón, 1997. En la actualidad, hay en marcha un proceso de beatificación cuya compilación (relación de hechos, declaraciones de testigos, etc.) se encuentra en *Beatificationis seu declarationis martyrii servorum dei Hyacinthi Serrano López et XVII Sociorum, O. P necnon II Sacerdotum Dioe cesanorum*, Roma, Tipolitografía 2000 sas di De Magistris, R. & C., 1996.

62 AMC, 1104-18.

63 AMC, 1104-18.

64 P. Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza Ed., 1996.

65 L. Delgado Gómez-Escalonilla, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, CSIC-CEH, 1988, p. 42.

datos y de sus análisis hay seres humanos, personas que tuvieron que enfrentarse con la muerte, que les vino a visitar de forma tan brusca e irremisible.

¿Qué es ese redoble que oírlo estremece
abajo en el valle sonando?
Son soldados, mi vida,
soldados marchando [...]

¿Adónde van hoy con tanto armamento?
¿Qué vienen a hacer esta tarde? [...]

¿No ves si se paran donde el alcalde? [...]

¿No ves si se paran en casa del cura? [...]

¿No buscan a Luis, el que vive tan cerca? [...]

Su casa pasaron, mi vida,
a paso ligero.

Ya salta el cerrojo, ya cede la puerta,
suenan ya golpes de máuser.
Sus botas de clavos resuenan
y sus ojos arden.[66]

66 *Balada de la Bella y los soldados*. W. H. Auden (1907-1973): poeta y dramaturgo inglés que participó en la Guerra Civil.

En busca del obrero: la organización del consentimiento en la España franquista

María Díaz Bello

Zapatero a tus zapatos. El encuadramiento de los trabajadores en el franquismo

El grupo de militares que se levantaba contra el Gobierno republicano el verano de 1936 no era sino la cabeza visible de una coalición de clases más amplia, cuyos integrantes compartían el objetivo común de poner fin a la República y su política reformista. Se trataba de dar una solución definitiva a la insostenible situación que venían experimentando las antiguas elites dirigentes desde finales del siglo XIX, recrudecida por una coyuntura de profundas transformaciones y un contexto internacional en crisis.[1] Les urgía restablecer el orden social anterior a 1931, el cual había sido súbitamente derribado como resultado de un rápido ascenso de las masas a la escena política. En definitiva, se trataba de recuperar la posición dominante respecto de unas clases que, habiendo sido tradicionalmente excluidas de la vida política y social, se habían hecho con el control del Estado y

1 España debe incluirse en el contexto de crisis que vivieron las potencias europeas durante el período comprendido entre las dos guerras mundiales. Tal y como nos revelaba G. M. Luebbert en su obra *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997, cuando a partir de 1919 «las barreras que tradicionalmente se habían opuesto al poder de la clase obrera» son derribadas, los diferentes países de la Europa occidental habrán de procurar diferentes soluciones a sus respectivas crisis nacionales, provocando la consolidación de la democracia liberal en Gran Bretaña, Francia y Suiza, el surgimiento de la socialdemocracia en Noruega, Suecia y Dinamarca o la implantación del fascismo en Alemania, Italia y España. Por lo tanto, desde una perspectiva comparada, puede afirmarse que, al igual que ocurría en Italia y Alemania unos años antes, en 1936 España abrazaba la vía violenta para garantizar el mantenimiento del orden económico y social capitalista, en un momento en que sus pilares se habían visto profundamente trastocados por un extraordinario avance del movimiento obrero organizado. A grandes rasgos, éste es el argumento que ofrecen determinados autores en su intento por demostrar que el golpe militar y la Dictadura franquista pueden ser englobados bajo la categoría de «fascismo», dado que desempeñaron la misma «función social» que los regímenes de Mussolini y Hitler. Para un mayor conocimiento de esta tesis, véase J. Casanova, «La sombra del franquismo. Ignorar la historia y huir del pasado», en J. Casanova, Á. Cenarro, J. Cifuentes, M. P. Maluenda y P. Salomón, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992. Este mismo autor realiza una profunda reflexión acerca de la naturaleza del régimen franquista en el libro, coordinado por M. Pérez Ledesma, *Los riesgos para la democracia. Fascismo y neofascismo*, Madrid, Pablo Iglesias, 1997, pp. 81-87, obra que nació fruto de unas Jornadas celebradas en Madrid en noviembre de 1995 con objeto de analizar la posible amenaza que para la democracia actual puede suponer el legado del fascismo histórico. También puede consultarse P. Preston, «La resistencia a la modernidad: fascismo y militarismo en la España del siglo XX», en *La política de la venganza. Fascismo y militarismo en la España del siglo XX*, Barcelona, Península, 1997.

amenazaban con llevar a cabo una auténtica renovación de las estructuras políticas y socioeconómicas del país.[2]

No les fue fácil. Las fuerzas de la reacción tuvieron que atravesar tres largos años de guerra civil hasta ver cumplidos sus objetivos. Finalmente, en abril de 1939, el general Franco traía de la mano la victoria. Una victoria sin contemplaciones que les devolvía el predominio social y económico, aunque con ello las antiguas clases dirigentes quedaran relegadas a un segundo plano dentro del escenario político.

Comenzaba así una nueva etapa en la historia de España. El «Nuevo Estado» que había empezado a configurarse durante la guerra en las zonas dominadas por el bando insurgente se imponía ahora a la totalidad de la población española y emprendía el camino hacia su consolidación. Para ello desplegó toda una serie de mecanismos destinados a eliminar cualquier amenaza al régimen naciente. La reiterada alusión a la guerra civil como principal y eficaz fuente de legitimación, la despiadada represión –en sus diferentes formas– de todos aquellos que pudieran ser o parecer subversivos, así como la creación y articulación de aparatos que proporcionaran unidad ideológica y administrativa al tiempo que garantizaran la dominación de amplios sectores de la población eran, sin duda, instrumentos que respondían a una perentoria necesidad de estabilización.[3]

Uno de los grupos sociales que más sufrió la persecución y el hostigamiento franquista fue la clase obrera.[4] La guerra civil había sido, en gran parte, una lucha de clases y, por lo tanto, para la Dictadura que nacía en 1939 se revelaba imprescindible la eliminación de sus principales «enemigos». Derrotada y desprovista de sus habituales sistemas de organización y defensa,[5] la clase trabajadora fue el principal objetivo de la violencia franquista y uno de los sectores sociales cuyo sometimiento y control más preocuparía al régimen de Franco. Por ello, paralelamente a una intensa represión, se proyectaron acciones de diferente signo destinadas a lograr la subordinación y disciplí-

2 No debe entenderse esta afirmación como la existencia de dos bloques antagónicos en lucha, como el enfrentamiento entre clases sociales bien diferenciadas. Por el contrario, la compleja realidad social que se vivía en la España de los años treinta determina que la adhesión a un bando o a otro no pueda ser explicada en términos estrictos de clase, debiendo ser incorporados al análisis factores como la religión, la lengua, la familia, etc. Así nos lo pone de manifiesto S. Juliá en *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 17. Por su parte, J. Casanova ya nos lo advertía en su artículo «Guerra civil, ¿lucha de clases?: el difícil ejercicio de reconstruir el pasado», *Historia Social*, 20 (1994).

3 Las cifras, modalidades y crudeza de la represión franquista, tanto en los años de contienda como durante la posguerra, en S. Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil*..., cit. El uso que la Dictadura hizo de la guerra civil nos lo recuerda P. Aguilar Fernández en su *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza Ed., 1996.

4 G. M. Luebbert, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia*..., cit., p. 476.

5 En septiembre de 1936 la Junta de Defensa Nacional declaraba ilegales todas las organizaciones políticas y sindicales que habían pertenecido al Frente Popular, así como aquellas que hubieran formado parte de la oposición al Movimiento Nacional. Sus líderes fueron perseguidos y, en su inmensa mayoría, brutalmente asesinados; los militantes, familiares y demás miembros de la clase trabajadora que pudieron escapar de la violencia franquista quedaron paralizados por el miedo a las represalias, erradicando así el movimiento obrero autónomo. Sobre la cruenta represión desatada a partir de 1936, véase J. Casanova *et al.*, *El pasado oculto*..., cit.

na de esta clase. Como sabemos, para la realización de este cometido la Dictadura comenzó a confeccionar su propia organización sindical. Ésta iba a ser estructurada según el sistema organizativo ofrecido por Falange Española de las JONS, basado en sindicatos verticales que, divididos en ramas profesionales, encuadraran a todos los elementos que participan en la producción –empresarios, técnicos y trabajadores–. De las tres alternativas que, desde el bando nacional, se habían ofrecido para organizar la dominación de la clase obrera,[6] fue la falangista la que resultó triunfante dado que su proyecto era el que más se adecuaba a las necesidades del «Nuevo Estado». El sindicalismo falangista eliminaba la posibilidad de conflicto social a través de fórmulas que no sólo favorecían a las clases dominantes de una manera difícilmente enmascarable, sino que además incorporaban elementos necesarios para el imprescindible reclutamiento de una masa altamente movilizada.[7] Y es que la gran amenaza que había representado la clase obrera española a la altura de la década de los treinta hacía que la subordinación, represión y encuadramiento de este grupo social exigiesen algo más que el uso de la fuerza y la coacción. Por ello, la doctrina falangista, con su retórica pseudoizquierdista, su revolución nacional-sindicalista y su demagogia, se presentaba como el mejor aliado que la Dictadura podía encontrar en todo su proceso de consolidación y legitimación.[8] Sabemos que el ideario original de Falange fue modificado a tenor de las necesidades del momento, que la práctica siempre fue por delante de la teoría, pues Falange Española de las JONS quedó absolutamente subordinada al Estado desde el Decreto de Unificación de abril de 1937.[9] Por lo que respecta a su proyecto sindical, la publicación del Fue-

6 Tres iban a ser las opciones en juego: la CESO –Confederación Española de Sindicatos Obreros–, vinculada a la CEDA y, por lo tanto, a los intereses conservadores católicos; la ONC –Obra Nacional Corporativa–, que representaba la alternativa sindical del Tradicionalismo, y por último las Centrales Nacional Sindicalistas de FE de las JONS.

7 El sindicalismo vertical es uno de los aspectos menos conocidos de la Dictadura de Franco. No obstante, pese al todavía importante vacío historiográfico que hallamos alrededor de este tema, contamos con una serie de obras que nos acercan a los sindicatos de FET-JONS. Algunas tratan el sindicalismo vertical de una manera colateral, es decir, sin ser éste el objeto principal de las investigaciones. Es el caso del libro colectivo dirigido por D. Ruiz, *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, o del doctor en Derecho R. Chueca, quien en su análisis del partido único franquista, *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*, Madrid, CIS, 1983, dedica uno de los capítulos al sindicato vertical. También en monografías sobre el franquismo aparece el sindicalismo falangista como uno de los elementos conformadores de aquella realidad, como parte de un todo. Así lo encontramos perfilado por M. Á. Aparicio en «Sobre los comienzos del sindicalismo franquista, 1939-1945», en J. Fontana (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 78-99. O en el monográfico ofrecido por la revista *Historia Social*, la cual en su número 30 (1998), pp. 23-38, recoge la interpretación de J. Babiano respecto al papel que desempeñó el sindicato vertical franquista en el control de la mano de obra. Por último, son de destacar dos obras que han sido consideradas pioneras en el estudio del verticalismo: la primera de manos de M. Ludevid, *Cuarenta años de Sindicato Vertical. Aproximación a la Organización Sindical Española*, Barcelona, Laia, 1976; la segunda se la debemos a M. Á. Aparicio, *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980.

8 J. L. Rodríguez Jiménez, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Salamanca, CSIC, 1994, p. 61.

9 La reelaboración que sufrió la doctrina falangista, más concretamente en lo relativo a su proyecto sindical, ha sido puesta de manifiesto por M. Á. Aparicio, *El sindicalismo vertical y...*, cit., pp. 20-32.

ro del Trabajo, en marzo de 1938, supuso la definitiva dependencia de la Organización Sindical Española respecto del poder político y, cuando en agosto de 1939 «todos los asuntos directamente relacionados con las actividades sindicales» pasaron a depender de FET-JONS,[10] tanto el partido único como su organización sindical se hallaban ya bajo la jefatura del jefe del Estado. A través de esta estructura absolutamente jerarquizada se impedía que la Organización Sindical Española disfrutara de autonomía en labores propiamente sindicales o capacidad ejecutiva en la vida económica del país. Por el contrario, su principal misión iba a consistir en ocupar el campo sindical, evitando la reaparición de un movimiento obrero autónomo y con él la lucha de clases, la cual se creía producto de ideologías nefastas y, por lo tanto, bajo la Dictadura franquista completamente erradicada.[11]

Pero para llevar a cabo el encuadramiento de la clase obrera convenientemente, la OSE debía añadir a los métodos coercitivos otros encaminados a despertar cierta simpatía entre los trabajadores, de manera que se consiguiese la aceptación y el consentimiento de aquellos a los que tenía encomendado someter. Siendo conocedoras de esta necesidad, las jerarquías falangistas comenzaron a tomar medidas para desarrollar una labor asistencial en el seno de la OSE. Nacían así las denominadas *Obras Sindicales*, las cuales ofrecían determinados beneficios a la *clase productora* a fin de lograr su adhesión al régimen. La construcción de viviendas sociales, la asistencia médica a los sectores de población más desfavorecidos e incluso la formación profesional del futuro trabajador eran algunas de las misiones de estos organismos.[12]

De entre las nueve Obras Sindicales que se crearon, fue la Obra Sindical *Educación y Descanso* la que disfrutó de una mayor acogida popular. Su atractivo residía en que proporcionaba a los trabajadores algo que hasta entonces apenas habían degustado: posibilidades de ocio equiparables a las que gozaban las clases privilegiadas. No puede negarse que sus vacaciones a precios reducidos, sus concursos artísticos, sus competiciones deportivas y, en definitiva, la multitud de servicios que ofrecía suponían un aliciente para una clase desprovista hasta entonces de tan delicioso manjar. Pero tampoco debería olvidarse que, detrás de esa cara dulce y amistosa, se escondía un poderoso sistema de control cuyo principal objetivo era destruir la cultura obrera, borrar la memoria colectiva y evaporar la conciencia de pertenecer a un mismo grupo social. Se pretendía

10 En un primer momento los sindicatos del Movimiento dependerán del Ministerio de Organización y Acción Social, creado en enero de 1938. Cuando, casi dos años después, este Ministerio desaparece, sus competencias en el campo sindical pasan a manos de FET-JONS (Decreto de 8 de agosto de 1939).

11 Respecto a la función política que le fue encomendada a la OSE, véase M. Ludevid, *Cuarenta años...*, cit., pp. 5-12.

12 La función asistencial llegó a convertirse en la actividad más importante del sindicalismo vertical, fundamentalmente a partir de 1941, fecha en que Salvador Merino fue destituido de su cargo como delegado nacional de Sindicatos, demostrándose así la inviabilidad de sus aspiraciones de independencia. La relación de las Obras Sindicales, así como de los cometidos que les fueron asignados a cada una de ellas, en C. Iglesias Selgas, *Los sindicatos en España*, Madrid, Eds. del Movimiento, 1965, pp. 175-225.

aproximar al trabajador a los principios y creencias de un régimen dispuesto a utilizar todos los medios a su alcance para conseguir la dominación de su pueblo.[13]

A esta Obra Sindical están dedicadas las páginas que siguen. Nuestro propósito es dar a conocer las actividades más relevantes que llevó a cabo, analizándolas desde una doble perspectiva, pues, si bien es cierto que su labor generó importantes beneficios entre la población para la que iba destinada, no lo es menos que respondía a un claro objetivo de encuadrar y adoctrinar a la masa en un clima de conformidad y aquiescencia.

EDUCACIÓN Y DESCANSO Y LA ORGANIZACIÓN DEL OCIO OBRERO[14]

Inspirado claramente en la *Carta del Lavoro* de la Italia fascista, el 9 de marzo de 1938 veía la luz el Fuero del Trabajo. Este documento legal, que supuestamente marcaba el inicio de la Revolución Nacional-Sindicalista, recogía toda una suerte de declaraciones de marcado tinte propagandístico y populista que anunciaban la inmediata implantación en España de un orden armónico, en el que la lucha de clases sería tan sólo un vago recuerdo y donde los individuos conformarían una misma «comunidad de intereses» al servicio de la patria. Se insistía también en el profundo catolicismo del pueblo español y en la familia como puntal de la futura sociedad, incorporando, de este modo, elementos del discurso tradicionalista al propiamente fascista.[15]

Es en la segunda de dichas declaraciones donde encontramos el precedente de la Obra Sindical *Educación y Descanso*. A través de su punto número seis, el «Nuevo Estado» se comprometía a crear «las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores, tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la Milicia, la salud y el deporte».

13 Actualmente contamos con estudios suficientes como para poder afirmar que la socialización política de la población fue una de las preocupaciones esenciales del régimen franquista, fundamentalmente la de aquellos sectores considerados incómodos. Que tuviera menor necesidad que los fascismos europeos de asegurarse la adhesión de sus gobernados, así como la mayor debilidad, comparativamente hablando, de los organismos destinados a realizar esta labor, no debe eclipsar la existencia de un mismo objetivo político-social en los regímenes de Mussolini, Hitler y Franco. Así nos lo pone de manifiesto M. Á. Ruiz Carnicer en su estudio dedicado a la socialización política de los jóvenes universitarios, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

14 Dada la escasez de trabajos que penetren en el estudio de esta Obra Sindical, la cual ha sido siempre tratada de una manera absolutamente secundaria, conviene aclarar que la elaboración de esta parte del artículo ha sido posible gracias a la documentación depositada en el Archivo General de la Administración, en su Sección de Sindicatos, así como la consultada en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (Sección AISS).

15 El Fuero del Trabajo representa un elemento más en el proceso de legitimación y justificación del régimen franquista. En teoría, ofrecía una política económica y social «revolucionaria», basada en una supuesta «tercera vía» que denostaba por igual al capitalismo y al marxismo. Sin embargo, en la práctica, detrás de ese espíritu de renovación se escondía una férrea defensa del sistema de producción capitalista y de las relaciones sociales derivadas de éste. El texto del Fuero del Trabajo lo encontramos en J. M. Sabín Rodríguez, *La Dictadura franquista (1936-1975). Textos y documentos*, Madrid, Akal, 1997, pp. 77-85. Una aproximación histórica al significado de este documento nos la ofrece M. Á. Aparicio en su ya citado libro *El sindicalismo vertical...*, pp. 53-78.

El 14 de diciembre de 1939 esta promesa se veía cumplida, pues la Delegación Nacional de Sindicatos creaba en su seno un organismo destinado a proporcionar a los trabajadores actividades a realizar en su tiempo libre, en un intento por evitar que éste fuera dedicado a la ociosidad, considerada un problema social, y se aprovechara en favor de la formación física, cultural y espiritual de aquéllos. En un primer momento este organismo recibía el nombre de *Obra Nacional Alegría y Descanso*, con lo que la alusión al reposo y a las actividades lúdicas quedaba perfectamente clara. Por el contrario, las pretensiones de acercar al trabajador al mundo de la cultura y el arte se veían algo ensombrecidas, de manera que unos días más tarde, el 3 de enero de 1940, pasó a denominarse tal y como hoy la conocemos: Obra Sindical *Educación y Descanso*.

Como en muchos otros aspectos, tampoco en la creación de esta organización fue España demasiado original. Más bien al contrario. De nuevo se dejaba sentir la influencia de los fascismos europeos en el régimen de Franco,[16] esta vez provocada por la búsqueda de fórmulas lo suficientemente atractivas y sugerentes como para obtener la dominación de la clase trabajadora con su «consentimiento». Así, la Dictadura se asomaba a la Italia de Mussolini y a la Alemania de Hitler, hallando en la primera la *Ópera Nazionale Dopolavoro* y en la segunda la *Kraft Durch Freude*. Sendas organizaciones ofrecían a sus afiliados –pertenecientes a la clase obrera en su inmensa mayoría– un amplio abanico de actividades recreativas y de ocio.[17] Pese a la diferencia existente entre ellas respecto al grado de socialización alcanzado o a la calidad del servicio prestado, ambas eran producto de un Estado con pretensiones totalitarias que había comprendido que para imponer su criterio debía jugar también con la integración de los trabajadores dentro del sistema.[18] Como decíamos, España recogió esta experiencia de sus homólogos europeos y marchó en busca del obrero.

No terminó aquí el influjo de la Italia fascista y la Alemania nazi, de hecho se entablaron relaciones reales con las organizaciones de aquellos países en aras a establecer un intercambio cultural, deportivo y artístico. Sabemos que en 1942 se desplazaron a Italia los obreros que habían resultado premiados en la I Exposición de Arte organizada en España por *Educación y Descanso*, acompañados por las jerarquías de esta Obra Sindi-

16 Véase, por ejemplo, cómo la denominación inicial de esta organización recuerda extremadamente a la organización alemana *Kraft Durch Freude* (La Fuerza por la Alegría), quedando demostrada una vez más la simpatía que la Dictadura franquista sentía hacia la Italia fascista y la Alemania nazi. Simpatía que le llevó a una recurrente imitación de sus homólogos europeos, al menos hasta 1945, fecha en que las potencias del Eje son derrotadas y se hace necesario borrar toda huella fascista.

17 Para una aproximación a la organización italiana véase el imprescindible estudio de V. de Grazia, *The Culture of Consent: Mass organization of Leisure in Fascist Italy*, Cambridge, C. University Press, 1981. También E. R. Tannenbaum en su libro *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*, Madrid, Alianza Ed., 1975, nos acercaba al *Dopolavoro* italiano en su capítulo sobre la socialización fascista. Para el caso alemán contamos con la aportación de R. Grunberger, *Historia social del Tercer Reich*, Barcelona, Destino, 1974, o las obras de Mason, *Social Policy in the Third Reich. The Working Class and the «National Community»*, Oxford, Berg, 1993, y *Nazism, Fascism and the Working Class*, Cambridge, C. University Press, 1995.

18 La necesidad de conseguir el apoyo o, al menos, la aceptación popular en los regímenes fascistas italiano y alemán ha sido destacada por G. M. Luebbert, *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia...*, cit., pp. 477-481.

cal, y que, dentro de ese mismo año, autoridades del *Dopolavoro* visitaron nuestro país, siendo recibidas con todos los honores y organizándose, para su deleite, competiciones entre los trabajadores de diversas empresas españolas. Asimismo, ya en 1940, llegaba a España un grupo artístico de la organización alemana *La Fuerza por la Alegría*, el cual iba a realizar, del 5 al 21 de diciembre, un recorrido por determinadas ciudades –Barcelona, Madrid, Sevilla, Vigo, Santander, Bilbao y San Sebastián.[19]

Pero para que éstas y, por supuesto, el resto de actividades que más adelante veremos pudieran ser llevadas a cabo se hubo de proceder anteriormente al montaje y organización de esta Obra Sindical. Se juzgó estructurarla a imagen y semejanza de la OSE, por lo que, al igual que ocurría con ésta, los principios de «Unidad, Totalidad y Jerarquía» recorrerían de arriba abajo todo el esqueleto de *Educación y Descanso.*

Se pretendía que la labor realizada por la Obra llegara a la totalidad de la población, estableciéndose para ello diferentes niveles territoriales. El 10 de enero de 1940, una circular procedente de la Delegación Nacional de Sindicatos era enviada a las diversas Delegaciones Provinciales con objeto de que se crearan las correspondientes secciones de la Obra Sindical *Educación y Descanso* en cada una de las provincias. En una línea absolutamente jerárquica, las Jefaturas Provinciales de la Obra recibirían las órdenes e iniciativas de la Jefatura Nacional y, a su vez, serían las responsables directas de las Jefaturas Locales y Comarcales que, en caso de creerse necesario y conveniente, se pudieran establecer en su demarcación. Esta estructura centralizada respondía a un fuerte deseo de unificar las actuaciones de todas aquellas delegaciones de *Educación y Descanso* existentes, de manera que los valores que de ellas se desprendían fueran asimilados por igual en toda la geografía española. Y es que, en la mentalidad de las jerarquías de esta obra sindical, que los trabajadores veranearan en las residencias de *Educación y Descanso*, leyeran el periódico en sus Hogares del Productor o formaran parte de sus equipos deportivos no eran fines en sí mismos. Por el contrario, eran un medio por el cual reeducar a la masa y recatarla de «ideologías perniciosas» que la habían abocado a «una lucha sin sentido».

De nuevo la negación de la lucha de clases aparece como un principio rector de toda la actividad y buena prueba de ello nos la ofrece la documentación emanada de la Obra Sindical *Educación y Descanso.* Términos como solidaridad, cooperación, compañerismo y unidad se repiten constantemente, en aras a presentar una sociedad, por supuesto la que ellos han favorecido, en la que la armonía social es un hecho irrefutable. De igual modo, la moral católica se descubre en las innumerables normas de comportamiento que se imponen en los lugares de ocio. Según sus promotores, éstos venían a sustituir a las «mugrientas y desvencijadas entidades marxistas» –Casas del Pueblo, Casinos...–, a fin de desarraigar para siempre «el juego, el alcoholismo y el libertinaje».

19 También el Portugal salazarista tuvo contacto con la Obra Sindical *Educación y Descanso* a través de su organización análoga *Fundaçao Nacional para Alegria no Trabahlo* –FNAT–, realizando diversos intercambios de *productores* con objeto de que los españoles pasaran sus vacaciones en las residencias de verano de Portugal y viceversa.

Asimismo, se dispuso que la actividad de la Obra Sindical *Educación y Descanso* se desarrollara a través de varios departamentos, asignándoles a cada uno un cometido específico dentro del objetivo común de la Obra de cubrir el tiempo libre y organizar el ocio de los trabajadores. Conviene detenernos en estos departamentos y, de este modo, conocer las diferentes actividades que se promovían desde esta Obra Sindical.

El primero de ellos era el Departamento de VIAJES, VACACIONES Y EXCURSIONES. A él le correspondía organizar todo lo relacionado con la salida del trabajador fuera de su residencia habitual, ya fuera esta salida por un período de tiempo prolongado, como podían ser las vacaciones estivales, o con motivo de una típica excursión dominguera. Se pretendía que, afectas a este Departamento, se crearan, por un lado, una Sección de Transportes y, por otro, una de Residencias y Albergues, ambas propiedad de la Obra. Sabemos que en lo relativo a transportes *Educación y Descanso* tuvo más problemas de los que supuso en un principio. Por lo general, si el viaje se realizaba por carretera se alquilaban tantos autobuses como fueran necesarios a empresas dedicadas a estos menesteres, siendo excepcionales las Jefaturas Provinciales que contaran con vehículos propios. Por ejemplo, la de Zaragoza a la altura de 1975 seguía sin poseer autocares o cualquier otro vehículo de motor de su propiedad. Lo que sí se consiguió, a partir de 1945, fue establecer acuerdos con RENFE, de manera que los obreros afiliados a *Educación y Descanso* pudieran disfrutar de tarifas reducidas en sus desplazamientos en tren. Ahora bien, generalmente estos descuentos estaban contemplados tan sólo en determinadas categorías, habiendo de pagar suplementos si se deseaba viajar en primera clase o en trenes de mayor nivel (TALGO, ELECTROTREN...).

Parece ser que en la Sección de Albergues y Residencias la Obra alcanzó mayores éxitos. Se trataba de proporcionar alojamiento a los trabajadores en sus días de vacaciones, a un precio reducido y en los lugares más pintorescos de España, principalmente a orillas del mar. Para ello se dispusieron, por un lado, las denominadas *Ciudades Sindicales*, consistentes en un determinado número de chalés unifamiliares habilitados para familias de diferente composición. Suponían un verdadero atractivo para los obreros, los cuales durante quince días disfrutaban de una casita en la playa sin que ello les acarreara demasiados problemas económicos. *Ciudades Sindicales* fueron Tarragona, Marbella y Perlora (Oviedo); en ellas se establecieron chalés de diversa capacidad que, generalmente de mayo a octubre, recibían huéspedes de la clase trabajadora afiliados a la Obra Sindical *Educación y Descanso.*

Pero además de estas villas de veraneo también se puso en marcha una red de residencias para el descanso de los trabajadores. En un principio *Educación y Descanso* no contaba con edificios de su propiedad y, por lo tanto, su labor se limitaba a gestionar la estancia de los obreros en las fondas y pensiones de la localidad a la que se pretendía que viajaran. La preferencia era reservar toda una fonda exclusivamente para los afiliados a la Obra durante los tres meses de verano, estableciendo turnos de 15 días de duración para 50 o más personas. En caso de que esto no fuera posible, se procuraba ocupar el máximo de habitaciones para, de este modo, obtener buenos descuentos. En 1940, *Educación y Descanso* buscaba precios que por persona y día a pensión completa no superasen las ocho pesetas, lo que suponía que a un trabajador español de la década

de los cuarenta unas vacaciones en la playa o en la montaña le costasen alrededor de 120 pesetas, cantidad nada desdeñable si se tiene en cuenta que el sueldo medio en aquella época rondaba las 500 pesetas.

No obstante, la Obra pronto comenzaría a disponer de sus propias residencias. Fue adquiriendo inmuebles paulatinamente e incluso algunos se edificaron ex profeso, en colaboración con la Obra Sindical del Hogar. Lo cierto es que durante 1940 y 1941 se establecieron doce residencias de *Educación y Descanso*, cifra que fue en aumento, llegando a las 28 en 1948 y a las 43 en 1965.

Las residencias de *Educación y Descanso* se hallaban situadas en lugares atractivos y sugerentes, como pudieran ser zonas de playa o de montaña, e incluso del interior, en cuyo caso su interés residía en la riqueza cultural o artística. Hasta 1948, la Obra proporcionó a los trabajadores residencias para hombres o para mujeres separadamente, pero en el verano de ese año se inauguró en San Rafael (Segovia) la primera de carácter familiar, es decir, aquella que acogiera a los obreros de uno y otro sexo que, estando casados, con o sin hijos, quisieran gozar de este beneficio. Residencias femeninas se instalaron, por ejemplo, en Almería y Marbella y masculinas en Santander o Blanes (Gerona). Por su parte, las residencias familiares fueron incrementándose –Álava, Alicante, Baleares...– pero su disfrute se veía limitado al tener que cumplir determinadas normas que no dejaban de ser, cuando menos, curiosas. Los matrimonios podían ir acompañados de sus hijos, en caso de tenerlos, siempre y cuando éstos no fueran menores de tres años ni mayores de diez. Los primeros por «exigir demasiados cuidados», algo que, según las jerarquías de la Obra, «haría engorroso el funcionamiento interior de la residencia». Y los segundos porque debían acudir a los campamentos de verano organizados por el Frente de Juventudes, norma que indudablemente pretendía evitar fricciones con este organismo. Si añadimos que un mismo trabajador o familia no podía gozar de las residencias de *Educación y Descanso* de un año para otro, teniendo que esperar al menos dos años hasta poder solicitar nuevamente plaza en alguna de ellas, observaremos cómo el beneficio se reduce considerablemente.

Si nos detenemos en la geografía aragonesa, descubrimos que tanto Huesca como Teruel acogieron en su suelo residencias de *Educación y Descanso*. Ubicada a 20 kilómetros de la capital oscense, concretamente a orillas del pantano de Arguís, la Residencia Familiar Daniel Francoys dio cobijo a centenares de trabajadores, los cuales, a finales de los años cincuenta, abonaban una media de 25 pesetas por persona y día a pensión completa. Por su parte, en Teruel, el año 1953 era inaugurada, en presencia del mismísimo Franco, la Residencia Familiar Padre Polanco, a un kilómetro de Orihuela del Tremedal, siendo objeto de una fuerte propaganda por parte del régimen.

También en ellas encontramos esa tendencia a organizarlo todo con arreglo a un criterio unitario. Se confeccionó un *Reglamento de Residencias* con objeto de que la vida en todas ellas fuera más o menos similar, pero sobre todo para establecer las pautas a seguir en el desarrollo de la función política y religiosa que estos centros debían cumplir. Sabemos que durante los quince días que solía durar un turno de vacaciones los obreros realizaban diferentes actividades, promovidas por los «mandos» de las residencias. Así,

vemos cómo se organizaban excursiones por los alrededores de la localidad donde estuviera situada la residencia, visitando el Parque Nacional de Ordesa o el monasterio de San Juan de la Peña, en caso de veranear en Huesca, o Albarracín y el monasterio de Piedra si se hacía en Teruel. Del mismo modo, se proyectaban películas, se realizaban pruebas y campeonatos deportivos entre los trabajadores –partidos de fútbol y baloncesto, carreras de sacos, natación...– y jugaban entre ellos al parchís o al ajedrez.

Sin duda, los trabajadores no debían de pasarlo nada mal en las residencias de *Educación y Descanso*, pero entretenimiento y diversión no era lo único que habían de encontrar allí. Al menos eso es lo que pretendían las autoridades de la Obra. Las residencias representaban un escenario incomparable para el adoctrinamiento político de la masa. Sin necesidad de conferencias ni charlas –de hecho no estaban bien vistas–, los «mandos» de las residencias podían cumplir su función política con facilidad, de una manera soterrada, tan sólo conversando con los obreros de tú a tú. Si el objetivo era acercar a la masa al régimen, atraerla a sus valores y creencias, el supuesto ambiente de camaradería que se respiraba en estas residencias brindaba una oportunidad sin parangón. Tan sólo en los actos celebrados con motivo de la apertura o clausura de las residencias se permitía que el delegado provincial de Sindicatos o alguna otra jerarquía destinara un discurso a poner de manifiesto «la inmensa labor que el Estado franquista estaba desarrollando en beneficio de los productores españoles».

Asimismo, se organizaban misas diarias y actos religiosos, a los que era obligado asistir, y constantemente se contaba con la presencia de un cura, a fin de inculcar la doctrina católica a un grupo social que, según ellos, debía reencontrarse definitivamente con Dios después de haberlo sustituido por ideologías satánicas.

Desde este mismo Departamento también se organizaron viajes y excursiones, con objeto de que los trabajadores conocieran su provincia, su país e incluso el extranjero. O para que asistieran de una forma cómoda y económica a espectáculos y actos de interés popular, como partidos de fútbol, corridas de toros, etcétera. La primera excursión nacional que se celebró fue precisamente a tierras aragonesas, concretamente a Zaragoza, en julio de 1940, con una asistencia de 10 000 trabajadores. No obstante, predominaban las de carácter provincial, mientras que las salidas al extranjero fueron más bien escasas. Además, se pretendía que con cierta asiduidad los obreros de un mismo lugar disfrutaran de un día de domingo en el campo, por supuesto acompañados de las autoridades provinciales de la Obra, como si de un grupo de amigos se tratara.

El siguiente Departamento se denominó BELLEZA EN EL TRABAJO. Como su propio nombre indica, su misión era embellecer e higienizar los lugares donde se trabajaba, pues un ambiente agradable sin duda haría más llevadera la jornada laboral. Su objetivo era atender al trabajador hasta el punto de que éste no sólo olvidara sus problemas con el patrón o con el salario sino que, además, se sintiera en la empresa mejor que en su propia casa. Para lograr esta supuesta «alegría y belleza en el trabajo», la Obra Sindical *Educación y Descanso* emprendió proyectos destinados a establecer comedores en las empresas, a iluminar los lugares de trabajo e incluso a adquirir viveros de plantas de sombra e interior con las que adornar las fábricas.

En tercer lugar, encontramos una sección de la Obra encargada de la formación física del *elemento productor*: el Departamento de DEPORTES. Sin duda, en el tema del deporte podríamos detenernos mucho más. Habríamos de conectarlo con la concepción del individuo en el Estado fascista, con el culto al cuerpo existente en este tipo de regímenes e incluso con el problema del racismo. Temas complejos que exigirían más tiempo y espacio del que se les puede dedicar en estas líneas.

Baste con decir que en la España de Franco también existieron entidades destinadas a impulsar el deporte y la formación física de los individuos y que, por supuesto, entre ellas se encuentra la Obra Sindical *Educación y Descanso*. Desde su Sección de Deportes se organizaron numerosos campeonatos deportivos, fundamentalmente de fútbol y baloncesto, los cuales podían celebrarse a nivel local, provincial e incluso nacional. Los equipos participantes estaban compuestos, bien por trabajadores afiliados a la Obra que habían decidido asociarse para fines deportivos, bien por obreros de una misma empresa que se adscribían a *Educación y Descanso* como grupo independiente, representando a la empresa en la que trabajaban. Merece la pena destacar este hecho, es decir, que un determinado número de individuos juegue en nombre de su empresa, pues se genera una identificación trabajador/empresa que puede reportar no pocos beneficios al empresario.

Pero, además de promover actividades deportivas, la Obra también se preocupó de proporcionar instalaciones en las que poder desarrollarlas. Para ello entabló relaciones con Ayuntamientos y Diputaciones en aras a proveerse de terrenos, cedidos o, al menos, a bajo precio, para estos menesteres. Fue así como en Zaragoza se llegó a la construcción del Parque Sindical Deportivo Ebro, el cual en julio de 1973 era abierto al público en sus servicios de piscinas –cinco en total–, vestuarios, restaurante y enfermería.

Otra de las preocupaciones de *Educación y Descanso* fue la de formar instructores de Educación Física que, una vez adquirido el título, se encargaran de instruir al *elemento productor*, «no sólo en materia gimnástica, sino también en todo lo que se refiere al espíritu del Movimiento y formación política». Los interesados en recibir estos cursos habrían de permanecer en la Escuela Central de Educación Física de Toledo durante nueve meses, con matrícula costeada por *Educación y Descanso* y recibiendo una cantidad de dinero cercana a las 22,50 pesetas para alojamiento y manutención. Pero, como podemos imaginar, instructor de Educación Física de *Educación y Descanso* no podía serlo cualquiera. Por el contrario, se debía cumplir una serie de requisitos, entre los que destacan: estar afiliado a *Educación y Descanso* y a FET-JONS, no ser menor de 18 años ni mayor de 35, gozar de buena aptitud física y salud reconocidas facultativamente, a ser posible haber cursado estudios de cualquier clase o ser obrero especializado y, por último, poseer buenos antecedentes políticos y morales.

Sabemos que la formación física del obrero no era la única que importaba. También la formación cultural y artística de los trabajadores formaba parte de los objetivos de la Obra. Se creó para este fin el Departamento de CULTURA Y ARTE, el cual debía impulsar la formación de cuadros artísticos y masas corales o la organización de exposiciones y concursos, entre otras cosas. De hecho, se celebraron eventos de este tipo de carácter pro-

vincial, nacional e incluso, tal y como anunciábamos líneas más arriba, grupos folclóricos llegaron a cruzar las fronteras españolas visitando países extranjeros. Concretamente, en 1944 trabajadores españoles viajaron a la Alemania nazi por este motivo.

Pero el objetivo de acercar a los trabajadores al mundo de la cultura y el arte debe ser entendido en sus justos términos. Desde luego habremos de tener en cuenta el régimen en el que nos movemos, de manera que no perdamos de vista que la difusión de la cultura no irá más allá de los límites de la cultura oficial. Con esto siempre presente, analizar la labor cultural de *Educación y Descanso* es sencillo. Quizás dos ejemplos basten para resumirla. El primero de ellos viene dado por los denominados Hogares del Productor. Éstos llegaban para sustituir a las Casas del Pueblo, Casinos y Ateneos del movimiento obrero autónomo y, en palabras de las propias jerarquías de la Obra, «habían de ser empleados como un instrumento poderoso de captación social y política», lugares donde, «al tiempo que descansar y recrearse, los productores puedan recibir una preparación social, política y cultural de acuerdo con las ansias de justicia social de la Falange». Ésta era su razón de ser y a este espíritu respondieron todos los que se crearon, algo que no debe ser empañado por lo que la mayor parte de ellos acabaron siendo, esto es, centros de reunión donde numerosos afiliados a *Educación y Descanso* acudían a jugar al mus, a leer la prensa o a tomar algún refresco. En la capital aragonesa encontramos un Hogar del Productor en la calle Costa, número 4, lugar donde también se hallaban las oficinas de la Obra.

Para el segundo de los ejemplos no es necesario abandonar los Hogares del Productor, sino más bien todo lo contrario. Si nos introducimos en estos locales descubrimos que en su interior se ofrecían determinados beneficios a los trabajadores. Además de un bar o un salón para tertulias y juegos, los afiliados a *Educación y Descanso* podían disponer de un servicio de biblioteca gratuito. Incluso se pensó en conceder premios a los lectores más asiduos. No es de extrañar que las jerarquías de la Obra tuvieran interés en que los obreros leyeran, sobre todo si se atiende a las obras que se podían encontrar allí. En la biblioteca del Hogar del Productor de Leciñena, junto a libros tan inofensivos como *La pintura en los grandes museos* o libros de ajedrez, aparecen títulos como *Hacia José Antonio, José Antonio y España* e incluso textos de doctrina política del general Franco, obras que nos permiten comprobar, una vez más, el objetivo de adoctrinamiento político existente en la Dictadura franquista.

Por último, hay que mencionar los Departamentos de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA y de PROPAGANDA. Como es de suponer, el primero debía encargarse de todo lo relacionado con los presupuestos, la afiliación de los trabajadores y cuantas tareas tuvieran que ver con la administración de la Obra. Por su parte, el Departamento de Propaganda había de preocuparse de dar a conocer las actividades desarrolladas por *Educación y Descanso*, haciendo circular la información tanto a nivel interno, de manera que todas las delegaciones de la Obra se hallaran en contacto y conocieran lo que se hacía en otros lugares, como exteriormente. La importancia de divulgar la labor de *Educación y Descanso* residía en la necesidad de presentar la Dictadura franquista como un «Estado benefactor», plenamente comprometido con la asistencia y protección de su pueblo.

Tal y como anunciábamos al comienzo de estas líneas, el régimen de Franco no debió de tener suficiente con perseguir a los sectores de la población que se consideraban disidentes, condenándoles al exilio, a la cárcel e incluso a la muerte. No. El régimen de Franco también se preocupó de organizar el consentimiento y la aceptación de sus gobernados. Para ello, puso en marcha proyectos que, al margen del éxito obtenido, buscaban la socialización política de la población. Entre ellos se encuentra *Educación y Descanso,* sobre la que, sin duda, quedan muchas cosas por decir. No obstante, nos daremos por satisfechos si hemos conseguido nuestro objetivo principal, que no era otro que presentar lo más básico de esta obra sindical para, de este modo, abrir nuevamente la interrogante que existe en torno a la cuestión de si realmente fue o no importante para la Dictadura franquista la socialización de determinados grupos sociales. Por nuestra parte, no nos cabe ninguna duda.

La presencia femenina durante el período de eclosión sindicalista en Zaragoza (1910-1911)

RÉGINE ILLION

La participación de las mujeres en los conflictos sociales que se producen en la capital aragonesa, concretamente en 1910 y 1911, años en los que se ve incrementada la importancia y la actividad del obrerismo zaragozano y que forman parte de una época histórica que hasta ahora ha sido muy poco abordada en sus diferentes aspectos, carece por el momento de estudios.

Con motivo del Congreso fundacional de la CNT, celebrado en Barcelona a finales de octubre de 1910, Zaragoza, donde ya existía una mentalidad anarquista relevante, se convierte en la segunda ciudad, después de la capital catalana, del anarcosindicalismo español, lo que viene a impulsar la actividad de la organización obrera en la capital aragonesa, donde el inicio de este proceso histórico es sin embargo anterior a este Congreso de Bellas Artes.

Las fuentes consultadas nos permiten afirmar que las obreras participaron de manera plena ya en los primeros grandes conflictos sociales que se producen en Zaragoza en 1910 y 1911 e incluso antes, ya que en el verano de 1909, para condenar la magnitud de la represión desencadenada contra la clase obrera de Barcelona a raíz de los sucesos de la «Semana Trágica» ocurridos en julio de ese mismo año, las tejedoras zaragozanas, cuya actitud contrastaba con la vacilación de los hombres, que decían desconocer los sucesos ocurridos en Cataluña, encabezaron una huelga de protesta que fue finalmente secundada por otros gremios y a consecuencia de la cual veinte obreros y cuatro obreras fueron detenidos.[1] La ejecución, el 26 de julio de 1909, de Francisco Ferrer, fundador de la escuela racionalista de Barcelona, quien fue acusado de ser el principal causante de la «Semana Trágica», provocó numerosas reacciones de indignación en todo el país y en el extranjero. En Zaragoza, dicho acontecimiento dio lugar a algunos mítines de protesta, en los que intervino, entre otros oradores, la maestra racionalista Antonia Maimón, destacada oradora libertaria, fundadora y presidenta, a su vez, de la agrupación feminista de la Federación de Sociedades Obreras de la ciudad, clamando vivamente contra la reacción y contra los políticos.[2] Otra consecuencia inmediata de las medidas represivas adoptadas contra el proletariado barcelonés fue la llegada a Aragón de hombres y mujeres condenados a penas de destierro, entre ellos Teresa Claramunt, una de las militantes más prestigiosas e

1 «En Zaragoza. Agitación obrera», *Heraldo de Aragón*, 29 de julio de 1909 (ed. de la mañana), p. 3.

2 «Mitin de protesta», *Heraldo de Aragón*, 25 de octubre de 1909 (ed. de la mañana), p. 1

importantes del movimiento libertario español, quien fue calificada por su coetáneo Manuel Buenacasa de «gran heroína», de «figura señera del anarquismo español e internacional» y de «personalidad excelsa comparable con otra gran figura universalmente conocida: Luisa Michel». Teresa Claramunt, quien además de ser la primera revolucionaria española era también una de las pioneras en la lucha a favor de la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres asalariadas, permaneció confinada en Huesca, ciudad en la que intentó sin éxito organizar mítines, desde el 2 de septiembre de 1909 hasta el 29 de octubre de 1910, fecha de su llegada a Zaragoza, donde fue acogida en el seno de la familia de un ferrioviario anarquista catalán.[3] Su llegada a la capital del Ebro coincidió con la organización, por unas obreras traperas, de una huelga que dichas operarias habían iniciado el 25 de octubre para reclamar la jornada de diez horas y la afiliación obligatoria en las sociedades obreras. El 30 de octubre, con el objeto de analizar la situación de esta huelga y de los otros paros parciales convocados en la ciudad, tuvo lugar un mitin que fue protagonizado por Teresa Claramunt y en el que pronunció un discurso profundamente societario, centrado en la exposición de unos argumentos que presentaban un carácter totalmente novedoso para el proletariado zaragozano. En su intervención, insiste no sólo en la necesidad de unión de los obreros sino también de su instrucción. Recomienda a los allí presentes que retiren a sus hijos de los conventos y les lleven a las escuelas racionalistas que ella defiende. Asimismo, les dice que deben frecuentar menos la taberna, que embrutece los sentimientos del hombre, y leer más de lo que leen si quieren conseguir todos sus propósitos. Les advierte del peligro de la sistematización de la huelga general, que según ella no puede ser de ningún modo improvisada, so pena, en caso contrario, de ser contraproducente y perjudicial para los intereses de los proletarios. Intenta hacerles comprender que la revolución debe empezar en sus propios hogares, donde tienen que poner en práctica las teorías igualitarias del pensamiento ácrata. El proletariado zaragozano estaba acostumbrado a oír vehementes discursos contra el capital y a favor de la huelga como medio de presión; sin embargo, estaba poco familiarizado con los argumentos que Teresa Claramunt expuso en su intervención y todavía menos con el tipo de mensaje que formuló, al final del discurso, a modo de conclusión, en el que anhelaba ver pronto el día en que obreros y patronos llegasen a ser «hermanos».[4] La presencia de Teresa Claramunt en Zaragoza preocupaba sumamente a las autoridades de la ciudad, conscientes de la influencia que la destacada propagandista podía ejercer sobre el proletariado zaragozano, por lo que intentaron poner trabas a su actividad como oradora desde el principio. En efecto, unos días después del mitin de la Lonja al que acabamos de referirnos, un juez militar y el juez propio de El Pilar abrieron conjuntamente un sumario destinado a depurar las responsabilidades que pudiesen caber sobre la propagandista, acusada de haber injuriado a la

3 «Huesca al día. Desterrados», *Heraldo de Aragón*, 3 de septiembre de 1909 (ed. de la mañana), p. 1. «Huesca al día. Mitin suspendido», *Heraldo de Aragón*, 11 de octubre de 1909, p. 1; M. Buenacasa, *Historia del movimiento obrero español. 1886-1926*, Madrid, Júcar, 1977, p. 176.

4 «El mitin de ayer. La propagandista Teresa Claramunt», *Heraldo de Aragón*, 31 de octubre de 1910 (ed. de la mañana), p. 2.

Guardia Civil en el mitin en cuestión.[5] Mientras tanto, la huelga iniciada por las obreras traperas el 25 de octubre proseguía, no sin haberse producido varias reyertas entre operarias federadas y no federadas, que tuvieron que ser atendidas en varias ocasiones en la casa de socorro.[6] Ante el fracaso de las reuniones mantenidas hasta la fecha entre obreras y patronos, el conflicto se iba alargando, por lo que las juntas directivas de las distintas agrupaciones obreras se reunieron, el 5 de noviembre, en el Centro de la Federación con el fin de estudiar la forma de allegar fondos para socorrer a las obreras huelguistas, cuya situación pecuniaria empezaba ya a ser comprometida.[7] Sin embargo, contra toda previsión, y probablemente debido a la determinación de las huelguistas, el gobernador propuso una fórmula de conciliación en la que se recogían en gran parte las aspiraciones de las trabajadoras. La aprobación de este documento por obreras y patronos puso fin, el 9 de noviembre de 1910, a un conflicto que había durado dieciséis días.[8]

Pero 1910 no fue solamente un año de huelgas parciales, ya que la ciudad de Zaragoza conoció la primera huelga general de su historia en septiembre de dicho año. Con ella se trataba de responder, como muestra de solidaridad, a la huelga de los mineros de Bilbao. No obstante, existían opiniones divergentes al respecto. Por un lado, se encontraban los partidarios de la huelga general a todo trance, convencidos de que la iban a secundar las fuerzas obreras de todo el país; por otro, estaban los que opinaban que el proletariado zaragozano no podía encabezar una iniciativa semejante mientras no se decía nada en los grandes núcleos urbanos como Madrid, Barcelona, Valencia o Sevilla.[9] Finalmente, la declaración de la huelga fue aprobada, después de un animado debate en el que intervino, entre otros, Antonia Maimón como fervorosa defensora de la huelga, en nombre ante todo de la solidaridad obrera.[10] El acuerdo adoptado comenzó a cumplirse desde las primeras horas de la mañana del 1 de septiembre de 1910. Las mujeres fueron quienes más se significaron en los trabajos de propaganda, animando a todos a la huelga. El grupo formado por guarnecedoras, corseteras, tejedoras, traperas, modistas y obreras de otros oficios consiguió que se paralizase el trabajo en varias fábricas y talleres, dirigiéndose después al Centro Obrero, donde se celebraron, por separado, la reuniones de hombres y mujeres. En el transcurso de la asamblea femenina, muy concurrida, al igual que la masculina, la representante de la sociedad feminista, Antonia Maimón, recomendó a las asociadas que no promovieran alborotos de ninguna clase para evitar la intervención de la prensa.[11] A pesar del importante seguimiento del paro

5 «El mitin de la Lonja». *Heraldo de Aragón*. 4 de noviembre de 1910. p. 1

6 «Movimiento obrero. Huelga femenina». *Heraldo de Aragón*. 26 de octubre de 1910 (ed. de la mañana), p. 1; «Sucesos. Entre huelguistas». *Heraldo de Aragón*. 27 de octubre de 1910 (ed. de la tarde), p. 1. «Todo sigue igual». *Heraldo de Aragón*. 1 de noviembre de 1910. p. 2.

7 «Movimiento obrero. Las traperas». *Heraldo de Aragón*. 10 de noviembre de 1910. p. 2.

8 Ibídem. p. 2.

9 «La historia de una huelga». *Heraldo de Aragón*. 4 de septiembre de 1910. p. 1.

10 «La asamblea obrera. La huelga general». *Heraldo de Aragón*. 1 de septiembre de 1910 (ed. de la mañana). p. 1

11 «La huelga general en Zaragoza. El paro se generaliza. Las mujeres recorren las calles invitando a la huelga». *Heraldo de Aragón*. 1 de septiembre de 1910. p. 1

general, las juntas directivas de todos los gremios, incluso la de la sociedad feminista, acordaron durante una reunión que se celebró el 3 de septiembre, a la que acudieron numerosas mujeres con sus hijos, dar por concluida la huelga por considerar que los obreros zaragozanos habían demostrado ya suficientemente su solidaridad con los bilbaínos, sin que se reconociera que la huelga había fracasado al no haber sido secundada por las demás provincias de España.[12]

El 1 de mayo de 1911 fue muy accidentado en la capital aragonesa. En efecto, el mitin organizado para conmemorar los trágicos sucesos de Chicago, al que asistió gran número de mujeres, tuvo que ser interrumpido a raíz de los incidentes que se produjeron entre los miembros de la Federación obrera y los del Partido Radical, que asistían juntos a la reunión, sucesos causados por Luis Fons, que en su intervención trató a los radicales de oportunistas y de amigos de la clase capitalista.[13] Poco después, en julio de 1911, la ciudad de Zaragoza iba a vivir su segunda huelga general, declarada esta vez en solidaridad con los obreros ebanistas, que mantenían una huelga desde hacía varias semanas. Al igual que en el anterior paro general, existían opiniones divergentes entre los partidarios de la huelga general como demostración del compañerismo entre la clase obrera y los representantes de las sociedades no partidarias del paro, que alegaban el fracaso de la última huelga general. Finalmente, por ocho votos a favor, frente a dos en contra y seis abstenciones, se acordó declarar el paro general, sin dejar de ser, en ningún momento, esta decisión muy discutida. Entre los mismos partidarios de la huelga se daba una gran diferencia de pareceres, ya que mientras unos eran favorables a la huelga general pacífica, con un pasivo cruzamiento de brazos, otros eran entusiastas partidarios de la huelga general revolucionaria; entre estos últimos figuraba Antonia Maimón, representante de la sociedad feminista. La huelga que se había iniciado el 10 de julio se generaliza el 11, día en que grupos de mujeres recorren fábricas y talleres invitando a las trabajadoras y a los trabajadores al paro. Los dos días siguientes transcurrieron de forma pacífica, hasta el jueves por la noche, en que se produjeron varios incidentes entre las fuerzas del orden y los huelguistas que dieron lugar a algunas detenciones, en unos momentos en que los carpinteros se disponían precisamente a firmar el acuerdo que iba a poner fin al conflicto que tenían planteado desde hacía dos meses y medio.[14] En los días y semanas posteriores a esta huelga general tienen lugar varios mítines pro presos, en los que Teresa Claramunt y Antonia Maimón figuran entre los principales oradores.[15] Hubo también mujeres detenidas a raíz de la huelga general de julio de 1911, pues tenemos constancia de la

12 «Final de la huelga. El mitin de ayer», *Heraldo de Aragón*, 4 de septiembre de 1910, p. 1.

13 «El 1 de mayo. El mitin de las sociedades obreras. Incidente que provoca la suspensión del acto», *Heraldo de Aragón*, 2 de mayo de 1911, p. 1, *La Correspondencia de Aragón*, 2 de mayo de 1911, p. 1.

14 «Se declara la huelga general», *Heraldo de Aragón*, 9 de julio de 1911, p. 1, «La huelga general», *El Noticiero*, 10 de julio de 1911, p. 1; «El mitin de la Lonja», *La Correspondencia de Aragón*, 10 de julio de 1911, p. 1; «Movimiento obrero», ibídem, 17 de julio de 1911, pp. 1-2.

15 «Por los presos. El mitin de ayer», *Heraldo de Aragón*, 31 de julio de 1911 (ed. de la mañana), p. 2; «Pro presos», *La Correspondencia de Aragón*, 2 de agosto de 1911, p. 2; «En la Lonja. Mitin contra la guerra», *El Noticiero*, 4 de septiembre de 1911, p. 1.

puesta en libertad, el 1 de agosto de 1911, de Ana Salvador, una de las trabajadoras que habían sido encarceladas en aquella ocasión.[16]

Pero esas medidas represivas no logran que el proletariado zaragozano se retracte; todo lo contrario, convoca un nuevo paro general unos meses más tarde, en septiembre de 1911, por el mismo motivo que el de septiembre de 1910: por solidaridad hacia los huelguistas bilbaínos. El mitin en que se ratificó el acuerdo de paro general, en el que hicieron uso de la palabra Antonia Maimón y Teresa Claramunt, puso de manifiesto que la solidaridad obrera no era el único motivo de este nuevo conflicto, que poseía también matices políticos, ya que los oradores querían protestar contra la guerra de Marruecos, propósito que les fue denegado por el representante gubernativo que asistía a la reunión. Terminado el mitin, los reunidos formaron un nutrido grupo constituido por unas dos mil personas que partieron del Coso hacia el paseo de la Independencia, dando gritos de «viva la huelga revolucionaria», «muera la guerra» y «abajo la guerra». Pero las fuerzas del orden no tardaron en desplegarse y en iniciar cargas contra los huelguistas. La más violenta de todas fue la llevada a cabo, a consecuencia de los disparos que dejaron herido a un guardia civil, por los guardias de Infantería en la plaza de San Miguel, a raíz de la cual murieron dos obreros. A consecuencia de estos últimos sucesos y de que la huelga se había extendido a otras ciudades del país, parejas de la Guardia Civil y vigilantes del cuerpo de Vigilancia iniciaron inmediatamente una serie de registros y detenciones en los domicilios de los anarquistas más destacados que residían entonces en la capital aragonesa, a la vez que el Gobierno declaraba el estado de guerra en todo el país. Teresa Claramunt figuraba entre las primeras personas detenidas, debido a que, según las autoridades, había llevado a cabo campañas de excitación a la huelga revolucionaria.[17] Se decretó también auto de prisión contra Antonia Maimón, pero esta última no llegó a ser detenida, pues había logrado huir a Francia en compañía de su marido, el profesor racionalista Anselmo Lorenzo, para quien estos sucesos iban a provocar un fatal desenlace, ya que murió poco tiempo después, en su exilio en Burdeos.[18] Pascuala Maimón, hermana de Antonia, fue detenida con su compañero, José Salvador, en el domicilio familiar, donde la Policía había venido a practicar un registro.[19] Este registro originó la desaparición de una importante documentación, ya que según dice Manuel Buenacasa en sus memorias la Policía se apoderó entonces del cuaderno de notas, de los apuntes y recuerdos personales, así como de todos los periódicos y manifiestos que Teresa Claramunt había logrado conservar hasta la fecha. También fue detenida Antonia Trigo, la mujer que ocultó en

16 «Pro presos», *La Correspondencia de Aragón*, 2 de agosto de 1911, p. 2.

17 «La huelga general», *El Noticiero*, 18 de septiembre de 1911, p. 1, «Varias detenciones», ibídem, 19 de septiembre de 1911, p. 1; «La huelga de Bilbao. La huelga de Zaragoza», *Heraldo de Aragón*, 17 de septiembre de 1911, p. 1, «La guerra y las huelgas», ibídem, 18 de septiembre de 1911, p. 2; «Después de los sucesos de Zaragoza. Detenciones. Gravedad del paro en Valencia. Tumultos en Sevilla», *Heraldo de Aragón*, 19 de septiembre de 1911 (ed. de la mañana), p.1, «¡Obreros de Zaragoza!», *La Correspondencia de Aragón*, 15 de septiembre de 1911, p. 1; «El paro en Zaragoza. Reflexiones», ibídem, 21 de septiembre de 1911, p. 1.

18 L. Iturbe, *La mujer en la lucha social*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1974, p. 56.

19 «Varias detenciones», *Heraldo de Aragón*, 19 de septiembre de 1911, p. 1.

su casa a dieciséis obreros perseguidos por la policía, en la trágica noche del 17 de septiembre de 1911.[20] Teresa Claramunt, por su parte, que contaba entonces con casi sesenta años de edad, contrajo durante su larga estancia de cuatro años en la vetusta cárcel de Predicadores una parálisis que le obligó a poner fin casi por completo a su actividad propagandística.[21] Con el cierre de sus locales y la detención de sus más destacados dirigentes –Echegoyen, Lacort, Buenacasa y Teresa Claramunt, entre otros– a consecuencia de la huelga general de septiembre de 1911, que fue reprimida por las autoridades como un conato de sublevación anarquista, la Federación Local de Sociedades Obreras entra entonces, y hasta el año 1916, en una aguda fase de decadencia.

Los problemas de fuentes originados por la desaparición de la documentación de los militantes del movimiento obrero de aquella época,[22] unidos a la imposibilidad de localizar la prensa obrera que se publicaba en aquel entonces en la capital aragonesa, como era el quincenal *La Aurora Social*, órgano de la Federación Local de Sociedades Obreras de Zaragoza, así como también la revista mensual titulada *La Anarquía*, editada entre 1911 y 1913, y el periódico quincenal *Cultura y Acción*, creado en 1910 bajo la dirección de Manuel Buenacasa y a cuyo grupo de redacción pertenecía Antonia Maimón,[23] limitan considerablemente la importancia tanto cuantitativa como cualitativa de los datos actualmente disponibles para estudiar la presencia de las mujeres en los principales conflictos sociales que surgen en la capital aragonesa en 1910 y 1911, que proceden esencialmente de los diarios *Heraldo de Aragón*, *La Correspondencia de Aragón* y *El Noticiero*. A pesar de las circunstancias descritas, en la documentación que hemos podido reunir sobre el tema las referencias relativas a la participación de las mujeres en los conflictos sociales que se producen en aquella época en Zaragoza han sido mucho más numerosas de lo que pensábamos. Además nos ha sorprendido la determinación y el entusiasmo con que las trabajadoras se implican en los conflictos sociales, que llegan incluso a protagonizar en algunas ocasiones, a diferencia de lo que ocurrió durante la Segunda República, época en que las mujeres, cuando intervenían en los conflictos sociales, más que en primera línea lo hacían en la retaguardia, donde desempeñaban un papel logístico muy importante. Pero hay que tener en cuenta el hecho de que, si durante la etapa en la que se produjo la eclosión sindicalista las trabajadoras de la ciudad contaron con la presencia de grandes líderes, esta situación ya no se iba a reproducir durante el periodo republicano, pues Antonia Maimón no volvería a Zaragoza después de los sucesos de septiembre de 1911, dado que prosiguió su carrera de maestra fuera de Aragón, en Cataluña y Murcia esencialmente,[24] y Teresa Claramunt fallecería precisamente el día de las elecciones municipales de 1931, el 12 de abril.[25]

20 «Registros y detenciones», *Heraldo de Aragón*, 22 de septiembre de 1911, p. 2; Manuel Buenacasa, *op. cit.*, p. 116.

21 L. Iturbe, *op. cit.*, p. 56.

22 M. Buenacasa, *op. cit.*, pp. 24-25.

23 C. Forcadell, «La función de la prensa en la organización obrera. Prensa anarquista en Aragón, 1881-1923», en *Aragón contemporáneo. Estudios*, Zaragoza, Guara, 1986, pp. 200-201, Lola Iturbe, *op. cit.*, pp. 82-83.

24 L. Iturbe, *op. cit.*, pp. 82-83; Manuel Buenacasa, *op. cit.*, p. 115.

25 C. Alcalde, *Federica Montseny Palabra en Rojo y Negro*, Barcelona, Argos Vergara, 1983, pp. 36-37

Las fuentes locales de la violencia: conflictividad rural, fractura social y contrapoderes en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil

José Luis Ledesma

La violencia colectiva desencadenada en la retaguardia republicana durante la guerra civil de 1936-1939 constituye tal vez uno de los mejores ejemplos de lo mucho que se ha avanzado últimamente desde el ámbito de la historia local y regional en el conocimiento de nuestro pasado reciente. Tras décadas de abocamiento al mito, el anatema y la tergiversación, el tema ha originado en el último decenio la aparición de numerosos estudios sectoriales que cubren ya buena parte de las provincias de la entonces llamada «zona roja» y que han contribuído a superar la visión «impresionista» e ideologizada que hasta entoncess se tenía de aquellos luctuosos hechos. Algo que, con toda probabilidad, sólo podían lograr estudios de este tipo, únicos capaces de aprehender el alcance cuantitativo exacto de la represión y de captar algunas claves centrales del fenómeno; máxime cuando el signo político durante los primeros meses de la guerra –a la sazón los más violentos– fue la extrema atomización regional, comarcal y aun local. No obstante, en ocasiones el tema ilustra asimismo las limitaciones del uso de la lente local, sobre todo cuando tras la atención a lo descriptivo y singular –y, en este caso, los consabidos obituarios– se olvidan o eluden las dimensiones cualitativas, la interpretación de lo estudiado o su puesta en relación con otros marcos y cuestiones históricas de mayor calado.[1]

Los orígenes de esta violencia y su geografía son, a ese respecto, un buen botón de muestra. Asunto confusa o insatisfactoriamente resuelto por algunos estudios, y soslayado por otros, no pocos de ellos lo reducen en última instancia a las viejas imágenes y los viejos mitos. Mitos como el de la «pendiente de la violencia» o supuesta violencia revolucionaria de los meses previos al inicio de la guerra –de la cual la represión sería mera continuación–; el de la responsabilidad exclusiva de las «hordas» de milicianos,

1 Es evidente que esas insuficiencias no alcanzan a todos los numerosos estudios aparecidos desde el pionero de J. Mª Solé i Sabaté y J. Villarroya (*La repressió a la reraguarda de Catalunya [1936-1939]*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1989) hasta el más reciente de C. González Martínez (*Guerra civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*. Murcia, Universidad, 1999, esp. pp. 151-268). Para un esbozo de la evolución, luces y sombras de la historiografía sobre este tema, véase nuestra Memoria de Licenciatura inédita, *La violencia revolucionaria en la retaguardia republicana de Zaragoza (1936-1938)*. Universidad de Zaragoza, 1999, pp. 9-20.

anarquistas e «incontrolados» venidos de fuera; el del desencadenamiento «espontáneo» de esta persecución, o, en fin, su pretendido carácter «inundatorio».[2] Y sin embargo la tarea del historiador parece ser precisamente cuestionar ese tipo de imágenes legadas por el pasado, y con mayor razón en un tema, como éste, tan manipulado y lastrado durante décadas por la pervivencia de elementos ideológicos en su interpretación. Y no otra pretendería ser, tomando como campo de análisis un marco reducido y significativo como el levante zaragozano,[3] la modesta aportación de estas líneas.

SUBLEVACIÓN, GUERRA Y REVOLUCIÓN: UNA VIOLENCIA EXÓGENA

El origen de la violencia que recorrió el Aragón republicano durante la guerra civil es algo más complejo que lo sugerido por esos mitos heredados. Está claro, en primer lugar, que su fuente inmediata se encuentra en un factor exógeno como fue la llegada con las armas en la mano de las milicias catalanas y levantinas desde finales de julio del 36. Pero, a su vez, esto sólo era posible a raíz de otro suceso foráneo y de ámbito nacional como fue la insurrección militar. Ello, por un lado, al suponer, donde no triunfó un colapso de las fuerzas de orden público del Estado republicano y el trasvase del poder de facto a las múltiples organizaciones y grupos armados, que la habían derrotado. Pero asimismo porque, al alzarse contra la legalidad republicana, el Ejército y sus aliados se decantaban por una vía no pautada y abiertamente violenta de resolución de los conflictos del momento. Inaugurada esa vía, rotas por los insurgentes las normas del consenso social y puestas en el centro del espacio público las armas y la violencia represora –que utilizaron desde el principio–, ésta quedaba legitimada «desde arriba» como instrumento de definición del orden social y de lucha por el control del sistema político. Por lo demás, nada de extraño había en ello. De un lado, la experiencia histórica de las últimas centurias muestra que la acción colectiva y revolucionaria en general, y violenta en particular, depende –máxime en las sociedades campesinas– de desencadenantes externos como las llamadas «crisis de autoridad» o situaciones de «soberanía múltiple». De otro, enseña asimismo que la mayor parte de los episodios de violencia política consisten en «la reacción vigorosa de un segundo grupo (a menudo de fuerzas represivas especializadas al servicio de los gobiernos) a la acción colectiva no violenta del primero». En otras palabras y con menos rodeos, «son las mismas fuerzas represivas las iniciadoras y ejecutantes más coherentes de la violencia colectiva».[4]

2 Lo de pendiente de la violencia y represión «inundatoria» proviene respectivamente de R. Carr, *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 613, y R. Salas Larrazábal, *Pérdidas de guerra*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 381, aunque, como los otros tópicos, aparecen implícitamente en estudios mucho más recientes.

3 En concreto el partido judicial de Caspe, la práctica totalidad de los de Belchite y Pina y algunas localidades de los de Cariñena y Zaragoza, que constituyeron la zona republicana de la provincia hasta marzo de 1938.

4 Ch. Tilly, *From Mobilization to Revolution*, Nueva York, Ramdom House, 1978, p. 177, y Ch., L. y R. Tilly, *El siglo rebelde, 1830-1930*, Zaragoza, PUZ, 1997, p. 325. Cfr. asimismo A. Giddens, «Estado y violencia», *Debats*, 4 (1982), pp. 81-87, y F. Laporta, «Estado y violencia. Sugerencias para una toma de posición», *Sistema*, 38-39 (1980), pp. 111-123. Respecto al detonante externo, en lo que coinciden la sociología histórica de las revoluciones y los estudiosos de la acción colectiva, véase Th. Skocpol, *Los estados y las revoluciones sociales*, México, FCE, 1984; T. Sha-

Y eso, según las fuentes disponibles, es precisamente lo que sucedió en el verano de 1936. Es indudable que en los años treinta la violencia había llegado a formar parte activa de la política, los conflictos sociales y, en suma, de las ideologías y modelos de transformación social presentes en la Europa de entreguerras. Y también lo es que en España se sumaba a lo anterior el tradicional empleo estatal de la violencia en la resolución de los conflictos sociales y políticos, así como la aguda politización de la vida social y la «militarización de la política durante la II República», que harían de ésta «una época de violencia política, con precedentes en nuestra historia anterior pero de rasgos indudablemente nuevos».[5] Ahora bien, de ninguna manera se puede establecer una relación directa entre esa violencia y el final en una guerra civil, y mucho menos encontrar un «ambiente general prerrevolucionario» que hiciera fracasar a la República y del que surgiera la posterior represión. Porque, como es ya notorio, la guerra no fue la consecuencia del periodo anterior –o de su fracaso–, sino antes bien una radical ruptura con el mismo por parte de unos sectores sociales bien determinados.[6]

El campo zaragozano constituye una excelente prueba de lo anterior. Hacia mediados de julio de 1936, nada hacía presagiar en las comarcas que quedarían en zona republicana la ola depuradora vivida en ellas, como en tantos otros lugares del solar ibérico, a partir de ese inolvidable y dramático estío. Definida por el predominio de la pequeña propiedad, la hegemonía del arrendamiento como sistema mayoritario de tenencia y un índice de concentración de la riqueza rústica bajo, sería ocioso buscar en esta zona la violencia crónica, las continuas huelgas o la extrema bipolarización social existentes en otras regiones durante la II República. Aquí no hay insurrecciones anarquistas ni ocupaciones de tierras o fincas ni choques con la Guardia Civil, sino más bien moderadas tasas de sindicalización, algunas huelgas sectoriales y contados episodios de violencia política a menudo atribuibles a los propios sectores conservadores. De hecho, «el grado de conflictividad social distaba mucho de esa situación revolucionaria que tan ligeramente se supone», algo que tampoco modificaría sustancialmente la victoria del Frente Popular en febrero de 1936. Como incluso habrán de reconocer años después los vencedores de la guerra, «las actuaciones revolucionarias inmediatas [*sic*] a la guerra fueron muy intensas,

nin, «El campesinado como factor político», en *La clase incómoda*, Madrid, Alianza, 1983, pp. 274-298; E. R. Wolf, *Las luchas campesinas del siglo XX*, México, Siglo XXI, 1979; E. J. Hobsbawm, *Los campesinos y la política*, Barcelona, Anagrama, 1977; S. Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997, además del primer texto citado de Tilly.

5 J. Aróstegui, «Introducción. La militarización de la política durante la II República», *Historia Contemporánea*, 11 (1995), pp. 13-27 (cita en p. 14), y los textos de R. Cruz «Crisis del Estado y acción colectiva en el periodo de entreguerras. 1917-1939», *Historia Social*, 15 (inv. 1993), pp. 119-136, y «La lógica de la guerra. Ejército, Estado y Revolución en la España contemporánea», *Studia Historica – Historia Contemporánea*, X-XI (1992-1993), pp. 207-222.

6 S. Juliá, «El fracaso de la República», *Revista de Occidente*, 7-8 (1981), pp. 196-211. La refutación de las tesis de la violencia previa y la «revolución inminente», surgidas de los vencedores de 1939 para justificar la sublevación y ampliamente reutilizadas desde entonces –por ejemplo por la historiografía angloamericana–, en H. R. Southworth, *El mito de la cruzada de Franco*, París, Ruedo Ibérico, 1963, y R. Cebrián, «Violencia política y crisis democrática: España en 1936», *Revista de Estudios Políticos*, 6 (1978), pp. 81-115.

pero sin actos de violencia», y desde las elecciones de febrero hasta el 19 de julio «no se planteó conflicto de ninguna clase, manteniéndose el orden público».[7]

Así las cosas, como afirma un testigo de aquellos hechos, «nadie pensó en que habría muertes. La violencia la iniciaron los sublevados». Más aún, a la falta de tal violencia previa se añade que, tal y como se ha visto incluso para las regiones con una mayor conflictividad, esta última ni siquiera fue mayor en los meses previos a julio del 36 que en años anteriores. El problema era que, ahora, el sistema de dominación se veía seriamente amenazado y que, en consecuencia, sus beneficiarios habían apostado por una salida violenta que acabara expeditivamente con esa amenaza y les sacara, «con una forma menos peligrosa y permanente de protección», de esa situación. Y eso es lo que daría un giro radical a los acontecimientos.[8]

Por lo tanto, la violencia no fue causa de la guerra sino manifestación y efecto. Manifestación de esa salida drástica y de la planificada voluntad represora de sus ejecutores. Y efecto, ante todo, del fracaso relativo de ese golpe militar. Porque, al no triunfar y devenir en guerra civil, ese fracaso ocasionó un «vacío en la cima del Estado», un colapso de sus medios de coerción y una pérdida sin precedentes del monopolio en el uso de la violencia que repartió el ejercicio de ésta entre el «hervidero de poderes» que sustituían al poder central.[9] Era la «crisis de autoridad», la «oportunidad», la situación de «soberanía múltiple» requerida para la acción y la violencia colectivas, y precisamente la acusada intensidad de aquéllas traía aparejada la de éstas. Pero esto, válido para toda la España republicana, lo era además especialmente para el caso de la retaguardia aragonesa. Porque aquí, con la línea del frente cercana y atravesando toda la región de norte a sur, ganadas las tres capitales administrativas por los militares insurrectos y con el territorio «invadido» por fuerzas milicianas catalanas, esa desaparición del Estado y de sus mecanismos coercitivos, así como la dispersión del uso de la violencia en una miríada

7 «Informe del Arzobispado de Zaragoza sobre los hechos ocurridos en los pueblos de esta Diócesis con motivo de la guerra...» e informes de las comandancias de la Guardia Civil sobre enero-julio de 1936, 20 de mayo de 1941 y agosto de 1941, respectivamente. AHN, *Causa General*, leg. 1429 (2), pieza nº 10, f. 60, y leg. 1429 (1), pieza nº 7. La primera frase entrecomillada procede de J. Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985, p. 116, mientras que la estructura de la propiedad puede seguirse en L. Germán, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, pp. 47-71. De las cinco ocasiones en que la sangre corre en estas comarcas durante la II República, según las fuentes consultadas, en tres casos las balas proceden de los sectores conservadores –muertes de un sereno izquierdista de Quinto de Ebro y de los alcaldes republicanos de Letux y Caspe–, mientras que las otras víctimas son la madre del cura de Lugata y el juez municipal de Moneva. Una primera aproximación a estas y otras manifestaciones de violencia durante esos años, en J. L. Ledesma, *La violencia revolucionaria...*, cit., pp. 78-86.

8 E. Sevilla Guzmán, *La evolución del campesinado en España*, Barcelona, Península, 1979, p. 122; J. Casanova *et al.*, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 1-28, y P. Preston, *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, Madrid, Sistema, 1986 (cita en pp. 36-37). La otra cita del texto, por su parte, procede del testimonio oral de J. Sanz, Caspe, 20 de marzo de 1999.

9 Lo del «vacío» estatal está tomado de J.-C. Martin, *Révolution et Contre-révolution en France, 1789-1989*, Rennes, Presses Universitaires, 1996, p. 107, y está aplicado a un fenómeno similar como fue el «terror» durante la Revolución francesa; mientras que el «hervidero de poderes» es una gráfica imagen de J. Casanova, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 162.

de «micropoderes», eran mayores que en otras regiones situadas retaguardia adentro. De ahí que los índices represivos de la mayor parte de la España republicana sean ampliamente superados por los de las comarcas aragonesas a las que llegó la tormenta revolucionaria.[10]

Desde ese punto de vista, la represión que teñirá de sangre la retaguardia republicana zaragozana es una violencia exógena que llega importada desde fuera. En primer lugar, porque no bebe de ninguna tradición de uso de tales prácticas en esa zona, ni siquiera en los conflictivos años republicanos. Exógena también porque, pese a los apoyos con los que cuenta en la provincia, el golpe militar y la guerra que la desencadenan distan de limitarse a ella. Y, en fin, porque de fuera vienen asimismo la revolución, las armas milicianas y la mayoría de los que las empuñan en los frentes y en la «limpieza» de la retaguardia. Así como eran ellos los que quemaban las iglesias e imágenes religiosas, todos los testimonios e indicios apuntan a que fueron los milicianos quienes llevaron el peso de la tarea depuradora y que ellos estaban tras la búsqueda de «fascistas» y curas, así como tras las «sacas», «paseos» y expediciones punitivas nocturnas que salpicaron las noches de la revolución. Por lo mismo, será precisamente en las zonas más cercanas al frente –donde estaban instaladas las milicias– en las que los episodios de violencia represora lleguen más lejos en el tiempo y las que registren los mayores índices represivos de la provincia. Huelga decir, por último, que sin su avance y sin sus armas lo que aquí narramos no habría sido posible. No es extraño, por tanto, que quedara en la memoria histórica de estas comarcas el convencimiento de que se trató de una «violencia exógena» o de que fuera el resultado de la invasión de esos extranjeros que hablaban en catalán y pretendían cambiar el ritmo del tiempo.[11]

LAS FUENTES LOCALES DE LA REPRESIÓN

Ocurre sin embargo que, como casi siempre en el complejo territorio del pasado, las cosas no fueron tan sencillas. Invasión o no, la supuesta e «inundatoria» marea revolucionaria no fue tal sino que debió de transitar –no podía ser de otro modo– cauces, trazados y meandros locales; conflictos, líneas de fractura, actores y alineamientos concretos y propios de cada lugar que podían conducirla a una amplia gama de puertos, desde una límpida canalización hasta su más sangriento desbordar. Y es que, visto el desencadenamiento de la violencia y su llegada a la provincia y esbozadas las razones de su intensidad, quedarían por explicar, por ejemplo, las significativas diferencias locales en su

10 Poniendo en relación el número de víctimas de la «zona roja» zaragozana (590) con el de su población, ese índice asciende hasta el 0,87% y en el caso de la retaguardia turolense alcanza el 0,68 (E. Casanova, *Teruel, 1936-1938. La violencia contra el orden social durante la guerra civil*. Memoria de Licenciatura, Universidad de Zaragoza, 1999, p. 46). Muy lejos, en todo caso, de los más comunes en la zona republicana, como los de Cataluña (0,29%), el País Valenciano (0,25), Jaén (0,25) o Albacete (0,28), y en las antípodas de casos como Almería y Murcia (0,1%).

11 Declaración, entre otras muchas semejantes, de F. Morales, 5 de diciembre de 1940. AHN, *Causa General*, leg. 1424 (2), rama 153, f. 12. Lo de la violencia exógena proviene de la entrevista a D. Gargallo (Caspe, 24 de enero de 1998), quien también afirma, como la inmensa mayoría de los testimonios orales recogidos, que la mayor parte de los que disparaban en las ejecuciones eran los milicianos catalanes.

alcance –cuando, sin embargo, la guerra y los milicianos habían llegado a todos los pueblos y ciudades por igual– o la elección de las víctimas concretas por parte de los que disparaban los gatillos. Y en este punto adquieren una indudable significación aspectos locales como los marcos específicos y el papel desempeñado en estos hechos por los habitantes de los lugares que experimentaron la dramática llegada conjunta de la guerra y la revolución. Porque, rebatido ya de forma suficiente el mito del pueblo campesino que hace por sí mismo la revolución y destruye el viejo orden, conviene recordar también que, iniciado ese proceso por otros –en este caso los milicianos–, aquél no fue una mera y muda comparsa. No fueron todos, y el asunto tiene más que ver con una minoría que con la «chusma» y con un «espontáneo» «pueblo en armas». Pero en todo caso algunos aprovecharon esa inédita oportunidad que les deparaba la historia y se colocaron en muchos lugares junto a los venidos de fuera a la cabeza del asalto al orden social.

Como se apuntó, la geografía de la represión muestra que, lejos de las en ocasiones ditirámbicas tesis pasadas, no se trata de algo que se extendiera como un magma homogéneo por toda la retaguardia. Y no sólo porque en ocho de los 44 municipios zaragozanos que quedaron en zona «roja» no se registrara ninguna muerte o porque apenas haya de uno a dos fallecidos en otros ocho –entre ellos poblaciones populosas y con un izquierdismo organizado, como Mequinenza o Sástago–, sino también por las divergencias que muestra la distribución espacial de las víctimas: 25 cuentan con menos de diez fusilados, otros diez registran entre diez y veinte y los nueve restantes superan la veintena. Divergencias, además, que no se explican por la mayor o menor población de cada lugar, pues de hecho aumentan al poner en relación ésta con las cifras de represaliados.[12]

Tal como se ha señalado para otros marcos provinciales, esa diversa extensión de la represión dependió de factores locales concretos como la mayor o menor presencia del clero, la cercanía de las columnas y los grupos «de investigación» y la mayor o menor distancia respecto a las fronteras y la zona «nacional» –es decir, de lugares a los que huir–. Pero, sobre todo, provendría del grado de participación de la población en la sublevación, la disposición hacia la «limpieza de la retaguardia» por parte de los comités, las resistencias a la implantación del nuevo orden revolucionario impulsado por esos micropoderes revolucionarios y la influencia de los variopintos grupos armados que pululaban por la retaguardia. No sería de extrañar, por ejemplo, que todas las localidades que se habían destacado en la rebelión del 18 de julio estén entre las mayores afectadas por la represión de los revolucionarios –caso de Azuara, Fuendetodos, Lagata, La Almolda o, por supuesto, Quinto y Belchite–, mientras que su impacto es nimio o nulo donde nadie movió un dedo a su favor e incluso la izquierda local tomó las riendas de la situación; algo que, en el caso de la comarca de Caspe, alcanza su más completa ex-

12 No en vano, si hasta seis de las diez localidades más pobladas de la zona están entre la decena de lugares más castigados en términos absolutos por la represión, sólo una de ellas (Belchite) aparece entre los diez mayores índices represivos. Las cifras más elevadas de represaliados se encuentran en Caspe (91), Belchite (60), Gelsa (47), Maella (42), Azuara (29), Fabara (28), Herrera de los Navarros (27), La Almolda (25), Pina (23) y Lecinena (20).

presión y sus más nítidos contornos.[13] No obstante, restaría todavía explicar los porqués de las diferencias locales en esos mismos factores.

Ahora bien, todos ellos apuntan a nuestro entender hacia dos dimensiones básicas, en absoluto aisladas entre sí y que, en todo caso, superan en sus implicaciones el terreno de lo estrictamente local. En primer lugar, la represora no es sólo ni principalmente una violencia espontánea y popular nacida del pueblo para liberarse de sus seculares cadenas. Es también un instrumento de los numerosos «contrapoderes» revolucionarios locales (comités, milicias, colectividades, etc.) que surgen al derrumbarse el Estado republicano. Desde ese punto de vista, la represión no surgiría de la guerra descrita por Hobbes de todos contra todos en un espacio de masas carentes de todo control y desaparecido el Poder, sino más bien de la lucha de esos organismos contra los sublevados y de la competencia entre ellos mismos por el control político de la retaguardia. No debe extrañar, por tanto, que la represión sea más intensa y duradera allí donde más resistencias encontraron (apoyo a la rebelión, derecha organizada, fuerte anticolectivismo, etc.) y en las zonas más cercanas al frente, donde la atomización del poder fue mayor y resistió durante más tiempo a la labor «ordenadora» y centralizadora del Consejo de Aragón.[14]

En segundo lugar, y sobre todo, esos factores remiten a los marcos sociales y políticos de cada lugar y al alcance en esas comunidades rurales de la fractura social que define la crisis de los años treinta. Porque, si la represión en la provincia no fue la continuación de una supuesta violencia revolucionaria previa, y aunque es muy probable que nunca se hubiera desencadenado sin la sublevación militar, este detonante se alimentó necesariamente de un fondo local. La ausencia de violencia colectiva, pese a que algunos confundan una cosa con otra, no implica forzosamente inexistencia de conflictividad, pues la primera no es sino una de las posibles manifestaciones –bien que la más llamativa– de la segunda. Y en el medio rural del interior peninsular quizá se expresara de otras formas. De hecho, siguiendo la misma argumentación, la propia presencia posterior de la represión durante la guerra indicaría su existencia previa, pues, si cabe conflicto sin violencia, no hay ésta sin aquél.[15] Desde ese punto de vista, el apoyo civil al «alzamiento nacional» agravaría esa fractura y radicalizaría las posiciones, pero no sería causa sino más

13 Tal y como planteamos en «Sublevados, milicianos, misones y pañuelos rojos. La represión en la retaguardia republicana del Bajo Aragón zaragozano durante la guerra civil», en P. Rújula e I. Peiró (coords.), *La Historia Local en la España Contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Barcelona, L'Avenç, 1999, pp. 319-340 (esp. 326-327). Para otros estudios que explican las diferencias en el alcance de la represión echando mano de estos factores: J. Mª Solé y J. Villarroya, *Repressió a la reraguarda*, cit., p. 450; M. Ortiz Heras, *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 93, y E. Casanova, «Teruel, 1936-1938», pássim.

14 Para el Consejo en general y esa labor en particular, el título indispensable es J. Casanova, *Anarquismo y revolución*, cit. Una puesta en relación de todo ello con la evolución de la represión en la provincia de Zaragoza, en J. L. Ledesma, *La violencia revolucionaria...*, cit., pp. 128-164.

15 J. Aróstegui, «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», *Ayer*, 13 (1994), p. 29, y E. González Calleja, «La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales», *Actas del Seminario Internacional «Orígenes, tipos y manifestaciones de la agresividad y la violencia»*, Cáceres, Junta de Extremadura, 1999 (en prensa).

bien efecto del conflicto y de la existencia de una derecha local dispuesta a romper drásticamente con la República para resolverlo. En otras palabras, el golpe militar no crearía *ex novo* a los enemigos, sino que acabaría de definirlos en el marco de una conflictividad que con él iniciaba otros mecanismos de resolución pero que venía de atrás.[16]

Venía, probablemente, de los cambios estructurales vividos a lo largo del primer tercio de siglo y que habían revisado la estructura de la propiedad, creando nuevas formas de dependencia relacionadas con la necesidad de capital. Y venía, sobre todo, del cambio político que había supuesto la II República. Desde mucho tiempo atrás, siempre había habido una Iglesia rectora de lo público y de lo privado, siempre unas pocas familias o «casas» que acaparaban las mejores y mayores tierras y el poder local y siempre un gran número de campesinos dependientes de ellas y de sus redes de arrendamientos en lo económico y, por ende, en lo político y social.

Sin embargo, en el marco de la politización general de los años treinta y de los intentos de reforma de un sistema en crisis, en algunos lugares lo anterior se hizo especialmente patente. Hasta estas comarcas no llegaron la aplicación de la Reforma Agraria ni las ocupaciones de tierras, pero sí la movilización, las esperanzas –y frustraciones– que acarreaban la identificación de esa reforma con la propia República y la hostilidad y temores por ellas despertados entre los propietarios. Trasuntos locales, en definitiva, de lo que sucedía a nivel estatal. Por lo tanto, no se trataba sólo de una expresión de la miseria y el odio de clases, sino de una lucha por mantener y conquistar el poder político que podía redundar en una mejora de las condiciones del campesinado. Desde esa perspectiva, y vista la conflictividad como «la expresión de las tensiones en el momento de transición a la política democrática en el campo», en las zonas del interior peninsular «fue esta lucha política el origen esencial de conflictos muy similares a los de las zonas latifundistas».[17]

Los apoyos a la sublevación militar o la gran extensión del asociacionismo agrario y católico –que precisamente durante los años treinta pasó a ser más combativo y un punto de referencia básico de la práctica política y social local– serían la mejor prueba de que, pese a que no se manifestara con la misma intensidad que en el centro-sur, ese conflicto también estaba presente en esta zona.[18] En todo caso, su traducción sería eso que hemos llamado variable fractura o división que alineaba en algunos lugares, de un

16 Para una defensa consistente de la tesis que sitúa el origen de la guerra civil y de la represión revolucionaria en esa conflictividad social agraria –antes que en la supuesta violencia política del periodo republicano–, F. Cobo Romero, *Conflicto rural y violencia política. El largo camino hacia la dictadura: Jaén, 1917-1950*, Jaén, Universidad, 1998.

17 A. Bosch, «Nuevas perspectivas sobre la conflictividad rural en la Segunda República», *Historia Contemporánea*, 9 (1992), pp. 141-166 (citas en p. 143).

18 De las comarcas aquí consideradas, la de Caspe es la segunda de la provincia en afiliación al sindicalismo agrario, la de Belchite la segunda en porcentaje de sedes locales de Acción Popular y la de Pina ocupa el mismo puesto en el número de sentencias por revisión de arrendamientos rústicos en esos años: M. Ardid Lores, *La reacción conservadora en la provincia de Zaragoza bajo la Segunda República*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, 1990, pp. 369, 754, 961 y 967; el cambio del asociacionismo agrario, en pp. 353-471

lado, a los interesados en que nada cambiara –las «derechas»– y, del otro, a los partidarios del proyecto democratizador de la República o incluso de ir mucho más allá de ésta.[19] Mientras tanto, en otros lugares tal fractura no se abría o no lo hacía tan diáfanamente. Diferencia ésta que tendría acusadas repercusiones cuando la guerra trajera la revolución y la represión.

A falta todavía de un estudio monográfico sobre la conflictividad social en el agro zaragozano durante la II República, las conclusiones sólo pueden ser provisionales. Sin embargo, no es fácil obviar algunos indicios. Así, los arriba citados episodios de violencia política en los que corrió la sangre se producen en lugares que están entre las veinte localidades que durante la guerra habrían de sufrir una mayor represión, como también corresponden a éstas diecisiete de las diecinueve sentencias de lo penal por cuestiones político-sociales dictadas por la Audiencia de Zaragoza en estas comarcas o la gran mayoría de las manifestaciones de protesta anticlerical y de asociaciones católicas, sindicatos agrarios y secciones locales de Acción Popular. Y, de la misma manera, ocho de los nueve municipios con mayor número de propietarios considerados expropiables por el Instituto de la Reforma Agraria y seis de los siete con sentencias de revisión de arrendamientos rústicos aparecen asimismo entre ellas.[20] Por otra parte, todas esas localidades presentan un importante peso electoral de la derecha y, en todo caso, la represión nunca es significativa en lugares en los que la hegemonía era de la izquierda ni en aquellos cuyos índices de abstención son superiores y la vida local está menos politizada. Y, para finalizar, no resulta sencillo pasar por alto la extraordinaria similitud entre los datos absolutos y porcentuales de las represiones republicana y franquista, que probablemente aludan a la misma línea de fractura.[21]

Es obvio que esos indicios no son suficientes ni conclusivos y que a menudo se refieren a algunas de las localidades de que tratamos, no a todas. Sin embargo, no parece que puedan ser ignorados habida cuenta de que todas las localidades con mayor represión son alcanzadas por alguno de ellos, normalmente por varios y en algunos casos por todos o casi todos, mientras que sólo aisladamente se refieren a las otras. Por lo demás, otras fuentes apuntan en el mismo sentido al mostrar conflictos específicos y una fuerte polarización político-social local en esos lugares –por ejemplo Azuara, Maella, Fa-

19 Véase, como buen ejemplo de ese proceso «polarizador» de la vida política local, la recreación de los años previos a la guerra en M. Plou Gascón, *Historia de Letux*. Letux, Ayuntamiento, 1989, pp. 298 y ss. y 322-338.

20 Datos extraídos de M. Ardid Lores, *La reacción conservadora*..., cit., pp. 961-967, 1037-1043 y 1071-1079; Mª P. Salomón, *La crítica moral al orden social. La persistencia del anticlericalismo en la sociedad española (1900-1939)*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, 1996, pp. 676-715 y 724-730; Archivo del IRYDA de Madrid, Registro Expropiable del IRA de la Provincia de Zaragoza, 1933 (microfilmado por L. Germán en la Facultad de CC EE y Empresariales de la Universidad de Zaragoza), mientras que los de la Audiencia de Zaragoza me los ha facilitado E. Moreno como anticipo de su investigación en curso.

21 Comparando los datos locales, sólo en ocho localidades hay una variación de >10 entre las víctimas de unos y de otros. Los datos de la represión «fascista» los hemos obtenido a partir de J. Casanova *et al.*, *El pasado oculto*, cit., pp. 232-434, 547-558, 569-577 y 583-589. Por su parte, las elecciones del periodo son estudiadas en L. Germán, *Aragón en la II República*, cit., pp. 225-349.

bara, Velilla de Ebro, Belchite o Caspe–, más sacudidos luego por la tormenta revolucionaria. Y en todo caso, para finalizar, los testimonios orales de todos esos pueblos –frente a lo que indican de forma mayoritaria en los otros– hablan de «unas derechas muy duras», de una división política vivida con nitidez a diario y de cafés y casinos diferentes para unos y otros, auténticos lugares de socialización de quejas, temores y esperanzas.[22]

Aunque política, esa división bebía de fuentes diversas y no siempre cristalinas. En su origen podían estar las tensiones surgidas del reciente reparto de las tierras otrora administradas por absentistas y nobles. O podían incluso hundirse en el siglo XIX, en las consecuencias de las desamortizaciones y en las viejas identificaciones familiares con carlistas y liberales. No obstante, como se ha señalado para otras regiones de la mitad norte peninsular, su origen no sería siempre un fraccionamiento horizontal ni propiamente ideológico, sino quizá antes bien «pugnas banderizas locales» que, en el complejo marco de las relaciones comunitarias, se asentaban sobre la base de «lealtades fundamentales personales, familiares, de patronazgo [...] antes que horizontales o socioprofesionales» –aunque éstas no estuvieran ausentes a la altura de los años treinta–. Esa «realidad banderiza», que siempre había coexistido empero con una cierta «comunidad moral» ante las amenazas exteriores, cristalizaría como «bandería política» por el «plus de socialización política introducido por la República».[23] Pero, a pesar del indudable elemento ideológico, tras esa cristalización había cuestiones concretas de la vida local y de sus redes de relaciones interpersonales, como la competencia que representaban las cooperativas de los centros obreros o los intentos de limitar el omnímodo control del agua por las juntas de los sindicatos de riegos. Cuestiones que remitían en última instancia a la posible merma de los que habían detentado siempre el poder local –los «ricos de siempre»– y, también, de los que estaban ligados a ellos por esas lealtades primordiales.[24]

Desde ese punto de vista, por tanto, toda comunidad rural oscilaría entre dos realidades sociales. Por un lado, los «bandos», divisiones y luchas internas, y por otro las solidaridades comunitarias y la tendencia al consenso ante agentes exteriores que amenazaran el modo de vida de siempre en el que todos, bien que considerado injusto, se reconocían. Llegada la ruptura que supuso la guerra, cuando aquélla se vio acentuada por una nítida división local los milicianos encontrarían «fascistas» a los que perseguir y sobre todo simpatizantes y comités dispuestos a colaborar con ellos en la revolución y en esa persecución. En un contexto radicalmente nuevo, había llegado el momento de resolver

22 Un ejemplo entre tantos de esos testimonios, del que procede lo de las derechas «duras», en J. Ibáñez, Azuara, 16 de mayo de 1999.

23 J. Ugarte, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 11, 14-15 y pássim.

24 Lo cual no quiere decir que esas lealtades excluyan a las solidaridades horizontales o nieguen el conflicto de clases, sino que ambas aparecen como diferentes modos de alineamiento político que median en mayor o menor grado en los procesos políticos y de poder; cfr. H. Alavi, *Las clases campesinas y las lealtades primordiales*, Barcelona, Anagrama, 1977, pp. 119-120; o M. Mann, *Las fuentes del poder social*, II, Madrid, Alianza, 1997, v. gr. p. 24.

los conflictos previos con méto[illegible] radicales y novedosos. Ése sería el caso, por supuesto, de las localidades [illegible] mayor represión y, por encima de todas, de Caspe. Como en otras latitudes del pasado, las viejas tensiones internas de las comunidades eran reactivadas y legitimadas por las «impulsiones revolucionarias» venidas de fuera y «se engalanaron con los colores de los enfrentamientos políticos nacionales».[25]

Mientras tanto, en otras lo que hallaron fueron poblaciones en las que las inveteradas normas de la convivencia comunitaria ejercieron como siempre de dique de contención ante las luchas internas y las intrusiones de poderes externos y, por tanto, no se denunciaba y los comités aseguraban que allí nadie había de morir. Como en Mequinenza o Sástago –cuarta y quinta localidades más pobladas de la zona–, donde, como incluso habrán de reconocer las fuentes franquistas, el comité «no permitió grandes desmanes y se propuso evitar ante todo que se consumasen asesinatos, [...] saliendo en defensa del Sr. Cura, evitando una muerte segura de él y de varias personas».[26] La guerra, la revolución y, con ellas, las armas llegaron a todos los pueblos de la retaguardia. Pero donde no había un caldo de cultivo previo, en forma de eso que hemos llamado fractura social, el supuesto afán depurador de ese asalto al pasado no derramaba sangre y junto a la revolución no crecía la hidra de la violencia.

Por lo tanto, las conclusiones provisionales apuntan a que, una vez abierta la caja de Pandora de la violencia desde fuera –por sublevados y milicianos–, su alcance concreto dependerá de factores locales heredados como la conflictividad rural o la compleja fractura social que, también en las zonas minifundistas del interior peninsular, definieron los años de la República. Zonas en las que el aparente manto de una relativa ausencia de violencia en la acción colectiva no puede hacer obviar que también a ellas habían llegado los cambios y la crisis que afectaban a la formación social española de entreguerras. Las colectividades y la violencia revolucionaria serían coyunturales respuestas locales a esos cambios y a esa crisis; como lo serían, aunque de muy distinto signo, los apoyos al levantamiento militar, al posterior régimen resultante de la guerra y a la amplia represión de que éstos se sirvieron.

25 G. Fournier, «La vie politique au village en l'an II», *Annales Historiques de la Révolution Française*, 300 (1995), pp. 271-282. Cfr. asimismo A. Forrest, «The Local Politics of Repression», en K. M. Baker (ed.), *The Terror*, Nueva York, Pergamon U. P., 1994, pp. 81-98; G.-R. Ikni, «La République au village en l'an II», en M. Vovelle (dir.), *Révolution et République. L'exception française*, París, Kimé, 1994, pp. 252-262 (esp. 259-261), o el último trabajo de J.-C. Martin, *Contre-révolution, Révolution et Nation en France. 1789-1799*, París, Seuil, 1998, pp. 141-144 y pássim.

26 Informe de la Parroquia de Sástago, 23 de febrero de 1942. AHN, *Causa General*, leg. 1429 (2), pieza nº 10, ff. 83-84. También en *Heraldo de Aragón*, 5 de agosto de 1936. Para este y otros ejemplos de los dos «grupos» de pueblos, J. L. Ledesma, *La violencia revolucionaria...*, cit., pp. 59-63, 97-100 y 157-164.

Huesca y Jaca en la noche del 19 de julio de 1936

Emilio Majuelo Gil

La importancia del general Cabanellas en la conspiración militar

Los preparativos militares que culminaron en el inicio del golpe de estado de julio de 1936 venían siendo organizados desde tiempo atrás en la provincia por parte del general De Benito, gobernador militar de Huesca, y el coronel Carmelo García Conde, del regimiento de Infantería Valladolid nº 20, y a ambos hay que considerarlos como dos importantes puntos de referencia para el resto de la oficialidad implicada en el «asalto a la República». De Benito había ido de visita a Jaca a principios del mes de junio para comprobar hasta qué punto estaba por la cooperación en los preparativos del golpe el regimiento Galicia, y salió plenamente satisfecho de la misma. Este mismo día, se entrevistó unas horas con el general Mola en las cercanías de Yesa, dándole seguridad de la lealtad de ambas guarniciones con los planes previstos. Igualmente le garantizó, y esto es importante para comprender el desarrollo posterior de los acontecimientos en la ciudad altoaragonesa, que el cuerpo de Carabineros estaba a favor del golpe.[1] En aquella confidencia le manifestó también que la guarnición de Barbastro era, como así sucedió, la que menos confianza le daba.

Fue en junio igualmente cuando el general Cabanellas, de paso por Huesca, tomó contacto con De Benito y García Conde, a quienes confió que estaba comprometido con Mola, haciéndoles ver que debían acelerar los preparativos del golpe militar, de lo cual quedaron encargados en la capital oscense los capitanes Adrados, Montardit y Ruiz, quienes iniciaron, para la consecución de estos fines, contactos provechosos con los responsables de la policía de Asalto y de la Guardia Civil.[2]

La implicación directa del general Cabanellas en los preparativos de la conspiración, que para algunos historiadores parece quedar todavía en el campo de la penumbra y la

1 J. Arrarás Iribarren (dir.). *Historia de la Cruzada española*. Madrid. Datafilms, 1984, vol. 4, p. 74.

2 En el relato oficial de la insurrección se trató de legitimar la acción militar con la obsesiva idea de que había una conspiración izquierdista en marcha, fruto de un supuesto –e indemostrable empíricamente– entendimiento entre la CNT oscense y el gobernador civil de la provincia, Pomares Monleón. Éste habría favorecido el avance y el desarrollo del anarcosindicalismo en la provincia, ante lo cual no restaba sino efectuar una «movilización rápida [para] averiguar a toda costa dónde están ocultas las armas que se sabe han sido entregadas para las milicias por Pomares Monleón», hecho a todas luces fantástico, vista la secuencia de los hechos acaecidos durante la noche del 18 al 19 de julio, e imposible de ser llevado a cabo por Pomares Monleón, que había abandonado el cargo bastantes semanas antes del inicio del golpe.

indecisión, era, por el contrario, patente desde hacía semanas.[3] La anterior trayectoria política de Cabanellas, bien relacionado con el republicanismo lerrouxista, el desconocimiento que ha existido sobre su protagonismo en la preparación de la conspiración y el amor al régimen republicano del que hizo gala tanto en el bando en el que proclamó el estado de guerra como en posteriores declaraciones, no empañan su implicación en los planes de los sublevados, reflejada ya a mediados del mes de abril, según propia confesión a posteriori al comentar su actitud ante los incidentes ocurridos en 1936 en Zaragoza con motivo del aniversario de la proclamación de la República,[4] confirmada en mayo[5] e irrefutable en junio tras los contactos mantenidos con el general Mola. Juan Simeón Vidarte, en conversación, que transcribe, con el que fuera director de Seguridad, Alonso Mallol, acerca de la inactividad gubernamental que no cortó tajantemente las urdimbres y movimientos de los militares implicados, rememoró la figura de Cabanellas, republicano y viejo masón, «único divisionario que nos traicionó», pero de cuyas intenciones el Gobierno estaba sobreaviso, ¡en junio!, pues conocía detalladamente las directrices del director: «Sabiendo que el general Cabanellas está complicado desde el 10 de agosto de 1932 y teniendo sus teléfonos intervenidos, no se le destituye y, respecto a los otros dos generales divisionarios [los correspondientes a las Divisiones 6ª y 7ª] leales al gobierno,

3 J. Cifuentes Checa y P. Maluenda Pons sugieren que las horas que mediaron entre la insurrección de los militares y la detención del gobernador civil de Zaragoza, Vera Coronel, además de socavar la posibilidad de una respuesta obrera efectiva, «fue aprovechado por Cabanellas para perfilar su decisión a favor de los insurgentes», actitud que generaba dudas tanto ante los ojos de Mola como ante «el gobierno de Madrid donde sólo intuían su implicación en la conspiración». *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-1939)*, Zaragoza, IFC, 1995, pp. 19-20.

4 Los percances a los que se refería Cabanellas acontecieron en Zaragoza durante el desfile militar conmemorativo de la proclamación de la República el 14 de abril. En un momento de la parada militar se produjo un altercado entre oficiales y algunos espectadores y Cabanellas, en entrevista concedida al *Heraldo de Aragón* meses después de iniciada la guerra, confesó que ante las consecuencias de esos incidentes «tuve que pasar por la amargura de imponer sanciones por falta de disciplina [...] No cabía otro recurso. Si en aquel momento nos lanzamos a un movimiento colectivo de la guarnición [...] no nos hubiese apoyado nadie, porque no se había llegado aún a acuerdos concretos entre las guarniciones». Cabanellas tuvo que observar, por una parte, una actitud de despiste ante las máximas autoridades republicanas y, por otra, de discreción ante la oficialidad a su cargo. Pero a partir de entonces reunió frecuentemente a los oficiales instándoles a tener confianza en el mando y de mantenerse estrechamente unidos a la tropa», V. Gracia, *Aragón, baluarte de España*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1938, pp. 21-22.

5 Efectivamente, en la Instrucción de 25 de mayo remitida por el director de la conspiración, Emilio Mola Vidal, se refería expresamente a la 5ª División militar, a cuyo mando estaba Cabanellas en las previsiones iniciales del desarrollo del golpe: «Que se declaren en rebeldía las Divisiones 5ª, 6ª y 7ª (Zaragoza, Burgos y Valladolid) con el doble objeto de asegurar el orden en el territorio que comprende y caer sobre Madrid», esto es, dando un peso clave a la 5ª para el futuro éxito de la conspiración. La circular de 25 de mayo con las instrucciones a los implicados, en J. S. Vidarte, *Todos fuimos culpables*, Barcelona, Grijalbo, 1977, vol. 1, pp. 384-386. Y más adelante en la p. 389, en las Instrucciones del 31 de mayo, vuelve de nuevo a encomendar a la 5ª División que tome la iniciativa frente al poder político, aprovechando cualquier alteración del orden público: «1° Aprovechando el primer incidente que se produzca declarará el estado de guerra en todo el territorio de su mando [hasta aquí en cursiva en el texto de Vidarte] enviando previamente a las demás divisiones el telegrama que previene el párrafo tercero de la Instrucción tres».

no se les previene ni a ellos ni a los gobernadores civiles, y son sorprendidos por los sublevados y fusilados».[6]

Su pasado republicano tampoco hace inexplicable su proceder. Mola también lo era. De hecho, los numerosos contactos entre Mola y los carlistas navarros tuvieron en el tema de la bandera, tricolor o roja y gualda, un asunto crucial, por lo que carecía de sentido práctico el que Mola mentara como una cuestión de principios el régimen republicano, precisamente en el santuario del carlismo. Mola tenía configurada la insurrección como el paso necesario para la declaración de una dictadura republicana, mediante la instalación de un directorio militar dentro del régimen republicano. Por esto mismo el valor de los bandos de guerra proclamados en las diferentes plazas militares hay que relacionarlo con las diversas circunstancias territoriales y con las fuerzas sociales a las que iban dirigidos. Mola realmente no podía hablar de república después del acuerdo con los carlistas. Circunstancia que, al no constituir el tradicionalismo carlista una fuerza política decisiva en la región aragonesa, no condicionó el discurso de Cabanellas ni el de otros generales como Franco, de cuyo bando se ha dicho que fue un «suave cántico de patriotismo» dirigido a los militares peninsulares. Por lo demás, la estructura del bando de Cabanellas y el de Mola son bastante similares. Cabanellas, aunque en la proclama fechada el día 18 de julio se postuló como un defensor de los «altos intereses de España y la República», dejando entrever, como se ha dicho, la necesidad de una rectificación del régimen que contuviese la creciente presión obrera, vertió ya en este mismo texto durísimas amenazas para aquellos que no respetaran la voluntad de la máxima autoridad militar.[7]

Por otra parte, otro de los generales implicados, Queipo de Llano, tras entrevistarse con Mola en Irurzun (Navarra) a mediados de abril, había conocido los planes de Mola y había quedado en entrevistarse precisamente con Cabanellas,[8] por cuanto la plaza aragonesa contaba con el armamento necesario para los requetés carlistas y voluntarios de

6 J.-S. Vidarte, *Todos fuimos culpables*, cit., pp. 389, 407 y 408. Con lo que vuelve a tomar cuerpo el peso neto de Cabanellas en la responsabilidad de la preparación del golpe. El mismo Cabanellas, cuando tras el asesinato de Calvo Sotelo fue llamado a mediados de julio a Madrid por el ministro de la Guerra y por Azaña, supo que las autoridades republicanas tenían la completa seguridad de que las guarniciones de su división estaban complotadas contra el Gobierno republicano, complot «que conocía el Gobierno, pudiendo comprobar que sabía todo el plan en todos sus detalles», V. Gracia, *Aragón, baluarte de España*, cit., p. 26.

7 En la literalidad del bando se preveía la instrucción de juicios sumarísimos a los acusados de delitos de rebelión, sedición, atentado, resistencia, desórdenes públicos, agresión, desacato, tenencia ilícita de armas, etc., articulado bélico que realmente casa mal con su confesión democrática, ideológicamente justificativa de la proclamación del estado de guerra, confesión que en su literalidad decía así: «Conocidas de los aragoneses mi tradición democrática y mi amor a España y a la República». Las diferentes proclamas de Cabanellas, en E. Colás Laguía y A. Pérez Ramírez, *La Gesta heroica de España. El movimiento patriótico en Aragón*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1936, pp. 13-14.

8 R. A. H. Robinson, *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución, 1931-1936*, Barcelona, Grijalbo, 1973, pp. 477 y ss. Queipo, tras ofrecer sus servicios a Mola y vincularse a la conspiración, «influyó –según Robinson– en otros oficiales republicanos, para que tomasen una decisión análoga, notablemente en el comandante de Zaragoza, el general radical Cabanellas».

otras milicias. En fechas similares a las de las reuniones celebradas primero con Queipo y luego con Kindelán, con este último en el alto de Olagain, muy cerca de Lekunberri (Navarra), se concertó una reunión entre Mola y Cabanellas en la conocida venta de Esculabolsas, sita entre Puente la Reina de Jaca y esta ciudad, que imprevistamente quedó en suspenso debido a la fuerte tormenta que se desató aquella tarde en la zona,[9] impidiendo a Cabanellas llegar a tiempo a la cita, lo que, casualmente, le permitió no ser relacionado con Mola, ya que Cabanellas, a su paso por Jaca, había sido reconocido y denunciado por el alcalde de ésta ante el director general de Seguridad. La entrevista pospuesta, con todo, se celebró el 7 de junio muy cerca de Tudela (Navarra), en el sitio de Murillo de las Limas, a donde Mola acudió con su asistente y con el capitán Lastra. «En la entrevista de Murillo, Mola y Cabanellas se juramentaron para secundar a cualquier guarnición que se levantase. Convinieron los últimos detalles de la columna que Zaragoza organizaría para caer sobre Madrid por Guadalajara y del convoy de armas que se había de enviar a Navarra, pues Mola no contaba con suficientes».[10]

Los contactos de estos altos mandos militares no habían pasado inadvertidos a las organizaciones republicanas. A finales de junio, los diputados Julián Borderas del PSOE, Ildefonso Beltrán de Izquierda Republicana y el alcalde de Jaca, Julián Mur, visitaron al señor Moles, ministro de la Gobernación, «para darle cuenta de las reuniones que en una finca rural, enclavada en las afueras de Jaca, habían celebrado los generales De Benito, Cabanellas y Mola, entregándole, además, circulares de carácter subversivo que se recibían en los cuarteles de la Guardia Civil. No supimos –ha dejado escrito Borderas– que el gobernador determinara nada sobre el particular».[11] En este recordatorio de los hechos no se precisan la fecha de las reuniones ni el nombre de la finca en la que se celebraron. A pesar del carácter general de esta información, la reunión a la que hacía referencia J. Borderas era aquella que en última instancia no se celebró entre Mola y Cabanellas en la venta de Esculabolsas, y en la que incluyeron al general De Benito entre los convocados, lo cual era inexacto pues no estaba concertado con los anteriores en esta ocasión. En realidad, Julián Borderas y, con toda probabilidad, Ildefonso Beltrán permanecieron en Madrid inmersos en la actividad parlamentaria cuando Mur, el alcalde de Jaca, recibió alguna información sobre las actividades de los comprometidos en el golpe militar. Mur, que se desplazó a Madrid junto con el secretario de la Corporación, Agustín Castarlena, para gestionar determinados temas relativos al municipio, incluyó en su agenda en la capital de la República el dar a conocer las denuncias sobre las actividades de los conspiradores, para cuyo refrendo y refuerzo fue acompañado por los dos diputados oscenses citados.[12]

9 J. Mª Iribarren, *El general Mola*, Madrid, Bullón, 1963, original de 1938, pp. 67-70

10 Ibídem, p. 71

11 *Renovación* [México], 26 (18 de julio de 1946).

12 E. Vicién Mañé, *La IIª República en Jaca. 1931-1936. Una época diferente*, Barcelona, Envima, 1998, p. 284. Cabanellas supo que sus maniobras previas al inicio del golpe habían sido detectadas por algunos paqueses y denunciadas a la Alcaldía bastantes meses después de iniciada la insurrección, en 1937 cuando Agustín Castarlena fue investigado por la Falange por haber acompañado «al alcalde Sr. Mur en el viaje a Madrid que este sr. hizo para

Durante las semanas siguientes a la reunión en Murillo de las Limas, Mola y Cabanellas se valieron para seguir en contacto de enlaces femeninos para las relaciones epistolares y de otros elementos militares, el capitán Vicario en el caso de Mola. Antes del 18 de julio Mola y Cabanellas se vieron, según Iribarren, cuando menos en una ocasión, a principios de julio en Zaragoza, y parece ser que el 16 de este mes Cabanellas acudió a Pamplona antes de que se iniciara la insurrección.[13]

HUESCA: LA RESISTENCIA IMPOSIBLE

La indefinición del momento preciso para iniciar la insurrección militar propició un trasiego de órdenes y contraórdenes entrecruzadas entre los mandos implicados a la espera de la orden para salir de los cuarteles. Miguel Cabanellas el 4 de julio había informado confidencialmente a los jefes de guarnición en Huesca y, en especial, a Carmelo García Conde, como primer jefe del regimiento Valladolid nº 20, de lo que se preparaba, advirtiéndoles que estuvieran al tanto de las actividades de las organizaciones de izquierdas, dando por sentado, sin que esto pueda ser objeto de comprobación alguna, que éstas tomarían la iniciativa, y que informaran de todo ello al resto de los jefes y oficiales, no así a las clases de tropa ni a los soldados, de los que se temía su simpatía por las izquierdas. De hecho, buena parte de los soldados del regimiento nº 20 eran catalanes y estaban fichados por sus mandos como elementos muy izquierdistas, lo que se comprobó a los pocos días del inicio del golpe cuando comenzaron las deserciones por grupos que fueron cortadas mediante el traslado de la tropa a otro frente.[14]

García Conde, a los pocos días de su incorporación a la guarnición de Huesca, reunió en la sala de banderas a todos los jefes y oficiales del regimiento para darles cuen-

denunciar al gobierno del funesto Frente Popular la entrevista llevada a cabo en una venta de las inmediaciones por los generales Mola (q. e. p. d.) y Cabanellas». La denuncia, con fecha de julio de 193[illegible] y que consta en el archivo municipal de Jaca, fue materializada por Alfonso de la Lana-Noriega y Muro, afiliado a la FET y de las JONS, para dilucidar si «esta compañía [de Castarlena a Mur] fue meramente profesional o de adhesión a la denuncia, colaboración que de haberse llevado a efecto encierra un grave delito y al que suscribe y traslada la confidencia no le es dado por falta de medios comprobar». Como puede verse, ni la afiliación posterior a la Falange del entonces secretario Alfonso Castarlena le libró de ser investigado por sus correligionarios.

13 J. Mª Iribarren, *op. cit.*, p. 72. Guillermo Cabanellas menciona que hubo dos entrevistas. Una el 16 de junio en Murillo de las Limas, que realmente se produjo el 7 de ese mes, y otra el 14 de julio en Pamplona, donde fue representado por el coronel Urrutia. G. Cabanellas, *Cuatro generales. Preludio a la guerra civil*, Barcelona, Planeta, 1977, citado en *El asalto a la República*, cit., p. 20.

14 Carmelo García Conde, natural de Cazalla, contaba 58 años en 1936, estando disponible forzoso en África cuando fue requerido por el general De Benito para incorporarse a la guarnición de Huesca, pues conociendo éste su manera de pensar quería tener gente de confianza a su lado. En la entrevista que García Conde mantuvo con Cabanellas el día 4 en Zaragoza encontró a éste inseguro, sugiriendo en el informe preparado en 1943 para la *Causa General* de Huesca sobre los hechos acaecidos en 1936 que fue obra suya el que Cabanellas cambiara de actitud después de los ánimos que él transmitió al general. Afirmación que no concuerda con lo expuesto por Cabanellas en la reunión mantenida con toda la oficialidad el mismo día 4. ¿Trataba a posteriori Carmelo García Conde de reafirmar en las circunstancias políticas de la inmediata posguerra su papel troncal en los hechos acaecidos en julio de 1936 en Huesca, muerto ya Cabanellas? AHN, *Causa General*, Huesca, leg. 1413.1 (en adelante, CGH).

ta de la inminencia del golpe, afirmando que «era muy posible» que se realizara el día 11. La cohesión entre los implicados en la conspiración y el resto de la oficialidad se trabajó de manera especial desde supuestos corporativos. Antes de que muchos oficiales supieran de las medidas que se estaban adoptando, lanzaron un mensaje de cooperación recíproca mediante un escrito en el que los firmantes del mismo se comprometían «a prestarse mutua ayuda tanto económica como con sus armas en caso de verse lanzados por las disposiciones del Gobierno o molestados por elementos civiles, siempre que no fuera por cuestiones personales». La difusión de la noticia de que las organizaciones obreras se habían hecho con armas robadas de las armerías o repartidas por orden del mismísimo gobernador y que habían ocupado Huesca en la noche del 18 al 19 de julio funcionó, a pesar de su inverosimilitud, como catalizador de la solidaridad comprometida con la firma de ese documento y sirvió de coartada a los organizadores del golpe para arrastrar casi al cien por cien de la oficialidad menos decidida.[15]

Sin embargo, y a pesar del sigilo de los complotados, fueron conociéndose con más detalle los preparativos del golpe de estado en Huesca capital. El 15 de julio Joaquín Riera, teniente-jefe de la Sección de Asalto de Huesca, contactó con Rafael López Amador, presidente a la sazón de la Agrupación Socialista de la ciudad, pidiéndole convocara una urgente reunión con los representantes de las organizaciones presentes en el comité del Frente Popular capitalino, pues debía dar cuenta urgentemente de un asunto de suma gravedad. Ésta se celebró a últimas horas de la tarde en la ermita de Cillas y en ella se enteraron de que, por medio de los informadores que tenía en el cuartel de Infantería, sabía Riera que estaba organizada una sublevación militar contra la República, de acuerdo con la cual se habían recibido instrucciones el día 13 para estar dispuestos a iniciarla en fecha próxima, quizás el día de Santiago, el 25 de julio. Sin embargo, a pesar de la prontitud con que el gobernador civil fue informado de la aceleración de los preparativos golpistas por el teniente Riera, la primera autoridad de la provincia quitó importancia a lo que el jefe de Asalto le comunicó, calificándola, para pasmo de dicho teniente, de un absurdo rumor puesto que contaba con «seguridades de los Oficiales de la Guarnición, que le habían dado su "palabra de Honor" de no sublevarse contra la República». El mismo Riera, ante los miembros del comité frentepopulista oscense, añadió que por otras vías confidenciales había recibido de Madrid la noticia de que el propio gobernador había solicitado su traslado urgente a otra provincia y el retorno a Huesca de un suboficial falangista que había sido castigado, trasladado a Cáceres, por su comportamiento durante la campaña electoral del 16 de febrero pasado, lo

15 Los que más entusiasmo mostraron por el cariz que definitivamente estaba tomando la situación fueron los comandantes Ricardo Enamorado, Enrique Ayala y José Aranaz y el comandante de Estado Mayor Manuel Ruiz de la Serna; los capitanes Algarra, Mayoral, Giménez Carruesco y Miranda, y los tenientes San Miguel, Soto y Macías. En la relación de lealtades confeccionada por García Conde parece con talante dubitativo el teniente coronel de la Guardia Civil Díez Ticio, mientras que el teniente de Asalto Riera mantuvo una actitud de lealtad para con los golpistas. Por lo que se ve, la actitud netamente republicana del teniente Riera tuvo que ser acompañada de un enorme sigilo para que, en plena República, ¡no fuera detectada por los golpistas! CGH, leg. 1413.1.

que, en su opinión, mostraba claramente el talante y el comportamiento del gobernador respecto a su grado de adhesión y lealtad a la causa republicana.

Analizados estos datos, el comité decidió enviar una comisión urgente a Madrid, formada por los representantes de Izquierda Republicana y Unión Republicana, para informar al Gobierno de estos hechos. El día 17 volvieron los comisionados «totalmente descorazonados», en palabras de Rafael López Amador, debido a la incomprensión mostrada por el Gobierno ante la actitud de su máximo representante en Huesca, negándose a destituirlo puesto que «tenía puesta en él la más absoluta confianza».[16]

Los planes de los conspiradores se pusieron definitivamente en marcha en Huesca en las primeras horas del día 19. A las cinco de la mañana llamó el general Cabanellas al gobernador militar de la plaza, general De Benito, «para advertirles que había recibido indicaciones del general Mola de que se produjera inmediatamente el Alzamiento y tomasen las medidas necesarias ya que el día anterior se habían producido disturbios en la Plaza como asalto de armerías y armamento del populacho por el gobernador civil Carrascosa».[17] En torno al gobernador militar, general De Benito, quedaban reunidos en el despacho de éste el coronel García Conde, los comandantes La Serna, Carlos Ayala y Enrique Enamorado y los capitanes Enrique Ramos, Julián Miranda y Nicolás Adrados, dispuestos a actuar en el momento en que recibieran la orden de ocupar la ciudad. A diferencia de lo expuesto en la *Historia de la Cruzada*, versión oficial de los insurrectos, la trama civil falangista, aunque estaba alerta para colaborar con los militares, no lo estuvo en el momento preciso. Su principal responsable en la capital, designado por José Antonio como primer jefe de la Falange en Huesca, el abogado Daniel Francoy Palacín, se había desplazado a Madrid unos días antes de que se produjera la insurrección precisamente para recibir órdenes sobre la organización de ésta. Iniciado el conflicto, fue detenido en la capital, «sin que a la jefatura de Huesca se la notificara qué día iba a iniciarse éste a pesar de algunas orientaciones de que se comunicaría anticipadamente».[18]

16 FPI-AJBP, 476-27 Carta de R. López Amador a J. Borderas, México, 10 de agosto de 1946.

17 CGH, leg. 1408.1. En este informe de la *Causa General* se menciona la llamada de Cabanellas a las cinco de la mañana, que tuvo que ser la última confirmación de que la insurrección se ponía definitivamente en marcha, puesto que desde horas antes ya estaban preparados para actuar, como explica el comportamiento de los principales implicados desde esa medianoche. Respecto a las armas ocupadas por las organizaciones obreras, no hay ningún dato que avale su reparto oficial en la descripción pormenorizada de los hechos efectuada por los dirigentes obreros Borderas, Ponzán o López Amador en las memorias y correspondencia consultadas. Más increíble es pensar que el gobernador civil, Carrascosa, fuera precisamente el instigador de esa presunta toma de armas. Las escasas armas, pistolas y escopetas de caza de las que dispusieron los voluntarios de las organizaciones de izquierdas provinieron de las incautaciones practicadas en «algunas casas de burgueses» y las requisadas en la modesta armería «Casa de la Miraveta», con munición insuficiente, lo que da idea del escasísimo potencial de fuego del que dispusieron en esos momentos las organizaciones obreras. P Ponzán Vidal, *Lucha y muerte por la libertad. 1936-1945. Francisco Ponzán Vidal y la red de evasión Pat O'Leary, 1940-1944*, Barcelona, Tot, 1996, p. 20. El relato de Ponzán es en este punto la base del posterior de A. Téllez Solá, *La red de evasión del grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el franquismo y el nazismo (1936-1944)*, Barcelona, Virus, 1996, p. 31.

18 CGH, leg. 1408.1. Para cuando Francoy [illegible] ya detenido su «enlace» en ésta. Aunque durante semanas pasó inadvertido, fue detenido [illegible] septiembre de 1936 y fusilado en Vicálvaro.

Julián Borderas, tras suspenderse el 14 de julio las sesiones de las Cortes españolas, se trasladó a Jaca y, de paso por Huesca, se entrevistó con el gobernador, acordando «permanecer en contacto en aquellos delicados momentos. El Gobernador me exteriorizó sus temores de que quienes, en la capital de la provincia, le instigaban a obrar con dureza por motivos fútiles, no le secundaran en la hora decisiva».[19] Mientras tanto, el comité del Frente Popular oscense, vista la imposibilidad de actuar al margen del gobernador, lo que les incapacitaba para adoptar otra vía de actuación más efectiva, decidió permanecer cerca de él, carentes como estaban de medios de defensa. De este modo, los días 17 y 18, miembros de este comité mantuvieron sendas entrevistas con el gobernador civil, Agustín Carrascosa, a las que acudió un gran amigo de éste, el doctor Montanés. A la conclusión de las mismas, tuvieron que reconocer la veracidad de lo que anteriormente les había sido expuesto por el teniente de Asalto, Joaquín Riera, acerca de la actitud del gobernador civil. Incluso, en un momento determinado de una de las entrevistas, Agustín Carrascosa les espetó «que no había tal sublevación sino en nuestra calenturienta imaginación», añadiendo que no había armas para las fuerzas obreras pues tenía órdenes del ministro de no armar al pueblo, por temor a la actitud de los anarquistas y al uso que pudieran hacer de aquéllas. Conscientes de la gravedad de la situación, para salvar este escollo propusieron al gobernador que las armas con las que se podía contar, las procedentes tanto de la Comisaría como del cuartel de la Guardia Civil, quedaran recogidas en un determinado lugar sólo conocido por él mismo y por los miembros del comité del Frente Popular, del que las organizaciones libertarias no formaban parte, de manera que pudiera sortear el recelo que sentía hacia los anarquistas y, por otra parte, pudieran hacer frente a los militares en caso de la consumación del ataque preparado por éstos. Si éste no se produjera, las armas se devolverían a sus lugares de origen, a lo que todos los miembros presentes en la reunión se comprometieron formalmente.

También el mismo día 18 varias representaciones políticas frentepopulistas y anarcosindicalistas, además de las de la capital, habían viajado desde Ayerbe, Jaca, Tardienta, Almudévar, Lanaja y Vicién, cuando menos, con la intención de que el gobernador civil les proporcionara armas, pero éste no levantó su negativa. Durante la noche se mantuvo esta tensa situación. Grupos de obreros y ciudadanos se concentraron expectantes ante un deseado cambio de postura de Agustín Carrascosa Carbonell. Mientras tanto, éste mantenía conversaciones con los destacados dirigentes anarquistas Ramón Acín y Francisco Pozas, de Izquierda Republicana; con Ildefonso Beltrán, diputado por este partido en las últimas elecciones de febrero; del Partido Comunista, con Pedro Cajal, y de otras formaciones integradas en la coalición del Frente Popular. Sin respuesta efectiva del gobernador y ante la inminencia del golpe, los representantes del Frente Popular avisaron por medio de algunos militantes, como Omella y Pérez y Pérez, a sus organizaciones «de los respectivos itinerarios que se les marcaron», prácticamente desarmados, mientras volvían de nuevo al Gobierno Civil por ver si el gobernador adoptaba

19 *Renovación* [México], 1 (31 de agosto de 1945).

otra postura y facilitaba la resistencia armada o, en todo caso, para conocer cómo pensaba abordarla.

La negativa del máximo mandatario de la provincia a proveer a las organizaciones obreras de las armas necesarias para la defensa de la República se fundamentaba en la pretensión de querer mantener una postura equidistante entre los amenazantes militares, que tenían en Cabanellas su mejor valedor y en cuya lealtad republicana creyó en todo momento el gobernador civil, cuando además podrían justificar la realización de sus designios si se efectuaba el reparto de armas al pueblo, y el miedo a que éstas efectivamente iniciaran un proceso revolucionario amparándose en su capacidad armada.[20] El verdadero temor del gobernador, no a los militares sino a las organizaciones populares, explica que de nuevo, ante la insistencia telefónica de Julián Borderas ofreciéndose a ayudarle, volviera a rechazar esa posibilidad, «y como él –Carrascosa–, tuviese la impresión de poder sofocar cualquier intento subversivo que se produjera en Huesca, no admitió mi traslado a su lado, según se proponía. Me encargó ocuparme de Jaca, donde no cabía duda que habían de desarrollarse importantes hechos».[21]

Hacia las dos de la mañana el gobernador civil mandó un aviso al teniente coronel de la Guardia Civil Díez Ticio con la intención de evitar lo que ya sospechaba, esto es, la adhesión de este cuerpo a la conspiración militar, animándole a cumplir lo ordenado por el Gobierno e instándole a que los comandantes de todos los puestos, de acuerdo con lo ordenado por el general Pozas, solamente obedecieran las órdenes de los alcaldes y a que en aquellos lugares donde el Ejército se hiciera con la situación establecieran contacto entre sí los comandantes de los respectivos puestos y con las autoridades de las localidades afectas al Gobierno.[22] A pesar de la contestación afirmativa de que obedecería estas órdenes, Díez Ticio cedió posteriormente a las presiones de sus oficiales.

A las tres y media de la madrugada, el teniente coronel de la Guardia Civil se presentó en el Gobierno Civil. Precisamente un poco antes de su llegada Francisco Ponzán Vidal, destacado anarquista oscense, que había estado animando a las masas congregadas frente al Gobierno a tomar las armas disponibles en la ciudad, fue protagonista de un incidente que pudo tener cierta trascendencia. Consciente de la importancia del momento, dejó en la plaza a los allí reunidos y subió raudo y directo hacia el despacho del gobernador con la idea de hacerle cambiar de opinión por la fuerza, pero «Ramón Acín, que comprendió su intención, le asió fuertemente por un brazo al par que le decía: ¡No seas loco, Ponzán, que nos pierdes!...». Aunque siguieron discutiendo, Ponzán se avino a la voluntad de Acín, a quien tanto admiraba. Todavía más. Vista la nula colaboración del gobernador Carrascosa con las fuerzas republicanas, Ramón Acín, el prestigioso artista libertario, asomándose al balcón del edificio del Gobierno Civil, se dirigió a los concentrados aconsejándoles que se dispersaran del modo y manera que cada uno, indivi-

20 Mª P Salomón Chéliz, «La defensa del orden social: fascismo y religión en Huesca», en J. Casanova *et al.*, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992, p. 128.

21 *Renovación* [México], 26 (18 de julio de 1946).

22 *Historia de la Cruzada española*, cit., p. 75.

dualmente, creyera conveniente. La CNT, comprendiendo la imposibilidad momentánea de ofrecer resistencia, decidió esperar mejores circunstancias para actuar.[23] Poco después de este incidente Díez Ticio, relata Rafael López Amador, «se encerró con el gobernador en el despacho de éste, bien custodiado por la policía. A las cuatro menos diez minutos se nos llamó al Despacho y el Secretario del Gobernador nos leyó un documento con *ruego imperativo* de firmarlo, por virtud del cual declarábamos que aconsejábamos la entrega del Gobierno Civil a los sublevados para evitar inútil derramamiento de sangre». La negativa de los allí presentes a este requerimiento fue acompañada seguidamente por la orden del teniente coronel de abandonar dicho edificio en el plazo de cinco minutos a fuer de quedar prisioneros. Justamente desde este día 18 se encontraba en Huesca el suboficial de la policía de Asalto denunciado por el teniente de este cuerpo, Joaquín Riera, como falangista. Los guardias que se habían puesto a las órdenes del recién llegado obstaculizaron en el mismo edificio del Gobierno Civil la salida de los allí reunidos, lo que pudieron conseguir finalmente y a duras penas gracias a la intervención enérgica de dicho teniente Riera.

De nuevo en libertad, los miembros del comité informaron rápidamente a sus respectivas organizaciones de lo que estaba ocurriendo, quedando reunidos a partir de entonces, después de la marcha de los representantes republicanos, en el local de las Juventudes Socialistas, los representantes de las organizaciones obreras y políticas, las ya citadas JJ SS, el PSOE, el PCE y las Juventudes Libertarias. A las seis de la mañana, tras formar a la tropa, el coronel García Conde proclamó la adhesión del regimiento Valladolid a la rebelión, a la que se sumaron el sargento de los guardias de Asalto, García Mediero, el comandante Fernández Vega y el capitán Berial de la Guardia Civil.[24] Pasadas las siete de la mañana los soldados, con las armas preparadas para cualquier eventualidad, recorrieron la distancia que media hasta el centro de la ciudad por el paseo de la Estación, separándose en los Porches dos compañías, una hacia el Coso Alto y otra por el parque Miguel Servet, acordando reunirse en las inmediaciones del Gobierno Civil. La resistencia prevista por los insurrectos no se produjo, de modo que el Gobierno Civil quedó ocupado sin lucha, siendo detenido el gobernador civil y sustituido por el teniente coronel Gervasio Sáenz de Quintanilla. Los otros centros neurálgicos de la ciudad, Telégrafos y Correos, corrieron la misma suerte y para estos momentos comenzaron a efectuarse los primeros cacheos entre los escasos obreros que permanecían en las calles, a cargo de miembros de la Guardia de Asalto y de la Guardia Civil, cuyo número había aumentado en un centenar debido precisamente a la orden del gobernador ci-

23 R. López Amador a Julián Borderas, México, 10 de agosto de 1946. FPI, AJBP 476-27 P. Ponzán Vidal, *op. cit.*, p. 21. Sobre el peso de Ramón Acín en los medios culturales y educativos oscenses y su magisterio sobre Ponzán, en S. Torres Planells, *Ramón Acín (1888-1936). Una estética anarquista y de vanguardia*, Barcelona, Virus, 1998, pp. 93-98 y 130-134.

24 Salió toda la fuerza disponible en el cuartel del regimiento Valladolid nº 20, unos 400 hombres. Las fuerzas con las que contaban los insurrectos para controlar la ciudad eran los 500 hombres del regimiento (en realidad entre 300 y 400 soldados, puesto que el resto estaba de permiso), una sección de la Guardia Civil y otra de Seguridad y de Asalto, y un escasísimo número del cuerpo de Carabineros.

vil para que se concentraran los efectivos de esta fuerza. Leído el bando declarando el estado de guerra, en el que se requería la entrega de las armas de fuego en posesión de los particulares, fueron entregadas por sus poseedores parte de éstas y otras fueron incautadas en sus domicilios por la Guardia Civil y de Asalto.

La huelga general declarada por las organizaciones obreras resultó inviable en estas condiciones. Con todo, los periódicos no volvieron a publicarse hasta cuatro días después del golpe, tras ser llevados los impresores, de obediencia ugetista, fuertemente custodiados, a los centros de trabajo, mientras que todo el comité de Banca y Bolsa, que se había negado a la vuelta al trabajo, fue fusilado. Todos ellos eran socialistas. Las detenciones iniciadas a las dos horas de que los militares ocuparan la ciudad fueron el preludio de una sangrienta represión a lo largo del mes de agosto, cuando la capital, Huesca, quedó casi totalmente bloqueada por las milicias y fuerzas republicanas.[25] Los únicos signos de resistencia los marcaron los disparos dispersos efectuados por *pacos* y sólo durante algunos días.

Ciertamente la capacidad real de resistencia fue y, con toda probabilidad, hubiera sido muy escasa debido a las circunstancias en que se encontraban las fuerzas obreras en Huesca. A partir del momento en que la CNT recomendó la dispersión y la huida, los efectivos del resto de las organizaciones eran de treinta y cinco afiliados pertenecientes a la Agrupación Socialista, cerca de medio centenar de jóvenes de ambos sexos de las Juventudes Socialistas, quince comunistas y unos cien ugetistas. Una parte de estos últimos era de recién incorporación a las filas de la UGT. Provenían del Sindicato de Comercio, de carácter autónomo, al que habían pertenecido hasta junio de 1936, cuando en una asamblea lograron una apretada mayoría los favorables a la opción de ingresar en el sindicato socialista frente a los que pugnaban por reconvertirse en un sindicato católico. A ellos había que unir la treintena escasa de afiliados al sindicato de Banca y Bolsa de UGT, en su mayoría poco dados a la lucha política y sindical.

Reflejo de la situación poco vigorosa del socialismo oscense fue la reunión de las agrupaciones socialistas para la designación de su candidato a figurar en la lista de la coalición frentepopulista, en la que participaron varias decenas de afiliados.[26] Frente a las fuerzas socialistas contrastaba la pujanza de la CNT, fortaleza organizativa reconoci-

25 Entre tantos otros cayeron José Puig Capdevila, tesorero de la Agrupación Socialista y secretario general de las Juventudes Socialistas; Emilio Coiduras Ascaso, vocal de la Agrupación Socialista y presidente del comité de Banca; Antonio Forcada, secretario de la Agrupación y tesorero del comité de Banca; Borao, perteneciente a los comités de Banca y de las Juventudes Socialistas; Fermín López, ex presidente de la Agrupación; Ángel Gavín Pradilla, ex secretario de la Agrupación y compromisario; Moré, y el citado doctor Pablo Montañés. El presidente de la Agrupación Socialista, Rafael López Amador, escapó difícilmente de esta represión inicial, permaneciendo escondido en Huesca durante veinte días, hasta que aprovechó la oportunidad de huir a Barbastro, en zona republicana.

26 FPI-AH, 61-41. A esta importante reunión acudieron solamente 78 personas, de las cuales 31 pertenecían a la Agrupación de la capital, 30 a la de Jaca y 17 a la de Canfranc. Había un total de ocho agrupaciones socialistas en la provincia, de las cuales la mitad estaban a la espera de la aprobación gubernativa de sus respectivos estatutos. Las secciones pertenecientes a UGT eran 28. Según fuentes socialistas, el PCE no tenía sino afiliados sueltos en media docena de pueblos de la provincia, carentes de organización constituida legalmente antes de las elecciones de febrero. R. Cruz menciona la cifra de 411 afiliados para todo Aragón en 1936, supongo que a principios de este año, en *El Partido Comunista de España en la IIª República*, Madrid, Alianza, 1987, p. 304.

da por los socialistas, que hablaban del indiscutible predominio cenetista en la provincia, lo que ciertamente reflejaban los 5600 afiliados a esta central, de los cuales casi 1300 pertenecían a los sindicatos organizados en la capital y en torno a la centena a los de Jaca.[27]

Inmediatamente se dispuso la formación de grupos destacados para efectuar las labores de represión en aquellos lugares de la provincia donde había organizaciones obreras y republicanas. Voluntarios falangistas y de otras organizaciones derechistas, guardias civiles y de Asalto constituyeron los terribles grupos de castigo que operaron en las comarcas oscenses durante las semanas siguientes, aunque Huesca se aprestó a soportar un largo asedio que venía a corresponderse con la decisión anarquista adoptada en la madrugada del día 19 de abandonar la capital para efectuar su reconquista desde el campo.[28] En la propia capital se organizó una milicia local denominada Acción Ciudadana. Con «funciones policíacas y de orden público», quedó constituida el 28 de julio, dos días después de que llegaran a Huesca y se alojaran en el Círculo Oscense 275 requetés procedentes de la vecina ciudad de Tafalla (Navarra).[29] Para entonces ya se habían producido algunos bombardeos sobre objetivos militares de la capital, que se prolongaron durante semanas.[30]

JACA: ENTRE EL MILITARISMO Y LA DIGNIDAD

Algunos de los protagonistas más importantes de la conspiración en Huesca y Zaragoza estaban, en las fechas previas al golpe de estado, pasando algunos días de vacaciones en Jaca, donde se veían con frecuencia con los mandos militares de esta plaza. Entre ellos, Álvarez Arenas, general del Estado Mayor en Zaragoza, el general De Benito, jefe de la guarnición de Huesca, y el comandante Híjar del Estado Mayor de la 5ª División, quienes durante estos días mantuvieron frecuentes contactos con el comandante mayor del regimiento de Infantería Galicia nº 19, Dionisio Pareja Arenillas, y el capitán Cabrerizo. Pareja fue uno de los organizadores más conspicuos del golpe de estado en la guarnición de Jaca, contactando y enrolando personalmente a muchos de los oficiales que dieron su asentimiento al mismo. Desde hacía meses algunos de ellos se reunían y se mantenían juramentados para combatir lo que consideraban ataques a la patria. El

27 J. Casanova, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1984, p. 26.

28 Ya el mismo día 20 salieron fuerzas armadas hacia Lupiñén y Tormos, donde la Guardia Civil estaba situada por varios centenares de obreros resistentes. En Almudévar hubo fuertes enfrentamientos con el resultado de varios muertos y las comunicaciones con Zaragoza quedaron cortadas. El día 23 se presentaron en Hecho, donde se había mantenido el Frente Popular con apoyo del Ayuntamiento y de una incipiente milicia.

29 CGH, leg. 1408.1. La finalidad de Acción Ciudadana fue contribuir a asegurar el nuevo orden público y social y llevar a cabo algunos servicios de vigilancia en las calles, particularmente por las noches, en los centros habilitados como prisiones y en los parapetos levantados en los alrededores de la capital. Llegó a contar con 827 miembros activos y otros 679 protectores.

30 Según el *Heraldo de Aragón* del 28 de julio, había muerto, a consecuencia de éstos, el cabo Juan Meca Hernández, precisamente en el ataque sufrido por el cuartel de la Estación. El jueves 23 moría por la misma causa el civil Mariano Durán. *Crónica de la guerra española*, nº 15, p. 351.

alcalde de Jaca, Julián Mur, que tenía potestad y mando sobre la Guardia Civil y Carabineros, tenía constancia de la implicación en la conspiración del coronel del regimiento de guarnición en Jaca, Rafael Bernabeu, a quien se había avistado antes de la medianoche del 17 al 18, vestido de paisano, cuando visitaba los domicilios de los jefes y suboficiales mencionados. Mur, hombre de temperamento y decisión, ordenó su detención por la Guardia Civil cuando los mencionados militares se dirigían a sus respectivos lugares de mando, ante las sospechas que inspiraba la actuación del coronel a esas horas, máxime los rumores crecientes de la sublevación del ejército en Marruecos. Conducidos al Ayuntamiento, se comunicó de forma inmediata al gobernador civil la noticia de las detenciones efectuadas, pero éste, persuadido por la lealtad de Cabanellas, ordenó su libertad a pesar de las protestas de las autoridades jaquesas.[31]

Las noticias de la intentona golpista del Ejército español en Marruecos en contra del régimen republicano ya se conocían en Jaca a mediodía del 18 de julio y se preveía que los comprometidos con éste pronto saldrían a las calles para hacerse cargo del poder político de la ciudad. Como en tantos otros lugares, uno de los argumentos legitimadores del golpe militar fue la necesidad de acabar con el ambiente politizado y exasperado que, aparentemente, se vivió en Jaca durante la primavera de 1936. Efectivamente, en el mes de mayo se produjo un acontecimiento similar al ocurrido en abril en Zaragoza en el que, durante una parada militar, habían rozado paisanos y militares. El 10 de este mes, días después de una multitudinaria manifestación ciudadana con motivo del 1° de Mayo, se produjo un enfrentamiento acalorado en el cine-teatro Unión Jaquesa entre el capitán de Infantería Miguel Ruiz González y el concejal comunista y catedrático del Instituto de Jaca Custodio Peñarroya Llavador, por haber exigido públicamente este último el traslado de Ruiz y de otros militares.[32] Del ambiente caldeado tras la agresión sufrida por el concejal se derivó la concentración de un grupo numeroso de descontentos que protestaron airadamente contra Ruiz y sus acompañantes, persiguiéndolos hasta el Casino Principal, refugio momentáneo de los militares, que sufrió diversos destrozos a causa del tumulto. El Centro Católico de la Juventud fue asaltado y en el edificio de los Escolapios fue colocada una bandera roja. El ambiente acalorado no amainó inmediatamente. Durante el lunes y parte del martes de la semana siguiente los trabajadores de Jaca observaron una huelga generalizada en toda la ciudad en protesta por esos hechos. Se ordenó la concentración de tropas y el gobernador civil se personó inme-

31 Relato del periodista *Máximo Silvio*, sobrenombre de Juan M. Soler, en *Crónica de la guerra española*, cit., n° 15, p. 357. En este texto se indica igualmente la orden de Julián Mur para que se procediera asimismo a la detención del general Álvarez Arenas en la noche del 18 al 19, hecho imposible puesto que éste se encontraba ya en Zaragoza, dispuesto a cumplir su papel en la trama conspirativa. Los hechos habían ocurrido un día antes. *Renovación* [México], 26 (18 de julio de 1946). La contraorden para su puesta en libertad, según Máximo Silvio, vino de Madrid, indicando, en cualquier caso, se establecieran labores de vigilancia sobre Rafael Bernabeu.

32 La manifestación del 1° de Mayo vino precedida de un mitin celebrado en el denominado cuartel de los Estudios ante unas 1500 personas, en el que habían tomado la palabra Peñarroya, Antonio Ara, Miguel Dieste y Desiderio Jiménez entre otros. Después desfiló con camisas rojas el grupo de las JJSS locales y una sección ciclista. En esta ocasión, el coronel Bernabeu se opuso «terminantemente» a que los manifestantes desfilaran por delante del cuartel de la Victoria, objetivo que logró, y simultáneamente ordenó el acuartelamiento de las tropas.

diatamente en la ciudad. A resultas de todo ello, once personas de ideología derechista quedaron retenidas por breve tiempo y el propio alcalde, Mur, tuvo que hacer un llamamiento público a la calma.[33]

Como ha quedado demostrado con posterioridad, la trascendencia de estos hechos fue magnificada para legitimar la inevitabilidad del golpe militar y justificar la violenta represión que le siguió. Siguiendo este argumento, el Ejército habría sufrido un nuevo desplante a cargo de elementos extremistas que gozaron de la permisividad de las autoridades republicanas para cometer todo tipo de desmanes, atribuibles, en última instancia, a la irresponsabilidad de las autoridades políticas republicanas por no controlar a los elementos «extremistas». El Ejército sería, a partir de esta interpretación interesada, la víctima de los atropellos cometidos por las izquierdas.

Una consideración totalmente distinta a la anterior se planteó en los medios republicanos. Para Julián Borderas, diputado socialista por Huesca en las elecciones de febrero de 1936, lo ocurrido conectaba más con la prepotencia de determinados sectores militares, que, además de provocar a una población ya de por sí sensibilizada ante la escasa actitud prorrepublicana que se apreciaba entre el grueso del estamento militar, quedaban prácticamente impunes de sus actos: «A mediados de mayo de 1936 me fueron denunciadas, desde Jaca, las provocaciones y agresiones que los militares hacían objeto a destacados elementos republicanos, actos que dieron lugar a una huelga general de protesta. Hube de denunciar tales hechos al Sr. Casares Quiroga, presidente del Consejo y ministro de la Guerra, sin que se castigara a los provocadores».[34] Pero, más allá de la importancia que estos pequeños choques hayan adquirido después a tenor de cómo se desarrolló la guerra civil, en el momento en que se produjeron permitieron, en el caso de los militares comprometidos, ofrecer ante el grueso de los mandos una prueba más de la agresión a que se sometía al conjunto de todos ellos, esto es, al Ejército, por motivos ideológicos y políticos partidistas, sirviendo de refuerzo de la respuesta solidaria corporativa que los golpistas iban trabajando sin denuedo.

Fue esta línea de argumentación la que utilizaron los militares insurrectos el sábado día 18 cuando decidieron materializar los planes contra el régimen republicano. En el cuartel, la clase de tropa, los soldados rasos, fueron advertidos por los oficiales de la amenaza de asalto que se cernía sobre las instalaciones militares, asalto que habría sido preparado por las fuerzas obreras y republicanas. De este modo, pretendieron contrarrestar las simpatías políticas que la tropa pudiera tener hacia las fuerzas del Frente Popular y, así, intentaron desviar la atención de sus intenciones agresivas contra la legalidad republicana bajo la amenaza, a todas luces infundada, de un hipotético y sorpresivo ataque al cuartel en la madrugada del 18 al 19.[35] En la radio se recibían noticias emiti-

33 E. Vicién Mañé, *op. cit.*, pp. 277-279.

34 *Renovación* [México], 26 (18 de julio de 1946).

35 «Diario inédito» y «Hojas sueltas» de Florentín Ara Pétriz, catedrático del Instituto de Bachillerato de Jaca y de Barbastro, que fue miembro activo de Izquierda Republicana. Escondido a partir del día 19 de julio en un anexo de la vivienda familiar, donde permaneció varios meses hasta pasar a la zona republicana, fue un testigo de excepción

das desde Madrid y Barcelona tranquilizando a la población e informando escuetamente de lo sucedido en Marruecos, mientras que en el cuartel los conjurados en la trama golpista mantenían un tenso silencio sobre sus intenciones. En la calle, por el contrario, la expectación por los sucesos y el futuro inmediato ocupaba la atención de las personas atentas a la actitud de los otros cuerpos militares y, conforme avanzaban las horas, las fuerzas sindicales y políticas jaquesas adictas al Gobierno comenzaron, lo mismo que en otros lugares, a solicitar armas para la defensa de la República, permaneciendo junto al alcalde de la ciudad y preparando la adopción de medidas que evitaran el golpe.

El Ayuntamiento en pleno seguía reunido a medianoche, acompañado por los dirigentes más destacados de todas las organizaciones políticas y sindicales del Frente Popular en Jaca. La secuencia de los acontecimientos durante las horas siguientes vino a demostrar, a pesar de las incertidumbres, dónde estaba cada uno. El alcalde, Julián Mur, comunicó por teléfono a la una de la madrugada con el coronel del cuartel de la Victoria para informarse del «espíritu que anima a los Srs. Jefes y Oficiales de ese Regimiento y a los soldados». Tras recibir una respuesta satisfactoria del mando militar, de Rafael Bernabeu, y despedirse con un «¡Todo por la República!», colgó el auricular, haciendo este comentario delante de todos los presentes: «Si no te conociera, te creería». La animación y la curiosidad seguían muy vivas en la calle cuando los reunidos comenzaron a desalojar el edificio del Ayuntamiento hacia las dos de la madrugada. Muy poco tiempo después, varias llamadas telefónicas aclararon definitivamente las sospechas de los congregados en la casa consistorial. En primer lugar, se conoció la hora precisa decidida por los militares para proclamar el estado de guerra, gracias a una información de la Policía que había detectado un aviso de Huesca: las seis de la mañana era la hora convenida para la iniciación de la sublevación en Jaca y en la capital. Las comunicaciones estaban intervenidas por el Gobierno, complicando el trasiego de información entre los sublevados. Y fue en estas circunstancias cuando desde el cuartel trataron de hablar y comunicar con la Guardia Civil y el cuerpo de Carabineros.

Lo cierto es que la orden de declarar el estado de guerra pudo llegar sin mayores problemas desde Zaragoza hasta el cuartel de la Victoria tras la ocupación de la central de Teléfonos de Zaragoza por el general Álvarez Arenas, comprometido en la conspiración y al mando de la IX Brigada de Infantería. Al disponer que todas las llamadas de tránsito fueran controladas desde Capitanía General, pudo conocer una conferencia puesta desde el Ministerio de Hacienda en Madrid dirigida al teniente coronel de Carabineros de Jaca, José Iribarren, e, interceptándola, se hizo pasar por un funcionario del

de lo que aconteció en Jaca en la noche del día 18 y madrugada del 19, lo que reflejó en su diario inédito, testimonio histórico de enorme valor. Murió en Barcelona a causa de un bombardeo al final de la guerra. También Pilar Ponzán, hermana del destacado anarquista oscense Francisco Ponzán, vivió directamente los preparativos y movimientos militares dentro del cuartel de la Victoria. En estas fechas ejercía de maestra en Jaca y residía precisamente dentro del cuartel, en compañía de su hermana y su cuñado militar. En sus memorias testimonió que los militares que salieron del cuartel para proclamar el estado de guerra estaban convencidos de que les estaban esperando contingentes de civiles voluntarios, pues, sabiendo las izquierdas del inicio de la insurrección, se movilizarían. P Ponzán. *op. cit.*, pp. 11-12.

citado Ministerio. Conectado con dicho teniente coronel, le convenció para que la llamada pasara al cuartel con la excusa de tratar de convencer al coronel Bernabeu para que depusiera su actitud, lo que aprovechó para identificarse ante éste y ordenarle declarara el estado de guerra.[36] La actitud condescendiente de José Iribarren con los complotados tuvo una gran transcendencia desde los primeros momentos en la suerte que iba a correr Jaca ante los facciosos.

Desde los pueblos se recibían telegramas poniéndose a disposición de las autoridades legítimas de la República. Por su parte, desde Jaca, se informaba al gobernador civil de Huesca de los planes concretos de la trama, mientras el alcalde, Julián Mur, solicitaba de los mandos de los distintos cuerpos su adhesión a la legalidad vigente. Con esa misma intención llamó nuevamente al cuartel y comunicó con el coronel, inquiriéndole por su actitud ante el Gobierno y advirtiéndole que el cuartel estaba rodeado para defender la República. La respuesta negativa fue rotunda: «Estoy con todo el mundo –respondió Bernabeu–: pero usted queda destituido».[37] Según el citado relato de Borderas la orden tuvo carácter conminatorio, pues en caso de que no aceptara dejar el cargo «correrían ríos de sangre». Tras esta seca comunicación se daba por hecho el inicio de la insurrección en Jaca. «Eran las dos y media de la noche», anotó Florentín Ara en su diario. Inmediatamente esta información se intentó pasar al Gobierno Civil de Huesca, pero para entonces las comunicaciones habían quedado interrumpidas.

A continuación el alcalde, a pesar del estado crítico que presentaba la situación, dio las órdenes oportunas para preparar la defensa ante la previsible agresión de las fuerzas armadas desde el cuartel, tarea en la que dio todo su apoyo el diputado socialista Julián Borderas. Las armas y municiones disponibles para la venta en diversos establecimientos de la ciudad fueron recogidas y distribuidas entre los voluntarios civiles presentados en el ayuntamiento. Se llamó a los guardias civiles y carabineros destacados en distintos lugares de la comarca para que se concentraran en la ciudad. Pero la defensa no pudo hacerse más que con varias pistolas y escopetas requisadas y cincuenta y dos fusiles máuser sobrantes en el almacén de la Comandancia de Carabineros.[38] Muchas de las personas que, procedentes de los pueblos de alrededor, iban acudiendo al edificio consistorial no pudieron hacerse con armas y los que las tenían malamente podían suplir con buena voluntad y arrojo la diferencia de armamento y reserva de munición con que contaban respecto a lo disponible en el cuartel. Vista la situación, algunos grupos volvieron a sus lugares de origen. Con todo, la orden de resistencia dada desde la Alcaldía se puso en marcha a las tres de la madrugada con la formación de cuatro grupos de voluntarios civiles armados que se desplegaron por la ciudad, tomando posiciones en el grupo escolar y en algunas casas de los paseos de Miral y de Los Baños, cerca de las inmedia-

36 *Historia de la Cruzada española*, cit., vol. IV, pp. 74-84.

37 *Crónica de la guerra española*, cit., nº 15, p. 357.

38 Armas, pocas, y a tenor del relato de los autores de la *Historia de la Cruzada española* negadas por el teniente coronel de Carabineros José Iribarren al alcalde de la ciudad, Julián Mur, hecho que es contradictorio con el de Borderas. Iribarren no pudo negarse a entregar los sobrantes de armamento que tenía a su cargo sin que se hubiera producido un choque.

ciones del cuartel y próximos al viejo molino de Cirilo Sarto, en el lugar denominado «La Mutua», en la avenida de Marcelino Domingo.[39]

La escasez de armamento no impidió la organización de una improvisada defensa, facilitada por la lealtad mostrada al ideario republicano durante estos años, que enlazaba, en primer lugar, con el hecho trascendental del 12 de diciembre de 1930 y, en segundo lugar, con la pervivencia de una corriente liberal asentada ya, cuando menos, desde el periodo restauracionista. Así pues, la República fue un momento estelar en la actividad de las fuerzas democráticas, que tuvieron en el 12 de diciembre su punto simbólico de referencia.[40]

Sin embargo, más allá del fervor popular manifestado desde la proclamación del nuevo régimen y la necesidad de una compensación moral y política tras la represión militar que siguió a la intentona republicana de Galán y García Hernández, y más allá de la agitación política normal en estas circunstancias de intensa participación política, en Jaca se vivió un período republicano sin mayores problemas sociales ni políticos.[41] La movilización ciudadana antigolpista fue, en este sentido, un acto de defensa de esta memoria histórica cuando se vio amenazada por los preparativos militares, un acto de dignidad cívica ante la amenaza que se cernía sobre su capital simbólico y de ninguna manera el resultado de una conflictividad social indomable.

Al hilo de esta reflexión no hay que perder de vista otros factores que jugaron poderosamente en esta situación, escorando el resultado del conflicto hacia un lado u otro. Detengámonos en el análisis del importante cuerpo de Carabineros. La actitud de éstos ante el conflicto que se avecinaba fue de dejar hacer y mantenerse al margen de los acontecimientos, lo que significaba favorecer al bélicamente más fuerte sobre el terreno. De hecho, el grueso de las fuerzas de este cuerpo, a excepción de dos parejas de carabineros situadas una en la casa consistorial y otra en el cruce de las carreteras a Sangüesa y Sabiñánigo, quedaron estacionadas por orden del teniente coronel Iribarren justamente en la zona este de la ciudad y, poco antes de amanecer, cerca del portal de las monjas, junto a su Comandancia, cuando la ocupación militar de la ciudad sólo podía producirse por una incursión que proviniera de la zona oeste de la misma, esto es, donde estaban situados los establecimientos militares.[42]

39 E. Vicién Mañé, *op. cit.*, pp. 282-285.

40 No hay que olvidar que la tradición política en el Alto Aragón desde la restauración borbónica hasta 1923 mostraba la existencia de una configuración política que no reprodujo el esquema habitual del turnismo dinástico, complicando éste y haciendo ininteligible un funcionamiento caciquil que obviara las realidades locales. La constante en la representación política durante, prácticamente, toda la Restauración será la estabilidad y el predominio de lo que C. Frías ha denominado «cacicato liberal jacetano», prolongando este carácter avanzado hasta el período republicano. *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón. Procesos electorales y comportamientos políticos. 1875-1898*. Huesca, Ayuntamiento, 1992, pp. 114-116 y 284.

41 Las pautas generales del comportamiento político durante la II República en Jaca y en la provincia, en E. Vicién Mañé, *La IIª República...*, cit., y, sobre todo, en J. Mª Azpíroz, *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la IIª República*, Huesca, Ayuntamiento, 1993, esp. pp. 245-248.

42 Florentín Ara vivía precisamente junto a la Comandancia de Carabineros y fue testigo de esta incomprensible disposición de las fuerzas a cargo del teniente coronel Iribarren. Quedó perplejo ante el absurdo de lo que veía, de

La conexión civil de la trama golpista también tuvo su punto de participación en estos delicados momentos de la madrugada del día 19, en un breve lapso de tiempo previo al choque entre militares y civiles, cuando unos treinta minutos antes de la hora fijada para la asonada militar comenzaron a escucharse disparos efectuados desde las galerías de algunas casas próximas al ayuntamiento, sitas en la calle Zocotín y Mayor, disparos efectuados por un canónigo, un procurador y el administrador de una casa nobiliaria. Esta iniciativa pudo servir o bien de justificación ante la tropa de que efectivamente se había desencadenado un movimiento violento en la ciudad o simplemente que, avisados los comprometidos de la hora para el inicio de la acción del Ejército, comenzaron un ejercicio de distracción para facilitar la ocupación de la ciudad.[43] En idénticos términos se expresó Borderas, para quien el choque con los militares y el inicio del «nutrido tiroteo en contra nuestra desde el Seminario Conciliar y desde la torre de la iglesia del Carmen» se produjeron al mismo tiempo.

Por fin, la salida de una compañía del cuartel de la Victoria se produjo a las seis de la mañana, chocando inmediatamente con las fuerzas civiles. Se contabilizaron ocho bajas mortales: tres cabos, dos cornetas, dos tenientes y un capitán, más otros catorce heridos.[44] Un curioso que observaba la refriega cayó herido en medio de la calle y murió desangrado ante la falta de asistencia después de permanecer durante horas moribundo sobre el asfalto.[45] Tras cuatro horas y media de refriega y con la ayuda proviniente de los refuerzos mandados por el capitán De la Vega, que incluía una sección de ametralladoras, los militares lograron hacerse con el dominio de la situación. Sobre dos casas que ofrecían resistencia se dispuso fuego de artillería. Con los disparos efectuados con un cañón 70/16 del regimiento y con la instalación posterior de una ametralladora que cubría la calle Mayor, la resistencia desapareció.[46]

una obviedad tan notoria para un lego como él en materia de defensa como clarividente confesión de la traición del jefe de Carabineros.

43 Florentín Ara, «Hojas sueltas».

44 Los fallecidos en el enfrentamiento fueron el capitán José Soto López de Uribe; Eusebio González Noriega y José Álvarez Pacheco, tenientes; Blas García López y Tomás Laplaza, cabos; Mariano Martínez Bustamante y Pablo Ballester del Pueyo, soldados, y Ángel Zorzano Herce y Alfonso Linares, cornetas. Y heridos, el alférez Arturo Mansillas, los sargentos Francisco Gómez, Pedro Casajús y Alfonso Mayoral, los cabos Ángel Félez, Pedro Ruiz, Crescencio Sesén y Enrique Roca, los soldados Víctor Miguel, Feliciano Guzmán, Julián Heras, Crisanto Pérez y Pedro Lamoneda y el carabinero Juan Zapata. *Historia de la Cruzada española*, cit., p. 79, que incluye numerosos errores en los apellidos de los fallecidos en el tiroteo, del que está significativamente ausente el único paisano muerto, Raimundo Navarro Pérez.

45 Entrevista a José María Borau, 14 de octubre de 1998. Efectivamente debió de morir por casualidad, resultándole extraño que únicamente fuera él el caído puesto que las descargas de los fusiles habían sido terribles.

46 CGH, leg. 1419, que recoge la declaración del teniente de Artillería Lorenzo Martín Carod, quien junto a su hermano Juan, comandante de Artillería, y el capitán De Mesa, que se encontraban de vacaciones en Castiello de Jaca, se incorporaron al regimiento Galicia nº 19. También la *Crónica de la guerra española*, nº 15. En la reconstrucción de este episodio por el periodista Juan M. Soler, que aunque no indica fuentes bien pudieron ser las facilitadas por el propio alcalde de Jaca, Julián Mur, o, en lo referente a Huesca capital, por Ildefonso Beltrán, cuando estuvieron luchando en la 43ª División del Ejército republicano, menciona la, en opinión del general Miaja, poca importancia militar de Jaca, al recomendar a Mur que se diera a la fuga. Mur comunicó con el gobernador civil y con el gene-

Los disparos intermitentes siguieron produciéndose todavía durante un tiempo pero la situación resultaba insostenible para los grupos de voluntarios, que se disolvieron y emprendieron la retirada buscando algunos refugio en la misma ciudad o en sus alrededores o rebasando otros la frontera por Canfranc y Sallent. Este último punto fue el itinerario recorrido por Julián Mur y Julián Borderas, que cruzaron por este último paso en coche hacia las once de la mañana, acompañados por una pareja leal de la Guardia Civil que posteriormente regresó a Jaca. Inmediatamente se telegrafió a Sallent de Gállego para que fuera detenido el coche en el que viajaban estos dos importantes cargos públicos. Los telegrafistas de Jaca retuvieron el telegrama con el fin de dar tiempo a la huida de Mur y Borderas, que efectivamente rebasaron la muga por Aguas Calientes; posteriormente accedieron a Pau y alejaron definitivamente a la Guardia Civil, que había penetrado en territorio francés, y llegaron a Barcelona el 23 de julio.[47]

Inmediatamente después de hacerse con el control de la ciudad, hacia las once de la mañana del día 19, fue leído en la calle Mayor el texto del bando de guerra firmado por el coronel Bernabeu. Hacia las dos de la tarde, procedentes de otros lugares de la comarca, entraron en Jaca fuerzas de Carabineros distintas a las estacionadas en su parte oriental y a las desplazadas en los momentos cruciales en los que podían haber asestado el golpe definitivo a la militarada, hasta la población de Guasa, por orden de Iribarren. Junto a los carabineros se encontraban también algunos contingentes de guardias civiles, que en torno al centenar de miembros habían sido concentrados desde las diez y media de la mañana en actitud pasiva, a un par de kilómetros escasos, en la zona occidental de la ciudad. La prensa local se plegó inmediatamente a los dictados de los vencedores, mientras que la publicación izquierdista *Jaca 12 de diciembre* fue suspendida, aunque en la zona republicana siguió apareciendo durante un tiempo, y sustituida por *Jaca Española*, de cuya dirección se encargó Ricardo del Arco Garay, contando con la colaboración de los profesores de la universidad de Zaragoza que habían acudido a los cursos de verano que anualmente se venían celebrando en la ciudad. El día 19 se incorporaron al Ejército insurrecto trescientos carabineros y el oficialmente considerado «alma del Movimiento en Jaca», el capitán Dionisio Pareja, organizó una compañía de voluntarios. En la noche del 19 todavía se produjeron

ral Miaja, quien le ordenó la huida: «Fúguese –escribe Soler–. El movimiento es importante. No interesa Jaca. Ya iremos después a por ellos». Cosa harto improbable puesto que las comunicaciones telefónicas, recordemos, estaban para estos momentos cortadas.

47 Mur y Borderas salieron de Jaca en automóvil hacia la frontera, siendo perseguidos por «una moto con un oficial y dos números de la guardia civil». El propio vista de la aduana de Sallent afirmó que efectivamente Mur y Borderas se presentaron en esa localidad con dos guardias civiles, leales, que se habían prestado a acompañarlos hasta la muga, comentándole que iban a una fuente situada más allá del pueblo. Los militares, recién tomado el poder en Jaca, ordenaron mediante el envío de un telegrama a Sallent que ambos quedaran retenidos hasta que las nuevas autoridades se hicieran cargo de ellos. Los telegrafistas de Jaca (y no el de Sallent, como indica Juan Mª Soler), haciendo caso omiso a esa orden, no dieron curso al telegrama, lo que les costaría su fusilamiento. Julián Mur se alistó en Barcelona en las milicias populares y pronto marchó al frente de Barbastro, participando en la toma de Lanaja y Alcubierre. En las avanzadillas del frente, cerca de Jaca, Mur asumió el papel de comisario político del batallón Alto Aragón, compuesto entre otros por altoaragoneses y, más concretamente, por jacetanos huidos a partir del día 19. En uno de estos combates, en el que se libró en la población de Gavín, resultó muerto de un balazo. *Crónica de la guerra española*, cit., p. 358.

descargas de fusil que ocasionaron numerosos desperfectos en edificios, tiroteos que se reprodujeron durante los días siguientes con el fin de mantener atemorizada a la población, puesto que se efectuaban desde la torre de un campanario; los realizados por *pacos* eran el tenue reflejo del mantenimiento de una débil resistencia.

Las disposiciones para ejercer la represión pronto se pusieron en marcha, confeccionándose amplias listas con los nombres de personas de ideales republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas, a partir de las informaciones obtenidas mediante las delaciones y denuncias y con el concurso inestimable que a los militares encargados de la misma facilitó el numeroso material fotográfico que incautaron en determinados establecimientos de la ciudad, además de las fotos de la manifestación multitudinaria del 1° de Mayo hechas por los propios militares. Con todo ello confeccionaron un detallado estadillo de personas afectas a la República que habían participado en las numerosas celebraciones y fiestas cívicas organizadas en Jaca.

Se realizaron numerosas detenciones de personas republicanas, inculpadas de ofrecer resistencia a los militares, que quedaron hacinadas en diversos edificios habilitados especialmente para este uso. La cárcel, con capacidad para cincuenta personas y con muy mala ventilación, albergó en los primeros momentos hasta ciento ochenta prisioneros, por lo que tuvieron que habilitar como estancia para los detenidos la capilla e incluso las escaleras. Allá quedaron en espera de lo peor, desde que fue confirmándose la durísima actitud de los militares y de los grupos de castigo contra los republicanos, viviendo las largas horas de la que podía ser la última noche en la que uno podía ser llamado ante el piquete de ejecución. La situación se convirtió así en una tremenda clase diaria de tortura: las familias de los presos y de los perseguidos recibieron igualmente su castigo, máxime cuando éstos habían conseguido huir, siendo tomadas como botín de presa; diversos edificios, como el Seminario, sirvieron para acoger a estos rehenes, utilizados como medida de presión para obtener la vuelta de las personas perseguidas o como advertencia a los atacantes republicanos cuando el frente bélico estuvo próximo a Jaca; mientras tanto, sus casas fueron asaltadas y sus bienes requisados, subastados o simplemente hurtados al arbitrio de los nuevos dueños de la situación; las sedes sindicales fueron allanadas y sus bibliotecas y documentación resultaron víctimas de la vorágine destructora de los asaltantes y quemadas públicamente. Con todo, lo más grave fue la imborrable estela de sangre que se desató sobre los «desafectos» al alzamiento en la ciudad y en la comarca, dejando una larga nómina de asesinados, más de trescientas cincuenta personas, haciendo tristemente famoso el campo de tiro de las Batiellas, utilizado en esta ocasión para aniquilar a republicanos e izquierdas.[48] En algunos pueblos de la provincia –Almudévar, Ayerbe, Lanaja, Gurrea de Gállego, Sabiñánigo– y

48 La represión sobre la ciudadanía de Jaca y de Huesca puede seguirse con detalle en la obra, dirigida por J. Casanova, *El pasado oculto*, cit., pp. 650-671. Esteban Gómez, el historiador local que más se ha dedicado al estudio de Jaca durante los años treinta, destacado por su historia de la insurrección de Galán y García Hernández en diciembre de 1930, es autor de un prolijo y minucioso estudio todavía inédito de las víctimas de la represión en esta localidad, cuyos primeros capítulos he podido consultar amablemente.

en los valles de Ansó, Hecho, Aragüés, Canfranc y Tena operaron grupos de castigo para terminar con cualquier atisbo de resistencia, formados por falangistas, miembros de la Guardia Civil y militares. Así, quedó formado un batallón de voluntarios con tres compañías al mando del capitán Dávila.[49]

El Ejército se vengó, en primer lugar, de las muertes producidas por la resistencia armada de los republicanos de Jaca, aprovechando igualmente la circunstancia para acabar, como en otros lugares, con las raíces de lo que consideraban el origen del mal, esto es, la tradición republicana y de izquierdas que había caracterizado la historia reciente de la ciudad. En el inicio de las labores represivas, «cuando empezaron los asesinatos en masa hubo gente que se alegró y colaboró en todo», «hubo gente de la CEDA que apoyó esto», incluso algún miembro del clero fue falangista entusiasta, clero que en Jaca pocas simpatías tenía hacia la República.[50]

La intensidad enorme de los pelotones de ejecución se ha venido justificando por el conservadurismo católico local a partir de las características especiales de la tradición republicana jaquesa, que sitúa su fortaleza en torno al quehacer de varias personalidades políticas y su momento estelar en la actuación del capitán Galán y el levantamiento cívico-militar del 12 de diciembre de 1930. Luego, la presencia de Ricardo Zabalza Elorga, quien a pesar de permanecer un año escaso en la ciudad, en 1931, dejó en ésta un recuerdo profundo: «entonces consideré yo a Zabalza un agitador casi internacional [...] era un mitinero tremendo», y antes que él a «otro agitador más de acción que Zabalza que fue Fermín Galán y dejó una huella tremenda. Hizo de esto una sociedad republicana, con consecuencias terribles». Luego «surgió aquí un personaje que se llamaba Julián Borderas, que era un sastre de profesión pero hombre muy trabajador, muy echado *p'alante* [...] y ése suplantó, digamos, a la personalidad de Ricardo Zabalza porque quedó de gran líder socialista aquí en la comarca».[51] Este trío, al que podrían añadirse otras

49 CGH, leg. 1413.1; Mª P Salomón Chéliz, «La defensa del orden social...», cit., p. 129.

50 Entrevista a José Mª Borau, Jaca, 14 de octubre de 1998. Ya se ha mencionado el caso del canónigo francotirador en la madrugada del 18 al 19. El padre capuchino Hermenegildo de Fustiñana se ganó una pésima fama por sus actividades represivas. Y no fue el único miembro del clero implicado en éstas.

51 Entrevista a Juan Lacasa Lacasa, Jaca, 16 de noviembre de 1997. Julián Borderas, sastre de profesión, fue uno de los más destacados dirigentes socialistas en la provincia desde que el PSOE y la UGT se fundaran en la ciudad altoaragonesa en 1928. De hecho, la Agrupación Socialista jacetana tenía más empaque que la de la propia capital, como pudo comprobarse a la hora de confeccionar las listas electorales en febrero de 1936. Borderas, amigo íntimo de Ricardo Zabalza, se situó en esta ocasión frente a los prietistas, representados por Ángel Gavín, y fue respaldado como candidato por las agrupaciones de Huesca, Monzón y Sariñena. J. Mª Azpíroz, *Poder político y conflictividad social...*, cit., p. 234. La premura de tiempo para la confección de las listas hizo que, haciendo caso omiso a la Comisión Ejecutiva del PSOE que invalidó la candidatura más votada, la de Borderas, éste fuera definitivamente en las listas del Frente Popular en Huesca representando al PSOE. FPI-AH, 61-41. Julián Borderas destacó como organizador e impulsor de numerosas actividades políticas y culturales en los medios republicanos y socialistas en el exilio mejicano. Desde su inquebrantable militancia socialista, figuró en distintos puestos de responsabilidad política, entre ellos como contador de la Comisión Ejecutiva de la Agrupación Socialista en México, fruto de la unidad lograda en 1945 por todas las fracciones socialistas en la capital mejicana, junta que estuvo presidida por Indalecio Prieto, figurando Manuel Alvar como secretario de la misma. *Renovación*, 17 (31 de agosto de 1945).

figuras como Julián Mur o el Esquinazau, constituyó para el cedismo local las denominadas tres plagas de Jaca, cuyo efecto dañino se materializó en la resistencia ofrecida al Ejército, «convencidos por la memoria de Galán y hasta por la de Zabalza», lo que incitó a los militares a una represión durísima: «la actuación de Zabalza dejó un poso tan terriblemente agitado que los hizo demasiado republicanos, y demasiado republicano produjo una actividad el 19 de julio de resistencia desproporcionada al ejército», máxime sabiendo que había dos compañías de ametralladoras.[52]

El trágico fin de esta tradición liberal republicana fue rotundo. Entre los cientos de asesinados hubo casos de ensañamiento inimaginables, arbitrariedades múltiples, requisas sin control, inocentes fusilados por mantener los ideales de reforma proyectados en el régimen republicano.[53] Los más de trescientos cincuenta asesinados en Jaca suponen un porcentaje altísimo en el ámbito de una ciudad pequeña como ésta y su comarca. La perla del Pirineo se convirtió de este modo en un lugar castigado por el ensayo genocida llevado a cabo por los militares y los grupos de castigo. La acción de éstos fue consentida, si no planificada, por los mismos militares desde que se hicieron con el control total de la situación. «Había una lista de gente que los militares utilizaron», en la que seguramente figuraron «todos los que recibieron armas en la noche del 18» y los que identificaron a partir de las fotos de pioneros, milicianos que desfilaban «el día de la fiesta obrera del 1° de mayo de 1936».[54] De este modo, fueron hechos prisioneros y fusilados, si no habían logrado escapar, «todos aquellos que reconocieron en las fotografías tomadas en los actos o manifestaciones que encontraron en la casa del fotógrafo "Las Heras" de Jaca, tales como la proclamación de la república, dedicación de una calle a Pablo Iglesias el día que vinieron varios grupos de Éibar a Jaca, y la manifestación pidiendo el

52 Los entrecomillados corresponden a la entrevista con Juan Lacasa. El mismo Lacasa era consciente de que la sarracina estaba asegurada desde que conoció la existencia de 16 ametralladoras, frente a las cuales poco podían hacer los fusiles. J. Lacasa Lacasa simboliza perfectamente la postura de aquellos sectores de católicos cedistas que se convirtieron en franquistas prácticos para los que todos los males que encontraron en el sistema se debían precisamente a la propia existencia de la República y de los republicanos. No es de extrañar que el enfrentamiento entre civiles y militares fuera reflejado en un artículo suyo con el título «Entre el atentado y la batalla».

53 Julio Borderas confeccionó estas listas de asesinados estando en el exilio: Julio Turrau, anterior alcalde republicano de Jaca; Juan Bueno, guardia civil; Teodoro Bandrés, chófer; Claudio Lacasta Borderas, encargado de la sastrería de Borderas, y su esposa, Pilar Vizcarra Calvo; Alfonso Iguácel, maestro nacional; José Ventura, oficial de Correos; Lorenzo Villanueva, carpintero; Luis Duch, cineasta; Alfonso Rodríguez Subirana, relojero; Caujapé, sargento de Infantería; Fernando Sarasa, jefe de la oficina de Telégrafos; Venancio Domínguez, oficial de Telégrafos; Mansilla, albañil; Julián Viscasillas Borderas, empleado de banca; Antonio Pueyo, concejal socialista; Ignacio Bueno Ferrer, diputado provincial; Jiménez y su hija, cantinero; Pilar Beltrán, maestra nacional; los cinco miembros de la familia del sastre de Vinacua y otros once detenidos de Biescas. FPI-AJBP, 476-40.

54 Entrevista con J. Mª Borau, Jaca, 14 de octubre de 1998. Él mismo fue borrado de una lista por un militar amigo, en la que quizás estuviera incluido por ser amigo de Javier Zabalza y haber estado suscrito a *Claridad*. Javier Zabalza Elorga, odontólogo de profesión y radioaficionado, fue salvajemente asesinado cerca de Escós después de que fueran a buscarlo a la cercana localidad de Burgi (Navarra) tres matones jaqueses, mientras esperaba al resto de su familia para trasladarse con todos los suyos a París, donde iba a contraer matrimonio. Amén de su ideario republicano y socialista, tuvo la «imperdonable» tacha de ser hermano de Ricardo Zabalza, secretario general de la FETT desde 1934.

indulto de la pena de muerte a que habían condenado en el Consejo de Guerra presidido en Jaca por Francisco Franco en marzo de 1931».[55] El denominado grupo de los «Doce Apóstoles» tuvo también mucha responsabilidad en todo lo que ocurrió a partir del 19 de julio. No el grupo inicial, anterior al período republicano, que con idéntica denominación y formado por agricultores fuertes, artesanos y comerciantes era consultado sobre aspectos de la política local incluso desde el mismo Ayuntamiento, sino otro grupo que se formó en estos momentos y que incidió en llevar con el máximo rigor las tareas de represión.

En cualquier caso, la historia de Jaca desde que quedó sometida por la avalancha de la barbarie no puede ser tratada en este breve artículo que, cuando menos, ha tocado tres cuestiones de importancia. Primera, la complicidad y responsabilidad del general Miguel Cabanellas en la organización del golpe militar en la 5ª Región Militar, más allá del ropaje con el que recubrió su actividad. Segunda, la imposibilidad de ofrecer en Huesca capital una respuesta efectiva a la intentona militar por el temor cerval del gobernador civil, Carrascosa, a colaborar con las organizaciones obreras y frentepopulistas, y no solamente con la CNT local. Tercera, y última, la enorme dificultad que encontraron los republicanos de Jaca a la hora de mantener a los militares en los cuarteles desde que el concurso militar imprescindible para lograr este fin, el del cuerpo de Carabineros, permaneció en actitud pasiva durante el choque de la madrugada del día 19, lo que daba una ventaja insuperable a los golpistas dirigidos por el coronel Rafael Bernabeu y el capitán Dionisio Pareja.

55 Éste es también el testimonio de Julián Borderas. La manifestación a que hace referencia fue la celebrada en contra de la aplicación de la condena a muerte al capitán Sediles por su implicación en la insurrección del 12 de diciembre de 1930. FPI-AJBP, 476-40. Respuesta de J. Borderas a M. L. Sesma, que le había pedido información sobre el asesinato del inspector de 1ª Enseñanza José Ruiz Galán, ocurrida en el cementerio de los Mártires en Huesca el 26 de agosto de 1936, a manos de falangistas y guardias de Asalto.

El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange. Su implantación en el medio rural

Pilar Rebollo Mesas

Desde 1975 hasta nuestros días han transcurrido unos años clave para el desarrollo de la historia de las mujeres en España. Han surgido en este periodo muchas publicaciones relacionadas con la condición de la mujer, su educación, su imagen y su historia. Este interés ha supuesto también la aparición de numerosos estudios de la Falange y de la situación de la mujer en el régimen franquista. Sin embargo, es mucho menor la atención que se le ha prestado al estudio en profundidad de la organización de mujeres falangistas, la Sección Femenina de FET y de las JONS.

Existen tres estudios dedicados al análisis de esta institución en el ámbito nacional. Son algo más numerosos los que analizan periodos de la actividad de la Sección Femenina en el marco local y encontramos también aproximaciones a la organización en obras cuyo tema central es el estudio de la mujer, la Falange y el régimen franquista.[1] A pesar de esto es necesario tener en cuenta que esta organización tuvo casi cuarenta y

1 Han dedicado sus estudios plenamente a la Sección Femenina: Mª T. Gallego Méndez, *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, un estudio con una limitación temporal, pues analiza únicamente el periodo de 1934 a 1945. Sin embargo, logra situar a la mujer en el lugar que ocupó dentro del sistema político y social del franquismo y demuestra el carácter antidemocrático y antifeminista de la Sección Femenina. L. Suárez Fernández, *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo. Vieja Andadura de un proyecto ilusionado*, Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1993, una obra auspiciada por las mujeres de esta Asociación, antiguas integrantes de la Sección Femenina, que analiza todo el periodo de existencia de la Sección, pero basándose principalmente en la documentación de sus propios archivos y en una escasa bibliografía, por lo que vuelven a hacerse patentes aquí los dogmas falangistas. R. Sánchez López, *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad, 1990, un trabajo que recorre década a década la trayectoria completa de la Sección Femenina analizando también la ideología que la inspiró, pero todo ello basado en fuentes bibliográficas y no en fuentes primarias, debido a los problemas de archivo que encontró la autora.

Algunos estudios relacionados con aspectos y actividades de la Sección Femenina en el marco local son: S. Marquès, «La Secció Femenina i la formació de les mestres gironines», *Revista de Girona*, 153 (1992), pp. 76-81; Mª T. Becerra López, «La Sección Femenina de FET y de las JONS en Málaga. 1937-1939», *Jabega*, 58 (1987), pp. 60-71; À. Ferrándiz Civil, «La Secció Femenina de FET y las JONS a Sabadell, 1939-1945», *Arraona*, 5 (1989), pp. 43-53; A. Jarne Modol, *La Secció Femenina a Lleida. Els anys trionfals*, Lleida, Pagers Editors, 1991, e I. Blasco Herranz, «La Sección Femenina en Teruel: sus orígenes y organización durante la guerra civil y la postguerra», en P. Rújula López (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía. El Bajo Aragón y el Maestrazgo en el siglo XX*, Mas de las Matas, Grupo de Estudios Masinos, 1997, pp. 131-150. Respecto a los estudios que se aproximan a la Sección Femenina como parte integrante de un tema de investigación más amplio, resulta muy es-

tres años de vida y que ejerció todo su poder directamente sobre tres generaciones de españolas, por lo que son todavía numerosas las facetas y los periodos de la institución que no han sido analizados. Éste es el caso del Servicio Social.

El Servicio Social de la mujer no ha sido abordado todavía, ni a nivel local ni nacional, y la escasa bibliografía disponible sobre el tema consiste únicamente en los folletos que editaba la propia Sección Femenina y que estaban destinados a sus afiliadas, a las Delegaciones provinciales y locales y, desde luego, a difundir su contenido en el conjunto de la población femenina española a través de sus actividades formativas y adoctrinadoras. El presente trabajo, que desarrolla un análisis local del Servicio Social, forma parte de una investigación más amplia a la que actualmente estoy dedicada: el Servicio Social de la Mujer en España de 1937 a 1978, es decir, antes, durante y después del franquismo.

Las referencias que existen del Servicio Social se insertan en estudios dedicados a la Sección Femenina y al Sindicato Español Universitario.[2] Sin embargo, nada hay que arroje un poco de luz sobre su difusión, su implantación en la sociedad femenina, su cuantificación espacial y temporal, sobre cómo fue entendido y recibido por la población, si fue aceptado, de buen o mal grado, o rechazado, abierta o solapadamente, ni sobre una larga serie de datos que nos ayuden a explicarnos, entre otras cosas, su larga pervivencia, sus objetivos sociales, sus realizaciones concretas y la contradicción que implicaba el abandono por parte de las militantes de la Sección Femenina del rol que preconizaban como ideal para la mujer española: esposa, madre y ama de casa.

Este trabajo no puede, ni pretende ser, por razones de espacio y de tiempo, un estudio completo y exhaustivo de la historia del Servicio Social o de su alcance. Pretendemos analizarlo como uno de los medios mediante los cuales la Sección Femenina consiguió imponer su presencia y su doctrina en la sociedad en general y en el mundo rural en particular mediante el cumplimiento del Servicio Social de la mujer, establecer cuáles eran las características y peculiaridades de este cumplimiento y extraer algunas conclusiones de lo que el mismo supuso para las mujeres de la ciudad y del campo.

Este análisis, que está referido al medio rural, no puede identificarse específicamente con una zona concreta del territorio español, ya que la documentación con la que se ha trabajado para su elaboración procede únicamente de la Regiduría Central del Servicio Social, depositada en el Archivo General de la Administración Civil del Estado, y además la normativa emanada del Gobierno y de esa Central era la misma para todas las Delegaciones provinciales y locales. De estas Delegaciones citadas se han conservado tan sólo algunos informes manuscritos, alguna inspección realizada en empresas públi-

clarecedor el análisis bibliográfico que hace de los mismos R. Sánchez López en «Sección Femenina, una institución en busca de investigador. Análisis crítico de la bibliografía disponible», *Historia Social*, 17 (otoño de 1993), pp. 141-154.

2 Encontramos apartados y referencias dedicados al Servicio Social entre los estudios dedicados a la Sección Femenina de Mª T. Gallego Méndez, L. Suárez Fernández y R. Sánchez López, citados en la nota anterior. También M. Á. Ruiz Carnicer dedica un interesante capítulo a la Sección Femenina del SEU y al Servicio Social Universitario en *El Sindicato Español Universitario (SEU) 1939-1965*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 476-496.

cas y, en general, documentación fragmentaria.[3] Un estudio exhaustivo del Servicio Social de la Mujer en el marco local podría utilizar un tipo de fuentes más amplias y específicas que sirvieran para reflejar la peculiaridad de la región de que se tratase. La consulta de los archivos provinciales y locales, en los pueblos donde los hubiese, así como el estudio de la prensa local, serían del todo imprescindibles para un trabajo de este tipo. Las fuentes orales y el privilegio de acceder a archivos de particulares permitirían conocer y comprender las actitudes, intereses, comportamientos y el grado de impacto del Servicio Social sobre esa sociedad, así como el tipo de relación que mantenían esas mujeres con la Sección Femenina y con el Servicio Social.

NACIMIENTO Y DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER, 1937-1955

El Decreto 378 de 7 de octubre de 1937 establecía el Servicio Social de la Mujer para «aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos en la presente lucha y de las angustias sociales de la postguerra, a la vez que valerse de la capacidad de la mujer para afirmar el nuevo clima de hermandad que propugnan los veintiséis puntos programáticos».

Esta intervención de las mujeres cuya edad estuviese entre los diecisiete y los treinta y cinco años en el servicio al Estado está considerada por el decreto como un «deber nacional» y, aunque no se preveían sanciones por incumplimiento del mismo, era necesario demostrar haber cumplido el Servicio Social para todas aquellas mujeres que pretendieran «el ejercicio en funciones públicas, desempeño de plazas en la Administración o la obtención de títulos profesionales». Sólo estaban exceptuadas de su cumplimiento las mujeres que pudiesen demostrar encontrarse en alguna de estas situaciones: padecer defecto físico o enfermedad que la imposibilitase para prestar el servicio; estar casada o viuda, en este último caso con uno o más hijos a su cargo; haber prestado servicio durante un periodo igual o equivalente al del Servicio Social en instituciones creadas durante la guerra, o estar trabajando en entidades públicas o particulares en la fecha de promulgación del Decreto y tener una jornada laboral que no permitiera el descanso suficiente en caso de cumplimiento del servicio.

El Estado señalaba al Auxilio Social como «sector propicio» donde cumplir los seis meses de prestación de servicio, por haber sido creado aquél para responder a las demandas sociales que estaban naciendo como consecuencia de la situación bélica, es decir, atender los comedores infantiles, las cocinas de hermandad, el auxilio al soldado, al enfermo, al niño, a los ancianos... Así pues, el Servicio Social fue en sus orígenes una

3 En 1978 llegaron al Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares más de doscientos mil paquetes con la documentación de la Delegación Nacional de la Sección Femenina, pero la de las delegaciones provinciales y locales había sido destruida o no se sabía dónde se encontraba. En el caso de Huesca y Teruel, los archivos provinciales de estas capitales conservan alguna documentación, según señala I. Blasco Herranz en su memoria de licenciatura inédita, *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Universidad de Zaragoza, 1997, p. 11; agradezco a su autora el haberme facilitado su lectura.

típica medida para tiempos de guerra que estaba destinada a tener continuidad más adelante, adaptándose mediante nuevos y más severos decretos al nuevo Estado.

La designación de Auxilio Social para el cumplimiento del Servicio Social dio lugar a un agrio conflicto entre Mercedes Sanz Bachiller y Pilar Primo de Rivera, delegadas nacionales de Auxilio Social y de la Sección Femenina respectivamente.[4] Aunque el Caudillo había encargado al Auxilio Social las labores de beneficencia y a la Sección Femenina las tareas de formación de todas las mujeres españolas, ambas Delegaciones pretendían hacerse con el control de las distintas actividades organizadas para las mujeres durante la guerra, pero en especial ambicionaban dirigir el Servicio Social de la Mujer, pues se daban cuenta del enorme potencial humano que iban a constituir en un futuro en España las cumplidoras de este Servicio.[5] Aunque habría que analizar exhaustivamente las estadísticas de la época para determinar si sus expectativas llegaron a cumplirse realmente, pues es una preocupación constante en la historia del Servicio Social extender su cumplimiento por todos los rincones de España y a todas las mujeres en edad de realizarlo.

Durante los tres primeros años, de 1937 a 1940, el Servicio Social se realizó únicamente con destinos en prestación en las instituciones militares, en los centros de Auxilio Social y en los frentes y hospitales. Terminada ya la guerra civil, con el Decreto de 28 de diciembre de 1939, Franco reorganizó la Sección Femenina determinando cuáles iban a ser las competencias de ésta dentro del nuevo Estado. Destaca entre estas competencias la señalada en el artículo 3° del Decreto: adscribir el Servicio Social de la Mujer a la Sección Femenina de FET y de las JONS. Pilar Primo de Rivera había ganado en el enfrentamiento con la delegada de Auxilio Social; este Decreto consolidaba la capacidad de control de la Sección Femenina sobre las mujeres. Ahora tres tareas se presentaban como las más urgentes: definir cuáles iban a ser las funciones del Servicio Social, establecer sus modalidades de cumplimiento y sus exenciones.

La Sección Femenina pretendía principalmente someter a la disciplina falangista a todas las españolas, tratando de evitar con todos los medios a su alcance que alguna pudiera eludir su obligación de contribuir a la construcción del nuevo Estado y de recibir formación religiosa, nacional-sindicalista y de hogar. Se barajaron diversas posibilidades para

4 En los fondos de la Asociación Nueva Andadura de la Real Academia de la Historia, carpeta azul n° 45-A, se encuentran dos cartas de noviembre de 1938, una de Mercedes Sanz Bachiller y otra de Pilar Primo de Rivera, dirigidas a Raimundo Fernández Cuesta, secretario general del Movimiento, en las que queda patente la tensión y el enfrentamiento abierto que mantuvieron durante más de un año las delegadas nacionales.

5 El mayor logro de Mercedes Sanz había sido el Decreto de 7 de octubre de 1937 que establecía legalmente el Servicio Social, pero ella no lo contemplaba sólo como una ocupación femenina de tipo benéfico en tiempo de guerra sino que aspiraba a convertirlo en una organización que pudiese encargarse de la asistencia social del nuevo Estado franquista; «tendía a crear un equivalente del servicio militar para las mujeres», según L. Suárez Fernández, *op. cit.*, p. 91. Por su parte, Pilar Primo de Rivera ponía todo el énfasis en la tarea que le había sido encomendada por el Caudillo tras el Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937: formar a todas las mujeres; pero lo que constituía su verdadera obsesión era llevar a la conciencia de todas las españolas la doctrina de su hermano José Antonio, como lo manifiestan Mª T. Gallego Méndez, *op. cit.*, pp. 62-65, y L. Suárez Fernández, *op. cit.*, p. 29.

someter a las mujeres obligatoriamente al cumplimiento del Servicio, algunas de las cuales quedaron de inmediato excluidas;[6] sin embargo, desde la Delegación Nacional de la Sección Femenina Pilar Primo de Rivera no cesaba de pedir la reforma del Decreto de 1937, que sólo afectaba a un pequeño porcentaje de mujeres.

Entre 1940 y 1946 sucesivas leyes reglamentando el Servicio Social vinieron a remediar esta situación. El Decreto de 31 de mayo de 1940 ampliaba el de creación del mismo de 1937 y le daba una nueva orientación formativa; el periodo obligatorio de seis meses se dividía en «dos fases distintas: una formativa en el triple aspecto moral, doméstico y social, y otra de prestación, consistente en el desempeño de trabajos o funciones de interés nacional»,[7] sin ningún tipo de remuneración.

La Sección Femenina, como el Estado franquista, buscaban preparar a la mujer como madre, esposa y ama de casa para el futuro y educarla en la sumisión para que fuese más tarde la transmisora de dichas pautas a las siguientes generaciones a través de los hijos. Pilar Primo de Rivera contemplaba el Servicio Social como el medio ideal para extender la doctrina nacional-sindicalista de José Antonio, pero creía que tal como se había reglamentado se estaba beneficiando a aquellas mujeres que, por su situación económica y extracción social, no tuviesen necesidad de titularse y de trabajar, las cuales pasaban la vida sin prestar ningún servicio a la patria y sin recibir las enseñanzas propias de su sexo. Por el contrario, las mujeres trabajadoras, las obreras, mucho más necesitadas económicamente, se veían obligadas a cumplir con el Servicio durante seis meses. El Decreto de 6 de diciembre de 1941 vino a asegurarse del exacto cumplimiento de los de 1937 y 1940, estableciendo para ello algunos «medios coercitivos» como sanciones e inspecciones, pero no los modificó sustancialmente.

Hasta el 9 de febrero de 1944 no se consiguió un nuevo Decreto que obligase prácticamente a todas las mujeres al cumplimiento del Servicio Social, pero a partir de entonces se introducirían cambios fundamentales: se hacía hincapié en la fase formativa, para que todas «reciban las enseñanzas y la formación que las capacite para su futura misión en la vida dentro del hogar y de la familia». El artículo 3° de este Decreto facultaba a la Delegación Nacional de la Sección Femenina «para extender la obligatoriedad del "Servicio social" a las obreras y personal femenino subalterno que, entre los 17 y 35 años, perciban sus haberes en forma de jornal diario o semanal, limitándose para las mismas el cumplimiento del servicio a su aspecto formativo y de capacitación, a cuyo efecto se hará siempre compatible con sus jornadas diarias de trabajo», y se limitaban las causas de exención tratando de extender la obligatoriedad de su cumplimiento a todas

6 Mª T. Gallego muestra alguna de las ideas que, en 1940 y 1941, tenía al respecto el señor Jimeno, jefe del Servicio Central del Servicio Social, como por ejemplo equiparar la cartilla del servicio militar con el carné del Servicio Social, algo que no llegó a materializarse, *op. cit.*, pp. 1-93.

7 P. Primo de Rivera define la prestación del Servicio como «trabajo gratuito» que todas las mujeres entre los 17 y 35 años debían dar a España, en ***Recuerdos de una vida***, Madrid, Dyrsa, 1983, p. 149. Existen también algunos intentos, no muy exhaustivos, de la propia Regiduría Central del Servicio Social de cuantificar y valorar económicamente las horas de trabajo entregadas gratuitamente a la patria; el cálculo para 1974 del valor del trabajo realizado en la fase de prestación del Servicio Social ese año ascendía a 2 362 500 000 pesetas. AGA, Grupo 8, n° 7, caja n° 5.

aquellas mujeres que pudiesen haber quedado excluidas. Se entendía que de esta forma se eliminaban ciertas situaciones de privilegio y se extendía la obligatoriedad. El certificado del Servicio Social se hacía necesario a partir de ahora, además, para la obtención del pasaporte, del carné de conducir, de licencias de caza y pesca y para continuar perteneciendo a centros o asociaciones artísticas, deportivas, culturales, de recreo y otras análogas. Se preveían inspecciones en estos centros y clubes y en las empresas y centros de trabajo.

Todas estas trabas legales dificultaban enormemente la vida profesional de las mujeres, que encontraban muchas dificultades para hacer compatibles sus obligaciones domésticas y familiares, su empleo y, además, añadir seis horas diarias de trabajo gratuito a su jornada durante tres meses más otro tanto para el periodo de formación. Parece lógico pensar que para las españolas resultara menos complicado y azaroso permanecer en su hogar, dedicadas al cuidado del marido y de los hijos, que aventurarse a desafiar todos estos obstáculos. Mª Teresa Gallego encuentra esta explicación: «es de señalar el carácter discriminatorio y explotador del Servicio Social. Puesto que a quien obligó desde el momento de su creación, y en condiciones de mayor dificultad, fue a la mujer soltera que, bien para lograr su autonomía económica o por estricta necesidad, desempeñaba un trabajo remunerado. Eran muchas las presiones del régimen franquista para que el sector social formado por mujeres solteras, económicamente autónomas, no creciera y a ser posible fuera reducido».[8]

Las leyes reguladoras del Servicio Social habían ido endureciéndose, siempre tratando de extender su obligatoriedad a un número creciente de mujeres. En 1946, la Orden Ministerial de 26 de noviembre detallaba la forma de hacer extensivo el Servicio a las obreras y al personal femenino subalterno entre los 17 y los 35 años, dejando con ello sin efecto dicha exención, aunque se conmutaba la fase de prestación por el trabajo diario realizado «con el espíritu de sacrificio y abnegación de nuestras mujeres»; seguía siendo necesario cumplir con el aspecto formativo del Servicio Social, «en el orden religioso, doméstico y cultural», y se especificaba la cooperación de las empresas a estos efectos. Para estas fechas el Servicio había quedado constituido como un medio ideal para lograr el adoctrinamiento de las españolas y la posterior transmisión de los principios del régimen a través de ellas a las generaciones venideras. Así, a finales de los años cuarenta existían nueve modalidades para su cumplimiento:

Un Servicio Social ordinario, para aquellas mujeres que no tuviesen todavía profesión ni oficio u ocupación alguna, las cuales debían cumplir los tres meses de formación en las Escuelas de Hogar de la Sección Femenina y los tres restantes de prestación de un servicio durante cinco o seis horas diarias en instituciones benéfico-sociales. Un Servicio Social en internado, costeando la cumplidora su manutención y computándosele mes y medio por los tres meses de la parte formativa o tres meses por los seis del Servicio completo. Un Servicio Social Universitario, reducido a cuatro meses: dos de formación en ré-

8 Mª T. Gallego Méndez, *op. cit.*, p. 95.

gimen de internado en Albergues-Escuela y dos de prestación en tareas de tipo social, asistencial y cultural, dado que las Enseñanzas Elementales de Hogar las habían recibido ya en el Bachillerato Superior.[9] Tres modalidades de Servicio Social para obreras y empleadas, las tres exentas de la prestación y diferenciándose entre sí en la forma de cumplir con la fase de formación, dependiendo de la situación laboral de la cumplidora. Un Servicio Social de enfermeras, donde se les eximía de la prestación por las prácticas efectuadas en sus estudios pero debían realizar la parte formativa. Un Servicio Social en pueblos donde no existían Escuelas de Hogar ni instituciones donde poder realizarlo, consistente en un examen de la parte de formación, relativo a unos textos entregados previamente, y en llevar a cabo la prestación ayudando en tareas sociales de su localidad o con labores en su domicilio. Y, finalmente, un Servicio Social para residentes en el extranjero y en provincias africanas, que se desarrollaba de la misma forma que el Servicio en pueblos.

Las enseñanzas que se recibían en la fase de formación, según el nivel cultural de cada grupo, eran las siguientes: religión, formación política (nacional-sindicalismo, según los textos de José Antonio), convivencia social, economía doméstica, cocina, corte y confección, higiene y medicina casera, trabajos manuales, labores, lavado y planchado, historia, formación familiar y social, puericultura postnatal y educación física. También quincenalmente tenían actividades sobre música, literatura, arte, teatro, cine, etc.

La prestación del Servicio se realizaba en las siguientes instituciones o servicios: hogares de Auxilio Social, comedores para niños, cocinas de hermandad, clínicas y hospitales, centros de maternidad, auxiliares en el cuerpo de Divulgación de la Sección Femenina, talleres y oficinas de las Regidurías de Sección Femenina que tuviesen interés social, lucha contra el cáncer, rehabilitación de inválidos, suburbios, viviendas y ajuares, lucha contra el analfabetismo, socorros de urgencia y salvamento náutico.

Aquellas mujeres que pudieran demostrar haber recibido las Enseñanzas de Hogar durante el Bachillerato tendrían dos meses de bonificación del Servicio por los seis años de Bachillerato Superior o bien un mes y medio por los cuatro años de Bachillerato Elemental. Las alumnas de Magisterio podían tener la bonificación de un mes por las enseñanzas recibidas en la carrera y dos meses por asistir al turno de albergue, más lo que les correspondiera por el Bachillerato Elemental o Superior. Las alumnas de las Escuelas de Comercio que hubieran aprobado las Enseñanzas de Hogar tendrían dos meses de bonificación, igual que la del Bachiller Superior.

Así mismo, se concedían autorizaciones de pasaporte a mujeres que no habían cumplido aún su Servicio Social, no sin antes comprometerse ante la Delegación Nacional de la Sección Femenina mediante una declaración jurada a realizarlo a su regreso a España.

Las exenciones previstas eran las siguientes: padecer defecto físico o enfermedad, estar casada o viuda con hijos, ser la mayor de ocho hermanos, ser hija o hermana de «Caí-

9 Las Enseñanzas de Hogar para España fueron reconocidas por Decreto del Ministerio de Educación de 28 de noviembre de 1939 y en 1941 otro Decreto de este Ministerio las convirtió en obligatorias en el Bachillerato.

do» que dependiera económicamente del mismo y no tener medios económicos suficientes, las religiosas, las sirvientas, las artistas, las hijas mayores de padre viudo y las hijas mayores de madre viuda.[10]

LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN EL MEDIO RURAL

Los sucesivos decretos y órdenes ministeriales que regulaban el Servicio Social y la misión de adoctrinamiento y control de las mujeres no falangistas que éste estaba destinado a cumplir fueron creados y previstos para aplicarse en todo el territorio nacional. Sin embargo, un sector amplio del territorio y de la población española iban a plantear, por sus especiales características, más de un problema a la Sección Femenina; se trataba del medio rural y de sus habitantes.

Fueron la distancia, la inaccesibilidad, la diferente formación, los ambientes cerrados, las diferentes visiones del mundo, los horarios y el ritmo de vida relacionado con la naturaleza, la escasez de medios materiales, la desconfianza y el analfabetismo algunas de las circunstancias que dificultaron unas veces e impidieron otras la consecución de los fines del Servicio Social en este ámbito.

En 1937, en plena guerra, nace una hermandad destinada por las exigencias del momento a la colaboración con las mujeres del campo. Se trataba de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Los hombres empuñaban las armas en el frente y se hacía necesario que las mujeres tuvieran los conocimientos y los medios materiales necesarios para atender las tierras de cultivo y continuaran con el cuidado de las casas y de los hijos, llegando incluso a crear lo que podríamos denominar «pequeñas industrias rurales».[11] Se formaron grupos reducidos de afiliadas a la Sección Femenina para la primera toma de contacto con las mujeres del campo, pero los resultados fueron desesperanzadores, pues se trataba de mujeres pertenecientes a mundos completamente distintos.[12] Para remediar en parte esta situación fueron seleccionadas algunas mujeres del medio rural, que, tras recibir la instrucción adecuada, volvían a sus pueblos convertidas en divulgadoras sanitario-rurales.

En 1941 nacieron también las Granjas Escuelas Rurales, cuyos propósitos no se detenían en la formación, preparación y ayuda a la campesina sino que pretendían también que las mujeres, con su trabajo, ayudaran a sanear la economía familiar aportando algún ingre-

10 Según el folleto de C. de Prado Álvarez, *Información sobre el Servicio Social*, Córdoba, 1962.

11 R. Sánchez enumera las siguientes: «la fabricación de seda y la cría de la morera y el gusano; la elaboración casera de miel, quesos y repostería; la crianza de gallinas y conejos y la pequeña artesanía que aproveche "los productos naturales de cada región"», *op. cit.*, p. 32.

12 L. Suárez razona de esta forma la situación: «ni las afiliadas, señoritas de ciudad llenas de entusiasmo, estaban en condiciones de desenvolverse con eficacia en los medios rurales, ni podían vencer la desconfianza de las "mujeres de pueblo" hacia aquellas falangistas de manos limpias, blancas y cuidadas. Las muchachas de la Sección Femenina tuvieron entonces que aprender la primera de las lecciones: la superioridad de la ciudad sobre el campo es circunstancial y está referida a conocimientos técnicos; pero en cuanto al orden de valores con que se contempla la vida, las mujeres campesinas tenían mucho que enseñar», *op. cit.*, p. 77.

so extra y, por supuesto, llevar al campo la doctrina nacional-sindicalista.[13] Estas Granjas estaban atendidas principalmente por las divulgadoras sanitario-rurales y todas las plazas de auxiliares necesarias las cubrían las cumplidoras del Servicio Social. Las Granjas Escuelas cobraban un porcentaje de las transacciones que se realizaban, pero únicamente la jefa de la granja recibía un salario por su trabajo, mientras que sólo algunas divulgadoras recibían una pequeña gratificación por parte de algunos Ayuntamientos, y las cumplidoras del Servicio Social, como ya se ha comentado, llevaban a cabo su trabajo completamente gratis.

No era suficiente con esta medida para lograr difundir las enseñanzas de la Sección Femenina y en 1939 comenzaron a funcionar en poblaciones de menos de 5000 habitantes las Escuelas de Formación, dirigidas y bajo la responsabilidad de la Sección Femenina pero atendidas por la maestra que ejercía en el pueblo, la cual, sin recibir remuneración extra alguna, prolongaba su jornada durante dos horas al día para enseñar a las mujeres analfabetas. A estas escuelas podía destinarse a las cumplidoras del Servicio Social durante los tres meses de la fase de prestación para que contribuyesen a la lucha contra el analfabetismo y entrasen en contacto directo con este problema.[14]

La Regiduría del Servicio Social colaboró desde el primer momento en la lucha contra el analfabetismo, destinando a las cumplidoras a esta función, y en el año 1958 decidió conceder el certificado de haber realizado el Servicio Social tanto a las cumplidoras que se dedicasen a esta tarea como a todas las que, comprendidas entre los 17 y los 35 años, fuesen analfabetas o semianalfabetas y dejasen de serlo, siempre y cuando este hecho fuese acreditado por la maestra o la persona de la Sección Femenina correspondiente.[15] Se destinaba a esta misión a las cumplidoras estudiantes universitarias, estudiantes de Magisterio y de Bachiller Superior en las capitales de provincia y en los pueblos importantes donde hubiese centros adecuados para este fin. En los sectores rurales donde la Sección Femenina no tuviera ningún tipo de institución o centro se enviaba en los meses de verano, durante el tiempo necesario o mientras durase la fase de prestación del Servicio Social, a un grupo de cumplidoras estudiantes que, integradas normalmente en una Cátedra Ambulante, se dedicaban en plan intensivo a la alfabetización de la población, tanto femenina como masculina.

El ambicioso proyecto de formación religiosa, política y familiar de todas las mujeres campesinas no contaba en la posguerra con un sustrato de población predispuesto

13 R. Sánchez, en un marco general de referencia, nos habla de campañas de vacunación, de alimentación infantil, de higiene y de difusión de la religión, de la doctrina nacional-sindicalista y de cultura general, *op. cit.*, p. 34. Pero la labor realizada por las divulgadoras desde las Granjas Escuelas se extendió a todos los ámbitos de la vida diaria de las mujeres de los pueblos, consistiendo muchas veces en la solución de sus problemas particulares; véanse al respecto las conclusiones de Mª T. Gallego Méndez, *op. cit.*, pp. 128 y 198.

14 La preocupación de la Sección Femenina por poner en contacto a las cumplidoras del Servicio Social con los problemas y necesidades de la sociedad fue una constante desde que se hizo cargo de éste en 1939. Pretendía interesarlas en estos problemas y en su solución.

15 Informe de la Sección Femenina titulado «Proyecto de colaboración del Servicio Social de la Mujer en la lucha contra el analfabetismo», diciembre de 1966, en AGA, Grupo 2, nº 9, caja 6. Y circular nº 127 de la Regiduría Central del Servicio Social, en AGA, Grupo 2, nº 9, caja 2.

a emprender alegremente muchas actividades. La pasividad y el miedo en el ánimo de las mujeres estaban acompañados por la carencia de medios materiales y de conocimientos técnicos, todo lo cual oponía bastante resistencia a las iniciativas de la Sección Femenina. Rescatar a las mujeres del medio rural de la pobreza cultural en la que vivían no consistía sólo en enseñarles a leer y escribir, había que tener en cuenta que la mujer había sido creada por Dios para cumplir una sagrada misión: formar y sostener una familia, la célula más importante de la sociedad.

En 1940 se crearon las Escuelas de Hogar Españolas,[16] donde las cumplidoras del Servicio Social recibían durante tres meses las enseñanzas correspondientes a la fase de formación y las específicas Enseñanzas de Hogar[17] que las ayudarían a dirigir su hogar, a ser útiles para su marido y a educar a sus hijos, mediante el ejemplo y el diálogo, en los valores y la doctrina que ellas habían aprendido. En los primeros años de la posguerra, también las mujeres casadas podían acudir a recibir estas enseñanzas que las facultaban para atender personalmente con mayor mimo y eficacia las tareas domésticas, la crianza y educación de los hijos y, también, «a todo lo que una familia puede necesitar en su vivir diario: mecánica del automóvil, nociones de electricidad, fontanería, pintura, carpintería».[18]

Las Escuelas de Hogar debían cumplir tres requisitos fundamentales: lograr que todas las mujeres cumpliesen en ellas el periodo formativo del Servicio Social, procurando también servir de cauce para su posible afiliación a la Sección Femenina; organizar cursos cuya matrícula pudiera ayudar al mantenimiento de la Escuela, y por último interesar a las alumnas en las enseñanzas impartidas para que las mejores de ellas pudieran realizar cursos de especialización.[19]

La diversidad y los contrastes en la ubicación de los núcleos de población del territorio nacional obligaban continuamente a la Sección Femenina a realizar verdaderos esfuerzos para acceder a todos los rincones de España. Las distancias y los medios de transporte para llegar a los pueblos, a veces no muy remotos pero sí muy mal comunicados, fueron verdaderos caballos de batalla para la Sección Femenina. A los pueblos más abandonados, y a otros que no lo estaban tanto, se desplazaban las Cátedras Ambulantes,[20] pequeñas caravanas de 4 ó 5 vehículos con un equipo de unas 5 ó 6 «camaradas» de la Sección Femenina preparadas para impartir cultura y asistencia casi de cualquier tipo a la población

16 Según P. Primo de Rivera, las Escuelas de Hogar «llevaban años funcionando en Francia, Bélgica, Suiza y otros varios países [...] y por creerlas de utilidad para la vida familiar, sin afán de mimetismo, decidimos crearlas aquí también», *op. cit.*, p. 149.

17 Las Enseñanzas de Hogar fueron reconocidas por Decreto del 28 de noviembre de 1939 del Ministerio de Educación. El 16 de octubre de 1941 por Orden Ministerial se convirtieron en obligatorias para los centros de primera y segunda enseñanza y la Orden Ministerial de 11 de agosto de 1944 ampliaba la obligatoriedad para la obtención del título de Bachiller.

18 P. Primo de Rivera, *op cit.*, p. 248.

19 L. Suárez Fernández, *op. cit.*, p. 191.

20 La primera Cátedra fue donada por Franco y comenzó a funcionar en 1946, recorriendo los pueblos de Guadalajara, Ávila y Teruel. En 1954 funcionaban cinco Cátedras Ambulantes y en 1959 ya eran doce. En 1978 existían 81 Cátedras Ambulantes y once Fijas. L. Suárez Fernández, *op. cit.*, pp. 191, 290, 493 y 509-510.

de la zona, pero en especial a las mujeres.[21] Permanecían en el pueblo entre 45 y 60 días, dependiendo de las necesidades del lugar y de su programación.

La cumplidora del Servicio Social de la ciudad que lo desease podía integrarse en una de estas caravanas para cumplir su Servicio en una Cátedra, desplazándose allí donde eran mayores y más abundantes los problemas sociales, y también las mujeres del pueblo en edad de cumplirlo podían hacerlo por medio de la Cátedra cuando la recibían. Las mujeres de la Sección Femenina que integraban las Cátedras Ambulantes procedían a hacer las solicitudes de todas aquellas que deseaban cumplirlo; extendían los certificados de bonificación a que tuviesen derecho las cumplidoras por el Plan de Formación de la Cátedra; tramitaban documentaciones, dando toda clase de facilidades para el cumplimiento del Servicio Social, y aprovechaban también la estancia en el pueblo para inspeccionar fábricas u otros centros donde pudiera haber trabajando mujeres sin haber cumplido con el deber del Servicio Social, insistiendo en la obligatoriedad de éste.

Las enseñanzas, que se impartían de modo intensivo, pueden dividirse en cuatro grandes apartados: «Formativas (religión, formación política del espíritu nacional, canciones y bailes regionales, gimnasia). Domésticas (labores, cocina, corte y confección). Industrias Rurales (apicultura, cunicultura, conservería, floricultura...). Conocimientos Sanitarios (en donde se incluían las enseñanzas de medicina doméstica y se realizaban vacunaciones en el coche clínica)»,[22] sin perder de vista, desde luego, la alfabetización de la población. A las clases de la Cátedra Ambulante, además de las cumplidoras del Servicio y las mujeres del pueblo, podían asistir gratuitamente todas las personas que lo desearan, hombres, niños y ancianos incluidos, con lo que el sector de población al que estaban dirigidas estas enseñanzas aumentó. Las clases solían estar bastante concurridas y con su labor mejoraron en cierta medida la calidad de vida de los campesinos en cuanto a la salud pública, al aprovechamiento de sus recursos naturales, al aspecto moral, religioso y espiritual y al aspecto cultural, a cambio de impartirles al mismo tiempo la formación político-social.

Los desplazamientos de las Cátedras llegaron a cubrir todas las provincias españolas, pero los esfuerzos continuados de la Sección Femenina para que todas las españolas pasaran por el Servicio Social no se detuvieron. A pesar de la eficacia y la influencia que tuvieron en el medio rural las Cátedras Ambulantes, las Escuelas de Formación y de Hogar, las Granjas Escuelas y demás servicios y métodos creados para encuadrar a la mujer española campesina en las filas de las mujeres falangistas o, al menos, despertar sus simpatías, la labor nunca era completa.[23] El medio rural había caído tradicionalmente en

21 Las instalaciones de las Cátedras, que en ocasiones podían variar, consistían en un camión vivienda para las camaradas de Sección Femenina, un camión sala de estar y exposición, un remolque cocina, un remolque clínica con rayos X y dos remolques convertibles en aulas con capacidad para 50 personas; el equipo humano, también con posibles variaciones, constaba de una jefe de Cátedra, normalmente maestra o asistente social, una instructora rural, una profesora de corte y confección, una profesora de labores y trabajos manuales, una instructora de Juventudes y una divulgadora sanitario-rural; cit. por R. Sánchez López, *op. cit.*, pp. 41-42.

22 Ibídem, pp. 41-42.

23 Ampliar el radio de acción del Servicio Social hasta alcanzar a todas las españolas fue una de las primeras y más urgentes tareas a que se entregaron las mujeres de la Sección Femenina. En la circular nº 72 del Servicio Social de

el olvido por lo que respecta a las instituciones estatales, que establecían sus sedes y sus centros en capitales y en ciudades o pueblos más o menos grandes y bien comunicados, donde podían ejercer su influencia sobre un sector más amplio y dinámico de la población. Incorporar ahora a estas mujeres campesinas a la doctrina falangista, que les exigía al mismo tiempo «sacrificio» y «alegría», era enormemente complicado.

En 1945, mediante la circular nº 86 de 9 de octubre, la delegada nacional daba nuevas instrucciones para incrementar la formación en aquellos pueblos donde no existiesen instituciones de la Sección Femenina y para aquellas mujeres que no pudiesen desplazarse a cumplir su Servicio a la Delegación Local que les correspondiese. Quedaba establecido así lo que se llamó «el Servicio Social libre». Los tres primeros meses, correspondientes a la formación, consistirían, si la cumplidora sólo sabía leer, en el estudio en su domicilio del catecismo y de los 26 puntos de la Falange, pero si tenía mayor grado de cultura estudiaría además la *Historia sagrada* de fray Justo Pérez de Urbel, la teoría de Falange según los textos de José Antonio y el texto *Imperio de España* de Tovar. En ambos casos realizaban al final del trimestre un examen para demostrar que habían comprendido los textos. Durante los tres meses de prestación se acudiría a las instituciones de Auxilio Social. En caso de no existir éstas, confeccionarían en su domicilio las prendas correspondientes a dos canastillas de recién nacido, excepto las cumplidoras analfabetas, que, al no poder llevar a cabo la fase de formación, deberían realizar las prendas de tres canastillas.

Estaba exenta del Servicio Social, según la circular nº 85 de 12 de noviembre de 1945, aquella mujer campesina que «directa y personalmente trabajaba el campo, integrando este trabajo su medio de vida», y no aquella que simplemente fuese hija de labrador o agricultor o tuviese su residencia en el medio rural. A pesar de que estas normas eran continuamente recordadas, en 1963 la regidora central del Servicio Social, Carmen de Prado, suprimía de forma definitiva esta exención por «haberse venido haciendo un uso en cierto modo abusivo»: las mujeres que pedían esta exención, o bien no mantenían un trabajo continuado en el campo o bien la solicitaban en su provincia para después emigrar a trabajar a otra donde sí podrían haber cumplido el Servicio Social.[24]

La posibilidad de realizar el Servicio Social por la circular nº 86 fue un «coladero» para las mujeres en edad de realizarlo, y no sólo, como se ha indicado arriba, para las mujeres de los pueblos que se beneficiaban de la «exención por campesina» y del privilegio de realizar la prestación y la formación en sus casas, sino también para muchas que, residiendo en capitales y ciudades grandes, alegaban tener el domicilio en algún

21 de julio de 1943, P. Primo de Rivera expone: «Es una de las mayores dificultades para la organización del Servicio Social, la extensión y difusión del mismo por todas las villas y pueblos de España que hace necesario, además de los Departamentos Provinciales residentes en las capitales, la colaboración de las Delegaciones de Sección Femenina..., y hasta tal punto es fundamental esta colaboración que sin ellas no puede funcionar el servicio de una manera perfecta o se entorpece a cada paso por las dificultades surgidas para el cumplimiento del Servicio Social de las mujeres de los pueblos, aplicadas muchas veces a un mal llamado Servicio Social que sin figurar solicitado reglamentariamente y registrado en la documentación oficial, no produce el efecto buscado por las interesadas ni la obtención del certificado especial que acredite de manera válida su cumplimiento». AGA, Grupo 2, nº 9, caja 2.

24 La circular nº 147 del Servicio Social (6 de diciembre de 1963) suprimió esta exención. AGA, Grupo 2, nº 9, caja 2.

pueblo de la provincia porque iban buscando «la manera de hacer el Servicio lo menos posible».[25] Detectar el problema y cursar circulares y oficios para evitarlo no fue suficiente y la situación se mantuvo durante años, llegando incluso a «refinarse» cuando ya no eran sólo aquellas mujeres las que alegaban datos y situaciones personales falsas, sino que contaban con la buena voluntad o la complicidad de algunos alcaldes que expedían falsos certificados de residencia en sus pueblos para evitar con ello que la cumplidora tuviera que acudir a las Escuelas de Hogar y a los centros de prestación. El hecho de que el asunto de las falsificaciones llegase a conocimiento de los gobernadores civiles en 1954 es indicador, por una parte, del elevado índice de fraude que existía por parte de las cumplidoras del Servicio Social mediante la circular nº 86 y, por otra, del enorme esfuerzo que se veía obligada a realizar la Sección Femenina para vigilar continuamente el exacto cumplimiento de este deber nacional.[26] En la década de los sesenta tuvieron incluso que llegar a definir lo que la Sección Femenina entendía por «pueblos» a efectos del Servicio Social.[27]

En cualquier caso, aunque todas las modalidades de cumplimiento del Servicio Social dieron problemas y necesitaron de continuos reajustes para adaptarlas a las exigencias de la vida real, el sistema de la circular nº 86 nunca funcionó como la Sección Femenina esperaba y, cuando se cumplía, estaba muy lejos de acercarse a las metas que perseguían estas falangistas llenas de entusiasmo.[28]

Todavía en la década de los setenta intentaron diseñar un Servicio Social radiofónico, que llegó a funcionar con carácter piloto en Pontevedra en 1970, para emitir las lecciones del programa del Servicio Social media hora al día durante tres meses a través de la Red de Emisoras del Movimiento, las emisoras de la Cadena Azul y las Emisoras Sindicales, consiguiendo así la cobertura total de la península, las islas Canarias y las Baleares. Este proyecto, destinado a cubrir la fase de formación de las cumplidoras, pretendía además resultar atractivo para las amas de casa que pudieran sintonizar estas

25 Oficio-circular nº 93 del Servicio Social (31 de enero de 1948). AGA, Grupo 2, nº 9, caja 4.

26 Carta de la Regiduría Central del Servicio Social a los gobernadores civiles (14 de junio de 1954). AGA, Grupo 11, nº 2, caja 19

27 «Bajo la denominación de "pueblos" se encuadra, por diversas circunstancias, una amplia gama de tipos de población; desde auténticos pueblos de menos de 500 habitantes inclusive, hasta cabezas de partido judicial y pueblos importantísimos que, por carecer de instituciones de Sección Femenina, realizan lo que pudiéramos llamar Servicio Social Libre», en «Proyecto para la realización del Servicio Social en Pueblos». AGA, Grupo 8, nº 7, caja 4.

28 En los años sesenta se encuentran numerosos escritos con declaraciones como éstas: «El cumplimiento del Servicio Social a través del Plan fijado en la Circular 86 no nos convence, únicamente recurrimos a él, para colocar en situación legal a una serie de personas que lógicamente, no pueden desplazarse para realizar el Servicio Social», en «Proyecto de la Regiduría Central del Servicio Social», Madrid, abril de 1961, AGA, Grupo 11, nº 2, caja 4. Y también: «Las provincias aseguran que las cumplidoras que se examinan de Circular 86 tienen un nivel cultural bajísimo. Sabemos de sobra lo que es, en general, el campo español. En exámenes que he presenciado yo, personalmente, estas personas tenían incluso dificultad para expresarse con cierta fluidez y para asimilar ideas. En este caso, todo lo que sea darles unos textos, sin que sea posible que alguien se lo explique, a mi modo de ver es tiempo perdido en la mayoría de los casos», en «Informe de la jefe del Departamento de Formación-Prestación del Servicio Social», RAH, fondos de la Asociación Nueva Andadura, carpeta azul nº 152.

emisoras, todo lo cual suponía para la Sección Femenina un enorme volumen de trabajo añadido: debía reelaborar todos los programas teniendo en cuenta los niveles culturales de las zonas rurales de las distintas provincias españolas dentro y fuera de la península. Pensaron en tres clases de programas: los dirigidos a «zonas urbanas, zonas rurales intermedias y zonas subdesarrolladas»,[29] pero nada de esto llegó a materializarse; el Servicio Social se encontraba en el dique seco desde hacía varios años.

Desde mediados de los años sesenta había unanimidad en cuanto a los problemas que planteaba el Servicio Social: no cumplía su misión, ni en zonas rurales ni urbanas; era posible establecer diversos servicios en las ciudades, pero era imposible hacerlo en aldeas y pueblos pequeños. Desde 1966 los informes, estudios y conclusiones de la Sección Femenina para el replanteamiento del Servicio Social se suceden año tras año y se presentan en todos los Consejos Nacionales proyectos de reforma del Servicio tratando de modernizarlo al ritmo de la época y de racionalizar sus objetivos buscando mayor eficacia y una mejora de los aspectos económico-laborales para las mujeres.

En el Consejo Nacional de 1970 llegaron a un acuerdo. Un borrador de diez puntos señalaba como principales características del nuevo Servicio Social la preparación de la mujer para su integración en las tareas de la sociedad y conseguir su «responsabilización familiar, político-social y profesional»;[30] la edad de cumplimiento se modificaba, situándolo entre los 17 y los 30 años, y se reducía la prestación a tres meses, siendo ésta al mismo tiempo teórica y práctica. Esta reforma llegaba demasiado tarde, nunca se legisló al respecto y fueron las mujeres de la Sección Femenina las que modificaron poco a poco el Servicio Social, limitándolo a tres meses y dando, de nuevo, carácter prioritario a la prestación antes que a la formación. Ni el futuro del Servicio Social ni de la propia Sección Femenina estaban claros en la segunda mitad de los años setenta. Las nuevas normas acerca del Servicio Social se transmitían por escrito de la siguiente forma: «Dadas las especiales circunstancias que en estos momentos atravesamos, nos parece conveniente su puesta en marcha sin ninguna difusión especial a través de los medios de comunicación social. En consecuencia, creemos preferible su aplicación a partir del 1 de Enero de 1977, sin ningún titular en Prensa ni ninguna declaración que podría parecer oportunista».[31] Ésta sería una de las últimas instrucciones dictadas al respecto. El día 1 de abril de 1977, como consecuencia del Decreto-ley 23/77 de la Jefatura del Estado, desaparecía el Movimiento Nacional y con él la Sección Femenina, a la que sobrevivió durante un corto periodo de tiempo una de sus mayores obras: el Servicio Social de la Mujer, que fue suprimido por el Decreto de 19 de mayo de 1978, nº 1914/78, del Ministerio de Cultura. Los argumentos del Decreto no dejaban lugar a dudas acerca del cambio que, a pesar de la labor adoctrinadora de la Sección Femenina, se había producido en la sociedad: «La transformación

29 Carta de la Regiduría Central del Servicio Social al delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento (24 de octubre de 1972), planificando lo que podía llegar a ser el Servicio Social radiofónico. AGA, Grupo 8, nº 7, caja 4.

30 Conclusiones de la Comisión de Servicio Social en el XXV Consejo Nacional de la Sección Femenina en San Sebastián, 1970. AGA, Grupo 11, nº 2, caja 26.

31 Instrucción nº 22/1976 de 10 de diciembre de 1976. AGA, Grupo 2, nº 2, caja 427.

de la sociedad española y de las normas de carácter fundamental que regulan la convivencia nacional aconsejan derogar las disposiciones reguladoras del Servicio Social obligatorio, nacido en circunstancias políticas diferentes e inspiradas en principios superados en el momento actual».

LA RESISTENCIA AL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL

Mención aparte merece el tema de la resistencia al cumplimiento del Servicio Social por parte de las mujeres y de la picaresca para cumplirlo de la forma más fácil, rápida y breve que fuera posible. No se puede hablar aquí de «insumisión femenina» ni de enfrentamiento abierto con el sistema o sus instituciones; se trata más bien de una lucha sorda que obligaba a la Sección Femenina a pelear, como mínimo, en tres frentes distintos si deseaba velar por el exacto cumplimiento del Servicio: contra las cumplidoras, contra las instituciones oficiales y contra sus propias Delegaciones.

Las mujeres recurrieron a toda clase de trucos y aprovecharon todos los resquicios, legales o no, que pudieran servirles para librarse de este deber. La obtención del carné de conducir supuso uno de los retos a la imaginación femenina, pues ya a los 16 años, sin la obligación todavía de cumplir el Servicio, eran muchas las jóvenes que solicitaban el carné para conducir ciclomotores o motocicletas de 50 a 75 cilindradas, intentando renovarlo a partir de los 17 años sin prestar el Servicio, siempre prometiendo realizarlo más adelante o solicitando su prestación para, presentando esa solicitud, obtener el carné de 2ª clase.[32]

La solicitud del pasaporte sin tener cumplido el Servicio Social implicaba tener que realizar una declaración jurada que obligaba a la solicitante a realizarlo a su regreso a España; pero la fecha de regreso que algunas señalaban era de diez años más tarde, a contar desde la fecha de presentación de la instancia, lo que hacía casi imposible para la Sección Femenina llevar el control de todas ellas durante este tiempo. La mayor parte de las veces simplemente regresaban de su estancia en el extranjero y no se presentaban a cumplir el Servicio. Si necesitaban un nuevo visado de salida sólo tenían que pedirlo en otra Regiduría, alegando tener la residencia en esa provincia, volver a realizar una declaración jurada en los mismos términos y regresar para seguir sin cumplir la palabra dada. Era muy frecuente también que las mujeres, tras su vuelta a España, dejaran pasar la fecha de su incorporación hasta cumplir los 35 años y solicitaban entonces la exención por edad en otra provincia. Se abrían expedientes de expulsión a aquellas que habían incumplido su declaración jurada, pero las cartas que enviaba la Sección Femenina llegaban a domicilios falsos, donde la cumplidora era desconocida. La expulsión debía de importar bien poco a quien había mentido y falseado sus datos precisamente para evitarlo y sabían, además, que contaban con una segunda oportunidad, porque la propia Sección

32 Tres cartas de noviembre de 1964 entre la Regiduría Central del Servicio Social y la Jefatura de Tráfico de Madrid reflejan este problema. en AGA, Grupo 11, nº 2, caja 1.

Femenina permitía la incorporación ulterior de la expedientada y la sanción no se producía realmente.[33]

Gran parte de la normativa emanada de la Regiduría Central del Servicio Social y de la Delegación Nacional de la Sección Femenina iba dirigida tanto a procurar el cumplimiento del Servicio como a establecer las causas de exención, las cuales permitirían a determinadas mujeres evitar su cumplimiento. Estas exenciones eran utilizadas tanto por las verdaderas afectadas como por aquellas otras que no aceptaban la obligación del Servicio Social como parte de sus vidas. Estas últimas se declaraban «artistas», «religiosas», «sirvientas» o «labradoras» sin ningún rubor y trataban de evitar su cumplimiento por cualquiera de estas causas con tal premeditación que llegaban a ejercer cualquiera de estas actividades hasta obtener el certificado de exención para abandonar su práctica inmediatamente después de tenerlo en su poder. Algunas se afiliaban al Sindicato del Espectáculo, siendo simplemente artistas aficionadas o secretarias en el mundo del cine o del teatro. Otras buscaban empleo como sirvientas durante muy poco tiempo y se despedían enseguida y también llegaron a ingresar en órdenes o instituciones religiosas como novicias, sin llegar nunca a verificar sus votos perpetuos.[34] La forma más común en que estas irregularidades eran detectadas eran las inspecciones que realizaba la Sección Femenina en los centros oficiales, empresas y fábricas donde las trabajadoras habían necesitado presentar su certificado de exención para obtener empleo.

En general, las mujeres no se planteaban a priori el cumplimiento del Servicio Social para poder encontrar empleo, obtener el carné de conducir o el pasaporte. Sucedía más bien al contrario: cuando tenían que afrontar cualquiera de estos tres casos era cuando se planteaban la necesidad de realizar el Servicio y la mayor parte de las veces no podían esperar durante seis meses a terminarlo para presentarse a oposiciones, ser contratadas o viajar al extranjero. Estas mujeres acudían a las Delegaciones provinciales o locales de la Sección Femenina abrumadas por las prisas y dispuestas a conseguir cualquier documento que pudieran hacer pasar por un certificado de exención, de haber cumplido el Servicio Social o de estar cumpliéndolo. Muchas veces la instancia de solicitud de prestación del Servicio era lo único que obtenían, pero después pasaban los tres años de plazo reglamentarios para su cumplimiento y éste no se había realizado.[35]

33 La documentación sobre solicitudes de pasaportes y expulsiones, en AGA, circular nº 109 (25 de agosto de 1953), circular nº 88 (11 de marzo de 1946) y su ampliación (18 de enero de 1958), oficio-circular nº 86 (13 de noviembre de 1947), oficio-circular nº 149 (8 de octubre de 1951) y oficio-circular nº 210 (6 de febrero de 1953), en Grupo 11, nº 2, caja 19. También sobre el mismo tema, en AGA, oficio-circular nº 52 (1 de mayo de 1946), oficio-circular nº 261 (sin fecha), en Grupo 2, nº 9, caja 4; circular nº 103 (16 de noviembre de 1950), circular nº 146 (22 de noviembre de 1963), circular nº 148 (sin fecha) y circular nº 49 (9 de marzo de 1942), en Grupo 2, nº 9, caja 2.

34 La existencia de estas prácticas se refleja en la documentación de la Regiduría Central del Servicio Social consultada en AGA: oficio-circular nº 53 (7 de mayo de 1946), oficio-circular nº 254 (28 de abril de 1964) y oficio-circular nº 269 (9 de enero de 1967), en Grupo 2, nº 9, caja 4; circular nº 84 (24 de julio de 1945) y su ampliación (11 de agosto de 1945), en Grupo 2, nº 9, caja 2; ampliación de la circular nº 97, en Grupo 11, nº 2, caja 19; circular nº 58 (25 de noviembre de 1942) y oficio-circular nº 233 (28 de enero de 1961), en Grupo 11, nº 2, caja 7.

35 Circular nº 145 (26 de marzo de 1951), en AGA, Grupo 2, nº 9, caja 4.

Las menos arriesgadas efectuaban todo el papeleo a través de gestorías, que, para disgusto de la Sección Femenina, solían reclamar para las cumplidoras más derechos de los que les correspondían, llegando incluso a falsificar certificados de haber realizado el Servicio Social por los que cobraban de 2000 a 2500 pesetas en el año 1961.[36]

La estructura y la organización de la Sección Femenina en general y de la Regiduría Central del Servicio Social en particular nunca alcanzaron el grado de eficacia necesario para solucionar del todo estos problemas. La picaresca iba en aumento, las inspecciones eran cada vez más difíciles de realizar[37] y las propias Delegaciones provinciales y locales de la Sección Femenina cometían continuos fallos que se convertían en el acto en vías de escape para todas aquellas mujeres que estuvieran dispuestas a desafiar la legalidad vigente.

Los problemas internos con los que se enfrentaba la Sección Femenina para acabar con estos hechos requerirían un estudio aparte debido a su importancia, diversidad y complejidad. Sin embargo, podemos afirmar que la ausencia de medios económicos, la falta de personal debidamente preparado en las Delegaciones, la defectuosa coordinación entre los mandos y entre éstos y sus subordinadas y el caos de normas, instrucciones, órdenes y escritos a que estuvieron sometidas durante su existencia las Regidurías y Delegaciones de la Sección Femenina fueron algunas de las principales causas que impidieron a ésta acabar con el problema aquí planteado.

CONCLUSIONES

El carácter formativo que tuvieron las principales actividades de la Sección Femenina durante toda su trayectoria apuntaba hacia un doble objetivo inequívoco: capacitar a las mujeres con los conocimientos necesarios para afrontar, siempre desde el hogar, las situaciones y problemas que surgirían en la construcción del nuevo Estado nacido tras la guerra civil, y, al mismo tiempo, convertirlas en eficaz vehículo de transmisión de los valores de ese nuevo Estado a las generaciones futuras, haciendo uso de su función reproductora y educadora. La sumisión y el papel subordinado de la mujer al hombre, ya fuese marido o padre, iban a ser transmitidos de madres a hijas y a ser utilizados como representación nítida del orden jerárquico que toda la sociedad debía contemplar. Las

36 Los datos relativos a estos casos, así como un recorte del diario *Solidaridad Nacional* con esta noticia, se encuentran en AGA, Grupo 11, nº 2, caja 2, y oficio-circular nº 39 (23 de noviembre de 1945), en Grupo 11, nº 2, caja 19.

37 Es abundante y clara la documentación consultada al respecto: tanto en los distintos ministerios como en las Cortes Españolas y en otros organismos oficiales trabajaban mujeres que no habían cumplido el Servicio Social y se convocaban oposiciones en cuyas bases no se mencionaba la obligatoriedad de aportar el certificado de cumplimiento de éste. En estos centros oficiales no solían ver con buenos ojos las inspecciones de Sección Femenina y pedían a Pilar Primo de Rivera que «reconsiderase» el hacer la inspección o se negaban abiertamente a que se llevase a cabo. Todo esto en AGA, oficio-circular nº 240 (7 de marzo de 1962), Grupo 11, nº 2, caja 16; carta de las Cortes Españolas a la regidora central del Servicio Social (15 de junio de 1964), informe de la Regiduría Central del Servicio Social (sin fecha) y proyecto de instancia de Pilar Primo de Rivera a las Cortes Españolas (23 de noviembre de 1966), en Grupo 11, nº 2, caja 2; cartas del ministro de Marina (16 de febrero de 1963), del ministro del Ejército (12 de junio de 1957) y del ministro de Trabajo (3 de junio de 1965) a P. Primo de Rivera, en Grupo 11, nº 2, caja 1.

enseñanzas prácticas referentes al cuidado de la familia y al hogar contribuirían no sólo a garantizar el éxito de esta doble misión femenina mediante la formación del carácter, sino también a remediar la situación económica y sanitaria deplorable en la que estuvo España durante muchos años.

Nacional-catolicismo y nacional-sindicalismo son los dos términos básicos, estructurales, que mejor definen y engloban la doctrina que hizo suya la Sección Femenina. Los principios católicos, afianzados en la conciencia colectiva desde antiguo y sobre los cuales no tuvo tiempo de influir la II República, fueron asumidos por la Sección Femenina e incorporados a sus planes de formación destinados a la mujer. Los planteamientos sobre la familia, la función biológica, el matrimonio y el hogar eran compartidos por la Iglesia y por la Sección Femenina y, generalmente, se anteponían a las enseñanzas nacional-sindicalistas y de hogar.

Fueron la Sección Femenina y sus instituciones las que conservaron y difundieron con mayor pureza y durante más tiempo las enseñanzas y la doctrina de José Antonio. En sus 27 puntos doctrinales, de los cuales el régimen franquista hizo suyos 26, se encontraban elaboraciones sobre conceptos como la patria, el Estado, el folclore, el Imperio, la libertad, la sociedad, la educación, el nacional-sindicalismo, el individuo, la economía y, finalmente, la revolución nacional que nunca llegó. Todos estos valores e ideas fueron difundidos por el Estado y por la Sección Femenina a través de múltiples canales; uno de los más importantes, por haber sido configurado para afectar a todas las españolas, fue el Servicio Social de la Mujer.

El Servicio Social constituyó un medio excepcional de adoctrinamiento de las mujeres, un método de control y una nueva forma de socialización de las mujeres. Desde que la Sección Femenina se hizo cargo del mismo, Pilar Primo de Rivera intentó por todos los medios a su alcance extender su área de influencia a todas las capas de la sociedad y a todos los rincones de España, resaltando su importancia una y otra vez en todos los Consejos Nacionales de la Sección Femenina. A pesar de todo, desde el principio existieron intentos por parte de las cumplidoras para burlar la obligatoriedad de realizar el Servicio, unas veces aprovechando los resquicios legales, otras falseando y mintiendo descaradamente acerca de cualquiera de sus circunstancias o, como último recurso, cumpliendo de forma apática o irregular durante seis meses aquello que no habían podido evitar.[38]

Respecto al Servicio Social en zona rural hay que destacar, en primer lugar, que sus particularidades derivan no tanto del tipo de educación que recibían las cumplidoras como de la forma en que eran impartidas y recibidas estas enseñanzas. Es decir, en los programas elaborados por la Sección Femenina para la formación de las cumplidoras no eran las materias las que establecían las diferencias entre uno y otro Plan de Formación; éstos tan sólo diferían en el grado de dificultad de las lecciones. Eran la forma y el lugar en que el periodo de formación y el de prestación se llevaban a cabo los que establecían diferencias entre el Servicio Social en el medio rural y cualquier otra de sus modalida-

38 L. Suárez recoge varios testimonios de esta problemática, ya desde 1942, *op. cit.*, pp. 146, 264, 298-299, 301 y 389.

des.[39] En segundo lugar, ya en 1947 dos de los problemas que afrontaba la Sección Femenina en la mayor parte de los pueblos eran la ausencia de instituciones y de locales que fuesen de su propiedad y la imposibilidad de realizar inspecciones en muchos de ellos, porque no disponían de medios de comunicación ni de alojamientos, y la Sección Femenina a su vez no contaba con medios económicos para resolver esta dificultad.[40] En enero de 1974 los problemas que habían surgido veintisiete años antes seguían latentes; en un informe realizado por el Departamento de Participación del Servicio Social se lee lo siguiente: «En nuestra opinión esta incorporación al Servicio Social de la mujer en la zona rural, ofrece la mayor dificultad entre las surgidas sobre los problemas del Servicio Social, y por consiguiente, la de más difícil solución. La única que puede proponerse es la ampliación de todos los medios hasta ahora empleados capaces de llegar donde la cumplidora de zona rural se encuentre».[41] Esto es, la presencia de la Sección Femenina en el medio rural nunca fue completa. En opinión de los mandos, la implantación y el cumplimiento del Servicio Social en este sector nunca se llevó a cabo de forma amplia y satisfactoria.

Finalmente, las sacrificadas mujeres de la Sección Femenina descubrían a cada paso que las simpatías que pudieran despertar estaban basadas más en el alivio que producía en los pueblos la solución o mejora de sus problemas y sus miserias diarios que en una verdadera adhesión a la política falangista. Pilar Primo de Rivera veía en 1945 a la mayoría de los españoles como «una masa limpia de resabios y totalmente dócil y dispuesta a recibir nuestras enseñanzas».[42] Puede que estuviesen limpios de resabios, puede que fuesen totalmente dóciles, pero podemos afirmar que sólo hasta cierto punto estaban dispuestos a recibir sus enseñanzas: hasta el punto en que éstas coincidían con sus necesidades y venían en su alivio. «En general los españoles elogiaban a la Sección Femenina cuando de ella se trataba de obtener algo, pero se olvidaban de colaborar. En consecuencia, no podía contarse con las alumnas que pasaban por los cursos de Hogar. En los pueblos la llegada de una Cátedra Ambulante despertaba verdadero entusiasmo, pero ¿después?...».[43]

En general, tanto en la ciudad como en el campo, el Servicio Social era cumplido a disgusto, no tenía ningún atractivo para las mujeres ni en el sentido práctico ni en el teórico. Y el tipo de mujer dedicada a la casa, al marido y a los hijos, propuesta e impuesta como la quintaesencia de la feminidad por el régimen franquista y por la Sección Femenina, acabó resultando una propuesta muy poco atractiva y, en última instancia, una imagen anacrónica ya en las décadas de los años sesenta y setenta.

39 M. Á. Ruiz Carnicer hace la misma aclaración para el caso del Servicio Social Universitario, *op. cit.*, p. 493.

40 L. Suárez Fernández, *op. cit.*, p. 203.

41 AGA, Grupo 8, nº 7, caja 5.

42 *Plan de Formación*, Sección Femenina de FET y de las JONS, Madrid, 1945, pp. 3-4

43 L. Suárez Fernández, *op. cit.*, p. 338.

Conflictividad e identidad anticlerical en el Somontano barbastrense del primer tercio del siglo XX

Mª Pilar Salomón Chéliz

Cada vez que se mencionan las cifras de sacerdotes y religiosos asesinados en la zona republicana durante la guerra civil, se resalta con extrañeza el grado de virulencia que alcanzó el estallido anticlerical en la diócesis de Barbastro. Ese estallido se tradujo en la muerte violenta del 87,8% del clero incardinado en la diócesis, porcentaje que superó ampliamente los índices correspondientes al resto de las diócesis españolas. Las preguntas surgen de manera inmediata: ¿por qué?, ¿cómo fue posible que ocurriera aquello?, ¿qué circunstancias confluyeron para que en una diócesis como la de Barbastro se alcanzara tan dramático récord?

Está claro que, en el clima de enfrentamiento civil que preludiaban los acontecimientos tras el fracaso del golpe militar de julio del 36, la principal ola de violencia física contra las personas y los símbolos religiosos en la diócesis de Barbastro acaeció tras la llegada de las columnas de milicianos procedentes de Cataluña. Sin embargo, en los días de incertidumbre previos se produjeron ciertos acontecimientos –como el registro de la casa convento de los claretianos, el encarcelamiento de sus superiores o la reclusión de aquéllos, de los benedictinos y del obispo en el colegio de los escolapios– que reflejaron de forma inequívoca la existencia de fuertes sentimientos anticlericales en algunos sectores de la población.

La configuración de esa identidad anticlerical local es precisamente el objeto de la presente comunicación. Se trata de rastrear los indicios y conflictos que a lo largo del primer tercio del siglo XX mostraron la existencia de una cierta identidad anticlerical y que contribuyeron, a su vez, a conformarla en determinados sectores de la sociedad del Somontano. Si en la primera década del siglo esos acontecimientos aparecen ligados a la movilización política de la población promovida por el republicanismo, en los años 30 van unidos a la voluntad de los republicanos progresistas –que detentaban el poder municipal– de marcar la supremacía del poder civil laico sobre el religioso y de establecer una identidad laica en todos los aspectos de la vida local.

Tras la crisis del 98, la primera década del siglo XX no supuso para el Somontano barbastrense ningún cambio radical en su panorama político. El sistema de la Restauración se mantenía incólume y permitió la consolidación de un cacicato estable en favor de los liberales.[1] Los sectores republicanos, aunque reducidos, empezaron a desarrollar una cierta actividad en esos años, si bien nunca superaron su carácter minoritario. Des-

de este punto de vista, no representaban ninguna excepción dentro del republicanismo aragonés de principios de siglo: fuera de Zaragoza capital, los republicanos no consiguieron mayorías municipales en ninguna otra localidad aragonesa importante a lo largo de la primera década del siglo. Sin embargo, los republicanos barbastrenses pronto mostraron su inclinación por las tendencias más radicales, como veremos más adelante.

La primera noticia que tenemos en la prensa republicana de la época de la existencia de republicanos mínimamente organizados en Barbastro aparece en *El Progreso* en 1903, con motivo de la constitución de la junta municipal de Unión Republicana de cara a las inminentes elecciones locales.[2] En la campaña electoral celebraron un mitin en Barbastro, al que en un principio se anunció que acudiría Lerroux. Al final sólo participaron en él líderes republicanos provinciales y regionales, entre ellos Isábal y Barcelona, si bien se leyó una comunicación de Lerroux y una carta de Costa. Según el órgano republicano, el mitin, celebrado en el Coliseo de Barbastro, contó con la presencia de más de 150 representantes de republicanos de localidades cercanas, como Graus, Estada, El Grado, Monzón, Castejón del Puente, Selgua, Costeán, Salas Altas, Salas Bajas, Castillazuelo, Pozán de Vero y Coscojuela de Fantova.[3] Junto a la exaltación de la figura de Costa, natural de Monzón, el ensalzamiento de la participación oscense en los sucesos revolucionarios del Sexenio solía ser cita obligada en los mítines republicanos celebrados en la provincia altoaragonesa, con el doble propósito de formar y movilizar las conciencias, exhortando al renacer del espíritu republicano de la provincia. Tras las elecciones municipales de noviembre de 1903, la misma fuente atribuía resultados muy satisfactorios para Unión Republicana en Barbastro, Graus, Fonz, La Puebla de Castro, Coscojuela de Fantova, Salas Altas, Pozán de Vero y Castillazuelo.[4]

La actividad de los republicanos del Somontano pareció reforzarse en los años posteriores. Si atendemos al órgano periodístico de Unión Republicana, en enero de 1904 se constituyó la junta republicana municipal de Naval; en febrero de ese mismo año se celebró un mitin en Graus en el que intervinieron líderes locales –entre ellos Ángel Samblancat, oriundo de la localidad y que en los años 30 llegaría a representar el anticlericalismo más furibundo–; y en marzo se anunció la inauguración del casino republicano gradense.[5] En enero de 1905 Lerroux dio por fin un mitin en el teatro de Barbastro, en el que no dejó de proclamar sus ideas anticlericales: la República respetaría las creencias religiosas y apoyaría al clero rural, pero sería inflexible con las órdenes religiosas; éstas serían extinguidas por su holganza y por la explotación a la que sometían al individuo, actitudes que estaban en contradicción con las leyes de la naturaleza y hasta con las doctrinas de Cristo. Era la primera referencia de signo anticlerical aparecida en los

1 C. Frías Corredor. *Liberalismo y republicanismo en el Alto Aragón. 1875-1898*, Huesca, Ayuntamiento. 1992. pp. 116-119.

2 *El Progreso*, Zaragoza. 24 de septiembre de 1903. p. 2.

3 *El Progreso*, 4 de noviembre de 1903. p. 2.

4 *El Progreso*, 10 y 13 de noviembre de 1903.

5 *El Progreso*, 27 de enero, 24 de febrero y 24 de marzo de 1904.

resúmenes que ofrecía *El Progreso* de los mítines celebrados en la zona: recogía la típica comparación del discurso lerrouxista entre una procesión religiosa –calificada como símbolo máximo de la hipocresía– y el entierro de un obrero muerto en el trabajo –convertido en símbolo del verdadero redentor, del dios del trabajo, del sufrimiento y de las amarguras de la vida.[6]

En un mitin celebrado en el mes de mayo en Naval, el señor Montestruc, líder republicano oscense, se refirió también a la cuestión religiosa, aunque en tonos más moderados. Destacó el carácter tolerante, no antirreligioso, del republicanismo y reclamó para el Estado el derecho a legislar sin ningún tipo de imposiciones, en línea con el conocido argumento anticlerical que atribuía el declive del país a la injerencia clerical en el Gobierno de la nación. En el verano de 1905 los actos de propaganda republicana se multiplicaron en la comarca del Somontano, ante la proximidad de las elecciones de diputados a Cortes de septiembre: Barbastro, La Puebla de Castro, Monzón, Salas Altas, Salas Bajas, Coscojuela y Hoz de Barbastro fueron escenario de mítines del candidato Eusebio Romeo y el casino de Unión Republicana en Barbastro acogió una conferencia del presidente de la Junta Republicana de Madrid, el señor Moriones. En la carta a los simpatizantes republicanos del distrito de Barbastro publicada en *El Progreso* del 30 de agosto, los republicanos firmantes hacían un llamamiento al electorado para que votara a su favor. Entre los argumentos aducidos se hablaba del caciquismo, de la ley de alcoholes y del progreso que había experimentado la vecina Francia en los treinta últimos años en que había gozado de régimen republicano, pero no se hacía ni una sola mención a la cuestión clerical. Unos meses más tarde, ya en 1906, *El Progreso* recogía los nombres de las juntas municipales republicanas de La Puebla de Castro y de Monzón.[7]

El auge de los republicanos barbastrenses se tradujo en la presencia de seis concejales de ese signo en el Ayuntamiento de la localidad en 1906. El día de la Asunción no acudieron en corporación con el resto del Gobierno local a los actos religiosos programados, en protesta por la marcha de la vida municipal, según el órgano de prensa republicano. Fue una de las primeras ocasiones en que ediles republicanos adoptaban esta actitud en Aragón, a pesar de que, en teoría, se hablaba de tal medida como una forma de ser congruente con las ideas anticlericales republicanas.

Podríamos considerar esa acción como un indicio de la orientación radical que estaba adquiriendo el republicanismo barbastrense. En todo caso, al año siguiente, con ocasión de la crisis que vivía Unión Republicana, sus seguidores en el distrito de Barbastro estuvieron entre los que más claramente se manifestaron en Aragón a favor de Lerroux, apoyando su acción política y protestando por la propuesta de Salmerón de expulsarle del partido. Desde Naval se llegó a escribir un comunicado que criticaba duramente a Salmerón, según *El Progreso*. Este mismo periódico aseguraba que, en conjun-

6 *El Progreso*, 11 de enero de 1905.

7 *El Progreso*, 28 de mayo de 1905, 8, 20, 22, 23, 25 y 30 de agosto de 1905; 27 de enero y 18 de septiembre de 1906.

to, los republicanos oscenses adoptarían una actitud enérgica si los rumores de echar a Lerroux del partido se hacían realidad.[8]

A falta de un estudio exhaustivo del republicanismo aragonés de principios de siglo, parece claro que, tras la crisis de Unión Republicana y la formación del Partido Radical, este último aglutinó a una mayoría de los republicanos de Barbastro. Entre 1910 y 1912 se convirtió en uno de los núcleos más activos de la región, a juzgar por las referencias aparecidas en el órgano de prensa republicano del momento, *La Correspondencia de Aragón*. En diciembre de 1910 el centro republicano de Barbastro declaraba su adhesión a los radicales y a la política de Lerroux. Para demostrar la fuerza del radicalismo en la localidad, se aludía desde el partido tanto a la apertura de un economato como a la constitución de la Sociedad Centro Obrero Republicano, en cuyo seno se había organizado una Juventud Radical.[9] En relación con la cuestión religiosa, ese predominio radical se tradujo en una potenciación de las propuestas anticlericales. En la Semana Santa de 1911 ningún edil republicano acudió a los actos religiosos. *La Correspondencia de Aragón* afirmaba que ello no respondía a ninguna actitud antirreligiosa; aducía como prueba que, al pasar la procesión del Santo Entierro por delante del centro radical, todos se habían quitado los sombreros. Aprovechaba la ocasión para atacar a los clericales recordando que éstos carecían de ese respeto, en alusión al hecho de que dos meses antes un cura no se había descubierto al paso del cadáver de Costa por las calles de Barbastro.[10]

Aunque el periódico extrajera de ese gesto una conclusión favorable a las tesis republicanas, ¿el acto de descubrirse era sólo una mera manifestación de respeto? No podemos saber en qué medida dicho gesto implicaba o no una comunión con las tradiciones culturales locales. En realidad, quizás no sea eso lo importante, habida cuenta de que el anticlericalismo republicano siempre proclamó su respeto por las ideas religiosas individuales. Lo relevante es que se hiciera una lectura anticlerical del hecho, precisamente cuando el no descubrirse se había convertido en una forma de protesta anticlerical que algunos republicanos radicales habían incorporado a su repertorio. El anticlericalismo radical parecía chocar, al menos de momento, con el peso de las tradiciones locales de signo religioso y con la importancia de los vínculos sociales y de las formas de sociabilidad que el fenómeno religioso generaba en torno a él en una localidad de mediano tamaño, que era además sede de un obispado. La postura moderada, y en absoluto beligerante, de Joaquín Costa con respecto a la cuestión clerical podría ilustrar las limitaciones –por lo demás, no exclusivas del Somontano– con que se enfrentaba la consolidación de una identidad anticlerical radical.[11]

8 *El Progreso*, 19 y 22 de febrero de 1907

9 *La Correspondencia de Aragón*, 29 de diciembre de 1910 y 6 de mayo de 1911

10 *La Correspondencia de Aragón*, 19 de abril y 9 de febrero de 1911. El número de 2 de noviembre de 1910 anunciaba la decisión de los «elementos avanzados» de Monzón de celebrar un acto público como contestación al acto religioso organizado por los «clericales» locales a comienzos de octubre dentro de la campaña de protesta por la política religiosa de Canalejas.

11 Sobre la postura de Costa en la materia, véase G. J. G. Cheyne, *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 1972, pp. 192-199; también Mª P. Salomón, *La crítica moral al orden social: la persistencia del anticlericalismo en la sociedad española, 1900-1939*, tesis doctoral (inédita), Universidad de Zaragoza, 1996, pp. 362-365.

Los radicales barbastrenses intentaron superar esas limitaciones. Al aumento de los artículos anticlericales remitidos a la prensa desde Barbastro –quejándose, por ejemplo, de las prédicas de algún cura de la localidad contra los republicanos o exhortando a los jóvenes republicanos a la intransigencia frente a las supuestas provocaciones clericales–,[12] siguió un incremento de las acciones de signo anticlerical, en especial en 1912. En marzo y abril de ese año los concejales republicanos del Ayuntamiento cuestionaron el pago que el Consistorio debía hacer de las palmas, velas y cirios utilizados en los actos religiosos del Domingo de Ramos y del Viernes Santo. La propuesta no salió adelante y motivó un duro escrito de uno de los concejales opuestos a ella, el señor Cosculluela. En su réplica, el concejal que la había planteado, el señor Zamora, trató de justificarla sólo por la necesidad que tenía el Ayuntamiento de hacer economías; negó cualquier deseo de ir contra la Iglesia o de eliminar costumbres, alegando que por ello había sugerido que cada edil asistente a los actos religiosos se pagara la palma de su bolsillo.[13]

Propuestas como la anterior eran típicas de los ayuntamientos que contaban con representación republicana en estos años. Sin embargo, fue la propia historia local barbastrense la que ofreció el tema que dio más juego para su instrumentalización anticlerical: la cuestión de la propiedad del edificio donde se ubicaba el seminario, el antiguo convento de los Paúles. En febrero de 1912 la minoría republicana pedía al Ayuntamiento que tomara las medidas necesarias para posesionarse de dicho inmueble en beneficio de los intereses municipales, con objeto de colocar en él servicios –escuelas, oficina de telégrafos, etc.– radicados por entonces en locales mal acondicionados. La minoría republicana basaba su demanda en que el antiguo convento de los Paúles, tras su desamortización, había sido cedido al Ayuntamiento en 1842, y no existía ningún documento ulterior que acreditara que el edificio hubiera pasado a ser propiedad eclesiástica. En contra de dicha propuesta, el concejal señor Otto argumentaba que el convento no se había visto afectado por la desamortización, pues los edificios que albergaban seminarios quedaron exceptuados de ella; por tanto –continuaba–, si había habido servicios municipales establecidos en el edificio hasta que en 1882 todo fue ocupado por el seminario, había sido gracias a la tolerancia de la Iglesia, que se lo había permitido al Ayuntamiento. Los informes encargados por el Consistorio a dos abogados de fuera de la localidad –Monterde, de Zaragoza, y Bello, de Logroño– no ayudaron a solucionar el problema, pues cada uno de ellos corroboraba una de las posturas enfrentadas. A falta de acuerdo, y a propuesta del concejal republicano señor Olivés, se decidió enviar una comisión municipal al palacio episcopal con objeto de que el obispo les mostrara los documentos que supuestamente acreditaban la propiedad eclesiástica del edificio, tal como sostenía la Iglesia. Finalmente, en la sesión municipal extraor-

12 Véase *La Correspondencia de Aragón*, 17 de enero, 12 de febrero, 6 y 18 de abril y 11 de agosto de 1911.

13 *Actas del Ayuntamiento de Barbastro*, sesiones del 21 y 26 de marzo de 1912. Más quejas de los republicanos sobre el gasto excesivo en pastas en las recepciones celebradas en el ayuntamiento con motivo de la Semana Santa, en la sesión del 9 de abril de 1912.

dinaria del 24 de mayo, el señor Olivés demandó que se fuera a la información de dominio a la vista del nulo éxito de las gestiones ante el obispo. Sólo así –argumentaba– se podría saber a quién pertenecía el antiguo convento sin recurrir a un pleito que arruinara las arcas municipales. Como la mayoría (siete votos) desechó la proposición, los concejales de la minoría radical y dos independientes (cinco en total) se retiraron del salón de plenos sin votarla, en señal de protesta.[14]

Al día siguiente se distribuía por Barbastro una hoja titulada «A la opinión», firmada por los concejales que habían abandonado el pleno. En el escrito exponían que su proceder no estaba motivado por odios personales ni doctrinales y cuestionaban la forma de actuar tanto de la mayoría municipal como del obispado, poco interesados –a su juicio– en esclarecer el problema. Se presentaban como una minoría que creía haber cumplido con su deber y que no toleraría «nunca que la dignidad colectiva se supedite y ponga a los pies de nadie». Por ello, recurrían «A la opinión»: exhortaban a los ciudadanos a juzgar «imparcialmente» y anunciaban una «campaña intensa y decidida» para demostrar que no «estamos solos y que representamos una fuerza organizada, contra la cual no pueden esgrimirse más armas que la razón y la verdad».[15]

Empezaba así una breve campaña que alcanzaría su momento culminante en el mitin convocado para el domingo 9 de junio en el teatro Principal. En él participaron el señor Olivés, el radical zaragozano señor Laborda y el abogado señor Bello, redactor del informe favorable a las tesis republicanas. No sabemos cuántas personas acudieron al acto, pero no debió de ser todo lo concurrido que esperaban, a juzgar por un comentario de *La Patria Chica* que culpaba a todos, desde liberales a católicos, de trabajar «sin descanso para que no fuera nadie a oír la protesta de los oradores». Entre los asistentes se encontraban correligionarios de pueblos de la comarca, según la mencionada publicación: Graus, Azanuy, Estadilla, Cregenzán, Berbegal, Monzón, Salas Altas, etc.[16]

El mitin se planteó como una forma de difundir la interpretación republicana sobre la propiedad del ex convento con objeto de crear un estado de opinión favorable a la labor política desarrollada por los radicales en el Ayuntamiento. Buscaba el refrendo popular a esa labor y, sobre todo, trataba de construir una sensación de grupo, de identidad entre todos los asistentes. Por ello, el concejal señor Olivés recordó que representaban «una fuerza viva y organizada» sin la cual no podían «subsistir las libertades ciudadanas». La defensa de lo que supuestamente pertenecía a la comunidad, al pueblo, y el propósito de no «poner a los pies de un mitrado la supremacía civil y la dignidad del Ayuntamiento» definirían las señas identificativas del grupo, según las palabras del concejal. Aunque se presentara el mitin como «un acto de protesta contra la arbitrariedad del Ayuntamiento», no

14 *Actas del Ayuntamiento de Barbastro*, sesiones desde el 27 de febrero al 24 de mayo de 1912.

15 «A la opinión». Archivo Municipal de Barbastro (AMB), leg. *Tema de los Paúles*, carpeta de 1912. El documento iba firmado por Modesto Olivés, Teodoro Canut, Crispín Valle, José Zamora, Pedro Franco y Cosme Mairal.

16 *La Patria Chica*, Barbastro, 15 de junio de 1912, número dedicado íntegramente al tema, publicado tras el mitin; de ahí proceden todos los comentarios citados en los párrafos siguientes. AMB, leg. *Tema de los Paúles*, carpeta de 1912.

como «una excusa para hacer política», el caso es que, una vez planteada la cuestión concreta que lo había motivado, ésta sirvió de pretexto para que cada uno de los oradores abordara ideas más amplias. El señor Olivés hizo una valoración general de la política local ante los asistentes, remarcando que los republicanos eran los únicos que miraban por el bien común de la ciudad en el Ayuntamiento. El señor Laborda, por su parte, descendió a consideraciones anticlericales más generales, mencionando la hipocresía de muchos que se hacían llamar católicos, pidiendo la expulsión de las órdenes religiosas y criticando la política de los gobiernos nacionales. El señor Bello, por último, después de exponer las razones por las que el Ayuntamiento debía pedir la información de dominio sobre los Paúles, pasó a hablar de la política social y administrativa del Partido Radical.

Como conclusión del mitin, los concejales republicanos e independientes remitieron sendos escritos al Ayuntamiento y al Gobierno Civil de la provincia. En ambos se presentaban avalados por una opinión pública interesada en conocer la verdad sobre la propiedad de los Paúles. Al Ayuntamiento se le pedía que tomara en consideración la propuesta denegada en la sesión del 24 de mayo y al gobernador civil que moviera al Consistorio de Barbastro a actuar en esa dirección por el bien del municipio.

El número del quincenal republicano de la localidad, *La Patria Chica*, publicado tras el mitin contribuyó a construir y difundir la interpretación republicana de la realidad local. Además de hacerse eco de todas las acciones de protesta mencionadas, sus artículos reiteraron las principales ideas de la campaña: de acuerdo con ellas, los concejales republicanos eran los únicos interesados en servir al pueblo mientras los demás se movían sólo por los intereses privados de unos pocos «mangoneadores», afirmación que daba pie a repasar todas las reivindicaciones pendientes de solución en la localidad; se terminaba por criticar a los dos partidos base del sistema de la Restauración y se calificaba a los republicanos como la única esperanza posible. La cuestión de los Paúles sirvió también al periódico para rivalizar con el órgano católico de la localidad, *El Cruzado Aragonés*, y ridiculizarlo llevando al absurdo sus argumentos. Tenía cuidado, sin embargo, en salvaguardar al obispo de las burlas, lo que resultaba curioso toda vez que éste no había enseñado a la comisión municipal correspondiente los documentos relativos a la propiedad eclesiástica del ex convento.

El último recurso movilizador del que tenemos constancia para sensibilizar a la población local con la cuestión de los Paúles llegó de parte de un grupo de republicanos naturales de la villa, pero residentes en Barcelona. Remitieron un escrito titulado «A la opinión barbastrense», en el que reiteraban ideas ya oídas en el mitin y leídas en *La Patria Chica*. Expresaban su deseo de que Barbastro dejara de ser dominio clerical y caciquil y felicitaban a los concejales independientes que apoyaban a los republicanos radicales en la campaña.[17]

Tanto el mitin como los escritos y el quincenal mencionados reflejaban el recurso de los anticlericales a argumentos de tipo emocional con una profunda carga ética, que de-

17 «A la opinión barbastrense». AMB, leg. *Tema de los Paúles*, carpeta de 1912.

nunciaban el comportamiento desleal de los clericales en la cuestión y buscaban la adhesión del público a las propuestas republicanas. A ello respondían, por ejemplo, las acusaciones aparecidas en *La Patria Chica*, que dejaban flotando en el ambiente la sensación de que el verdadero enemigo clerical manejaba los hilos en la oscuridad, sin dar la cara, en perjuicio de los intereses de la ciudad. Con estrategias y argumentos como los mencionados, los republicanos pretendían aglutinar al mayor número posible de ciudadanos en favor de su proyecto político: trataban de que éstos se sintieran identificados por una serie de presupuestos anticlericales que los animaran a movilizarse políticamente en defensa del partido republicano.

Ahora bien, como recuerda Rafael Cruz, ¿en qué medida conectaba el discurso anticlerical que se intentaba difundir con la cultura a las personas a las que se pretendía persuadir?[18] De ello dependía el éxito político de las campañas anticlericales republicanas. Resulta difícil precisarlo con exactitud; sin embargo, parece que se enfrentaba con la adscripción católica más o menos ferviente de la gran mayoría de la población.[19] Eso al menos es lo que se deduce del interés que ponían los republicanos en reiterar que su campaña no respondía a ninguna hostilidad contra la Iglesia. Ya hemos mencionado que *La Patria Chica* salvaba sorprendentemente de sus ataques al obispo. No obstante, hay que tener también en cuenta que la adscripción católica de la gran mayoría de la población no la impermeabilizaba totalmente ante las propuestas anticlericales republicanas. Recordemos al efecto el predicamento de que gozaba el anticlericalismo popular de base cristiana que latía en las tradicionales críticas morales al clero por su lujuria y su avaricia. Ésa fue la baza que jugaron los republicanos anticlericales al recoger en su discurso ese sustrato ideológico cargado de referencias a comportamientos eclesiásticos poco acordes con el espíritu del Evangelio.

Al inicio de la segunda década del siglo XX, ni en Barbastro ni en la comarca se podía decir que los republicanos hubieran logrado rentabilizar políticamente sus esfuerzos por movilizar a la población recurriendo al discurso anticlerical. Desde el punto de vista cultural, sin embargo, hay algunos indicios que indicarían que tuvieron un mayor éxito en configurar una cierta identidad anticlerical en algunos sectores de población. En 1913, por ejemplo, el párroco de la iglesia de San Miguel en Graus comentaba al obispado –a raíz de un conflicto de competencias con el poder municipal por el entierro de un individuo que se había suicidado– sus temores por la facilidad con que podían prescindir de sus servicios para los funerales, incluso de fieles católicos, ante la inminente finalización de las obras del cementerio municipal.[20] Por su parte, un republicano de Monzón comentaba en 1916 en *Ideal de Aragón* que la negativa de un cura de la localidad a dar sepultura ca-

18 R. Cruz, «La cultura regresa al primer plano», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, pp. 13-34.

19 Las escasas referencias que se conservan en el Archivo Diocesano de Barbastro (ADB) sobre el cumplimiento pascual de los pueblos de la diócesis no denotan ninguna preocupación especial del clero por el reducido número de personas que no cumplían con la parroquia por sistema.

20 ADB, carta de 15 de marzo de 1913, Sección Correspondencia Diócesis, Arciprestazgo de Graus. II, leg. 938.

lica a un correligionario había llevado a los republicanos a plantearse la necesidad de un cementerio civil, pues –alegaba– el que existía era muy pequeño y había sido construido para los fetos con fondos parroquiales. Se había presentado al Ayuntamiento una solicitud avalada por «más de 400 firmas», que finalmente había sido desestimada. El informante, un republicano de la localidad, dejaba constancia de las posibilidades movilizadoras que abría la situación, al afirmar: «Nuestro triunfo en este asunto supondrá el triunfo del progreso y la libertad e irá atrayendo a simpatizantes de lo laico».[21]

Un último indicio lo tenemos en lo ocurrido en 1919 en Graus, desde donde se remitió una carta al obispado de Barbastro denunciando al prior del pueblo y solicitando su traslado; si no –se afirmaba–, «se le cortaría la sotana». El informe elaborado al respecto analizaba los motivos del descontento popular y quitaba importancia a la amenaza, atribuyéndola al «carácter alborotador y huero» de los gradenses. Entre esos motivos mencionaba los comentarios que había hecho el prior en la escuela nocturna para adultos al describir cómo el vicio degeneraba y debilitaba a los pueblos, poniendo a Francia como ejemplo frente a Alemania. A partir de aquel momento el prior había quedado asociado en la imaginación de las gentes del lugar a la idea de «muera Francia y viva Alemania», circunstancia muy negativa para el clérigo en la villa, dados los lazos de ésta con la vecina Francia. Como reconocía el informe, sólo había faltado aquello para ayudar a la abundante prensa francófila que se leía en Graus en su propósito de presentar a cada sotana como un alemán. Por entonces, el malestar se exteriorizó con el recurso a formas tradicionales de protesta, como la perturbación de los actos de culto celebrados por dicho prior. El conflicto no pasó de ahí porque los demás fieles protestaron de la conducta de los alborotadores. El relato de los hechos acababa con un resignado «pero... nada más, y hasta que hagan otra».[22]

El anticlericalismo popular tradicional, tanto en sus formulaciones críticas con el clero desde un punto de vista ético como en sus manifestaciones tradicionales de protesta –v. g. boicot y perturbaciones de los actos de culto–, constituía un resquicio por donde podían hacer mella las propuestas republicanas a la hora de formar y movilizar una conciencia anticlerical entre la población. Si bien en las dos primeras décadas del siglo los republicanos no lograron traducir esos esfuerzos en éxitos electorales como era su propósito, contribuyeron a dotar ese anticlericalismo popular de algunos significados nuevos integrando sus presupuestos tradicionales dentro de un marco ideológico de referencia que diera sentido a las movilizaciones anticlericales.[23] Contribuyeron así a definir en ciertos sectores de la sociedad una identidad colectiva anticlerical

21 *Ideal de Aragón*, Zaragoza, 15 de enero de 1916, p. 2.

22 ADB, carta de 4 de marzo de 1919 e informe, Sección Correspondencia Diócesis, Arciprestazgo de Graus, II, leg. 938. Otros motivos de protesta contra el prior fueron la tardanza de éste en acudir a algún entierro –lo que había originado griterío entre los asistentes– y su forma de explicar la doctrina: al dedicar mucho tiempo a cantar, algunos padres retiraban a sus hijos para emplearlos en faenas que consideraban más útiles. El informe acababa lamentando la situación del prior, porque era activo y virtuoso y dedicaba mucho tiempo a enseñar el catecismo.

23 J. de la Cueva Merino, «Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910», en R. Cruz (ed.), *El anticlericalismo*, monográfico de *Ayer*, 27 (1997), p. 125.

que podía ser reactivada en cuanto se presentara la oportunidad propicia para la movilización política.

En el caso de Barbastro, la identidad anticlerical que los republicanos de principios de siglo habían coadyuvado a configurar debió de verse reforzada por los contactos que la emigración a Barcelona permitió establecer con el anarquismo catalán desde los años 20.[24] Es una hipótesis todavía sin investigar, pero que sin duda ayudaría a entender la decidida orientación anticlerical de la política municipal barbastrense en los años 30.

Con la llegada de la II República, accedieron al poder en el Ayuntamiento de Barbastro los sectores republicanos progresistas, entre los que figuraban representantes del Partido Republicano Radical-Socialista. El eco popular que tuvo la política anticlerical municipal con respecto al cementerio y a la propiedad del seminario reflejó la existencia de una identidad colectiva anticlerical que había sobrevivido a la desmovilización política de las décadas precedentes. A su vez, los acontecimientos que giraron en torno a esas dos cuestiones sirvieron para afianzar dicha identidad en un amplio sector de la población barbastrense.

La polémica sobre el cementerio se planteó a finales de febrero de 1932, cuando el alcalde ordenó abrir las puertas del recinto funerario para dar sepultura civil a un vecino de Barbastro. El Ayuntamiento alegó en su favor que, como no había cementerio municipal en la localidad, correspondía enterrarlo según la ley en el católico, de carácter público, que pertenecía al Cabildo. Sin embargo, el canónigo administrador de dicho camposanto rechazó el requerimiento de la Alcaldía asegurando que no permitiría ningún funeral que no se ajustara a los ritos de la religión católica. Ante esta negativa, y previa consulta al gobernador civil de Huesca, el Ayuntamiento procedió a enviarle un oficio para que dispusiera lo necesario para la inhumación del finado. Pero, al llegar el cortejo fúnebre al recinto, se encontró cerrada la puerta central. Por orden del alcalde un guardia municipal acudió a la autoridad religiosa correspondiente a pedir las llaves. Como le fueron denegadas, algunos miembros del cortejo abrieron las puertas del cementerio violentando las cerraduras –de acuerdo con las instrucciones del gobernador civil, según explicaba el informe de la Alcaldía.

La irritación de los asistentes por la desobediencia de la autoridad eclesiástica a las disposiciones del poder civil no se tradujo en ninguna otra manifestación de violencia, al ser contenidos por las autoridades presentes. Sí dio lugar a un escrito de protesta remitido al Gobierno Civil, en el que los firmantes, en representación de los cuatrocientos asistentes al entierro, se quejaban del «escarnio intolerable» que había supuesto la actitud eclesiástica para todos los que pretendían que el Estado fuera laico y respetuoso con las creencias de cada individuo. En su opinión, la Ley de Secularización de cementerios garantizaba que todos los entierros civiles se celebraran sin establecer diferencias con los que se hacían ordinariamente en dicho cementerio, por lo que no podían aceptar que se hubiera abierto la puerta del depósito judicial de cadáveres –sin comunicación con el cementerio–, en lugar

24 A. Abarca sitúa en esos contactos anteriores a la Dictadura de Primo de Rivera el origen del anarquismo en la localidad, en «Historia del movimiento obrero en Barbastro». *Zimbel*. Barbastro, mayo de 1983, p. 16.

de la central, que era la que se usaba normalmente por dar acceso directo al recinto funerario. Tal desacato a las órdenes de la autoridad civil y tal incumplimiento de las leyes del Estado merecían, a juicio de los firmantes, una dura medida de castigo.[25]

Estos hechos ocurrieron dos días después de que el Ayuntamiento encargara a una comisión de concejales el estudio de un proyecto de construcción de un cementerio municipal en el plazo marcado por la ley, ya que el Ayuntamiento no contaba con uno propio ni le interesaba expropiar el del cabildo. Dos semanas después se aprobaba la elección de una finca enclavada en la carretera de Huesca a Monzón y se asignaban a la misma comisión las gestiones necesarias para la construcción del recinto. Sin embargo, la grave situación económica por la que atravesaba el Ayuntamiento llevó a «estudiar cuidadosamente la eficacia de los servicios municipales», por si fuera necesario reducir algunos «descargando el Presupuesto de obligaciones que difícilmente» podrían ser atendidas. Este acuerdo del pleno de mayo de 1932 debió de influir en la paralización del proyecto del nuevo cementerio municipal y condicionar el giro de la política consistorial en este asunto.[26]

A pesar de haberse descartado inicialmente la posibilidad de reclamar el cementerio católico como propiedad municipal, en noviembre de 1932 se acordó colocar un rótulo en su entrada con la inscripción «Cementerio Municipal».[27] Sin embargo, el Ayuntamiento no podía hacerse cargo del mismo en tanto en cuanto no se aprobara el reglamento para la expropiación de los cementerios católicos. Cuando esto ocurrió, en abril de 1933, el Ayuntamiento decidió la inmediata incautación del cementerio general por carecer de uno propio.[28]

La cuestión acabó en los tribunales. Como el Consistorio no respondió a las reiteradas demandas del cabildo para que aquél reconociera su derecho de propiedad sobre el cementerio general de la ciudad, el obispado interpuso ante el Juzgado de primera instancia de la localidad una demanda contra el Ayuntamiento por la propiedad del cementerio. La sentencia, dictada el 15 de febrero de 1936, dio la razón al cabildo: obligaba al Ayuntamiento a entregarle todas las rentas que hubiera producido y debido producir desde el 27 de febrero de 1934, fecha en que el Consistorio recibió el primer requerimiento de la autoridad eclesiástica para que la reconociera como propietaria del cementerio. Disconforme con el veredicto, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad presentar un recurso de apelación a la Audiencia Territorial de Zaragoza, apoyándose en que uno de los considerandos de la sentencia reconocía que el Ayuntamiento había contribuido a la construcción del cementerio antiguo aportando el terreno.[29] Este conten-

25 Escrito firmado el 26 de febrero de 1932 y remitido al Gobierno Civil de Huesca junto al informe de la Alcaldía. AMB, carpeta suelta, «Detalle Cementerios religiosos».

26 *Actas del Ayuntamiento de Barbastro*, sesiones del 24 de febrero, 9 de marzo y 11 de mayo de 1932, de donde proceden las comillas.

27 *Actas del Ayuntamiento de Barbastro*, sesión del 23 de noviembre de 1932.

28 *Actas del Ayuntamiento de Barbastro*, sesión del 26 de abril de 1933.

29 AMB, *Actas del Ayuntamiento de Barbastro*, sesión del 19 de febrero de 1936. La copia de la apelación de 20 de febrero de 1936, en la carpeta M, «Pleito mayor cuantía cementerio». Al día siguiente fue repuesto el primer Ayuntamiento de la República.

cioso, todavía irresuelto cuando se produjo la sublevación militar, vició las relaciones entre las autoridades civil y religiosa de Barbastro a lo largo del régimen republicano, igual que ocurrió con el del seminario.

Poco tiempo después de la proclamación de la República, el nuevo Consistorio volvió a plantear la cuestión de la propiedad del ex convento de los Paúles y acordó recoger toda la información existente para ver si de ella se desprendía el derecho del Ayuntamiento a la propiedad del inmueble.[30] Unos meses más tarde, con los datos que obraban en su poder, y dado el costosísimo y larguísimo proceso que podía suponer el intentar hacer valer sus derechos por procedimientos judiciales, el Ayuntamiento reclamó del Gobierno la ayuda indispensable para resolver el problema de la forma más rápida y conveniente. Servía de acicate la necesidad de ofertar al Ministerio de Instrucción Pública antes de fin de año los locales donde se instalarían los nuevos centros escolares, cuya concesión se solicitaba al Gobierno: el instituto de segunda enseñanza y la escuela de artes y oficios.

La política educativa del Gobierno republicano, encaminada a potenciar la escuela pública por medio de un amplio programa de construcciones que hiciera posible la escolarización de todos los niños del país en edad escolar, demandaba la colaboración de los ayuntamientos con objeto de hacer realidad esos proyectos. Ante la escasez de recursos estatales, los municipios debían atender una parte de los gastos de la construcción de los nuevos centros, además de ceder gratuitamente los solares para las escuelas.[31] La concesión rápida y efectiva de un instituto de segunda enseñanza, por ejemplo, podía llegar a depender incluso de la capacidad del municipio para ofrecer locales adecuados en un breve plazo de tiempo. En esas circunstancias, si los ayuntamientos consideraban que tenían derechos reconocidos sobre algún edificio de su propiedad usufructuado por la Iglesia, se lo reclamaban para destinarlo a fines educativos. La difícil situación económica que muchos arrastraban les empujaba en esa dirección, sobre todo cuando tuvieron que hacer frente a las nuevas necesidades derivadas de la sustitución de la enseñanza religiosa aprobada en la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas de 17 de mayo de 1933 –gastos en locales, material docente y alquiler de casa-habitación para los maestros.

La tardanza del Gobierno en resolver el expediente de reivindicación del ex convento de los Paúles llevó al Ayuntamiento a decidir la toma de posesión del seminario en la sesión extraordinaria del 3 de julio. De conformidad con la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, acordó por unanimidad dar por retirados los auxilios y ayudas que el Ayuntamiento había concedido al obispado en el edificio de los Paúles y le requería que lo desalojara y lo dejara a disposición del municipio.[32] El 6 de julio el alcalde, acompañado del notario, intentó hacer efectiva la toma de posesión del inmueble. Ante la ne-

30 *Actas del Ayuntamiento de Barbastro*, sesión del 11 de julio de 1931

31 F Millán, *La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la escuela de la República*, Valencia, Fernando Torres Ed., 1983, pp. 242-250.

32 *Actas del Ayuntamiento de Barbastro*, sesión extraordinaria del 3 de julio de 1933.

gativa del rector del seminario, colocaron en la fachada el siguiente rótulo: «Pueblo: Respetad este edificio. Es vuestro». A mediados de mes el obispado recibía una comunicación del Ayuntamiento que le conminaba al desalojo en el plazo de diez días.

En estas circunstancias tuvo lugar el asalto al seminario de Barbastro. Según aparece en el acta de la sesión municipal extraordinaria del 4 de agosto, la indignación popular no podía contenerse ante la resistencia del cabildo a hacer efectivo el acuerdo municipal de toma de posesión del antiguo convento de los Paúles. Por temor a un asalto, se colocaron guardias municipales para la vigilancia del edificio. Pasadas las once y media de la noche del 1 de agosto avisaron al alcalde de que se habían concentrado varios grupos frente al seminario. Al llegar, encontró un núcleo importante de ciudadanos que pedían a gritos la entrada en él, mientras algunos intentaban derribar las puertas que daban a la carretera de Huesca. Al ver que sus arengas para hacerles desistir resultaban infructuosas, intentó de nuevo, aunque sin resultado, que el prelado diera una orden para entregar el edificio. Tras esa negativa el pueblo se enardeció y, violentando las puertas, penetró en el local. A los pocos instantes salían los escasos clérigos que allí se encontraban sin que nadie les molestase. Según la versión oficial, fueron igualmente respetados todos los enseres y objetos existentes en el interior. Hacia las tres de la madrugada la Alcaldía solicitó de la muchedumbre que abandonara el edificio, a lo que se negó alegando «que volverían los curas». Sólo obedecieron cuando el alcalde les aseguró que no había qué temer, pues a partir de ese momento el Ayuntamiento tomaba posesión del seminario para ponerlo a disposición del pueblo.[33]

Por su parte, la versión que ofrecía *El Noticiero* no era tan pacífica. Destacaba que entre los 200 «revoltosos» que se concentraron frente al seminario había algunos concejales; que algunos de los manifestantes se dirigieron al palacio episcopal –del que rompieron los cristales de las ventanas–, mientras el alcalde se reunía con el obispo para pedirle que ordenara al rector del edificio la apertura de las puertas; y que finalmente, al negarse el prelado, asaltaron el seminario capitaneados por el alcalde e invadieron el edificio violentando las puertas con un madero, después de haber intentado incendiarlas. Entre tanto, las llamadas de socorro a la Guardia Civil por parte de los ocupantes del seminario no fueron atendidas por no tener una orden superior para ello. Los asaltantes acabaron haciéndose dueños del local y, mientras unos colocaron en el campanario la bandera republicana, otros cometían desmanes y profanaciones en la capilla. Cuando salió el rector, un grupo de siete individuos le esperaban en actitud amenazadora, pero el pueblo reaccionó con simpatía y, al pasar por delante de la redacción de *El Cruzado Aragonés* –el periódico católico local–, la gente prorrumpió en vivas al seminario y a la religión.[34]

33 Relato de los hechos a partir del *Acta del Ayuntamiento de Barbastro*, sesión del 4 de agosto de 1933, y del «Documento narración del Sr. Alcalde de Barbastro sobre el asunto que ha motivado la ocupación del seminario por el pueblo el día de ayer». AMB, leg. *Tema de los Paúles*, 3° atado (1931-1936). Un resumen del suceso, en A. Abarca, «Historia del movimiento obrero (II). Asalto al seminario», *Zimbel* (junio de 1983), p. 12.

34 *El Noticiero*, 3 de agosto de 1933, p. 8. En la sesión del Congreso de Diputados del 25 de agosto, el diputado católico por Zaragoza, el canónigo Santiago Guallar, añadía nuevos datos minimizando el número de asaltantes y

A pesar de la disparidad de informaciones sobre el grado de violencia desatada, destaca la movilización de una parte de la población en defensa de las disposiciones del poder civil y en contra de las resistencias eclesiásticas. La intervención popular más o menos exaltada no llevó a la destrucción o al incendio del seminario. Parecía protegido de tal eventualidad por la convicción de los anticlericales de que pertenecía a la comunidad como propiedad municipal y sería utilizado en beneficio del progreso como centro educativo laico, el uso más sublime que se le podía dar desde el punto de vista anticlerical.

Tras el asalto, el obispado interpuso ante el tribunal contencioso-administrativo provincial de Huesca un recurso contra el acuerdo municipal que sancionaba la toma de posesión del seminario. Aunque el tribunal falló a favor del obispado el 6 de octubre de 1934, el Ministerio de Hacienda resolvió finalmente el expediente de propiedad del ex convento a favor del Ayuntamiento por orden de 21 de mayo de 1936.[35]

Los acontecimientos políticos y sociales en torno al seminario y al cementerio demuestran la existencia de un sector sociopolítico de la población decidido a dar soluciones en clave anticlerical a algunas de las necesidades o problemas planteados en el municipio barbastrense. Ese sector estaba dotado de una identidad colectiva anticlerical clara e intensa que apoyaba en la calle, con acciones colectivas incluso violentas, la política anticlerical de sus representantes en el poder local. Desde este punto de vista, podemos considerar la política anticlerical del Ayuntamiento como un reflejo de la identidad anticlerical de una parte de la población barbastrense.

A su vez, dicha política contribuyó al proceso de construcción y movilización de la identidad colectiva anticlerical entre la población. En ambas cuestiones la iniciativa política del Ayuntamiento antecede –y a la vez acompaña– a la acción colectiva, articulando un discurso con propósitos claramente movilizadores de la voluntad popular. Los argumentos esgrimidos incidían en que el Consistorio, como representante del vecindario, actuaba en beneficio de los intereses del pueblo; en consecuencia, los eclesiásticos quedaban reducidos a intereses meramente particulares, opuestos a los generales del municipio en la medida en que las autoridades religiosas rechazaban las disposiciones del Gobierno local en ambos asuntos. Los razonamientos de esta índole ayudaban a reforzar una identidad colectiva definida por la pertenencia a una comunidad enfrentada con el clero por la adscripción de un antiguo edificio y de un cementerio. Era ésta una imagen de amplias resonancias populares que remitía a la dicotomía sentida en los pueblos entre la comunidad local y el clero *outsider*, dicotomía que se ponía de manifiesto sobre todo en este tipo de situaciones.[36] Estos argumentos e identidades adquirían un con-

destacando el carácter violento de la incautación. *Heraldo de Aragón*, 4 de agosto de 1933, p. 6, detallaba la violencia del asalto, pero no mencionaba nada sobre la destrucción de bienes del interior ni sobre actitudes violentas hacia los sacerdotes; acababa alabando la buena voluntad de la autoridad municipal para evitar consecuencias peores, a la vez que deseaba el restablecimiento de la tranquilidad y la canalización del conflicto estrictamente por la vía judicial.

35 Los documentos acreditativos, en AMB, leg. *Temas de los Paúles*, 3° atado (1931-1936).

36 Mª P. Salomón, *La crítica moral...*, cit., pp. 234-240 y 297-303.

tenido político definido en cuanto el discurso anticlerical los integraba para justificar la supremacía del poder civil laico, representante del pueblo, sobre el religioso.

No se trataba ya de formar una identidad colectiva anticlerical entre el electorado para movilizarlo políticamente y mejorar las perspectivas en la lucha por el poder, como habían hecho los republicanos de principios de siglo. Una vez en el poder, con la oportunidad que la II República brindó a los anticlericales de llevar a la práctica sus presupuestos laicistas, se trataba de consolidar desde el mismo un consenso anticlerical entre amplios sectores de población que permitiera asentar de forma duradera la identidad laica de la República.

Reflejo en *El Diario de Huesca* (1875-1882) del nacimiento y desarrollo de la Institución Libre de Enseñanza, así como de las ideas precursoras de la Escuela Nueva

Mª Pilar Teruel Melero

La presente comunicación se centra en el análisis de la estela dejada por el nacimiento de la Institución Libre de Enseñanza y su primer estadio de desarrollo en *El Diario de Huesca*, así como en la plasmación que tuvieron en dicho medio de comunicación provincial las ideas que culminarían a finales del siglo XIX con la institucionalización del movimiento de renovación pedagógica conocido como Escuela Nueva.

Somos conscientes de que la historia ha dejado de ser leyenda, literatura erudita o simple hagiografía y de que avanza al encuentro de la memoria colectiva de todo un pueblo. El trabajo de investigación histórica ha de entrar, pues, en el terreno del rigor y de la metodología científicos, en el que se persigue encontrar la verdad objetiva y relatar fielmente los hechos del pasado, frente a la historia «interesada», casi siempre al servicio de los poderosos y de los vencedores, que obedecía a la mera glorificación de las instituciones, sin preocupación por la realidad, hasta que hacia finales del siglo XIX se produce realmente el salto cualitativo que significa la utilización de normas de investigación a partir de la discusión doctrinal sobre el método histórico, tendiendo a la búsqueda crítica de la verdad.

Es cierto también, no obstante, que la ciencia histórica se ha encontrado con dificultades, que van desde el hecho de que muchos datos potencialmente útiles se han perdido irremediablemente para siempre hasta la utilización de métodos científicos modernos, sobre todo en torno a la experimentación, y no ha de olvidarse la mayor complejidad que, en comparación con los fenómenos físicos, presentan los datos sociales, como ocurre con los casos en que de la historia surgen personalidades singulares que parecen afectar al curso de los acontecimientos o con ciertos fenómenos que no pueden explicarse, en principio, sobre la base de otros anteriores.

Al mismo tiempo, las generalizaciones se ven complicadas por el carácter cambiante de los hechos sociales en relación con la uniformidad de los datos de las ciencias de la naturaleza y, por otro lado, debe tenerse en cuenta también el consejo que Febvre daba a los jóvenes que se decidieran por la investigación histórica:

> para hacer historia volved la espalda resueltamente al pasado, vivid primero. Mezclaos con la vida. Con la vida intelectual, indudablemente, en toda su variedad. Sed geógrafos, historiadores. Y también juristas, sociólogos, y psicólogos; no hay que cerrar los ojos ante el gran

> movimiento que transforma las ciencias del universo físico a una velocidad vertiginosa [...] es preciso que la historia deje de aparecer como una necrópolis dormida por la que sólo pasan sombras despojadas de sustancia [...] En una palabra: Hay que saber pensar.[1]

Por ello, una vez superado el largo período que consideraba la historia como una simple acumulación de recuerdos o un simple relato de los hechos o acontecimientos del pasado, repleta de reyes, batallas y tratados diplomáticos que había que memorizar, la historia pasó a ser mucho más que un simple ejercicio memorístico, viniendo a significar el conocimiento de los cimientos de nuestra vida actual, el saber de dónde venimos, quiénes somos y aumentar las probabilidades de saber a dónde vamos. Frente a la superespecialización y la visión de los pequeños despachos en que operan los especialistas, maestros en su campo, debe ahondarse en una perspectiva nueva que abra la investigación a la gran corriente de un espíritu común, de una vida general de la ciencia.

Thullier y Tulard destacan la importancia que tiene la historia local, que es cualitativa y no cuantitativa, que requiere de cierta flexibilidad, especialmente con los marcos cronológicos, que debe ser una historia sectorial, dando preferencia a la vida cotidiana y a los problemas materiales, entendiendo que la historia local es también una historia diferencial. Desde esta perspectiva, la historia local es la historia básica y las sociedades culturales y provinciales deberían desembarazarse de cualquier complejo. El propio Tuñón de Lara comparte en su obra *Por qué la Historia* la afirmación de Fernández Clemente en el sentido de que la historia global que pretendemos hacer no será posible hasta que no se hayan realizado suficientes monografías de historia regional. Por nuestra parte, en lo que se refiere al estudio de la Institución Libre de Enseñanza, la cabal comprensión de la misma requiere utilizar una óptica nueva que complete los enfoques excesivamente «madrileños» de la ILE, en línea con lo que autores como Porto Ucha[2] han hecho recientemente, abriendo nuevos caminos al conocimiento del movimiento institucionista.

Hemos acudido, en nuestro trabajo, a la única colección prácticamente completa de *El Diario de Huesca*,[3] fundado en noviembre de 1875 por el que llegaría a ser paradigma del caciquismo oscense, con un eco nacional indiscutible durante el período de la Restauración y asimismo accionista de la ILE; nos referimos a Manuel Camo Nogués, del que nos ocuparemos seguidamente.

LA PRENSA LOCAL Y PROVINCIAL OSCENSE DECIMONÓNICA: *EL DIARIO DE HUESCA*

Además del *Boletín Oficial de la Provincia*, publicado en Huesca, como en el resto de las provincias, a raíz del mandato de las Cortes de 1820 –cuyos primeros ejemplares

1 L. Febvre, *Combates por la historia*. Barcelona, Ariel, 1970. pp. 56-60.

2 A. Porto Ucha, *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*. Sada (La Coruña), Ediciós do Castro, 1986.

3 Dicha colección sin microfilmar, hoy en los fondos del Instituto de Estudios Altoaragoneses, se hallaba todavía durante el transcurso de esta investigación en poder de los herederos de la familia Martínez, que lo imprimió, quienes amablemente nos facilitaron los oportunos permisos para su consulta.

conservados corresponden a 1836–, y del *Boletín Eclesiástico del Obispado de Huesca*, de 1840, a partir de esta fecha encontramos distintos diarios y revistas en la capital de la provincia y en algunos municipios altoaragoneses, y es preciso acudir para su reseña al trabajo pionero de Ricardo del Arco[4] y al más elaborado desde el punto de vista científico de los profesores Fernández Clemente y Forcadell Álvarez.[5] Puede señalarse que durante el siglo XIX la mayor parte de las publicaciones tuvieron muy corta vida, con la excepción de *El Alto Aragón* y, sobre todo, de *El Diario de Huesca.*

Asimismo, destaca la presencia de la Iglesia detrás de algunos de los periódicos, así como de las diferentes fuerzas políticas presentes en el Alto Aragón decimonónico, es decir, de las de carácter republicano –en sus distintos matices–, así como del carlismo o de los liberales, progresistas o conservadores. Sorprende también el elevado porcentaje de revistas que se dedicaron a cuestiones relativas a la enseñanza.

El Diario de Huesca, órgano oscense del posibilismo castelarista, decano de la prensa de la provincia de Huesca, comenzó a publicarse –saludando especialmente al *Eco de Huesca*, la *Revista de 1ª Enseñanza* y la *Asociación del Magisterio*– el martes 16 de noviembre de 1875. En su primer ejemplar se decía:

> Hace mucho tiempo, al contemplar a nuestra querida y postergada provincia huérfana de una publicación que diaria, constante y desinteresadamente defendiera sus intereses generales, procurando para ellos el apoyo y aprecio de que, casi siempre, han carecido, proyectamos la fundación de un Diario que, llevando el nombre de la capital, viniera a llenar aquel vacío, pero en aquellos momentos consideraciones especiales, sobre las que hasta la alusión puede estimarse inoportuna, nos aconsejaron el aplazamiento del proyecto [...] ¿Qué va a hacer el *Diario de Huesca*? Ya lo hemos indicado. Ocuparse principalmente de cuanto en el orden moral y material afecte al progreso y desarrollo de los intereses de la provincia de Huesca, y, en segundo término, publicar, sin comentarios, las noticias más importantes que nos facilite la prensa o que nos remitan nuestros corresponsales..

Manuel Camo Nogués, que nace en Huesca el 20 de mayo de 1841, será el fundador y primer director de *El Diario de Huesca*, cargo que desempeñará hasta su muerte, ocurrida el 26 de diciembre de 1911. Este personaje de la historia oscense, paradigma del cacique de la Restauración, farmacéutico de profesión, participó desde joven en el desarrollo de los acontecimientos que culminaron con la Gloriosa, en 1868, y a partir de la disolución de la Junta Revolucionaria será nombrado tercer alcalde.

Contando veintiocho años de edad, Camo es elegido alcalde de Huesca y permanece en este cargo hasta octubre de 1873, año en que pasa a ser nombrado presidente de la Diputación Provincial, además de ser presidente del Comité Provincial del Partido Republicano. En 1892 obtiene un acta como diputado al Congreso, puesto en el que permanece durante trece años –seis por el distrito de Huesca y siete por el de Fraga–, tras lo cual es nombrado senador vitalicio, unido a la figura de Castelar y por ello a Cáno-

4 R. del Arco, «La prensa periódica en la provincia de Huesca», *Argensola*, 11 (1952), pp. 197-236.

5 E. Fernández Clemente y C. Forcadell Álvarez, *Historia de la prensa aragonesa*, Zaragoza, Guara, 1979.

vas, a quien le interesaba más el republicanismo posibilista que el radicalismo de los seguidores de Ruiz Zorrilla.

Camo había iniciado su andadura periodística con *El Alto Aragón*, del que fue uno de los fundadores, en 1867, y con *La Montaña Aragonesa*, en 1873, que dirigió, pero será con *El Diario de Huesca*, el medio más influyente de la historia periodística altoaragonesa, con el que aparezca ligado estrechamente desde su fundación. Este diario se editó inicialmente en tamaño cuartilla y, a partir de 1898, pasaría a hacerlo en tamaño folio.

Joaquín Costa llegó a ser un asiduo corresponsal de *El Diario de Huesca*, entablando un estrecho contacto con Camo, quien, desde su intervención ante el Gobierno para que aquél fuese incluido entre los artesanos becados en la Exposición Universal de 1867, y con el nexo común de la ILE, mantendrán una relación[6] que se irá enturbiando con el paso del tiempo a medida que llega a ser incompatible el discurso costista con las prácticas caciquiles del farmacéutico oscense.

El caciquismo, mal endémico de la Restauración, apoyado en los oligarcas desde la Corte y los gobernadores civiles en las provincias, junto, por supuesto, a los caciques locales, se desarrolla en un caldo de cultivo en el que el analfabetismo, las presiones, las amenazas, los favores, las promesas y el pucherazo son moneda habitual.

Como dice García Mongay:[7]

> Manuel Camo Nogués controló durante un largo período de tiempo la provincia de Huesca, manejando con gran habilidad la gran farsa del artilugio electoral. Aunque popularmente se piensa que el cacique debe ser un hombre de fortuna, por lo general, era un hombre modesto, o como le sucede a Camo se había hecho a sí mismo y en algunos casos se enriquecía a causa de su éxito en la política.
>
> Su filosofía puede estar resumida en el «si mando, riego; si no mando no riego», frase dicha a Cánovas por un cacique de Murcia en los pasillos del Congreso.
>
> Camo controla en Huesca desde el más humilde puesto de la administración hasta el más importante periódico fundado por él mismo, *El Diario de Huesca*.

Camo aparecerá unido a Castelar, al que le «garantiza» su acta de diputado por Huesca en las elecciones de 1881, 1885, 1886, 1891, 1893, 1896 y 1898, utilizando en una importante medida el trampolín que le concedía *El Diario de Huesca*, a través del cual se enfrentará con catorce denuncias, suspensiones y multas gubernativas, y en una ocasión con la condena penal de seis meses de prisión correccional, por un artículo, «Aragón ante Cánovas», publicado en su diario el 1 de agosto de 1880, en el que se mostraba de una manera expresa contrario al padre de la Restauración.

6 Véase en la carta de Camo a Costa, de 23 de julio de 1881 (AHPH, C-5, P-10.2C), cómo el cacique altoaragonés pide el concurso del destinatario de la misiva para que trate de que Salmerón desista de presentarse como candidato por Huesca, lo que restaría posibilidades al otro candidato, Emilio Castelar.

7 F. García Mongay, *Manuel Camo Nogués. El cacique de Huesca. Apuntes para una biografía*, Huesca, Publicaciones y Ediciones del Alto Aragón, 1988, p. 16.

García Mongay[8] nos dice sobre lo que supuso *El Diario de Huesca* como trampolín de las ideas de su fundador: «A la difusión y propaganda de sus ideales y personas dedicó *El Diario de Huesca* sus esfuerzos y al parecer dieron los frutos apetecidos. Por un lado la información a gusto del "propietario" y, por otro, muy unido al anterior, un órgano de propaganda política». No es extraño, pues, que cualquier nombramiento o actividad desarrollada por Camo tuviera amplio eco en su diario. Así, por ejemplo, el jueves 6 de octubre de 1881 –nº 1715– se dice lo siguiente en la sección de «Crónica General»: «Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción pública de la provincia, en representación del municipio oscense, nuestro estimado amigo Don Manuel Camo» (p. 4).

En otro orden de cosas, este diario tuvo como opositores, entre otros,[9] a *La Voz de la Provincia* o a *La Brújula*, cuyo director, Queral,[10] llegó a mantener un duelo a pistola con el político y periodista de aquél, Luis López Allué.

EL DIARIO DE HUESCA Y LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

En la etapa cronológica abarcada en nuestro trabajo, que va desde 1876 a 1882, quedan comprendidos de esta manera, por un lado, el nacimiento de este diario y el de la propia ILE y, por otro, la celebración del Congreso Pedagógico, en el que Costa juega un papel destacado como representante de aquélla y, sin embargo, comienza a distanciarse, en cierta manera, de los institucionistas.

El Diario de Huesca, obra de Camo, arquetipo del cacique decimonónico, político que se inicia en las lides periodísticas con *El Alto Aragón* –en 1857–, que serviría de órgano propagandístico de la Revolución de 1868, y más tarde con *La Montaña Aragonesa* –1873–, nos ha permitido seguir el curso histórico de esos años casi en su totalidad –ya que hay que lamentar la falta de ejemplares, a pesar de estar en presencia de una colección muy completa, con la dificultad derivada de que no se encuentra microfilmada.

Hemos asistido, así, a un momento histórico en el que todavía no se había producido una derechización de *El Diario de Huesca*, que tendría lugar más tarde, de igual manera a lo que supondría el abrazo del posibilismo castelarista a Sagasta, tras un continuo «chanchulleo» en las prácticas electorales y ostentar el poder –derivado de dichas prácticas– casi de una manera ininterrumpida hasta finales del siglo XIX.

En estos años, *El Chiflete* se nos muestra, desde su republicanismo y su clara tendencia anticlerical, opuesto al ultramontanismo carlista y a los conservadores, víctima de la presión gubernativa a través de las multas, suspensiones o procesos judiciales. Estamos lejos, pues, de la llamada coalición administrativa anticamista de 1887, en la que fuerzas políticas dispares comprendieron el poder de un hombre que desde su rebotica

8 Ibídem, p. 34.

9 Véase, en este sentido, *La Crónica*, que calificaba al periódico de Camo de «bombero oscense» y de «canario posibilista».

10 En la obra en clave de P Queral y Formigales, *La ley del embudo* (Huesca, IEA, 1994), aparece *El Diario de Huesca* como *El Chiflete*.

y, sobre todo, dede su redacción y su hilo permanente con Madrid, no permitiría que la provincia de Huesca hiciese algo en contra de sus postulados y de sus deseos.

Uno de los aspectos sobre el que, en primer lugar, queremos llamar la atención es que, sorprendentemente, de Camo –alcalde de Huesca, presidente de la Diputación Provincial, diputado al Congreso, senador vitalicio– se ha escrito mucho pero se había olvidado la faceta de que estábamos ante un hombre muy ligado a la ILE, de la cual sería su representante en la provincia de Huesca, lo que abre nuevas perspectivas en el estudio de este personaje y en el de la historia local altoaragonesa.

Continuamente, en los años objeto de examen, *El Diario de Huesca* se erige en vocero de la causa institucionista, de la que era delegado altoaragonés el propio Camo, anunciando con grandes titulares su creación e incitando abiertamente a los oscenses a secundarla e incluso participando en su accionariado, lo que explicaría en buena medida el éxito que tuvo en este sentido, pues no hay que olvidar que la provincia de Huesca contaba ya en los primeros momentos con veintidós accionistas, lo que superaba ampliamente la suma de los accionistas de Zaragoza y de Teruel.

El primero de los artículos de contenido institucionista publicados aparece el 1 de junio de 1876, anunciando el propósito de crear un *Establecimiento* de enseñanza libre, ajeno a todo espíritu religioso, filosófico o político. Más tarde, el 19 de septiembre de 1877 –nº 484–, publica otro artículo muy amplio que lleva por título «La Universidad Libre de Madrid», desarrollando las bases de la ILE, los accionistas...; continúa el día 22 del mismo mes con otro en el que da cuenta del objeto de la ILE, el profesorado, metodología, aportaciones científicas y de investigación, la aparición del *Boletín de la ILE...*, y alude a que el socio representante de la ILE en Huesca es Manuel Camo, a la necesidad de apoyar con nuevos socios... Finaliza en estos términos:

> EL DIARIO DE HUESCA, que acogió con entusiasmo desde el principio el pensamiento de esta Institución, llamada a muy altos destinos, y de la cual han de sacar grandes provechos, por más de un concepto, así España como la ciencia española y universal, no puede menos de recomendarla a sus lectores con todo el empeño que se recomienda una empresa nacional, ahora que la ha visto, apenas naciente, extender poderosamente su accion a horizontes y esferas con un vigor y una energía, a que no nos tenían acostumbrados las Universidades oficiales, con tener siglos de existencia. En estos primeros años de prueba, la Institucion ha menester del apoyo de todos, tanto moral como material, hasta ahora no le ha faltado: el país ha respondido con creces al llamamiento de los iniciadores del pensamiento: la Universidad Libre de Bruselas, primer establecimiento de su índole en Europa, y uno de los más florecientes y de más gloriosa historia científica y literaria entre cuantas se conocen en Europa, así libres como oficiales, no había conseguido reunir a los cuatro años de instalada tanto capital como han suscrito los accionistas de la Institución Libre de Madrid en el primer año. Lo cual quiere decir que alcanzará ésta antes que la de Bruselas su periodo de florecimiento, continuando, como es de esperar que continúe, el movimiento de las suscripciones que tan grande y legítima sorpresa ha causado durante el año académico que acaba de finar.
>
> Tenemos la seguridad de que no será Huesca la provincia que menos contribuya a tan lisongero resultado, y que nuestros lectores responderán a este llamamiento que les hacemos a nombre de la ciencia y de los progresos y porvenir de nuestra patria. (pp. 6-12)

El ejemplar nº 531, correspondiente al 15 de noviembre de 1877, de un modo también pormenorizado justifica las bases o presupuestos ideológicos institucionistas, resaltando el eco obtenido en la provincia de Huesca y detallando los nombres de los accionistas altoaragoneses; así podríamos citar otras referencias a la Institución, contenidas en los números 577, 603, 856, 858, 1378, 1392, 1394, 1444, 1544, 1645, 1689, 1808, 1842, 1911, 1914...

No es de extrañar, pues, que las actividades de la ILE tengan amplio eco en *El Diario de Huesca*, en buena medida interesadamente,[11] y que sepamos desde sus páginas que el *BILE* visitó la redacción del diario altoaragonés –este boletín se ensalzará igualmente en otro artículo, de 1882–; que la ILE había organizado una excursión a la provincia de Huesca –en la que colaboraron en su organización, de una manera estrecha, Costa y Camo–, o que se dé cuenta de la publicación de un almanaque de la ILE (en el que también colabora el oscense Torres-Solanot), efectuándosele, sin embargo, alguna crítica, por creer que no era el medio adecuado para difundir los nuevos ideales de la obra gineriana. Asimismo, este periódico muestra su preocupación por la viabilidad económica de la ILE y la defiende frente al monopolio del Estado en materia educativa.

Al mismo tiempo, *El Diario de Huesca* publica numerosos artículos e informaciones sobre los problemas de la enseñanza en Huesca capital y en el resto de la provincia –recordamos que el Alto Aragón contaba con revistas específicas de contenido educativo, muchas de ellas, al igual que sucedió con el resto de la prensa oscense, de corta vida–, que van desde la problemática específica de las escuelas de niñas a la siempre pendiente cuestión del pago puntual y suficiente de los haberes de los maestros por parte de los Ayuntamientos, que tenían entonces encomendada esta competencia, o a la recurrente carencia de medios materiales en las aulas escolares.

Destacamos, por nuestra parte, la preocupación que muestra *El Diario de Huesca* por la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza, así como por la necesidad de instrucción de los niños con escasez de medios o de las clases trabajadoras, a través de la instrucción popular, apostando este periódico por métodos modernísimos como eran en ese momento los de Froebel, valorando positivamente también la importancia de celebrar congresos pedagógicos o dando cuenta a la sociedad altoaragonesa de los cambios que se producían más allá de nuestras fronteras, puestos de manifiesto, por ejemplo, a través de los jardines de infancia de Holanda, en buena medida por la propia inercia de la Revolución industrial y la incorporación de la mujer al trabajo fabril.

Mención aparte merece la relación existente entre Camo y Costa en este período histórico, que, si bien sería fría e incluso de clara oposición al final de la centuria, en estos primeros años es de claro afecto entre ambos. No debe olvidarse que fueron las presiones de Carderera y el propio Camo quienes consiguieron que Costa pudiera figurar

11 Véase, en este sentido, cómo se ensalza la figura de Castelar, «ilustre amigo y jefe» de Camo, como se señala abiertamente en el escrito publicado en el ejemplar del 7 de junio de 1882, antes transcrito, a propósito del discurso pronunciado por Emilio Castelar en el marco del Congreso Pedagógico de 1882.

entre los artesanos becados para asistir a la Exposición de París de 1867, siendo Camo el primero que le comunica, por telegrama, dicha noticia al montisonense, y que *El Diario de Huesca* estuvo abierto a las colaboraciones en sus páginas de Joaquín Costa, al que se le señala en todo momento como distinguido profesor de la ILE e ilustre paisano, resaltando unas veces su participación en el Congreso de Jurisconsultos celebrado en Zaragoza, en 1880 –como representante institucionista–, en otras ocasiones la publicación del libro *Derecho Consuetudinario del Alto Aragón* o su vibrante participación en el Congreso Pedagógico de 1882, entre otros muchos ejemplos.

Esta relación de Camo con Costa se manifiesta también cuando *El Diario de Huesca*, en el ejemplar del día 11 de marzo de 1882, rechaza las críticas que se formulan contra el Ayuntamiento de Huesca por parte del *BILE* a propósito de su escasa defensa del patrimonio monumental de la capital de la provincia y propone que el articulista escuche sobre esta cuestión el parecer de Costa –«compañero en la Institución..., ilustrado paisano nuestro, quien, dada su competencia en la materia y el conocimiento exacto que tiene de las *cosas* y *casos* de nuestra ciudad»–, para añadir después lo siguiente:

> Por lo demás, no deja de ser gracioso que quienes por defender en la prensa la Institución libre de enseñanza y figurar con orgullo como accionistas de aquel centro de cultura científica, honra de España, han estado a punto de ser excomulgados, precisamente por los inventores de la superchería del *monumento*, sean hoy injustamente atacados en el *Boletín* de la Institución, en el cual parece quiere presentárseles, sin razón ni motivo alguno fundado, como enemigos de las maravillas artísticas.

Como se aprecia, *El Diario de Huesca* sigue haciendo gala de su apoyo a la ILE y de su simpatía declarada hacia Costa, aunque este aparente idilio ideológico se verá roto más tarde, porque resultaba totalmente incompatible con los postulados ideológicos que Costa y la Institución defendían, contrarios *a radice* con el caciquismo practicado por el boticario oscense.

Pensamos, finalmente, que se puede contribuir aunque sea modestamente, con nuestra aportación, al estudio de la historia local y regional, así como aportar nuevos datos sobre la relación de Costa y del Alto Aragón con la ILE, tan estrechamente relacionada con el movimiento de la Escuela Nueva, entrando así en procesos más amplios que complementan el aparente antogonismo historia local – historia general.

Raíces profundas: conflictividad y redes de poder durante los «años de los maquis» en la provincia de Huesca, 1940-1949

MERCEDES YUSTA RODRIGO

Durante la década de los años cuarenta, la conflictividad social vivida en la provincia de Huesca, como en otras provincias españolas, está profundamente marcada por la aparición del fenómeno de la guerrilla antifranquista y las luchas que se desarrollaron en torno a ella, un grave problema que afectó a todas las capas sociales y que preocupó seriamente a las autoridades franquistas en un momento de autoafirmación de las nuevas estructuras del régimen. Sin embargo, no es posible considerar el problema de la guerrilla como un problema aislado, como un único signo visible de disidencia en el seno de un todo social consolidado.

En primer lugar, y como ya he tratado de mostrar en otros trabajos,[1] el movimiento guerrillero no surge de la nada ni se implanta en un territorio que le es ajeno, sino que, en gran medida, conecta con problemáticas vividas a nivel local y es el vehículo que canaliza conflictos y descontentos que provienen incluso de sectores potencialmente no hostiles al nuevo régimen. Esto, que puede parecer paradójico, está determinado por el funcionamiento de un tipo de relaciones de gran importancia para comprender el funcionamiento de la sociedad rural, como son las que los antropólogos sociales denominan las «lealtades primordiales», que vienen determinadas por vínculos de parentesco, vecindad, etc.[2]

En segundo lugar, tras el espectacular telón de las acciones de la guerrilla y la consiguiente actuación de las fuerzas represivas, se adivinan conflictos en el seno de la propia clase dirigente, conflictos de jurisdicción, de reparto de poderes, que adquieren un nuevo relieve ante la situación vivida. Para analizar esta compleja malla de conflictos entrecruzados, es muy útil, por una parte, el enfoque proporcionado por la historia local, que permite observar «al microscopio», en un marco reducido, cómo funcionan las relaciones sociales en los núcleos rurales. Por otro lado, es también útil el concepto de «red», que interrelaciona a los diferentes actores sociales y permite descubrir el complejo entramado de sus relaciones.[3]

1 Vid. M. Yusta, *La guerra de los vencidos*, Zaragoza, IFC, 1999.

2 El concepto es desarrollado por H. Alavi, *Las clases campesinas y las lealtades primordiales*, Barcelona, Anagrama, 1976.

3 En este sentido, seguimos las tesis expuestas por E. Nicolás en su artículo «Los poderes locales y la consolidación del régimen franquista», *Ayer*, 33 (1999), pp. 66-85, en el que destaca la importancia de la historia local como

Nos vamos a centrar en el mundo rural oscense y especialmente en aquellas zonas, como Sobrarbe, Ribagorza y algunos valles pirenaicos, que se vieron más afectadas por la guerrilla de posguerra y, por lo tanto, por la política represiva del régimen.

La economía de la provincia de Huesca durante los años 30 y 40 es marcadamente agraria, con un reparto de la propiedad que no presenta diferencias tan acusadas como en otras provincias españolas (notablemente el sur o Extremadura), con predominio del mediano y pequeño propietario, aunque en algunas zonas tenga una importante relevancia la existencia de grandes propiedades en manos de terratenientes absentistas, como ocurre en el partido judicial de Sariñena. No hay que olvidar, tampoco, la importancia de la ganadería y de las explotaciones forestales en la configuración de la economía de montaña que predomina en el norte de Huesca. La conflictividad agraria durante los años de la II República se canaliza a través de la CNT, la organización obrera predominante en la provincia, y se estructura en torno a la cuestión de los comunales. Con la guerra y la división de la provincia en dos zonas, en la que queda en manos republicanas se lleva a cabo un proceso revolucionario que desemboca en la creación de colectividades agrarias en gran número de poblaciones, proceso éste que tras diversos avatares quedará definitivamente abortado en la primavera de 1938, con la reconquista de estos territorios por parte del Ejército franquista.[4]

A la reconquista por parte del Ejército sigue, de forma inmediata, la reorganización de la vida local. Disueltos los comités revolucionarios, las autoridades franquistas designan a las nuevas gestoras municipales, como había ocurrido desde el primer momento de la sublevación en la parte occidental de Huesca. A falta de personas más cualificadas, los alcaldes serán generalmente designados entre los de mayor poder económico de la localidad, lo cual no suponía instantáneamente la ciega adhesión al nuevo régimen, aunque de hecho así sucedía en muchos casos: en estas personas seguían frescos los inquietantes recuerdos del período revolucionario. Pero, en un principio, y hasta que no se unificaron en la misma persona los cargos de alcalde y jefe local de Falange, no faltaron los conflictos entre ambas autoridades, con ideas a menudo divergentes acerca de la organización de la vida local mezcladas con una sorda lucha por la parcela de poder que a cada uno de ellos correspondía.

observatorio de la consolidación de las estructuras de régimen y la articulación entre los diferentes poderes locales. El concepto de «red» es utilizado por A. Banti para analizar el funcionamiento de los mercados informales de crédito y tierra, en *Terra e denaro. Una borghesia padana dell'Ottocento*, Venecia, Marsilio Ed., 1989. En un marco cronológico y espacial más próximo al que nos interesa, es empleado también por A. Sabio en su tesis doctoral, *Relaciones de propiedad, mercados agrarios y poder local en la sociedad rural aragonesa: la agricultura cerealista de Cinco Villas (1850-1930)*, Universidad de Zaragoza, 1995.

4 Vid. P Salomón, «La defensa del orden social: fascismo y religión en Huesca», en J. Casanova, Á. Cenarro, J. Cifuentes, Mª P. Maluenda y Mª P Salomón, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 127-165. En cuanto a los procesos colectivizadores llevados a cabo en la franja oriental de la región aragonesa, están minuciosamente descritos en la monografía de J. Casanova *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938*, Madrid, Siglo XXI, 1985.

Los informes de los delegados enviados por Administraciones Locales en 1939 para dar cuenta del estado en que se encontraban los municipios oscenses detectan, de una forma generalizada, una situación caótica en los Ayuntamientos, que va de diferentes deficiencias administrativas a la total ausencia de administración. En muchos casos se trata de una situación heredada del pasado prebélico e incluso prerrepublicano, lastrada por viejos vicios caciquiles y agravada por el caos administrativo producido durante la guerra. Es significativo el informe acerca de los partidos judiciales de Benabarre y Boltaña, en el cual se reseña, acerca de los alcaldes, que «en su casi totalidad son labradores, legos en el conocimiento de las leyes y en las obligaciones y derechos que les competen en el ejercicio de sus cargos». En cuanto a los secretarios, se califica su labor de «deplorable», y de los depositarios, «en general, como si no existieran. Labradores que apenas saben leer, escribir y las cuatro reglas [...] todos ellos sin fianza de ninguna clase, pero todos propietarios de suficiente número de fincas para responder de muchos mayores fondos de los que por su cargo manejan».[5] Las observaciones del inspector apenas necesitan comentario. En otro informe, en el caso de Calasanz se califica a uno de los gestores de «cacique», agregando que obstruye la labor del alcalde. En Senés de Alcubierre, el alcalde «es enemigo de cobrar (por no pagar él que es el primer contribuyente)» y esta situación se repite en otros municipios. En Castelflorite la Administración local se encuentra abandonada; «el alcalde, buena persona, muy afecta al régimen y perseguida por los rojos, pero descuidado en sus obligaciones oficiales». Quizá una de las situaciones más significativas sea la que se describe en Laperdiguera, donde «no ha desaparecido la política local de partido o mejor dicho de personas, y continúan formando un grupito cada una de las autoridades (Jefe local de Falange y Alcalde) y tengo el concepto de que todo preocupa más que las obligaciones del cargo».[6]

Resumiendo, tras la guerra retoman el poder local aquellos que lo ostentaban antes de ésta, los antiguos caciques y los labradores más poderosos económicamente, y se detecta cierta indiferencia ante el cambio de situación política, reestructurándose las antiguas redes del poder caciquil. El enfoque local nos revela lo poco que tiene de novedoso, en la composición de las gestoras municipales y su funcionamiento, el «Nuevo Estado».[7] Los únicos funcionarios a sueldo del Estado, los secretarios, se han visto sometidos a un proceso de depuración que ha visto disminuir dramáticamente sus efectivos; la falta de secretarios capaces es otra de las quejas más frecuentes de los inspectores.

5 Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante, AHPH). «Informe general resumen de las visitas de inspección realizadas en diferentes pueblos de los partidos judiciales de Benabarre y Boltaña». Sección Gobierno Civil, Admón. local, 2215.

6 AHPH. «Informe breve de las condiciones que reúnen las comisiones gestoras de los Ayuntamientos que se expresan y especialmente los sres. Alcaldes según los antecedentes adquiridos por el que suscribe». Sección Gobierno Civil, Admón. local, 2215.

7 La continuidad entre las elites políticas franquistas y sus antecesoras durante la Dictadura primorriverista ya ha sido señalada por Á. Cenarro, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997

En este escenario de reafirmación de los poderes fácticos locales, tras una guerra civil y una durísima represión que han anulado cualquier posible oposición, al menos en apariencia, van a surgir repentinamente nuevos actores. Al otro lado de la frontera, no lejos de estas poblaciones, se ha desencadenado la segunda guerra mundial; los alegres coqueteos del franquismo con las potencias fascistas comienzan a convertirse en inquietud a partir de 1942, el año de Stalingrado y del desembarco aliado en África del Norte. Como zona fronteriza con Francia y escenario del paso clandestino de resistentes, refugiados judíos o pilotos ingleses, la presencia de tropas no desmovilizadas en la franja de Huesca más cercana a los Pirineos es una constante. Pero es a partir de 1943 cuando la alarma se dispara entre las autoridades franquistas: grupos clandestinos de guerrilleros españoles, procedentes de la Resistencia francesa, se agrupan cerca de los Pirineos, comienzan a franquear de forma continuada la frontera y se adentran en el interior del territorio español. Se teme la posibilidad de una invasión guerrillera, posibilidad que comienza a materializarse a mediados de 1944. Finalmente, en octubre de este año grupos masivos de guerrilleros, organizados en brigadas, se adentran en la provincia oscense. La concentración de tropas y el consiguiente enfrentamiento entre Ejército franquista y guerrilleros impiden que la pretendida invasión se lleve a cabo, pero no evitan que algunos grupos penetren hacia el interior y se conviertan en partidas estables. Ello provoca, al mismo tiempo, la afluencia de contingentes militares, de la Policía Armada y de la Guardia Civil a la zona norte de la provincia, que sufre así un paulatino proceso de militarización del territorio.[8]

Frente a la invasión guerrillera, el pánico cunde entre las autoridades locales, que se saben en el punto de mira de los guerrilleros. De hecho, a pesar de que el objetivo de la Agrupación Guerrillera del Alto Aragón no era realizar acciones armadas sino más bien establecer contactos con las reducidas células comunistas de la zona y proteger el paso de los enlaces, varios alcaldes cayeron bajo las balas de los guerrilleros. Entre ellos, el de Salinas de Hoz (que había dirigido una operación de «limpieza de maquis») y el de Barbuñales.[9] Sin embargo, los alcaldes de la provincia de Huesca no experimentaron la misma reacción que los de la provincia de Teruel en parecidas fechas y circunstancias. Éstos reaccionaron pidiendo a las autoridades que aumentaran las dotaciones de la Guardia Civil; en Huesca no se ha registrado una reacción semejante. Más bien se detecta cierto descontento frente a la proliferación de tropas en sus términos municipales, principalmente en torno al año 1946, año en que se había fundado y había comenzado su actuación la Agrupación Guerrillera del Alto Aragón.[10] Las razones de estas diferentes

8 Acerca del papel de los Pirineos como zona de paso clandestina, además de los numerosos testimonios escritos (como el de L. Fittko, *De Berlín a los Pirineos. Evocación de una militancia*, Madrid, Anaya & Mario Muchnnick, 1997), vid. É. Eychenne, *Pyrénées de la Liberté. Les évasions par l'Espagne, 1939-1945*. Toulouse, Privat, 1998. En cuanto a las penetraciones guerrilleras, vid. D. Arasa, *Años cuarenta: los maquis y el PCE*. Barcelona, Argos Vergara, 1984.

9 El alcalde de Salinas de Hoz, en AGA, Sección Presidencia, DNP, caja 172, Jefatura Provincial de Huesca, Informes mensuales, diciembre de 1947; el alcalde de Barbuñales, en AGA, Sección Presidencia, DNP, caja 172, Jefatura Provincial de Huesca, Informes mensuales, septiembre de 1948.

10 Existe una monografía acerca de esta Agrupación: la de P. Fernández Pancorbo, *El maquis al Norte del Ebro*, Zaragoza, DGA, 1988.

reacciones son variadas: por un lado, la actividad guerrillera era mucho mayor y notablemente más ofensiva en Teruel; por otro, los guerrilleros del Alto Aragón, mucho menos numerosos que los turolenses, eran en su práctica totalidad personas naturales de la zona, como Joaquín Arasanz, jefe de la Agrupación y miembro de una conocida familia de Sobrarbe. Ello condiciona, desde nuestro punto de vista, la percepción de la población y de las autoridades locales (que también eran naturales de la zona, al fin y al cabo) respecto a los guerrilleros, que no son, después de todo, unos extraños. Lo que se percibe claramente en la población oscense en general, y los alcaldes participaban en cierta medida de esta percepción, es la intrusión de las fuerzas represivas en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Las quejas más habituales de los alcaldes oscenses tienen un matiz claramente económico y reflejan un conflicto en cuanto a la gestión de los recursos; se quejan de que la concentración de tropas en la provincia amenaza con dejar sin suministros a la población civil y, concretamente, aluden a la «superabundancia de fuerzas militares que están acaparando por todos los medios la cosecha de patata, lo que creará un enorme problema al llegar el invierno, pues este tubérculo es base principal de la alimentación en la gente no pudiente». A ello se unen protestas por la carestía de la vida, la escasez de los abastecimientos y la inoperancia del régimen frente al problema del mercado negro. Estas quejas, recogidas por la Jefatura Provincial de Huesca en agosto de 1946, difieren mucho de la actitud ya mencionada de los alcaldes turolenses. Además, es una queja reiterada; en diciembre de ese mismo año, de nuevo «se ataca con dureza y de forma cruda y descarnada la existencia de economatos militares y de toda clase de Organismos que [los alcaldes] creen dificultan en gran manera el abastecimiento de la población civil».[11] Al recrudecerse las acciones de la guerrilla, las protestas cesan: tres meses después de este informe se producen las muertes del alcalde de Salinas de Hoz y de un transportista de Graus. Pero seguimos teniendo muestras de la tensión y el conflicto existentes entre las autoridades civiles y las militares. Un ejemplo: en julio de 1947, el alcalde de El Pueyo de Jaca se dirige al gobernador civil para protestar de la actuación del comandante de las fuerzas allí acantonadas; al parecer, el ganado del Ejército utilizaba pastos del municipio (¿o del propio alcalde?) y los soldados pernoctaban en la cabaña con el vaquero y su mujer; el alcalde se lo comunicó «educadamente» al comandante, el cual reaccionó «sin dejarme terminar de hablar con frases que me metía en la cárcel y que me iba a destituir de alcalde».[12] Y en septiembre se produce un conflicto con varios alcaldes al negarse los Ayuntamientos a satisfacer los cupos de entrega de ganado al Ejército destacado en la zona, por considerarlos abusivos. Se trata de los de Hecho, Jaca, Biniés, Escarrilla, Tramacastilla y Lanuza. Y, al menos en el caso de Hecho, la negativa se tramita a través de la Hermandad Sindical Local de Ganaderos.[13] Los intereses particula-

11 AGA, Sección Presidencia, DNP, caja 172, Jefatura Provincial de Huesca. Informes mensuales, agosto de 1946 y diciembre de 1946.

12 AHPH, caja G-1, exp. 2170.

13 AHPH, caja G-1, exp. 2267. Á. Cenarro señala que «al frente de las Hermandades fueron colocados representantes de la oligarquía terrateniente local», *op. cit.*, p. 369.

res y locales, en suma, priman sobre la ideología o la lealtad al régimen. En un conflicto que enfrenta a la comunidad con el poder central, con la presencia de los guerrilleros (en teoría, el enemigo común) como conflicto de fondo, los alcaldes se alinean decididamente junto a sus convecinos.

En cuanto a la población, afecta o no al régimen, la nota dominante es una percepción marcadamente negativa de la actuación de las fuerzas represivas. Las tropas y en especial la Guardia Civil, la presencia más constante y cotidiana, son percibidas como un elemento extraño, ajeno a la comunidad y perturbador de sus actividades diarias. Como en otras zonas, en Huesca la «guerra» contra la guerrilla se llevó a cabo como una guerra contra la población civil y se dieron abundantes casos de detenciones arbitrarias, palizas, torturas en dependencias policiales... Estas actuaciones consiguieron su objetivo: desmantelar la red de enlaces y simpatizantes de los guerrilleros. Pero también llevaron al cuartelillo y a la cárcel a campesinos y campesinas cuyo único delito había sido dar información o comida a los guerrilleros, por una solidaridad campesina ajena a cualquier ideología o por miedo. La actitud de la Guardia Civil ante la población era de una prepotencia tal que incluso, en algunos casos, como en Gerbe, según un informante, «iba la Guardia Civil por la noche y le decían al alcalde que les mandara un guía, y le hacían ir delante. Y un día el alcalde les dijo que no bajaran más a por guías, que la gente del pueblo no estaba para morir allí delante de ellos. Que fueran ellos y que se las arreglaran como pudieran, pero que él no les mandaba ninguna persona que fuera por la noche delante. Porque le hacían ir por delante un trozo al otro. [...] Por si acaso, que le dieran al otro...».[14] Un nuevo ejemplo de la solidaridad de una autoridad local con sus convecinos frente al poder represivo. Y una percepción por parte de la población de un poder abusivo, percepción que ha sobrevivido y se traslada al presente; en palabras de otro informante: «eso, la Guardia Civil entonces se aprovechaba mucho de lo que eran. Por eso, ahora, no tienen ninguna autoridad. Que, cuando han tenido, han tenido demasiado. Han abusado. Que aquello fue un abuso muy grande...».[15]

Los campesinos estaban obligados a proporcionar a los guardias civiles alimento y cobijo. Y, sin embargo, estaban siempre bajo sospecha; la rebeldía del campesinado ante esta situación se expresa por ejemplo en una conversación recogida entre un labrador acusado de dar cobijo a un grupo de guerrilleros y un conocido de su misma generación. Al referirse al sargento de la Guardia Civil que lo detuvo, a él y a otros vecinos, se indigna recordando:

> —[...] él fue el que nos llevó a Huesca. Aquello sí que me sentó a mí muy mal. Y a cualquiera de los que íbamos entrando allí en la cárcel, por filas... Y dijo: «Hala, que a la mayoría de ustedes los llevo a mejor casa que la que tenían en su pueblo». Sinvergüenza... Cuando venía y se le hacían buenos banquetes, como se le hacían todos, prepararles una buena comida nada más por la cara. Eso no..., eso no le sentaba mal... Nosotros, había temporadas que gastábamos más para comer ellos que para gastar nosotros...

14 Entrevista: hombre de 73 años, 11 de agosto de 1998, Guaso.

15 Entrevista: hombre de 87 años, 16 de agosto de 1998, Graus. Realizada en colaboración con José Antonio Angulo.

–Porque, además, venían dos más o tres más o cuatro más... y además el problema más grande que había es que no podías hacer confianza de ellos porque ellos, en que sabían que venían los maquis por un lado, se iban por otro. Y el que estaba allí no se podía apartar para ningún lado.

–Nosotros éramos carne de cañón por los dos lados.

–¡¡Claro!! Yo se lo dije un día al teniente allí. Me dice: «¿Usted qué haría?». «Yo, lo que me digan ellos». Digo: «Yo tengo que volver mañana por aquí». Porque ellos mismos me decían, te hemos visto pasar por tal sitio, en tal sitio se te ha tumbado un macho, en tal sitio tal... [...]

–Ellos iban siempre de espaldas al peligro, si sabían por dónde habían de andar la gente esta.

–Y no podías tampoco estar de policía ni para unos ni para otros. Que vayan ellos, que están para eso.

–Y, después, los guardias que venían para allí, había de todo. Que, si les dabas cena y cama y desayuno antes que se marchaban, parece que aún te demostraban agradecimiento, pero otros aún parece que se iban...

–No, pero lo tenías que hacer por obligación...

–No teníamos necesidad de todas esas cosas..

–Ni obligación tampoco. Ahora, buena culpa de eso.... pasaba también entonces, pero buena culpa de eso la tenían los alcaldes de los pueblos. Porque si el alcalde hubiera puesto al gobernador, dice: «Oiga, mire usted, esto... atenaza más al pueblo la Guardia Civil que no los maquis, ¿eh?»...

–Si se hubiese comentado la servidumbre que hacía la Guardia Civil, pues no sé, no hubieran hecho nada porque mandaban ellos; pero, si no, hubieran tenido que poner mano dura.[16]

Hemos transcrito esta larga conversación por su enorme interés en varios aspectos, puesto que a través de ella encontramos la percepción de los campesinos acerca de lo que era la actuación de la Guardia Civil y lo que debería ser. Se trata, además, de dos personas cuya ideología podríamos describir como conservadora, pequeños propietarios sin afinidad política alguna con el movimiento guerrillero. Por ejemplo, se puede apreciar que uno de los reproches que hacen a la Guardia Civil es el de no cumplir con su deber, es decir, no protegerlos a ellos de los guerrilleros, lo que, unido a una labor represiva desempeñada a menudo de forma indiscriminada, los convierte en «carne de cañón por los dos lados». A esto se une lo que ellos perciben como un abuso en el plano económico, agravado por el hecho de que no lo sienten como una obligación y ni siquiera reciben una muestra de reconocimiento a cambio. La aspiracion de elevar sus protestas a las más altas instancias recuerda la tradicional mentalidad paternalista típica de una sociedad caciquil y la existencia de algo semejante a una «economía moral de la multitud» que, salvando las distancias, nos recuerda a la descrita por Thompson para los campesinos ingleses del siglo XVIII. Podríamos extendernos aún más allá en el análisis, pero ello nos llevaría lejos del espacio que nos ha sido asignado.

En todo caso, y a pesar del reproche puntual a los alcaldes (un reproche que, a fin de cuentas, refleja esta actitud paternalista que se espera del cacique, en la cual se po-

16 Entrevista. Antonio Solano y Antonio Fumanal, 12 de agosto de 1998. Aínsa.

nen de manifiesto las redes de solidaridad vertical que unen a los labradores y sus patronos en una comunidad rural tradicional), esta percepción negativa es a menudo compartida por los alcaldes oscenses, aunque sea a otro nivel. Pues ellos son también naturales de la zona, labradores al fin y al cabo como sus convecinos, y ello se manifiesta en las actitudes defensivas respecto a la gestión de los recursos que mantienen frente a las requisitorias militares. Las actitudes tradicionales del campesinado, y sobre todo la cohesión de la comunidad y la solidaridad entre vecinos, sobrenadan en la estructura de poder que el centralismo franquista pretende imponer y constituyen en ocasiones una red más fuerte que las nuevas redes de poder. Incluso ante la potencial amenaza de los guerrilleros comunistas, la confrontación o, al menos, el desacuerdo entre los alcaldes y los representantes de las fuerzas represivas no será un acontecimiento inhabitual en las pequeñas poblaciones oscenses.

Con esto no pretendemos en modo alguno afirmar que nos encontramos ante una sociedad despolitizada o que no haya confrontaciones entre las distintas capas económicas, entre los más favorecidos y los menos. Por supuesto que las hay. Pero nuestro objetivo ha sido identificar las pervivencias del pasado en los pequeños núcleos rurales, la falta de consenso en el seno de la capa dirigente y la complejidad de una red de relaciones y conflictos no reductible al binomio «afecto al régimen – opositor al régimen», así como la necesidad de buscar nuevos instrumentos de análisis que nos permitan comprender y explicar cada vez mejor esa complejidad.

Las múltiples formas de la resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón, 1936-1945

Ángela Cenarro

La Dictadura de Franco tuvo que convivir desde sus orígenes con diversas formas de resistencia protagonizadas por algunos grupos sociales sobre los que pretendía imponerse. La exposición de las diferentes muestras de rechazo al régimen debería ir acompañada de una serie de precisiones en torno al concepto de «resistencia», así como de unas cuantas pinceladas que dibujen el marco histórico en el que este fenómeno tuvo lugar. Sólo así podremos comprender la naturaleza, el alcance y el significado de estas actitudes, extendidas en determinados sectores de la sociedad aragonesa.

El concepto de «resistencia» es de difícil precisión. Cuando los especialistas en la Dictadura nazi se enfrentaron a esta espinosa cuestión, acabaron por poner en entredicho que hubiera existido «un movimiento de resistencia» y optaron por hablar de la «variedad» de las formas de resistencia o de la resistencia como un movimiento «heterogéneo». Es decir, optaron por la percepción de las actitudes de resistencia como un fenómeno variado, complejo, que admitía distintas formas, las cuales tenían que ver con el sector social implicado en ellas y su relación con las dictaduras en cuyo seno se desarrollaban. Ello favorecía la sensibilidad hacia un tipo de resistencia que no tenía como objetivo el derrocamiento del régimen y que por lo tanto no estaba teñida de la visión heroica de aquella que estuvo destinada a tal fin. Algunos autores han señalado la existencia de toda una gama de actitudes que podrían calificarse globalmente como de «disidentes» y que irían desde el comportamiento «no conformista» hasta la «resistencia» propiamente dicha, pasando por el «rechazo» y la «protesta». Cada una de ellas supondría, con respecto a la anterior, un paso adelante en cuanto al alcance de la crítica y al carácter público del ámbito en el que tienen lugar. En definitiva, las actitudes que vamos a analizar pueden entrañar una crítica parcial o total (es decir, estar dirigida contra determinados aspectos del régimen o al régimen en su conjunto), tener un carácter pasivo y a veces activo; y su impacto también puede ser desigual, puesto que en unas ocasiones la acción adquiere una dimensión pública y en otras queda restringida a la esfera privada. En cualquier caso, las formas de resistencia que vamos a explorar tienen como objetivo fundamental la muestra de malestar, rechazo o disidencia con respecto a la Dictadura de Franco.[1]

1 Todas estas consideraciones en torno al concepto de «resistencia» han sido expuestas para el caso de la resistencia nazi por D. Clay Large en su «Introduction», M. Broszat en «A Social and Historical Typology of the German

Por otra parte, convendría dibujar el escenario en el que dichas acciones tuvieron lugar. El ejercicio de comparar el franquismo con otras dictaduras coetáneas ha dado lugar a resultados muy diferentes según el marco teórico utilizado como referencia. Si optamos por una perspectiva histórica comparativa y ubicamos a España en el contexto de la crisis europea de entreguerras, podemos afirmar que la Dictadura franquista fue una de las salidas fascistas que pretendían cerrar dicha crisis, agudizada en este caso con la llegada de la II República en abril de 1931. Pero fue el único caso en el que la solución fascista requirió una guerra civil para consolidarse. ¿Qué significa esto? De entrada, hay un fenómeno obvio que convendría resaltar. La guerra civil española, en tanto que fue el producto de un golpe militar fracasado por la enorme resistencia que encontró en la sociedad, resultó ser la expresión más clara y contundente de oposición al fascismo. Ésta adquirió en España unas características únicas, pues fue el único lugar en el que se hizo frente a la llegada del fascismo por medio de las armas. Probablemente, esta decisión fue producto de la circunstancia de que la toma del poder fascista tuviese lugar más tarde que en otros lugares europeos, donde las múltiples derrotas sufridas por la clase obrera en Italia, Alemania y Austria se convirtieron en episodios aleccionadores para el movimiento obrero organizado español. De ahí que, en el contexto de la crisis europea de entreguerras, la guerra civil española se convirtiera en la última gran causa de la izquierda y diese lugar a la llegada de voluntarios de todo el mundo dispuestos a dar su vida por la República.

Que la Dictadura de Franco tuviera su origen en una cruenta guerra civil significaba algo más también. La intensa oleada de violencia que tuvo lugar inmediatamente después del golpe militar es algo que no tuvo que vivir la izquierda alemana y mucho menos la italiana. Tampoco se encontraba en su bagaje de experiencias el combate diario durante tres años contra las grandes potencias fascistas (que prestaron apoyo militar a los insurgentes), sin poder contar con el respaldo de las democracias occidentales. En definitiva, a la altura de abril de 1939, republicanos e izquierdistas españoles habían experimentado ya la represión en masa, el abandono de las potencias democráticas, el agotamiento después de tres años de guerra y, finalmente, una derrota militar. No es descabellado pensar que los supervivientes del conflicto tenían acumuladas unas experiencias mucho más traumáticas que aquellos que vivían bajo otras dictaduras fascistas en su fase inicial. Esto es algo que debemos tener especialmente en cuenta para poder comprender la «resistencia» que tuvo lugar en los años cuarenta. Pues quienes resistían eran, ante todo, los «vencidos» en una guerra, que se enfrentaban a la reconstrucción de posguerra en una situación de sumisión e indefensión con respecto a los «vencedores». El miedo que éstos impusieron a base de venganzas y denuncias, el cansancio, la división de comunidades y familias como producto de la violencia, la destrucción de las tradicionales redes de asociación y el consiguiente aislamiento social son,

Opposition to Hitler» y D. Peukert en «Working Class Resistance: Problems and Options», todos ellos en D. Clay Large (ed.), *Contending with Hitler. Varieties of German Resistance in the Third Reich*, Cambridge, German Historical Institute & C. University Press, 1991, pp. 1-7, 25-33 y 35-48.

por lo tanto, elementos que deben tenerse especialmente en cuenta para comprender la naturaleza de la «resistencia».

No obstante, la sumisión a la Dictadura por parte de los «vencidos» no fue total. A pesar de las difíciles condiciones para la puesta en marcha de cualquier tipo de resistencia al régimen, ésta existió desde fechas muy tempranas. Según se desprende de los informes emitidos por las delegaciones provinciales de Falange, las autoridades franquistas no sólo estaban lejos de conseguir el deseado consenso sino que desde el final de la guerra detectaban actitudes que no se correspondían con su voluntad de imponer el silencio y la sumisión total a los derrotados. El jefe provincial de FET-JONS de Teruel llegaba a afirmar en agosto de 1941 que «la actuación de la justicia militar, poniendo en libertad a elementos de un matiz rojo subido crea en los pueblos un estado de ánimo alarmante». A mediados del año 1943, el jefe provincial de Zaragoza detectaba la presencia de «elementos de izquierdas que despertaban de su letargo de miedo», cuyas actividades podían ir desde el reparto de pasquines clandestinos hasta los intentos de rehacer las organizaciones obreras, desmanteladas por la ley y por las armas desde hacía años.[2] Este tipo de resistencia estuvo impulsado fundamentalmente por antiguos militantes izquierdistas y fue contestado por las autoridades del Nuevo Estado mediante acciones violentas dirigidas por el Ejército y las fuerzas de seguridad (Guardia Civil fundamentalmente, pero también Policía y Falange). A partir de 1944, tras la fracasada invasión del valle de Arán, emergieron núcleos de guerrilleros comprometidos de manera decidida con la lucha armada contra la Dictadura. Su organización y actividades estaban controladas por el Partido Comunista, pero no actuaron en solitario sino que contaron con el apoyo de un sector minoritario de la sociedad campesina, que contribuyó de diversas formas al mantenimiento y la protección de los guerrilleros. En torno a éstos se crearon redes de apoyo surgidas a partir de las relaciones de parentesco y vecindad en la sociedad rural, que sirvieron para canalizar la conflictividad campesina que el régimen intentaba neutralizar por medio de la fuerza.[3]

El contexto de la posguerra propició otro tipo de resistencia inarticulada, que no estaba dirigida a rehacer las organizaciones izquierdistas de manera clandestina. Constituye lo que podemos calificar de variadas formas de resistencia cotidiana, cuyo objetivo no era otro que la muestra de malestar, rechazo o disidencia con respecto al Nuevo Estado pero que en ningún momento estuvo dirigida a poner en marcha una acción contundente contra él o a derrocarlo. Las actividades más frecuentes incluidas en este tipo de resistencia fueron los insultos contra el régimen en su conjunto o contra algunos de sus representantes, como el propio jefe del Estado, Francisco Franco, o diversos cargos

2 Este tipo de indicaciones, de carácter impreciso, serán constantes por parte de la Jefatura Provincial del Movimiento de Zaragoza a la Delegación Nacional de Provincias en sus informes mensuales a partir de julio de 1943. La expresión entrecomillada corresponde al de julio de este mismo año. AGA, DNP-SGM, caja 130; la de Teruel, agosto de 1941, caja 79.

3 Así lo ha demostrado M. Yusta en *La guerra de los vencidos. El maquis en el Maestrazgo turolense, 1940-1950*, Zaragoza, IFC, 1999.

falangistas; la propaganda contra el régimen o contra la entrada en alguna de sus organizaciones; la crítica o protesta por determinadas decisiones de la clase política que iban en detrimento de los intereses de ciertos colectivos, y la negativa a cumplir las órdenes o preceptos impuestos por el dictador. Más escasas fueron las agresiones a locales que constituían la sede de algún centro oficial.

Los sectores sociales involucrados en las mencionadas actividades fueron variados. Como ya hemos mencionado, las acciones desarrolladas eran aisladas y no formaban parte de una trama dispuesta a poner en marcha una determinada estrategia contra el régimen. Ello no impidió que las personas que contaban con un pasado izquierdista o «malos antecedentes» fueran los elementos más proclives a desarrollarlas. Por ejemplo, la rivalidad o animadversión entre dos hermanas políticas en la localidad de Tauste pone de manifiesto los estrechos límites del consenso en torno al dictador. Al parecer, sus respectivos maridos habían ofrecido respuestas diferentes al golpe militar de julio de 1936 y el de María Clemente, favorable a los insurgentes, había ido a detener al de Pilar Naval Cruz inmediatamente después de la sublevación sin conseguirlo. Pasados dos años, en el curso de una conversación cotidiana Pilar Naval reprochó a la primera el carácter «criminal» de su marido, palabras que, según expresa el informe, se entremezclaron con otras «contra el Glorioso Movimiento Nacional y las personas de orden que voluntariamente salieron con las autoridades a detener a los enemigos de España». No podemos comprobar la veracidad de las acusaciones vertidas por María Clemente y ni siquiera tenemos certeza de que los insultos de Pilar Naval contra su marido fueran acompañados de frases despectivas contra el régimen. Ésta era, no obstante, la percepción del comandante del puesto de la Guardia Civil, para quien, como para otras autoridades franquistas, cualquier síntoma de malestar o crítica emitido por los que pertenecían al grupo de los «rojos» adquiría una relevancia especial. Lo que sí sabemos es que la mujer denunciada, esposa de un huido a la zona republicana, fue detenida y puesta a disposición del delegado de Orden Público de Zaragoza.[4]

También hubo otras muestras de rebeldía por parte de los «vencidos» en la guerra. Es el caso de Mariano Calomarde, alguacil en Villaspesa, que fue detenido por «izquierdista» cuando este barrio turolense fue recuperado por el Ejército rebelde tras la breve ocupación republicana del invierno de 1937-1938. Los vecinos de la localidad solicitaron su puesta en libertad mediante un pliego de firmas y, a raíz de esta acción colectiva por parte de la comunidad, fue repuesto en su cargo. Finalizada la guerra, su actitud era calificada de «pasiva» y de «rebeldía manifiesta», porque se dedicaba a encubrir a otros vecinos que se negaban a realizar los trabajos ordenados por la autoridad. Otro vecino de la misma localidad, Enrique Ligros Blasco, de «extrema izquierda» y «con un hijo carabinero rojo, pasado desde zona nacional», manifestaba su disconformidad con el Nuevo

4 Archivo del Gobierno Civil de Zaragoza (AGCZ), 23 de noviembre de 1938 (sin clasificar).

5 AHPT, Fondo Gobierno Civil, Sección Orden Público, caja 1101, leg. 72 y 77, sin fecha. Según la autoridad que emite el informe, el pliego de firmas pidiendo su libertad fue una decisión tomada por el vecindario como consecuencia del temor a las represalias por parte de otros elementos «rojos» de la localidad.

Estado de la misma forma.[5] En Sofuentes (Zaragoza), siete mujeres decidieron celebrar las fiestas de Carnaval en 1940, contraviniendo así una de las órdenes del régimen. Acudieron a un baile disfrazadas con mantones con la intención de burlarse del bando que había emitido el Ayuntamiento unos días antes, en el que prohibía la realización de cualquier actividad que recordase dichas fiestas. Según se desprende del informe de la Guardia Civil, todas ellas (menos dos) eran hijas de antiguos ugetistas y por lo tanto, aunque nunca antes habían dado muestras de rebeldía, eran consideradas «desafectas» al Movimiento. Fueron sancionadas por la Alcaldía con una multa de 25 pesetas cada una.[6]

Estos tres casos ponen de manifiesto que en ocasiones la resistencia no se realizó de manera completamente aislada, sino que contó con cierto grado de aquiescencia o colaboración por parte de quienes rodeaban a los protagonistas de la acción. Ello apunta a la existencia de unas rudimentarias redes sociales, fueran de amistad (como en el caso de las mujeres de Sofuentes) o vecindad (en Villaspesa), que sustentaban dichas acciones. Ahí encuentran su lógica sucesos como el que sigue. En Uncastillo «todos los elementos indeseables de la localidad por sus ideas contrarias al Glorioso Movimiento Nacional» se reunían periódicamente en un local. Después de varias amonestaciones y sanciones a su propietario, el establecimiento fue cerrado finalmente por orden del gobernador civil, lo que pone de manifiesto la voluntad de cercenar cualquier atisbo de reconstrucción de los viejos lazos que vertebraban la comunidad a través de los tradicionales espacios de socialización.[7]

Si bien la mayor parte de aquellos que emitían cualquier síntoma de disconformidad con el régimen eran de antecedentes izquierdistas, ésta es una cualidad que no encontramos en todos los autores, bien porque no consta en el informe, de lo que puede deducirse que no habían estado firmemente comprometidos con las opciones izquierdistas con anterioridad a julio de 1936 o durante la guerra, bien porque eran personas que pertenecían, al menos en potencia, al sector de los «vencedores». En el primer caso, todos los implicados en una u otra forma de resistencia tenían en común el proceder de sectores sociales desfavorecidos desde el punto de vista económico. Así, en Sierra de Luna, un jornalero insultó al jefe local de Falange y a toda la organización, mientras insinuaba el escaso acierto del partido a la hora de distribuir sus presupuestos. La negativa de la autoridad falangista a dar las pertinentes explicaciones fue acompañada de una denuncia ante el comandante del puesto de la Guardia Civil.[8] Similar es el caso de un comerciante ambulante procedente de Pontevedra que, estando en una taberna de la localidad de Tauste, emitió lo que la Guardia Civil calificaba como «frases derrotistas en contra del Nuevo Estado»; en definitiva, frases como que «Azaña hacía falta en España» y que «Franco mataba a la gente de hambre». Tales palabras fueron razón suficiente para

6 AGCZ, AG, 6-4, 7 de febrero de 1940.

7 AGCZ, AG, 6-7, 10 de agosto de 1940. Carme Molinero y Pere Ysas han reparado en la importancia de la destrucción de los espacios de sociabilidad popular, en «La historia social de la época franquista. Una aproximación», *Historia Social*, 30 (1998), p. 149.

8 AGCZ, AG, 6-4, 21 de enero de 1940.

ser detenido, llevado a la cárcel municipal y puesto a disposición del delegado de Orden Público.[9]

Más llamativo es el caso de algunos elementos que, de entrada, habrían de incluirse en el grupo de los «vencedores», por pertenecer a las fuerzas de seguridad del Estado o ser representantes del orden social. Es el caso del agente de Policía Manuel Álvarez de Lara, de Zaragoza, quien, al hilo de unos comentarios sobre una ley destinada a la reorganización de dicho cuerpo, insultó al jefe del Estado cuando emitió la siguiente frase: «Cabrón e hijo de puta, tú tienes la culpa de todo lo que nos pasa», mientras se dirigía a un retrato de Franco. Una vez la investigación se puso en marcha, varios compañeros declararon en contra del agente y él mismo confesó ser autor de esas palabras y haberlas pronunciado sin ser consciente de la gravedad que entrañaban. Lo más significativo es que Manuel Álvarez de Lara fue puesto a disposición del auditor de Guerra de la 5ª Región Militar, detenido y trasladado a la cárcel provincial de Zaragoza.[10] Algo parecido sucedió con el guardia municipal jurado de Blancas (Teruel), Pedro Martín Cantín, antiguo afiliado a las JONS, por insultar al jefe local de Falange y concejal Gregorio Royo, cuando éste le visitó en una finca en que estaba trabajando. Según se desprende de los informes, el falangista amenazó con denunciar al guardia por no estar cumpliendo con su deber, a lo cual éste respondió que tenía que trabajar la tierra porque el escaso jornal que recibía del Ayuntamiento no le permitía satisfacer sus necesidades más básicas. Después de esta ácida contestación llegaron los insultos: el guardia dijo a Gregorio Royo que «se cagaba en él y en todos los falangistas» y que «si no lo mataba en ese momento era porque no llevaba carabina». Varios testigos confirmaron la versión del jefe local del Movimiento, lo que le valió al guardia municipal la destitución de su cargo y una multa de 250 pesetas.[11]

Casos como los expuestos revelan la necesidad de ir más allá de la división que impusieron en la sociedad la victoria de unos y la derrota de otros. Entre los que globalmente se califican de «vencedores», existieron diferencias derivadas de la posición social y económica de que disfrutaba cada uno, así como de las relaciones más o menos favorables creadas con su entorno. Tanto el agente de Policía como el guardia jurado protestaban, mediante el insulto, por una situación económica deteriorada o que amenazaba con empeorar. Pero ninguno de los dos pudieron contar con la protección o el apoyo de quienes les rodeaban: ambos fueron víctimas de las denuncias o los testimonios en contra de sus vecinos o compañeros. Podría apuntarse que existió todo un amplio sector de la población que, sin tener antecedentes izquierdistas ni haber colaborado con las milicias en la retaguardia republicana, se vio desfavorecido por determinadas políticas puestas en marcha por el régimen. Sin duda, el ejemplo más claro de este fenómeno lo constituye el intervencionismo económico, que dio lugar a la aparición de un «mercado negro» y a que amplios sectores de la población, con independencia de sus antecedentes políti-

9 AGCZ. 14 de noviembre de 1940 (sin clasificar).

10 AGCZ. 21 de abril de 1941 (sin clasificar).

11 AHPT. Fondo Gobierno Civil. caja 480. 2 de mayo de 1944.

cos, se dedicasen a la práctica del «estraperlo». Tales actividades, consideradas delictivas por el Nuevo Estado franquista, fueron necesarias para la supervivencia cotidiana y tan sólo la pertenencia a una franja de privilegiados económicamente o la posibilidad de contar con protectores entre las autoridades franquistas ofrecían la garantía de salir impunes.[12]

La gente de orden y las autoridades locales también manifestaron de manera ocasional su rechazo o animadversión contra otros representantes del Nuevo Estado. Casi siempre consistieron en muestras de desprecio o indiferencia a los representantes falangistas, de manera que es necesario plantear la cuestión de si tales actuaciones pueden calificarse como verdaderos síntomas de «resistencia» contra el régimen. Lo significativo en estos casos, como vamos a ver a continuación, es la respuesta obtenida por parte de la principal autoridad franquista a escala provincial, el gobernador civil, que contrasta considerablemente con la que recibieron otros grupos sociales ya analizados. Vayamos por partes. Hay noticia de varios sucesos que no agradaron en absoluto a las jerarquías de FET-JONS de Zaragoza. Las afiliadas a la Sección Femenina no fueron tratadas con mucho aprecio en Gotor, donde varias autoridades y elementos destacados de la localidad rechazaron la Medalla del Alzamiento que les iba a ser entregada. La jefa local de Sección Femenina denunció a estas personas, entre ellas dos concejales, que, por consiguiente, tomaron represalias contra la denunciante. Desconocemos la respuesta del gobernador, si es que la hubo, de lo que podría deducirse la indiferencia o inhibición por parte de la máxima autoridad local.[13] Por otra parte, la delegada provincial de Sección Femenina de Zaragoza hizo saber a sus superiores que ocurrían algunos «incidentes desagradables» con los dueños de la casa en la que estaban ubicadas las oficinas de la Jefatura. Según ella, cuando se recibía una visita para la Sección Femenina los porteros de la casa le prohibían de manera grosera entrar en el ascensor y los propietarios, pertenecientes a la alta burguesía local, no sólo no lo censuraban sino que lo alentaban con la intención de molestar a las afiliadas falangistas. El gobernador civil no pareció dar demasiada importancia a estos hechos, pero sí llamó al portero a su presencia y le hizo saber que de persistir en su actitud acabaría en la cárcel. Nos encontramos aquí con un fenómeno inverso al que relatábamos con anterioridad: es un ejemplo de solidaridad vertical entre los dueños de la casa y el portero, que probablemente libró a este último de males mayores. Pero sí es significativo que los propietarios del inmueble no recibieran ninguna llamada de atención, mientras el portero se llevaba la peor parte, es decir, la advertencia amenazante del gobernador.[14] No podemos, por consiguiente, considerar

12 Los más desfavorecidos económicamente tuvieron la necesidad de recurrir al estraperlo y por lo tanto fueron el blanco preferente de la persecución de las autoridades franquistas. Esta situación de clara injusticia sirvió de excusa para que ciertos grupos falangistas emitieran fuertes críticas contra los principales beneficiarios del régimen, la elite conservadora tradicional. El significado y el alcance de dichas críticas han sido desarrolladon por Á. Cenarro, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza. Prensas Universitarias. 1997. pp. 161-198. También en «Falange y discurso populista en el primer franquismo», en *Actas II Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Alicante. Instituto de Cultura Juan Gil Albert – FEIS. 1995. pp. 83-87

13 AGCZ. AG. 36.2. 21 de febrero de 1940.

14 AGCZ. AG. 5.4. 19 de diciembre de 1938.

estos actos como de verdadero rechazo contra el sistema. Más bien deben situarse en el contexto de la lucha entre las diversas fuerzas que integraron la coalición contrarrevolucionaria franquista por obtener mayores cotas de poder y seguimiento social. La respuesta dada por las autoridades constituye, por lo tanto, un criterio que ayuda a definir los imprecisos límites de aquello que entendemos por «resistencia».

Esta misma conclusión es la que se obtiene de los casos que se exponen a continuación. No es necesario insistir en el escaso éxito que tuvieron las diversas organizaciones adscritas al partido único, FET-JONS, a la hora de captar voluntades. A pesar de ello, las actitudes de resistencia con respecto al Frente de Juventudes también podían ser objeto de percepciones diferentes. El concejal y tesorero de Falange de Uncastillo, Raimundo Rived, se presentó en los comedores de Auxilio Social para sondear la voluntad de los niños con respecto a su ingreso en la Organización Juvenil. Entonces pudo comprobar que los hermanos Celso y Constancio Combalia hacían propaganda entre sus compañeros para que no se afiliaran. Cuando intentaba averiguar cuáles eran las razones de este comportamiento se presentó el tío de los niños, Víctor Pérez Idoype, que atribuyó al falangista malos tratos a sus sobrinos. Este hombre fue detenido, acusado de hacer propaganda contra el régimen y de amenazar a un miembro de Falange, pasó a disposición del auditor de guerra y fue hecho prisionero en la cárcel provincial de Zaragoza. No casualmente el citado Víctor Pérez había huido en los primeros días inmediatamente posteriores a la sublevación y, una vez desmantelado el Ejército republicano, había pasado por un campo de concentración.[15] Muy distintas fueron las vivencias de otras personas que se negaban a encuadrar a sus hijos en el Frente de Juventudes. En Singra (Teruel) tres concejales persistieron en su negativa, lo cual motivó su expulsión del partido, pero en ningún momento fueron objeto de otro tipo de sanción, ya que pudieron mantener sus cargos en el Ayuntamiento.[16] En definitiva, los diferentes antecedentes políticos y sociales, así como la pertenencia al sector de los «vencedores» o de los «vencidos», podían ser definitivos a la hora de percibir una misma actuación como un «acto de propaganda contra el régimen» o como una decisión digna de ser respetada.

Lo más frecuente es que, ante síntomas de frialdad con respecto al «Glorioso Movimiento Nacional» por parte de autoridades y personas destacadas, el gobernador civil se inhibiese o no diese credibilidad a la información recibida, que generalmente había sido enviada por los jefes locales de Falange. Existió, por consiguiente, un doble rasero para evaluar los actos de resistencia o indiferencia al régimen. Así, llegaron noticias de que en el casino de Rueda de Jalón, durante la emisión en la radio del himno nacional, algunos socios no querían descubrirse y otros salían del casino. Al informe emitido por el jefe local siguió otro de la Guardia Civil con tono exculpatorio, en el que justificaba tales actitudes, «unos por no haberlo oído y otros por estar distraídos en sus tertulias, ya que la mayoría de los que asisten al Casino son de buenos antecedentes sociales y de

15 AGCZ, AG 6 6, 23 de septiembre de 1940 y 25 de septiembre de 1940 (sin clasificar)

16 Así se indica en el informe mensual del jefe provincial de FET-JONS, de enero de 1942. AGA-SGM-DNP, caja 102.

indudable adhesión a la causa nacional».[17] Algo similar sucedió en Malón, durante la inauguración de la lápida conmemorativa de los caídos en la guerra civil, a la cual no asistió la mayoría de los miembros del Ayuntamiento y buena parte del vecindario. Si para el jefe local de Falange eran unos hechos de «gravedad», para el gobernador civil constituían tan sólo el resultado de la percepción distorsionada de dicha autoridad. De hecho, encargó a la Guardia Civil la elaboración de un informe, que dio resultados bien distintos. Como consecuencia, el gobernador decidió advertir a la Jefatura provincial de FET-JONS de que «cuando los jefes locales formulen una denuncia comprueben antes los hechos».[18]

Los casos analizados hasta aquí constituyen ejemplos aislados de unas actitudes más extendidas contra la Dictadura franquista, lo que pone de manifiesto que el Nuevo Estado estuvo lejos de conseguir un consenso por parte de amplios sectores sociales. Las consecuencias derivadas de la imposición de un sistema dictatorial por la fuerza fueron diversas. Si unos encontraron la muerte, la cárcel y el exilio, para los que siguieron viviendo bajo la condición de derrotados no se abrieron demasiadas posibilidades. Algunos decidieron sumarse a la estrategia de la lucha armada que los maquis importaron desde Francia; pero la mayoría optó por el silencio y una vida discreta que no llamase la atención. Hubo también quienes mostraron su disconformidad con el régimen de manera puntual, aislada, negándose a obedecer o a secundar sus llamamientos. Era una forma de resistencia individual y desorganizada, aunque ocasionalmente pudiera contar con algunas formas de apoyo rudimentario en el entorno inmediato de los actores. Ello era producto de la destrucción de las redes sociales impuesta por la guerra y la derrota, así como por la creación de un estado de terror permanente que favoreció un tipo de resistencia individual y desprotegida. También entre el sector de los «vencedores» hubo quienes se vieron desfavorecidos por determinadas disposiciones del dictador. A ese eje que dividió la sociedad entre «vencedores» y «vencidos» hay que añadir otro que establezca una distinción entre aquellos que, a pesar de pertenecer al primer grupo, no vieron defendidos sus intereses por el régimen que habían respaldado. Como ha podido comprobarse, pertenecían generalmente a grupos no destacados económica y socialmente o incluso desfavorecidos. El resultado acabó siendo una atomización o fragmentación múltiple de la sociedad.[19]

Hemos hecho, además, una incursión en el pantanoso terreno de las percepciones. Resulta difícil establecer con precisión qué puede considerarse o no una muestra de «re-

17 AGCZ, AG, 6/3, 10 de septiembre de 1940.

18 AGCZ, AG, 7/6, 28 de julio de 1941.

19 La necesidad de ir más allá de las divisiones rígidas y captar los «tonos grises» entre las víctimas y los culpables ha sido señalada por A. Ludtke en «De los héroes de la resistencia a los coautores. "Alltageschiste" en Alemania», en L. Castells (ed.), *La historia de la vida cotidiana*, monográfico de *Ayer*, 19 (1995), pp. 49-69. Una propuesta similar es la de E. Nicolás, para quien es necesario un estudio de las distintas, complejas y contradictorias situaciones que generó la Dictadura, ya que «todos, resistentes, colaboradores o indiferentes querían sobrevivir al franquismo», en «Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista», en G. Sánchez Recio (ed.), *El primer franquismo*, monográfico de *Ayer*, 33 (1999), pp. 65-85 (p. 75).

sistencia». Los emisores de los informes consultados, es decir, autoridades del Nuevo Estado como gobernadores civiles y Guardia Civil, aportan pistas sugerentes al investigador, porque en ellos se detecta la existencia de respuestas muy diferentes ante infracciones similares. Tales respuestas pueden calificarse de benévolas y condescendientes unas, de indiferentes otras y de represivas la mayor parte de ellas. De manera que los actos de «resistencia» no sólo quedan definidos por la intención del autor sino también por la percepción que de él tenían las autoridades. Como hemos podido apreciar, los efectuados por autoridades, gentes de orden y personas pertenecientes a los sectores más pudientes de la sociedad tenían todas las bazas a su favor para salir airosos en determinadas situaciones. Justo lo contrario les sucedió a aquellos que contaban en su haber con antecedentes izquierdistas, eran menesterosos o no podían disfrutar de una mínima protección y apoyo por parte de quienes les rodeaban. De manera que para comprender un tipo de conflictividad como el que hemos descrito en los primeros años de la posguerra es necesario efectuar un análisis de doble dirección: una, de abajo arriba, que indague en las intenciones y los objetivos, y otra, de arriba abajo, que profundice en las distintas respuestas ofrecidas y en la razón de estas diferencias. Éste es, quizá, un camino que nos lleve a obtener algunos resultados fructíferos a la hora de comprender la reestructuración social que efectuó el régimen salido de la cruenta guerra civil.

LA MEMORIA DEL HISTORIADOR

PONENCIA Y COMUNICACIONES

La contemplación de Narciso. La «vocación autobiográfica» de los historiadores

IGNACIO PEIRÓ MARTÍN
(Universidad de Zaragoza)

«Después reflexioné que todas las cosas le suceden a uno precisamente, precisamente ahora. Siglos de siglos y sólo en el presente ocurren los hechos; innumerables hombres en el aire, en la tierra y el mar, y todo lo que realmente pasa me pasa a mí...».[1] Con estas palabras, pensadas por el protagonista de *El jardín de los senderos que se bifurcan*, Jorge Luis Borges inicia toda una amplia propuesta sobre el tiempo. El gran maestro del escribir breve comienza señalando la existencia de un tiempo puntual como un presente subjetivo absoluto; después, desarrolla un pensamiento del tiempo determinado por la voluntad, el tiempo de una acción decidida de una vez por todas en la que el futuro se presenta irrevocable por el pasado,[2] y, finalmente, expone la idea central del relato: la de un tiempo plural y ramificado en el que cada presente se bifurca en dos futuros, formando «una red creciente y vertiginosa de tiempos divergentes, convergentes y paralelos».[3] Esta concepción del tiempo plural, de infinitos universos contemporáneos en los que todas las posibilidades se realizan en todas las combinaciones posibles, es una de las más queridas por Borges porque para él es la reina de la literatura; más aún, la consideraba la condición que hace posible la literatura.

Es el laberinto de la ficción, pero, también, el de la historiografía. Y no porque el sugerente relato del escritor argentino se disfrace de narración histórica mediante la introducción de una cita inventada,[4] ni tampoco porque unos pocos historiadores conozcan

1 *El jardín de los senderos que se bifurcan*, de J. L. Borges, pertenece a *Ficciones* (1944) y está recogido en *Prosa*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1975, p. 305. Un comentario literario al texto por Í. Calvino, «Jorge Luis Borges», en *Por qué leer los clásicos*, Barcelona, Tusquets, 1993, pp. 247-248.

2 Sabedor del delito absurdo y abominable que su misión de espía le impone, el protagonista se siente autorizado a dar este consejo a los otros hombres: «El ejecutor de una empresa atroz debe imaginar que ya la ha cumplido, debe imponerse un porvenir que sea irrevocable como el pasado» (p. 307).

3 Ibídem, p. 312.

4 «En la página 242 de la *Historia de la guerra europea* de Liddell Hart, se lee que una ofensiva de trece divisiones británicas (apoyadas por mil cuatrocientas piezas de artillería) contra la línea Serre-Montauban había sido planeada para el veinticuatro de julio de 1916 y debió postergarse hasta la mañana del día veintinueve» (ibídem, p. 305).

el éxito editorial con libros a caballo entre la novela abierta y la escritura histórica,[5] pero sí porque en las últimas décadas del siglo veinte la discusión en torno a la historia social –hasta entonces la gran esperanza de la profesión– hizo que algunos historiadores olvidaran las apelaciones de antaño a la economía y la sociología y, con los recursos que les proporcionaban la antropología y la crítica literaria, volvieran su mirada hacia la historia cultural. Y, así, la memoria y la «mente, como depósito de las prescripciones sociales, espacio donde se forma la identidad y se negocia lingüísticamente la realidad», se transformaron en foco de la nueva indagación histórica, al considerar que allí «residía la cultura, definida como repertorio de sistemas valóricos y mecanismos interpretativos».[6] Aún más, dejando de lado fuentes teóricas sobre las formas culturales inspiradas, por ejemplo, en Burckhardt, Huizinga, Gramsci, Lukács, Raymond Williams y E. P. Thompson,[7] ganaron terreno entre los «nuevos» historiadores de lo cultural[8] las hipótesis posmodernistas de Geertz, Derrida, Lyotard o Foucault, que cuestionan las convicciones acerca de la objetividad del saber, profetizan el abandono del «tiempo de la historia... de los relojes y el capital»,[9] y denuncian todo lo que se quiere presentar como realidad histórica como una construcción enteramente simbólica, una mera representación lingüística.

«El pasado no es algo que esté ahí esperando ser descubierto, sino un vacío que los historiadores han llenado con su propia imaginación», escribió Roland Barthes;[10] «las bases para el conocimiento histórico no son hechos empíricos sino textos escritos, incluso si estos textos se disfrazan de guerras o revoluciones», publicó Paul de Man;[11] el relato

5 Tal sería el caso, por ejemplo, de S. Schama en sus *Certezas absolutas. Especulaciones sin garantía*, Barcelona, Anagrama, 1993. Una crítica a esta forma de hacer historia, en E. Moradiellos, «Últimas corrientes en historia», *Historia Social*, 16 (primavera-verano de 1993), pp. 103-105. Una semblanza de este autor la realiza J. E. Ruiz-Domènec, «Simon Schama: los ojos del mundo», en *Rostros de la historia. Veintiún historiadores para el siglo XXI*, Barcelona, Península, 2000, pp. 313-331.

6 J. Appleby, L. Hunt y M. Jacob, *La verdad sobre la historia*, Barcelona, Andrés Bello, 1998, p. 205.

7 Para una defensa de esta tradición de historiadores de la cultura, vid. C. Möller, «Entrevista a Peter Burke», *Revista Digital Clio*, 17 (2000), pp. 1-6, y P. Burke, *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza Ed., 1999 (esp. el cap. 12, «Unidad y variedad en la historia cultural», pp. 231-264).

8 Desde la historia de la mujer y los estudios de género hasta quienes se dedican a rastrear lugares de la memoria y señas de identidad colectivas. Sobre estos últimos, vid. la crítica que realiza S. Leoné Puncel en su artículo «¿Cómo escribir la identidad de Navarra? De la historia a la metahistoria», *Gerónimo de Uztáriz*, 14/15 (1999), pp. 9-17 (reproduce la comunicación presentada bajo el título «Memoria e identidad histórica: historia o metahistoria», en A. González Troyano [coord.], M. Cantos Casenave y A. Romero Ferrer [eds.], «Historia, memoria y ficción», en *IX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo, 1750-1850*, Cádiz, Universidad, 1999, pp. 189-198). Por su resultado final y el deseo de conciliar tradiciones (desde Thompson a Geertz), resulta recomendable el estudio de J. Ugarte Tellería, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998 (sus presupuestos teóricos y metodológicos, en pp. 34-47).

9 F. Deeds Ermarth, *Sequel to History: Postmodernism and the Crisis of Representational Time*, Princeton, 1992, p. 22. Cfr. J. Appleby, L. Hunt y M. Jacob, *La verdad sobre la historia*, cit., p. 219.

10 Cit. por R. Samuel, «La lectura de los signos», *Historia Contemporánea*, 7 (1992), p. 57.

11 P. de Man, *Visión y ceguera: ensayo sobre la retórica de la crítica contemporánea*, Puerto Rico, Ediciones de la Universidad, 1991, p. 165. Para completar su noción de que la historia es, en realidad, ficción disfrazada, vid. su libro *Alegorías de la lectura. Lenguaje figurado en Rousseau, Nietzsche, Rilke y Proust*, Barcelona, Lumen, 1990.

histórico responde a un discurso construido por unos hombres en un momento histórico concreto, y no reproduce de modo objetivo la realidad, pontificó Lionel Gossman,[12] y Hayden White definió la historia con la idea de que es sólo una pluralidad de narraciones, cuyo contenido tal como lo vemos es imaginado o inventado.[13] Como ha escrito el historiador Carl E. Schorske:

> En la mayoría de los campos de la cultura intelectual y artística, tanto en Europa como en Estados Unidos, se aprendió a pensar sin la historia en el siglo XX. La propia palabra «modernidad» surgió para diferenciar nuestras vidas y nuestro tiempo de lo que había ocurrido anteriormente, de la historia en su conjunto como tal. Arquitectura moderna, música moderna, ciencia moderna –todas ellas se han definido a sí mismas no tanto *fuera* del pasado, y, desde luego, mucho menos *frente* al pasado, sino como separadas de éste dentro de un nuevo espacio cultural autónomo–. La mente moderna se ha vuelto indiferente a la historia, ya que la historia, concebida como una tradición que la nutre constantemente, no le era útil en sus proyectos. La posmodernidad, admitámoslo, ha encontrado usos para elementos del pasado dentro de sus propias construcciones y deconstrucciones. Pero aunque relegue la modernidad al pasado reafirma como suya la ruptura de la modernidad con la historia como un proceso continuo, como una plataforma de su propia identidad cultural.[14]

Sin entrar en el debate de la no evidencia del relato histórico,[15] pero sin olvidar la importancia que las tesis de la modernidad ahistórica han tenido en las investigaciones

12 L. Gossman, «History and Literature. Reproduction or Signification», en R. H. Canary y H. Kozicki (eds.), *The Writing of History. Literary Form and Historical Understanding*, Madison, University of Wisconsin Press, 1978, pp. 3-39.

13 H. White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, FCE, 1992. Una síntesis de sus ideas la realiza J. E. Ruiz-Domènec, «Hayden V. White: las fronteras de la verdad», en *Rostros de la historia...*, cit., pp. 123-135. A nivel de manual las propuestas del profesor de estudios históricos de la Universidad de Santa Cruz en California las expone S. Corcuera de Mancera en el cap. XVII, «Tiempo, historia y relato: Paul Ricoeur. La historia como expresión literaria: Hayden White», de *Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX*, México, FCE, 1997, pp. 349-388. La influencia y la recepción de la Metahistory por la historiografía europea, en las distintas colaboraciones del número especial *Hayden White's Metahistory twenty years after II. Metahistory and the practice of history*, dedicado por *Storia della Storiografia*, 25 (1994). La participación de Carlo Ginzburg en el debate sobre el relato y su posicionamiento antagónico frente a White están resumidos en el excelente libro de J. Serna y A. Pons, *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Madrid, Frónesis – Cátedra – Universitat de València, 2000, pp. 177-230.

14 C. E. Schorske, *Pensar con la historia*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 18-19 (ed. inglesa, *Thinking with History. Explorations in the Passage to Modernism*, Princeton, N. J., P. University Press, 1999).

15 Junto a las apretadas síntesis sobre el «giro lingüístico» y la puesta en cuestión de la historia como ciencia que realizan G. G. Iggers en *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales. Una visión panorámica y crítica del debate internacional* (Barcelona, Idea Books, 1998, pp. 96-104) y G. Noiriel, *Sur la «crise» de l'histoire* (París, Belin, 1996, pp. 123-171), una buena panorámica sobre las teorías posmodernas y sus críticas a la historia la proporciona el libro de las historiadoras norteamericanas J. Appleby, L. Hunt y M. Jacob, *La verdad sobre la historia*, cit., pp. 188-221. Para profundizar en la polémica abierta entre los historiadores, los trabajos de E. Fox-Genovese, R. Gurstein, G. Himmelfarb, R. Jacoby y P. M. Richards, recogidos en la obra colectiva editada por E. Fox-Genovese y E. Lasch-Quinn, *Reconstructing History. The Emergence of a New Historical Society*, Nueva York – Londres, Routledge, 1999, pp. 40-138. Un resumen de las críticas hacia el posmodernismo por parte de la neoyorquina G. Himmelfarb, representante de la historia *neoconservadora*, en S. Corcuera de Mancera, *Voces y silencios en la historia*,

sobre la literatura del yo,[16] mi intención inicial al escribir el presente artículo fue la de hacerme eco de la «moda autobiográfica» que recorre el universo de la historiografía contemporánea. Lo que quería realizar era informar a los lectores de cómo bajo las más diversas formas, individuales o colectivas, y bajo las más diferentes tipologías (autobiografías, memorias, diarios, entrevistas, conversaciones orales o epistolarios),[17] el gusto por narrar los recuerdos de su vida, por otorgar significado a sus experiencias profesionales y sentido a la realidad de una existencia centrada en el estudio del pasado, se ha extendido entre los historiadores contemporáneos, hasta el punto de convertirse en una especie de fenómeno característico de la producción histórica actual.[18] Mi propósito, sin embargo, cambió al considerar este desplazamiento hacia el espacio de las experiencias y el tiempo de la memoria, no tanto como el simple producto de una moda, sino como la plasmación de una tradición auténticamente historiográfica de la autobiografía. Profundizar un poco en la historia de esa compleja herencia intelectual, repleta de analogías y repeticiones, pero, también, de percepciones autónomas y heterogéneas reflexiones interiores, es lo que he procurado hacer en las siguientes páginas. Después de todo, nacidas del encuentro entre la toma de conciencia colectiva de la individualidad y el acto creativo de una personalidad construida en el marco de una profesión y una determinada sociedad, las autobiografías aparecen como unas excelentes fuentes reales para el conocimiento vivo de la historiografía. Por este motivo, en el contexto del tema general sobre «el proceso de formación de la historiografía contemporánea», la cuestión del em-

cit., pp. 400-416. Para un análisis crítico de la descripción densa de Clifford Geertz, vid. G. Levi, «Sobre microhistoria», en P. Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Ed., 1993, pp. 119-143, que podemos completar con el ataque demoledor contra los teóricos de la antropología cultural realizado por el antropólogo argentino C. Reynoso en su libro *Apogeo y decadencia de los estudios culturales. Una visión antropológica*, Barcelona, Gedisa, 2000 (esp. el cap. 4, «Teorías y métodos», pp. 77-125). En el campo de los estudios literarios, el análisis de la actitud deconstruccionista que niega toda fundamentación a la disciplina histórica, a partir sobre todo de la obra de Paul de Man, en el artículo de D. Simpson «La crítica literaria y el retorno a la "historia"», en J. Dollimore *et al.* (A. Penedo y G. Pontón, comps.), *Nuevo historicismo*, Madrid, Arco Libros, 1998, pp. 265-303.

16 Tal sería el caso del trabajo de J. Bruner y S. Weiser, «La invención del yo: la autobiografía y sus formas», en D. R. Olson y N. Torrance (comps.), *Cultura escrita y oralidad*, Barcelona, Gedisa, 1995, pp. 177-202. Sobre el debate entre realidad y ficción en la literatura y el eco que las teorías deconstructivistas han tenido entre los investigadores nos hablan las ponencias de D. Villanueva, «Realidad y ficción: la paradoja de la autobiografía», y Á. G. Loureiro, «Direcciones en la teoría de la autobiografía», recogidas en J. Romera, A. Yllera, M. García-Page y R. Calvet (eds.), *Escritura autobiográfica. Actas del II Seminario Internacional del Instituto de Semiótica literaria y teatral, Madrid, UNED, 1-3 de julio, 1992*, Madrid, Visor Libros, 1993, pp. 15-31 y 33-46 respectivamente.

17 A lo largo de todo el artículo he tenido presente la advertencia de J. Olney cuando escribía que la «práctica de la autobiografía es casi tan variada como el número de personas que la llevan a cabo» («Algunas versiones de la memoria / Algunas versiones del *bios*: la ontología de la autobiografía», en *La autobiografía y sus problemas teóricos. Estudios e investigación documental*, supl. de *Anthropos*, 29 [1991], p. 33).

18 J. D. Popkin, Historians on the Autobiographical Frontier», *American Historical Review*, 104/3 (junio de 1998), pp. 725-748. Una relación que podíamos completar, entre otros, con títulos como el de P. Vilar, *Pensar històricament. Reflexions i records*, ed. de R. Congost, Valencia, Eliseu Climent, 1995 (versión castellana como *Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*, Barcelona, Crítica, 1997), los *Carnets de Chine* de J. Chesneaux (París, La Quinzaine Littéraire – Jean Vuitton, 1999), la *Entrevista sobre el siglo XXI* de E. Hobsbawm (Barcelona, Crítica, 2000) o el capítulo de C. E. Schorske, «El autor: encuentro con la historia», incluido en *Pensar con la historia*, cit., pp. 41-71.

pleo del género autobiográfico por parte de los historiadores me ha llevado a emprender un viaje hacia atrás, hasta los albores del siglo XVIII, antes de volver a los últimos años del XX. Más que profundizar en los aspectos psicológicos, filosóficos o literarios de los textos seleccionados, he reducido mi enfoque al estudio de aquellos contenidos que, desde el punto de vista temático, resaltan la concepción histórica y la mentalidad historiográfica de los autores.

Dicho esto, tal vez sea útil comenzar llamando la atención sobre una de las señas de identidad que particulariza los discursos autobiográficos de los historiadores: la singular percepción y utilización del tiempo. Frente a la «loca esperanza de detener el curso del tiempo y pretender que vuelva atrás» de algunos escritores, frente a las muchas «autobiografías que se presentan como tentativas desesperadas de triunfar sobre el tiempo y la muerte»,[19] los historiadores cultivadores del género mantienen en sus obras la tensión entre la experiencia (pasado actual) y la expectativa (futuro actualizado) que, explicada hace unos años por el padre de la historia conceptual, Reinhard Koselleck, ha convertido a los miembros de la profesión en los guardianes de esa «magnitud que va cambiando con la historia» que es el tiempo histórico.[20] Y es que, si estamos de acuerdo en «que la problemática de tiempo es tan decisiva en la autobiografía como la de la propia enunciación e identidad del yo», y también lo estamos en la existencia convencional de un «*cierre* rotundo» que «corresponde con el momento de la escritura, desde el que se repasa y reconstruye toda una vida»,[21] la noción de tiempo aparece ante nuestros ojos como un laberinto porque los historiadores recorremos sus entrecruzados senderos con la incertidumbre y el temor de sospechar que no sólo vivimos en él sino que hemos asumido la función de ser sus vigilantes.[22]

LA CONTEMPLACIÓN DE NARCISO: LA REPETICIÓN DE LOS RECUERDOS O EL DESEO DE TRANSCENDER

Esta última consideración nos permite, por un lado, plantear la importancia de la dimensión histórica en ese conjunto de experiencias hechas que se reúnen –pues, como tales experiencias, son repetibles– por aquellos que se deciden a escribir sobre sí mismos; y, por otro, recordar que la repetición y la memoria se encuentran, sin duda, en-

19 G. May pone, entre otros ejemplos, el caso ficticio del narrador de *En busca del tiempo perdido* y las autobiografías escritas por ensoñadores reales como Colette o Stendhal (*La autobiografía*, México, FCE, 1982 [1ª ed., París, PUF, 1979], pp. 59-60).

20 R. Koselleck, «"Espacio de experiencia" y "horizonte de expectativa", dos categorías históricas», en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 333-357. Una semblanza de las ideas del historiador alemán la realiza J. E. Ruiz-Domènec, «Reinhart Koselleck: el reto del federalismo», en *Rostros de la historia*..., cit., pp. 209-223.

21 D. Villanueva, «Realidad y ficción: la paradoja de la autobiografía», cit., p. 20.

22 De su problemática, de nuestra capacidad de descomponerlo en diversas temporalidades y su utilización en la construcción de los textos, el reciente libro de J. Leduc realiza una revisión bastante completa desde los años cuarenta hasta la actualidad que nos exime de cualquier otra referencia a la cuestión (*Les historiens et le temps. Conceptions, problématiques, écritures*, Paris, Seuil, 1999).

tre las categorías más significativas de la autobiografía. Lo supo aquel poeta y profesor de retórica, historiador de la antigüedad y filósofo del derecho llamado Giambattista Vico y lo pensaron toda una serie de escritores de historia de los siglos XVIII y XIX que, además de creer en el individuo y el progreso indefinido de los hombres, cobraron conciencia del sentido histórico de la vida individual y proclamaron el valor moral e intelectual de la transcendencia.[23] Una aspiración subjetiva donde lo orgánico y la realidad sentida del tiempo aparecen inseparablemente unidas a la profunda convicción sobre la vida ulterior de la cultura clásica y la confianza humanista en el gran edificio del lenguaje. Archivo de los recuerdos y los hechos de unos pocos hombres ilustrados, la literatura autobiográfica pasó a formar parte del amplio y, a la vez, difuso programa que conformaron las fuentes del conocimiento del «imaginado jardín de la cultura liberal».[24] De ese modo, el nuevo orden literario y/o historiográfico[25] encontró en este tipo de obras, repletas de referencias ideales, conductas psicológicas, motivos sentimentales y apuestas contra la mortalidad, una forma perfecta para la educación de la nostalgia de los autores y sus públicos universales. A fin de cuentas, tanto los autobiógrafos como sus lectores utilizarán las palabras para contemplarse a sí mismos y a los otros, para mirarse en el espejo de su condición humana, porque «Inclinados sobre la espalda de Narciso vemos nuestro rostro, y no el suyo, reflejado en las aguas de la fuente».[26]

En cada caso los temas que favorecen este fenómeno son variados; sin embargo, el recuerdo de la formación de una «vocación» y el estilo de vida que de ella se desprende será uno de los caminos más seguros seguido por un amplio grupo de escritores de autobiografías. Así lo hizo el profesor napolitano que, enfrentado a la modernidad intelectual de una época dominada por Descartes, reivindicó en la *Vita di Giambattista Vico scrita da se medesimo*[27] la historia de su evolución intelectual no tanto como la historia de sí mismo sino como la del conjunto de obras que hicieron de él «un hombre de le-

23 Por descontado, se trata de un proceso que no fue ni mucho menos fluido, con tropiezos y dilaciones cuyo nacimiento se puede rastrear, como hace A. Gurevich, en los primeros tiempos medievales, siempre teniendo en cuenta que «Entre la personalidad medieval y la personalidad moderna no hubo una herencia evolutiva, ya que una y otra son tipos cualitativamente distintos. El hombre de la Edad media es nuestro antepasado y, al mismo tiempo, es otro (no un extraño, sino precisamente *otro*) y debe ser comprendido en su irrepetible especificidad» (*Los orígenes del individualismo europeo*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 213). En su primer capítulo, el autor ruso ofrece una buena panorámica de las diversas corrientes y principales historiadores que se han planteado el problema de la individualidad en la historia, desde Jacob Burckhardt o Karl Lamprecht (afirmaban que el interés por la individualidad humana en la cultura europea surgía por primera vez en el Renacimiento) hasta los trabajos de Georg Misch, Alfons Dopsch, Colin Morris y otros más recientes que sitúan la aparición del individuo en la Edad Media (pp. 9-23). Sobre la consolidación de la concepción de uno mismo como personalidad individual, vid. *infra* nota 54.

24 La expresión, en el extraordinario ensayo de G. Steiner, *En el castillo de Barba Azul. Aproximación a un nuevo concepto de cultura*, Barcelona, Gedisa, 1998 (19711), p. 19.

25 Una insuperable defensa de la relación de la literatura y la historia la realiza J.-C. Mainer en su libro *Historia, literatura y sociedad (y una coda española)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000 (esp. pp. 23-147).

26 G. May, *La autobiografía*, cit., p. 131.

27 Originalmente publicada entre 1728 y 1729, de la *Autobiografía* de Vico existen tres traducciones al español, la primera en Madrid, Espasa-Calpe, 1948, una segunda más incompleta aparecida en Buenos Aires, Aguilar Argentina, 1970, y la más reciente y mejor editada por M. González García y J. Martínez Bisbal (Madrid, Siglo XXI, 1998).

tras».[28] Redactada en tercera persona, la autobiografía de Vico se plantea como una lúcida evocación del origen y desarrollo de la *Ciencia Nueva*, el soberbio texto a cuya creación había dedicado toda su existencia.[29] Después de afirmar la originalidad de su pensamiento en su famosa teoría de la historia, entendida como una «historia de la génesis y desarrollo de las sociedades humanas y de sus instituciones»,[30] una fluctuación sin fin de *corsi* y *recorsi*, Vico gestiona el tiempo de su escritura y de su personalidad de autor desde la conciencia de la repetición en tanto función de la memoria. Una memoria que, para él, presentaba tres aspectos diferentes (el del recuerdo, el de la imaginación y el de la invención), siendo sus obras producto de la misma en los tres sentidos del término. En este orden de cosas, la *Ciencia Nueva* y la *Autobiografía* se asemejan entre sí y las obras que se derivan sólo por el hecho de diferir de ellas, pues cada texto repite otros textos al producir diferencia.[31]

Es el eco de la tradición, de las grandes obras del pasado que alimentan la cultura clásica universal en la que se inserta el individuo. Pero también son las prevenciones naturales de quienes admiten que, en el proceso de transmutación de la vida en un presente determinado, al lado de la imaginación especulativa y la invención creadora, las primeras diferencias estarían provocadas por el papel desempeñado por la memoria, casi siempre infiel, inconstante y caprichosa.[32] Con todo, el reconocer este aspecto decisivo

28 Siguiendo a Vico, dos siglos más tarde, uno de sus más agudos lectores, el filósofo inglés R. G. Collingwood, afirmaría que «La autobiografía de un hombre cuyo oficio es pensar debiera ser la historia de su pensamiento» («Prefacio» a *Autobiografía*, México, FCE, 1953). Como complemento a lo señalado sobre las autobiografías de los historiadores contemporáneos y ejemplo de cómo la cultura autobiográfica se nutre continuamente de obras de grandes pensadores citaremos las traducciones de los alemanes K. Löwith, *Mi vida en Alemania antes y después de 1933. Un testimonio* (Madrid, Visor, 1993), N. Elias, *Mi trayectoria intelectual* (Barcelona, Península, 1995), y H.-G. Gadamer, *Mis años de aprendizaje* (Barcelona, Herder, 1996).

29 Como recuerda K. Löwith, la *Ciencia Nueva* apareció en su primera edición en 1725, y en forma completa en 1730, siendo revisada en 1744. El gran filósofo de la historia alemán recalcó el valor de la obra de Vico cuando escribió: «No solamente anticipa ideas fundamentales de Herder y Hegel, de Dilthey y Spengler, sino también los más notables descubrimientos de la historia romana, que debemos a Niebuhr y a Mommsen; la teoría de Wolf sobre Homero; la interpretación de la mitología, de Bachofen; la reconstrucción de la vida antigua a base de la etimología, de Grimm; el entendimiento histórico de las leyes, de Savigny; de la ciudad antigua y del feudalismo, de Fustel de Coulanges, y de la lucha de clases de Marx y de Sorel» (*El sentido de la Historia. Implicaciones teológicas de la filosofía de la historia*, Madrid, Aguilar, 19734, pp. 131-132). En el mercado español, junto las traducciones, ya clásicas, realizadas por J. Carner, *Principio de una Ciencia Nueva en torno a la naturaleza común de las naciones* (Méjico, El Colegio de Méjico, 1941, 2 vols.), y la de M. Fuentes Benot, *Principios de una ciencia nueva sobre la naturaleza común de las naciones* (Buenos Aires, Aguilar, 1956-1960, 4 vols.), los años noventa se han caracterizado por una eclosión de ediciones, entre las que mencionaremos la de R. de la Villa (Madrid, Tecnos, 1995) y la más reciente de J. M. Bermudo y A. Camps (Barcelona, Folio, 1999).

30 R. G. Collingwood, *Idea de la Historia*, México, FCE, 19652, p. 71.

31 Vid. M. Sprinker, «Ficciones del "yo": el final de la autobiografía», en *La autobiografía y sus problemas teóricos. Estudios e investigación documental*, supl. de *Anthropos*, cit., pp. 118-128.

32 Sobre los tres sistemas de transmisión de los que parece servirse la memoria humana, podríamos recordar la definición que realizan J. Bruner y S. Weiser de la autobiografía: «ese acto sutil de poner una muestra de recuerdos episódicos en una densa matriz de recuerdos semánticos organizados y culturalmente esquematizados» («La invención del yo: la autobiografía y sus formas», cit., p. 185).

–que la memoria puede ser un mal instrumento en la reconstrucción de los recuerdos– no significa que debamos o podamos rechazarla.[33] Sobre este punto, Georges May, al tiempo que nos recordaba cómo entre los autobiógrafos hay cuando menos dos clases, los que se ayudan de un amplio inventario de «soportes materiales objetivos» (cartas, recortes de periódicos o diarios) y los que sólo utilizan su memoria, nos advirtió sobre el error de pensar que los primeros están mejor armados para reconstruir la auténtica realidad del pasado. De un modo u otro, sucede a menudo que los documentos adquieren a los ojos del autor un valor persuasivo superior al de sus propios recuerdos, lo que no constituye en sí mismo garantía alguna de autenticidad. Mientras que, entre los segundos, existen múltiples motivos para «hacer inexacta y mentirosa la narración autobiográfica», para desarrollar diferencias entre una historia que pasó y la historia que se desea perpetuar: desde el simple olvido doméstico hasta el silencio voluntario por razones culturales o morales, pasando por la censura provocada por la situación social o política.[34]

No nos ha de extrañar, por tanto, que un número importante de los autobiógrafos se avengan a ella sin ilusión, en tanto que lo que cuenta no es el acontecimiento histórico que narran sino el recuerdo (probablemente deformado e incompleto) que guardan en su memoria. De esta manera el historiador norteamericano Henry Adams, descendiente de dos presidentes y director en Harvard del primer seminario de historia rankeano, después de relatar el viaje que hizo a los doce años de edad de Boston a Washington, no dudaba en concluir que éste «era el viaje que recordaba. El viaje real pudo ser completamente diferente, pero el viaje real carece de interés para la educación. La memoria era lo importante, y lo que más le impresionó, y se conservaría fresco en su recuerdo durante toda su vida, fue el súbito cambio que aconteció al entrar en un Estado esclavista».[35] Es decir, para este autor de la monumental *Historia de los Estados Unidos bajo las presidencias de Jefferson y Madison (1889-1891)*, el acontecimiento recordado de su historia personal quizás no exis-

33 Mucho menos cuando conocemos cómo, en los últimos años, influenciados por los trabajos de los sociólogos y politólogos, principalmente franceses y norteamericanos, los historiadores se han acercado al análisis de la memoria y el aprendizaje colectivos en su más amplio sentido. De igual modo, sobre las diversas teorías y planteamientos del concepto de «cultura del recuerdo» una excelente síntesis la ofrece J. Sträiter, «El recuerdo histórico y la construcción de significados políticos. El monumento al emperador Guillermo en la montaña de Kyffhäuser», *Historia y Política*, 1 (abril de 1999), pp. 88-90. Sin ánimo de ser exhaustivo y sólo como ejemplo del fervor que, entre nosotros, han comenzado a tener este tipo de estudios mencionaremos a P. Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Ed., 1996; las distintas colaboraciones recogidas en el volumen coord. por A. Alted, *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*, Madrid, UNED, 1996; el nº 32 de la revista *Ayer*, dedicado a *Historia y memoria* (1998); la obra de A. Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza Ed., 1999, y el más reciente libro coord. por S. Pérez Garzón, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000. En última instancia, una aproximación a la imagen histórica de un rey, en este caso Carlos I, y su reflejo en la cultura del recuerdo de los españoles contemporáneos, en mi artículo «La fortuna del emperador: la imagen de Carlos V entre los españoles del siglo XIX», en J. Martínez Millán y C. Reyero (coords.), *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de los mitos en el siglo XIX*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, II, pp. 135-194.

34 G. May, *La autobiografía*, cit., pp. 89-92.

35 H. Adams, *La educación de Henry Adams*, Barcelona, Alba, 2001, p. 84. Escrita en 1905 e impresa en una edición de cien ejemplares en 1907, la obra se difundió en 1918, seis meses después de la muerte de su autor.

tió jamás en la realidad desaparecida pero en cambio pertenecía a una realidad mental que sí existía en el momento de escribir.[36] Frente a las interferencias de la memoria y los contrastes del pasado con el que se desea establecer una continuidad, este reconocimiento de la superioridad del presente del acto creativo era su forma de resolver el problema que se plantea a quienes emprenden conscientemente la aventura de reconstruir en toda su densidad las cambiantes dimensiones de su vida. Fruto de la experiencia biográfica y de la historia, la repetición selectiva del recuerdo por parte de un sujeto, además de implicar una concentración del sentido temporal interno en un presente contemporáneo, supone también una perspectiva de futuro «que transciende el propio tiempo vital».[37]

En tanto que producto de una descripción actual e individual, los recuerdos biográficos pueden pertenecer «al mundo de lo imaginario y sustentarse en él, como en aquella narración de Borges *El milagro secreto*, en la que un escritor checo que va a ser fusilado por los nazis compone de memoria (y en el relámpago de tiempo que media entre la orden de fuego y el impacto de las balas) el drama *Los enemigos*, que había sido la obsesión de su vida y que nadie conocerá sino él y Dios»;[38] o como en las tres primeras líneas de *Cien años de soledad*, cuando «Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo», que reúnen en un mismo espacio las complejas operaciones del tiempo relativo de los recuerdos (futuro, presente y pasado).[39] También,

36 Especialista en historia medieval y americana, se le considera el responsable del comienzo de la transición entre la historiografía romántica (la historia entendida como un género de la literatura) y la historiografía universitaria profesional norteamericana. En la etapa final de su vida evolucionó hacia el pesimismo historiográfico, cambiando el evolucionismo de Darwin por la «psicología de la multitud» del médico francés Gustave Le Bon, en sus teorías sobre la degeneración del «organismo social». Para una primera aproximación a la vida y la obra de este autor, vid. la entrada «Adams, Henry (1838-1918)», en K. Boyd (ed. lit.), *Encyclopedia of Historians and Historical Writing*, Londres, Fitzroy Dearborn, 1998, I, pp. 2-4; L. Cesari, «Les États-Unis, du providentialisme aux minorités», en C.-O. Carbonell y J. Walch (dirs.), *Les sciences historiques de l'Antiquité à nos jours*, París, Larousse, 1994, pp. 544-547, y D. Ross, *The Origins of American Social Science*, Cambridge – Nueva York, C. University Press, 1991, pp. 64-66. La ed. esp. de *La educación de Henry Adams* contiene una bibliografía escogida de y sobre el autor (ed. cit., pp. 27-28).

37 R. Koselleck, «"Espacio de experiencia" y "horizonte de expectativa", dos categorías históricas», cit. Para J. Sträiter, «los tipos de recuerdo histórico y biográfico se diferencian únicamente por su dilación temporal y, ocasionalmente, personal. Esta diferencia es, sin embargo, fundamental para la investigación del recuerdo en el marco de las reflexiones historiográficas, puesto que a través de la dilación temporal se altera su perspectiva, cambiando del espacio temporal del tiempo biográfico al del tiempo histórico» («El recuerdo histórico y la construcción de significados políticos...», cit., p. 89). Siguiendo a C. E. Schorske (*Pensar con la historia*, cit., pp. 17-18), E. Hernández Sandoica señala la estrecha relación de los historiadores con el presente, pues «la historia genera no sólo un modo de conocimiento peculiar –y en suma identificable tras de sus variedades–, sino también la capacidad multiplicada de emplear, de mil formas distintas, sus mismos elementos de pasado en el presente vivo, en todo tipo de *presente* al fin» («Prólogo» a A. Rivière Gómez, *Orientalismo y nacionalismo español. Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868)]* Madrid, Universidad Carlos III – Dykinson, 2000, p. 15).

38 Tomo literalmente la cita y la nota de J.-C. Mainer, *Historia, literatura y sociedad*, cit., p. 42. El cuento de J. L. Borges se halla en el apartado «Artificios» de *Ficciones* (1944).

39 G. García Márquez, *Cien años de soledad*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1967, p. 9. Un análisis de la compleja red de relaciones, desplazamientos e inversiones temporales que se inscribe en este párrafo, en D. Lahr y B. Pastor, «Aproximaciones al tiempo», *Riff Raff*, 14 (otoño de 2000), pp. 130-131.

como en la novela de Graham Swift *El país del agua*, en la que un profesor de historia mezclará los recuerdos históricos con los personales al intercalar en sus enseñanzas sobre la Revolución Francesa los hechos de su propia vida familiar o la historia de sus antepasados;[40] e, incluso, como en la película *Blade Runner*, cuando en su monólogo final el androide Nexus 6, dirigiéndose al protagonista, Rick Deckard, recordaba haber «visto cosas que vosotros no creeríais. He visto atacar naves en llamas más allá de Orión. He visto rayos C brillar en la oscuridad cerca de la puerta de Tanhaüser. Todos esos momentos se perderán en el tiempo, como lágrimas en la lluvia. Es hora de morir».[41]

Sin embargo, este vivir imaginado que permite a los escritores y cineastas «proponer otro mundo ante el que somos libres e impunes»[42] se encuentra limitado en el caso de los autobiógrafos, que utilizan sus recuerdos como puntos de referencia para la repetición de su historia personal y el descubrimiento recapitulador del personaje que han llegado a ser. Situados en un mundo que no es imaginario, porque pudo existir en una realidad pasada, existe en el momento inmediato de la construcción del discurso y existirá en las posibles reconstrucciones posteriores, es la conciencia de la irreversibilidad temporal de su vida lo que otorga una perspectiva histórica a los recuerdos biográficos de los autores.[43] En este sentido, otro ilustre napolitano, Benedetto Croce, expresó el enfoque desde el que se proponía esbozar «la crítica y, por lo tanto, la historia de mí mismo»:

> Sobre todo, no estaré en condiciones de emitir sobre mí juicios bajo un aspecto que me supere a mí mismo, porque, como es natural, puedo, sin duda, juzgar mi pasado desde el presente, mas no mi presente desde el porvenir. De ahí, pues, el inevitable colorido que tomarán algunas de estas páginas de apología o de justificación de la obra –mejor o peor– llevada a cabo por mí; y digo inevitable porque aunque ahora la condenase en nombre de una nueva opinión mía acerca de ella, siempre la condenaría desde el presente, y con eso vendría, de cualquier modo, a justificar y consagrar el pasado, esto es, los actos y las experiencias que me habrían conducido a un presente mejor. No se atribuya, pues, a manifestación de amor propio lo que es intrínseca y lógica necesidad del asunto.[44]

40 G. Swift, *El país del agua*, Barcelona, Planeta, 1983.

41 Basada en la novela de P. K. Dick, *Blade Runner. ¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas?*, Barcelona, Edhasa, 1999 (1968!), en 1982 Ridley Scott dirigió la película *Blade Runner*, protagonizada por Harrison Ford y, en el papel de Nexus 6, por el actor holandés Rutger Hauer. La cita está reproducida en la portada interior del libro colectivo *Blade Runner*, Madrid, Tusquets, 1996 (incluye artículos sobre diversos aspectos de la película de R. Argullol, G. Cabrera Infante, F. Savater o V. Molina Foix).

42 J.-C. Mainer, *Historia, literatura y sociedad*, cit., p. 136.

43 Una reflexión metodológica sobre la reconstrucción restrospectiva de la experiencia biográfica, en el artículo de M. Leclerc-Olive «Les figures du temps biographique», *Cahiers Internationaux de Sociologie*, CIV (enero-junio de 1998), pp. 97-120.

44 B. Croce, *Aportaciones a la crítica de mí mismo*, Valencia, Pre-Textos, 2000, pp. 13-14 (escritas en 1915, la 1ª ed. pública de la obra se difundió en 1926).

POESÍA Y VERDAD: LA INVENCIÓN HISTÓRICA DE LA ORIGINALIDAD INDIVIDUAL

En todo caso, la legitimidad historiográfica de toda autobiografía vendría avalada por la relación de sinceridad establecida con los lectores, por su apariencia de verdad y la posibilidad de contrastar los detalles y acciones contenidos en el espacio de la narración.[45] Tempranamente, el autor de la *Historia de la decadencia y ruina del imperio romano*[46] y de una de las primeras grandes autobiografías contemporáneas, Edward Gibbon,[47] afirmó la importancia de decir la verdad al hablar de sí mismo, porque «La verdad, la verdad desnuda y sin vergüenza, primera virtud de los géneros históricos más serios, debe ser también la única manera de que esta narración personal pueda recomendarse al lector».[48] Esta intención de autenticidad, de referir la causalidad de los hechos sin alterarlos, introdujo en el género autobiográfico la distinción entre el conocimiento «científico» de los recuerdos y la ficción de la escritura. Y una exigencia intelectual –la de conocer bien y mejor que los antiguos– provocaría la obsesión de estos autores por la forma de expresar y comunicar sus ideas, pues, «el estilo es la imagen del carácter y los hábitos de escribir correctamente pueden producir, sin esfuerzo o intención determinados, la apariencia de arte y estudio».[49] Por eso el famoso ilustrado escocés señalaría cómo, «A los cincuenta y dos años de edad, después de llevar una obra ardua y afortunada»,[50] el individuo se puede y debe convertir

45 Utilizando las pioneras páginas del crítico francés P. Lejeune, donde señala las diferencias entre la novela y la autobiografía (*Le pacte autobiographique*, París, Seuil, 1975), A. Caballé realiza una apretada síntesis sobre el problema de la «sinceridad» en las autobiografías (*Narcisos de tinta. Ensayos sobre la literatura autobiográfica en lengua castellana [siglos XIX y XX]*, Málaga, Megazul, 1995, pp. 33-36).

46 E. Gibbon, *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire* (Londres, 1776-1788). Bajo el título de *Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano*, la obra fue traducida por el aragonés J. Mor de Fuentes (Barcelona, A. Bergnes y Comp., 1842-1847, 8 vols., los tres últimos Imp. de Juan Oliveres; la obra completa se reeditó en Madrid, Turner, 1984, y existen las ediciones abreviadas publicadas en Madrid, Hyspamérica, 1987, y Barcelona, Alba, 2000). El montisonense Mor de Fuentes publicó *El bosquejillo de su vida y escritos* (Barcelona, Impr. de D. A. Bergnes, 1836), tal vez el primero de los relatos autobiográficos del XIX redactados sin voluntad apologética ni justificativa de conductas públicas (vid. A. Caballé, *Narcisos de tinta...*, cit., p. 149). Sobre este autor, vid. el estudio biográfico de J. Cáseda Teresa, *Vida y obra de José Mor de Fuentes*, Monzón (Huesca), CEHIMO, 1994.

47 Para una primera aproximación al historiador escocés, junto a la voz «Gibbon, Edward, 1737-1794» que le dedica P. Ghosh en la *Encyclopedia of Historians and Historical Writin*, ed. cit. de K. Boyd, I, pp. 461-463, y el ya clásico libro de M. Baridon, *Edward Gibbon et le mythe de Rome: histoire et idéologie au siècle des lumières*, París, Champion, 1977, por su relación con el tema tratado en el texto es muy recomendable la lectura del artículo de M. Watson Brownley «Gibbon: The Formation of Mind and Character», incluido en el monográfico *Edward Gibbon and the Decline and Fall of the Roman Empire* que le dedicó la revista *Daedalus*, 105/3 (1977), pp. 13-25 (con colaboraciones, entre otros, de A. Momigliano, P. Burke, G. Giarrizzo, F. Haskell o F. Manuel). En última instancia, de la abundante bibliografía que ha generado su vida y sus obras mencionaremos el volumen colectivo ed. por D. Womersley, *Edward Gibbon: Bicentenary Essays*, Oxford, Voltaire Foundation, 1997.

48 E. Gibbon, *Autobiografía*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1949, p. 13. En origen la obra formaba parte de *Miscellaneous Works of Edward Gibbon with Memoirs of His Life and Writings* (ed. de J. Lord Sheffield, 1796, 3 vols.; revisada en 1814 y 1837; en 1839, aparecerá como *Memoirs of My Life*; una reed. reciente como *Gibbon's Autobiography*, ed. de M. M. Reese, Londres, Routledge & Kegan, 1970). Quizás sea significativo que J. L. Borges fuera el encargado de seleccionar y prologar esta obra bajo el título de *Páginas de historia y autobiografía*, Buenos Aires, Universidad (Dep. de Lenguas y Literaturas Modernas), 1961.

49 E. Gibbon, *Autobiografía*, cit., p. 13.

50 Ibídem, p. 13.

en un crítico de sí mismo en su doble perspectiva de historiador y hombre.[51] Y por eso escribió el relato de su vida con una actitud positiva hacia su mundo real.

> Al igual que Vico –piensa Karl J. Weintraub–, concibió su tarea autobiográfica como una manera de mostrarle al mundo la forma en que un hombre se convirtió en el autor de una gran obra, *Decadencia y caída*. Al contrario que Vico, no acometió esta tarea por medio de la exposición de la lógica interna de aquellos agentes que le guiaron a la creación de la magistral historia sino que narra la evolución progresiva del historiador como un proceso constante en el que la personalidad de cada hombre que se va formando en el mundo, en una lograda interacción con las vueltas frecuentemente extrañas que dan sus particulares circunstancias vitales.[52]

Estamos a finales del Setecientos, el tiempo de la causalidad newtoniana, de la naturaleza universal de los hombres, del valor racional de la imaginación, de la teoría del sentido común y del progreso humano. El siglo de Voltaire, de los historiadores filosóficos que consideraban «que la historia de la mente y la historia de la sociedad estaban inextricablemente unidas, y que el destino de la humanidad estaba en juego en esa unión».[53] La centuria que en mayor medida contribuyó al nacimiento de la disponibilidad histórica moderna y la época donde comenzó a desarrollarse la concepción de uno mismo como personalidad individual.[54] El resultado de esta idea –la individualidad– hizo que las autobiografías cobraran un nuevo significado: ser un testimonio de la superioridad de *su civilización y su tiempo*, una referencia del llamado *espíritu del siglo de los hombres ilustrados*. De ese modo, al margen de sus valores literarios y sus móviles apologéticos, afectivos o narcisistas, importaba reflejar la evolución de una persona en su relación individual con el medio natural que le había tocado vivir. No sin satisfacción, a esto se refería el escéptico Gibbon cuando en las últimas páginas de su texto explicaba: «Cuando contemplo la suerte común de los mortales tengo que reconocer que he sacado un gran premio en la lotería de la vida. La mayor parte del globo está sumida en la barbarie o la esclavitud; en el mundo civilizado, la clase más numerosa se halla condenada a la ignorancia y a la pobreza y a la doble suerte de mi nacimiento en un país li-

51 Aplicando a la «imaginación» creadora el precepto horaciano según el cual todo texto literario debía guardarse «hasta el noveno año», Gibbon recordaría cómo las expectativas albergadas al escribir una obra se pueden y deben revisar antes de darla a la imprenta (*Autobiografía*, cit., p. 88). La cita de Horacio, en *Arte Poética*, ed. de E. C. Wickham y H. W. Garrod, Oxford, 1963 (19011), vv. 386-390.

52 K. J. Weintraub, «Autobiografía y conciencia histórica», en el supl. de *Anthropos* dedicado a *La autobiografía y sus problemas teóricos*, cit., p. 24. Una ampliación de sus ideas, en su libro *La formación de la individualidad. Autobiografía e historia*, Madrid, Megazul, 1993 (1ª ed. en inglés, de 1978).

53 C. E. Schorske, *Pensar con la historia*, cit., p. 365.

54 Como complemento a lo señalado en la nota 23, D. M. Lowe, en su magnífica *Historia de la percepción burguesa*, recuerda que hasta entonces «La "personalidad" había significado la cualidad o el carácter de ser una persona, en contraste con una cosa. Sólo a finales del siglo XVIII, al comienzo de la sociedad burguesa, llegó a significar la cualidad o carácter de ser una persona en contraste con otras personas, es decir, ser un individuo» (México, FCE, 1986, p. 167). Desde la filosofía política, la identidad humana y la interiorización del yo, ha sido estudiada, entre otros, por el teórico de la diferencia y el multiculturalismo canadiense C. Taylor en *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Barcelona, Paidós, 1996 (19891 en inglés).

bre y esclarecido, en una familia honorable y rica, es la venturosa contingencia de uno contra millones».[55]

Los puentes hacia la historicidad del individuo estaban tendidos y, por lo que hace al tema que nos ocupa, uno de los primeros en cruzarlos sería Goethe. En efecto, en *Poesía y verdad*,[56] el admirado poeta alemán concibió su autobiografía como la historia de la «educación» de su personalidad en coexistencia plena con la historia de su mundo. Una vida específica y diferente cuya trayectoria, desarrollada en un tiempo singular y un contexto determinado, sólo podía ser entendida a través de su *dimensión histórica*, porque

> el principal deber de toda biografía –escribía en su célebre prólogo– parece ser el de representar a los hombres en las circunstancias de su época, e indicar en qué medida le fuera favorable, qué idea le indujo a formarse del mundo y de los hombres, y cómo, si era artista, poeta, escritor, acertó a proyectarlas hacia fuera. Pero a tal fin se requiere algo inasequible, a saber: que el individuo se conozca a sí propio y a su siglo; a sí propio en cuanto se haya mantenido el mismo en todas las circunstancias, y al siglo como a algo que consigo arrastra, al que quiere y al que no quiere, y lo determina y forma; de tal manera, que se pueda decir que cualquiera que hubiere venido al mundo sólo diez años antes o después, por lo que a la cultura propia y a la acción hacia afuera se refiere, habría sido enteramente otro.[57]

No por casualidad, de su antiguo maestro en Estrasburgo, Johann Gottfried Herder, el creador del *Fausto* había aprendido a valorarse a sí mismo, a los individuos y a la historia;[58] y, del autor de aquellas espontáneas confesiones de juventud plasmadas en el *Diario de mi viaje del año 1769*,[59] asimiló una concepción histórica de la condición humana enfrentada al universalismo y la inmutabilidad ilustrada al leer que la «naturaleza humana no es una divinidad espontáneamente orientada hacia el bien; tiene que aprenderlo todo, desarrollarse progresivamente y avanzar paso a paso en una lucha constante».[60] Basada en una visión proteica del hombre cuya naturaleza podía adoptar, libre y voluntariamente, la apariencia de múltiples y variadas formas de ser, de expresar y actualizar su yo, el entendimiento histórico se hacía necesario, no sólo para conocer los cambios y transformaciones de las generaciones anteriores, sino para la comprensión de

55 E. Gibbon, *Autobiografía*, cit., p. 158.

56 J. W. von Goethe publicó los cuatro volúmenes de su *Dichtung und Wahrheit* entre 1811 y 1833. En el XIX L. Ruiz de Velasco los tradujo como *Memorias de Goethe* (Madrid, Revista Literaria, 1881), posteriormente se editarían las *Memorias de mi vida: Poesía y verdad* (Madrid, Calpe, 1922; reed. en Madrid, Espasa-Calpe, 1942-1946) y, como *Poesía y verdad*, formó parte de las *Obras completas* de Goethe, traducidas, recopiladas y prologadas por R. Cansinos Assens, que en tres volúmenes publicó la madrileña editorial Aguilar en 1968. En el texto he utilizado esta última ed. en su reimpr. de 1987 (II, pp. 1449-1903).

57 Ibídem, p. 1459.

58 En *Poesía y verdad*, Goethe recordará las semanas que convivió con Herder, su carácter y todo lo que aprendió (*Obras completas*, cit., pp. 1686-1693).

59 J. Gottfried Herder, «Diario de mi viaje del año 1769», en *Obra selecta*, trad. de P. Ribas, Madrid, Alfaguara, 1982, pp. 23-129.

60 J. Gottfried Herder, «Otra filosofía de la historia para la educación de la humanidad», en *Obra selecta*, cit., p. 298.

la propia individualidad y la de su sociedad. De esta suerte, la narración literaria del consejero áulico de Weimar adquirió los rasgos y propiedades de un género histórico. Y, aunque en el relato resulta difícil distinguir la proporción en que entran la *poesía* (creación artística) y la *verdad* (indagación erudita), la historia de la vida de Goethe se convirtió en un modelo para un tipo de autobiografías cuyos autores, «considerando su vida como un proceso de interacción con el mundo coexistente», acometieron «la tarea de darle forma a la visión retrospectiva de una parte significativa de la misma».[61]

Con aparente sencillez, la literatura del yo había iniciado su andadura por las veredas de la nueva modernidad dominada por el pensamiento histórico y su perspectiva temporal. Mucho más cuando, una vez satisfecha la imaginación de sus lectores contemporáneos, el anhelo de los autobiógrafos de transcender, de alcanzar la universalidad y la fama imperecedera de la posteridad, comenzó a realizarse ante el celo indiscreto de los eruditos y la curiosidad sentimental de los públicos que les sucedieron. Desde entonces, planteada la personalidad individual como un ideal, una heterogénea legión de intermediarios culturales, críticos literarios y educadores encontraron en las autobiografías un material para el comentario y la interpretación biográfica.[62] Un lugar apropiado para el ejercicio del culto hagiográfico y un espacio frecuentado por los rastreadores de documentos y expurgadores de mentes, cuyas pretensiones de saber más que los autores en cuestión les llevará a verificar errores, demostrar omisiones y descubrir las verdades escondidas por los grandes hombres. En paralelo, la nostalgia del pasado y la generalización de la cultura tipográfica acentuaron los elementos subjetivos de la percepción de los lectores, espectadores y aficionados decimonónicos. Esto tuvo su reflejo en la popularidad alcanzada por la novela histórica al estilo de Walter Scott, que «integraba el tiempo externo de un medio histórico con el tiempo interno de las emociones de sus protagonistas»;[63] también, en el interés por los redescubrimientos y *revivals* de los estilos del pasado que «constituían un medio para que los artistas modernos encontraran su propia individualidad»,[64] y, por último, en la difusión del gusto por conocer las visiones de la vida dejadas por los escritores que, a la manera de modernos Janos, conectaban el pasado y el porvenir en el presente acelerado de su experiencia humana.[65]

61 K. J. Weintraub, «Autobiografía y conciencia histórica», cit., p. 25.

62 Desde la teoría de la interpretación, algunas reflexiones sobre la compleja relación de los textos con sus lectores las realiza E. Lledó en *El silencio de la escritura*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998 (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 19911), pp. 81-95 y 117-146.

63 D. M. Lowe, *Historia de la percepción burguesa*, cit., p. 84. Para la crítica a la novela histórica y a la autoridad hasta entonces indiscutida de *sir* Walter Scott, vid. H. R. Jauss, *La historia de la literatura como provocación* (Barcelona, Península, 2000, esp. el cap. «El fin del período artístico. Aspectos de la revolución literaria de Heine, Hugo y Stendhal», pp. 101-136).

64 Vid. C. Rosen y H. Zerner, *Romanticismo y realismo. Los mitos del arte del siglo XIX*, Madrid, Hermann Blume, 1988, p. 174.

65 Sobre la moderna experiencia del tiempo vivido en la sociedad burguesa, vid. D. M. Lowe (*Historia de la percepción burguesa*, cit., pp. 70-116), y para la aceleración de los ritmos temporales de los hombres de la primera mitad del siglo XIX, las referencias de G. Steiner, *En el castillo de Barba Azul...*, cit., pp. 27-28, y J.-C. Mainer, *Historia, literatura y sociedad*, cit., p. 79.

Por su parte, con las excepciones importantes de algunos literatos para quienes la realización autobiográfica fue una constante a lo largo de toda su trayectoria creadora,[66] los intelectuales del XIX, impregnados de historicismo, transformaron la reflexión sobre sus vidas en una exhibición personal, un ejercicio literario menor en comparación con las obras que en su momento parecieron de mayor envergadura[67] y una fuente de salvación frente al destino. Al ensalzar el valor histórico de la individualidad establecieron los criterios estéticos y sociales sobre los que se instituiría una moderna tradición de cultura transmitida y divulgada entre los personajes surgidos de los nuevos espacios de la política y del saber creados por la sociedad burguesa.[68] De este modo, en el marco del gran movimiento de tendencias e ideas historiográficas que tuvo lugar durante el siglo XIX y mientras la *objetividad* y la *verdad*, el *método*, las *leyes históricas* o el *sujeto social de la historia* pasaban a ocupar un lugar central en los debates sobre la construcción «científica» de la disciplina, los historiadores también se hicieron autobiógrafos.

EN EL ESPEJO DE LA PROFESIÓN: NO ES LA HISTORIA LA QUE SE REPITE SINO LOS HISTORIADORES

Narcisos del reino de la historia, nada de sorprendente tiene que, casi un siglo después de Goethe, el puritano liberal Henry Adams continuara llamando «educación» a las diversas formas que adoptó el yo en el curso de su existencia. Lo que sorprende en la autobiografía escrita por este antiguo admirador de Comte y apasionado lector de Gibbon no es sólo su deliberada ocultación de las dos décadas más activas de su vida (1871-1892), sino también la ironía del fracaso, la decepción de sí mismo y el sentimiento de crisis intelectual y política de su mundo que manifiesta al «contemplar retrospectivamente sus aventuras en busca de conocimiento».[69] Encuadrada en el amplio territorio del

66 Junto a Goethe, resulta inevitable mencionar a Stendhal, el gran «egotista» que, obsesionado por sí mismo, escribiría en el entorno de sus cincuenta años los *Recuerdos de egotismo* (1832) y la *Vie de Henry Brulard* (1835) (vid. M. Crouzet, *Stendhal o el señor Yo Mismo*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1992, pp. 725-730 y 785-794, principalmente; H. R. Jauss, *La historia de la literatura como provocación*, cit., pp. 123-129, y F. J. Hernández, «Stendhal: la autobiografía perpetua», en J. Romera *et al.*, eds., *Escritura autobiográfica*, cit., pp. 47-57). De igual modo, debemos pensar en el conjunto de obras que pueden ser consideradas autobiográficas sin constituir por ello una autobiografía, por ejemplo *Hijos y amantes* de H. D. Lawrence, el *Retrato del artista* de J. Joyce o *David Copperfield* de C. Dickens (vid. J. Olney, «Algunas versiones de la memoria...», cit., p. 40).

67 Para el tema que nos ocupa, una nota sobre los motivos ocultos que conducen a la evolución del gusto la proporciona G. May cuando señala cómo, en nuestros días, las *Confesiones* de Rousseau o las *Memorias de ultratumba* de Chateaubriand son mucho más leídas que sus grandes obras, «mientras que, tratándose de escritores de menor envergadura como, por ejemplo, Marmontel o Quincey, se supone que las autobiografías son las únicas que aún encuentran lectores en nuestra época» (*La autobiografía*, cit., p. 108).

68 El desarrollo histórico del yo autónomo y el carácter individual en el liberalismo del siglo XIX lo estudia J. W. Burrow en los caps. IV y V, «El yo elusivo» y «Construyendo el yo», de su libro *La crisis de la razón. El pensamiento europeo, 1848-1914*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 203-262.

69 H. Adams, *La educación de Henry Adams*, cit., p. 135.

desencanto generalizado entre la intelectualidad finisecular,[70] *La educación* es una obra compleja que escapa a los límites del género autobiográfico y, consecuentemente, ha sido leída de muy diversas maneras: desde la más extendida interpretación política acerca del desarrollo de la «democracia» americana y sus previsiones sobre su «historia futura»[71] hasta aquellas interesadas por descubrir la filosofía de la historia contenida en sus capítulos.

Pesimista y crítico con el sistema de valores que le vino dado a través de su educación y su pertenencia a la aristocracia de Nueva Inglaterra,[72] este historiador de sesenta y siete años que se sentía incómodo tanto con sus colegas más empiristas como con los jóvenes partidarios de la *new history* fue capaz, sin embargo, de contrarrestar la pérdida de sus ilusiones con la fuerza de su compromiso con la historia. Continuador de una corriente de cultura que se remontaba a principios del Ochocientos, la división de su personalidad crítica le llevó a incorporar la tercera persona como artificio literario para crear una distancia entre el objeto y el sujeto de su escritura, esforzándose por «lograr no sólo el correcto ordenamiento de una narración histórica racional y rigurosa, sino también en guardar el distanciamiento que corresponde al historiador».[73] Por otro lado, a pesar de su ingenio por limitar su proyecto a lo personal y velar una parte del pasado, su idea de la «educación» como una continua «reconstrucción de la experiencia»,[74] una responsabilidad propia cuyas expectativas de mejora las situaba «más allá de algún horizonte remoto [donde] podrían establecerse o renovarse sus valores»,[75] le llevó a escribir sus recuerdos como si se tratara de la continuación de «la historia de los Estados Unidos».[76] Casi sin quererlo, al lado de sus encuentros con el saber el bostoniano no pudo evitar ser un historiador de su tiempo y su cultura, recrear las aventuras diplomáticas de su padre y de la política norteamericana e integrarlas como un componente esencial de su aprendizaje. En sí mismo, el procedimiento no era original –Goethe, por ejemplo, lo había empleado para evocar el panorama intelectual de la Alemania de su época y Chateaubriand dedicó la tercera parte de sus *Memorias de ultratumba* a trazar el itinerario

70 El sentimiento de imparable decadencia cultural y su reflejo en la «crisis» intelectual que marcó el desarrollo de las ciencias sociales y naturales en las postrimerías del siglo XIX, en E. J. Hobsbwam, *La era del imperio (1875-1914)*, Barcelona, Labor, 1989, pp. 262-275. En términos generales, la denominada primera «crisis» de la historia y sus soluciones filosóficas la describe G. Noiriel (*Sur la «crise» de l'histoire*, cit., pp. 70-80); por su parte, L. Stone apuntó en «La historia y las ciencias sociales en el siglo XX» (*Pasado y presente*, México, FCE, 1986, pp. 15-120) las dos grandes líneas que se produjeron en el mundo de los historiadores (los ortodoxos y los críticos), y, para el caso francés, O. Dumoulin señaló los factores que contribuyeron a desestabilizar el imperio de la historia considerada hasta entonces como la «reina de las ciencias» del hombre («Histoire et historiens de droite, 1815-1990», en J.-F. Sirinelli [dir.], *L'histoire des droites en France*, 2. *Cultures*, París, Gallimard, 1992, pp. 348-355).

71 «Introducción» a *La educación*..., cit., p. 15.

72 Sobre el pesimismo histórico que profesaba y cómo le influyeron las desgracias familiares y la definitiva toma de conciencia de su fracaso por encarnar el «poder espiritual» en la nueva sociedad norteamericana surgida de la guerra de Secesión, vid. L. Cesari, «Les États-Unis, du providentialisme aux minorités», cit., p. 545.

73 G. May, *La autobiografía*, cit., p. 74.

74 Ibídem, p. 23.

75 H. Adams, *La educación de Henry Adams*, cit., p. 514.

76 «Introducción» a *La educación*..., cit., p. 21.

de su rival Napoleón Bonaparte–.[77] Empero, en el universo de la historiografía, Henry Adams fue uno de los primeros en asimilar perfectamente el método de pensar su vida en relación con los acontecimientos en los que había participado. Y al hacerlo así, al responder a la pregunta goethiana de «¿Por qué no hace el historiador consigo mismo aquello que hace con los demás?», amplió los contenidos y las formas del discurso autobiográfico de los historiadores.

En efecto, un repaso, necesariamente superficial, de la amplia gama de narraciones autobiográficas dejadas por los escritores de historia del diecinueve revela cómo el sentido de lo diverso y lo heterogéneo que encontramos en las *Mémoires pour servir à l'histoire de mon temps* de Guizot,[78] los *Portraits et souvenirs* de Monod[79] o los *Souvenirs d'enfance et de jeunesse* de Renan,[80] se fue reduciendo a medida que se consolidaban las comunidades nacionales de historiadores e iniciaban el camino hacia la profesionalización.[81] Las ideas sobre el oficio expuestas por el influyente historiador escocés e individualista militante Thomas Carlyle, en su versión inglesa de *Guillermo Meister* de Goethe,[82] o las de Jules Michelet en el *Préface à l'Histoire de France*, escrito para la edición de 1869, según la cual la obra de un historiador era inseparable del resto de su personalidad, resultan ilustrativas de lo que, en adelante, se iba a pedir a los historiadores:

> La historia, con el correr del tiempo, hace al historiador en mayor medida que el historiador hace la historia. Soy hijo de mi libro. Soy obra. Este hijo ha hecho a su padre. Si bien, en principio, el libro ha salido de mí, de mi tempestuosa juventud, él ha acrecentado en mí la fuerza y la clarividencia, la vehemencia fecunda, el poder real de resucitar el pasado. Si

77 F.-R. de Chateaubriand, *Mémoires d'outre-tombe*, París, Le Livre de Poche, 1998.

78 F. Guizot, *Memoirs pour servir à l'histoire de mon temps*, París, R. Laffont, 1971 (1858-18671).

79 G. Monod, *Portraits et souvenirs*, París, Calmann Levy, 1897.

80 E. Renan, *Souvenirs d'enfance et de jeunesse*, París, Calmann Levy, 1909.

81 Sobre el concepto de profesionalización utilizado en estas páginas, vid. I. Peiró, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, IFC, 1995, pp. 15-16. Centrada en el caso francés, una excelente síntesis sobre el proceso de formación de las comunidades profesionales, las condiciones y los diferentes factores que resultaron determinantes en la puesta en marcha de la profesionalización –entre otros, el principio de la solidaridad y la exaltación de la colectividad–, en G. Noiriel, *Sur la «crise» de l'histoire*, cit., pp. 59-70 y 211-286.

82 Como una forma de sustituir la opresión de la religión por el libre desarrollo del espíritu humano, por el desarrollo de las ideas de la ciencia como vocación en el siglo XIX, en las que se incluyen las concepciones de E. Renan e H. Taine sobre los científicos y estudiosos como la nueva elite, «sacerdotes de la religión de la búsqueda de la verdad», vid. J. W. Burrow (*La crisis de la razón...*, cit., pp. 82-87). Más adelante, este mismo autor señalará cómo «El *Buildung*, el libre desarrollo de uno mismo, por una parte, y la especialización, la limitación del yo a un oficio, por la otra, eran rivales morales y educacionales, y la segunda siguió llevando durante mucho tiempo su estigma ateniense de servilismo. A menudo se consideraba que el ejemplo supremo de la primera era Goethe, pero fue la novela de Goethe *Wilhelm Meister* (1796) la que empezó la rehabilitación de la segunda como la orden de hacer en la vida lo que se tuviera más a mano. De ahí que reapareciese ruidosamente para el siglo XIX en la articulación, por parte del traductor del *Wilhelm Meister* al inglés, Thomas Carlyle, de una concepción del deber que, a diferencia del universal kantiano, se ajustaba a cualquier cantidad dada de especificidad y diferenciación social. Aquí, en Carlyle, tenemos claros ecos del antiguo concepto calvinista del oficio y de Dios como amo todopoderoso» (pp. 255-256). Los recuerdos de Thomas Carlyle fueron editados póstumamente por J. A. Froude bajo el título de *Reminiscences*, Londres, Longmans & Co., 1881, 2 vols. Una primera aproximación a la vida y la obra de este autor, en la voz redactada por M. Hewitt, «Carlyle, Thomas, 1795-1881», de la enciclopedia ed. por K. Boyd (cit., I, pp. 178-179).

nos parecemos, estupendo. Los rasgos que tiene de mí son en gran medida aquellos que le debo, los que he conseguido gracias a él.»[83]

En algún momento del largo final de siglo comprendido entre 1875 y 1920 la concepción de definir la propia vida dentro del estrecho marco establecido por su práctica cultural y el medio socio-institucional se afianzó con una fuerza cada vez mayor entre los nuevos académicos profesionales. Sin apenas referencias del mundo exterior y desde el encubrimiento intencionado de lo sentimental, lo privado y lo anecdótico, esta progresiva tendencia hacia la exclusividad historiográfica parece reveladora de los elementos utilizados en la construcción de una memoria profesional en la que las autobiografías venían a cumplir la función de interiorización de la ideología, normas y hábitos, valores y símbolos sobre los que debía asentarse la identidad colectiva del grupo. De esta manera, si bien la desaparición de la temática intimista no impedirá que se realicen afirmaciones sobre la familia, la amistad, la sociedad, la política o la muerte, lo que destaca claramente en la mayoría de estos pequeños relatos es su propósito de resaltar la realización efectiva del yo en el campo social del oficio, la conexión genealógica con otras grandes figuras del pensamiento histórico y el deseo de transmitir su prestigio y experiencias a las futuras generaciones. Alentados por la connivencia establecida con un público formado a su imagen y semejanza –de compañeros y discípulos, aprendices de historiadores y aficionados–, los autores convirtieron los recuerdos biográficos en una previsible repetición de sí mismos, una especie de subgénero ligado a la autobiografía por el frágil hilo de su estilo testimonial y las relaciones que guarda con el concepto de memoria de la persona que intenta vincular su oficio a la historia y a la vida: «Comme vous le savez, je suis professeur d'histoire», comenzaba Marc Bloch su intervención en la entrega de premios en el liceo de Amiens, el 14 de julio de 1914, para pasar poco después a decir que «mon cas est celui de tous les historiens» y terminar el párrafo con una rotunda afirmación, «Historiens, nous ressemblons tous, les plus grands comme les plus humbles...».[84]

83 Texto reproducido por H. Martin al final del cap. «Michelet y la aprehensión total del pasado», en el libro de G. Bourdé y H. Martin, con la colab. de P. Balmand, *Las escuelas históricas*, Madrid, Akal, 1992, pp. 124-125 (1ª ed. fr., París, Seuil, 1983). Un breve comentario al prefacio, considerado un buen ejemplo de los ejercicios de *égo-histoire*, en C.-O. Carbonell, cap. «Le XIXe siècle français, le siècle de l'histoire», del libro colectivo, dirigido por el mismo y J. Walch, *Les sciences historiques...*, cit., pp. 164-170; y un testimonio sobre su influencia entre los seguidores de la «nouvelle histoire», en J. Le Goff, *Une vie pour l'histoire. Entretiens avec Marc Heurgon*, París, La Découverte, 1996, pp. 97-102. La crítica a esta mitologización de Michelet la realiza P. Chaunu en el libro de entrevistas que concedió a F. Dosse, *L'Instant éclaté. Entretiens*, París, Aubier, 1994, p. 138. Por otra parte, quizás sea conveniente recordar que, al igual que sus contemporáneos citados al principio del párrafo, la conciencia memorialista de Michelet la podemos encontrar en su voluminoso *Journal* (París, Gallimard, 1959), su gran diario cuyos recuerdos podemos completar con otras obras biográficas como *Ma jeunesse* (París, Sté. Universitaire d'Éditions et de Librairie, 1933). En última instancia, el peso del inconsciente en la obra de Michelet fue revelado por R. Barthes en su biografía *Michelet*, París, Seuil, 1954 (reed. como *Michelet par lui-même*, París, Seuil, 1975).

84 M. Bloch, «Critique historique et critique du témoignage», recogida en *Histoire et historiens*, París, Armand Colin, 1995, p. 8 (cfr. O. Dumoulin, *Marc Bloch*, París, Presses de Sciences Politiques, 2000, pp. 84 y 231). Significativamente, C. Fink, autora de la más completa biografía sobre *Marc Bloch*, subtituló su obra como *A Life in History* (Cambridge, C. University Press, 1991).

Estas palabras, pronunciadas en unos momentos en que las dudas comenzaban a penetrar en el imperio de la historia, proporcionan la tónica de una actitud general que, respondiendo claramente al tópico del *res nostra agitur*, además de institucionalizar el punto de vista individual, permitía elaborar un estilo de pensamiento generacional y una genealogía de la identidad colectiva. Por encima de todo, se esperaba que los historiadores asumieran la estética de la historia como un modo de vida y al hablar sobre su propio yo lo hicieran mirándose en el espejo de la profesión. De ahí a transformar la literatura de evocación en una forma tipificada de discurso histórico cuya continuación natural se encontraba en las alocuciones académicas, los homenajes y las necrologías –porque la conmemoración de la desaparición de los otros siempre tiene mucho de autobiográfico–,[85] sólo había un paso. La primera generación de profesionales cruzó el umbral y llevó adelante el compromiso de esbozar la *personalidad* de los historiadores como una autoafirmación individual dominada por el propósito de destacar lo colectivo, el perfil exterior de una identidad personal orientada por el esfuerzo y el cumplimiento pleno del primer principio ético de la «vocación» o «misión»: «la del trabajo con el que como otro individuo cualquiera he contribuido a la tarea común».[86] Robustecida por la prueba de la experiencia de la guerra,[87] esta ética de la responsabilidad, sacrificio interior y entrega intelectual exigía de los maestros, llegados al final de su carrera, explicar a los aspirantes a sucederles los requisitos del oficio elegido. Así lo hizo, en 1919, Max Weber al pronunciar, ante una asamblea de jóvenes estudiantes reunida en Munich, su famosa conferencia *Wissenschaft als Beruf*;[88] y así lo haría, en 1941, Lucien Febvre

85 Pueden servir como ejemplos ilustrativos las colaboraciones de R. Folz, «Souvenir d'un ancien étudiant», M. Pessis, «Hommage d'un ami», y P. Wolff, «Mes quatre rencontres avec Marc Bloch», que aparecen en el libro colectivo, dirigido por H. Atsma y A. Burguière, *Marc Bloch aujourd'hui. Histoire comparée et Sciences sociales*, París, Éd. de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1990, pp. 39-45.

86 B. Croce, *Aportaciones a la crítica de mí mismo*, cit., p. 13. A. Gurevich recuerda cómo cambia el análisis del problema si centramos nuestra atención no en el estudio de la individualidad sino en la personalidad. «La premisa de este planteamiento se basa en lo siguiente. La individualidad se forma en unas condiciones histórico-culturales determinadas, y en unas sociedades toma conciencia de sí como tal y se expresa, mientras que en otras sociedades domina el principio de grupo, de clan. Además, la personalidad es una cualidad inalienable de la esencia del hombre que vive en sociedad. Pero en los distintos sistemas socioculturales la personalidad adquiere cualidades específicas. La personalidad es lo que define a un individuo humano, inmerso en unas condiciones sociohistóricas concretas; independientemente de hasta qué punto es original, la personalidad está inevitablemente unida a la cultura de su tiempo, absorbiendo en sí la visión del mundo, una imagen del mundo, y el sistema de valores de esa sociedad o del grupo social al cual pertenece. La personalidad se podría definir de forma convencional como una especie de "intermediario" entre la cultura y la sociedad. El estudio de la personalidad supone el estudio de la mentalidad, ese contenido de la conciencia del individuo que lo diferencia de los otros individuos y grupos» (*Los orígenes del individualismo europeo*, cit., pp. 19-20).

87 Sobre la intensa tensión de la experiencia bélica y cómo afectó al desarrollo de la individualidad y la concepción historiográfica de esta generación de historiadores, vid. M. Moretti, «Guerra e dopoguerra storiografico. Pirenne, Febvre y Bloch», *Società e Storia*, 88 (2000), pp. 345-357.

88 M. Weber, «La ciencia como vocación», incluido en *El político y el científico*, Madrid, Alianza Ed., 19806, pp. 180-123 (1ª ed. en esp., 1967). Como recuerda G. Noiriel, el término «científico» puede tomarse aquí como sinónimo de «historiador», en el sentido amplio que Weber daba a esta palabra (*Sur la «crise» de l'histoire*, cit., nota 10, p. 175). Un comentario al concepto de vocación o oficio (la palabra alemana *Beruf* abarca ambas cosas) como la forma éti-

cuando confesaba a los alumnos de la Escuela Normal Superior: «Me gusta la historia. No sería historiador si no me gustara. Cuando el oficio que se ha elegido es un oficio intelectivo resulta abominable dividir la vida en dos partes, una dedicada al oficio que se desempeña sin amor y la otra reservada a la satisfacción de necesidades profundas».[89]

De cómo fue admitida esta tradición por la «memoria cultural» de quienes se criaron bajo su magisterio, Fernand Braudel nos dejó su testimonio cuando, en la breve introducción a su autobiografía, hacía explícitas las razones que le llevaron a escribirla:

> Cómo se hizo, día a día, mi formación de historiador, y cómo esa evolución, que coincide con la historia de l'École des Annales, puede servir de ilustración a las particularidades de la historiografía francesa actual: ésa fue la doble pregunta que, en 1972, me planteó William McNeil para el *Journal of Modern History*. Confieso que durante mucho tiempo hice oídos sordos a esta propuesta que me forzaba a echar una ojeada insólita sobre mí mismo, a considerarme, en cierto modo, un objeto de la historia, y a internarme en confidencias que, a primera vista, no pueden situarse sino bajo el signo de la complacencia e incluso de la vanidad. Me dije y me repetí todas estas razones, pero William McNeil se empeñó: ¡si no escribía por mí mismo el artículo, debería tener la amabilidad de dar a otra persona la documentación necesaria para escribirlo! He terminado cediendo y trataré de responder con toda honestidad a la doble pregunta planteada, aunque confieso no estar seguro de que semejante relato, demasiado personal y de interés dudoso para el lector, resuelva realmente el debate.[90]

En octubre de 1985, un mes antes de morir, el debate lo resolvería el propio Braudel al explicar, ante sus discípulos y amigos reunidos en Châteauvallon, el escenario en el que se desarrolló la experiencia que le llevó a descubrirse como hombre, a construir su personalidad de historiador y transformar su concepción de la historia:

> Tuve la mala, o la buena, fortuna de pasar un poco más de cinco años en prisión. Estaba en la línea Maginot. Fue un destino ingrato, y lo padecí enormemente. Me encontraba en 1941 en la ciudadela de Maguncia, hoy por suerte desaparecida; era una prisión absolutamente terrible, pues no había espacio. Yo era uno de los raros prisioneros no ya que conociera perfectamente el alemán, sino que al menos supiera algo. Cuando oía la radio alemana, resumía la información a mis camaradas. Era uno de los pocos que leía atentamente la prensa alemana. El problema consistía en librarse de alguna manera de los acontecimientos que se oían a nuestro alrededor, diciéndonos: «No es importante». ¿No podíamos superar esos vaivenes, ese sube y baja, para ver algo completamente diferente? Es lo que llamé muy pronto «el punto de vista de Dios Padre». Para Dios Padre, un año no cuenta; un siglo es un parpa-

ca de una vida en Weber lo realiza J. W. Burrow (*La crisis de la razón...*, cit., pp. 256-259). Por lo demás, O. Oexle subrayó que la concepción de la historia desarrollada por Bloch, aunque expresada en términos muy diferentes, en muchos puntos está muy próxima a la de Weber («Marc Bloch et la critique de la raison historique», en H. Atsma y A. Burguière [dirs.], *Marc Bloch aujourd'hui*, cit., pp. 419-433, esp. 422-424).

89 L. Febvre, «Vivir la historia. Palabras de iniciación», en *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 37 (la 1ª ed. en fr., París, Armand Colin, 1953).

90 F. Braudel, «Mi formación como historiador», en *Escritos sobre la Historia*, Madrid, Alianza Ed., 1991, p. 11. Un itinerario intelectual del historiador francés basado en fuentes personales lo traza G. Gemelli en el cap. «Braudel avant Braudel» de su biografía *Fernand Braudel*, París, Odile Jacob, 1995, pp. 29-73.

> deo. Y poco a poco, por debajo de las fluctuaciones, por debajo de la historia de los acontecimientos, de la historia superficial, me interesé en la historia casi inmóvil, la historia que se mueve lentamente, la historia repetitiva [...]. Esta historia inmóvil, esta historia que he terminado por llamar la historia de la larga duración es la estructura de la historia, es la explicación de la historia.[91]

Un enfoque semejante hacia la propia vida, construida sobre las dos hipóstasis del historiador –individuo e historia–, lo encontramos incluso entre alguno de los morfólogos del período de entreguerras, considerados *outsiders* por la profesión y clasificados en los manuales de historiografía en la casilla de la «metahistoria» o en la de los teóricos «destructores» de la ciencia histórica.[92] Arnold J. Toynbee, el popular autor de *A Study of History*, fue uno de ellos.[93] Para este londinense eminente, nacido en plena era del imperio y educado en Oxford en el campo de la historia de Grecia y Roma, los dramáticos acontecimientos iniciados el verano de 1914 marcaron el curso de su existencia y decidieron los temas esenciales de toda su obra. Las resonancias de su recuerdo siempre le acompañaron en los encuentros de su mente con el mundo y en los encuentros del pasado con su presente de historiador. Hacia la mitad de su vida, cuando la fama entre los lectores anglosajones le había llegado gracias a los primeros volúmenes de su magna obra, el ensayista británico localizaría en el tiempo de sus veintiocho años el momento de aquella revelación cuasi-mística que le indicó la ruta que debía seguir en la solitaria aventura de sistematizar la historia entera de la humanidad en una sucesión cíclica de civilizaciones: «Una tarde –confesaría en el tomo X de *Estudio de la historia*–, no mucho después de terminada la primera guerra mundial, el autor iba en Londres, por la parte sur de la Buckingham-Palace-Road, hacia el sur, a lo largo del muro oeste de la estación Victoria... Aquí se encontró unido, no con este o aquel detalle de la historia, sino con todo lo que

91 F. Braudel, *Una lección de historia*, México, FCE, 1989, pp. 11-12 (cfr. I. Burdiel, «La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica», en el libro colectivo coord. por I. Burdiel y M. Pérez Ledesma, *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, pp. 21-22). Su descubrimiento, no sólo del Mediterráneo y de la larga duración sino también como «l'homme nouveau qui est en lui», lo recordaría Braudel en la entrevista que concedió a F. Ewald y J. J. Brochier cuando afirmaba: «Je n'étais pas, ou pas seulement, à la recherche de la Méditerranée de l'histoire, j'étais aussi à la recherche de moi-même. Je n'ai pas eu d'illumination. Je suis resté indécis des années et des années face à la Méditerranée [...]. Je me suis compris grâce à elle» («Une vie pour l'histoire», *Magazine Littéraire* [noviembre de 1984], p. 99; texto cit. por G. Gemelli, *Fernand Braudel*, cit., p. 25).

92 Recordemos el capítulo de J. Fontana, «La destrucción de la ciencia histórica», en *Historia: análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 153-166. Incluidos por G. Bourdé en el apartado de los filósofos de la historia, este autor señala cómo O. Spengler, por ejemplo, anuncia, en cierto sentido, el estructuralismo (G. Bourdé y H. Martin, *Las escuelas históricas*, cit., p. 81; a Toynbee le dedica las pp. 84-87).

93 A. J. Toynbee, *A Study of History*, Oxford, O. University Press, 1934-1961, 12 vols., a los que añadiría otros de recapitulaciones, compendio, atlas y adiciones (trad. al esp. como *Estudio de la historia*, Buenos Aires, Emecé, 1951-1968, 15 vols.; el *Compendio* fue publicado como *Estudio de la historia*, Madrid, Alianza Ed., 1970, 3 vols.). Para una primera aproximación a su trayectoria intelectual, vid. H. Liebel-Weckowicz, *s. v.* «Toynbee, Arnold J., 1889-1975», en la enciclopedia editada por K. Boyd (cit., II, pp. 1200-1201), y su biografía, escrita por W. H. McNeill, *Arnold J. Toynbee, a life*, Nueva York, Oxford University Press, 1989. La calificación de la obra de Toynbee como perteneciente al dominio de la «metahistoria» la realiza R. Marx en el capítulo «La Grande-Bretagne: de l'histoire romantique à l'économétrie historique», en C.-O. Carbonell y J. Walch (dirs.), *Les sciences historiques...*, cit., p. 477.

había sido, lo que era y lo que será. En ese instante sintió que el curso de la historia pasaba inmediatamente por él en poderosa corriente, y que el curso de su propia vida fluía como una ola en el flujo de la ancha corriente».[94] Y al final de sus días, después de haber sido criticado por sus colegas –desde la Universidad de Utrech, Pieter Geyl le tacharía de «profeta que vive en un mundo imaginario»–,[95] de defender y revisar sus ideas en los congresos internacionales de 1958 y 1961,[96] contó en su autobiografía cómo la presión continua de la experiencia había modelado la construcción de su propio yo y moldeado su mirada de historiador universal.[97]

Víctima inerme del *pathos* bélico, la realidad externa de la guerra, compartida con «innumerables contemporáneos míos en ambos lados del frente»,[98] le llevó, desde el presente de la vejez, a descubrir la esencia peculiar de su personalidad en un texto cuya segunda parte está urdida por sentimientos póstumos y angustias biográficas, pensamientos filosóficos y creencias deístas. «Y me siento así –escribirá en el último capítulo de *Experiencias*– porque mi relación con la Humanidad es una compenetración con la faceta espiritual de la presencia psicosomática que todo ser humano despliega ante sus semejantes y ante sí mismo».[99] Una especie de legado con destino al futuro que vendría justificado por la plena conciencia de la transmutación de su vida en escritura histórica. De forma elocuente, el contenido de los nueve capítulos iniciales de su autobiografía es una afirmación constante de la importancia de su «educación clásica» para el conocimiento de su biografía y su obra:

> me enseñó a considerar a la civilización grecorromana como una sola unidad, y en ese sentido he tratado de expandir sistemáticamente mis horizontes históricos. Siguiendo este criterio y dentro de mis campos de acción, he intentado incluir y clasificar a las demás sociedades que hasta hoy han ido apareciendo y desapareciendo, a semejanza de la sociedad grecorromana. Lo mismo he querido hacer con las filosofías y las religiones superiores; he tratado de adentrarme en las filosofías de Buda y de Confucio, al igual que en las de Platón, Aristóteles, Epicuro y Zenón; también he intentado comprender el islamismo y el judaísmo

94 A. J. Toynbee, *Contactos entre civilizaciones en el tiempo*, vol. X de *Estudio de la historia*, Buenos Aires, Emecé, 1962, p. 139 (cfr. J. Vogt, *El concepto de la historia de Ranke a Toynbee*, Madrid, Guadarrama, 1974, p. 170).

95 La cita en J. Vogt, *El concepto de la historia de Ranke a Toynbee*, cit., p. 170.

96 La noticia de la defensa en los congresos de historiadores y la revisión de sus ideas, en H. Liebel-Weckowicz (*s. v.* «Toynbee, Arnold J., 1889-1975», en la enciclopedia editada por K. Boyd, cit., II, p. 1201). Resulta significativa de las críticas con que sus conclusiones fueron recibidas por el gremio de los historiadores la anécdota narrada por el propio Toynbee: «cuando mi hijo Philip era interno en la Dragon School de Oxford, recibí una carta suya que decía: "Queridos Mamá y Papá: Acaba de sucederme una cosa realmente encantadora: se ha fundado aquí una sociedad anti-Toynbee..." (*Experiencias*, Buenos Aires, Emecé, 1972 [1ª ed. en Oxford University Press, 1969], p. 13). Con ocasión del centenario de su nacimiento, la publicación del libro colectivo editado por C. T. McIntire y M. Perry, *Toynbee: reappraisals*, Toronto, University of T. Press, 1989, representa uno de los intentos de revaluación de sus tesis.

97 A. J. Toynbee, *Experiencias*, cit. Con anterioridad a esta obra había publicado *Acquaintances* (Londres, Oxford University Press, 1967), conjunto de retratos de personajes que había conocido a lo largo de su vida.

98 A. J. Toynbee, *Experiencias*, cit., p. 7.

99 Ibídem, p. 367. Toda la segunda parte de la obra es un intento de explicación obsesiva de los problemas a los que se enfrentaba la Humanidad en 1969 (pp. 187-377).

> con el mismo interés que el hinduismo, el cristianismo y el mahayanismo. Y a pesar de mi desapego respecto de la moderna civilización occidental –que está invadiendo toda la superficie, y aun el aire, de nuestro planeta–, he procurado adentrarme en los asuntos humanos actuales sin perder el pie que tenía puesto en el pasado.[100]

Al contrario que Gibbon, para quien su mundo dieciochesco había servido de guía en su doble itinerario de hombre e historiador,[101] Toynbee eligió como mentor nada más ni nada menos que al Mundo en mayúsculas. Unidas en el «gran tiempo» de su memoria por el hecho capital de la gran guerra, desde la tradición clásica que admiraba hasta la moderna contemporaneidad que no apreciaba serán sus interlocutores en los diálogos sobre sí mismo. Sintiéndose un Jano redivivo[102] que se mueve con soltura entre las distintas civilizaciones y se encuentra a gusto tanto con los héroes más lejanos como con los talentos más brillantes de su época, de los datos que brotan en las páginas dedicadas a su biografía profesional surgirá el imaginario que sustenta la conciencia de una personalidad excepcional y diferente. La voluntad de ser no sólo un historiador de su tiempo sino –ante todo– un humanista «al estilo italiano del siglo XV» aparece incrustada en el texto como parte de su estrategia de autor. Una autoafirmación activa de la propia persona y de lo que ha sido en su carrera historiográfica pensada desde el momento en que comienzan los recuerdos familiares –«soy historiador porque mi madre lo fue»– e inseparablemente unida y mutuamente determinada por «mi vieja educación clásica». Y es que, a diferencia de Henry Adams, angustiado por recuperar el tiempo perdido por la mala educación recibida, para Toynbee fueron los efectos de su formación los que, además de salvarle «de ser instruido en los asuntos humanos según el estilo alemán» y evitarle «el culto que el siglo XIX tributó a la especialización», le permitieron cuestionar las trayectorias seguidas por distintas historiografías nacionales y definirse como historiador.[103] No obstante, tras las condenas y búsquedas de la verdad, debajo de la máscara de esforzado victorianismo con que recubre la historia de su fidelidad a sí mismo, podría decirse que, el relato del antiguo titular de historia griega y bizantina de la Universidad de Londres y director del Instituto Real de Asuntos Internacionales oculta algo completamente diferente: un alto sentido de la *alteridad*, de identificación de su yo con el oficio. Corriendo el riesgo de forzar un poco las cosas, este planteamiento parece surgir de la fusión entre la necesidad de un individuo por sentirse comprendido en su especificidad y los deseos de un escritor de historia cuyo sentido de la identidad, aunque construido en gran medida por su educación, depende del respaldo de los otros y del reconocimiento de su «vocación». Un historiador, en definitiva, que no puede disi-

100 Ibídem, p. 119.

101 Toynbee confesará su devoción por Gibbon «desde mis días de escolar», en que «leí la *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano*, y tomé nota de sus "Observaciones generales sobre la caída del Imperio Romano en Occidente"», «hasta que, en los primeros días de agosto de 1914, el desastre, insospechado por mí, en el que todo mi Mundo se estaba precipitando, abrió de repente mis ojos a la verdad» (*Experiencias*, cit., pp. 206 y 208).

102 «Jano a los setenta y cinco (14 de abril de 1964)» será el título del capítulo 7 de *Experiencias*, cit., pp. 112-119.

103 El cap. 6 de *Experiencias*, cit., lo titulará «Por qué y cómo trabajo» (pp. 95-111). Los últimos entrecomillados pertenecen a las pp. 97, 115 y 117.

mular su voluntad de reivindicarse como tal y, desde las experiencias del pasado recuperadas en las sensaciones del presente, tender un puente hacia el futuro vinculando su dimensión individual con la memoria de una profesión que, «con una mezcla de indignación, envidia y desprecio»,[104] había alzado sus barreras contra él y sus obras.

En un plano más complejo, la necesidad de explicar el sentido de una vida dedicada a la «science des hommes dans le temps»[105] estimuló todo un conjunto de reflexiones que, sin poderlas caracterizar como autobiografías, se sirvieron de su obra para introducir un fondo biográfico donde los datos existenciales se imbricaban en el tejido historiográfico. Así, los retos metodológicos y desafíos teóricos, las convicciones de lo que debía ser la ciencia de la historia, los combates contra el uso político de la misma y las definiciones sobre el «oficio» de historiador que aparecen en las ediciones póstumas de la *Weltgeschichtliche Betrachtungen* del orgulloso «archidiletante» Jacob Burckhardt[106] o la *Apologie pour l'Histoire* del malogrado «capitaine Bloch»,[107] no desmienten la íntima conexión de la conciencia histórica y la abrumadora experiencia humana de sus autores.[108] Un yo refractado por las exigencias del «lenguaje» universal de la historia que, mediante la acumulación de detalles diversos, muy sutiles a veces, incide sobre la superficie de los textos y nos proyecta en el universo interior de unos historiadores preocupados por los problemas de la sociedad y la historiografía de su época. En esta medida, tanto la monografía del humanista suizo (en la que hace hincapié en la amenaza del Estado de masas moderno para el individuo)[109] como la del medievalista fran-

104 G. Bourdé y H. Martin, *Las escuelas históricas*, cit., p. 84.

105 M. Bloch, *Apologie pour l'Histoire ou métier d'historien*, París, Armand Colin, 1993, p. 84.

106 Fallecido en 1897, los amigos de Jacob Burckhardt se encargaron de editar, junto a los cuatro volúmenes de *Griechische Kulturgeschichte* (1898-1902) y sus *Historische Fragmente aus dem Nachlass* (1929), las citadas *Weltgeschichtliche Betrachtungen* (1905; trad. por W. Roces como *Reflexiones sobre la Historia universal*, México, FCE, 1943).

107 Apodado por sus alumnos como *capitaine Bloch* y fusilado por los alemanes el 16 de junio de 1944, la primera versión de la *Apologie pour l'Histoire ou métier d'historien* fue editada en 1949 por su colega L. Febvre (la editorial FCE publicó, en 1952, la excelente traducción realizada por M. Aub y P. González Casanova, con el título de *Introducción a la Historia*). En 1993, el hijo mayor de Marc Bloch, Étienne, se encargó de realizar una edición definitiva con un prefacio de J. Le Goff (ed. cit. de París, Armand Colin), traducida en México, FCE, 1996.

108 Sobre el último de los autores citados y desde la consideración de que tanto sus estrategias de conocimiento como sus campos temáticos se desarrollaron bajo el prisma de su experiencia de la guerra, U. Raulff ha escrito una polémica biografía, *Ein Historiker im 20. Jahrhundert: Marc Bloch*, Frankfurt, S. Fischer, 1995). En cierta medida, el libro ya citado de O. Dumoulin sobre *Marc Bloch* es una contestación al autor alemán (la presentación de las tesis y críticas que ha recibido la obra, especialmente en pp. 160-161). De los escritos de guerra de M. Bloch, junto a *L'Étrange Défaite* (París, Société des Éditions «Le Franc-Tireur», 1946; nueva ed. con textos inéditos, en París, Armand Colin, 1957), se han publicado sus *Écrits de guerre (1914-1918)*, París, Armand Colin, 1997. Una exposición documental de sus actividades en las dos grandes guerras mundiales, en el libro de É. Bloch, con la colab. de A. Cruz-Ramírez, *Marc Bloch, 1886-1944. Une biographie impossible*, Limoges, Culture & Patrimoine en Limousin, 1997, pp. 51-58 y 69-92. En una línea parecida, partiendo de la hipótesis de que el medio social del medievalista germano-americano Ernst Kantorowicz, además de determinar un conservadurismo «prusiano» que se vería matizado por su condición de judío, explica su vocación de historiador del Estado y su concepción de la función pública y de los funcionarios, A. Boureau escribió la biografía *Histories d'un historien. Kantorowiz* (París, Gallimard, 1990).

109 Un resumen apretado de su biografía y sus preocupaciones como historiador lo realiza R. Drake en la voz «Burckhardt, Jacob, 1818-1897» de la enciclopedia editada por K. Boyd (cit., I, pp. 151-152); también, resulta muy

cés (en buena parte dedicada a señalar la primacía del hombre como sujeto de la historia)[110] ejemplifican una tradición de pensamiento que avanzando por caminos solitarios se sitúa en la frontera entre la lógica de la historia y la introspección psicológica, entre el presente de la condición de historiador y la interrogación sobre el futuro colectivo en tanto horizonte esencial de la búsqueda de la verdad histórica.

EL FINAL DEL MILENIO O EL NUEVO «NARCISISMO HISTÓRICO»

En cualquier caso, en las décadas que siguieron a la segunda guerra mundial, este tipo de *críticas de la razón histórica* pronto serían olvidadas por sus sucesores. Negándose a asumir en su totalidad la herencia «epistemológica» de los padres fundadores, las cuestiones sobre el «método» y el «oficio» pasaron a ser consideradas como arcaísmos del pasado de la profesión. Los tradicionales *discursos sobre la historia* dejaron de interesar a los historiadores más influyentes de los 60 y 70, cuyas pretensiones científicas y apuestas por la modernidad les llevaron a centrarse en el tema de la «interdisciplinariedad» y el problema de la «escritura de la historia».[111] Desde la perspectiva aquí adoptada, lo que queda de aquel conjunto de deslizamientos teóricos hacia el empirismo, itinerarios revisionistas y críticas contra el uso de los grandes modelos es la existencia de una clase de mandarines que, al imaginar la historia como la crónica de sus propias investigaciones y lenguajes renovados, han resuelto sus problemas de autoidentificación dando rienda suelta a su «vocación autobiográfica». Vista como una tendencia general, esta inmersión apasionada en el tiempo de la memoria y el recuerdo, en la conciencia del yo y el mundo, ha provocado, cuando menos, dos tipos de declaraciones diferentes. Así, mientras un grupo de ellos se han ocupado de autojustificar sus compromisos con el individualismo, aportando los hechos de su vida para modelar una imagen de «historiadores sin escuela y discípulos sin maestros» y preconizar la idea del historiador como un individuo aislado, un «artista» para quien "[l'histoire n'est pas une science", mais *une façon d'exprimer sa personnalité*»,[112] otros no han

útil el capítulo «La historia como vocación en la Basilea de Burckhardt» que le dedica C. E. Schorske (*Pensar con la historia*, cit., pp. 105-128).

110 Vid. J. Le Goff, «Préface» a M. Bloch, *Apologie pour l'Histoire ou métier d'historien*, cit., p. 46.

111 En términos generales, en la partida librada en el ajedrez de las ciencias sociales, la combinación de violentos ataques frontales y movimientos envolventes de seducción dirigidos por los filósofos, lingüistas, sociólogos o antropólogos contra la vieja reina de la historia, además del giro epistemológico de una franja reducida de historiadores (representado por el libro de P. Veyne *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*, Madrid, Alianza Ed., 1984 [1ª ed. fr., 1971] y la popularización del análisis del discurso, provocó el rápido desmantelamiento de las fronteras de la disciplina y el enfrentamiento con los partidarios de la historia social, de los grandes modelos y sistemas históricos. Sobre el tema, vid. las páginas de G. Noiriel (*Sur la «crise» de l'histoire*, cit., pp. 93-122) y el imprescindible libro de F. Dosse *La historia en migajas. De «Annales» a la «nueva historia»*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988, pp. 173-261. Una excelente síntesis de cómo afectó el proceso a la historiografía, en J. J. Carreras, «La historia hoy: acosada y seducida», en A. Duplá y A. Emborujo (eds.), *Estudios sobre historia antigua e historiografía moderna*, Vitoria-Gazteiz, Instituto de Ciencias de la Antigüedad – Universidad del País Vasco, 1994, pp. 13-18.

112 La cita de R. Bonnaud la utiliza al comentar la traducción al francés de la autobiografía del historiador británico, especializado en la historia de la Revolución Francesa, R. Cobb, *Une éducation classique*, París, La Manufacture, 1990 («Histoires de vies, vies d'historiens», en *Histoire et historiens depuis 68. Le triomphe et les impasses*, París,

dejado de reconocer sus contradicciones cuando se trata de escrutar su vida interior: «Point de recherche qui ne soit recherche de soi-même, et à quelque degré déjà introspection», escribiría el especialista en historia de Rusia y ex director de estudios de L'École des Hautes Études en Sciencies Sociales, Alain Besançon, «Mais cette implication, cette identification est anxiogène et violemment combattue».[113]

Conectado con las viejas teorías resucitadas que vinculan al autor con su objeto de investigación, con el fenómeno editorial de los *best-sellers* históricos y la ascensión de la microhistoria o la biografía,[114] la novedad de este moderno «narcisismo histórico» no radica en la disposición entusiasta de los historiadores para escribir o hablar sobre sí mismos, pues, como hemos visto, las historias de vida formaban parte de la herencia cultural y el sistema de reproducción colectivo desde el siglo XIX. Lo que ha cambiado, en los últimos veinticinco años, es que la búsqueda de los mecanismos de la individualización se ha fundido con las modas impuestas por un mercado dirigido al gran público.[115] Desde este punto de vista, ni podemos olvidar las razones de índole práctico y comercial que han llevado a los editores a publicar este tipo de obras ni relegar a un segundo plano la idea de que este contexto de «exaltación de cada uno para sí y del mercado para todos»[116] ha favorecido la aceptación oportunista de *l'égo-histoire* y las autobiografías como una de las formas historiográficas más destacadas de finales del siglo XX y su lanzamiento como productos de una cultura consumista. Y aunque ninguno de los historiadores-autobiógrafos contemporáneos ha alcanzado el éxito obtenido por Gibbon o Adams, esto, desde luego, supone una parte de la explicación. Sin embargo, en la medida en que la personalidad de los historiadores se manifiesta en el recuerdo de los otros hombres y el encuentro con la historia, también parece necesario prestar atención a los principios individuales y las experiencias profesionales al considerar los motivos de unos autores que han decidido en su madurez o vejez buscar la

Kimé, 1997, p. 101). Por estar en buena parte construido sobre testimonios autobiográficos de historiadores franceses contemporáneos, es muy esclarecedor el cap. 4, «Una metahistoria del Gulag», de *La historia en migajas*... de F. Dosse (*op. cit.*, pp. 224-243).

113 A. Besançon, *Histoire et experience du moi*, París, Flamarion, 1971, p. 66 (cfr. G. Thuillier y J. Tulard, *Le métier d'historien*, París, PUF, 1991, p. 58).

114 Un artículo ilustrativo donde se analiza la «moda biográfica» surgida en Francia desde los años setenta y los debates que, desde la investigación sociológica, generó con disciplinas como la historia, la lingüística o la antropología, es el de C. Heinritz y Á. Rammstedt, «L'approche biographique en France», *Cahiers Internationaux de Sociologie*, XCI (julio-diciembre de 1991), pp. 331-370 (en sus páginas finales incluye un amplio repertorio bibliográfico sobre trabajos publicados en Francia y Alemania, así como los especiales de las principales revistas francesas dedicados a la autobiografía, memorias, biografía o relatos de vida). Desde la perspectiva historiográfica resulta de imprescindible consulta el cap. de I. Burdiel, «La dama de blanco. Notas sobre la biografía histórica», en I. Burdiel y M. Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores*..., cit., pp. 17-47.

115 Junto a las transformaciones de la profesión, la aparición de un nuevo público específico la señala C. Charle en su artículo «Être historien en France: une nouvelle profession?», en F. Bédarida (dir.), *L'histoire et le métier d'historien en France, 1945-1995*, París, Éd. de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, pp. 21-44, esp. 35-37. En esta misma línea, A. Prost ha recalcado la importancia que ha tenido la consolidación del mercado dirigido al gran público en el desmigajamiento de la profesión de historiador (*Douze leçons sur l'histoire*, París, Seuil, 1996, pp. 44-53).

116 F. Dosse, *La historia en migajas*..., cit., p. 187.

mediación de la memoria[117] para interrogarse sobre su propio pasado y revivir «aquellos momentos de mi trayectoria personal que habían influido en mi trabajo de historiador»:[118]

> Me propongo ahora hablar de manera sobria y familiar de mi oficio –confesaba en 1991, Georges Duby–, mejor dicho, de nuestro oficio y del camino que hemos recorrido, pues nosotros los historiadores junto con los especialistas de las demás ciencias humanas, hemos ido todos al mismo paso. Raros son, en efecto, los investigadores de estas disciplinas que se aventuran solos lejos de los senderos trillados. Sin que siempre lo sospechen, otros lo hacen al mismo tiempo que ellos. El mismo viento nos empuja y generalmente navegamos en conserva. Por lo tanto, esta historia no es sólo la mía. Es, a lo largo de cincuenta años, la de la escuela histórica francesa.[119]

Sin querer ofrecer una impresión de unidad donde de hecho hay una enorme variedad, e incluso incompatibilidades, ni poder realizar una descripción completa del fenómeno a causa de la complejidad y la idiosincrasia de los distintos personajes, se podría decir que los relatos más interesantes de estos historiadores, aquellos que creen en la función social de la historia[120] y la historicidad de su obra, presentan semejanzas reconocibles, analogías esenciales e «inercias colectivas» derivadas de la tradición. Desde el rechazo de que la vida individual y la historia sean simples efectos de la imaginación y la dictadura del texto, la posible modernidad de estas autobiografías, «concebidas como una empresa suprema que engloba, explica y justifica todo lo que le precede»,[121] radica en las variaciones de sus respuestas ante las supuestas crisis de la disciplina y las transformaciones experimentadas por el oficio.[122] También, en sus tomas de posición frente a los partidarios de la «invención» y la «muerte del autor», en sus alegatos lanzados contra las corrientes negacionistas del pasado más reciente y, en definitiva, en su defensa del territorio del historiador, pues, como recordaba Eric J. Hobsbawm, si «la his-

117 P. Vidal-Naquet señalaba que sus memorias eran a la vez un «livre d'histoire autant que de mémoire», un libro donde él era «à la fois l'auteur et l'objet» (*Mémoires, I. La brisure et l'attente*, París, Seuil – La Découverte, 1991, p. 12). Un análisis de la personalidad y la obra de este historiador de la Grecia antigua, del genocidio de los judíos y la guerra de Argelia, en el libro colectivo, dirigido por F. Hartog, P. Schmitt y A. Schnapp, *Pierre Vidal-Naquet, un historien dans la cité*, París, La Découverte, 1998. Utilizando ideas de P. Ricoeur (*Soi-même comme un Autre*, París, Seuil, 1990, p. 149), sobre el recuerdo de los otros, vid. las palabras de F. Dosse al hablar de la personalidad de Chaunu (*L'Instant éclaté. Entretiens*, cit., p. 15).

118 G. Jackson, *Memoria de un historiador*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, p. 10.

119 G. Duby, *La historia continua*, Madrid, Debate, 1992.

120 Sobre la tensión existente entre quienes se pronuncian por la historia como un saber desinteresado, una especie de «histoire pour l'histoire», a la manera del «arte por el arte», y aquellos que manifiestan su convencimiento de sus autores en la importante función social de la ciencia histórica en la sociedad contemporánea, vid. F. Bédarida, «La dialectique passé/présent et la pratique historienne», en *L'histoire et le métier d'historien en France, 1945-1995*, cit., p. 84, y el número monográfico dedicado a *La responsabilité sociale de l'historien* por la revista *Diogène*, 168 (octubre-diciembre de 1994).

121 G. May, *La autobiografía*, cit., pp. 36-37.

122 Todo un síntoma de la atención que, desde finales de los años ochenta, comenzó a prestar la comunidad internacional al tema de la diversificación del oficio de historiador sería el congreso celebrado en Niza en febrero de 1986, bajo el patrocinio de la Unesco. Las actas serían publicadas en el libro colectivo dirigido por R. Rémond, *Être historien aujourd'hui*, París, Érès-Unesco, 1988.

toria sobre la que escribimos no fuera discernible de la ficción, ya no habría lugar para la profesión de historiador, y la gente como yo habría desperdiciado su vida».[123] Pero no sólo eso. Desde el volumen *Essais d'égo-histoire*, editado por Pierre Nora, hasta el retrato generacional realizado por Luisa Passerini, pasando por los libros y colaboraciones individuales de Peter Gay, Georges Duby, Natalie Zemon Davis, Gabriel Jackson, Annie Kriegel, Saul Friedländer o H. Stuart Hughes, el mayor atractivo de estas obras se encuentra en el esfuerzo realizado por sus autores por ir más allá de la experiencia personal, por ofrecer sus genuinas visiones de una realidad percibida como tal en el momento de los acontecimientos e integrar el «gran cuadro de la historia» en la configuración consciente de su memoria interior y su articulación dialéctica con la memoria colectiva.

De ahí que, tejidas al hilo de los principales acontecimientos políticos, procesos ideológicos y movimientos sociales del siglo XX, las autobiografías de los historiadores mencionados las podemos ver como una contestación al intento de ciertos teóricos literarios de anexionar toda la literatura autobiográfica al reino de la ficción.[124] Porque, detrás de las características formales del género y la evidencia de que la dimensión que mejor define a estos escritos es la de la identidad del yo, en la base de todos ellos está su opción por lo histórico frente a lo literario. Fieles a este código, la radical afirmación del principio cronológico que regula la heterogeneidad de los recuerdos en su referencia espacial y los encadena de forma retrospectiva al presente de la escritura y la consciencia de sus lectores, nos lleva a reconocer el carácter de fuentes reales de la historiografía de unos textos que alimentan con experiencias vivas la memoria y la historia de la que se hacen eco.[125] En el fondo, no parece descabellado pensar que la mejor forma que tienen los historiadores de caminar por los senderos que se bifurcan de la temporalidad, de lanzar al futuro la *semilla inmortal* de sus palabras,[126] es la de hacer frente a los sepultureros de la historia con algo más que un bello epitafio.

123 E. J. Hobsbawm, *Los ecos de la marsellesa*, Barcelona, Crítica, 1992, p. 17.

124 J. D. Popkin, «Historians on the Autobiographical Frontier», cit., p. 748.

125 Aunque resulta difícil compartir alguno de sus presupuestos teóricos, por resaltar el valor de la literatura del yo como fuente para la investigación histórica, vid. el artículo de M. de Moraes Ferreira, «Diario personal, autobiografía y fuentes orales: la trayectoria de Pierre Deffontaines», *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 2/24 (2000), pp. 95-106. De igual modo, una provocadora aproximación a ese complejo encuentro de la mente con el mundo, del pasado con el presente, en el excelente libro de P. Gay *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, México, FCE, 1992, 2 vols. Un intento de aplicación de estas fuentes en el estudio de la historia de la historiografía española, en mi trabajo «La historia de una ilusión: Costa y sus recuerdos universitarios», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 13 (1996), pp. 209-313.

126 E. Lledó explica la expresión «semilla inmortal», de la que se habla en el *Fedro* platónico, como base sobre la que se fundamenta la justificación de los textos escritos y su relación dialéctica con los intérpretes y la memoria (*El silencio de la escritura*, cit., pp. 93 y 149-161).

Ruedo Ibérico. Contra la estrategia del olvido, el dedo en el gatillo de la memoria

Beatriz García

Qué decir de Ruedo Ibérico, esa editorial española situada en la pequeña *rue* de Latrán, en pleno corazón de la capital francesa. Ruedo Ibérico fue el símbolo de toda una época, los últimos quince años de lucha antifranquista. Símbolo de toda una generación de universitarios españoles que, gracias a las obras publicadas en París, que pasaban la frontera clandestinamente y que luego eran adquiridas en las trastiendas de las librerías, pudieron aprender otra visión de la historia de España, diferente a la del régimen franquista. En palabras de Fernando Morán, Ruedo Ibérico «fue un estímulo y una considerable información para quienes luchábamos por una transformación democrática en España».[1]

Juan Goytisolo, que conoció y trabajó con José Martínez, fundador de la editorial, durante todos los años que duró la empresa,[2] definió Ruedo Ibérico como:

> proyecto esforzado en facilitar a los españoles, tanto en el interior como a los de la diáspora, aquello que más desesperadamente buscaban: por un lado, los materiales y documentos que les negaba el franquismo, a fin de poder juzgar la historia contemporánea del país, los orígenes y las responsabilidades de la guerra civil, las razones del triunfo de Franco...; por otro, la elaboración de un análisis político no condicionado por el sometimiento a las conveniencias y consideraciones tácticas de ningún grupo o partido.[3]

La editorial Ruedo Ibérico publicó libros en lengua española que no podían aparecer en territorio español, entre ellos toda una serie de obras fundamentales para conocer la historia de la España contemporánea: libros de cultura socialista, las obras completas de Trotski, libros de poemas..., todos ellos de una ideología innovadora y que suponía la ruptura de los tabúes impuestos por la Dictadura de Franco. La editorial ofrecía una amplitud de opciones para los que en España o fuera de ella se esforzaban por transformar la situación española hacia el camino de la democracia.

Ruedo Ibérico se convirtió en la editora más prolífica de libros extraoficiales: contaba con las series «España Contemporánea»,[4] en la que publicaba títulos que trataban pro-

1 Correspondencia de mayo de 1996.

2 Ruedo Ibérico fue fundada a principios de 1962 y su trabajo en Francia duró hasta 1977. Desde 1979 se trasladó a Barcelona, con el nombre de Ibérica de Ediciones y Publicaciones, donde «malvivió» apenas tres años.

3 J. Goytisolo, «Ruedo Ibérico en España», *Solidaridad Obrera*, mayo de 1978.

4 La colección se presentaba así: «En esta colección Ruedo Ibérico publica textos sobre problemas de todo tipo, político, cultural y social, de las épocas que constituyen el antecedente inmediato al momento actual español. La

blemas políticos, sociales y culturales antecedentes del momento histórico por el que pasaba España, «Biblioteca de Cultura Socialista» y «El Viejo Topo», además de la dedicada a la guerra civil, las obras completas de Trotski, libros de poesía y otros no incluidos en ninguna colección. También, la revista *Cuadernos de Ruedo Ibérico* y los suplementos monográficos de la misma. Por otro lado, la librería Ruedo Ibérico, situada en pleno barrio latino, era la distribuidora para Europa de varias editoriales latinoamericanas.

Otro promotor de publicaciones en el exilio, como lo fue el historiador José Benet de las Edicions Catalanes en París, editorial nacida después de Ruedo Ibérico y que publicaba libros en catalán censurados en España, consideraba que Martínez definía mucho más políticamente su línea editorial: «Nosotros publicábamos, por ejemplo, textos de autores liberales porque lo que nos interesaba era recuperar los libros catalanes censurados [...] [José Martínez] fue un personaje muy importante durante el último período del franquismo, de una enorme influencia en España a través de sus ediciones».[5]

José Martínez es la auténtica «alma» de Ruedo Ibérico; por eso, ni que decir tiene, los objetivos y la línea definida desde la editorial coinciden con los suyos propios. En cualquier aspecto de su trabajo quedan plasmados sus ideales y su concepción de la historia. Su postura ante la publicación de algunos libros fue siempre comprometida con el ideal de criticar desde la izquierda, defender la libertad de expresión que permite la creación de una opinión y dar a conocer la historia para evitar el olvido.

Toda la actividad editorial de Ruedo Ibérico estaba dedicada a esos objetivos. Quizá uno de los ejemplos más ilustrativos sea la publicación de dos libros que en principio pueden parecer contradictorios: *La Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla*, de Maximiano García Venero, y *Antifalange. Estudio crítico de «Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla» de Maximiano García Venero*, de Herbert R. Southworth. Parece evidente que el carácter del primer libro como exaltación de Hedilla y la personalidad de su autor con una ideología falangista, en todo contraria a la defendida desde la editorial, lo hubieran dejado fuera de las publicaciones habituales de Ruedo Ibérico, pero había algo más que le daba interés y lo unía al resto de libros de la editorial: tampoco podía ser publicado en España.

> Ruedo Ibérico publica esta obra historiográfica, formulando toda clase de salvedades y reservas en cuanto al pensamiento político y social que pueda haberla determinado e inspirado. La edita por sus valores informativos y documentales, claramente unidos hasta la fecha. El autor por su parte también hace idénticas salvedades y reservas con relación a tesis políticas y sociales contenidas en los libros que Ruedo Ibérico ha publicado en su existir editorial.[6]

selección de las obras incluidas en esta colección obedece a un criterio amplio y no está determinada por ningún partidismo previo. Colección dirigida por José Martínez».

5 Declaraciones a *El País* con motivo de la muerte de José Martínez, 14 de marzo de 1986.

6 «Declaración preliminar», en M. García Venero, *La Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla*, París, Ruedo Ibérico, 1966, p. IV.

Por su parte, el trabajo de Southworth fue concebido como introducción y conjunto de notas críticas al texto de Venero y, en principio, debían ser publicados en el mismo volumen. Crítica exhaustiva de fuentes, de los protagonistas y hasta de los historiadores que habían tratado el tema. Finalmente, García Venero rechazó el trabajo de Southworth.

En un momento –años sesenta– en que la historia oficial de España estaba intentando minimizar la actuación de la Falange en los orígenes del régimen franquista, el libro de García Venero tendría «el efecto de una piedra lanzada al estanque de aguas pútridas pero aún en calma».[7] Era un libro con testimonios de testigos y protagonistas de los hechos que narraba la actuación de la Falange entre 1933 y 1937 en la zona nacional. Por otro lado, Franco, frente a la imagen que se había forjado tras la guerra, aparecía en sus orígenes como el resultado de una serie de enfrentamientos entre las diferentes fuerzas de derecha.

La obra de Maximiano García Venero iba a causar polémica ya que, en una línea diferente a la habitual de Ruedo Ibérico, también rompía con la historia oficial dada por el régimen. El libro de Herbert R. Southworth cubría las lagunas de personalidades y fuentes, con un serio trabajo de investigación. «*Antifalange* no pretende ser una historia de la guerra de España [...] esa historia tendrá que ser pensada y escrita con la honestidad intelectual, con el rigor crítico de que H. R. Southworth hace prueba en cada página de *Antifalange*».[8]

Aprovechando la publicación de estos dos libros, José Martínez explicaba su concepción de la historia. Hacía un breve recorrido de cómo se hacía historia en España, para acabar dando su propia visión:

> en el proceso de mitificación de sus orígenes y desarrollo, el régimen franquista ha tratado de extirpar cuanto pudiera constituir un día materia desfavorable para su historia. La bibliografía publicitaria, justificativa, del régimen franquista [...] está consagrada casi exclusivamente a tres temas predilectos: las hazañas de sus héroes y mártires; la calumnia contra sus enemigos; el comentario escolástico hasta la saciedad de los diversos y aun contradictorios principios ideológicos del régimen, en un esfuerzo de entroncarlos con antepasados más o menos célebres. En la etapa de Fraga se ha añadido a estas líneas maestras ciertas variantes estilísticas: se cita a autores «rojos»; se abusa de textos «rojos» empleados parcialmente; se atribuyen peyorativamente a los republicanos rasgos que fueron calificados un día de virtudes en los vencedores. [...] La práctica cotidiana de los rebeldes, la actuación que iba a conducirlos a la victoria, sigue siendo escamoteada para poder continuar grabando en el espíritu de los españoles una visión de la «zona nacional», extendida al propio régimen, mitad imagen de Epinal, mitad estampita sulpiciana.[9]

En una palabra, *deformación histórica* por parte del régimen, frente a la cual Martínez pone el trabajo de Southworth como modelo a seguir: destrucción de fábulas y tra-

7 J. Martínez, «Dos libros contradictorios», *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 11 (febrero-marzo de 1967), pp. 107-113.

8 J. Martínez, «Nota del traductor», en H. R. Southworth, *Antifalange. Estudio crítico de «Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla» de Maximiano García Venero*, París, Ruedo Ibérico, 1967, p. XII.

9 J. Martínez, «Dos libros contradictorios», p. 110.

bajo crítico. Reconoce que el historiador puede hacer su trabajo con pasión, aunque no por ello abandonar el rigor histórico:

> Que el franquismo manipule la historia de la guerra civil con arreglo a sus necesidades del momento, me parece explicable. Que los «vencidos» intenten borrar de la memoria de los españoles alguna de las causas de su derrota, y sigan practicando la política del avestruz, nos augura los peores desfallecimientos en el planteamiento de los problemas políticos [...] me parece más razonable analizar el presente político ayudados por la experiencia histórica que hacer el estudio de ésta a partir de actuales problemáticas políticas.[10]

El trabajo de José Martínez luchaba contra la manipulación de la historia en todos los sentidos, tanto desde la derecha como desde la izquierda. Por eso se sintió decepcionado con la actuación de la llamada «oposición antifranquista de izquierda», como queda reflejado en su correspondencia:

> Nosotros hemos sido, en el campo de la edición, una especie de guerrilleros prematuros, porque la verdadera guerra civil histórica –va a ser una verdadera guerra civil– todavía no ha comenzado. Carrillo y sus intelectuales «convergen» con La Cierva en eso de adaptar la historia de la guerra civil y el franquismo a sus necesidades políticas cambiantes, al menos a nivel táctico, y a su estrategia para el futuro: desmemoriar a la clase obrera, psicoanalizar a las clases dominantes [...] pronto se podrá decir que en España no hubo guerra civil.[11]

Ese manejo de la historia afectaba directamente a los historiadores, quienes, bajo la cubierta de la investigación, estaban al servicio del poder, no importa de qué signo:

> Ayer salí pensando en lo míseros y miserables que son los análisis de los historiadores sobre los «agentes de la historia», en lo difícil que es delimitar esos agentes y en lo arduo que es todavía establecer su jerarquía en cada «proceso histórico», ya previamente cortado caprichosamente –de acuerdo con las necesidades políticas más inmediatas e «inconfesables» de carnicero que opera el «corte»– y ello hasta en los casos más indiscutibles por «evidente» apariencia a posteriori: la revolución francesa o la revolución rusa. Las historias de los historiadores son instrumentos para la toma o la conservación del poder, las peores o las mejores. No son instrumentos para contribuir a la construcción del poder, que no hay que confundir con la destrucción de este o aquel «poder».[12]

José Martínez se daba cuenta de lo que pasaba, era un espectador del combate entre unos y otros por apropiarse de la historia, combate que para él significaba frustración y dolor porque todo por lo que él luchaba y que había querido para España se desvanecía:

10 Ibídem, p. 112.

11 Carta a Colodrón fechada el 2 de mayo de 1975 y citada en *Riff-Raff*, 6 (otoño de 1995), p. 13. Luciano Rincón ha declarado que es posible que los comunistas ortodoxos recibieran la consigna de no colaborar con los *Cuadernos* después de que Martínez pidiera colaboración a los recientes expulsados del Partido Jorge Semprún y Fernando Claudín. Este último no recuerda ninguna consigna de este tipo y Vázquez Montalbán tampoco, al menos en el partido del interior. *El País*, 26 marzo de 1986.

12 Carta a Alberto Hernando fechada en Madrid el 8 de marzo de 1983 y citada en *Riff-Raff*, 6 (otoño de 1995), p. 13.

para mí es difícil luchar en este tiempo. Pero haré lo que pueda. Porque pienso que un vencido lo que no puede perder nunca, lo que debe conservar a todo precio es su Historia. Si conserva su historia puede vencer un día. Esto es viejo como la humanidad. Y cuando contribuye con sus conocimientos y con su nombre –su canción– a que la historia la hagan sus enemigos ha dejado de existir. Entonces ya no está vencido sino muerto.[13]

Como se puede imaginar, todo el trabajo llevado a cabo por la editorial no pasaba desapercibido para el régimen franquista, que intentó por todos los medios desprestigiarla y, por supuesto, dar una imagen distorsionada de ella en España. Para ello quizás lo mejor sea recoger la definición que el Gobierno de Franco daba de Ruedo Ibérico a propósito de la aparición del libro *España hoy*:

Continúa con esta obra la conocida trayectoria de Ruedo Ibérico, cuya capacidad editorial está, sin duda alguna, muy por encima de las modestas posibilidades de que hace mención en la contraportada de la misma. En efecto sólo sobre este tema de España ha publicado en un reducido lapso de tiempo *El laberinto español* de Brenan, obra evidentemente tendenciosa; el *Diario de la guerra de España*, de M. Koltsov –comunista y falso–, y *La guerra civil española* de Hugh Thomas, entre un grupo de obras menores como, por ejemplo, las que integran la serie «Biografía» y la serie «Testimonios», cuya tendencia demuestra claramente que dicha Editorial es una empresa comprometida no sólo bajo el punto de vista político, ya que sirve a intereses que no son precisamente los de la verdad y la ciencia, sino también bajo el económico, única razón de la intensa actividad desarrollada, que no puede explicarse por motivos de éxito editorial.

Una característica interesante de la obra es haber sido impresa en Italia, a diferencia de lo normal en otras publicaciones de esta Editorial, que lo fueron en Francia o Suiza. Esto nos puede quizá indicar que la obra iba a tropezar con dificultades para su gestación en Francia, lo que ya es un indicio de su cometido y tendencia extremistas [...] véase si no, en la obra, la abundancia de fuentes de este tipo: la inserción cuidadosa de todas las alocuciones de Dolores Ibárruri y Santiago Carrillo, el gran espacio ocupado por las extensas crónicas de Radio España Independiente, las Declaraciones del Partido Comunista de España, actuaciones del Partido comunista Italiano.. Basta ver el Índice de Fuentes para darse de ello una idea cabal.

Pasando a la consideración de la obra, y a lo largo de este juicio crítico, debemos tener presente un interesante párrafo de la página IV, que nos evitará algunas extrañezas: «Debemos hacer constar que no pretendemos haber efectuado un trabajo imparcial, desapasionado. Tal cosa era imposible y la finalidad del libro se oponía a ello en cierta medida».

En efecto, la deformación de los hechos como sistema y la tremenda intoxicación informativa que caracteriza a la guerra psicológica, invento soviético –antes de que lo emplearan los nazis–, se hallan en perfecta y compenetrada unión tal como iremos viendo a lo largo de estos párrafos. Y desde luego sirve este libro para estudiar prácticamente los métodos de propaganda comunista basados fundamentalmente en dos ideas básicas: el «slogan» (la jaculatoria secularizada), repetición incluso obsesiva de la misma idea, y la deformación de la verdad, construcción de una mentira sobre una base, un hecho sin importancia que dé cierto pie

13 Carta a Diego Abad Santillán fechada en París el 22 de enero de 1974 y citada en *Riff-Raff*, 6 (otoño de 1995), p. 14.

aparente a la noticia. Así, de un pequeño conflicto laboral interno crean una huelga general, y de una comisión consultativa, una aireada [*sic*] manifestación de protesta...[14]

Ignacio Fernández de Castro[15] y José Martínez habían publicado en 1963 el libro *España hoy*. Puede decirse que es uno de los antecedentes de los posteriores proyectos de Horizonte Español, ya que en él podemos encontrar toda una serie de documentos a partir de los cuales construir una visión del movimiento huelguístico que, en 1962, había actuado con fuerza en España. El trabajo no era «imparcial», pero según sus autores sí intentaba «Dejar al lector la posibilidad de construir su juicio a la vista de fuentes informativas diversas, de matices diferentes, cuando no diametralmente opuestas».[16]

Creo que la nota del Ministerio de Información no necesita comentarios. El Gobierno franquista consideraba Ruedo Ibérico como un peligro por sus publicaciones subversivas. Hay que recordar el control sobre la prensa y la cultura en general que había desplegado el régimen. Ruedo Ibérico era todo lo contrario a lo que ese control suponía; era parcial en sus publicaciones, algo que tampoco ocultaban, pero suponía un punto de vista distinto al oficial. Disfrutaba de libertad de expresión, aunque no en España. Precisamente el hecho de que las publicaciones fueran editadas en Francia era un impedimento para que el Gobierno franquista pudiera controlarla; de ahí que utilizara todos los métodos a su alcance para intentarlo, como la detención de Luciano Rincón, un colaborador habitual de la revista que residía en España, o el atentado a la librería en octubre de 1975.[17]

Ruedo Ibérico era incómodo para el régimen de Franco porque con sus publicaciones buscaba contrarrestar la propaganda oficial desplegada desde el Ministerio de Información en la época de Manuel Fraga. Un claro ejemplo sería el libro publicado sobre Castelao, para contrarrestar la campaña de los «veinticinco años de paz» organizada desde el Ministerio en 1964. Éste había proyectado la publicación de un libro sobre Castelao bastante «folclórico» y «despolitizado», frente al cual Ruedo editó *El pensamiento político de Castelao*, que frustró la operación del Ministerio.[18]

14 Este texto apareció publicado en octubre-noviembre de 1964 en el *Boletín de Orientación Bibliográfica* de la Dirección General de Información del Ministerio de Información y Turismo (pp. 9 a 17), como reseña del libro *España hoy*, París, Ruedo Ibérico, 1963. La nota se reprodujo en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 3 (octubre-noviembre de 1966), p. 57.

15 Ignacio Fernández de Castro, abogado y antiguo miembro del consejo de Acción Católica de Santander, era uno de los principales teóricos del FLP. Autor de *Unidad política de los cristianos* y de *Teoría de la revolución*, era un católico progresista que había participado en junio de 1962 en el Congreso de Munich. A su regreso a Madrid y ante la fuerte represión que impuso el régimen a los que habían asistido al mismo, pidió asilo político en la embajada de Uruguay y de allí se exilió a París.

16 «Presentación», en *España hoy*, París, Ruedo Ibérico, 1963, p. IV.

17 El atentado tuvo lugar en la madrugada del 14 de octubre de 1975 y fue reivindicado horas más tarde por ATE-Antiterrorismo ETA, uno de los grupos ultraderechistas, junto a los Guerrilleros de Cristo Rey y GIN (Grupo de Intervención Nacionalista), que realizaron una serie de atentados entre los medios exiliados.

18 Isaac Pardo, que participó en el proyecto, cuenta cómo se desarrolló en «Rememoración de José Martínez. Fundador de Ruedo Ibérico. Nota preliminar». *Cuadernos do Seminario de Sargadelos* [La Coruña], 49 (1987).

También desde la editorial y la revista *Cuadernos de Ruedo Ibérico* se mantuvo, a lo largo de su historia, lo que se puede llamar una polémica constante con el historiador Ricardo de la Cierva, denominado «historiador oficial del régimen». Sobre esta polémica José Martínez declaró más tarde: «Nuestra polémica con Ricardo de la Cierva, que ha sido grande, a veces directa, porque nos ha hecho agresiones en la prensa, aparte de los ataques administrativos que nos hacía aprovechándose de su condición de funcionario del régimen, ha sido muy violenta, y nos ha demostrado que teníamos cierta eficacia, incidencia».[19]

Ricardo de la Cierva representaba esa historia que desde *Cuadernos* se denunciaba, la de la desmemoria, la que definía la guerra civil como una lucha fratricida y la Dictadura como un período necesario por el que España tenía que pasar para llegar a la democracia, es decir, la manipulada por el Estado franquista para justificarse a sí mismo.

Desde *Cuadernos de Ruedo Ibérico* hubo más de una crítica a De la Cierva. Éste había publicado una obra titulada *Cien libros básicos sobre la guerra de España*,[20] definido desde *Cuadernos* como el «modelo de a lo que puede llegar la mala intención cuando se disfraza de liberal»; de su autor se decía que «demuestra no ser historiador en cosas de importancia, que hacen de él el arquetipo del *new look* franquista sobre la guerra civil, y por cosas insignificantes como aquella de calificar de "histérica novela" *Les grands cimetières sous la lune* de Bernanos; lo que sí prueba que este "historiador" no sabe lo que es novela o no leyó el ensayo de Bernanos».[21]

Por su parte, Ricardo de la Cierva, en el libro citado, recogía alguno de los libros publicados por Ruedo Ibérico, como *El laberinto español* de Brenan o *El mito de la cruzada de Franco* de H. R. Southworth, del que se decía que no era un historiador sino un bibliógrafo: «H. R. Southworth es, sin disputa, el gran experto de la bibliografía de nuestra guerra valorada desde el lado republicano... En el pequeño pero apasionante mundo de los historiadores y bibliógrafos de nuestra guerra H. R. Southworth es un mito. Un mito en el buen sentido de la palabra. Sus enemigos le temen con pavor; sus amigos han depositado en él una fe ciega».[22]

De la Cierva insistió en su crítica en otro de sus libros, la *Bibliografía general sobre la guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes históricos*:[23]

> H. R. Southworth ha puesto de moda bibliográfica la palabra MITO. No hay nada contra el uso de un término tan cargado de sentido, pero los historiadores y los políticos que tanto lo prodigan deben meditar un poco sobre su alcance semántico. Evitarán así –y Southworth el primero– alguna situación comprometida.

19 *Triunfo*, 792 (1 de abril de 1978), p. 28.

20 R. de la Cierva, *Cien libros básicos sobre la guerra de España*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1966.

21 J. Martínez, «Dos libros contradictorios», cit., pp. 108-109.

22 R. de la Cierva, *Cien libros básicos sobre la guerra de España*, cit., pp. 77-89 (Brenan) y 40-42 (Southworth).

23 Ricardo de la Cierva (introd. general y dir.), *Bibliografía general sobre la guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes históricos. Fuentes para la historia contemporánea de España*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo («Horas de España») *et al.*, 1968, pp. XV y XXXIII.

> El panorama bibliográfico de la guerra civil estaba sumido en la más conformista de las apatías cuando fue sacudido por una carga de profundidad; el libro de Southworth *El mito de la cruzada de Franco*. El mito es en realidad una amplia bibliografía crítica, pero estructurada en sentido completo y orientada hacia unas conclusiones que a pesar de su etiqueta antipropagandística, son casi siempre de la más abierta propaganda. El conocimiento bibliográfico de Southworth es extraordinario; lo que pasa es que muchas veces calla voluntariamente los aspectos que pueden dañar a sus tesis, y eso, que es de esperar en una obra propagandística no es lícito desde el punto de vista científico. [...] Creo que en medio de claros beneficios ha causado un serio perjuicio a la auténtica historia al orientar con una poderosa seducción a los investigadores para que se concentren en los libros y que se olviden de las fuentes primarias, que siguen ajando su virginidad en los archivos [...] Bibliográficamente, su Mito cubre como un millar de títulos entre los que se encuentran muchos de los fundamentales.

A esta crítica contestó Southworth desde las páginas de *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, en un artículo en el que calificaba a De la Cierva de bibliófobo.[24] Southworth hace un análisis de la obra de De la Cierva y llega a la conclusión de que «jamás en la historia de las letras eruditas fue publicado un catálogo con tanta información errónea». Hace una crítica exhaustiva de la bibliografía de De la Cierva, desde la forma hasta el contenido, pasando por los límites temporales o la falta de un índice de títulos. Formalmente, para Southworth, «es evidente que ningún sistema básico haya sido adoptado en la construcción del armazón de esta bibliografía»; así mismo, el título no corresponde al contenido, mucho más amplio, ya que se extiende hasta las consecuencias de la guerra y no sólo a la guerra y sus antecedentes.

En cuanto al contenido, H. R. Southworth es tajante: «Hay que afirmar sin ambages que el corpus de la obra constituye un escándalo intelectual», ya que la bibliografía recoge nombres de autores que nunca existieron, obras que nunca se escribieron, libros que son atribuidos a dos autores distintos y otros errores de este tipo, como el de incluir en la sección dedicada a la «Guerra» libros que nada tienen que ver con la guerra civil española. Según Southworth, tal acumulación de errores se debe por un lado a la ignorancia y por otro a la intención de aumentar el número de entradas:[25] «Esta acumulación de errores es imperdonable ya que es un proyecto subvencionado por el Ministerio de Información, lo que quiere decir que tenían todos los medios a su alcance, tanto económicos como de acceso a las fuentes, para realizar un buen trabajo de gran interés para todos los investigadores».

Además, para Southworth, hay todavía una razón más para realizar esta crítica «sin caridad». De la Cierva no respetaba las normas que él mismo había dado para la realización de una bibliografía, con motivo de la crítica al libro del exiliado español Juan

24 H. R. Southworth, «Los bibliófobos: Ricardo de La Cierva y sus colaboradores», *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 28/29 (diciembre-marzo de 1971), pp. 19-46.

25 En este sentido señala que un libro de varios autores aparece citado por el compilador y por cada uno de los diferentes autores participantes.

García Durán *Bibliografía de la guerra civil española*,[26] al que calificaba de obra «descuidada» y «precipitada», además de poseer una «falta de criterio delimitador» y «una absurda multiplicación de entrada adoptada por el autor con la irresponsabilidad bibliográfica más total». De la Cierva había cometido los mismos errores pero con todos los medios a su alcance, algo de lo que García Durán no había disfrutado. Y no sólo eso, «de la Cierva utiliza esta obra como fuente de más de mil entradas».

Southworth critica también el hecho de que las entradas no hayan sido comprobadas, porque «la exactitud es la esencia de la bibliografía. Una bibliografía debe estar hecha con un cuidado cariñoso y con paciencia, exactamente como un mosaico, pieza a pieza, ya sean éstas de vidrio o de piedras preciosas, colocadas exactamente en su sitio. Pero la información contenida en el catálogo del Ministerio de Información ha sido traspapelada, no ha sido puesta en su sitio, pieza a pieza: se la ha dejado donde ha caído, ha sido impresa donde ha caído. Si Ricardo de La Cierva y sus colaboradores no dan ninguna importancia al nombre correcto del autor, al título exacto de un libro, al lugar y año de publicación correctos, deben dedicarse a un menester diferente a la elaboración de una bibliografía, de la guerra civil española o de otro tema».

La crítica a esta obra le sirve a Southworth para aludir a la forma «propagandística» de hacer historia en la España franquista, de la que la bibliografía de De la Cierva no sería más que otro ejemplo. Una obra de la «escuela neofranquista» que quiere dar una imagen liberal y tolerante aunque sigue defendiendo los principios franquistas y justificando el régimen. Una escuela neofranquista cuyos «métodos de investigación histórica son tan negligentes como sus métodos de compilación bibliográfica». Pero esta escuela olvida el principal problema para hacer historia en España, la censura, porque «un español no puede publicar en su país más de lo que la censura permite».

También señala Southworth la coincidencia de la publicación de esta bibliografía con la aparición de la editorial Ruedo Ibérico y sus libros, que empezaron a llegar clandestinamente a los jóvenes españoles, quienes comenzaban a mirar con «escepticismo» la historia oficial del régimen. Así, esta bibliografía sería «simplemente una fase del contraataque» del régimen contra el trabajo desarrollado desde Ruedo Ibérico. Una campaña de contraataque que continuó muchos años; así, cuando *Cuadernos de Ruedo Ibérico* anunció su desaparición (fue el final de su primera etapa, en 1973), Ricardo de la Cierva se atribuyó personalmente el «triunfo». Apenas llevaba un año al frente de la Secretaría de Cultura y la «apertura» por él iniciada había bastado para no hacer necesaria la publicación de la revista. Con la desaparición de *Cuadernos*, se puso en marcha una campaña llamada «liquidación por derribo». La síntesis de esta campaña era la siguiente:

> el reconocimiento de la inutilidad y esterilidad de una labor de zapa. Los *Cuadernos de Ruedo Ibérico* no tienen ya objetivo. Sin el desarrollo, con sus evidencias, hizo brotar un estúpi-

26 J. García Durán, *Bibliografía de la guerra civil española*, Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1964. La crítica a este libro fue publicada en *Boletín de Orientación Bibliográfica* [Ministerio de Información] (marzo-abril de 1965) y también está recogida en R. de la Cierva, *Cien libros básicos sobre la guerra de España*, cit., pp. 28-37.

> do afán contrarrestador, hace más de una decena de años, ahora la apertura ha acabado de barrer aquel afán en su máxima y más ostensible cristalización. [...] Hoy, esos lectores de antaño, que le concedieran una cierta esperanza de vida y función, le han vuelto la espalda. La realidad desvanece siempre las sombras.[27]

Ésta fue la visión por parte de los órganos oficiales: una editorial subversiva y distorsionadora, obsesionada por su oposición total al régimen y que publicaba «panfletos insultantes», se veía obligada a desaparecer porque ya no tenía sentido dentro del nuevo clima de apertura experimentado por el Estado español. Y, para De la Cierva en particular, el proyecto de Ruedo Ibérico sigue teniendo su importancia ya que, aunque no sea para alabarlo, siguen apareciendo comentarios en sus obras más recientes.

Evidentemente, a Ruedo Ibérico la opinión que más le interesaba era la de sus lectores. Los libros de Ruedo Ibérico entraban clandestinamente en España, hecho reconocido por el mismo régimen, y corrían de mano en mano entre los círculos universitarios y de oposición. También llegaban a los núcleos de exiliados tanto en Europa como en América.

Para ver cómo se acogía la revista, vamos a hacernos eco de algunas de las opiniones recogidas en la sección «Correo del lector». En general la acogida es buena, aunque también aparecen críticas. Algunos, como Alfonso Sastre, animaban a la revista a conseguir su propósito de libertad y rigor; Fernando Salmerón la calificaba como indispensable, ya que «las noticias que por aquí nos llegan, en publicaciones periódicas, de la situación actual de España suelen tener una orientación que las desvirtúa;[28] Joaquín Maurín, desde su exilio en Nueva York, definía *Cuadernos* como una revista original y un verdadero acontecimiento editorial y tipográfico en esos tiempos. Otros, aun elogiando la idea de la revista, criticaban algún aspecto. El poeta José Ángel Valente se quejaba del tono de algunos artículos, por ser una muestra de cierta «cólera privada». Otros, entre ellos Ramón J. Sender, echaban en falta una definición de posiciones concretas dentro del panorama de la oposición, ya que él como exiliado veía la atomización y la disgregación de esa oposición. Otros en cambio esperaban que no se convirtiera en un mero portavoz de un partido o una facción.

También se pueden encontrar duras críticas dedicadas tanto a la revista como al propio José Martínez y a su trabajo editorial. Sólo como detalle, diremos que prácticamente todas las cartas publicadas estaban firmadas, pero precisamente las dos que más «ferozmente» la criticaron eran anónimas. En una carta aparecida en el número 2 se criticaba cada uno de los artículos aparecidos en el primer número, así como los objetivos, autonomía y rigor de la revista, a la que se calificaba como anticomunista: «Sé que voy al cesto de cabeza, pero tendrán que leerme y esto me sobra para considerarme "desahogado" pues me da mucha rabia ver que nos quieren ustedes dar gato por liebre. Si buscan un público morboso, un público de boxeo, no cuenten conmigo y si *Cuadernos de Ruedo Ibérico* va a ser una revista anticomunista más les aseguro un mal negocio».

27 «Liquidación por derribo», *ABC*, 1 de junio de 1974.

28 Fernando Salmerón era profesor en la Universidad Autónoma de México.

En 1972, con motivo de la publicación de un libro de Rafael Calvo Serer,[29] llegó a Ruedo Ibérico, así como a otros órganos de la oposición antifranquista exiliada, la nota siguiente:

> ¿Qué se esconde detrás del libro publicado por Calvo Serer?
>
> Un editor que hace negocios: José Martínez, de Ruedo Ibérico, sin que le importe traicionar su pseudo-militancia anarquista.
>
> Las maniobras continuistas de antiguos franquistas como Calvo Serer, llegan a ensuciar incluso a algunos sectores del exilio.
>
> José Martínez, de Ruedo Ibérico, al prestarse (gracias claro está a una buena suma de dinero) a editar «secretamente» el libro de Calvo Serer, hace dos cosas imperdonables:
>
> 1. Dar un certificado de oposicionista a un capitalista franquista implicado en numerosas injusticias del régimen franquista.
>
> 2. Y pretender ensuciar la imagen del exilio, es decir, de numerosos socialistas, anarquistas y comunistas, y otros revolucionarios, que desde hace treinta años mantenemos en alto la verdadera bandera del antifranquismo.
>
> Calvo Serer no es más que un opusdeísta ambicioso que quiere heredar el poder.
>
> José Martínez no puede seguir pretendiendo ser un militante demócrata, y mucho menos anarquista, porque se ha convertido en un sucio comerciante, sucio porque comercia con nuestros sentimientos revolucionarios, con nuestras ideas y con nuestros sacrificios. Basta de maniobras franquistas. Basta de negocios sucios.[30]

Quizá llamase la atención el que una editorial como Ruedo Ibérico, de una tendencia política bastante concreta, de izquierdas, publicase un libro de un antiguo franquista y más tarde monárquico, pero sólo hace falta recordar la finalidad expuesta tantas veces por Ruedo Ibérico: «todo libro condenado a la no publicación por motivos políticos, atrae la atención de Ruedo Ibérico». En este caso, el libro de Calvo Serer cuenta los hechos en torno al cierre del diario *Madrid*, del que era director, en 1971. Un cierre ordenado desde el Gobierno por su apoyo a la restauración monárquica en la figura de don Juan, sin que la Ley de Prensa garantizase su derecho a la información. Era una muestra más de la falta de libertad de expresión en España y de la censura aplicada por el régimen, tan combatidas desde Ruedo Ibérico. Como vemos, había opiniones en todos los sentidos, y éste era el objetivo buscado desde la editorial y la revista, que la gente fuera capaz de crearse una opinión, algo que en España era impensable.

Por otro lado, Ruedo Ibérico participó en la Feria del Libro celebrada en Frankfurt en 1971. Según la prensa alemana,[31] Ruedo Ibérico permitía a los españoles leer en español los libros de autores como Payne, Southworth, Thomas..., así como las obras que los editores españoles no podían publicar, además de señalar el importante papel de la editorial para los investigadores, por sus publicaciones extensas y bien documentadas.

29 El periodista Rafael Calvo Serer fue director del diario *Madrid*; conectado con el Opus Dei, formó parte de la camarilla de don Juan desde 1964. En Ediciones Ruedo Ibérico publicó *La dictadura de los franquistas. El «affaire» del «Madrid» y el futuro político*, París, 1973, 393 pp.

30 *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, 36 (abril-mayo de 1972), p. 69.

31 *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, 18 de octubre de 1971.

Ruedo Ibérico es un símbolo para toda una generación, la de la intelectualidad española de los años sesenta y el final del régimen franquista. José Manuel Naredo la ha definido como de un tiempo de «aventura e incluso de leyenda», pero en todo caso cualquier libro que refleje esa época, para hacer un retrato fiel, tiene que recoger una referencia, aunque sea mínima, a Ruedo Ibérico o a sus *Cuadernos*. No hay más que leer las memorias de Carlos Barral, los escritos de Juan Goytisolo, las referencias en artículos de antiguos colaboradores o la historia de otra revista representativa de esos años como fue *Triunfo*. El mismo Jorge Semprún rinde un pequeño homenaje a la labor de la editorial en una de sus novelas, *Netchaiev ha vuelto*, cuando uno de los personajes está preparando una tesis sobre la oposición al régimen de Franco y está leyendo uno de los libros publicados por Ruedo Ibérico.

Así es: Ruedo Ibérico y sus publicaciones de todo tipo son un material fundamental para cualquier estudioso del régimen franquista, un trabajo reconocido por todos, como el historiador Julio Aróstegui,[32] quien destaca la importancia de las traducciones realizadas en Ruedo Ibérico de las publicaciones liberales anglosajonas y el resto de las ediciones sobre la guerra civil. Esos libros, de no ser por Ruedo Ibérico, hubieran tardado muchos años en ser leídos en español porque estaban prohibidos por la censura franquista.

En resumen, crítica constante desde la izquierda, rigor en los planteamientos, sin manipulación, libertad de expresión, con la diferencia de opiniones que eso supone para que fuese el lector quien construyese un punto de vista propio y no tergiversado; éstas fueron las ideas y los objetivos defendidos por José Martínez desde su enorme esfuerzo editorial de Ruedo Ibérico, al que dedicó su vida.

32 J. Aróstegui, «Vademécum para una rememoración», *Arbor*, 491-492 (noviembre-diciembre de 1986), pp. 9-26.

La reacción contra la historia. Donoso Cortés y Carl Schmitt

PABLO JIMÉNEZ

¿Podría hallarse una identidad sustancial y terminológica entre el pensamiento de Louis Blanc y Karl Korsch, dos teóricos de la insurrección separados por un siglo? Encontraríamos tal vez una coincidencia –sin duda muy superficial– de deseos; muy probablemente ninguna en lo que respecta a su análisis de lo real. Pues bien, lo que a continuación se expone es un análisis somero y aproximativo de la obra de dos célebres teóricos de la reacción, también separados por un siglo, cuyas tesis sin embargo resultan sustancialmente idénticas a pesar del periodo que les distancia y –dado que ambos son juristas– unos cien años de desarrollo del derecho positivo liberal. En ambos se observa una tenaz resistencia a admitir las transformaciones políticas consecuencia de los cambios sociales producidos en las convulsas décadas en que vivieron y que vieron formarse su ideario. Ante lo exiguo del espacio de que dispongo y la amplitud de la obra de ambos autores, apelo a la indulgencia del lector por el inevitable carácter de tentativa de mis indicaciones y sugerencias, que no pueden ser sino eso, una aproximación a un asunto que trataré de abordar en años sucesivos con más profundidad y amplitud.

JUAN DONOSO CORTÉS. UN PASO ADELANTE, DOS PASOS ATRÁS

El primer texto político importante que encontramos de este hijo de terratenientes nacido en Don Benito, Badajoz, lo publica a la temprana edad de veintitrés años (está fechado en 1832), *Memoria de la monarquía*. En las mismas fechas redacta unas *Exposiciones al Rey*. Ya en época tan temprana hallamos una valoración del cristianismo que será clave en toda su trayectoria. Para el futuro marqués de Valdegamas la fe cristiana dota de un eje, una base unitaria a la sociedad. Las sociedades necesitan un principio indiscutible «anterior a la razón»,[1] sostén de su estabilidad.[2] La duda es siempre el germen de las revoluciones. Esta hostilidad hacia la confusión, del tipo que sea, social o intelectual, es una de las claves para entender su peculiar adopción de la dialéctica histórica, más o menos hegeliana, que recibe del conocimiento de Guizot; así, mientras la interpretación que éste hace del convulso mundo que le ha tocado vivir es claramente

1 *Obras completas de Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas*, Madrid, La Editorial Católica («BAC»), 1970, I, p. 219.

2 Consecuentemente con ello, al escribir acerca de la instauración de la razón en Grecia y Roma, ello viene dado por la férrea mano de la providencia, muestra de una amalgama teocrático-racional ajena al inmanentismo racionalista.

favorable, pues toma tales transformaciones por indicio de la «grandeza y dinamismo de la civilización europea»,[3] en el mismo fenómeno Donoso ve los estertores de un mundo tocado de muerte. A la postre será esta convicción de la existencia y la necesidad de un eje rector para cada época lo que lo incapacitará para asumir políticas de compromiso.

En las *Lecciones de Derecho Político* (1836-1837) la mayor influencia que se percibe es todavía la del liberalismo doctrinario francés, si bien adaptado a la península. Su rechazo tanto del carlismo como del radicalismo popular persiguen apuntalar el régimen isabelino. No obstante, varios rasgos prefiguran ya el *Discurso sobre la Dictadura*: rechazo del principio de *representación* y admisión del recurso a la dictadura «frente a situaciones excepcionales en que la libertad amenazara con *invadir* la sociedad y destruirla»;[4] no admite tampoco la identificación de *pueblo* y *sociedad*: «Pueblo es la *universalidad de los hombres, considerados como seres físicos y extensos* en tanto que la sociedad, entramado de relaciones, es un ser moral, resultado de la armonía de las inteligencias y sólo puede ser *una, idéntica, indivisible y perpetua*, al igual que el poder social, *que es su acción*». No puede haber representación popular ya que –según lo antedicho– el único representante posible de la sociedad es el monarca, cuyo «cometido es lograr la felicidad de sus súbditos, que tienen derecho a ella. Pero, advierte Donoso, el *derecho* no confiere *poder* y, por tanto, no obliga al poder a asegurar su cumplimiento».[5]

Donoso maneja a menudo tres binomios que a menudo parecen uno polisémico: sociedad/individuo, autoridad/libertad, razón/voluntad. Dios es sustento y substancia tanto de la razón como de la sociedad o la autoridad. Individuo, voluntad y libertad son principios tendentes a la invasión de sus opuestos, a los que perturban y amenazan. Sin embargo, para estas fechas las posteriores urgencias antipopulares del Donoso de mediados de siglo no están todavía presentes. De hecho todavía sostiene que el equilibrio entre contrarios es necesario para un progreso civilizador: «Guizot había afirmado que la soberanía como principio jurídico absoluto no existía: todo poder histórico se ha basado en la fuerza, y la fuerza no engendra derecho. Consecuente con ello en estos años Donoso Cortés combate lo que llama la "omnipotencia social", representada tanto por la doctrina del derecho divino de los reyes como por el principio de soberanía popular. Ambos son formas de despotismo, propias de las edades infantiles de los pueblos».[6]

En efecto, en estos momentos lo que en su opinión apremia es apuntalar en España una monarquía burguesa como la de Luis Felipe de Orleans en Francia; asume estoicamente como inevitables tanto la desamortización como las matanzas de frailes de

3 J. Álvarez Junco, «Estudio preliminar» a las *Lecciones de Derecho Político*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984, p. XII.

4 López Alonso, «El pensamiento conservador español en el siglo XIX», en F. Vallespín (ed.), *Historia de la teoría política*, vol. 5, Madrid, Alianza, 1993, p. 292.

5 Ibídem, p. 292.

6 J. Álvarez Junco, «Estudio preliminar» a las *Lecciones de Derecho Político*, cit., p. XVIII.

1834 y 1835. Se obtienen compensaciones; el 10 de abril de 1834 es aprobado el Estatuto Real de Martínez de la Rosa. Inspirado en la Carta francesa de 1814,

> significa el intento por parte de la nobleza de mantener su hegemonía política. O sea convocatoria de Cortes, dividida en dos cámaras: Estamento de procuradores elegidos por voto indirecto y Estamento de próceres compuesto por grandes de España, títulos de Castilla, arzobispos y obispos, propietarios territoriales o fábricas con renta superior a 60 000 reales. Los grandes de España eran «próceres» natos; los restantes nombrados por la Corona. La elección de procuradores estaba basada en colegios electorales formados por los concejales y un número igual de mayores contribuyentes de las cabezas de partido, cada uno de estos colegios nombraba dos electores, y todos ellos se reunían en la capital de la provincia para la elección de procuradores (éstos debían poseer un mínimo de renta de 12 000 reales al año). Sobre un total de 18 447 ayuntamientos que había en España, sólo intervenían en la elección 490, es decir, 980 electores.

En la exposición de motivos, redactada por Martínez de la Rosa, intenta éste explicar el carácter tradicional del Decreto y abunda en la doctrina del pacto entre la Corona y la representación nacional: «Afianzar juntamente la prerrogativa del trono y las fuerzas de la nación; contrapesar con acierto los varios poderes del Estado, para mantener entre ellos el debido equilibrio».[7]

De hecho, el «equilibrio entre contrarios» está dando buenos resultados; la ley electoral de 1836, defendida por los moderados y apoyada por Martínez de la Rosa, si bien reduce la cantidad de renta necesaria para ser elector, adopta el distrito como demarcación electoral, lo que garantizaba a los propietarios de la tierra amplio control sobre los resultados electorales en su territorio.

Hasta 1840 podemos definir la postura de Cortés como de «crítica constructiva». En tanto en cuanto los sucesivos gobiernos sean capaces de articular los intereses de la Corona y los propietarios –viejos y nuevos–, el marqués de Valdegamas optará siempre por el sostenimiento del poder constituido contra don Carlos y «la chusma». Pero la abdicación forzada de María Cristina el 21 de octubre de aquel año forzará su postura hacia un reaccionarismo cada vez más nítido y progresivamente ajeno al doctrinarismo que informaba su pensamiento en la época de las *Lecciones*. Parte al destierro con María Cristina y se instala en París bajo la protección de Luis Felipe. Desde allí redacta y publica en 1841, el mismo año en que fracasaba una tentativa de pronunciamiento moderado en España, *El Gobierno y la conducta de la Reina Madre*, donde defiende que el monarca debe gobernar y a la vez ser irresponsable. Ya se anticipan algunas de las cuestiones que más tarde se encontrarán en el *Discurso sobre la Dictadura*. Desde el inicio de la década moderada, en 1843, Donoso se muestra muy activo. Persuadido por los recientes acontecimientos –sublevación juntista de Barcelona, sólo reprimida finalmente en diciembre del 42, una de cuyas juntas todavía resistiría cuarenta y dos horas después del bombardeo de Montjuic–, por la incapacidad de las facciones parlamentarias para con-

7 M. Tuñón de Lara, *La España del siglo XIX*, Madrid, Laia, 1973, pp. 75-76.

trolar a una población que cada vez es más levantisca, sostiene que para librar a España de la «soberanía de la muchedumbre» procede, insiste, aumentar el poder del monarca, que debe ser irresponsable. De hecho, la Constitución de 1845, de la que él es el principal redactor,

> vendrá a hacer realidad esas propuestas, consagrando el dominio de la oligarquía agraria y financiera que compone el partido moderado. Las leyes que la completan (ayuntamientos, electoral, de prensa, código penal, enjuiciamiento civil) restringen aún más la participación y reprimen todo intento de reivindicación social o política, recurriendo para ello al ejército y creando a tal fin, una nueva institución, la Guardia Civil (1844).[8]

Entre 1843 y 1844 los moderados han conseguido afirmar su posición y a sus éxitos en materia de orden público, con la creación de la Guardia Civil, debe sumarse el logro de cierta estabilización económica. Así, si bien contienen la venta de bienes eclesiásticos, renuncian a expropiar a los compradores de bienes nacionales en aras de atraerse su apoyo. En compensación crean para la Iglesia en 1845 el Presupuesto de Culto y Clero. Se puede observar por estas fechas un aspecto en la estrategia política de Cortés al que conviene prestar atención, pues desmiente en gran medida su alineamiento entre el ultramontanismo purista e intransigente; en consonancia con la postura moderada mayoritaria, se niega a la devolución a la Iglesia de los bienes nacionales expropiados y subastados. Esta postura, que Balmes le recrimina, tiene que ver con lo que para Donoso es una prioridad absoluta: neutralizar cualquier posibilidad que suponga un debilitamiento del partido de la propiedad del orden, que es tanto como decir el que ordena la propiedad. Su argumentación aquí sí vuelve a ser deudora de los doctrinarios: «cuando ha pasado mucho tiempo se han creado muchos intereses, y el mayor de todos los crímenes es introducir la perturbación de los intereses creados».[9] Teniendo en cuenta el escaso lapso temporal transcurrido desde las medidas desamortizadoras, lo aprendido de Guizot resultó muy útil a Cortés, que se excusó afirmando que en momentos de revolución el tiempo se condensa.

A partir de 1848 el giro reaccionario será ya definitivo. Si la aceptación de colaborar con el liberalismo se basaba en la convicción de que éste era el partido hegemónico y el que, por ello, en mejor situación se encontraba para la defensa del sistema, la negativa a colaborar con el carlismo se basaba en la misma presunción pero invertida; un partido armado que se apoyaba en unas bases sociales cuyo poder ya declinaba en toda Europa no podía sino provocar perturbaciones en el proceso de consolidación de todo el sistema. De aquí la necesidad ineludible de doblegarlo. Ahora bien, toda la posición de Donoso reposa sobre un condicional fundamental: el liberalismo debe considerarse solvente sólo en el caso de que sea capaz de mantener el nuevo orden, garantizar la supervivencia de la propiedad y llevar a cabo una política responsable y solidaria con el

8 Lo de la *soberanía de la muchedumbre* y la cita, en López Alonso, «El pensamiento conservador español en el siglo XIX», en F. Vallespín (ed.), *Historia...*, cit., p. 300.

9 Cit. en J. Álvarez Junco, «Estudio preliminar» a las *Lecciones de Derecho Político*, cit., p. XXIX.

resto de los poderes constituidos de Europa. Las revoluciones del 48 darán al traste con todas estas esperanzas. Así mismo, Luis Napoleón Bonaparte representará a ojos del diplomático extremeño la solución providencial.

El 3 de enero de 1849 es la fecha en que Cortés pronuncia ante las Cortes su *Discurso sobre la Dictadura*, reclamando para Narváez la misma posición inatacable de Napoleón III. Naturalmente tal reclamación se apoya en la convicción de que la existencia de un parlamento con atribuciones efectivas no supone ya más que un obstáculo lesivo para la protección del orden público por parte del Gobierno y –de otro lado– el instrumento idóneo para las necesidades de la subversión. Se trata en definitiva de la necesidad, ante una situación de extrema confrontación social, de elegir «entre la dictadura de la insurrección y la dictadura del gobierno»,[10] ya que al triunfo del partido plebeyo –se vista éste con ropajes democráticos o revolucionarios, para él esto es irrelevante– ha de seguirle siempre sin solución de continuidad una dictadura desde abajo. De ello se deduce, siempre siguiendo su razonamiento, que la dictadura contrarrevolucionaria posee un carácter profiláctico ante un peligro seguro, cierto.[11] Carl Schmitt nos da con tanta agudeza como indisimulada afinidad fraternal la siguiente interpretación del alegato donosiano:

> Tan pronto como Donoso advierte que la época de la monarquía ha terminado porque ya no hay reyes y ninguno de ellos tendría valor de serlo sino por la voluntad popular, lleva su decisionismo a una conclusión; es decir, pide una dictadura política. Ya en las citadas observaciones de De Maistre latía una reducción del Estado al factor decisión pura, que no razona, ni discute, ni se justifica, es decir, creada de la nada y absoluta. Mas, esencialmente, esto es dictadura, no legitimidad dinástica. Donoso Cortés estaba convencido de que había llegado el instante de la lucha final; frente a lo radicalmente malo sólo cabe una dictadura, y la idea legitimista de sucesión dinástica se convierte en tal coyuntura en vacío legismo. Así los extremos opuestos de *autoridad* y *anarquía* pudieron enfrentarse con absoluta nitidez y constituir la clara antítesis antes mencionada.[12]

Más adelante analizo con mayor detenimiento la influencia de Cortés en Schmitt, pero ya se puede ir adelantando un aspecto fundamental; el artículo del que extraemos esta cita fue publicado originariamente en 1922, en un tiempo en que para Schmitt como para todos sus contemporáneos la disyuntiva fundamental era la de revolución sí / revolución no. Schmitt considera a Donoso un «moderno». El alemán, al igual que el extremeño, no es un reaccionario sentimental. Entiende correctamente que los problemas nuevos exigen soluciones nuevas. Para ambos el problema por antonomasia de la modernidad es el del orden público y tanto más moderno resulta el español para Schmitt cuando –siempre según su punto de vista– aquél fue capaz de intuir los problemas que acarrearía una sociedad de masas insurgentes mucho antes de que ésta se manifestara

10 J. Donoso Cortés, *Obras completas*, cit., I, p. 322.

11 P. Kondylis, *Konservatirismus*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1986, p. 258.

12 C. Schmitt, *Interpretación europea de Donoso Cortés*, Madrid. Rialp, 1952, pp. 93-94. Véanse más adelante las observaciones de De Maistre a que se refiere Schmitt.

abiertamente como tal y, así mismo, la insuficiencia del parlamentarismo en su tarea de represión y socialización.

Panajotis Kondylis, en su excelente estudio sobre el conservadurismo, ha destacado algunos aspectos fundamentales de la cosmovisión social *donosiana* contenida en el *Discurso sobre la Dictadura*, rastreando además sus fuentes. Según este autor, Cortés sigue a Bonald cuando afirma que la revolución liberal mina a un tiempo la jerarquía y la solidaridad; al tomar al individuo estrictamente como individuo, no tiene en cuenta ni familia ni situación ni nación. En consecuencia, nada bueno puede esperarse de la solidaridad sin la jerarquía. La descomposición de la familia traerá inevitablemente consigo la liquidación de la propiedad, como el debilitamiento de la religión trae inevitablemente consigo la tiranía política. La excusa para el establecimiento de una dictadura se expresa así: abolición de la legitimidad en nombre de una legitimidad superior, la divina.[13]

En febrero de 1849 Donoso parte como diplomático hacia Berlín. Su estancia allí será muy corta (sólo hasta noviembre de ese mismo año, apenas diez meses) y además no fructífera, y su disgusto respecto a la política exterior de la Corte, evidente. Las pretensiones diplomáticas de nuestro hombre en Prusia –la defensa del Papa y los Estados Pontificios– resultaban exóticas e inconvenientes a los intereses de Federico Guillermo IV. A su vez, la política prusiana consistente en «sacar provecho de la Revolución en beneficio de la hegemonía de Prusia y, no obstante, conservar los viejos conceptos de monarquía, autoridad y ortodoxia, la juzgaba irrealizable y funesta».[14]

Algo más de un año después de su *Discurso sobre la Dictadura*, exactamente el 30 de enero de 1850, lee Cortés ante las Cortes su *Discurso sobre Europa*. En él constata el hecho de que cada potencia europea favorece y en ocasiones apoya el desarrollo del proceso revolucionario en su rival en aras de afianzar su posición o mejorarla. Ante las previsibles consecuencias de tan irresponsable actitud sólo queda el recurso a la dictadura, que elimina la legitimidad terrena en nombre de una legitimidad más alta, la divina, puesta en grave peligro desde el siglo XVIII. Es en este discurso donde Donoso presenta su esquema descriptivo de las fases de la civilización. En primer lugar hay una fase *afirmativa* presidida por el progreso, la verdad y el catolicismo. Domina la fe en un dios personal que es creador y gobernador. A ello corresponde en el orden de la política un rey que gobierna efectivamente a sus súbditos. A esta fase sucede una segunda *negativa* y tripartita que es en puridad la de una secularización progresiva: de un deísmo cuya traducción política es el liberalismo al ateísmo, cuya consecuencia en lo político es el anarquismo, pasando por el panteísmo que engendra la democracia, el gobierno de la muchedumbre.[15] Entre 1849 y 1853 «prevé a la vez el triunfo del socialismo en Europa y, en consecuencia y para ejecutar la venganza divina, la invasión por parte de los eslavos».[16] Así las cosas y

13 P. Kondylis, *Konservativismus*, cit., pp. 251-278.

14 C. Schmitt, *Interpretación europea de Donoso Cortés*, cit., p. 104.

15 J. Donoso Cortés, *Textos políticos*, Madrid, Rialp, 1954, pp 144-147.

16 J. Álvarez Junco, «Estudio preliminar» a las *Lecciones de Derecho Político*, cit., p. XXXIII. Esta percepción repleta de desconfianza y temor respecto a una Rusia ortodoxa y –para nuestro autor– casi herética, sin duda alguna hár-

en esta hora –según el autor– trágica para Europa, se impone hacer recuento de con qué se cuenta para hacer frente a la subversión: en primer lugar con el catolicismo, por ser lo contrario del socialismo y haber aportado a la civilización la inviolabilidad de la autoridad, el carácter sagrado de la obediencia y el valor del sacrificio. Cuenta también con el patriotismo por ser la revolución internacional.[17]

De 1851, dos años antes de su muerte, es la última obra de este autor, el célebre *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Sustancialmente un compendio de sus textos anteriores, no tiene excesivo interés salvo por el hecho de que aquí su visión se torna más apocalíptica que nunca y a la faceta política le gana definitivamente la partida la teológica. Consecuentemente con ello el texto se encuentra trufado de ataques contra el libre albedrío, facultad causante del extravío humano. De lo que se trata es de pergeñar una antropología negativa que, insistiendo sobre lo limitado del juicio humano, obtenga en lo «espiritual» el mismo resultado profiláctico que en lo político espera Cortés de la dictadura. Así, advierte:

> De tal manera y hasta tal punto es necesario que todas las cosas estén en orden perfectísimo, que el hombre desordenándolo todo, no puede concebir el desorden; por eso no hay ninguna Revolución [*sic*] que, al derribar por el suelo las instituciones antiguas, no las derribe en calidad de absurdas y perturbadoras, y que, al sustituirlas con otras de invención individual, no afirme de ellas que constituyen un orden excelente.[18]

Ésta será su última contribución al mantenimiento del orden existente. A la edad de 44 años, en 1853, fallece en su finca de Don Benito, en Badajoz.

CARL SCHMITT. LA NOSTALGIA DE LA *DOUCEUR DE VIVRE*

En lo que atañe a las obras de Carl Schmitt, nos atendremos fundamentalmente a aquellas que muestran una influencia evidente de los planteamientos donosianos. Un análisis más exhaustivo de la obra de este jurista alemán resulta inviable en un espacio tan reducido como el de este artículo.

Carl Schmitt nace en Plettenberg (Westfalia) en 1888 en el seno de una familia católica, circunstancia en su caso fundamental para entender su evolución posterior. Se doctora en Estrasburgo en 1910 con una tesis de Derecho Penal: *Über Schuld und Schuldarten: Eine Terminologische Untersuchung* [*Sobre la culpa y tipos de culpa: una investigación terminológica*]. Durante la I Guerra Mundial obtiene su habilitación docente por la Universidad de Estrasburgo y es destinado a Munich a la sección de Estado Mayor, encargado de aplicar las competencias del estado de guerra. Estas actividades, perturbadas por los acontecimientos subsiguientes –la derrota de Alemania y las tentativas revolucionarias en 1918 y 1919–, deciden la posición de Schmitt, quien desde una

bara, será posteriormente indicada con insistencia por Carl Schmitt, presentando al extremeño como un singular visionario.

17 J. Donoso Cortés, *Textos políticos*, cit., pp. 150-158.

18 J. Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, Madrid, Editora Nacional, 1978, p. 352.

postura católica, nacionalista y de derecha contrarrevolucionaria inicia su investigación en torno a conceptos tales como la dictadura, la soberanía y el estado de excepción; es decir, sobre todo aquello que está en juego en la Alemania[19] del momento –donde además se acentúa la crisis económica– y en gran parte de Europa. No es ocioso tratar de imaginar el impacto que provocará todo esto, sumado al recientísimo trauma de la revolución rusa, en una mente tan ordenancista como la de Schmitt. El jurista alemán se sentía en 1918 como setenta años atrás su colega extremeño. En efecto,

> Esta crisis se tradujo en un poderoso retorno en favor de los valores autoritarios, por la afirmación sonora de los principios de orden y de autoridad [...] El parlamentarismo atrajo en contra suya las protestas más variadas y emotivas. La lentitud de las deliberaciones, la fragilidad de las mayorías, en resumen, el debate y la división, se habían hecho insoportables a una parte de la opinión a la que la confusión de la crisis económica y un clima moral marcado por la Gran Guerra hacía soñar con unas soluciones simples y fuertes, en direcciones seguras, en consensos fáciles de ganar.[20]

En realidad la obra de Schmitt está presa de la confrontación intelectual generalizada que se produce en todo Occidente en la época de entreguerras. La entrada definitiva de las masas en la política, que en el caso alemán tuvo un carácter particularmente traumático, es el estímulo para la construcción de todo su edificio teórico.

Tras la vacilante reconstrucción del Estado y las instituciones, la república de Weimar parece ganar estabilidad momentáneamente. En este mismo año de 1919 en que los últimos restos del *Spartakusbund* eran suprimidos, Schmitt ve publicarse su *Politische Romantik*, en que atribuye al romanticismo una naturaleza dubitativa incompetente para gobernar si ello exige decisiones inapelables e irreversibles. Tal romanticismo es para el jurista alemán –de acuerdo con el idealismo de su filosofía de la historia, que expondremos a continuación– la partera del parlamentarismo y contiene así mismo el pecado original de su ineptitud política. Los ecos de la voz del Donoso que el 3 de enero de 1849, en su *Discurso sobre la Dictadura*, denominaba al liberalismo «clase discutidora» resuenan con fuerza en todo el texto. Su labor continúa en el año particularmente conflictivo de 1921 con *Die Diktatur*, donde expone un análisis diacrónico de la dictadura, incorporando la perspectiva del leninismo. Para estas fechas a Schmitt se le suele incluir entre el grupo de los denominados *Vernunftrepublikaner*, esto es, republicanos de razón que no de corazón: «Acusaciones a la izquierda de "irresponsabilidad", actitud resignada o pragmática ante el *status quo* internacional y falta de entusiasmo respecto del régimen parlamentario son rasgos típicos de los *Vernunftrepublikaner*».[21] Pertenecen a este grupo personalidades como Max Weber, Thomas Mann o Friedrich Meinecke. La adscripción del autor que nos ocupa a este grupo termina hacia 1922; acontecimientos

19 «Es 1921, sobre todo el año marcado por las tentativas de revolución». C. Klein, *De los espartaquistas al nazismo*, Madrid, Sarpe, 1985, pp. 57 y ss.

20 P. Burn, «La solución fascista», en *Nueva historia de las ideas políticas*, ed. de P. Ory, Madrid, Mondadori España, 1992, p. 322.

21 J. A. Estévez Araujo, *La crisis del Estado de Derecho liberal*, Barcelona, Ariel, 1989, p. 127.

como la ocupación militar de Renania le conducirán a alejarse definitivamente de lo que él, con un sentido de la continuidad muy ilustrativo, denomina *Weimar-Genf-Versailles.*[22]

Lo que en *Politische Romantik* era presencia implícita se torna explícita tres años después en *Politische Theologie*, tratado de filosofía del derecho en cuya página 50[23] se apela directamente a Donoso Cortés. De él toma la idea de que la clave de la destrucción de la autoridad y la jerarquía en el mundo moderno es la consecuencia ulterior de la secularización, concepto clave que reaparecerá implícita o explícitamente de forma constante en las obras de este autor, esto es, la convicción de que el fin de la creencia en un dios personal significa el fin de la legitimación monárquica. Schmitt toma de Donoso el esquema de las «fases de la civilización» contenidas en su *Discurso sobre Europa* de 1850, esquema que reaparece constantemente también en su *Ensayo...*

En efecto, la categorización que el de Don Benito realiza en su esquema se adaptaba como un guante a las cuitas de Schmitt, máxime si tenemos en cuenta el renovado vigor que adquiere el recurso a la irreligiosidad como explicación de la insumisión de las masas entre las elites conservadoras en todo el periodo de entreguerras. Su sociología de los conceptos jurídicos consiste en establecer relaciones. o conexiones entre dos sistemas conceptuales –el jurídico-político y el filosófico- que sean coetáneos, manteniéndose de este modo todo el discurso en el terreno de lo intelectual y rechazando establecer relaciones entre aquellos dos y el ámbito de la producción material. Se aprecia con nitidez que, de la descripción de éste, la fase que más impresiona a Schmitt es la segunda –de hecho parece altamente probable que el de Plettenberg la percibiera como su propio presente–, en la cual la pérdida de autoridad efectiva por parte del rey desde la aparición en la historia de la monarquía parlamentaria y el carácter de inexorabilidad que da Cortés a este proceso provocan un desplome en cascada de la autoridad, de forma que ésta se acerca progresivamente a la base hasta su desaparición definitiva. Es decir, Cortés establece una correlación directa entre las transformaciones en el ámbito intelectual y sus consecuencias materiales, mientras Schmitt no sale del plano ideal cuando afirma la analogía entre metafísica y teoría política: «De acuerdo con el planteamiento de Schmitt, el siglo XVI es religioso, el XVII metafísico, el XVIII moral-humanitario, el XIX económico [...] hay razones para pensar que para Schmitt es el centro espiritual de una época el que determina la conformación de las instituciones sociales jurídicas y políticas de esa época».[24]

Es también en esta obra –publicada el mismo año de la marcha sobre Roma– donde Schmitt comienza a plantear de una forma metódica el problema de la soberanía. De hecho, *Politische Theologie* se inicia con la siguiente afirmación: «Soberano es quien de-

22 Recopilación de artículos publicados entre 1923 y 1939 que lleva el siguiente título: *Positionen und Begriffe im Kampf mit Weimar-Genf-Versailles (1923-1939)* [*Posiciones y conceptos en lucha con Weimar-Genf-Versailles*], Hamburgo, Hanseatische Verlagsanstalt, 1940.

23 C. Schmitt, *Politische Theologie*. Berlín, Duncker & Humblot, 1985, p. 50. Hay trad. esp. incluida en C. Schmitt, *Interpretación europea de Donoso Cortés*, cit.

24 J. A. Estévez Araujo, *La crisis del Estado de Derecho liberal*, cit., p. 146.

cide sobre el estado de excepción».[25] El término original en alemán es *Ausnahmezustand*. Aunque el traductor al español, Francisco Javier Conde, ha decidido trasladarlo por «estado de excepción», lo cierto es, como señala Estévez Araujo,[26] que una traducción más precisa nos daría «situación excepcional», expresión mucho más laxa que del mismo modo puede aludir al «estado de sitio» o al «estado de alarma». Desde un punto de vista que debe mucho al vitalismo irracionalista en boga entre la intelectualidad derechista del periodo de entreguerras, sostiene que el normal funcionamiento de las instituciones proporciona una idea errónea de la naturaleza de las relaciones entre Estado y sociedad; que únicamente en las situaciones de crisis se pueden analizar con certeza dichas relaciones. Es en ese preciso instante cuando aflora la esencia del vínculo que une ambas instancias, esencia que es eminentemente política. Tal vínculo refiere al problema de la *Soberanía*, que es lo que Schmitt denomina *Grenzbegriff*, esto es, concepto límite o concepto fronterizo, situado entre y condicionado por la esfera de lo fáctico –la sociedad– y lo político –el Estado.

Tal distinción en este autor es muy imprecisa o cuando menos ambigua, ya que lo político para Schmitt es todo aquello que atañe a lo público, permaneciendo fuera de su esfera sólo aquellas actividades privadas que carezcan por completo de influencia en la esfera civil. Dicha dimensión, en la medida en que significa decidir respecto a distintas opciones, no conoce límites. Lo político se manifiesta en todo lugar en todo momento. Para la construcción de su concepto de soberanía, Schmitt se sirve fundamentalmente del pensamiento contrarrevolucionario; en particular Bonald, De Maistre y Donoso. Conviene llamar la atención sobre el hecho de que todos los autores citados niegan la autonomía del sujeto, descubrimiento de la ilustración que gobernará todas las teorías progresivas decimonónicas.

Panajotis Kondylis observa problemas importantes en el uso que el jurista alemán hace de estos autores:

> Carl Schmitt, que –sin tener un conocimiento preciso de los textos y sus vinculaciones teóricas– quiere hacer de De Maistre un teórico de la soberanía, no distingue entre el concepto tradicional y moderno de *soberanía*. De ahí que tome por rasgos distintivos esenciales de la soberanía la infalibilidad y la decisión inapelable sin responder a la cuestión esencial de quién es el creador del derecho. Así es transformado el autoritarismo tradicionalista o contrarrevolucionario de De Maistre, de forma en grado sumo equivocada, en teoría decisionista de la Soberanía.[27]

25 En C. Schmitt, *Escritos políticos*, Madrid, Cultura Española, 1941, p. 33.

26 *La crisis del Estado de Derecho liberal*, cit., nota en p. 201.

27 En *Konservativismus*, cit., nota en p. 230. La trad. es mía. El texto original dice: «C. Schmitt, der aus de Maistre –offenbar ohne genaue Kenntnis der Texte und der geistesgeschichtlichen Zusammenhänge– einen Theoriker der Souveränitat machen will, unterscheidet nicht zwischen traditionellem und neuzeitlichem Souveränitätsbegriff und hält daher für die wesentlichen Merkmale "der" Souveränität die Unfehlbarkeit und die inappellable Entscheidung, ohne die massgebliche Frage nach dem Schöpfer des Rechts zu stellen; so wird der traditionalistische bzw. Gegenrevolutionäre Autoritarismus de Maistres höchst irrtümlich in eine dezisionistische Souveränitätslehre verwandelt».

Schmitt sí responde a la pregunta de quién es el creador del derecho, si bien de un modo indirecto y escasamente riguroso. En *Para la filosofía política de la Contrarrevolución*, cuarto capítulo de la *Politische Theologie*, cita dos célebres máximas del legitimista francés que son la expresión más nítida de su concepción de la soberanía: por un lado, «tout gouvernement est bon lors qu'il est établi» y, por otro, «Notre intérêt n'est point qu'une question soit decidée de telle ou telle manière, mais qu'elle le soit sans retard et sans appel». *Voilà*, «sans retard et sans appel», he aquí el problema clave que vertebra el discurso de ambos: igual que para el Donoso que, ante la amenaza plebeya, afirma «cuando la legalidad basta para salvar a la sociedad, la legalidad; cuando no basta, la dictadura»,[28] lo que importa es la existencia del poder y garantizar su absoluta libertad de maniobra. Aún mejor a la inversa: otorgar al poder absoluta libertad de maniobra para que así mismo garantice su existencia. Si Cortés no se preocupa de conceptualizarlo, Schmitt dirá que ello se denomina decisionismo político. Atiéndase a un aspecto fundamental: no se trata de que el poder ejecutivo invada el terreno del legislativo sino de que para esta concepción simplemente no procede hablar de un poder legislativo; éste carece de sustancia ya que sus atribuciones son indisociables de las propias del ejecutivo, que requiere de todas para perpetuarse. Consecuentemente con ello los atributos que le corresponden a la soberanía son que sea autoritaria –para hacer frente a la *Ausnahmezustand*–, polémica –porque se trata de delimitar quién es el enemigo (*der Feind*)– y fáctica –no justificada legalmente, pues soberano es quien logra restablecer el orden–. Esta última atribución, que es además una condición, contribuye a mi juicio a clarificar por qué Schmitt no ingresa en el NSDAP hasta el 1 de mayo de 1933, es decir, cuando éste ya está en el Gobierno. El discreto desmarque de este católico conservador alemán de los diversos grupúsculos de extrema derecha que intentan, infructuosamente, el asalto a la República antes del triunfo nacionalsocialista, se explica justamente por el fracaso de estos grupos en su tentativa, es decir, por su ineptitud; pues, sin ser capaces de «restablecer el orden» en esta República anarquizante, la precipitan un poco más hacia el caos. Exactamente lo mismo que Cortés pensaba de los carlistas en la época de las *Lecciones*.

El concepto de lo político trata de «cuáles son los intereses vitales de un pueblo y el papel que corresponde a la autoridad política en su determinación».[29] Observamos la existencia de dos componentes: uno esencialista, los intereses vitales, y otro instrumental o técnico y administrativo, el papel de la autoridad política. Así mismo, a lo largo del texto se insistirá constantemente en dos prioridades sobre todas las demás: una da respuesta a la cuestión de la esencia, es necesario conservar el orden social existente, y otra, la técnica, pone los medios para ello; la autoridad debe ser liberada de trabas jurídicas y parlamentarias. He aquí el *decisionismo*.

Ambos conceptos serán ampliamente desarrollados en su *Verfassungslehre* [*Teoría de la Constitución*] de 1928.[30] Esta obra está organizada con el propósito de ofrecer una ex-

28 J. Donoso Cortés, *Obras completas*, cit., II, p. 188.

29 J. A. Estévez Araujo, *La crisis del Estado de Derecho liberal*, cit., p. 139.

30 *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza, 1982, pp. 80-103.

tensa recensión histórica de la evolución del poder constituyente, entendida como fragmentación. Retomando su tesis de la preeminencia de lo político sobre lo jurídico, afirma que la unidad política precede a la constitución. Así, la unidad política absoluta producida por la monarquía absoluta en su lucha contra los privilegios estamentales engendraría las unidades nacionales de que se sirvieran a posteriori los gobiernos revolucionarios y liberales para llevar a cabo sus programas. La formación política que posibilitó esta integración nacional tenía los atributos siguientes:

> Consiste lo «absoluto» en que el príncipe es *legibus solutus*, es decir, que está autorizado y en condiciones de despreciar, por razones políticas, sobre las que sólo él decide, las pretensiones legítimas de los estamentos y los privilegios y convenios existentes. La palabra «Estado» designa con singular acierto la particularidad de esta moderna formación política, porque ofrece la conexión verbal y mental con la palabra *status*. Pues el *status* amplio de la unidad política relativiza y absorbe todas las relaciones estatuales, en particular estamentos e Iglesia. El Estado, como es, el *status político*, se convierte así en el *status* en sentido absoluto. Este Estado moderno es soberano; su poder, indivisible. Cualidades como la de su clausura e impermeabilidad se deducen de su unidad política. El concepto de soberanía, sobre todo, tenía una gran función en la Historia Universal: la de superar la legitimidad del *status quo* (feudal y estamental) de entonces [...] la cuestión a que se llega es siempre: *quis iudicabit*: acerca de lo que exige el bienestar público y la utilidad común decide el soberano; en qué consiste el interés del Estado, cuando es exigible una vulneración o abolición del Derecho existente, son cuestiones todas que no pueden ser fijadas normativamente; reciben su contenido sólo mediante una decisión concreta de la instancia soberana.[31]

Ya se avanza en este párrafo el problema que representará en el futuro el *quis iudicabit*. Sobre el particular nos extenderemos más tarde. Por otra parte, la instancia política de que se sirven los gobiernos revolucionarios y después los liberales para gobernar –esto es, legislar– es, afirma Schmitt, *la nation*, no *le peuple*. Para ello se apoya en Sièyes y en *¿Qué es el tercer estado?* De las posiciones del político francés infiere el jurista alemán que sólo se puede reconocer a la *Nación*, no al pueblo, ya que a éste sólo se le puede conceder realidad efectiva en tanto se reconoce a sí mismo como instancia política capaz de adoptar una decisión, esto es, en cuanto adopta una identidad que sólo puede ser, en opinión de Schmitt, la nacional. Así, *nación*

> Designa al pueblo como unidad política capaz de obrar y con la conciencia de su singularidad política y la voluntad de existencia política, mientras que el pueblo que no existe como Nación es una asociación de hombres unidos en alguna manera de coincidencia étnica o cultural, pero no necesariamente *política*. La doctrina del poder constituyente del pueblo presupone la voluntad consciente de existencia política, y, por lo tanto, una Nación.[32]

Cualidad esta última que, según nuestro autor, no adquirió el pueblo por sí mismo sino que le fue otorgada por la monarquía absoluta. Volviendo a la cuestión central del *quis iudicabit*, la victoria del liberalismo acarreó una nueva formación política: la mo-

31 Ibídem, p. 70.
32 Ibídem, p. 96.

narquía constitucional, que se apoya en un organismo nuevo, el parlamento. Según Schmitt infiere de la Constitución francesa de 1791, «La cuestión de quién representa a la Nación al emitir la constitución –si la Asamblea Nacional o el Rey– era una clara cuestión de fuerza, y mostraba ya la característica situación intermedia de la burguesía liberal: frente al Rey..., apelación a la "voluntad de la Nación"; frente al pueblo..., apelación a la "representación"».[33] Así, la función original del parlamento sería oponer, a la representación de la unidad política que encarna el monarca –representación existencial, ya que el rey «encarna» a la nación–, una representación del pueblo que ostenta él mismo. Esta partición del poder será la primera y, a la postre, fatal porque supone un pacto y cualquier pacto constitucional, así como la unidad política que éste regula, reposa y depende de la voluntad política de los firmantes. Por eso la fragmentación del poder preludia la desintegración del Estado y ello no se puede evitar con «constitución» alguna. La pregunta decisiva es «¿Quién representa –en este caso, *repräsentiert*– a la Nación, rey o pueblo?», disyuntiva fundamental que el liberalismo doctrinario aplaza haciendo reposar la soberanía en la ley.[34] Toda la concepción constitucional-parlamentaria decimonónica no fue más allá, según el autor de la *Verfassungslehre*, de los «doctrinarios» de tiempos de Luis Felipe de Orleans. Son ellos quienes inventan la fórmula de hacer reposar la soberanía en la ley, en aras de aplazar el problema de si ésta reside realmente en el pueblo o en el monarca.

El poder constituyente es unitario e indivisible porque la unidad política precede al establecimiento de cualquier forma de gobierno. De esta premisa schmittiana se colige que cualquier constitución no es sino emanación legislativa del poder constituyente, al que no condiciona en absoluto. Muy al contrario, es ella la que carece de fijeza y es permanentemente mutable, valga la paradoja. El tiempo presente de estas afirmaciones hay que entenderlo más bien como imperativo, justamente para evitar lo que sigue:

> Cuando en el seno de una unidad política existente surge la constitución mediante acuerdo o pacto, un semejante pacto carece de fuerza vinculante frente al sujeto del Poder constituyente en caso de conflicto. Una pluralidad de sujetos del Poder constituyente anularía y destrozaría la unidad política. Allí donde se inicia el proceso de disolución, surgen con eso tales «pactos de Estado» *dentro del Estado*. Si una organización estamental o de otra clase logra dar el carácter de *leyes constitucionales* a pactos intraestatales, habrá alcanzado el grado sumo de vinculación del Estado que es posible conseguir sin suprimir la unidad política. Pero si el «pacto de Estado» tiene el sentido de limitar y abolir el Poder constituyente, la unidad política se destroza, y se coloca el Estado en una situación por completo anómala. Naturalmente que tal proceso de disolución puede comenzar en cualquier momento.[35]

33 Ibídem, p. 97.

34 Conviene destacar aquí que la oposición al formalismo jurídico de Kelsen que manifiesta Schmitt –posición jurídica a la que en repetidas ocasiones calificará de «vacío legismo»– tiene su origen en la inanidad, según Schmitt, inherente a esta fórmula, que es impotente ante una situación extrema.

35 *Teoría de la Constitución*, cit., pp. 86-87.

A lo largo del siglo XIX, y a medida que decaiga la figura monárquica, el parlamento se verá obligado a representar también la unidad política frente a sus propios electores. Esto reviste especial dificultad, pues con el desarrollo de los partidos políticos los diputados pasan de ser *aristoi* a meros comisionados de estas agrupaciones y sus intereses. Al historiar los atributos propios del constitucionalismo burgués, Schmitt no sólo pretende relativizarlo en el tiempo sino mostrar también su caducidad. Para ello afirma que la elevación de la ley a la categoría de soberana, las garantías de propiedad privada y libertad de palabra no serían más que características propias de las constituciones burguesas, que al haberse impuesto durante el siglo XIX en las potencias de Europa occidental han sido tomadas como modelo ideal, siendo únicamente una construcción histórica más, cuyo contenido depende del redactor constitucional. De acuerdo con la doctrina clásica del historicismo alemán, que defiende la singularidad de cada formación histórica nacional, afirma la ausencia en Alemania de la doctrina de la *soberanía popular* hasta 1918, ya que la Constitución del Reich de 1871 hacía reposar la soberanía en el «Princeps», pero con la aprobación del pueblo, si tenemos en cuenta la aclamación de la guerra de 1870. Impugna incluso la Constitución de Weimar con el argumento de que la Asamblea Nacional elegida para redactarla según los postulados democráticos hace que ésta entre en vigor «por simple mayoría sin que pueda tener lugar un referéndum sobre el proyecto aprobado; por lo tanto, sin confirmación por parte de los ciudadanos con derecho a voto».[36]

El corazón del problema está en la administración del orden existente en el Estado moderno, que en Schmitt se traduce en la articulación de los principios de identidad y representación, así como en las dos acepciones de este último término que Schmitt maneja; al ser el Estado de Derecho de origen burgués, cuando prima el concepto de identidad sobre el de representación (democracia parlamentaria) ésta pierde todo su atributo existencial, que es lo propio de una representación pública (*Repräsentation*), y pasa a adoptar un carácter privado, no el propio *del citoyen* sino el de portador de intereses particulares, ya que en el ejercicio del voto individual o secreto el sujeto actúa como individuo que presiona para la representación (*Vertretung*) de sus intereses privados en el parlamento. Conforme a tales supuestos, la idea de democracia que Schmitt se forma es la de una dictadura nacional plebiscitaria: «La igualdad democrática es, en esencia, homogeneidad, y, por cierto, homogeneidad del pueblo. El concepto central de la Democracia es *Pueblo* y no *Humanidad*».[37] Los conceptos de «homogeneidad» y «pueblo» se refieren aquí esencialmente a lo nacional, siendo excluidos los extranjeros o aquellos compatriotas que se considere que representan intereses extranjeros; es decir, los partidarios de pagar las reparaciones de guerra y el KPD, por su pertenencia a la III Internacional. Por otra parte, garantizar aquella «igualdad democrática» en su «homogeneidad»...

> Es preciso afirmar que en un Estado burgués de Derecho no pueden ser considerados como derechos fundamentales más que los derechos de libertad del hombre individual, por-

36 Vid. «La constitución como Pacto», en *Teoría de la Constitución*, cit., pp. 80-92. Lo de «la Constitución del Reich», ibídem, p. 111. La cita, en p. 101.

37 Ibídem, p. 231.

> que sólo ellos pueden corresponder al principio básico de distribución del Estado burgués de Derecho: esfera de libertad, ilimitada en principio; facultad estatal de intervención, limitada en principio. Todos los otros derechos [...] no pueden ser nunca más que derechos limitados en principio.[38]

Así pues, pueden ser restringidos todos los derechos fundamentales que permitan al individuo salir de su privacidad, pues éstos dejan aflorar el conflicto entre asociaciones de ciudadanos, con el peligro que para el orden público suponen el *lock-out* o la huelga,[39] traducción política de la heterogeneidad. Hay que atajar la *Vermassung* que provoca –para Schmitt, en verdad, *es* ella misma– la lucha de clases para salvar a la *Volksgemeinschaft* (comunidad orgánica jerarquizada) de su desintegración. Si no hay derecho de asociación o éste debe ser tan severamente restringido, ¿qué forma de expresión política resta al pueblo llano?: «El pueblo puede *aclamar*, en el sufragio secreto, sólo puede *elegir* candidatos que se le presentan y *contestar sí o no a un problema formulado con precisión, que se le somete*».[40]

Tal concepción de «democracia» no resulta sorprendente en quien no piensa en la población como ciudadanos sino como súbditos. Para Schmitt más que para ningún *Vernunftrepublikaner*, el presidente de la República debía ser un *Ersatzkaiser* –esto es, un sustituto del emperador– desde los primeros tiempos de la República, pero para estas fechas –1927– aboga ya directamente por una dictadura presidencialista. Ya en el capítulo VIII de la *Teoría*, «El poder constituyente», elabora una suerte de principios básicos del mismo. Entre otras cosas afirma que una ley constitucional no es sino la normativa que lleva a la práctica la voluntad constituyente; que, si una disposición orgánica no agota el poder organizador que contiene autoridad y poder de organización, tampoco puede la emisión de una constitución agotar, absorber y consumir el poder constituyente; que éste es unitario e indivisible, no un poder más, coordinado con otros distintos poderes (legislativo, judicial y ejecutivo), sino la base que abarca todos los demás *poderes* y *divisiones de poderes*. En suma, si la constitución no es, como Schmitt afirma, sino emanación del poder constituyente –el cual, como vimos, para no «fragmentarse» y perder su condición «existencial» debe ser representado por una persona concreta–, lo lógico es que el defensor de la misma sea el presidente del Reich, quien para llevar a cabo su labor no debe tolerar ningún obstáculo, ni los propios de la legislación a proteger, que en ocasiones deberá ser suspendida para garantizar su supervivencia. Ésta, en líneas generales, será la postura que Schmitt defenderá ante Kelsen –que proponía como órgano alternativo el Tribunal Constitucional–, en *Der Hüter der Verfassung*[41] (1929). Pero ¿defensa frente a quién?; el *crack* de 1929 no se produce hasta octubre de este año y en la segunda mitad de la década de los veinte es cuando la República de Weimar vive su etapa de mayor consolidación. Schmitt no solicita una defensa frente a los desórdenes sino

38 Ibídem, p. 184.
39 Ibídem, p. 171.
40 Ibídem, p. 269.
41 Hay trad. española: *La defensa de la Constitución*, Madrid, Tecnos, 1983.

frente a la implicación imparable de las «masas» en la política, cuya actividad autónoma quiere proscribir –de aquí las restricciones al derecho de huelga y sindicación–. Se trata de circunscribir la actividad política a la actividad del Estado y, ésta sí, autonomizarla. De ahí la supremacía de la instancia política, que se deja en su totalidad en manos del Estado. He aquí la voluntad de este alumno aventajado de *El 18 Brumario de Luis Napoleón Bonaparte.*

A lo largo de este artículo he tratado de señalar las analogías existentes en la percepción que dos hombres de orden tienen de su propia época, notablemente convulsa en ambos casos. Pero se trata fundamentalmente de una cuestión de recepción. En su excelente *El ocaso de los mandarines alemanes,*[42] Fritz K. Ringer ha puesto de manifiesto la condición de cautivos de sus propias categorías de la mayor parte de los académicos conservadores alemanes. La insuficiencia de una formación intelectual ya añeja para entender, en lugar de detestar, la situación de posguerra les habría conducido «nada más y nada menos que [a] la predisposición acrítica para cualquier aventura».[43] En mi opinión la adscripción de Carl Schmitt a este grupo resulta un tanto problemática, ya que su actuación parece bastante más consciente y activa, como lo demuestra su oposición a la propuesta de Kelsen citada más arriba. Pero este asunto ya es materia para otro trabajo.

42 Barcelona, Pomares-Corredor, 1995.

43 *El ocaso...*, p. 414.

Un camino sin tregua: aproximación a las aportaciones de los exiliados e hispanistas al desarrollo de la historiografía española de los años 60

PATRICIA CÍREZ MIQUELEIZ

Cuando Manuel Tuñón de Lara publicó *Espagne* tenía cuarenta y un años y era su primera obra de historia. Redactada en París, en colaboración con la novelista francesa Dominique Aubier,[1] probablemente mientras la escribían tuvieron en cuenta la *Histoire contemporaine de l'Espagne, 1789-1950*, editada tres años antes por otro exiliado, Francisco González Bruguera.[2] No en vano, más allá de sus similitudes y preocupaciones historiográficas, de sus destinos marcados por la guerra civil y la condición de transterrados, quizás lo que más profundamente unía a los dos autores españoles era su relación con Manuel Núñez de Arenas, el amigo a quien no dudaban en reconocer como su maestro en la concepción de la historia. Y así, mientras Bruguera dedicó a la «mémoire du professeur Manuel Núñez de Arenas, mon vieil ami, mort en exil», su historia, Tuñón incluiría años más tarde las *Notas sobre el movimiento obrero español* de Arenas en su *Historia del movimiento obrero español*.[3]

EL TRÁNSITO HACIA EL OTRO LADO: LA BÚSQUEDA DE UNA HISTORIA EN LIBERTAD

Frente a las miserias de la historiografía oficial franquista, esta tripleta de historiadores resulta significativa de las inquietudes y esfuerzos de la colonia de intelectuales españoles en Francia por recuperar el tiempo perdido y mantener viva la memoria histórica de la España anterior a 1936.[4] En el camino, la experiencia del exilio iba a resultar

1 M. Tuñón de Lara, *Espagne*, París, Seuil, 1956.

2 F. G. Bruguera, *Histoire contemporaine de l'Espagne, 1789-1950*, París, Ophrys, 1953 (reed. en 1973).

3 M. Tuñón de Lara, *Introducció a la història del moviment obrer*, Barcelona, Nova Terra, 1966. Por esta obra recibió el premio de esa editorial (la versión castellana fue publicada en 1970). M. Tuñón dedicó el capítulo «Nuevos impactos del hecho social en la tarea cultural» a resaltar la labor de Núñez de Arenas como difusor de la cultura entre la clase obrera (*Medio siglo de cultura española [1885-1936]*, Madrid, Tecnos, 1970, pp. 160-187). Sea como fuere, ya en 1956, en las páginas de *Espagne* se encontraban esquematizadas las ideas fundamentales que sobre la historia de España había de sistematizar a lo largo de su carrera profesional.

4 Para la formación de la colonia española en París y sus actividades, vid. A. Bachoud y G. Dreyfus-Armand, «Des espagnols aussi divers que nombreux, Paris, 1945-1975», en A. Marés et P. Milza (dirs.), *Le Paris des étrangers depuis 1945*, París, Publications de la Sorbonne, 1995, pp. 55-76. Sus esfuerzos por mantener viva la memoria histórica de

determinante para que entre ellos se fortaleciera un compromiso intelectual y, con la ayuda de colegas franceses, crearan un espacio en libertad para el estudio de la historia de España, continuando el proceso de formación profesional de la historiografía española roto por la guerra, la derrota y el éxodo.[5] En este punto, la experiencia biográfica de Manuel Núñez de Arenas sería una referencia y un modelo para sus compatriotas.[6]

De hecho, para este escritor, periodista e historiador, hijo de una conocida familia de literatos y políticos decimonónicos, la salida de España en 1939 no representó su primera experiencia del exilio. Su militancia comunista ya le había supuesto cruzar la frontera en 1923, ejerciendo, durante los ocho años siguientes, de profesor de español en la Facultad de Letras de Burdeos. Puesto que volvería a ocupar, a partir de 1945, tras haber participado en la lucha antifascista como miembro de la Resistencia, ser detenido y encarcelado por la Gestapo. Trasladado a París, en 1948, fue contratado como profesor de español en L'École Normale Supérieure, cargo que compaginaría, hasta su fallecimiento, con el de investigador agregado al Centre National de la Recherche Scientifique. Convertida París en «la otra capital del exilio español», fue en el CNRS donde Núñez de Arenas estrechó sus lazos de amistad con Francisco G. Bruguera, adscrito como él al centro investigador, y fue en la Unión de Intelectuales Españoles donde se reencontró con el recién exiliado, trabajador en los más diversos oficios y aficionado a la historia Manuel Tuñón de Lara.[7]

Y es que Núñez de Arenas y Tuñón de Lara se conocían desde los años de la República. El primero, además de uno de los fundadores del Partido Comunista de Espa-

España, en G. Dreyfus-Armand, *L'exil des républicains espagnols en France. De la guerre civile à la mort de Franco*, París, Albin Michel, 1999.

5 La reconstrucción cronológica del proceso de formación histórica de la historiografía española, en I. Peiró, *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, IFC, 1995; I. Peiró y G. Pasamar, *La Escuela Superior de Diplomática (los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, Madrid, ANABAD, 1996, y G. Pasamar, *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1991.

6 J. Malagón repasa la lista de historiadores españoles exiliados, aunque sin elaborar un marco apropiado para su estudio, en «Los historiadores y la historia en el exilio», en J. L. Abellán (dir.), *El exilio español de 1939*, vol. V, *Arte y ciencia*, Madrid, Taurus, 1978, pp. 247-353. Una idea general del descalabro intelectual español a partir de 1939 puede encontrarse en la obra de J. L. Abellán, *De la guerra civil al exilio republicano (1939-1977)*, Madrid, Mezquita, 1983.

7 En general para los diferentes historiadores españoles citados en el texto se han utilizado las voces aparecidas en I. Peiró Martín y G. Pasamar, *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2000, consultado gracias a la amabilidad de los autores. Para Manuel Núñez de Arenas y de la Escosura, unas primeras referencias biográficas en C. V. Aubrun, «Manuel Núñez de Arenas y de la Escosura (1886-1951)», *Bulletin Hispanique*, 53/4 (1951), pp. 459-461, y R. Marrast, «Prólogo» a M. Núñez de Arenas y M. Tuñón de Lara, *Historia del movimiento obrero*, Barcelona, Nova Terra, 1970, pp. 7-8. La reconstrucción de la vida de historiador y las aportaciones de Manuel Tuñón, en J. L. de la Granja y A. Reig Tapia (eds.), *Manuel Tuñón de Lara, el compromiso con la historia. Su vida y su obra*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, y J. L. de la Granja (coord.), *Manuel Tuñón de Lara, maestro de historiadores. Catálogo de la exposición biográfica y bibliográfica*, Bilbao, Universidad del País Vasco – Madrid, Casa de Velázquez, 1994, y J. L. de la Granja, A. Reig Tapia y R. Miralles (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

ña, había sido catedrático de Francés en el Instituto Diego de Velázquez de Madrid y, el segundo, un joven estudiante de Derecho, secretario de la Federación Universitaria Escolar, militante de las Juventudes Comunistas y fundador de la Unión de Estudiantes Antifascistas (1934),[8] que había leído las colaboraciones de Núñez de Arenas en *El Sol*, su versión del clásico libro de Georg Renard *Sindicatos, Trade Unions y Corporaciones*,[9] que incluía a modo de apéndice las *Notas sobre el movimiento obrero español*, y su libro sobre *Ramón de la Sagra*.[10] Contando con los precedentes de las «historias obreras» decimonónicas de Farga Pellicer, Anselmo de Lorenzo, Francisco Mora o Juan José Morato,[11] los trabajos de Núñez de Arenas, todavía muy marcados por el autodidactismo, le convirtieron en el pionero de una forma de entender la historia de España. Después de la guerra civil, muchas de sus ideas encontrarían su continuidad en el exilio con autores como F. G. Bruguera o Manuel Tuñón de Lara. Pasados los años, Tuñón de Lara siempre recordaría a Núñez de Arenas como su maestro y el exilio como el espacio donde, bajo el horizonte teórico del marxismo, pudo germinar su apuesta en favor de una historia nacional hecha desde abajo, por las clases populares y el movimiento obrero.[12]

Desde esta perspectiva, parece normal que el reconocimiento de Núñez de Arenas se fraguara en el exilio parisino. La ruptura de los lazos socio-institucionales sobre los que se podía haber edificado una posible «escuela marxista española» determinó que la única posibilidad para este círculo de intelectuales de clase, interesados por el componente social de la historia, fuera la de desarrollar, por un lado, las relaciones de amistad en el exilio y, por otro, la conversión de los cafés y los salones de las casas particulares en espacios de sociabilidad extra-académicos, lugares para el debate y la discusión en libertad.[13] De esta manera, consumada la derrota y el tránsito hacia la diáspora, los primeros pasos dados por este grupo para establecer el «conjunto de referencias teóricas y prácticas sociales comunes» necesario con que iniciar el estudio de la historia de España se realizaron en los márgenes de la profesionalización, con el autodidactismo como guía y la peculiaridad de unos lazos personales que poco tenían que ver con el mundo académico y universitario español y francés.

8 Sobre los inicios y la temprana militancia política de Tuñón, vid. Mª F. Mancebo, «Manuel Tuñón de Lara, una juventud comprometida con la causa antifascista. I, La República», en *Manuel Tuñón de Lara, maestro de historiadores*, cit., pp. 31-36.

9 G. Renard, *Sindicatos, Trade Unions y Corporaciones*, Madrid, Daniel Jorro, 1916.

10 M. Núñez de Arenas, *Un reformador social. Ramón Dionisio de la Sagra y Perig*, tesis doctoral defendida en 1915 y publicada con el título de *Ramón de la Sagra, reformador social*, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1924.

11 Una exposición reciente sobre esta historiografía la realizó F. de Luis Martín en su conferencia «La idea de España en la historiografía obrera del siglo XIX», impartida dentro del curso sobre *Nacionalismo e historia en la España del siglo XIX, Salamanca, 13 a 15 de octubre de 1999*.

12 Así lo reivindicaría en el «Discurso de investidura de doctor Honoris Causa por la Universidad de Burdeos», en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne. Dedicado a Manuel Tuñón de Lara*, 26 (diciembre de 1997), pp. 67-68.

13 El significado de la pérdida de referentes metodológicos e ideológicos, unida al desastre de la guerra civil y a la dispersión geográfica debida al exilio de los más importantes historiadores españoles del momento, ha sido apuntada por I. Peiró en «Aspectos de la historiografía universitaria española en la primera mitad del siglo XX», en E. Sarasa y E. Serrano (eds.), *15 historiadores de la España medieval y moderna*, Zaragoza, IFC, 2000, pp. 7-28.

Algo de ambas cosas hubo en los tres autores mencionados. Con todo, por su transcendencia en la historiografía española contemporánea, resulta inevitable recordar cómo Manuel Tuñón de Lara, después de desembarcar en San Juan de Luz, el 11 de noviembre de 1946, tomó el tren con destino a París, donde a los pocos días de su llegada coincidió con Núñez de Arenas. A partir de entonces la amistad de los dos personajes y otros historiadores españoles se fortaleció en las tertulias del café Boulevard del popular Barrio Latino. Pero no sólo fueron los cafés de la Rive Gauche[14] o la trastienda de la Librería Española regentada por Antonio Soriano,[15] de igual modo actuaron como centros de contacto de los exiliados las instituciones académicas de la capital francesa. Contratados para trabajar en el CNRS o matriculados como estudiantes en La Sorbona, la Normal Superior y la Escuela Práctica de Altos Estudios,[16] desde allí conectaron y consolidaron sus relaciones con un grupo reducido de hispanistas franceses, entre los que destacarían Georges Cirot, Raymond Foulche-Delbosc, Noël Salomon y Pierre Vilar.[17] Y, así, si Tuñón de Lara recibió de Núñez de Arenas las preocupaciones por aproximar el conocimiento histórico a la sociedad, ensanchando los estrechos límites del academicismo historiográfico mediante la difusión de las «teorías» y su interrelación con el «estudio de realidades», que le habían llevado a crear, en 1910, aquella «universidad popular» y «escuela socialista» que fue la Escuela Nueva,[18] también fue su punto de contacto con el francés Pierre Vilar, el maestro que enseñaría a Tuñón a concebir la historia como una ciencia en «construcción», con «la historia social como núcleo duro de esa ciencia».[19]

Por este motivo, la inesperada muerte de Núñez de Arenas, el 9 de septiembre de 1951, no conllevó el olvido de su legado. «Dos días más tarde en ese horrible lugar que son los depósitos de cadáveres de los hospitales parisienses estuvimos diez o doce personas alrededor del féretro. Un hombre joven, esbelto y de una distinción muy española se acercó a mí; se llamaba Manuel Tuñón de Lara. Estábamos los dos sobrecogidos por la emoción del momento. Cuando le relaté las últimas palabras de Núñez, me pare-

14 Para una primera aproximación al ambiente intelectual, vid. H. Lottman, *La Rive Gauche: la elite intelectual y política en Francia entre 1935 y 1950*, Barcelona, Tusquets, 1994.

15 La importancia de Antonio Soriano, propietario de la librería, principal editor de los intelectuales españoles y divulgador de la cultura española en Francia, en J. L. Morro, «Antonio Soriano: los libros, su vida», en A. Alted y M. Aznar (coords.), *Literatura y cultura del exilio español de 1939*, Barcelona, AEMIC-GEXEL, 1998, pp. 391-404. Por su parte, A. Soriano ha publicado «La mémoire orale des émigrés espagnols», *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, 3-4 (1985), pp. 103-104, y *Exodos. Historia oral del exilio republicano en Francia, 1939-1945*, Barcelona, Crítica, 1989.

16 Para una información bastante completa de los centros de enseñanza superior en Francia, vid. el volumen colectivo *La recherche historique en France, 1945-1965*, París, CNRS, 1966.

17 Las tradicionales relaciones de los hispanistas franceses con los historiadores españoles, en A. Niño, *Cultura y diplomacia: los hispanistas franceses y España. De 1875 a 1931*, Madrid, CSIC, 1988, y de I. Peiró el «Estudio preliminar» al *Epistolario de Alfred Morel Fatio*, Pamplona, Urgoiti, 2000.

18 Las preocupaciones sociales de Núñez de Arenas en la creación de este centro las recoge J.-L. Guereña en «Cultura y política en los años diez: Ortega y la Escuela Nueva», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 403-405 (enero-marzo de 1984), pp. 551-552.

19 M. Pérez Ledesma, «La memoria y el olvido: Manuel Tuñón de Lara y la historiografía española», en J. L. de la Granja, A. Reig Tapia y R. Miralles (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, cit., p. 23.

ció haber encontrado mi relevo».[20] Así recordaría Pierre Vilar su primer encuentro con aquel refugiado político con alma de historiador a quien alentaría a matricularse, ese mismo curso, en la Sexta Sección de la Escuela Práctica de Altos Estudios y que, pasado el tiempo, se convertiría en su principal discípulo español.[21] Separados por casi diez años de edad y por sus diferentes formas de revelación historiográfica, sin embargo desde el primer momento los dos personajes se sintieron unidos al considerarse herederos de las mismas circunstancias históricas y convergentes en muchas dimensiones de conciencia política.

No parece casual, por lo demás, que esto fuera así, pues el profesor francés estaba ligado a España desde 1927, año en que comenzó a trabajar en los archivos catalanes. Por lo demás, su vinculación con nuestro país estaba determinada por su amistad con alguno de los padres de la profesionalización historiográfica española, como Claudio Sánchez Albornoz, por compartir las ideas de los historiadores que habían comenzado a investigar y divulgar la imagen de Cataluña como una realidad histórica, por su compromiso político con la izquierda y, sobre todo, por su interiorización del desastre de 1939.[22] Elementos mezclados que le impulsaron a sentirse profundamente identificado con los republicanos que habían iniciado el camino sin tregua del exilio. En los siguientes años su ayuda a Manuel Tuñón de Lara se iba a extender a las nuevas generaciones de historiadores españoles que, desde finales de los cincuenta, comenzaron a recalar en París con la intención de estudiar historia, de aprender los fundamentos del materialismo histórico y su aplicación para la realización de una «historia total».

Desde esta perspectiva, la parte central del presente trabajo pretender recordar un aspecto de la larga cadena de acontecimientos que favorecieron la renovación de la his-

20 P. Vilar, «Manuel Tuñón de Lara: una vocación, una obra, un creador de encuentros», en S. Castillo *et al.*, *Estudios de Historia de España (Homenaje a Manuel Tuñón de Lara)*, Madrid, UIMP, 1981, pp. 1-5. A la cita del texto precede el recuerdo de las últimas palabras de Núñez de Arenas, que, evocadas por Vilar, concernían a su hijo y a sus escritos. Me legaba algunos como recuerdo. Él deseaba que el conjunto de su obra sirviera todavía a aquellos que fueron la pasión de su vida: a la clase obrera y a su historia...» (pp. 1-2).

21 Manuel Tuñón de Lara, que había estudiado Derecho en la Universidad Central (1931-1936), durante su exilio se diploma en Estudios Superiores de Derecho Constitucional en la Sorbona y estudia en la Sexta Sección de la Escuela Práctica de Altos Estudios (1951-1953). Diplomado en Historia Económica y Social con una tesina sobre los movimientos obreros catalanes, dirigida por P. Vilar (1953), en 1977, obtuvo el grado de doctor en Letras; vid. J. L. de la Granja y A. Reig Tapia (eds.), *Manuel Tuñón de Lara*, cit., p. 65.

22 Resulta significativo que el capítulo 4 de sus recuerdos autobiográficos comience con esta pregunta: «¿Cómo viví, cómo interpreté los años que separan el Frente Popular francés y los inicios de la guerra de España del desencadenamiento de la guerra europea?, 1936, 1939» (*Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*, Barcelona, Crítica, 1997, p. 132). Sobre la dificultad de una lectura crítica de esta obra debido a su carácter hagiográfico nos alerta J. Serna en «La egohistoria de Pierre Vilar», *Claves de la Razón Práctica*, 95 (septiembre de 1999), pp. 60-64. Por lo demás, quizás sea conveniente recordar que los lazos sentimentales de Vilar con España se extendían a otras facetas de la vida, incluyendo la privada y familiar: en España conoció a Gabrielle Berrogáin, con quien se casó en 1933, que, como discípula de Alfred Morel Fatio y becaria de la Escuela de Altos Estudios Hispánicos, estaba trabajando en los archivos de la Corona de Aragón (vid. D. Ozanam, «Les chartistes et l'Espagne», en Y.-M. Bercé, O. Guyotjeannin y M. Smith [coords.], *L'École Nationale des Chartes. Histoire de l'École depuis 1821*, París, Gerard Klopp, 1997, p. 289).

toriografía española durante la década de los sesenta: la importancia y el revulsivo que, para un reducido grupo de investigadores de nuestro país, significó el magisterio de Pierre Vilar en la Escuela Práctica de Altos Estudios, desde 1956 hasta 1969. Considerado un adelanto de una investigación más amplia sobre «Los historiadores españoles en París», junto a razones de espacio, los motivos de esta delimitación los podemos resumir en dos. En primer lugar, aunque Vilar ocupó el cargo entre 1951 y 1988, el período elegido aparece como un espacio temporal central para el estudio del proceso de apertura internacional de la historiografía del interior. Un fenómeno caracterizado no sólo por su renovación teórico-metodológica, sino también temática y generacional de una historiografía cuya ideología y práctica política les llevarían a revisar el pasado nacional con unas categorías históricas enfrentadas a las manejadas por los historiadores franquistas.[23] Sin olvidar otras posibles vías de entrada y comunicación, antes bien teniéndolas muy en cuenta,[24] el segundo motivo está directamente relacionado con la especial relación de Pierre Vilar con Cataluña. No en vano sus contactos con Jaume Vicens y el puente establecido con sus discípulos en los primeros años sesenta hicieron de la Universidad de Barcelona un marco privilegiado para la recepción de ciertas corrientes de la historiografía francesa y una plataforma para el desarrollo de la historia contemporánea en España.

EL APRENDIZAJE DE HISTORIADOR EN FRANCIA: LOS SEMINARIOS DE PIERRE VILAR

«Un jour viendra où l'on parlera de "laboratoires d'histoire" comme de réalités –et sans provoquer des sourires ironiques–»,[25] había pronosticado Lucien Febvre en 1949, pensando en la renovación de los cimientos institucionales de la nueva historia «científica». Apoyado en la común percepción de adecuar los resultados de toda investigación histórica a las nuevas demandas sociales, el interés del historiador debía dirigirse, más que a la resolución del problema de la clasificación de la historia como ciencia, a la superación del mismo mediante una traslación hacia el pragmatismo del saber historiográfico.[26] Por lo demás, junto a la teoría de uno de los padres fundadores de *Annales*, la

23 La influencia de las categorías con las que trabajan los historiadores en su concepción política de la realidad, en J. J. Carreras, «Categorías históricas y políticas: el caso de Weimar», *Mientras Tanto*, 44 (enero-febrero de 1979), pp. 99-110.

24 Centrándonos en Vilar, aunque no debemos olvidar otras influencias y otros autores, las diferentes vías y formas de recepción de sus obras en España, vid. el cuadro que ilustra la ponencia de J. Nadal y R. Congost, «La influencia de la obra de Pierre Vilar sobre la historiografía y la conciencia española», en *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España. Coloquio internacional, 24-26 de noviembre de 1999*, Madrid, Casa de Velázquez, p. 4 del resumen mecanografiado de las ponencias.

25 L. Febvre, «Vers une autre histoire», *Combats pour l'histoire*, París, Albin Michel, 1953 (2ª ed.), cit. por P. Daix en *Braudel*, París, Flammarion, 1995, p. 247.

26 De la abundante bibliografía que nos aproxima a la concepción historiográfica de *Annales*, podemos mencionar las páginas que le dedican G. Bourdé y H. Martin, *Les écoles historiques*, París, Seuil, 1983, pp. 136-322; P. Burke, *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, Barcelona, Gedisa, 1994; F. Dosse, *La historia en migajas. De «Annales» a la «nueva historia»*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988, y C. A. Aguirre Rojas, *La Escuela de los Annales. Ayer, hoy, mañana*, Madrid, Montesinos, 1999.

difusión de las ideas de la «nouvelle histoire» en todas las facultades «grâce à la structure centralisée à l'extrême de l'université française»,[27] la proyección internacional de la «escuela» y la vitalidad que, bajo la dirección de Fernand Braudel, alcanzó la VI Sección de la Escuela Práctica de Altos Estudios[28] resultan cruciales para comprender la atracción que despertó la figura de Pierre Vilar y la significación de su magisterio desde la óptica de la primera y segunda generación de historiadores españoles formados bajo el franquismo.[29]

Mucho más si recordamos cómo, mientras para los exiliados y algunos profesionales del interior París era un modelo en libertad del mundo académico del historiador,[30] en la España de finales de los cincuenta, en un contexto de subversión del orden historiográfico y donde «la militancia y el compromiso político-religioso se convirtieron en los valores principales para franquear la entrada en los escalafones docentes»,[31] la funcionalidad del seminario, en cuanto núcleo fundamental para el aprendizaje del «método» y la perpetuación de la práctica histórica, se hallaba vinculada a las actitudes excepcionales de unos pocos catedráticos universitarios. Para éstos, la contemplación del fracaso de sus esperanzas juveniles les llevó a hacer de la historia un refugio precario, un modo de sobrevivir a las miserias del medio y una forma de mantener la conciencia de la profesión histórica. Sentimientos que podemos percibir en la invitación de Jaume Vicens a Felipe Ruiz Martín para participar en las reuniones que él animaba:

> Debemos afirmar nuestra personalidad donde haya posibilidades de hacerlo. Y, si esto no es posible, refugiarnos en la amistad y despotricar por todo lo alto. Nosotros, digo Mercader, Reglá, Voltes y otros seis o siete muchachos más, celebramos una reunión todos los lunes, cuyo único fin es comerciar por todo lo alto con las ideas más abstrusas y cotillear por todo

27 Vid. H. Coutau-Bégarie, *Le phénomène Nouvelle Histoire. Stratégies et idéologie des nouveaux historiens*, París, Economica, 1983, p. 17 (2ª ed. bajo el título *Le phénomène «Nouvelle Histoire». Grandeur et décadence de l'école des Annales*, París, Economica, 1989).

28 La importancia de Braudel como director de la VI Sección de la EPHE, donde sucedió a Febvre en 1956, en G. Gemelli, *Fernand Braudel*, París, Seuil, 1995, pp. 277-315, y en P. Daix, *Braudel*, cit., 1995, pp. 245-257.

29 El proceso de socialización de la juventud universitaria durante el Régimen ha sido estudiado por M. Á. Ruiz Carnicer en *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996. También fundamental resulta la lectura del libro de J. Gracia, *Cultura y Estado. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo (1940-1962)*, Toulouse, Presses du Mirail, 1996, para comprender el porqué de una disidencia común.

30 Las transformaciones y la nueva organización de la Universidad francesa durante Vichy y después de la segunda guerra mundial, en C. Singer, *L'Université libérée. L'Université épurée (1943-1947)*, París, Les Belles Lettres, 1997.

31 I. Peiró y G. Pasamar, «La aventura intelectual de los historiadores españoles», prólogo al *Diccionario de historiadores...*, cit., p. 17 del original. El mundo de la historiografía española de la posguerra ha sido analizado por G. Pasamar en *Historiografía e ideología en la posguerra española*, cit., y en «Maestros y discípulos: algunas claves de la renovación de la historiografía española en los últimos cincuenta años», en P. Rújula e I. Peiró (eds.), *La historia local contemporánea en España*, Barcelona, L'Avenç, 1999, pp. 64-81. Ampliando el espacio de su análisis hasta las instituciones y los historiadores locales, profundiza en esta misma línea la tesis doctoral de M. Marín Gelabert, *La historiografía española de los años cincuenta*, Departament de Ciencies Històriques i Teoria de les Arts, Universitat de les Illes Balears, 2000; un adelanto de la misma, en su artículo «"Por los infinitos rincones de la patria..." La articulación de la historiografía local en los años cincuenta», en P. Rújula e I. Peiró (eds.), *op. cit.*, pp. 341-378.

lo bajo con las realidades que nos sirve la crónica cotidiana de abusos y necedades. Y luego, proclamamos nuestra consigna: «Sálvese la inteligencia». Es lo único por lo que uno merece sacrificarse en la actualidad.[32]

En efecto, si los comportamientos y normas de la vida diaria son indisociables de los valores que deben regir las prácticas profesionales y éstas definen el carácter científico del conocimiento histórico,[33] de entrada el análisis de los seminarios impartidos por Vilar en la EPHE durante el período que nos ocupa (1956-1969) deberemos realizarlo teniendo en cuenta el efecto subsiguiente al choque intelectual que produjo en los estudiantes que allí acudieron: la progresiva configuración de una concepción democrática del saber historiográfico en España. Ahora bien, siendo la forma de transmisión del conocimiento el agente mediador entre la elaboración del mismo y su recepción, nuestra atención deberá dirigirse tanto al tema elegido por Vilar como a los ajustes didácticos para su explicación.[34] En última instancia, las respuestas al porqué de la notable presencia española debemos encontrarlas en las relaciones académicas y de amistad, ya señaladas, con los historiadores catalanes y de otras regiones españolas; pero, también, en la posición académica y el prestigio alcanzado en el medio profesional francés. Una trayectoria brillante que, insertado en la mejor tradición de historia social procedente de la revolución francesa, del socialismo y el movimiento obrero, le había llevado a conectar con el proceso de institucionalización de la historiografía francesa y su interrelación con el resto de las ciencias sociales. Ligado a *Annales* pero situado en los márgenes del grupo, como su maestro Labrousse,[35] la valoración final de la influencia de Vilar, aun trascendiendo el objetivo esencial de la presente comunicación, no podrá calibrarse en su justa medida si no se plantea una mirada diferencial de la misma en función de las derivaciones sociopolíticas de la elección de Cataluña como objeto de estudio y de su es-

32 Carta de Jaume Vicens a Felipe Ruiz Martín (Barcelona, 1 de marzo de 1952), en J. Clara, P. Cornellà, F. Marina y A. Simon, *Epistolari de Jaume Vicens*, Gerona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1998, II, p. 401. A final de año, después de un nuevo fracaso de Ruiz Martín de ganar una cátedra de Historia, Vicens le convencería de la imperiosa necesidad de ir a París para «empaparse» del método, pero sobre todo para encontrar otro ambiente (p. 407). La significación de las tertulias animadas por Vicens las recuerdan B. de Riquer, «Jaume Vicens Vives: renovación metodológica y responsabilidad social», *Revista de Occidente*, 152 (1994), pp. 141-155, y J. M. Muñoz y Lloret, *Jaume Vicens i Vives. Una biografia intel.lectual*, Barcelona, Edicions 62, 1997, pp. 328-333.

33 «Une découverte ne devient "scientifique" que si elle est communiquée et si elle est ensuite discutée par des individus compétents dans le domaine consideré, qui pourront ainsi la valider ou la rejetter. Dans cette perspective la différence essentielle entre la "science" et la "littérature" ne tient pas à leur objet, mais au type de pratiques sociales qu'elles impliquent», G. Noiriel, «*Sur la crise de l'histoire*: table-ronde autour du livre de Gérard Noiriel», *Le Bulletin de la Société d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 3-4 (1997), p. 78.

34 Para la tradición de los seminarios en la profesionalización historiográfica francesa, vid. K. F. Werner, «Marc Bloch et la recherche historique allemande», en H. Atsma et A. Burguière, *Marc Bloch aujourd'hui. Histoire comparée et Sciences sociales*, París, Éditions de l'EHESS, 1990, pp. 125-133.

35 P. Vilar, en «Marxismo e historia en el desarrollo de las ciencias humanas. Para un debate metodológico», deja clara la influencia que sobre él ejercieron, entre 1925 y 1939, la combatividad de Lucien Febvre, la obra de François Simiand y, sobre todo, los trabajos de Labrousse (*Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Barcelona, Crítica, 1964, p. 371).

fuerzo por conceptualizar su condición de *hispanisant* a partir de la convergencia de experiencias vividas.[36]

No es de extrañar, entonces, que fuera su decidida defensa del materialismo histórico como único método de análisis del conocimiento del pasado, además de una comprehensión de la historia como un proyecto social, lo que determinó el aludido proceso de reconocimiento. Y, si esto fue así, la razón debe rastrearse en los condicionamientos internos de la historiografía española de los años 60. En unos momentos en que la búsqueda de nuevos métodos y enfoques historiográficos podía ser considerada una afirmación subversiva, el viaje al extranjero y la mirada hacia los maestros europeos se transformó en una posibilidad y un deseo para un grupo de jóvenes historiadores españoles.[37] Para el caso que nos ocupa, la continuidad en el tiempo de las estrechas conexiones de Vilar con los principales artífices de la renovación de la historiografía en España le permitirán alcanzar una posición privilegiada respecto a ésta: la de eslabón de engarce con las nuevas generaciones de historiadores españoles llamados a salvar la ruptura historiográfica de 1939.[38] En el camino, el puente personal y académico restablecido entre Barcelona y París, a partir de 1948, facilitó la atracción vilariana. No en vano conviene recordar que, ya en 1945, el historiador francés había manifestado su interés de retomar una investigación soterrada bajo la virtual invisibilidad de su sujeto, la sociedad catalana. En el verano siguiente, terminó su pequeña síntesis publicada bajo el título de *Historia de España*[39] y asistiría al Seminario de Historia del Derecho Español, dirigido por su amigo Luis García de Valdeavellano, en la Universidad de Barcelona.[40] Entre los asistentes se encontraban Jaume Vicens Vives y, al lado de jóvenes estudiantes como Albert Oliart y

36 Desde casi su primer contacto con tierras catalanas se cuestionó la legitimidad de escribir sobre el pasado de un país distinto al propio. Acorde con su constante esfuerzo por reflexionar sobre cómo las experiencias vivenciales influyen en el desarrollo teórico de una investigación histórica, el concepto elegido será el de «simpatía», «sufrir con...». Vid. P. Vilar, «Recuerdos y reflexiones sobre el oficio de historiador», *Manuscrits. Revista d'història moderna*, 7 (diciembre de 1988), pp. 9-32, y la «Introducció» al vol. I de la *Història de Catalunya* (*Prehistòria i Edat Antiga*, de J. Maluquer de Motes), dirigida por él, Barcelona, Edicions 62, 1987, p. 10.

37 J. F. Marsal, *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años cincuenta*, Barcelona, Península, 1979, p. 42.

38 Numerosas son las pruebas que Vilar ha dejado escritas sobre la importancia de sus amistades españolas; entre ellas, *Pensar históricamente* representa una sistematización de su recuerdo al evocar su itinerario de historiador (*op. cit.*, p. 128). Así, C. Sánchez-Albornoz recordaría su «amistosa relación» con Vilar desde sus días en la Universidad Central a pesar de sus diferencias ideológicas; mientras él se sitúa como un «demócrata liberal», a Vilar lo define como un «comunista anti-staliniano» (*Todavía. Otra vez de ayer y de hoy*, Barcelona, Planeta, 1982, pp. 133-135).

39 Como recordaba el autor, la terminó «en medio de un clima de tertulias llenas de humor y de nostalgias, donde el cálido afecto de Luis y Pilar de Valdeavellano introducía fraternalmente a "Gabriela", a "Pierre" y a "Juanito", escapados del drama mundial, entre los escapados del drama español. ¿Y quién no tenía, en esa época, un alma de superviviente?» (*Historia de España*, Barcelona, Crítica, 199834, p. 8).

40 Una primera aproximación al proceso de recuperación de las relaciones personales rotas por la guerra, en Mª F. Mancebo, «La Universidad en el exilio. El Estado franquista, editor pirata (1939-1945)», en J. J. Carreras y M. Á. Ruiz-Carnicer (eds.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco. Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y 11 de noviembre de 1989*, Zaragoza, IFC, 1991, pp. 159-195. Referencias al magisterio de Valdeavellano en Barcelona, en A. Oliart, *Contra el olvido*, Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 204-208, 210-212 y 314-315.

Joan Reventós, el ayudante de la cátedra de Historia del Derecho, Fabián Estapé. «L'avenir, amb els seus matisos, ja era present en aquells anys tan negres encara»,[41] constataba Vilar. Su obligado regreso a París dos años después le produjo una fuerte indignación que superaría cuando, a partir de 1951, la obtención del cargo de director de estudios de la VI Sección de la EPHE le permitiera transmitir sus ideas sobre la historia en una serie de seminarios anuales celebrados los sábados por la tarde.

Presidida por un fuerte aparato teórico capaz de mantener en su altar el espíritu crítico, su constante búsqueda del equilibrio entre el necesario rigor empírico que toda obra de historia debe poseer y la función divulgativa de la tarea de síntesis aparecerá como la característica principal de su modo de enseñar historia.[42] Así las cosas, nada de sorprendente tiene que el eje de la exposición del seminario del año 1956-1957 fuera la importancia que para el investigador debía tener el tratamiento de la documentación combinado con la teoría. Con una duración de dos horas para cada sesión, la primera estuvo dedicada al estudio de «La pensée économique espagnole des XVIe et XVIIe siècles» y la segunda a «Les rapports de l'histoire et du marxisme dans la pensée contemporaine».[43] Abriendo una vía para otros jóvenes investigadores, al seminario asistió, becada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la catalana Carmen Batlle.[44] Esta historiadora, que había comenzado su investigación bajo la dirección de Vicens sobre las luchas políticas en la Cataluña bajomedieval con el propósito de «completar la

41 P. Vilar, «Introducció» al vol. I de la *Història de Catalunya*, cit., pp. 9-69 (la cita en p. 13). En el «Prefacio» a su monumental *Cataluña en la España moderna*, Barcelona, Crítica, 1978, expone con claridad cómo su maduración historiográfica no hubiera sido igual de no haber tenido ocasión de ese diálogo entre iguales que para él eran sus seminarios (vid. p. 10). Respecto a la significación del seminario de Luis García de Valdeavellano como punto de confluencia entre los historiadores de la profesionalización y la primera generación de universitarios formados bajo el franquismo, vid. J. M. Muñoz i Lloret, *Jaume Vicens i Vives (1910-1960)*, cit., p. 327, y P. Vilar, «Coup d'œil sur l'Espagne contemporaine et la recherche historique», *Matériaux pour l'Histoire de Notre Temps*, 5 (enero-marzo de 1986), pp. 14-16.

42 La misma preocupación por el método docente a seguir tenía Vicens Vives, vid. B. de Riquer, art. cit., pp. 141-155. Por su parte, Vilar aclaró en el «Prefacio» a *Cataluña en la España moderna*, cit., la necesidad de considerar al alumno como agente activo del aprendizaje.

43 En las siguientes páginas se realiza un resumen de la información recogida en los *Annuaires de l'École Pratique des Hautes Études*, París, École Pratique des Hautes Études, 1956-1969. Son la base fundamental de esta relación. La elección de los años ha sido hecha en función de la presencia española en los seminarios, identificada a través de la lista de asistentes. Considerada un avance de una investigación en curso, ésta no debe tomarse en ningún momento como definitiva, entre otras razones por la no inclusión sistemática de asistentes en cada anuario y la dificultad de localizar asistentes españoles sólo por medio del primer apellido. Por otra parte, la presencia latinoamericana es también muy importante pero aquí no se hace referencia a ella por la misma delimitación del tema a comunicar. La descripción completa se incluirá en el apartado dedicado a «Los seminarios sobre la historia de España de Pierre Vilar» del trabajo *Historiadores españoles en París*.

44 De los trece asistentes españoles en el seminario de 1956-1957, en el nivel de nuestra investigación sólo se ha podido reconocer a Carmen Batlle. Por lo demás, Jaume Vicens había escrito a Cayetano Alcázar (21 de enero de 1955) informándole de las becas que debían ser renovadas. Junto a Carmen Batlle i Gallart, aparecen en la lista de becarios Montserrat Llorens, Rosa Ortega, Ramon Gubern, Jordi Roig, Jordi Nadal y Emili Giralt (vid. J. Clara *et al.*, *Epistolari*, cit., pp. 49-50).

historia de Cataluña, bastante bien conocida en sus aspectos económico y social»,[45] se había dado a conocer en los medios académicos españoles al presentar un trabajo en el *IV Congreso de la Corona de Aragón*, celebrado en 1955.[46] En el debate posterior se produjo una puesta en común entre Vicens y Vilar, pues las conclusiones del catedrático de Barcelona sobre la economía catalana de la primera mitad del siglo XV venían a confirmar las hipótesis del hispanista francés.[47] Como explicaría en el curso parisino, los argumentos de Vilar se sustentaban en la consideración de «la pensée marxiste comme l'aboutissement de la philosophie hegelienne d'une part, de la science économique classique de l'autre, *aboutissement* qui a donné aux sciences humaines leur première formulation théorique». Un razonamiento que le llevaría a reivindicar la originalidad de Marx, a «envisager comme un tout économie et histoire» y, siguiendo el modelo de Labrousse, a quien consideraba el verdadero introductor del «análisis inductivo económico en el corazón de la historia»,[48] a enseñar a sus alumnos la importancia de la elaboración de un marco teórico con el que abordar el análisis de la información histórica.[49]

Vilar mantuvo la continuidad temática en su seminario de 1957-1958. Con una sesión inicial dedicada a comparar los estudios sobre la expulsión de los moriscos realizados por Fernand Braudel, Hearl J. Hamilton, Joan Reglà y Tulio Halperín, con los textos de la época, la segunda conferencia estuvo centrada en el «Analyse économique et analyse historique. Études critiques», apoyándose en el comentario crítico de la *Méthodologie économique* de Granger. Sin perder de vista el pensamiento económico español de los siglos XVI y XVII, el tema central del curso de 1958-1959 lo sistematizaría en su ponencia «Croissance économique et analyse historique», dictada en la *Première Conférence Internationale d'Histoire Économique*.[50] En mayo de 1959, las aulas de la *rue* Varenne, donde se encontraba el edificio de la EPHE,[51] tuvieron como conferenciante invitado a Fabián Estapé, quien disertaría acerca de los «projets de développement économique récemment élabo-

45 C. Batlle, «Introducción» a *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV*, Barcelona, Instituto de Historia Medieval de la Universidad de Barcelona – CSIC, 1973, p. 16.

46 La relación de estas reuniones, en F. Udina i Martorell, «Els Congressos d'Història de la Corona d'Aragó (1908-1990)», *Revista de Catalunya*, 46 (noviembre de 1990), pp. 72-82; en el congreso de 1955 celebrado en Mallorca se trataron los temas *El Regne de Mallorca durant la primera meitat del segle XV* y *L'evolució de l'economia catalana* en la misma época (p. 76).

47 P. Vilar, «Le declin catalan du bas Moyen-Âge. Hypothèses sur sa chronologie», *Estudios de Historia Moderna*, VI (1956-1959), pp. 1-68 (reprod. en *Crecimiento y desarrollo*, cit., pp. 252-331). C. Batlle participará en *Història de Catalunya*, dir. por P. Vilar y coord. por J. Termes, con la redacción del vol. III, *L'expansió baixomedieval: segles XIII-XV*, Barcelona, Edicions 62, 1988.

48 P. Vilar, *Crecimiento y desarrollo*, cit., p. 371.

49 Las dos obras de E. Labrousse que se estudiaron fueron el *Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIIIe*, París, Dalloz, 1933, y *La crise de l'économie à la fin du XVIIIe et au début de la Révolution*, París, PUF, 1944. Ambas fueron parcialmente traducidas al castellano bajo el título *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, Taurus, 1962.

50 La trad. castellana de J. Nadal, «Crecimiento económico y análisis histórico», en *Crecimiento y desarrollo*, cit., pp. 17-105.

51 La dirección parisina de la EPHE era Rue de Varenne (VIIe); en 1975, convertida en la EHESS y compartiendo edificio con la Maison des Sciences de l'Homme, pasará a ubicarse en el nº 54 del Boulevard Raspail (VIe).

rés en Espagne».[52] Considerado uno de los introductores de Joseph A. Schumpeter en España, el catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza no fue en su condición de historiador de la economía sino en calidad de miembro de la Comisión organizativa del I Plan de Estabilización.[53]

Siguiendo los pasos de estos primeros seminarios, el tema del de 1959-1960 fue una reflexión sobre la «notion de développement économique inégal comme fondement des relations historiques entre groupes régionaux et nationaux»,[54] aplicada a la dinámica económica de Cataluña y España en el siglo XVIII. Su explicación, en sintonía con los planteamientos de Labrousse, imposibilidad de hacer depender de un cambio político las transformaciones acaecidas en la economía, concluyó señalando cómo «la "croissance" économique régionale étudiée, entre les années 1715 et 1808, n'obéissait pas à l'action unique et dominant, mais bien à l'interaction spontanée des forces productives: technique agricole améliorée, atténuation des poussées de mortalité périodiques».[55] La intención de Vilar de retomar la cuestión anterior para ahondar en el origen y desarrollo de la empresa comercial catalana durante el siglo XVIII le llevó a variar el esquema previsto de su primera conferencia para el seminario de 1960-1961, advirtiendo «comme les curiosités de nos auditeurs se tournaient vers des problèmes plus variés et plus larges [...] sur l'éducation en Espagne à la fin du XIXe siècle».[56] Teniendo como guión la ponencia presentada en Estocolmo, «Crecimiento económico y análisis histórico», el problema tratado en la segunda parte del seminario fue, mediante el estudio crítico de la obra de Higgins y Rostow, el de paliar la confusión «qui tend à se produire aujourd'hui entre l'appréciation des conditions actuelles des pays sous-développés, et celle des pays de l'Europe occidentale à la veille de la révolution industrielle».[57] Enmarcado en este debate, el curso contó con la participación como director del coloquio, «L'Espagne et l'histoire de l'Espagne», del medievalista Claudio Sánchez-Albornoz y de su hijo Nicolás, el cual, años más tarde, en su *España hace un siglo: una economía dual*, seguiría el modelo de análisis histórico enunciado por el profesor francés para calibrar las contradicciones del desarrollo económico español en el siglo XIX.[58]

52 *Annuaire de l'École Pratique des Hautes Études*, París, École Pratique des Hautes Études, 1959-1960, p. 27.

53 F. Estapé y M. Amado, «Realidad y propaganda de la planificación indicativa en España», en J. Fontana (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 206-214. Sobre la vida y la obra de Estapé vid. los diferentes trabajos recogidos en G. Bel y A. Estruch (coords.), *Industrialización en España, entusiasmos, desencantos y rechazos. Ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé*, Madrid, Civitas, 1997, y A. Sánchez Hormigo (coord.), *V Jornadas del Pensamiento Económico. Homenaje al profesor Fabián Estapé*, en *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 2ª época, 8/1 (1988).

54 *Annuaire de l'École Pratique des Hautes Études*, París, École Pratique des Hautes Études, 1959-1960, p. 26.

55 Ibídem, p. 27.

56 *Annuaire de l'École Pratique des Hautes Études*, París, École Pratique des Hautes Études, 1960-1961, p. 21.

57 Ibídem, p. 22.

58 N. Sánchez-Albornoz, *España hace un siglo: una economía dual*, Barcelona, Península, 1968. Este autor participó en la reunión fundacional de la editorial Ruedo Ibérico que dirigiría José Martínez, vid. Colectivo Sinaia, «Ruedo Ibérico: cultura antifranquista en Francia», en A. Alted y M. Aznar, *Literatura y cultura del exilio español*, cit., pp. 361-372.

En los años siguientes y hasta 1968-1969, Núria Sales será la única alumna española matriculada con continuidad en la EPHE. Así lo hará constar Pierre Vilar cuando, al realizar la memoria del seminario de 1963-1964, titulado «Recherches historiques sur la notion d'accumulation», escriba que «Mme. Nuria Sales de Bohigas a poursuivie sous notre direction ses recherches sur les aspects économiques et sociaux du remplacement dans les systèmes européens et américains au XIXe siècle».[59] Por lo demás, el eminente sentido práctico de este curso, dirigido a enfocar la explicación de la noción de acumulación desde las fuentes documentales, no le llevó a olvidar sus inquietudes teóricas, dedicando alguna de sus últimas disertaciones al análisis de las obras de Sartre, Marx y la actitud de los sociólogos hacia la historia. Compañero de la investigadora catalana, a partir de 1966 sería el discípulo de Luis García de Valdeavellano, Gonzalo Anes, quien asistiría al curso de Vilar centrado en la cuestión de cómo «rechercher dans quelle mesure les effets de domination des groupes économiquement avancés, et les concurrances entre groupes, dépendent de la conjoncture, dans leur mécanisme ou dans leur intensité».[60] Y fue entre 1967 y 1969 cuando, becados por la Sección de Protección Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, Jaume Torras e Irene Castells acudirán a las clases impartidas en la Escuela.[61]

En 1967-1968, bajo el título general de «L'historien devant la notion de structure», centró las conferencias en un problema esencial para Vilar: «la combinaison des notions de *structure* et de *conjoncture*».[62] Dada la polémica abierta con Althusser, a petición de los alumnos, se discutieron los puntos más importantes de ésta para acabar afirmando que «ne risque-t-elle pas, imprudemment généralisée, de détourner les sciences humaines de leur spécificité, de leur objet même: l'homme en société, et les sociétés dans le temps, ce qui ne les indentifie pas avec l'histoire, mais les subordonne à elle».[63] La noción de sociedad feudal ocuparía el tiempo dedicado al coloquio y, junto a Boris Porchnev, de nuevo Claudio Sánchez-Albornoz dirigió un debate en el que, como asistentes de lujo, participaron, entre otros maestros de la historiografía francesa del momento, Ernest Labrousse,

59 *Annuaire de l'École Pratique des Hautes Études*, París, École Pratique des Hautes Études, 1963-1964, p. 45. Se trataba de su tesis de tercer ciclo, *Service militaire et société en France et Belgique au XIXe siècle. Remplacements, remplacés, marchands d'hommes et assurances contre le service militaire*, presentada en 1965. Una síntesis de la misma fue publicada bajo el título de *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintas*, Barcelona, Ariel, 1974. Como director de la *Història de Catalunya*, Vilar le encargará la redacción del vol. IV, *Els segles de la decadència: segles XVI-XVII*, Barcelona, Edicions 62, 1988.

60 *Annuaire de l'École Pratique des Hautes Études*, París, École Pratique des Hautes Études, 1966-1967, p. 171. En julio de ese mismo año G. Anes acaba de obtener el grado de doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Madrid, con la tesis «La agricultura española en el tránsito del Antiguo Régimen». Así lo recuerda en la «Nota preliminar» a *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, Taurus, 1970 (reimpr. de 1974), p. 15.

61 Ambos obtuvieron la beca con alojamiento, fijado de antemano, en el Colegio de España de París, vid. *Archives du Collège d'Espagne*, Biblioteca del Colegio de España en París, apartado de *Becas* para el curso 1967-1968.

62 *Annuaire de l'École Pratique des Hautes Études*, París, École Pratique des Hautes Études, 1967-1968, p. 140.

63 Respecto al debate con Althusser, vid. P. Vilar, «Histoire marxiste, histoire en construction. Essai de dialogue avec Louis Althusser», *Annales ESC* (1973), p. 165.

Roland Mousnier, Jean Meuvret o Jacques Le Goff.[64] Una vez más, el conocimiento histórico se erigía sobre cualquier otro siempre que se tratase de dilucidar los hechos, económicos, sociales o políticos, en su evolución espacio-temporal. Finalmente, las dos horas del seminario de 1968-1969 estuvieron consagradas «à une réflexion d'ensemble sur les relations entre théorie et pratique dans la recherche historique».[65] El examen de obras relativas a la historia de España fue el ejemplo elegido por Vilar para demostrar cómo la instrumentalización política del momento presente legitimaba históricamente una revolución y una guerra civil. Consciente de que gran parte de su auditorio era de habla hispana, propuso elaborar un programa de lo que convendría aclarar, «pour ne pas s'en tenir à cette définition», de los fundamentos reales de los dos fenómenos históricos tratados.[66]

ENTRE EL RECUERDO DE LOS AMIGOS Y LAS ESPERANZAS EN EL FUTURO DE LA HISTORIA ESPAÑOLA

Hasta aquí, la somera descripción de los primeros seminarios impartidos por Pierre Vilar. Nuestro interés se ha centrado en apuntar las preocupaciones teóricas y metodológicas del hispanista francés, su concepción del materialismo histórico y su forma de hacer historia económica y social. Con posiciones que, en cierta medida, le acercan a las defendidas por los «marxistas británicos»,[67] sus enseñanzas marcaron la trayectoria investigadora, no sólo de los estudiantes españoles que asistieron a sus cursos, sino que, unidas a la traducción de sus obras y los libros generados siguiendo su modelo, formarán parte del conjunto de procesos que ayudaron a cambiar el discurso historiográfico español en la década de los sesenta y setenta. En unos momentos caracterizados por «la consolidación de las elaboraciones históricas ligadas a las concepciones marxistas» y «el ensanchamiento de los campos abiertos en las distintas áreas de conocimiento»,[68] la obra de Vilar se convirtió en la lectura de cabecera para quienes, desde entonces, se preocuparon por «situar en niveles de historia social y económica»[69]

64 *Annuaire de l'École Pratique des Hautes Études*, París, École Pratique des Hautes Études en Sciences Sociales, 1967-1968, p. 141.

65 Ibídem, 1968-1969, p. 138.

66 Ibídem, 1968-1969, p. 139.

67 Para una primera aproximación a la teoría y metodología de estos autores, vid. H. J. Kaye, *Los historiadores marxistas británicos, un análisis introductorio*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1989, y J. Casanova, *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?*, Barcelona, Crítica, 1991, pp. 81-109.

68 Las principales características del proceso de transformación de la historiografía española han sido resumidas por I. Peiró y G. Pasamar, «La aventura intelectual de los historiadores españoles», prólogo al *Diccionario de historiadores...*, cit., pp. 32-34 del original. Con anterioridad, había proporcionado una acertada panorámica del proceso J. Mª Jover, «Corrientes historiográficas en la España contemporánea», en *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, pp. 294-307 (publicado originalmente en el *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, 36 [mayo de 1975], fue recogido en el libro colectivo *Once ensayos sobre la Historia*, Madrid, Fund. Juan March, 1976, pp. 234-244).

69 J. Mª Jover, «Corrientes historiográficas en la España contemporánea», cit., p. 298.

el ámbito de sus investigaciones sobre España y Cataluña en las edades moderna y contemporánea.[70]

Por otra parte, si bien la descripción de los cursos de la EPHE no pasa de ser meros apuntes para la comprensión del contexto de recepción de corrientes y tendencias historiográficas en el seno de la historiografía española, en términos particulares nos permiten avanzar algunas conclusiones acerca de las conexiones establecidas entre los historiadores del exilio y los hispanistas franceses, y su influencia en el fenómeno de apertura internacional de nuestra historiografía desarrollado en el período aquí tratado. En este sentido, un último aspecto podemos percibir al repasar la lista de asistentes a los cursos de Vilar: la incorporación de las mujeres a la universidad y la investigación histórica en España. Una integración generacional que nos habla de las transformaciones experimentadas por la sociedad española en la época del desarrollismo, pero también del desmoronamiento del mundo académico franquista. Fueron unas mujeres distintas, becarias y viajeras por el extranjero, que, compartiendo las ideas de una historia crítica y políticamente comprometida, serían capaces de superar las simples expectativas de ser maestras o el papel de «eficientes» funcionarias asignado a las mujeres del Cuerpo Facultativo de Archivos y, frente a las posiciones subordinadas a las que estaban destinadas las primeras *penenes* o adjuntas en una universidad, donde la excepción era la regla,[71] situarse en una posición de relativa igualdad con sus compañeros historiadores. La asistencia de Carmen Batlle, Núria Sales e Irene Castells a las clases del profesor francés, además de recordarnos que la adaptación del pensamiento de Vilar la llevaron a cabo, principalmente, un grupo de profesores y estudiantes de la Universidad de Barcelona, nos sirve para señalar la fractura abierta en el monopolio masculino sobre el conocimiento histórico y para adelantar los diversos espacios que, a partir de entonces, comenzaron a abrir las mujeres en los territorios de la historia.[72]

Sea como fuere, para esas fechas Manuel Tuñón de Lara había cumplido cincuenta y cuatro años y, desde el Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau,

70 La influencia de Vilar entre los modernistas ha sido recordada por A. Alberola en «Aproximación a la reciente historiografía española», en E. Sarasa y E. Serrano (eds.), *La historia en el horizonte del año 2000*, Zaragoza, IFC, 1995, pp. 12-13.

71 El estudio del acceso de las mujeres a la Universidad, en C. Flecha García, *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Madrid, Narcea, 1996. El predominio de la mujer, en los años cincuenta, en los escalafones del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, en I. Peiró y G. Pasamar, *La Escuela Superior de Diplomática...*, cit., pp. 228-230.

72 Para los primeros seminarios y asociaciones de mujeres universitarias, vid. R. Pardo, «El feminismo en España: breve resumen, 1953-1985», en P. Folguera (comp.), *El feminismo en España: dos siglos de historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, pp. 133-140. Una aproximación sociológica a la situación actual de la mujer en el cuerpo docente de la Universidad puede verse en Mª A. García de León y M. García de Cortázar, «Las profesoras de Universidad: el reflejo de un poder androcéntrico», *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 14 (noviembre de 1999), pp. 67-82. Sin embargo, elaborado desde la historia de la historiografía, resulta más interesante el modelo de análisis propuesto por C. Charle en «Les femmes dans l'ensegneiment supérieur. Dynamiques et freins d'une présence, 1946-1992», en V. Duclert, *Avenirs et avant-gardes en France, XIXe-XXe siècles. Hommage à Madeleine Rebérioux*, París, La Découverte, 1999, pp. 84-105.

había puesto en marcha la celebración anual de una serie de coloquios desde donde se estaban comenzando a definir las principales líneas a seguir en las investigaciones sobre la España contemporánea.[73] Convertida la pequeña capital bearnesa en «otro de los lugares de la historiografía española», el antiguo discípulo de Vilar había realizado un largo recorrido hasta alcanzar la «posición de vanguardia» y ser considerado el «autor de una obra extensa y meditada, dotada de gran coherencia interna, y que es, sin duda, el historiador español de nuestro tiempo que más fecunda y tenazmente ha abordado el problema de los métodos en historia social contemporánea».[74] En el camino, Manuel Núñez de Arenas, Francisco G. Bruguera y otros muchos amigos se habían quedado en distintos momentos y senderos de aquel viaje iniciado en 1936. Su recuerdo pasó a formar parte de la memoria del exilio, de las imágenes de la historiografía española y de las historias de vida de Pierre Vilar y Manuel Tuñón de Lara, los dos historiadores que, asumida su condición humana y su magisterio profesional, seguían pensando en el futuro de la investigación histórica. En las enormes posibilidades de una historia de España y de Cataluña, escrita por las nuevas generaciones de historiadores a quienes habían transmitido el valor de realizar una historia científica en libertad. Anhelos y proyectos que serían expresados por Manuel Tuñón cuando al presentar el libro de su vida recordaba cómo

> Hace muchos años, en casa de Pierre Vilar, estábamos hablando de estos planes fantásticos, de que haríamos esto, la historia de España y luego la de Cataluña, y luego este enfoque europeo, yo estaba un poco asustado, y dije: «Bueno, pero todo esto, no tendremos tiempo, no podremos nunca hacerlo», y Pierre Vilar, con una sencillez extraordinaria: «Que no, pero nos lo van a hacer los que continúen, los que van a seguir detrás de nosotros para continuar nuestra obra». Me pareció sencillamente espléndido.[75]

Hoy, para la historia de la historiografía española, los seminarios de Vilar y los encuentros organizados por Tuñón aparecen como los testimonios de un tiempo donde las aspiraciones de unos cuantos historiadores por superar los límites del saber oficial y las contradicciones reaccionarias del último franquismo les llevaron a la búsqueda «clandestina» de la razón fuera de nuestras fronteras y a asumir un compromiso político con la historia y la sociedad española. París y Pau no fueron los únicos espacios de formación y experiencia, hubo otros y existieron diferentes vías de recepción de co-

73 La historia de los coloquios, los temas tratados y los participantes en los artículos de P. Malerbe, «1970-1979, los Coloquios de Pau. Diez años de historia y de amistad. Y también diez años de España, nuestra vida», E. Fernández Clemente, «Hacia el hispanismo total», y G. Caussimont, «Diez años del "Centre de Recherches Hispaniques" de la Universidad de Pau», en el libro colectivo coordinado por M. Tuñón de Lara, *Historiografía Española Contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 3-43. También en P. Aubert y J.-M. Desvois, «Les "Colloques de Pau" et l'hispanisme français», en *Matériaux pour l'Histoire de Notre Temps*, 3-4 (1985), pp. 19-24.

74 J. Mª Jover, Corrientes historiográficas en la España contemporánea», cit., p. 299.

75 M. Tuñón de Lara, «Discursos pronunciados en la presentación del libro *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la historia. Su vida y su obra*, Madrid, 5 de mayo de 1993», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 17-18 (junio-diciembre de 1993), pp. 20-21.

rrientes y modas; pero, por muchas razones, resulta difícil negar la importancia que tuvieron las dos ciudades francesas en la vinculación de los jóvenes españoles con los sobrevivientes del exilio y con aquel maestro, «de les cartes i, sobre tot de les converses: unes converses en què no ensembla que mai hàgin parlat del passat, dels continguts de la història [...] sinó sempre del present i del futur des de la perspectiva de l'historiador [...] perque allò que he après sobre tot de Vilar és a "pensar historicament"».[76] Esto es lo que hemos querido recordar en nuestro trabajo.

76 J. Fontana, «Mestratge i qualitat humana», *El País* (ed. de la Comunidad Valenciana, 28 de octubre de 1995), p. 14.

Propuesta para una recopilación de la documentación histórica local: la villa de Tiebas (Navarra)

Roldán Jimeno Aranguren / José Joaquín Noáin Irisarri

La consideración de la historia local por parte de quienes se han dedicado a la investigación histórica de rango académico ha experimentado, desde el pasado siglo, una evolución en la que se perciben tres fases bien diferenciadas. En ella, las diversas coyunturas políticas, sociales, económicas y culturales han desempeñado, sin duda, un papel nada desdeñable. En la primera de ellas, la historia local se nos presenta como la «pariente pobre» de la historia que se estudiaba y enseñaba en las universidades, que era de escala «nacional». Con un marcado carácter apologético y cultivada únicamente por «eruditos locales», con frecuencia carentes de la debida preparación académica, la historia local no tenía demasiado predicamento. Pòsteriormente, lo local pasó a ser considerado como un campo de experimentación de lo general, en el que pueden verse reflejadas las grandes líneas por las que discurre la historia general. Por último, a partir de los años setenta del presente siglo, la historia local escaló rápidamente puestos, terminando por situarse en los rangos preferentes de la investigación emprendida desde los centros académicos.[1]

Pero, dentro de la cada vez más abundante producción bibliográfica sobre historia local, se carece en muchas ocasiones de una sistematización en el tratamiento de las fuentes documentales. No se puede elaborar este tipo de historiografía sin una sólida base documental articuladora del devenir político-administrativo y constituida como fuente principal para el acercamiento hacia la «vida cotidiana» de un municipio, valle o comarca.

Cada vez son más numerosos los catálogos y colecciones documentales locales (municipales, parroquiales o conventuales), mayoritariamente centrados en la época medieval. Pero lo que aquí se presenta es un modelo de recopilación de documentación histórica en base a la experiencia llevada a cabo en la villa navarra de Tiebas,[2] aplicable, salvando las particularidades históricas y documentales, a cualquier otra entidad local. El proyecto *Documentación histórica sobre la villa de Tiebas* constituye un repertorio de

1 J. Valdeón Baruque, «Historia medieval e historia local», en *Fuentes y Métodos de la Historia Local. Actas*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, pp. 39-41. El autor realiza en estas páginas una interesante síntesis acerca de esta evolución de la consideración de la historia local.

2 Algunas de las reflexiones aquí expuestas han sido elaboradas por R. Jimeno Aranguren en la «Introducción» de *Documentación histórica sobre la villa de Tiebas*, Tiebas, Concejo de Tiebas, 1999, pp. 13-18.

los fondos documentales sobre la localidad dispersos por diferentes archivos. Ha visto la luz en un grueso tomo publicado por el Concejo de Tiebas y prologado por Ángel Martín Duque en junio de 1999.

Los fondos de los diferentes archivos constituyen un caudal inagotable para abordar la microhistoria[3] y, aunque se han realizado intentos más o menos ambiciosos de sistematización de las fuentes archivísticas encaminadas hacia este tipo de historia,[4] faltaba por realizar un estudio más panorámico, visión que aparece más concretada en la historiografía de Gran Bretaña y Estados Unidos, con ejemplos tan elocuentes como el análisis de los fondos de los archivos para la historia local escocesa[5] o de los fondos en archivos norteamericanos para el estudio de la familia desde la perspectiva que nos compete.[6] Aunque no se incluyen en el proyecto de Tiebas, conviene recordar la existencia de otras fuentes para la elaboración de esta microhistoria, como los censos contemporáneos, hemeroteca, fotografías y un largo etcétera.[7] En otro orden habría que incluir la encuesta oral.

Por otra parte, toda historia local debe comenzar a elaborarse teniendo en cuenta el estado de la cuestión previo. La villa de Tiebas está situada en el centro de Navarra, a 14 km al sur de Pamplona, en la falda de la sierra de Alaiz, dominando desde una estratégica posición la entrada a la cuenca de la capital navarra. Su privilegiada posición motivó que Teobaldo II la dotara con el estatuto de villa el 23 de enero de 1264 a través del fuero de los Francos de Estella, creando así un nuevo núcleo de burgueses cercano a la Pamplona de dominio episcopal. A raíz de entonces las vicisitudes históricas traerán desiguales momentos de esplendor y crisis a una villa que nunca alcanzaría la categoría para la que fue concebida. Durante la edad media fue residencia de reyes y personajes nobles; allí se instalaron diferentes servicios de la Administración, como el Tesoro. La edad moderna discurre aquí de manera similar a cualquier otra pequeña localidad de la Navarra media. Será en el siglo XIX cuando por su situación geográfica se vea nuevamente sacudida por las guerras. La época contemporánea trae a Tiebas el ferrocarril y la industria, transformándose vertiginosamente hasta nuestros días.

Paradójicamente, la importancia de la villa de Tiebas, al menos en la edad media, no se correspondía con la calidad y cantidad de estudios a ella dedicados.[8] Es en las últi-

3 Cfr. S. Hernández Vicente, «Los archivos como fuentes para la historiografía», y J. Torres Fontes, «Fuentes para el estudio de la historia local», en *Fuentes y Métodos de la Historia Local*, cit., pp. 13-26 y 27-37.

4 Vid. fundamentalmente algunas de las comunicaciones publicadas en el congreso citado de *Fuentes y Métodos de la Historia Local*.

5 D. Moody, *Scottish Local History. An introductory guide*, Baltimore, Genealogical Publishing Co., 1994, pp. 33-66.

6 VV AA, «Family and local history at the national archives», *Our family, our town. Essays on family and local history sources in the national archives*, Timothy Walch (comp.), Washington, National Archives and Records Administration, 1987, pp. 3-35.

7 Cfr. W. G. Hoskins, *Local history in England*, Londres, Longman, 1984 (3ª ed.), pp. 32-48, y C. Kammen, *On doing local history. Reflections on What Local Historians Do, Why, and What it Means*, Walnut Creek (California), AltaMira Press, 1995, pp. 43-76.

8 Deudor de toda la historiografía anterior será el intento de síntesis realizado por A. Díez y Díaz, *Castillo de Tiebas*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra («Temas de Cultura Popular», 273), 1976. Aunque para esta fecha ya se

mas décadas cuando comienzan los investigadores a apartarse de la historiografía tradicional y lanzan nuevas interpretaciones[9] y aportaciones documentales.[10] Pero muchas de estas investigaciones obvian todavía parte de la interesante documentación sobre el devenir de la villa y su castillo durante la edad media o la conquista castellana y, por supuesto, Tiebas apenas es tenida en cuenta en los estudios de los siglos modernos.

GESTACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO

La elaboración de esta «colección documental» ha sido promovida por la propia administración local, en este caso el Concejo de Tiebas. Sin demasiados recursos materia-

disponía de un instrumento de gran utilidad y básico para la elaboración de cualquier proyecto en torno a la documentación del Archivo General de Navarra, J. R. Castro Álava y F. Idoate Iragui, *Catálogo del Archivo General de Navarra. Sección de Comptos. Documentos y Registros*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1952-1974 (52 vols.).

9 Mª R. García Arancón nos aproximó a través de su tesis doctoral a los primeros años de la historia de la villa, publicados en *Teobaldo II de Navarra (1253-1270). Gobierno de la monarquía y recursos financieros*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1985, y *Reyes de Navarra. XI, Teobaldo II*, Pamplona, Mintzoa, 1986. El castillo ha sido objeto de especial atención a través de los estudios de C. Jusué Simonena, autora de una actualizada y sintética revisión, «Tiebas», en *Sedes reales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993 (2ª ed.), pp. 161-167, y voz «Tiebas. Historia», en *Gran Enciclopedia de Navarra*, X, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, pp. 474-475; y, fundamentalmente, de J. J. Martinena Ruiz, *Navarra. Castillos y palacios*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1980, y *Castillos reales de Navarra (siglos XIII-XVI)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994. Los estudios artísticos se han ocupado de diferentes monumentos de la localidad. Desde la completa descripción hecha en el *Catálogo Monumental de Navarra*, IV, *Merindad de Sangüesa. Jaurrieta-Yesa*, dir. por Mª C. García Gainza, Pamplona, Príncipe de Viana, 1992, pp. 445-458, y el estudio de la imaginería de la parroquia por C. Fernández-Ladreda Aguadé, *Imaginería medieval mariana*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1988, pp. 383-384, hasta los clarificadores análisis de J. Martínez de Aguirre Aldaz, *Arte y monarquía en Navarra (1328-1425)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987, y «Castillos y palacios góticos en Navarra», en *El arte en Navarra*, 1, Pamplona, Diario de Navarra, 1994, pp. 178-192, y sobre todo el estudio realizado junto con F. Menéndez Pidal de Navascués, *Emblemas heráldicos en el arte medieval navarro*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, varias páginas, aunque singularmente pp. 376-379. Las ermitas de Tiebas han sido analizadas sucintamente por F. Pérez Ollo, *Ermitas de Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1983, p. 232, quien amplía los escasos datos de Tomás López Sellés. En cuanto a los estudios toponímicos, M. Belasko ha realizado consideraciones en torno al topónimo *Tiebas*, en *Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos navarros*, Pamplona, Pamiela, 1996, p. 387; sobre otros topónimos mayores del municipio, vid. J. Mª Jimeno Jurío, «Arrizabalaga (Campanas) y Artederreta (Carrascal)», *Fontes Linguæ Vasconum*, 53, XXI (1989), pp. 75-85; la toponimia menor ha sido recogida en J. Mª Jimeno Jurío (dir.), *Toponimia y cartografía de Navarra – Nafarroako Toponimia eta Mapagintza. Noáin (Valle de Elorz)-Ibargoiti-Monreal-Tiebas-Unciti*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 155-177. El análisis de la hagionimia histórica de la villa se encuentra en R. Jimeno Aranguren, *Santa Eufemia, patrona de Tiebas. Homenaje a don Luis María Oroz y don José Javier Anaut*, Tiebas, Concejo de Tiebas, 1998. Un estudio sobre la encrucijada de caminos de Tiebas, en J. Mª Jimeno Jurío, «Erromes eta Tutera kamioak. Los Caminos de Santiago y de la Ribera en Tiebas», *Príncipe de Viana*, 188, L (1989), pp. 549-570. A raíz de las excavaciones arqueológicas realizadas en el castillo en 1997 (dir. por A. Castiella) y 1998 (dir. por M. Ramos Aguirre) y la ermita de Santa Catalina (dir. por J. A. Faro *et al.*), se publicarán en lo sucesivo diferentes estudios que tendrán continuidad en un futuro con las sucesivas campañas llevadas a cabo por el equipo de M. Ramos.

10 Diferentes volúmenes de la colección «Fuentes Medievales del País Vasco» transcriben documentos relativos a Tiebas. Vid. sus citas en las fichas documentales del presente estudio. En la documentación se incluyen las fichas de los fondos del Archivo Diocesano de Pamplona publicadas por J. L. Sales e I. Ursúa, *Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona. Sección procesos*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1988-1998 (15 vols.), y C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo de la documentación navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Archivo Histórico Nacional: siglos XII-XIX*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1992 (2 vols.).

les para desarrollar un proyecto de esta envergadura, el Concejo posee desde 1995 un acuerdo con el Ministerio de Justicia por el que dispone de plazas para realizar la Prestación Social Sustitutoria (PSS). En este marco, el Concejo de Tiebas acogió desde 1998 a numerosos jóvenes historiadores, recién licenciados o a punto de serlo, y a varios informáticos. Así, la documentación histórica sobre la villa de Tiebas fue recopilada por una veintena de objetores de conciencia. Dividido el trabajo según sus capacidades y especialidad, esta experiencia les supuso un enriquecedor complemento formador de sus estudios, siendo para la mayoría de ellos su primer acercamiento práctico a la paleografía y el mundo archivístico. Este hecho conllevó una minuciosa labor de corrección, en algunas ocasiones convertida en auténtica restitución sobre el documento original. Esta tarea fue llevada a cabo por la empresa Scriptum, S. L., Roldán Jimeno, José Joaquín Noáin y Aitor Pescador.

Otros materiales sobre Tiebas habían sido copiados o reseñados con anterioridad por diferentes historiadores en obras publicadas o todavía inéditas, que amablemente cedieron para su inclusión en la obra. Se trata de las citas de los Registros de Comptos del Archivo General de Navarra transcritas por Juan José Martinena y recogidas en su tesis doctoral; las fichas del Archivo Diocesano de Pamplona (Sección Procesos) elaboradas por José Luis Sales e Isidoro Ursúa;[11] las fichas del Archivo Histórico Nacional (Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén), de Consuelo Gutiérrez del Arroyo,[12] y los libros de fuegos transcritos en su día por Juan Carrasco y Ángel Martín Duque.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EDICIÓN

La selección de materiales ha estado determinada por los recursos humanos disponibles en el proyecto. Existen muchos fondos documentales no consultados, pero lo recogido en la obra supone una gran parte de la documentación histórica sobre Tiebas dispersa por diferentes archivos. Del Archivo General de Navarra[13] se han incluido las secciones de Comptos (Documentos, Registros, Papeles Sueltos, Libros de Fuegos), Cartularios, Clero, Reino, Procesos[14] y Protocolos Notariales.[15] Se ha incluido igualmente documentación del Archivo Histórico Nacional (Orden de San Juan de Jerusalén),[16] Archi-

11 J. L. Sales e I. Ursúa, *Catálogo*, cit.

12 C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo*, cit.

13 Sobre los contenidos de las diferentes secciones del AGN, vid. J. Mª Lacarra, *Guía del Archivo General de Navarra*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional, 1954, y J. J. Martinena Ruiz, *Guía del Archivo General de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997.

14 Vid. Scriptum, S. L., «Base de datos de procesos de los Tribunales Reales de Navarra», en *Mito y realidad en la Historia de Navarra. Actas del IV Congreso de Historia de Navarra. Pamplona, septiembre de 1998*, II, Pamplona, Sociedad de Estudios Históricos de Navarra, 1998, pp. 285-295.

15 Apenas disponemos de instrumentos para su consulta, salvo el escueto inventario realizado por C. Idoate Ezquieta y J. Segura Moneo, *Inventario del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1985.

16 C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo*, cit.

vos Nacionales Franceses,[17] Archivo de los Bajos Pirineos, Archivo Administrativo del Gobierno de Navarra, Archivo de la Institución Príncipe de Viana, Archivo Diocesano de Pamplona, Archivo de la Colegiata de Roncesvalles, Archivo del Monasterio de Santa Engracia de Pamplona, Archivo Parroquial de Tiebas y Archivo Venta Severo de Tiebas. Entre los fondos documentales no recogidos estarían otras secciones de algunos de los archivos vaciados, otros archivos particulares de Tiebas, archivos municipales y concejiles de localidades próximas, Archivo del Palacio de Liria,[18] Archivo de la Sociedad Vinícola Navarra de Tiebas y, sobre todo, el Archivo Municipal y Concejil de Tiebas, que arranca desde el año 1815 y cuyos fondos están catalogados en una base de datos informatizada. Debido al volumen de esta última documentación se ha optado por no incluirla en el proyecto.

Dada la heterogeneidad documental del conjunto de la obra el único criterio de edición común a todos los fondos es el tipo de ficha, unificada siguiendo el modelo usual utilizado en la documentación medieval. Los documentos medievales de la Sección de Comptos del AGN y de la Orden de San Juan de Jerusalén del AHN se han transcrito siguiendo las normas de las Comisiones Internacionales de Paleografía y Diplomática.[19] Los resúmenes de las fichas del resto de las secciones del AGN y de otros archivos se han realizado intentando unificar el estilo marcado por la base de datos documental *ArchiDoc de Oracle* elaborada por la empresa Scriptum, S. L., aunque adecuándolo al objeto de esta publicación. Para la unificación de topónimos se han seguido los indicados por el Gobierno de Navarra en *Toponimia y cartografía de Navarra*.[20] En los casos no recogidos en aquella publicación, se ha optado por los criterios unificadores estipulados en la misma.

La documentación presentada se halla dividida en dos partes: época medieval y siglos modernos. Los documentos medievales aparecen en la mayoría de los casos íntegramente transcritos. Son transcripciones parciales o amplios resúmenes del contenido, en los casos de documentos extensos donde aparece Tiebas en un apartado concreto (fundamentalmente en documentación de tipo contable de horizontes más amplios). De los 312 documentos medievales incluidos en la publicación, son inéditos 186 (59,6%),[21] que corresponden en su práctica totalidad a los siglos XIII y XIV. Los documentos publicados se deben a M. D. Barragán, G. Berrogáin, J. Carrasco, R. Ciérbide y E. Ramos, V. Dubarat y J. B. Daranatz, L. J. Fortún, M. R. García Arancón, M. A. Irurita, J. M. Lacarra y Á. J. Martín Duque, B. Leroy, J. J. Martinena, F. Michel, I. Ostolaza, M. T. Ruiz San Pedro, J. Yanguas, J. Zabalo y M. I. Zabalza.

La documentación medieval aparece dispuesta en el texto siguiendo un criterio estrictamente cronológico. Esta articulación íntegramente histórica busca ofrecer al inves-

17 J. Baleztena Abarregui, *Documentos navarros en los archivos nacionales franceses. París*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1978.

18 Donde se guarda la documentación de los Beaumont, propietarios del castillo de Tiebas desde 1445.

19 Publicadas en *Folia Caesaraugustana*, Zaragoza, IFC, 1984.

20 J. Mª Jimeno Jurío (dir.), *Toponimia y cartografía de Navarra*, cit., pp. 155-177.

21 Computamos como publicados los registros de comptos recogidos por J. J. Martinena Ruiz en su tesis doctoral.

tigador una visión lo más completa posible de cualquier período dentro del medievo de Tiebas, sin distribuir en «contenedores» distintos lo que por su naturaleza histórica sugiere una unidad de contenido. Por otra parte, se logra así una mayor uniformidad al agrupar bajo un mismo parámetro la documentación transcrita. Esta estructura cronológica no se puede aplicar con satisfacción a la documentación moderna y contemporánea, de tipología y número más variado, por lo que su tratamiento ha obligado a una ordenación según su ubicación archivística. Como complemento a esta segunda estructuración se ha elaborado una tabla final donde se enumeran los documentos de época moderna y contemporánea por orden cronológico.

El índice agrupa las entradas de topónimos y antropónimos en una única tabla de nombres propios que tiene como referencia el número del regesto. La voz «castillo de Tiebas» aparece igualmente desglosada en un índice por materias para la documentación medieval.

POSIBILIDADES ABIERTAS A LA INVESTIGACIÓN

La documentación recogida por este proyecto permite obtener información acerca de aspectos muy diversos referentes al devenir histórico de la villa de Tiebas. A través de la documentación medieval se observa la especial relevancia de Tiebas en el marco de la historia política del reino de Navarra, no en vano la villa era sede real y uno de los lugares de la administración regia. Tradicionalmente este tipo de historia se centraba exclusivamente en reyes y guerreros, fechas y batallas, acontecimientos cortesanos y diplomáticos, etc., conceptos que aparentemente no tendrían por qué ser aplicados a todas las historias locales, a no ser que la entidad a analizar poseyera una singular relavancia en estos aspectos. Pero, desde el enfoque más renovador de la historiografía reciente, la historia política local se fija en otras perspectivas diferentes; así, por ejemplo, en los estudios relativos a la guerra habrán de ponerse de manifiesto las conexiones existentes entre la política y la sociedad, la economía, la cultura o el pensamiento.

Poseemos datos sobre el gobierno tanto municipal como del propio castillo. Aunque no trataran propiamente de la villa, en el proyecto se han reseñado igualmente los documentos expedidos en Tiebas. Este dato es significativo para observar la importancia de la localidad en la administración regia e, incluso, conocer las estancias de reyes y otros personajes en el castillo. La historia militar aparece atestiguada en los asedios al castillo en 1378 y en las guerras entre agramonteses y beaumonteses.

Al igual que ocurría con la política, la historia social y económica de Tiebas se vertebrará en época medieval en torno a su condición de sede real, razón por la que se dotará a la villa de un fuero, se ampliará su término municipal con el poblado de Gorrizluzea y se le concederá mercado. Son frecuentes los documentos relativos a la hacienda real, apareciendo minuciosamente contabilizados gastos que van desde el hostal del rey en Tiebas, diferentes obras en el castillo y, fundamentalmente, la percepción de todo tipo de rentas.

Esta línea de investigación emprendida por la Escuela de los *Annales* resulta sumamente esclarecedora aplicándola a la historia local, siempre que no se caiga en el peligro de «deshumanizar la historia», tal y como ya fuera puesto de manifiesto por los pro-

pios fundadores de *Annales*. No obstante, este enfoque nos sirve en Tiebas para analizar el entorno del monarca y no tanto para la historia individual de los habitantes de la villa, salvo algunas excepciones como los «libros de fuegos», elaborados en su día con eminente finalidad fiscal, convertidos para el investigador en la mejor fuente para el conocimiento de la demografía histórica y la prosopografía, proporcionando datos acerca de las variaciones experimentadas por su población a lo largo del tiempo. La estructuración social apenas se documenta, salvo en varios ejemplos relativos a la condición de algunos vecinos. Quizás sea toda la documentación sobre la iglesia la que mayores datos proporcione para el conocimiento de estos aspectos, pues se hallan en ella elocuentes muestras de nombramientos de cargos eclesiásticos y todo lo relacionado con el patronato eclesiástico. En este caso se constata una primera cesión del patronato de la abadía por parte de la villa al rey, para, más adelante, traspasarlo éste a García López de Roncesvalles y, finalmente, concluir en manos del prior de la orden de San Juan de Jerusalén. Por otra parte, los datos relativos a la hacienda municipal son escasos.

Frente a la abundancia de noticias sobre la vida de los reyes y personajes nobles en torno al castillo, apenas poseemos datos relevantes para conocer la vida privada de los vecinos de Tiebas en la edad media, aunque algunos ejemplos atestiguados a través de la época moderna y contemporánea habría que retrotraerlos con los debidos cuidados al tratarse fundamentalmente de fenómenos tradicionales cuya evolución no es perceptible más que en la *longue durée*.

Enmarcada en esta historia de las mentalidades, la dimensión religiosa de los individuos se plasma, especialmente, en documentos que nos hablan de la fundación y mantenimiento de capellanías medievales para la celebración de misas por los reyes difuntos, costeadas mediante la pecha de los labradores de Tiebas. A través de la documentación se extraen aspectos sobre la justicia local. Para el medievo disponemos de datos sobre penas de juegos y renegamientos e injuria y agresión con un puñal. La evolución de la tecnología y su incidencia en la vida cotidiana es puesta de manifiesto a través de datos sobre aprovechamientos hidráulicos, como el torno que subía el agua a los palacios reales, la fuente del castillo o el molino. Otros documentos son interesantes para el estudio de los hábitos alimentarios, con datos sobre la provisión del castillo, la elaboración del vino y del pan.

En otro orden de aspectos, las campañas de excavación arqueológica en el castillo de Tiebas cuentan con un sólido apoyo documental complementario sobre las obras realizadas en el monumento a lo largo de la edad media. Encontramos datos sobre andamios, muros, torres, garitas, chimeneas y hornos. Se concretan diferentes salas y cámaras, la botellería, la capilla, la cocina, la panadería, los establos, los jardines y el huerto. El aprovechamiento hidráulico se constata en la fuente, los canales de conducción de agua y el molino. En la documentación también aparecen aspectos como el armamento.

La incidencia de la vida política general sobre la villa en la documentación moderna está plasmada en documentos que hacen referencia a la legislación emanada de instancias de poder supramunicipales, tales como el rey, las Cortes, el virrey, Consejo Real de Navarra, etc., de obligado cumplimiento para todos los habitantes del reino. Algunos documentos de esta época reflejan situaciones bélicas coyunturales.

La estructura social de su población es otro tema abundantemente documentado en esta época. Se nos habla de la existencia de una serie de vecinos –hidalgos– poseedores de un *status* social más elevado que el resto. La diferenciación social se manifiesta fundamentalmente en la documentación moderna a través de la percepción de pechas y rentas y en la posesión hidalga de vecindades foranas en la villa de Tiebas, así como en el disfrute de ciertas preeminencias en su iglesia parroquial, entre otros beneficios. En la documentación contemporánea se observa la estratificación social por la continuidad de una serie de familias en los puestos municipales y la constatación del extremo contrario en el caso de gentes modestas y pobres. A los «apeos» modernos se aplicarán las mismas técnicas historiográficas que a sus antecesores, los «libros de fuegos» medievales, anteriormente comentados.

A diferencia de la edad media, en esta época poseemos numerosos ejemplos sobre los ingresos y gastos de Tiebas. Los primeros están constituidos, sobre todo, por el arrendamiento de establecimientos de propiedad municipal, como la carnicería de la villa, panadería, pescamercería, la venta, la taberna, el mesón, el arriendo de los abastos, de las hierbas y aguas, del aprovisionamiento del «aceite sucio» para el alumbrado, de tierras concejiles, etc. El capítulo de gastos lo constituye fundamentalmente el mantenimiento de algunos servicios, como el médico, cirujano y maestro de niños.

El funcionamiento de la iglesia local es otra cuestión de la que poseemos un abundante caudal de información, con ejemplos de nombramientos de vicarios, ausencieros y beneficiados de su iglesia parroquial, sacristán, ermitaño, «beata» y otros. En algunos casos incluye noticias acerca de las funciones y el cometido de cada uno de ellos. También existe documentación acerca de sus aspectos económicos, constituida sobre todo por escrituras de arrendación de sus primicias y percepción de diezmos, entre otros. Además, dado que el patronato de su iglesia parroquial pertenecía a los vecinos, hallamos documentos en los que se recogen los votos emitidos por aquéllos en las elecciones del abad, vicario y beneficiados de su iglesia.

La historia antropológica, etnohistoria o de las mentalidades cobra especial importancia para descubrir el mundo rural moderno y contemporáneo. Es bajo esta perspectiva como la minuciosa recopilación de la documentación sobre historia local puede proporcionar una cantidad de datos tal que, convenientemente hilvanados y contextualizados dentro de su correspondiente contexto sociocultural, proporcione resultados más certeros para el conocimiento de la microhistoria.[22] En este sentido cabe destacar, en primer lugar, la ingente cantidad de testamentos, gracias a los cuales podemos conocer aspectos tan interesantes como el régimen de sucesión, naturaleza de los bienes de los testadores, etc. No menos importante e interesante es la larga serie de capitulaciones matrimoniales conservada, inventarios de bienes *post-mortem*, etc. También es posible conocer las bases económicas de sus habitantes, fundamentalmente tierras y ganados, aunque no faltan referencias a otras actividades y oficios (comerciante, zapatero, albañil, carpintero, cantero y otros), así como las variaciones sufridas por sus patrimonios, a través, fundamental-

22 Cfr. J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo, «Introducción», *Perspectivas de la historia local en Catalunya*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1994, p. 10.

mente, de documentos como escrituras de compraventa, también especialmente abundantes, escrituras de arrendación de tierras, donaciones de bienes, escrituras censales, entre otros.[23] La dimensión religiosa aparece en la fundación de cofradías locales y obras pías. La documentación también recoge cuestiones relativas al honor, procesos por injurias, estupro e incumplimiento de promesas matrimoniales.

Aunque en menor medida, también existe documentación moderna y contemporánea referente a cuestiones de arte, como contratos para la elaboración de retablos, pintura y dorado de los mismos y de la imagen de la patrona, santa Eufemia, al igual que sobre la construcción del atrio de la parroquia.

Debido a los fondos documentales escogidos para la época contemporánea, apenas existen datos sobre la historia política salvo la prosopografía de los cargos municipales locales, los costos originados por diferentes elecciones y, sobre todo, las guerras del siglo XIX. En cuanto a los aspectos económicos y sociales, los libros parroquiales de bautizados, casados y difuntos de la parroquia de Tiebas comienzan únicamente avanzado el siglo pasado. Por otra parte, resultan de sumo interés las cuentas recogidas del Ayuntamiento de Tiebas del año 1837 a 1939. Éste es sin duda el instrumento por excelencia para el conocimiento de la economía municipal, pudiendo observar a través de ellas el saneamiento de las arcas municipales y las partidas de ingresos y gastos desglosadas por conceptos.

Para la historia de las mentalidades la documentación contemporánea recoge abundantemente datos sobre misas y procesiones en diferentes festividades, el viaje y la misa para traer agua de San Gregorio Ostiense con el fin de bendecir los campos contra las plagas agrícolas o aspectos de la Semana Santa. Tal y como la documentación sobre la fiesta escaseaba para las épocas medieval y moderna, aquí aparecen los gastos del gaitero para las fiestas patronales y otras partidas extraordinarias con motivo de celebraciones especiales como el «casamiento» o el «feliz alumbramiento» de la reina. Se constata una fiesta de armonía con la localidad vecina de Olaz, consecuencia de una disputa anterior por un término. Abundan especialmente los ejemplos de comensalidad festiva por diferentes motivos. Los excesos cometidos en las fiestas se ponen de manifiesto al contratar a guardias civiles para el mantenimiento del orden. Existen igualmente otros datos sobre altercados y desórdenes públicos, robos, homicidios y un suicidio.

Las bases económicas de los habitantes de Tiebas aparecen reflejadas en todas las épocas. La documentación contemporánea incide especialmente en todo lo relativo al aprovechamiento comunal y bienes comunales, concretados en la leña del monte, el arriendo de hierba para el ganado, de la carnicería, panadería, tienda, taberna y venta y la explotación de chopos. Es frecuente el *auzolan*, trabajo comunitario y altruista del pueblo por el bien común, atestiguado en el arreglo de caminos y puentes, limpieza de fuentes, balsa y sarios, cultivo y recolección de piezas y obras en el frontón. Oficios especiales retri-

23 Sobre este tipo de documentación notarial aplicada a la historia local, vid. A. Croix, «Les archives des notaires», *Guide de l'histoire locale. Fisons notre histoire!*, París, Seuil, 1990, pp. 69-91.

buidos por el Ayuntamiento son el médico, alguacil, maestro, guardas de montes y comunes, secretario y depositario. La beneficencia municipal aparece fundamentalmente reflejada en la documentación administrativa contemporánea, concretándose en el socorro de los presos, de los enfermos pobres o de los niños expósitos y en limosna para casas quemadas. En todas las épocas constatamos la incidencia de la meteorología adversa en la vida económica de la localidad.

Si bien la documentación medieval y moderna ofrecía pocos datos para el estudio de aspectos sanitarios, la contemporánea nos habla del socorro y conducción de enfermos, la adquisición por el Ayuntamiento de sanguijuelas y una «servicial». Esta entidad impondrá sanciones por vender vino y carne en malas condiciones y se hará cargo de los gastos del médico, Hermanas de la Caridad y enfermeros en época de la viruela, así como de las funciones extraordinarias por el cólera morbo. Por otra parte, aparecerán constantemente recompensas municipales por matar animales dañinos (zorros y lobos).

La documentación recoge aspectos sobre la educación y cultura relativos al pago del maestro y adquisición de material didáctico y mobiliar para la escuela, así como la irrupción de la moderna tecnología del ferrocarril, luz eléctrica, gas y petróleo.

La arqueología contemporánea se beneficia de tres planos fechables hacia 1840 y conservados en el Servicio Geográfico del Ejército que posibilitan la reconstrucción de los alzados y diferentes elementos estructurables del castillo. Por otra parte, se recogen los documentos conservados en el Archivo de la Institución Príncipe de Viana sobre las quejas del estado ruinoso del castillo y las solicitudes para su excavación y consolidación, así como la denuncia a la Caja de Ahorros de Navarra sita en Campanas por utilizar piedras del monumento para la construcción de su sucursal.

Finalmente la toponimia local abunda en la documentación de todas las épocas. Estos indicadores geohistóricos nos remiten a aspectos del medio físico o de sus ocupantes. En Tiebas se recogen para el primer caso abundantes hidrónimos, orónimos, fitónimos y zoónimos. Pero la toponimia recogida sirve sobre todo para la constatación y conocimiento del euskera en Tiebas, donde se dejó de hablar en el siglo pasado.

CONCLUSIONES

Dentro de la cada vez más abundante producción bibliográfica sobre historia local se carece en muchas ocasiones de una sistematización en el tratamiento de las fuentes documentales. No se puede elaborar este tipo de historiografía sin una sólida base documental articuladora del devenir político-administrativo y constituida como fuente principal para el acercamiento hacia la «vida cotidiana» de un municipio, valle o comarca.

Cada vez son más numerosos los catálogos y colecciones documentales locales (municipales, parroquiales o conventuales), mayoritariamente centrados en la época medieval. Pero lo que aquí se presenta es un modelo de recopilación de documentación histórica en base a la experiencia llevada a cabo en la villa navarra de Tiebas, aplicable, salvando las particularidades históricas y documentales, a cualquier otra entidad local. El proyecto *Documentación histórica sobre la villa de Tiebas* constituye un repertorio de

los fondos documentales sobre la localidad dispersos por diferentes archivos. Ha visto la luz en un grueso tomo publicado por el Concejo de Tiebas y prologado por Ángel Martín Duque en junio de 1999.

La elaboración de esta «colección documental» ha sido promovida por la propia administración local, en este caso el Concejo de Tiebas, y fue realizada por una veintena de objetores de conciencia. Dividido el trabajo según sus capacidades y especialidad, esta experiencia les supuso un enriquecedor complemento formador de sus estudios, siendo para la mayoría de ellos su primer acercamiento práctico a la paleografía y el mundo archivístico. Este hecho conllevó una minuciosa labor de corrección, en algunas ocasiones convertida en auténtica restitución sobre el documento original. Otros materiales sobre Tiebas habían sido copiados o reseñados con anterioridad por diferentes historiadores en obras publicadas o todavía inéditas, que amablemente cedieron para su inclusión en la obra.

La selección de materiales ha estado determinada por los recursos humanos disponibles en el proyecto. Existen muchos fondos documentales no consultados, pero lo recogido en la obra supone una gran parte de la documentación histórica sobre Tiebas dispersa por diferentes archivos. La documentación presentada se halla dividida en dos partes: época medieval y siglos modernos. Los documentos medievales aparecen en la mayoría de los casos íntegramente transcritos. Son transcripciones parciales o amplios resúmenes del contenido, en los casos de documentos extensos donde aparece Tiebas en un apartado concreto (fundamentalmente en documentación de tipo contable de horizontes más amplios). Finalmente, se elabora un amplio análisis sobre la información que se puede extraer para el análisis de la historia local a través de este proyecto.

Bajo el signo de Falange: teoría y práctica de la feminidad (a propósito de algunas novelas publicadas en «La Novela de Vértice» y «La Novela del Sábado»)[1]

Mª Ángeles Naval

Las páginas siguientes pretenden dar información acerca de unos textos publicados en colecciones de novela corta auspiciadas por Falange Española Tradicionalista y de las JONS y de adscripción franquista que pueden servir como material para estudiar los discursos de género en España hacia 1940. Las observaciones que aquí se anotan dejan constancia de la pervivencia del discurso decimonónico sobre la mujer como ser cuyo desarrollo social se centra en el ámbito doméstico y permiten entrever unas prácticas sociales que obligan a matizar la vigencia efectiva de ese discurso.[2] Se destacan a continuación algunos de los aspectos de la feminidad elaborados en un contexto de guerra civil y que en España han de pervivir bastantes años debido a la ideología de la victoria o, mejor, a la exaltación de la victoria como ideología dominante. En este terreno encontramos una formulación de la maternidad patriótica que da pie a metáforas y símbolos que aquí sólo enunciamos pero que merecerían ser analizados desde planteamientos psicoanalíticos.

1 «La Novela del Sábado» fue una colección semanal de novela corta publicada en sus primeras quince entregas por la Falange Sevillana; desde el nº 16 hasta el último, el 50, se publicó en Madrid por Ediciones Españolas, S. A. Apareció entre el 28 de enero de 1939 y el 11 de mayo de 1940. El nº 1 fue la reedición de *Diario de una bandera* de Francisco Franco. Combinó la publicación de textos sobre la guerra con novelas de consumo más o menos «rosas», más o menos folletinecas. Es destacable el número de novelas de humor que se publicaron en esta serie.

2 Cuando se habla de la interpretación «tradicional» del papel de la mujer nos referimos a un modelo de mujer acuñado fundamentalmente en el siglo XIX. Véanse B. Aldacara, «*El ángel del hogar*: The Cult of Domesticity in Nineteeth Century Spain», en G. Mora y K. S. van Hooft, *Theory and Practice of Feminist Literary Criticism*, Ypsilanti, Michigan, Bilingual Press, 1982, pp. 62-87. y C. Jagoe *et al.*, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998. Concha Espina, que ingresó en Falange Española en 1936 y es autora de un texto, *La virgen prudente*, en el que propone una renovación de la visión social de la mujer sin oponerse a la visión tradicional de lo femenino, junto con otras escritoras franquistas, aceptan el discurso de la obediencia, etc., aun cuando la práctica de las vidas particulares sostenga unas relaciones de pareja y de independencia económica poco convencionales, como es el caso de la autora de *Retaguardia*. Véase M. Mullor-Heymann, «"General y señor: yo te bendigo". Concha Espina y las escritoras partidarias de Franco», en M. Albert (ed.), *Vencer no es convencer. Literatura e ideología del fascismo español*, Frankfurt-Madrid, Verbuert-Iberoamericana, 1998, pp. 87-99.

José Antonio Primo de Rivera dedicó pocos pensamientos al papel social y político de la mujer. En los *Textos de doctrina política* publicados por la Sección Femenina se recoge un discursito pronunciado en Don Benito ante un grupo de mujeres que, tras finalizar el mitin de Falange del que estaban excluidas, quisieron ser arengadas por el joven jefe, y una entrevista realizada por Luisa Trigo para *La Voz* de Madrid en vísperas de las elecciones de febrero de 1936. De estas breves páginas se extraen los que serán principios teóricos de actuación de la Sección Femenina. En Don Benito José Antonio describió a la Falange como un abstracto femenino. Al paso convirtió la abnegación, contraria al egoísmo, en una virtud propia del sexo femenino y característica de la Falange:

> El hombre –siento, muchachas, contribuir con esta confesión a rebajar un poco el pedestal donde acaso lo teníais puesto– es torrencialmente egoísta; en cambio, la mujer casi siempre acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea.
>
> La Falange también es así.[3]

De estas pocas líneas hicieron bandera las mujeres de Falange, que siempre pusieron por delante de todas sus empresas la debida sumisión al elemento varonil. En el texto de la entrevista de Luisa Trigo, José Antonio habla del sufragio femenino, que aborrece tanto como el masculino, y de otras cuestiones de actualidad en la víspera de las elecciones de febrero de 1936. La sensación que transmite en esta entrevista es que José Antonio improvisa al responder sobre un tema que no había considerado. Hacia el final sí que se muestra taxativo en un excurso en el que afirma la necesidad de la guerra para el hombre. Añade que, si la mujer gobernara, «¿No cree usted que defenderá a sus hijos contra la guerra, evitando que le arrebaten y destruyan lo más preciado de su labor y de su vida?».[4] Estas objeciones de José Antonio sin duda estuvieron alentando las consignas de la Sección Femenina sobre la maternidad entendida como servicio a la patria, la cual necesitaba hijos que fuesen mitad monjes, mitad soldados. Por si fuera poco esta usurpación, el mérito de las mujeres reside en su capacidad de sacrificio y aun el sacrificio de sus vidas no tiene entidad sino en cuanto el dolor viene dado por la entrega de vidas de hombres. Así se expresaba la dirigente de la Sección Femenina Rosario Pereda: «Porque lo sacrificamos todo; y no una vida, no nuestra propia vida que tan poco vale, sino mil vidas, nuestras vidas, esas otras vidas de mujer que son vidas de hombre, vidas de hijos y de hermanos».[5]

Ana Mª de Foronda, en *Una mujer sola*, escribe todo un alegato sobre cómo han de afrontar las mujeres la pérdida de los maridos y la mucho más importante de los hijos: es un sacrificio y un deber a la patria. En el principio de su relato, cuando la protago-

3 J. A. Primo de Rivera, «Lo femenino y la Falange», discurso y palabras pronunciados en Don Benito (Badajoz) el día 28 de abril de 1935, en *Textos de doctrina política* (recop. de A. del Río Cisneros), Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS, 1959, pp. 537-540 (539).

4 J. A. Primo de Rivera, «El voto de la mujer», en *Textos de doctrina política*, cit., pp. 885-888 (688).

5 Apud Mª T. Gallego Méndez, *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983, p. 31.

nista, Irene, y su marido acaban de ser padres del primer hijo, la autora extiende el discurso de la maternidad patriótica también al padre, a quien hace decir lo siguiente:

> Después vendrán más. Tendremos muchos hijos. Somos nosotros los obligados a dar hombres a la Patria, a esta pobre patria que se derrumba por momentos..
>
> Eduardo se sentía como una especie de enviado especial para salvar su tierra.
>
> –Criaré hijos fuertes, de mente y de cuerpo. Con ideas sanas. Los haré cultos, honrados, españoles. (p. 6)

Ana Mª de Foronda completa esta propuesta de la paternidad patriótica con la descripción de la muy joseantoniana maternidad abnegada de Irene.

LAS MADRES DE ESPAÑA Y LA MADRE PATRIA

La propuesta de una maternidad patriótica se desenvuelve como consigna de conducta social a través de símbolos y metáforas.[6] La más globalizadora de estas acuñaciones es la que identifica la madre y la patria. Voy a centrarme en el uso que de esta acuñación simbólica, verdadero *tropo*, se hace en dos entregas de la serie «La Novela del Sábado»: *La ciudad de los siete puñales* de Emilio Carrère y *Símbolo* de Manuel Iribarren. En la primera la madre-patria está metonimizada en Madrid, uno de los grandes campos de batalla también para la imaginación y la propaganda de los falangistas: la ciudad sitiada y bombardeada por quienes quieren rescatarla del «terror rojo».[7] Emilio Carrère en el principio de su novela, tras presentarnos a los protagonistas, que son unos jóvenes fascistas de Falange y algunos amigos de éstos, hace el siguiente apunte de narrador:

> La luna se había ocultado, y brillaban los astros sobre el terciopelo azul de la noche, con un rojo matiz de agorería.
>
> –¡Madrid! La villa de las siete estrellas. ¡Dios quiera que no te llamen en el porvenir la Ciudad de los siete puñales. (p. 15)

Con técnica de experto folletinista lanza al principio de la novela esta *agorería* enigmática. Al final del texto, tras haber presentado a numerosas madres dolorosas que ven morir a sus hijos, que son ultrajadas unas veces, otras vengadas en su maternidad, descubrimos que los siete puñales de la noche madrileña no son otros que los siete puñales que atraviesan el corazón de la imagen de la madre doliente de Cristo, de la Virgen Dolorosa.

El relato de la novela nos irá presentando una serie de episodios donde los jóvenes fascistas, tradicionalistas o comunistas mueren –por supuesto unos con más razón que otros– convirtiendo a sus madres en seres dolientes, en dolorosas. No obstante, también al principio de la novela se ha concedido a las madres un supuesto rango, el ser madres

6 Furio Jesi señaló la predilección de la cultura de derechas por la acuñación de símbolos que anularan la capacidad discursiva o razonadora de esos símbolos modestos que son las palabras.

7 Cfr. J.-C. Mainer, «De Madrid a Madridgrado (1936-1939): la capital vista por sus sitiadores», en M. Albert (ed.), *Vencer no es convencer*..., cit., pp. 181-198.

de España. Un requeté arenga así a su madre, hija de carlista y esposa de militar: «¡Nada, madre mía! Tú, hija de militar, esposa de un militar y madre de un militar, ¿cómo puedes, sin perder tu rango de madre de España, verter ni una sola lágrima porque tu hijo se aliste en el Alzamiento, que tiene un santo fervor de cruzada?» (p. 19).

En la misma casa donde esta mujer, doña María de los Milagros, y su hijo, de nombre Carlos Isidro (¡!), ocupan el piso principal, el bajo está habitado por un tallista socialista y su pobre y piadosa madre.[8] La buhardilla sirve de escondite a Julia, una joven que se confiesa fascista, y a su hermano. Julia tiene que cambiar de escondite y en su nuevo refugio presencia una escena en la que unos milicianos, entre los que se encuentra el tallista, quieren separar a una madre asustada de sus hijas:

> En la mano larga y fina de señorita, la pistola de Vélez. Sonó un disparo, dos..., una carraca de detonaciones. Gritos histéricos de mujeres y puertas que se cierran. Julia seguía disparando, sin temblarle el pulso; en los ojos claros y fanáticos, los fogonazos ponían pequeños incendios de rubíes.
>
> Pedro el tallista yacía a sus pies, inmóvil. [...]
>
> –Ha hecho usted justicia, en nombre de todas las madres.[9] (pp. 48-50)

El viejo Carrère, además de construir una novela de la victoria, es decir, que legitimiza la sublevación de los militares desde múltiples puntos de vista, escribe para un público femenino y así concede a las mujeres en esta novela el protagonismo de las grandes pasiones y de los hechos heroicos. Si bien, excepto en ese episodio protagonizado por Julia, el protagonismo no supone arrebatar a la figura de la mujer la inmovilidad, el hieratismo y el apartamiento de los acontecimientos importantes que le son propios por tradición.

El paso siguiente en la construcción del símbolo es el de presentarnos a las madres convertidas en dolorosas:

> Julia unió en su memoria las figuras de Carlos Isidro y de Pedro el tallista, los dos únicos jóvenes de aquella silenciosa casita. Habían entrado juntos en la vida del más allá, en el mismo día. Y se estremeció. ¡Y había sido ella, Julia, la que por ley infernal de la lucha, había matado al muchacho comunista! En aquella casa había dos madres abrazadas por el mismo dolor, dos corazones de Dolorosa atravesados por los siete puñales. (p. 53)

8 La casa de vecinos, que en las categorías de sus habitáculos refleja diferentes estratos sociales cuya convivencia pacífica se ve alterada después del 18 de julio de 1936 por la actitud de los que ocupan los bajos o la portería, es un recurso corriente en las novelas que tratan de la revolución de julio en Madrid. Muy representativa y de título emblemático es la de Alfredo Marquerie, *Cuatro pisos y la portería*.

9 No debieron de ser muy frecuentes las mujeres falangistas que empuñaron armas. Es la única novela que conozco de este tema en que la mujer pertenece a Falange y el novio simplemente la apoya. Lo frecuente es lo contrario. En cuanto a la existencia de mujeres falangistas que participaran en actos violentos y sangrientos, Mª T. Gallego Méndez, *Mujer, Falange y Franquismo*, cit., recoge algunos datos que permiten suponerlo: la redacción de *El Sol*, al denunciar el ataque a cargo de un grupo de falangistas, hizo notar que éste era mandado por una mujer. También extracta Mª T. Gallego (*op. cit.*, p. 56) una circular de la Sección Femenina de 6 de enero de 1937 en la que se intenta «apartar de las secciones femeninas el carácter de milicia que ostentaban en algunos lugares» «a nosotras no nos pide que cojamos las armas porque no sabríamos hacerlo ni tenemos valor para ello».

También el hermano de Julia morirá asesinado: «Doña Adela Cuevas, la madre dolorosa de Julia y de Luis, acababa de dar el último beso, silencioso, profundo, pero sin llorar [llorar era un signo de desafección al régimen] en la frente de su hijo» (p. 62). La novela concluye desvelando el enigma de la página quince y cerrando el símbolo «Madrid, madre dolorosa»:

> En casi todos los hogares madrileños había en aquella hora siniestra inconsolables madres dolorosas con las espadas de la Madre de Dios en los corazones como urnas rebosantes de lágrimas.
>
> –¡La Villa de las siete estrellas! ¡Ay, ya para siempre será la Ciudad de los siete puñales!

La abnegación y el servicio, la entrega que se considera propia de las mujeres en general y de las madres en particular han convertido a las madres en seres fundamentalmente sufrientes. La madre doliente como símbolo de España es acuñación mucho más corriente que esta alambicada imagen del Madrid rojo que nos ofrece Carrère en esta novela, firmada en «Madrid, julio, Año de la Victoria».

Manuel Iribarren en *Símbolo* presenta a una madre, llamada no en vano Dolores, cuyos dos hijos pertenecen a cada uno de los bandos enfrentados en la guerra:

> Atravesada en el camino quedó la pobre madre. Estática. Mirando al cielo. Con el corazón destrozado. Dos fuerzas igualmente entrañables y divergentes se lo desgarraban. Corría un hijo rumbo a la muerte, que era la Vida; el otro rumbo a la vida que podía ser la Muerte. Y ella en medio de los dos, anegada en llanto. Como el símbolo doliente de España. (p. 98)

Los dos hijos, no obstante, no son iguales para el lector, a quien el hijo republicano le ha sido narrativamente presentado con los adornos de una serie de actos indignos.

ENFERMERAS Y MAESTRAS: DE LA CONFIGURACIÓN SIMBÓLICA A LA PRÁCTICA SOCIAL

La figura de la mujer siempre ha sido objeto de una simbolización paralizadora. No pretendo derivar hacia consideraciones lacanianas pero no cabe duda de que ese traído y llevado «respeto» de la mujer y esas también veneradísimas observaciones sobre su tarea fundamental, la maternidad, ocultan un desentendimiento por parte del discurso androcéntrico de los derechos de las mujeres a crear su propio discurso, a redefinir el significado social de su feminidad.

> Nosotros sabemos hasta dónde cala la misión entrañable de la mujer, y nos guardaremos muy bien de tratarla nunca como tonta destinataria de piropos.
>
> Tampoco somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles.[10]

Tras esas fórmulas respetuosas y que parecen conceder cierta dignidad a la mujer lo que late es un profundo desentendimiento de cuál haya de ser su papel en esa nueva sociedad más justa que preconizaba José Antonio. Un cómodo apartamiento de lo fe-

10 J. A. Primo de Rivera, en *Textos de doctrina política*, cit., pp. 538-539.

menino del discurso del nuevo Estado. De hecho puede decirse que la Sección Femenina surgió a pesar de José Antonio y que las mujeres consiguieron imponerse a sí mismas como movimiento político y tener presencia social y su parte en el poder a través de la Sección Femenina. Para esto practicaron una retórica de *concessio*, es decir, arrancaron todos sus movimientos de la declaración de principios coherente con el pensamiento conservador, con la visión decimonónica de la mujer como «ángel del hogar» y con las escasas frases dedicadas al tema por José Antonio. Es decir, las mujeres de Falange partieron de la negación de la igualdad social y política entre los sexos y de la aceptación de la posición subordinada de la mujer con respecto al hombre. Ahora bien, a partir de ahí lucharon por tener sus parcelas de poder y de control en el seno del partido único y tuvieron un papel muy destacado en las fechas inmediatamente posteriores a la unificación. Como ha destacado Teresa Gallego, tras la unificación y la persecución de Hedilla fue la Sección Femenina la parte de Falange que quedó con sus jefes y su organización más intacta. Dionisio Ridruejo cuenta en sus memorias cómo fue la casa de Pilar Primo de Rivera el verdadero cuartel general de los «camisas viejas» tras estos acontecimientos de abril de 1937. Así fue como bajo protestas de inferioridad y de sumisión, las mujeres al amparo de Falange conquistaron cierta presencia social y asumieron tareas prácticas menos humillantes que las afirmaciones teóricas sobre la condición de su sexo. Además de bordar camisas y lavar ropa en el frente, las falangistas promovieron el alistamiento como enfermeras voluntarias entre las mujeres.

Ana Mª de Foronda hace que la protagonista de *Una mujer sola*, tras quedarse viuda y teniendo a su hijo en el frente, se presente como enfermera voluntaria:

> Hace guardias nocturnas en los hospitales, cuida a cada herido como si fuera otro Luis. Y su vida encuentra un motivo más hondo y su mente, mientras sus manos vendan, curan, limpian...
>
> Siguiendo la línea de conducta que el heroísmo de su hijo le marca, ella también precisa sentirse útil a la Patria. (pp. 45-46)

Estas enfermeras falangistas ofrecen un perfil aristocrático, es decir, bajo ningún punto de vista el ejercicio de esta tarea supone dejación de las cualidades femeninas ni pérdida de ese talante elegante, incluso lujoso y aristocrático, con que se ve decorada la feminidad en las revistas falangistas de los años de la guerra. En *Las muchachas de Brunete* de Edgar Neville son dos aristócratas, las hermanas Larios, las que atienden a los heridos en el hospital, mujeres de gran desenvoltura y capaces de hablar en francés e inglés con los mandos de las Brigadas Internacionales que las han detenido. En *Cartas de un alférez a su madre* el joven alférez cuenta a ésta lo siguiente a propósito de un hospital próximo a su destacamento: «Había mucha gente. Oficiales, médicos, enfermeras. Las de este hospital ofrecen la particularidad de estar reclutadas en gran parte entre las señoras y señoritas de buena posición» (p. 8).

En *Las muchachas de Brunete* de Edgar Neville un herido ve así a su enfermera falangista: «una señorita de esas que él veía pasar en los autos y en los trenes [...] Una de esas señoritas como las que venían retratadas en los periódicos». Sin duda que estas frases también serían reconfortantes para los potenciales pacientes de tales enfermeras. De

todas formas ese tipo de consideraciones tienen el fin fundamental de restituir a las posibles mujeres enfermeras su feminidad, esa feminidad que tradicionalmente no se había de ejercer fuera del templo del hogar. Por el contrario las enfermeras que atienden los hospitales de Madrid, que son republicanas, son dibujadas por Tomás Borrás en *Oscuro heroísmo* como seres hombrunos a la vez que concupiscentes. En la novela de humor de «Tono» y Mihura, *María de la Hoz*, en cuyo expresivo título y fotografía de cubierta –una mujer vestida de soldado, una miliciana– late una condena hacia las actitudes feministas que se mostraron en la República, se dedican algunas páginas a *La Pasionaria*, quien para estos dos humoristas no es una mujer; se refieren a la dirigente comunista como «el señor de luto»:

> En el fondo de la mina estaban los mineros remando y cantando tristes canciones rusas. Otros daban gritos de angustia, pues decían que estaban muy esclavizados.
>
> El señor de luto les daba ánimos y les decía que tuviesen paciencia, pues cuando se declarase la revolución todos iban a ser acomodadores de un *cine* que es más hermoso. (p. 45)

Fernando Gómez Martín relata la historia de cómo «se pasó», de cómo consiguió cruzar el Tajo en *Yo he sido teniente con «El Campesino»*. Allí nos habla de una maestra nacional republicana, «la camarada Enriqueta Otero»:

> Era maestra nacional, joven, fea como un demonio. Gallega, comunista por vocación. Era el prototipo de esa nueva especie zoológica de mari-machos intelectuales en que tan fecunda fue nuestra genial república. No le faltaban más que las gafas de concha. [...]
>
> Para ella, aparentemente al menos, estaban de más los hombres y todas las combinaciones químico estuquistas que usan las mujeres para atraerlos. Su obsesión debía ser el mostrarse ante los demás como una inteligencia privilegiada puesta al servicio de la causa del pueblo. [...]
>
> La camarada Enriqueta, pues, era una especie de líder pedante de un comunismo andrajoso fundado en la miseria y en la mendicidad. (pp. 57-59)

Los y las falangistas intentaron arrebatar a sus mujeres la visión que tuvieron de la revolución y los revolucionarios. Nada es más evidente en las publicaciones falangistas, que en ocasiones hablan de revolución y de justicia social, que el rechazo de los modos de vida proletarios, de las maneras sociales de la revolución.

No todas las maestras merecen el trato injusto de Enriqueta Otero. En *Mariquilla, barre, barre...* aparece una maestra de ficción, afecta a la Falange y dechado de virtudes. Es en *Héroes de otoño*, de José Andrés Vázquez, donde encontramos el más amplio alegato de dignificación del magisterio de toda la serie «La Novela del Sábado». Una jovencita, huérfana de madre y de poca salud, va a hacer un viaje de Sevilla a la sierra para reponerse y tiene que compartir coche con un grupo de muchachos estudiantes. El conductor, Curro, pide a los muchachos cortesía con la señorita:

> Y es estudiante como vosotros.
>
> –¿Qué estudia? –preguntó alguno.
>
> –Magisterio –aclaró la chacha–. ¡Y es muy buena! –añadió como para promover las máximas simpatías hacia su señorita.
>
> –¡Magisterio! –murmuró algún desdeñoso desde su altura de médico en cierne [...]. (p. 31)

Uno de los jóvenes, Ramón López Quijano, que acabará enamorado de la chica, Reyes, arengó a sus compañeros:

> Jamás puede merecer el magisterio primario los desdenes imprudentes que se revelan en vuestros gestos orgullosos, de los cuales tengo el buen gusto de no participar... Estudiante es esa señorita tanto como nosotros; en cuanto a la misión que le está reservada durante su carrera, modesta si queréis, pero absolutamente digna e indispensable, acaso tenga más trascendencia que las nuestras. (p. 32)

Esta proclama a favor de la consideración del magisterio es sin duda el síntoma de una muy concreta necesidad del nuevo Estado. Son frecuentes en estas novelas las indicaciones acerca de las necesidades y de la actitud de los patriotas ante la inminente tarea de la reconstrucción nacional. Sea como fuere, en algunas circunstancias se impone la presentación de figuras femeninas que se desenvuelven fuera del marco estricto de la domesticidad y la dignificación de determinadas tareas, lo que sin duda hace que la práctica de la vida social de las mujeres mejore el marco del pensamiento teórico sobre la condición y posibilidades de ese sexo que no es masculino.

MUJERES MODERNAS

El discurso general sobre la mujer es el tradicional decimonónico. No obstante la vida burguesa, las nuevas condiciones de la vida urbana, han ido imponiendo la presencia de una mujer de aspecto diferente, una mujer moderna. En las novelas de esta serie madrileña de novela corta no se rechaza, más bien al contrario, este nuevo aspecto de la mujer, con *glamour*, que usa cosméticos, perfumes, practica deportes como el esquí, viste a la moda, etc. Se trata de una nueva forma de aristocratismo *snob* (aunque parezca una *contradictio in terminis*) que la idea de una mujer moderna transmite. Pero, como digo, en lo substancial la mujer debe seguir siendo un «ángel». En *La innominada* de Ferrari Billoch un soldado de permiso por una herida entabla conversación con una joven:

> –Es que es usted encantadora y, además, me parece una muchacha moderna.
> –Según, según... –atajó ella. [...]
> –¿Qué entiende usted por una muchacha moderna? [...]
> –¿Qué entiendo yo por una mujer moderna? –replicó como un eco–, pues.. que le gusta el cine...
> –Psch...
> –Que sabe desenvolverse y es decidida... y se enfrenta con las situaciones..
> –¿Cuáles? –replicó con viveza.
> –¡Señorita, por Dios! No me mire usted así. ¿Cuáles van a ser? Las que proporciona la lucha diaria por la vida. (pp. 19-20)

Los jóvenes se enamorarán, como corresponde a la trama folletinesca de la novela, y entonces la naturaleza del amor en uno y en otro revelará la persistencia de ese modelo que idealiza a la mujer asexuándola:

> –No digas eso, Pepe, que me haces sufrir.

–Es que yo te amo con locura. [...]

–No. Mi amor será menos fogoso que el tuyo, si quieres; pero es más intenso, más hondo, más sereno. Ya ves, todavía, a pesar de tus protestas de cariño, necesito que me jures que me amas. (p. 35)

En *Cartas de un alférez a su madre*, de J. Mª Salaverría, aparece una mujer fatal, una vampiresa, el anverso prototípico de la mujer ideal y, en esta novela, antagonista de la madre: «Sólo estuvieron de acuerdo en presentarla como una mujer hermosa, de unos treinta años, sumamente atractiva y de indudable talento. Unas la llamaban la "Enfermera fatal", otras la "Vampiresa", simplemente» (p. 10).

Este tipo de mujer es descalificado de forma absoluta por la narración y además Salaverría parece que tiene noticia de algunos de los estudios de Freud sobre la sexualidad femenina, pues el caso de esta mujer que lleva a cabo una seducción patológica del joven alférez, ejercitando el erotismo ambiguo de caricias supuestamente maternales, y que al final muestra una conducta cruel con el muchacho queda explicado y zanjado con estas palabras del narrador:

Esta mujer es un caso de histerismo agudo producido por la guerra. [...] Se ha comprobado que el espionaje y el servir a la causa de los rojos no era su único fin; además de esto, y tal vez en primer término, le impulsaba el deseo de producir daño, el tormento y la perdición de los hombres que con mayor brío y lealtad sirven a nuestra Causa. Perturbar, corromper, llevar la indecisión o el escepticismo a las almas mejor templadas: tal era el principal objetivo de su perfidia. (p. 40)

Blas y su mecanógrafa de Alfredo Marquerie es una novela muy aceptable que cuenta un episodio de vida moderna donde no aparece como horizonte ni como trasfondo la guerra civil. La fábula, por lo que se refiere a la relación hombre-mujer, es incluso antifolletinesca. Un joven de unos treinta años con estudios prácticos y autodidacta en muchos aspectos, llamado Blas y que odia perder el tiempo es «dueño y jefe de una gran oficina de Publicidad –guiño de luz atractivo en el alto piso de un rascacielos de una ciudad tentacular» (p. 12). Ella se llama Marta, es taquimecanógrafa y ha tenido que abandonar sus estudios universitarios tras la muerte de su padre, que la ha dejado «sola con el día y la noche». Marta está orgullosa de su independencia y tiene una sensibilidad soñadora que Marquerie nos presenta al contarnos su pasión por el cine. Es llamativo que el narrador confiere cierta densidad a ese gusto por el cine, quizá cediendo al personaje femenino parte de su pasión y de su visión de esta forma de cultura de masas:

Marta amaba al cine con emoción consciente, porque lo creía –con todos sus defectos y peligros– el grande y supremo espectáculo de nuestro tiempo, porque al entrar en el silencio fresco y oscuro de las salas de proyección sentía más y mejor que en ningún otro sitio, el alivio y desahogo de la vida afanosa y ajetreada de la ciudad.

El cine es para Marta, como para cualquier alma sensible de nuestra época, lo que fue para los abuelos románticos el claro de luna chopiniano: una defensa, una evasión hacia parajes y climas de dulzura y de ensueño; la compensación, el contrapeso de una existencia dura, empedrada de terribles exigencias y de prosaicas realidades. Así veía Marta el espectá-

culo de muchedumbres a oscuras. [...] Las almas estaban cansadas, fatigadas, aturdidas de silbidos y luces, de cadenas y ruedas, de claxons y estruendores de máquinas. Las almas no tenían apenas fuerzas para elevarse al ras de su vulgaridad enojosa. Y he aquí que el corazón cuadrado y encendido de la pantalla latía por ellas, las manivelas de las cámaras de proyección daban cuerda a sus sueños. (p. 16)

El joven ejecutivo es hombre enérgico obsesionado por aprovechar el tiempo. Comienza a sentirse raro y ocurre lo que debía ocurrir: se ha enamorado de su mecanógrafa. Le pide matrimonio, urgentemente. Ella lo rechaza con elegancia y abandona el trabajo y la ciudad. La pasión de Marta es matar el tiempo. Blas no se repone y al final acaba comprendiendo. Pues la novela es una reflexión sobre la vida urbana de las grandes ciudades y en cierto modo un rechazo de esa vida moderna. Marquerie mantiene una actitud ambigua: siente la seducción que provoca el poder nombrar con metáforas futuristas un mundo de nuevas bellezas, de nuevas realidades mecánicas que abren un nuevo horizonte para la imaginación del escritor, que se siente más creador, pero simultáneamente se rechaza este nuevo mundo inhumano y que aleja al hombre de un mundo antiguo que resulta ser más verdadero: el hogar, la familia, el campo...

En este contexto la presentación de una nueva figura de mujer muestra en cierto modo las mismas ambigüedades que el estilo del narrador. Es decir, encontramos alegatos acerca de que la mujer se ha transformado de forma definitiva y simultáneamente leemos la afirmación del papel tradicional de la mujer. La propia Marta glosa en la novela el significado de que por sí misma y en un instante sepa que no está interesada en el matrimonio con Blas:

–Hace años –afirmó Marta con ojos pensativos, con voz repentinamente grave– las muchachas a quienes se «pedían relaciones», ¡ésta era la frase!, solían contestar con el clásico «lo pensaré» [...] No estaba bien visto que dijeran sí o no de un modo rápido, revelador de apresuramiento, de falta de sensatez. Pero una chica de hoy, que sienta de veras su época, prefiere comportarse de manera distinta. No en balde estamos habituados al trato y aun a la lucha con los hombres en la calle y en el trabajo. Han cambiado mucho las cosas. [...]

–Ahora todo es distinto. Mejor o peor, pero fatalmente necesario. Es demasiado tarde para volver atrás. Las mujeres tenemos que salir de casa para ganar la vida. Porque esa vida está fuera. Nos guste o no. Las «labores propias de nuestro sexo» siguen siendo en la intimidad las mismas, las de antes y las de siempre [...] Los trapos, el hogar, los chicos, siguen siendo los tres pilares de nuestra existencia. Pero hay infinidad de tareas, de oficios, de profesiones, donde ya no se puede prescindir de nosotras. [...]

–Todo esto iba para concluir en que el matrimonio ya no es, no puede ser para nosotras una solución decisiva o de conveniencias. Soñamos con un hogar y un cariño, como antes. Pero hay más libertad de elección y por lo mismo más espontaneidad, más espiritualidad en este aspecto de la vida moderna contra lo que muchos creen. O contra los que añoran un retroceso imposible. (pp. 68-70)

Las limitaciones y avances de este planteamiento se comentan por sí solos. Pero quiero señalar que en el desenlace de la novela resulta que Marta realiza la función tradicional de salvadora del hombre, si bien en esta novela esto ocurre fuera del hogar y del matrimonio y sin que la mujer represente en ningún momento el papel de víctima.

Blas acaba comprendiendo su entrega al trabajo, la comida y el amor rápidos como algo absurdo y deja perder un estupendo negocio difícilmente arrebatado a la competencia y lo pierde por retrasarse deliberadamente en la entrega de unos anuncios destinados a la prensa. Después explica a su hombre de confianza el estado moral en que se encuentra:

> –El tiempo es el becerro de oro de la ciudad odiosa, adoradora de ídolos falsos, sierva de la mecánica, esclava de la velocidad. [...] «El tiempo pasa, hay que aprovecharlo», oímos por todas partes. ¡Y es mentira! Somos nosotros los que pasamos y el tiempo el que se aprovecha, el que se queda y permanece y nos devora [...] Y todo para que después el tiempo nos birle, a cambio de un porcentaje mísero de monedas, de kilómetros, de vanidad, lo mejor y más puro de nuestra vida, lo que no se gana ni se pierde con el tiempo: la fe, la alegría, el entusiasmo por las cosas que no tienen precio, lo que no se cotiza en el mercado de las horas: la transacción espiritual de las almas. (pp. 100-101)

Mientras hace estos alegatos, que dibujan una conciencia de crisis ante la modernidad muy frecuente en las clases medias desde el Romanticismo, coloca unas flores en la mesa de su antigua mecanógrafa, y termina la novela con una pincelada de humorismo:

> –Homenaje a la memoria de la fugitiva que me enseñó mi verdadera vocación.
> –¿Cuál? –preguntó estupefacto Rizafa.
> Y Blas respondió:
> –¡La de pescador de caña!

NOVELAS CITADAS

Borrás, Tomás, *Oscuro heroísmo*, «La Novela del Sábado», 4 de febrero de 1939.

Carrère, Emilio, *La ciudad de los siete puñales*, «La Novela del Sábado», 30 de septiembre de 1939.

Castro, Cristóbal de, *Mariquilla, barre, barre...*, «La Novela del Sábado», 11 de noviembre de 1939.

Ferrari Billoch, F., *La innominada*, «La Novela del Sábado», 20 de mayo de 1939.

Foronda, Ana Mª de, *Una mujer sola*, «La Novela del Sábado», 23 de diciembre de 1939.

Gómez Martín, Fernando, *Yo he sido teniente con «El Campesino»*, «La Novela del Sábado», 25 de febrero de 1939.

Iribarren, Manuel, *Símbolo*, «La Novela del Sábado», 29 de abril de 1939.

Marqueríe, Alfredo, *Blas y su mecanógrafa*, «La Novela del Sábado», 18 de febrero de 1939.

Neville, Edgar, *Las muchachas de Brunete*, publicada en la revista *Vértice*, julio de 1938.

Salaverría, José Mª, *Cartas de un alférez a su madre*, «La Novela del Sábado», 14 de octubre de 1939.

«Tono» y Mihura, *María de la Hoz*, «La Novela del Sábado», 4 de noviembre de 1939.

Vázquez, José Andrés, *Héroes de otoño*, «La Novela del Sábado», 9 de diciembre de 1939.

Historiadores locales e historiadores universitarios: la transición de la historiografía española, 1948-1975

MIQUEL MARÍN GELABERT

La inserción de la historiografía de corte local en el marco general de la historiografía española desde la guerra civil hasta los años setenta, en términos generales, ha seguido dos vías. Una primera sería aquella que, partiendo de una iniciativa oficial franquista, alcanzaría su cima entre 1962 y 1965. Regida por el «modelo Quadrado», durante esta época se pretendió configurar y uniformizar la historia local mediante la creación de institutos de estudios locales y la responsabilización personal de éstos a través de personalidades de extracción universitaria. La segunda vía, que podríamos denominar como «período de transición» (1965-1975), estaría protagonizada por las nuevas hornadas universitarias surgidas en un momento de renovación teórica y metodológica, de expansión escolar, de creación y desarrollo de disciplinas y de ampliación de objetos históricos. En última instancia, como corolario a la última fase señalada deberíamos distinguir un «modelo universitario» de historiografía local que, abarcando los últimos veinticinco años del siglo, se enmarcaría en el proceso de renovación de la historiografía estatal.[1]

La historia local en la España de la primera mitad de siglo está caracterizada institucionalmente por la existencia de centros de difusión regional. En 1915 se fundó el Centro de Cultura Valenciana,[2] a imagen y semejanza del Institut d'Estudis Catalans. En 1919, la Sociedad Castellonense de Cultura, que comenzó en 1920 a publicar un *Boletín*.[3] El

1 En el horizonte de 1975 los rasgos estructurales que delimitan una historiografía estatal, tales como la existencia de una comunidad profesional asentada sobre el territorio a través de una red institucional y académica estable, con estrategias de producción intelectual y reproducción social rastreables, el desarrollo continuo de órganos de difusión y la proyección de trayectorias intelectuales personales que realimentan la comunidad como un todo, muestran un estado de cosas esencialmente diferente al de finales de los cuarenta, y en ello la focalización local juega un papel muy importante.

2 Cuyo director correspondiente fue el bibliotecario de la Casa de Velázquez, latinista y traductor de Séneca Aurelio Baig Baños. Vid. su concepción historiográfica en la amplia recensión crítica de la 2ª ed. de las *Fuentes de la historia de España e Hispanoamérica* de B. Sánchez Alonso, publicada bajo su firma con el título de *Historiografía de España y América*, Madrid, Publicaciones de la Revista de las Españas, 7, 1928, 35 pp.

3 Vid. la tesis doctoral de V. Falomir, Universidad de Valencia, 1995, titulada *La Societat Castellonenca de Cultura. Anàlisis del seu treball historiogràfic*, realizada bajo la dirección de M. Ardit y V. L. Salavert. El mismo autor se encargó de sistematizar los contenidos de la publicación en *«Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura». Índex general (1920-1991)*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1992.

Centro de Estudios Extremeños,[4] creado en 1925, comenzó dos años más tarde a publicar la *Revista de Estudios Extremeños*.[5] En 1927 se funda el Museo de Pontevedra,[6] en 1931 el Centro de Estudios Históricos Jerezanos,[7] en 1932 el Instituto de Estudios Canarios[8] y en 1934 el Centro de Estudios Montañeses,[9] que desde ese mismo año publicó la revista *Altamira*. Si a ello añadimos el devenir de otras instituciones locales periféricas con una importante actividad de difusión cultural local/regional como el Ateneo de Mahón, que publica casi ininterrumpidamente desde 1888 la *Revista de Menorca*, o la Sociedad Arqueológica Luliana, que hace lo mismo con su *Boletín* desde 1885,[10] observamos cómo se halla el panorama institucional previo a la acción del Nuevo Estado.

En general, estamos ante instituciones de talante liberal con un claro interés de acceder a la evolución intelectual del momento, aunque desde perspectivas, experiencias y recursos humanos diferentes. La historia local propiciada por estas instituciones es entendida como historia de escala o como historia de la localidad (historia municipal). Paralelamente, existe una tendencia, ciertamente relevante, hacia la institucionalización en aquellas que, desde ámbitos locales o regionales y formando parte de instituciones estatales (por ejemplo, diputaciones provinciales) o dependiendo de ayuntamientos o instituciones públicas o semiprivadas, no acceden al Consejo, aunque no por ello dejan de estar bajo el control cultural del Estado.[11]

4 El CEE fue fundado por la Diputación Provincial de Badajoz, el 25 de noviembre de 1925, por importantes personajes intelectuales y políticos republicanos de la provincia: el que luego sería ministro de Instrucción Pública Luis Bardají, el historiador local Luis Rincón (licenciado en Letras) y Francisco Santos (catedrático de Lengua Latina). Se organizó en torno a cuatro secciones, para dos de las cuales, «Historia y arqueología» y «Arte», fueron designados dos historiadores locales de extracción universitaria: Saavedra Martínez y Gómez Villafranca.

5 Para una primera aproximación a las publicaciones de la revista, vid. *Revista de Estudios Extremeños (fundada en 1927). Índice 1927-1990*, Badajoz, Diputación Provincial, 1991.

6 Recuérdese que hasta el mismo año existió en la ciudad la Sociedad Arqueológica de Pontevedra, bajo la dirección de don Casto Sampedro Folgar.

7 Nacida en torno al Ateneo. Es en la *Revista del Ateneo* en la que comienzan a publicar Hipólito Sancho de Sopranis, Tomás García Figueras o Manuel Esteve Guerrero. Tras la guerra civil, la institución se vincula al Protectorado de Marruecos e inicia una muy seria labor de revisión de las historias locales, que ven la luz en forma de *Memorias* que abarcan hasta la época moderna.

8 Único caso de instituto de estudios locales/regionales dependiente desde su fundación de una universidad. Aunque esta dependencia finalizó en 1942, en que pasó a la Diputación Provincial.

9 Nacido en torno a la biblioteca municipal, sus penurias apenas si permitieron la publicación de la revista. Ya en 1940, se firmó un acuerdo con la Diputación, que absorbió la institución a cambio de un apoyo financiero básico (dar sustento y alojamiento al cronista). Su papel en la historiografía local/regional cántabra es analizado en M. Suárez Cortina, *Casonas, hidalgos y linajes. La invención de la tradición cántabra*, Santander, Universidad de Cantabria – Límite, 1994.

10 Recuérdese que en 1930 es destinado al Archivo Histórico de Mallorca Juan Pos y Marqués, que será director del mismo hasta su jubilación en los años sesenta y que en 1937 accede a la dirección de la institución.

11 Un caso paradigmático sería el representado por el entramado cultural de las instituciones barcelonesas, en las que colaboraron personajes de relieve relacionados con la universidad. Se trata de iniciativas como las del Museo de Historia de la Ciudad o el Instituto de Historia, dependientes del Ayuntamiento de Barcelona, que en 1960 comienzan –el primero– a publicar sus *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad* como desarrollo de su misión pedagógica (vid. F. Udina, «Presentación», *CAHC*, 1 [1960], pp. 5-16), e incluso realizan una *Divulgación de Historia de Barcelona* radiofónica dirigida por Pedro Voltes Bou; o como la del Colegio de Notarios, al comenzar unos

La ruptura bélica y la posterior construcción estatal no sólo contribuyeron a la negación de la tradición liberal sino que relegaron en un primer momento a un segundo plano historiográfico las aportaciones locales de corte liberal que pretendían su dignificación.

EL MODELO QUADRADO, 1948-1962/1965

En este contexto, la percepción oficial de lo local comenzaba a cambiar hasta el punto de que hacia 1948, meses después de la publicación de la reforma en la estructura de patronatos del Consejo Superior, se publicaba una reseña en *Arbor* con el título «Cultura universitaria y cultura local» en la que, tras señalar que «la vida intelectual de las naciones se desenvuelve normalmente entre dos extremos que son como polos de toda cultura: el saber universitario y la erudición local»,[12] se defendía la idea de que España se hallaba en una situación intermedia entre el modelo concentrado francés (París universitario frente a periferia relativamente desierta) y el modelo disperso alemán, en relación de equilibrio a propósito de núcleos urbanos/rurales y universidades. Ahora bien, ocurría que, cuando los universitarios salían de sus centros y se dispersaban «como bandadas de pájaros, por los infinitos rincones de la patria»,[13] al perder éstos contacto con el mundo de la cultura universitaria, iban marchitándose hasta devenir «esa ruina de cultura que suelen ser los "hombres de carrera" que viven en los pueblos».[14]

Frente a ello, el Consejo desarrolló a través del Patronato Quadrado una serie de institutos locales destinados a permitir la vinculación entre cultura local y, en consecuencia, historia local y cultura universitaria y, por tanto, historiografía profesional.

Durante los cuarenta, antes de la creación del Patronato Quadrado, se fueron fundando un número considerable de instituciones locales. Como parece evidente, se tratará de instituciones cuya ideología y función social entran de lleno en la configuración general del nuevo régimen y actúan a modo de avanzadilla de lo que será con posterioridad un proyecto global. Estamos pensando en centros culturales como el Instituto de Estu-

años antes a publicar sus *Estudios de Historia y Documentos del Archivo de Protocolos*. El caso catalán será el que más fácilmente entronque con la nueva historia local profesional de los años setenta y, principalmente, ochenta por algunas razones evidentes. Otro de los ejemplos podría ser el Instituto de Estudios Tarraconenses Ramón Berenguer IV, fundado en 1952, o el Seminario de Arqueología de Albacete, en cuyas *Publicaciones*, dirigidas por el director del Museo Arqueológico Provincial, Joaquín Sánchez Jiménez, figuraron nombres como los de Antonio Beltrán Martínez, Emeterio Cuadrado o Augusto Fernández de Avilés.

12 Vid., de J. L. Pinillos, «Crónica cultural española. Cultura universitaria y cultura local», *Arbor*, 35 (noviembre de 1948), pp. 315-318, cita de la p. 315.

13 Ibíd., p. 316. Vid. una ampliación de estas ideas en M. Marín Gelabert, «"Por los infinitos rincones de la patria..." La articulación de la historiografía local en los años cincuenta y sesenta», en P. Rújula e I. Peiró, *La historia local en la España contemporánea*, Barcelona, L'Avenç – Universidad de Zaragoza, 1999, pp. 341-378, y «Estado, historiografía e institucionalización local: una primera aproximación al Patronato Quadrado», *Mayurqa*, 24 (1997-1998), pp. 133-154.

14 Ídem.

dios Ilerdenses,[15] la Institución Príncipe de Viana,[16] la Institución Fernando el Católico,[17] el Instituto de Estudios Riojanos,[18] el Instituto de Estudios Asturianos,[19] el Instituto de Estudios Gerundenses[20] o el Instituto de Estudios Manchegos.[21] Junto a ellas actuarían otros centros, un ejemplo de los cuales sería la Institución Alfonso el Magnánimo, sobre la que trataremos más adelante, cuyas adscripciones pertenecen a otros Patronatos.

En realidad la fundación de los años cuarenta presenta características idénticas a la de los cincuenta: iniciativa de las diputaciones provinciales que derivan la financiación de sus presupuestos, colaboración estrecha del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, presidencia efectiva o tutelar de ambas, elección digital de los cargos –o, lo que es lo mismo, las diputaciones se reservaban la elección de socios numerarios entre los «hombres de relieve y confianza»–, jerarquía interior de carácter personal, colaboración de potentes locales y catedráticos e intelectuales nativos cuya actividad profesional se realizaba fuera de la provincia, en las declaraciones de objetivos se establece la misión de «estudiar cuantas cuestiones culturales afectan a las tierras de... en el ámbito de los hechos físicos, biológicos, humanos...», se organizan en torno a secciones, utilizan publicaciones periódicas como órgano de difusión, etc.

La creación del Patronato Quadrado no es pues sino la sentencia de la voluntad de articular definitivamente la tendencia cultural aparecida, no sin la existencia de dirección estatal, años antes. Por ello, resulta revelador el análisis general de los años cuarenta-

15 Fundado en 1942 por la Diputación Provincial de Lérida y adscrito desde su fundación al Consejo. Su organización es estructuralmente homóloga desde un principio a las demás instituciones fundadas por las diputaciones –existían pautas legales– y a las posteriores creadas ya por otras iniciativas.

16 Creada en 1940 también bajo los auspicios de la Diputación. A propósito de esta institución y su publicación, la revista *Príncipe de Viana*, vid. el nº 200, monográfico que hace repaso de su actividad general, así como el artículo de J. Mª Romera, «Cincuenta años de la Institución Príncipe de Viana (1940-1990)», *Príncipe de Viana*, 189 (1990), pp. 5-14.

17 Posiblemente la más potente, con Príncipe de Viana, de todas las instituciones locales del Patronato Quadrado, teniendo en cuenta que la Institución Alfonso el Magnánimo de Valencia se hallaba adscrita al Patronato Menéndez Pelayo. Fundada por la Diputación en 1943 y adscrita al Consejo desde un primer momento, su red de influencia es la más importante de la época, al igual que su volumen de publicaciones. Parece suficiente mencionar las periódicas: desde 1945 edita el *Archivo de Filología Aragonesa*, dirigido por Manuel Alvar, y el *Seminario de Arte Aragonés*, dirigido por Federico Torralba Soriano; en 1951 publica el primer número de *Cæsaragusta*, bajo la dirección de Antonio Beltrán Martínez, y los *Cuadernos de Historia del Instituto Jerónimo Zurita*, dirigidos por Ángel Canellas y José Navarro Latorre; en 1954 comienzan su andadura los *Cuadernos de Historia Diplomática*, que dejarán de andar cuatro años más tarde, y en 1955 la revista *Zaragoza*, que se mantendrá hasta 1977. Su volumen de publicaciones fue tan importante que en 1964 había publicado ya 23 catálogos de publicaciones, el último de los cuales constaba de 88 páginas.

18 Fundado en mayo de 1946 por iniciativa privada de once protectores.

19 También fundado en 1946, esta vez por iniciativa de la Diputación.

20 Creado en enero de 1946 bajo el patrocinio económico de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Gerona. Su primer presidente fue el catedrático de Filosofía Tomás Carreras Artau, uno de sus vicepresidentes Luis Pericot y, como secretario, el archivero Luis Batlle Prats.

21 Creado en enero de 1947, fue reconocido por el Consejo a mediados de 1949 y hasta 1954 no posee estatutos y reglamento interno.

cincuenta como un todo, sin establecer una barrera cualitativa drástica en la fundación del Patronato.[22]

Tras su aparición, el Estado facilitó a través de él, en un momento de penuria económica, la fundación y promoción de otro buen número de centros locales,[23] hasta el punto de que hacia 1957, diez años después, recogía en su seno un total de 29 instituciones.[24] De ellas, solamente siete[25] habían sido fundadas antes de 1939 y, de las restantes 22, siete son de fundación posterior a 1948.

Cuadro 1

Distribución espacial por distritos universitarios (1948-1965) y producción bibliográfica.

Distritos universitarios	*Provincias*	*Centros*	*Indicadores bibliográficos**
Oviedo	2	1	4,94
La Laguna	2	2	1,77
Murcia	2	1	2,05
Valencia	3	2	6,11
Granada	4	2	1,42
Santiago de Compostela	4	1	0,22
Sevilla	4	1	0,27
Barcelona	5	2	2,05
Madrid	6	4	1,95
Salamanca	6	1	
Zaragoza	6	6	2,89
Valladolid	7	6	2,92

Fuentes: Elaboración propia a través de CECEL; *Catálogo colectivo de publicaciones*, Badajoz, Institución Pedro de Valencia, 1982.

* Promedio de las medias de producción anual de todos los centros en él comprendidos. Se trata de un indicador que permite observar la tendencia de producción bibliográfica general en el seno de cada distrito, aunque su utilidad es muy relativa no sólo tanto por lo sesgado de sus informaciones cuanto por las grandes diferencias que aparecen en el seno de cada distrito y que esta cifra puede esconder. En este sentido, Valencia queda amplificada por la SCC mientras que en Zaragoza las instituciones Príncipe de Viana y Fernando el Católico quedan escondidas tras las cifras del Instituto de Estudios Riojanos y el Instituto de Estudios Turolenses. De todas formas, estos mismos valores brutos permiten identificar distritos cuya organización de la cultura local presenta características celulares o incluso bicefalia, todo lo cual permite, a diversos modelos de cultura, acceder a manifestaciones superficiales de diferentes modelos de cultura local.

22 Vid. M. Marín Gelabert, «"Por los infinitos rincones de la patria..." La articulación de la historiografía local en los años cincuenta y sesenta», cit., pp. 352-369.

23 Entre 1948 y 1957 observamos la aparición de los siguientes institutos o instituciones locales: Instituto de Estudios Turolenses (1948), Instituto de Estudios Oscenses (1949), Instituto de Estudios Malagueños (1949), Instituto de Estudios Ibicencos (1949), Institución Tello Téllez de Meneses (1949), Instituto de Estudios Gienenses (1951) e Instituto de Estudios Madrileños (1951), a los que hay que añadir el Instituto de Estudios Manchegos, creado en 1947 aunque reconocido en 1949, y el Centro de Estudios Sorianos, creado en 1942 y reconocido en 1955.

24 Por ejemplo, diez instituciones más que el Patronato Menéndez Pelayo. Vid., a este propósito, *Estructura del Consejo de Investigaciones Científicas*, Madrid, CSIC, 1956 (en particular pp. 195-202 y 135-146, respectivamente).

25 La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País (1765), el Centro de Cultura Valenciano (1915), el Instituto de Estudios Canarios (1932), el Museo de Pontevedra (1927), el Centro de Estudios Montañeses (1934), la Institu-

Su implantación sobre el territorio permite diferenciar dos épocas fundacionales diferenciadas: una primera época,[26] desde 1948 hasta 1952, en la que se fundan y/o adscriben al Patronato veintisiete de los treinta centros que lo harán en todo el periodo o, lo que es lo mismo, un 90% de ellos; la segunda época, de los últimos trece años, cubriría la adscripción/fundación de los restantes tres centros (10%).[27] Se realiza casi por completo en los primeros cinco años del Patronato. Y se implanta de modo desequilibrado.

Para el Patronato, el proceso de fundación queda esencialmente entroncado con la perspectiva de lo provincial, en el sentido ya no sólo de que la fundación sea a cargo de las diputaciones sino también por el hecho de que las ciudades capital de provincia actúen de centro difusor de la cultura local con el objetivo de cohesionar un «todo local» subordinado al «gran todo», es decir, el Estado.

Desde la perspectiva de la geografía universitaria el Patronato Quadrado aparece en 1948, ubicando sus centros, mayoritariamente, en las periferias de los distritos más poblados, exceptuando el caso de Madrid.[28] El resto de esta estructura de implantación permanece inmóvil durante el periodo.[29]

La distribución basada en la dialéctica centro/periferia muestra cómo sólo uno de los grandes distritos posee una institución por provincia, Zaragoza, siendo los demás, como se ha mencionado anteriormente, de tendencia periférica en la ubicación[30] institucional, lo que muestra al tiempo cómo los estudios locales en el seno del Patronato Quadrado no fueron un intento de relacionar la alta cultura con la cultura local en el sentido de acceder a niveles inferiores de escala geográfica investigadora aunque homólogos en calidad de la investigación, sino la voluntad de control, desde centros más cercanos, de la

ción Fernán González (1844, como Academia Burguense de Historia y Bellas Artes; 1946 como IFG) y la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba (1810).

26 Vid. el decreto de 9 de enero de 1948 en el que se mencionan el Instituto de Estudios Canarios, el Museo Canario, el Instituto de Estudios Ilerdenses, el Instituto de Estudios Riojanos, el Centro de Estudios Montañeses, el Instituto de Estudios Asturianos, el Instituto de Estudios Gerundenses, la Institución Príncipe de Viana, la Institución Fernando el Católico, el Centro de Cultura Valenciana, la Institución Fernán González, la Academia Alfonso X el Sabio, los Servicios Culturales Extremeños, la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba y la Junta de Cultura de Vizcaya. Ese mismo año se unirían al Patronato el Instituto de Estudios Segovianos y el Museo de Pontevedra.

27 A saber, el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (1962), el Centro de Cultura de Álava y el Centro de Estudios Sorianos (1955).

28 Que, partiendo de una única institución, adscribe o funda dos más en los siguientes tres años y finalmente ve cómo se crea la de Toledo en 1962.

29 En 1948 poseen institución un tercio de las provincias existentes, que corresponden básicamente a dos zonas: la mitad norte de la península y la zona de Levante. Y en 1965 la situación no ha cambiado. En la costa levantina, Gerona, Barcelona, Valencia, Castellón, Murcia, Granada y Málaga tienen su centro bajo el control del Consejo. A ello habría que unir la tentativa frustrada de fundar un Instituto de Estudios Alicantinos en 1957, que sin adscripción cierra sus actividades a los pocos años para volver a aparecer en época posterior a la de este estudio, y la existencia desde 1952 de un Instituto de Estudios Tarraconenses, tampoco adscrito. En la zona norte de la península quedan cubiertas las tres provincias vascas, La Rioja, las tres aragonesas, Lérida, Pamplona, Asturias, Cantabria, La Coruña, León, Palencia, Soria y Burgos...; y en la zona centro: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Segovia..., quedando desprovista la zona oeste.

30 Con la excepción evidente de los distritos monoprovinciales.

Cuadro 2

Volumen de publicación de las instituciones del Patronato Quadrado, 1948-1965.

Centros	*Libros*[1]	*I/a*[2]	*Rango*
Academia Alfonso X el Sabio	37	2,05	9
Centro de Estudios Montañeses	18	1	13
Centro de Estudios Sorianos	6	0,33	17
Institución Fernán González	50	2,77	7
Institución Fernando el Católico	121	6,72	2
Institución Príncipe de Viana	138[3]	7,66[4]	1
Institución Tello Téllez de Meneses	0[5]	0	24
Instituto de Estudios Asturianos	89	4,94	4
Instituto de Estudios Canarios	32	1,77	10
Instituto de Estudios Gerundenses	2	0,11	22
Instituto de Estudios Gienenses	20	1,42	11
Instituto de Estudios Ibicencos	5	0,29	19
Instituto de Estudios Ilerdenses	72	4	5
Instituto de Estudios Madrileños	58	3,86	6
Instituto de Estudios Manchegos	42	2,47	8
Instituto de Estudios Oscenses	19	1,18	12
Instituto de Estudios Riojanos	11	0,61	16
Instituto de Estudios Segovianos Diego de Colmenares[6]	1	0,05	23
Instituto de Estudios Turolenses	15	0,88	15
Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos	4	1	13
Museo de Pontevedra	4	0,22	21
Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba	5	0,27	20
Real Sociedad Vascongada de Amigos del País	6	0,33	17
Sociedad Castellonense de Cultura	110	6,11	3

FUENTES: Elaboración propia a través de CECEL: *Catálogo colectivo de publicaciones*, Badajoz, Institución Pedro de Valencia, 1982.

1 Libros publicados por la institución desde 1948 o, en su defecto, desde su fundación hasta 1965.

2 Promedio anual.

3 Por falta de fuentes, basamos esta cuantificación en las informaciones extraídas del artículo de C. Jusué Simonena «La revista *Príncipe de Viana* en la acción editorial del Gobierno de Navarra. Primeras aproximaciones», *Príncipe de Viana*, 200 (1993), pp. 507-538. La cuantificación pertenece al periodo 1941-1960. Otras informaciones interesantes para la cuantificación pueden hallarse en J. Mª Romera, «Cincuenta años de la Institución Príncipe de Viana (1940-1990)», art. cit., pp. 5-14.

4 En este caso, los años son 20.

5 Primera publicación en el año 1966.

6 En 1957 pasa a llamarse Academia de la Historia y Arte de San Quirce.

Cuadro 3

Publicaciones periódicas (generales o históricas) en los centros del Patronato Quadrado, 1948-1965.*

Centros	*Revistas*	*Fundación*
Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba	*Boletín RACBANL*	1922
Sociedad Castellonense de Cultura	*Bol. SCC*	1930
Centro de Estudios Montañeses	*Altamira*	1934
Institución Príncipe de Viana	*Príncipe de Viana*	1940
Museo de Pontevedra	*Museo de Pontevedra*	1942
Instituto de Estudios Ilerdenses	*Ilerda*	1943
Real Sociedad Vascongada de Amigos del País	*Boletín de la RSVAP*	1945
Instituto de Estudios Gerundenses	*Anales IEG*	1946
Instituto de Estudios Riojanos	*Berceo*	1946
Instituto de Estudios Asturianos	*Bol. IDEA*	1947
Instituto de Estudios Segovianos Diego de Colmenares**	*Revista de Estudios Segovianos*	1948
Institución Tello Téllez de Meneses	*Publicaciones de la ITTM*	1949
Instituto de Estudios Turolenses	*Bol. IET*	1949
Instituto de Estudios Oscenses	*Argensola*	1950
Centro de Estudios Sorianos	*Celtiberia*	1951
Institución Fernando el Católico	*Caesaragusta*	1951
Instituto de Estudios Gienenses	*Bol. IEG*	1953
Instituto de Estudios Ibicencos	*Ibiza. Revista del IEI*	1953***
Instituto de Estudios Canarios	*Estudios Canarios*	1955
Academia Alfonso X el Sabio	*Murgetana*	1958
Institución Fernán González	*Bol. IFG*	1958
Instituto de Estudios Manchegos	*Cuadernos del IEM*	1960

FUENTES: Elaboración propia.

* Se incluyen solamente aquellos que se fundaron dentro del periodo o con anterioridad; de ahí que no consten, p. ej., los *Anales* del Instituto de Estudios Madrileños (1966) o los *Anales Toledanos* del IPIyET (1967).

** En 1957 pasa a llamarse Academia de la Historia y Arte de San Quirce.

*** Desaparece en 1960.

cultura sin más, aplicando una suerte de división social del trabajo por la cual sólo podían realizarse estudios más globales desde la universidad, relegando el trabajo de las instituciones locales a homogeneizar culturalmente su territorio y controlando con ello la posibilidad de aparición de intelectuales periféricos no «culturalmente locales».

Esta situación general, sin embargo, debe ser completada con otros tipos de consideraciones. La cultura local poseía una relativamente densa red de archivos, bibliotecas y museos,[31] cuya estructura profesional alimentará los cuadros de los nuevos institutos.

31 Vid. *Anuario-guía de los Museos de España*, Madrid, MEN, 1955, o *Guía de los Archivos estatales españoles. Guía del investigador*, Madrid, MEN, 1973. Además, deberíamos añadir la densa red de bibliotecas y archivos eclesiásti-

Al mismo tiempo, la política de publicaciones y de promoción de órganos de difusión sería la herramienta perfecta de homogeneización. Herramienta que harían servir, en el caso de la historia, dos grandes tipos de intelectuales. En primer lugar, los universitarios, tanto el catedrático, cuya función sería la de promover la ortodoxia, como el joven investigador, que utilizaría las publicaciones periódicas para adiestrarse en su labor. En segundo lugar, los eruditos locales, cuya aportación era cualitativamente mucho más per-

Cuadro 4

Cátedras de Historia de las Universidades de Oviedo* y Murcia, 1948-1974.

	1948	*1950*	*1952*	*1955*	*1958*	*1961*	*1964*	*1974*
Arqueología, Epigrafía y Numismática (Murcia)	-	-	-	-	-	G. Nieto Gallo	-	
Geografía (Oviedo)	-	-	-	López Gómez	Ferrer Begalés	-	Quirós	
Geografía (Murcia)	-	-	-	-	Juan Vilá Valentí			
Historia Antigua, Universal y de España (Oviedo)	-	-	-	-	-	-	-	Julio Mangas
Historia de España (Oviedo)	Juan Uría Riu	-	-					
Historia de España (Murcia)	Luciano de la Calzada							
Historia del Arte (Oviedo)	-	-	Francisco Abbad	Pita	-	C. Cid		
Historia General de España (Oviedo)	-	-	-	-	-	-	E. Benito Ruano	
Historia General del Arte (Murcia)	-	-	-	Cayetano Mergelina	-	-	-	
Historia Moderna, Universal y de España (Oviedo)	-	-	-	-	-	-	-	Bartolomé Escandell
Paleografía y Diplomática (Oviedo)	A. C. Floriano Cumbreño	-						
Total Murcia	1	1	1	2	3	3	3	2
Total Oviedo	2	2	2	4	4	4	2	5

FUENTES: Escalafones de catedráticos numerarios de Universidad (Madrid, MEN, 1948, 1952, 1955, 1958, 1961 y 1964) y Escalafón de catedráticos de Universidad (Madrid, MEC, 1974).

* Correspondientes a la Sección de Historia en Murcia y equivalentes en Filosofía y Letras de la de Oviedo.

cos y el paulatino –y erudito– trabajo de reconocimiento y catalogación de archivos municipales, cuyo más claro ejemplo lo representa la figura de Jaime Lladó y Ferragut.

misiva. En esta segunda categoría observaríamos dos variantes. La profesional, que sería la representada por los publicadores de fuentes, remisos a la interpretación (recuérdese, labor del catedrático); y la de los recuperadores de la memoria local, productores masivos de historias municipales[32] y, en esta época en menor medida, provinciales.

Así, podemos observar cómo existe de nuevo un gran desequilibrio entre distritos universitarios cuyo volumen de publicación a través de estos centros es enorme (Zaragoza, Valencia) junto a distritos cuya publicación es escasa o nula. Se diferencian, pues, tres modelos de implantación territorial con implicaciones culturales:

El primer modelo, que podríamos denominar *centralizado*, determina la implantación del instituto en una provincia cuya escasa población soportada[33] u otras razones de tipo político se organiza institucionalmente sobre un único centro universitario. En él situaríamos a Murcia y Oviedo. Se caracteriza, además, por su exclusividad (no existen centros ajenos al Patronato) y su relación directa y personal con la universidad.[34] La universidad, con un número de cátedras restringido y una docencia sin proyección publicística, participa de forma diferencial en el centro. Su comportamiento bibliográfico está limitado por políticas editoriales paralelas pero prolíficas,[35] y siempre relacionado con el proyecto de formación de una base heurística sólida acerca del conocimiento de lo local.

En el caso asturiano, Juan Uría apenas publicó tres artículos en el *BIEA* en toda su carrera, lo mismo que Luciano de la Calzada en *Murgetana*. En cambio la colaboración provino de jóvenes licenciados o investigadores formados en otros centros con trabajos regionales en marcha, caso de Francisco Jordá Cerdá.

Como ha señalado Jorge Uría, la distribución del *BIDEA* mostraba para el periodo franquista un 43% de artículos de historia, a los que habría que sumar un 10% de arte y un 2% de historia del pensamiento.[36] En ella, la evolución de porcentajes mostró cómo la edad moderna representaba un 40% del total, la edad contemporánea[37] un 20% y la prehistoria un

32 Mayoritariamente como aspectos históricos del municipio (arte, biografía, política...) y en menor medida como interpretación general de la historia municipal.

33 Distrito monoprovincial en el caso de Oviedo y biprovincial en el de Murcia.

34 De hecho, en el caso de Oviedo, la colaboración de los miembros asturianos del CFABA es inexistente. Ni el director del Archivo de la Audiencia y de la Delegación de Hacienda de Oviedo, Carlos Martín Fernández, ni la directora de la Biblioteca Pública, Isabel Fonseca, aparecen en su estructura o en sus páginas. El caso murciano no será del todo diferente, ya que, aunque el arqueólogo Manuel Jorge Aragoneses colabore asiduamente, se trata del ayudante de la cátedra de Arqueología de la Universidad de Murcia, que se mantendrá sin titular hasta 1961.

35 El IDEA no sólo es uno de los principales publicadores del periodo sino que entre 1948 y 1965 edita 89 de los 195 títulos que habían aparecido hasta 1980, lo que significa más de la mitad y revela la importancia adquirida en sus primeros años, además de la decadencia posterior en las décadas intermedias de su existencia. La Academia Alfonso X el Sabio publicó durante el periodo 37 de las 132 obras que había editado hasta 1980. En la base de esta cuantificación se hallan las informaciones extraídas de CECEL, *Catálogo colectivo de publicaciones*, Badajoz, Instituto Pedro de Valencia, 1982, pp. 215-227 y 203-213 respectivamente.

36 Vid. J. Uría González, *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista. El IDEA*, Gijón, Universidad de Oviedo, 1984, pp. 104, 134 y 151 y ss.

37 Para la evolución de la historia contemporánea, vid., del propio J. Uría, «Sobre historia e historiografía en la edad contemporánea asturiana», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 20 (1994), pp. 267-306.

16%, con un 13% para la edad media y apenas un 4% para la antigüedad. Sin embargo, para 1948-1962 los valores se agrupan mucho más hacia la edad moderna y la prehistoria.

Las estadísticas murcianas difieren en buena medida de las asturianas en el nulo valor de Prehistoria y Antigüedad, frente a un mayor valor del medievalismo, sin duda por el impulso promovido por Juan Torres Fontes[38] durante los tres lustros anteriores a la promoción de su cátedra.[39]

Distribución cronológica de los artículos de historia publicados en *Anales de la Universidad de Murcia*, 1942-1962.

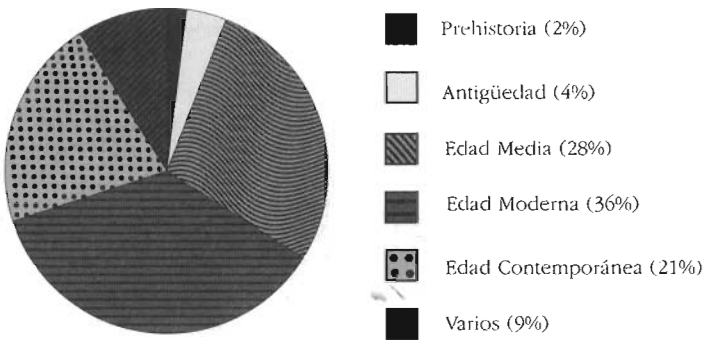

FUENTES: A. Legaz García, «La investigación histórica en la Universidad de Murcia (1940-1960)», en J. J. Carreras Ares y M. Á. Ruiz Carnicer, eds., *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, IFC, 1991, pp. 371-388.

Ambas coinciden en la práctica mayoritaria del modernismo. Y la causa principal es la existencia de dos figuras centrales que rigen los contenidos temáticos de las publicaciones. Para Asturias, Gaspar Melchor de Jovellanos. Para Murcia, Diego Saavedra Fajardo. Ambos copan la práctica totalidad de los estudios biográficos y al mismo tiempo son abordados desde la historia del pensamiento y la política. No faltan las historias municipales, pero no es una característica acusada. En ambos casos la historia es esencialmente regional, ya que apenas existe fuera de los institutos o los centros universitarios.

38 Juan Torres Fontes obtendrá la cátedra de Historia Medieval en 1970. En realidad, a pesar de haber ganado las primeras oposiciones a la cátedra recién dotada, su confirmación no llegó hasta 1975, por lo que ostentó el cargo de agregado desde noviembre de 1971 hasta ese momento y apareció como agregado en el escalafón de 1974. Vid. una breve reseña biográfica en F. Díez de Revenga, «Biografía de Juan Torres Fontes», en VV AA, *Juan Torres Fontes y el Archivo Municipal. Homenaje y Catálogo Bibliográfico*, Murcia, Ayuntamiento, 1988, pp. 53-63. Un análisis especializado de su obra, en M. Martínez Martínez, «La obra del medievalista murciano Juan Torres Fontes», en VV AA, *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Universidad de Murcia – Academia Alfonso X el Sabio, 1987, pp. 1017-1030.

39 Para una visión general de la evolución del medievalismo murciano, vid., además, M. Martínez Martínez, *Bibliografía del reino de Murcia en la Edad Media*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio («Cuadernos Bibliográficos», 8), 1983.

Por último, es importante resaltar cómo, en el caso murciano, la historia publicada por la Academia Alfonso X el Sabio presenta una agrupación de valores que hace desaparecer prácticamente la historia contemporánea a favor de la moderna, y, en cambio, en su *Boletín* universitario alcanza cotas del 20%.

El segundo modelo, que en otro lugar denominamos *descentralizado*,[40] vendría a ser aquel que se caracterizaría por situar sus centros mayoritariamente en provincias sin universidad. Este modelo se encontraría en una situación mixta, de connivencia con otros centros de estudios locales ajenos al Patronato y en situación de relación con centros de otros distritos universitarios.

Producción histórica de la Universidad de Murcia y del Instituto Alfonso X el Sabio.

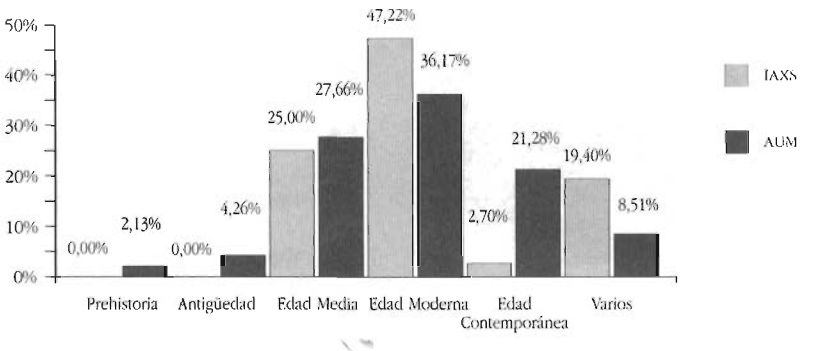

Distribución por épocas de las colaboraciones en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, 1949-1960.

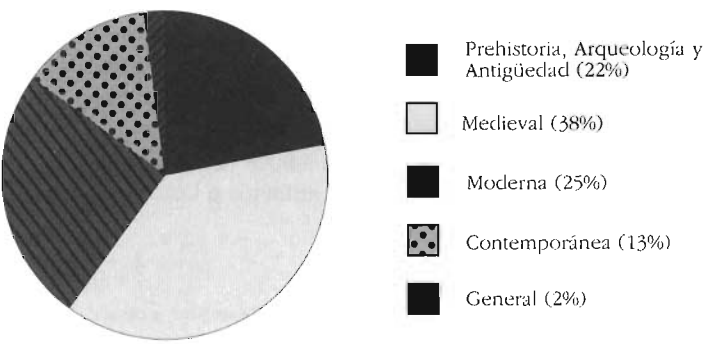

FUENTES: Elaboración propia sobre los fondos de la revista.

40 M. Marín Gelabert, «Estado, historiografía e institucionalización local: una primera aproximación al Patronato Quadrado», cit.

Cuadro 5

Guías, catálogos e inventarios archivísticos publicados en España, 1948-1963.

	Total	*Antes de 1948*	*Entre 1948 y 1963*	*% sobre el total*	*% sobre 1948-1963*
Obras generales	109	72	37	33,94	2,50
Obras particulares	1372	847	525	38,27	35,45
Álava	9	3	6	66,67	0,41
Albacete	13	12	1	7,69	0,07
Alicante	11	0	11	100,00	0,74
Almería	1	1	0	0,00	0,00
Ávila	6	0	6	100,00	0,41
Badajoz	4	1	3	75,00	0,20
Baleares	33	17	16	48,48	1,08
Barcelona	158[1]	90	68[2]	43,04	4,59
Burgos	20	7	13	65,00	0,88
Cáceres	14	13	1	7,14	0,07
Cádiz	2	1	1	50,00	0,07
Castellón	10	3	7	70,00	0,47
Ciudad Real	4	1	3	75,00	0,20
Córdoba	9	4	5	55,56	0,34
Coruña, La	17	14	3	17,65	0,20
Cuenca	2	2	0	0,00	0,00
Gerona	16	5	11	68,75	0,74
Granada	11	6	5	45,45	0,34
Guadalajara	19	14	5	26,32	0,34
Guipúzcoa	29	19	10	34,48	0,68
Huelva	3	1	2	66,67	0,14
Huesca	30	18	12	40,00	0,81
Jaén	4	1	3	75,00	0,20
León	26	8	18	69,23	1,22
Lérida	14	7	7	50,00	0,47
Logroño	11	2	9	81,82	0,61
Lugo	4	4	0	0,00	0,00
Madrid	428[3]	301	127[4]	29,67	8,58
Málaga	4	1	3	75,00	0,20
Murcia	5	2	3	60,00	0,20
Navarra	36	24	12	33,33	0,81
Orense	5	2	3	60,00	0,20
Oviedo	11	6	5	45,45	0,34
Palencia	8	4	4	50,00	0,27
Las Palmas	1	0	1	100,00	0,07
Pontevedra	7	5	2	28,57	0,14

	Total	*Antes de 1948*	*Entre 1948 y 1963*	*% sobre el total*	*% sobre 1948-1963*
Salamanca	13	10	3	23,08	0,20
Santa Cruz de T.	6	3	3	50,00	0,20
Santander	13	10	3	23,08	0,20
Segovia	9	1	8	88,89	0,54
Sevilla	107	84	23	21,50	1,55
Soria	6	3	3	50,00	0,20
Tarragona	17	14	3	17,65	0,20
Teruel	13	4	9	69,23	0,61
Toledo	21	14	7	33,33	0,47
Valencia	55	32	23	41,82	1,55
Valladolid	121	82	39	32,23	2,63
Vizcaya	12	8	4	33,33	0,27
Zamora	4	2	2	50,00	0,14
Zaragoza	23	14	9	39,13	0,61
Totales	1481	919	562	37,95	37,95

FUENTES: Elaboración propia sobre la base de L. Sánchez Belda, dir., *Bibliografía de archivos españoles y de archivística*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1963

1 De los que 120 pertenecen a la capital y 38 al resto de la provincia.
2 De los que 49 pertenecen a la capital y 19 al resto de la provincia.
3 De los que únicamente dos pertenecen al resto de la provincia.
4 Todos de la capital.

En él se hallarían Barcelona, Granada, Sevilla, Salamanca, Madrid, Valladolid y Santiago, con grandes diferencias identificables en cada uno de los casos. Su comportamiento bibliográfico es extremadamente dispar y la utilización de las publicaciones periódicas como órgano de difusión resulta especialmente relevante puesto que, en la mayoría de los casos, se trata de centros desligados de la universidad de su distrito, en los que su función es reguladora sin auxilios. Se trata de distritos con una buena red de archivos, que han visto la catalogación de un buen número de nuevos fondos entre 1948 y 1963.

Es el grupo de instituciones más amplio y en ellas predomina la colaboración de «los profesionales de la cultura local», esto es, bibliotecarios, conservadores o archiveros.[41] Sin embargo, este comportamiento de la historia local, bien conocido, caracterizado por la Sociedad Arqueológica Luliana, contrasta con otro de características mucho más marcadas.

41 Vid., a este propósito, F. Aguilar Piñal, *Bibliografía de la RSVAP*, 1971; J. de Vera, *Academia de Historia y Arte de San Quirce. Datos históricos. Lista de los Señores Académicos que la componen*, 1980; *Institución Tello Téllez de Meneses 1949-1971*, Palencia, ITTM, 1975; *Catálogo de publicaciones del Instituto de Estudios Ilerdenses*, 1980; J. J. Vázquez Lesmes, *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras. Índices del 1-100 (años 1922-1979)*, Córdoba, 1971; M. Capel Margarito, *Fuentes para la historia y el arte de la provincia de Jaén. Índices del Boletín del Instituto de Estudios Gienenses. Julio de 1953 a diciembre de 1966*, Jaén, 1972, y M. López Pérez, *Avance para el estudio de unos índices del Boletín del Instituto de Estudios Gienenses (números 1 al 100)*, 1979.

Si tomamos como ejemplo la producción andaluza, podemos observar una serie de tendencias que indican una historia local relegada. Su principal institución local, el Instituto de Estudio Gienenses, publica un *Boletín* en cuyas páginas raramente aparece un profesor de las vecinas Granada y Sevilla. Sus artículos históricos son de carácter esencialmente artístico-literario y religioso de carácter municipal, con un peso específico mínimo de otras historias, predominando el homenaje y la *laudatio* biográfica sobre cualquier otro enfoque.[42] Entre los veinte volúmenes que publicó como editora destacan los dedicados a la investigación nobiliaria y sus biografías, junto con tratados dedicados a monumentos locales.

Otra de las instituciones locales, esta vez fuera del circuito del Patronato, la Real Academia de Córdoba, que publica un *Boletín*[43] en este periodo, presenta características similares a la gienense. Inmersa en una importante crisis desde mediados de los cuarenta, en sus páginas habían publicado con anterioridad Ballesteros Beretta, Asín Palacios o González Palencia. Sus contenidos generales obedecen a una erudición similar a la mostrada por el *BIEG* y, de igual modo, en sus páginas no aparecen archiveros ni historiadores profesionales. Los artículos de contenido histórico remiten a noticias o apuntes de carácter mayoritariamente provincial y regional. La Real Academia de Córdoba apenas publicó libros durante el periodo.

Estas dos instituciones contrastan con el Centro de Estudios Históricos Jerezanos, también ajeno al Patronato Quadrado, cuya producción, dirigida por Hipólito Sancho de Sopranis, muestra características «avanzadas» en comparación con su entorno, tendiendo hacia la recuperación de fuentes y la publicación de monografías jerezanas de todas las épocas y temas como la educación, el urbanismo o el ocio. El escaso volumen de su publicación no permite extraer conclusiones.

En consecuencia, la historia local andaluza entre 1948 y 1962/1965 es esencialmente erudita. En este sentido, mantuvo durante todo el periodo los defectos y las virtudes de un modelo de cultura que privilegiaba la exposición al análisis y el municipio a la provincia. Con el rescate de noticias y apuntes históricos como forma principal, no faltaron historias municipales, como destacó M. Á. Ladero Quesada[44] para la historia medieval. Por periodos, el moderno es el más tratado, seguido del medieval,[45] y la historia contempo-

42 Vid. «Índices del Boletín del Instituto de Estudios Gienenses, 1953-1960», *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, 100 (1979).

43 Vid. M. López Pérez, *El Instituto de Estudios Gienenses (historial resumido de una institución al servicio del Santo Reino, 1951-1979)*, 1979.

44 Vid. M. Á. Ladero Quesada, «La investigación histórica sobre la Andalucía medieval en los últimos veinticinco años (1951-1976)», en *Andalucía Medieval. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, t. I, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1978, pp. 217-250, esp. pp. 223-226.

45 Vid. V. Salvatierra Cuenca, *Cien años de arqueología medieval. Perspectivas desde la periferia: Jaén*, Granada, Universidad, 1990. Una cuantificación en p. 20. A propósito de la época 1939-1960, vid. el capítulo titulado «Visigodos, sólo visigodos», pp. 47 y ss. Y J. L. Carriazo Rubio, «Huelva bajomedieval: una aproximación bibliográfica», en J. L. Carriazo y J. Mª. Miura, eds., *Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años después*, Huelva, Universidad, 1998, pp. 305-362.

Distribución por sectores de las colaboraciones en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, 1949-1960.

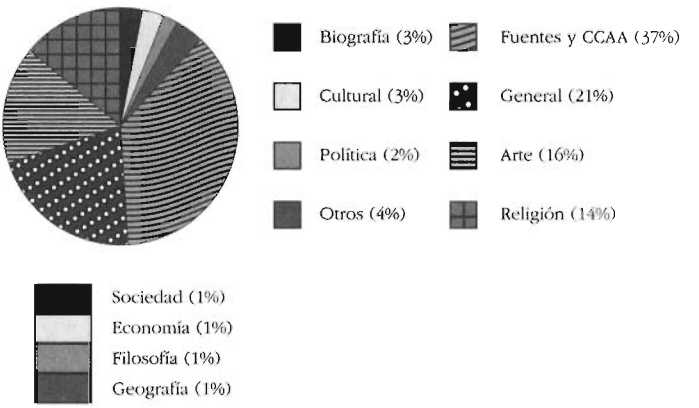

FUENTES: Elaboración propia sobre los fondos de la revista.

ránea es prácticamente inexistente.[46] En el periodo moderno, siguiendo las tendencias que hemos avanzado en párrafos anteriores, destaca del agregado total el peso de la historia de la cultura, por encima del 34%, seguida por las monografías económicas (16%) y, a distancia, por la historia social, biográfica o política.

Por tanto, en el localismo andaluz conviven rasgos de la erudición en su modelo restauracionista junto a rasgos de la historiografía posterior. La importancia de la historia económica y social es una de las conclusiones estadísticas más interesantes. Esta tendencia obedece en historia social a los estudios acerca de las minorías étnicas y religiosas, y en lo económico, a la cuantificación de la historia comercial. Si descendemos a los títulos puntuales,[47] observamos, como era previsible, que se habían cuantificado como historia andaluza los estudios de comercio con América desde los puertos andaluces, destacando las monografías sobre Cádiz y su vinculación al Atlántico indiano o francés. En este sentido, no se debería hablar de una historia local de tendencia económico-social sino de una historia americanista practicada en archivos andaluces. La práctica historiográfica, en este caso, solapaba la práctica histórica. Desde un punto de vista provincial, la historia sevillana se lleva la palma, destacando sobre las demás en todas las categorías.[48]

46 A propósito de la ausencia de contemporaneísmo, vid., de L. Álvarez Rey, «La historia política en Andalucía (ensayo bibliográfico y líneas de investigación)», *Revista de Historia Contemporánea. Universidad de Sevilla*, 7 (1996), pp. 151-199, y de J. Cepeda Adán, «Historia de una decadencia: Andalucía, 1830-1900. Análisis, apunte bibliográfico y líneas de investigación», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 2 (1981), pp. 321-337.

47 Vid. M. Martínez Hernández, *Índice histórico andaluz (época moderna)*, Córdoba, Diputación Provincial, 1981.

48 Para una visión del periodo completo, vid. A. Herrera García, «Bibliografía histórica sevillana en los años 1951-1964», *Índice histórico español. Bibliografía histórica de España e Hispanoamérica*, vol. XVIII (1972), Barcelona, Universidad de Barcelona, 1986, pp. XI-XLVIII, con 370 reseñas para todos los periodos históricos.

Distribución de la historiografía modernista andaluza, 1946-1970.

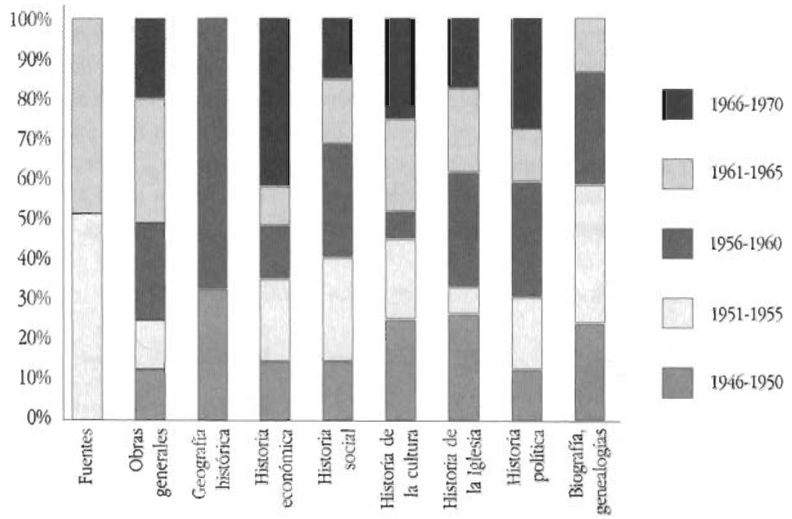

En síntesis, la historia local practicada en este segundo modelo de instituciones locales implica, esencialmente, carestía. Es la historia de la inercia y sus únicas tendencias destacables en el contexto devienen de un interés más general: el del comercio español por los puertos andaluces, que en el periodo moderno andaluz fue todo, el estudio de la Corona de Aragón en el caso catalán o los estudios de la Corona de Castilla en el de Valladolid.

Y, finalmente, encontraríamos un último modelo, al que denominamos *bicéfalo*, caracterizado por la existencia de dos o más centros que aglutinan a su vez la actividad de los menores. Un caso especial es el de La Laguna, cuya situación geográfica define dos tipos de centro cuyas características dependen de su cercanía a la Universidad de La Laguna. Sin embargo, los dos casos más notables de bicefalia son el de Valencia[49] y el de Zaragoza, ya que se trata de núcleos en los que existe centro local paralelo pero muy cercano a la universidad, lo que establece pautas de comportamiento diferenciales.

49 Evidentemente la cultura franquista valenciana no tuvo como pilares constitutivos ni al Centro Valenciano de Cultura ni a la Sociedad Castellonense de Cultura. En esos momentos, la pauta viene marcada por la Institución Alfonso el Magnánimo y la Universidad de Valencia, principalmente a través de la revista *Saitabi*, fundada en 1940 por José Chocomeli Galán y reemprendida en 1950 bajo la dirección de Pablo Álvarez Rubiano. Si observamos los elementos discursivos de interreferencialidad, la relación *BSCC-Saitabi* es simplemente inexistente. Vid., a este propósito, las obras de M. Baldó Lacomba, «La recerca d'una cultura moderna», en P. Ruiz Torres, coord., *Història del País Valencià*, vol. V, *Època contemporània*, Barcelona, Eds. 52, 1990, pp. 383-410, y «La actividad cultural (en el franquismo)», en VV AA, *Nuestra Historia*, Valencia, Aramo – Más-Ivars, vol. VII, 1980, pp. 168-188, y del propio P. Ruiz Torres, «Nacionalismo y ciencia histórica en la representación del pasado valenciano», en C. Forcadell, ed., *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, IFC, 1998, pp. 117-142, y «Consideraciones críticas sobre la nueva historiografía valenciana de los años 60 y 70», en J. Azagra, E. Mateu y J. Vidal, eds., *De la sociedad tradicional a la economía moderna. Estudios de historia valenciana contemporánea*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert – Diputación Provincial, 1996, pp. 15-33.

En el primero de los casos, las cabezas visibles no serían tanto los dos centros del Patronato cuanto la Institución Alfonso el Magnánimo –también del CSIC aunque perteneciente al Patronato Menéndez Pelayo– y la Sociedad Castellonense de Cultura, que representarían los dos polos opuestos de la investigación profesionalizada y la divulgación erudita de tendencias básicamente locales y colaboraciones esporádicas desde la universidad. El segundo de los casos sería el paradigmático. Siendo todos los centros independientes, existen fuertes relaciones entre los tres aragoneses, por una parte, y los tres restantes, nucleados en torno a la Institución Príncipe de Viana, que a su vez ejerce influencia sobre las instituciones vascongadas y posee contactos con la gallega.[50]

Distribución de los artículos en el *Boletín del IET*, 1949-1960.

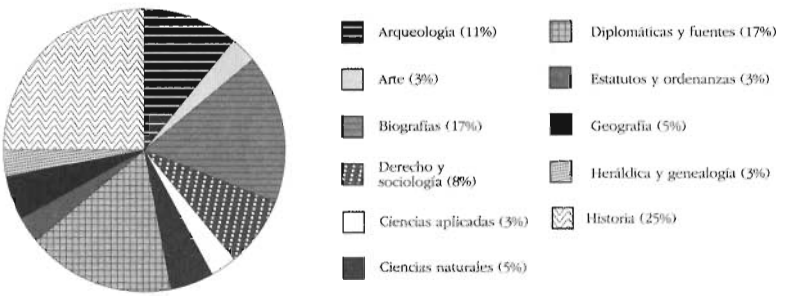

Las características de la historia practicada en este modelo institucional quedan patentes en los ejemplos de las instituciones Príncipe de Viana e Instituto de Estudios Turolenses. Por una parte, la historia es practicada esencialmente por personalidades de extracción y formación universitarias, con apariciones de catedráticos (Almagro, Lacarra, Ubieto), aunque con un peso mucho mayor por parte de archiveros, bibliotecarios e investigadores en fases iniciales de su ciclo de vida profesional.

Su visión de la historia es estatal y continuista. Esencialmente medievalista hasta el siglo XV, tanto en el caso de *Príncipe de Viana* como en el del *Boletín* del IET los contenidos remiten a una historia basada en la recuperación documental (cuando no directamente en la edición de colecciones), de mayoritario enfoque político e institucional, junto con historias religiosas. En el caso del *Boletín* del IET se publicaron, además, artículos monográficos propios de historia municipal[51] y síntesis históricas de historia regional/provincial sectorial.

50 Para un análisis más pormenorizado de los colaboradores, vid. J. A. Pérez-Rioja, *Diez años de Celtiberia. Índice bibliográfico con introducción de los números 1-20 de la revista del Centro de Estudios Sorianos (1951-1960)*, 1960; *Institución Fernando el Católico. Catálogo de Publicaciones, 1944-1997*, Zaragoza, IFC, 1997; J. J. Generelo y Ana Oliva, *Argensola. Revista del Instituto de Estudios Altoaragoneses. Índices. Números 1 al 100 (1950-1985)*, Huesca, IEA, 1988, y F. Miranda García, «Índice de autores y materias. Años 1940-1993», *Príncipe de Viana*, 200 (1993), pp. 731-906.

51 No debemos olvidar que entre sus socios protectores la lista de Ayuntamientos es la principal.

Con ello, la historiografía local de carácter municipal quedaba destinada a la memoria local y la de carácter provincial o regional, a la historia académica. Los religiosos y eruditos *amateurs* practicaron la primera; los archiveros, bibliotecarios y personal de extracción universitaria, la segunda.

Un último aspecto caracterizador del *modelo Quadrado* de articulación de la historiografía local será la estructura de extracción personal. Atendiendo a ésta y a la organización de los institutos, podemos diferenciar varias tendencias en el modelo general. En primer lugar, la tendencia mayoritaria, ejemplificada por el Instituto de Estudios Turolenses, muestra un gran número de centros organizados en torno a dos grupos de personalidades: los «potentes políticos» y los «potentes culturales».

En el sentido en que la mayor parte de estos centros son fundados por las diputaciones, muchos de ellos observan la misma estructura. Uno de los casos mejor estudiados es el de Asturias, con el Instituto de Estudios Asturianos.[52] Muestra cómo es la Diputación la que nombra los cargos del Instituto: un presidente[53] y un presidente honorario,[54] un secretario general[55] y un director, tras los que se situaban otros inferiores: los natos,[56] los numerarios,[57] supernumerarios,[58] los correspondientes, los honorarios y los excedentes. Hacia 1956, cuando el CSIC aprobó el nuevo Reglamento, este organismo pasó a nombrar al director del Instituto.[59]

Sin duda, estamos en un momento en que las ideas de jerarquía, organización y orden están en todas las esferas de la sociedad. Así las cosas, hacia 1956, eran presidentes de los diversos institutos y centros Simón Benítez Padilla,[60] José Pagés Costart,[61] An-

52 Vid. J. Uría, *Cultura oficial e ideología...*, cit., pp. 55-74.

53 Coincidía con el de la Diputación.

54 Personaje local de notoriedad pública supralocal. Por lo general sus méritos solían ser políticos. Así, en el caso del IDEA se elige a José Mª Fernández-Ladreda Menéndez Valdés ministro de Obras públicas, que había sido fundador de CEDA en Asturias. Había nacido en marzo de 1885. Además de militar de carrera, era doctor en Ciencias y catedrático y había sido alcalde de Oviedo en los años veinte. Tras cesar de su cartera en 1951, dejó cualquier actividad política.

55 En este caso Sabino Álvarez Gendín. Era, junto al de director, que aparece más tarde, el verdadero gestor de la institución.

56 Miembros de la Diputación.

57 Nombrados por la misma Diputación entre personajes de relieve y afecto. Debían residir en la provincia, en defecto de lo cual pasaban a ser «excedentes». No podían superar el número de 50.

58 Miembros en espera de vacante para ser numerarios.

59 Acerca de la relevancia historiográfica del Instituto en la sociedad asturiana, J. Uría explica cómo hasta los años sesenta el *Boletín del IDEA* suponía el 44% de la superficie total impresa. La historia en el *Boletín* y en la institución ocupó un lugar de privilegio. Así, entre 1946 y 1975, el 16% del total de las publicaciones del *BIDEA* fue dedicado a la prehistoria y el 14% al medievalismo y el modernismo. A propósito de la historia contemporánea, que ocupaba el 40% del espacio dedicado a historia, Uría afirma que, si bien la más amplia historiografía precontemporánea aseguraba «la ligazón de Asturias con lo que predominantemente era el mejor pasado español, los escollos para adscribir la historia regional a la ortodoxia, sin embargo, se incrementaban según y cómo se aproximaba la edad contemporánea», con la particularidad de reivindicar su papel en la Ilustración, dejando de lado casi por completo al siglo XX. Vid. J. Uría, «Sobre historia e historiografía en la edad contemporánea asturiana», cit., pp. 285-286.

60 Del Museo Canario.

tonio Zubiri,[62] José Antonio Bonilla[63] o Severino Rodríguez Salcedo,[64] todos ellos presidentes de las respectivas Diputaciones Provinciales. Sólo en los casos en que la organización de las instituciones carecía de presidente, y ello ocurre, principalmente en las creadas antes de los años cuarenta, aparece un director al frente con cualidades de relevancia cultural por encima de lo político y social. Son los casos de Baig Baños,[65] Elías Serra Ràfols,[66] Luis Pericot,[67] el marqués de Lozoya[68] o Francisco Javier Sánchez Cantón.[69] Las demás personalidades de relieve cultural que podemos observar aparecen como segundos de a bordo.

En este sentido, los segundos de a bordo suelen ser personas muy cercanas al régimen, que ostentan cargos relevantes. En algunos casos, ocupan cátedras universitarias o las ocuparán pronto: Fernando Solano o Martín Almagro para las instituciones aragonesas o Felipe Ruiz Martín en Palencia; en otros –García Rámila en Burgos o José Antonio Pérez Rioja en Soria–, la institución es una forma de acceder a círculos de poder político local y proyectarse a través de ellos sobre Madrid.[70] El vicepresidente del Patronato no es otro que José Mª Lacarra.

En realidad, para los historiadores el Quadrado fue una segunda fuente para la adquisición de méritos y la obtención de prebendas, muy por detrás del Patronato Menéndez y Pelayo, en el que se situaba la gran mayoría de los catedráticos de Historia.[71]

LA TRANSICIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA LOCAL ESPAÑOLA

Lo que hemos denominado el «proyecto Quadrado»[72] fue quedando obsoleto en los primeros años sesenta. Las principales características que hacían de él un fenómeno dinámico comenzaron a declinar y, con ello, los institutos de estudios locales dejaron de suponer una herramienta eficaz de socialización cultural.

Desde principios de la década de los años cincuenta varias circunstancias confluyeron en esta situación.[73] Por una parte, el primer crecimiento económico y la primera

61 Instituto de Estudios Ilerdenses.
62 Institución Fernando el Católico.
63 Instituto de Estudios Gienenses.
64 Institución Tello Téllez de Meneses.
65 Centro de Cultura Valenciana.
66 Director del Instituto de Estudios Canarios.
67 Director del Instituto de Estudios Gerundenses.
68 Director del Instituto de Estudios Segovianos Diego de Colmenares.
69 Director del Museo de Pontevedra.
70 Nótese que el Patronato Quadrado aportaba sus quince consejeros adjuntos preceptivos, además de los vocales, representantes de institutos...
71 Vid., a este propósito, *Estructura del Consejo Superior...*, cit., pp. 235-250. Hacia 1956, entre ambos Patronatos aglutinaban a 40 de los 80 catedráticos.
72 M. Marín Gelabert, «Estado, historiografía e institucionalización local: una primera aproximación al Patronato Quadrado», cit.
73 Para una introducción al mundo cultural de los cincuenta, vid. J. Gracia, *Estado y cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo (1940-1962)*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1996. Una visión de

Cuadro 7

Estructura temática de la producción editorial de los institutos locales, 1966-1970.*

Categorías	*1966-1970*	*%*
Ciencias auxiliares	32	26,01
Historia del derecho e instituciones	32	26,01
Biografía e historia nobiliaria	28	22,76
Historia religiosa	21	17,07
Historia intelectual	17	13,82
Historia económica y social	18	14,63
Historia del arte	12	9,75
Historia general de España	3	2,43
Historia local adscrita al Instituto	118	95,93
Otros lugares de España	2	1,6
Historia militar y naval	1	0,81

FUENTES: Elaboración propia.

* Sobre un total de 123 obras con posibilidad de temática compartida. La historia local adscrita al propio Instituto asciende a 118 obras, de las 123.

apertura política (y no hace falta decir que intelectual) echaron al traste cualquier proyecto tendente a promocionar en alguna medida la autarquía cultural.

Los nuevos vientos políticos condujeron en 1951 a la llegada al Ministerio de Educación Nacional de Joaquín Ruiz Giménez y su equipo, en el que jugaban un papel importante universitarios de talante reconocido y capacidad crítica.[74] Los primeros cincuenta son años de debate interno en el régimen. Las facciones culturales utilizaron *Alférez*, *Escorial*, *Alcalá*, *Ateneo*, *Cuadernos Hispanoamericanos* y sobre todo *Arbor* para librar sus luchas dialécticas a propósito de categorías y conceptos como «cultura hispánica», «catolicismo cultural», «intelectual liberal católico», etc., que serán determinantes en los movimientos políticos de la primera mitad de los cincuenta. Fueron debates en los que participaron historiadores como Juan Beneyto,[75] Florentino Pérez Embid,[76] Joaquín Pérez Villanueva,[77] José Antonio Maravall,[78] Vicente Palacio

conjunto con perspectiva más amplia, en J.-C. Mainer, «La vida cultural», en F. Rico, ed., vol. VIII de *Historia y crítica de la literatura española, Época contemporánea, 1939-1980*, Barcelona, Crítica, 1980, pp. 5-108.

74 Bajo el Ministerio Ruiz Giménez será subsecretario de Educación Nacional el catedrático de Derecho Administrativo Segismundo Royo-Villanova, director general de Enseñanza Universitaria el catedrático de Historia de España Moderna y Contemporánea Joaquín Pérez Villanueva o director general de Bellas Artes el catedrático de Historia del Arte Antonio Gallego Burín. A ellos habría que unir los nombres de Antonio Tovar como rector de Granada, Pedro Laín como rector de la Universidad de Madrid o Luis Sánchez Agesta como rector de la de Granada.

75 «La Edad Media y nosotros. Representación política y régimen estamentario», *Arbor*, 45-46 (1949).

76 «Discusión sobre la vida española», *Arbor*, 26 (1948).

77 «Unos hombres y una patria en el siglo XVI», *Arbor*, 28 (1948).

78 Publicó en enero de 1948 el artículo titulado «La teoría del Estado español en Indias» (*Arbor*, pp. 125-130).

Atard,[79] José Mª Jover Zamora,[80] Federico Suárez Verdeguer[81] o Vicente Rodríguez Casado,[82] todos ellos catedráticos de universidad y/o miembros del Consejo. En este sentido, los artículos publicados en *Arbor*, la revista generalista del CSIC, por esta llamada generación del 48 deben ser leídos en una doble dirección: en su función de artículos de historia que juegan un papel esencial en el debate de las interpretaciones generales y en su función de articuladores culturales.[83]

En los últimos cincuenta y los primeros sesenta la fundación de institutos es casi nula y los que trabajaban bajo el auspicio del Patronato Quadrado comienzan a declinar su ritmo de publicación, declive mucho más claro en los años que siguen a la creación de la nueva estructura departamental en las facultades universitarias.

Como podemos observar en el cuadro comparativo de sus producciones editoriales, la práctica totalidad de los institutos acusa un descenso importante en la edición. Muchos de ellos, incluso, hasta un total de siete, sin actividad editorial alguna. Ello parece demostrar un receso en su función social puesto que tanto desde un punto de vista económico cuanto desde la perspectiva de la publicación general es en estos momentos y no en los primeros cincuenta cuando se dispone de mayores posibilidades de inversión, con un público mucho mayor, incluyendo en éste al gran volumen de nuevos licenciados salidos de las universidades en los quince años anteriores.[84]

79 El más prolífico en los años finales de los cuarenta y primeros de los cincuenta, el entonces catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de Barcelona, al que sustituiría Vicens tras su traslado a Valladolid en 1948-1949 y que acabaría recalando en la Universidad Central en los últimos años cincuenta, publicó en 1948 el artículo «Westfalia ante los españoles de 1648 y de 1948» (*Arbor*, 25 [enero de 1948]), al que siguieron «Una polémica sobre el destino histórico de España» (*Arbor*, 31-32 [1948]), «Actitud de revancha y actitud de superación en el pensamiento tradicional» (*Arbor*, 47 [1949]) y «Razón de España en el mundo moderno» (*Arbor*, 50 [1950]).

80 Meses antes de su nombramiento como catedrático en Valencia, aparecía su célebre artículo «La Alta Edad Moderna» (*Arbor*, 26 [febrero de 1948]). Durante 1949 publicaría «Sobre la consciencia histórica del Barroco español» (*Arbor*, 39 [1949]).

81 «Planteamiento ideológico del siglo XIX español», *Arbor*, 29 [1948].

82 Vid. «Sentido de la "revolución norteamericana"», *Arbor*, 53 (1950); «La revolución burguesa del siglo XVIII español», *Arbor*, 61 (1951).

83 Vid., a este propósito, de Á. Ferrary, *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos, 1936-1956*, Pamplona, EUNSA, 1993, esp. caps. IV y V. Para una visión de la revista *Arbor* entre 1948 y 1962, vid. J. M. Alonso Plaza, «*Arbor* de 1950 a 1956: las bases ideológicas de un proyecto tradicional-integrista», *Arbor*, 479-480 (1985), pp. 39-57, e I. Peiró Martín, «Desfase cultural y legitimación económica: *Arbor* (1955-1964)», *Arbor*, 479-480 (1985), pp. 59-78. Para observar el peso de la historia en *Arbor*, vid. A. Alberola, M. T. Fernández, M. Vázquez y R. Viesca, «Estudio bibliométrico de *Arbor*», *Arbor*, 479-480 (1985), pp. 125-137.

84 En este sentido, si la población universitaria entre 1960 y 1965 se había duplicado, el crecimiento entre 1966 y 1975 fue del 230%. En el caso de las Facultades de Filosofía y Letras la población había crecido en un 339%, con lo que pasaron a 88 566 estudiantes, a los que habría que unir los 11 475 alumnos de las Facultades de Geografía e Historia de Madrid, Barcelona y Santiago de Compostela. El aumento del profesorado fue paralelo en esta década. Nótese que el profesorado de las Facultades de Geografía e Historia alcanzaba valores en torno a 300 hacia 1975, mientras que los de Filosofía y Letras eran más de 1700. Del mismo modo los licenciados superaron el millar y los doctorados las tres centenas. Vid. *Estadística de la Educación Universitaria. Escuelas Universitarias, Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, curso 1975-1976*, Madrid, Gabinete de Estadística del MEC, 1977.

Si además atendemos a la estructura temática de esta publicación podemos observar cómo prevalecen con un cierto equilibrio las ciencias auxiliares, la historia institucional y la biografía, seguidas a cierta distancia por la historia religiosa (en muchos de los casos, historia subsidiaria, puesto que estaríamos hablando de una mayoría de biografías religiosas, con lo que ello representa).[85] Son, sin duda, características propias de una historiografía anterior, basada en la recuperación de fuentes institucionales y materiales de primera mano y sobre todo en la recuperación de personalidades locales.

Cuadro 7bis

Estructura histórico-cronológica de la producción editorial de los institutos locales, 1966-1970.*

Categorías	*1966-1970*	*%*
Prehistoria	5	4,7
Historia antigua	6	5,7
Historia medieval	19	18,09
Historia moderna	54	51,42
Historia general	7	6,66
Historia contemporánea	40	38,09

FUENTES: Elaboración propia.

* Sobre un total de 105 obras con posibilidad de temática compartida.

En estos años de muy pobre producción se muestra ya una característica evolutiva, como es el crecimiento relativo de las publicaciones contemporaneístas, que van tomando paulatinamente protagonismo frente al descenso del medievalismo de carácter local. Esta situación tendría dos explicaciones. Primero, que un volumen importante de la investigación local medievalista ha pasado a la universidad y a sus nuevos circuitos de publicación.[86] Y, en segundo lugar, se da en las instituciones locales una importante polarización temática. Nos referimos a que cada uno de los institutos toma en este momento direcciones muy marcadas hacia épocas de la propia historia.[87]

En este sentido es importante remarcar la importancia del estudio de las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX, como una tendencia que alimenta estadís-

85 Vid. la importancia de las biografías religiosas en este periodo en J. M. Cuenca Toribio y J. Longares Alonso, *Bibliografía de Historia de la Iglesia, 1940-1970. Artículos de revistas*, Valencia, Universidades de Valencia y Córdoba, 1976.

86 Como veremos más adelante, se produce en estos cinco años el acceso a las cátedras universitarias de un buen número de medievalistas cuya investigación se encuentra localizada en las periferias, que inician líneas de investigación contando con recursos humanos básicamente universitarios y que, sobre todo, aprovechan medios de difusión propios de la disciplina en crecimiento (principalmente nuevas revistas), lo que les separa de las instituciones locales.

87 Así, mientras que en el Instituto de Estudios Asturianos el medievalismo ocupa mas del 60% de la producción en estos años, otros, como la Institución Fernán González o la Sociedad Castellonense de Cultura, publican un porcentaje superior al 70% de historia moderna y el Instituto de Estudios Madrileños, un 80% de publicación contemporaneísta.

ticamente a modernismo y contemporaneísmo. Sólo los grandes institutos del Quadrado, Príncipe de Viana y Fernando el Católico, muestran una evolución menos marcada, aunque sus *ratios* de producción descienden sobre el 50%.[88]

La característica esencial, con todo, de este periodo será el nuevo impulso de la investigación desde las universidades. Entre 1965 y 1970 acceden a la cátedra universitaria en secciones de Historia u otras secciones o departamentos pero a través de materias históricas un total de 35 catedráticos. Algo que no había ocurrido en los últimos 25 años. Este acceso debe analizarse en términos de relevo generacional definitivo en el sentido en que son, en muchos de los casos, investigadores nacidos más acá de 1930, que provienen en un porcentaje alto de universidades de la periferia y, sobre todo, que han sido socializados en la profesión de historiador en un momento de cambio de mentalidad y de renovación metodológica, cuyos maestros son historiadores que trabajan en un contexto diferente, con todo lo que ello significa a propósito de las posibilidades de formación fuera de las fronteras, de recepción de material intelectual o de discusión mediante el acceso a reuniones internacionales, que como en el caso de la historia económica y social (léase demografía, movimiento obrero, análisis en términos de clase, industrialización, etc.) fueron hitos básicos para su desarrollo en el interior.

Y, junto a ello, otra cuestión igualmente importante y perceptible a través del análisis de las trayectorias personales será la obsolescencia de una buena parte del profesorado universitario, que no sólo provocará el aglutinamiento de alumnos investigadores en torno a profesores «diferentes», fueran o no de la especialidad o edad histórica del propio interés, sino que facilitará precisamente en la década de los sesenta el proceso de substitución personal y el desarrollo de nuevas escuelas, sobre todo en universidades periféricas cuyos departamentos de Historia crecen al mismo tiempo que van substituyendo a sus cabezas visibles.

En este sentido, el concepto de la historia, y principalmente el de historia de España, que va a empezar a promoverse desde las nuevas cátedras en el contexto de los nuevos departamentos va a ser bien diferente. Y todavía será más importante porque los nuevos catedráticos se acumulan principalmente en tres grandes ámbitos: el medievalismo, el modernismo y la historia económica y social. Tampoco debemos olvidar que estamos en el momento de la promoción definitiva de una nueva disciplina: la historia antigua, desgajada definitivamente de la arqueología clásica.[89]

88 Sin duda causada por la influencia de sus centros universitarios. Por una parte la Universidad de Zaragoza y por otra la Universidad de Navarra, centro privado dependiente de la Iglesia, creado en 1952, en cuya Facultad de Filosofía y Letras impartirían docencia Federico Suárez Verdeguer o José Orlandis y cuyo Seminario de Historia Moderna comenzó a publicar en la segunda mitad de los sesenta una colección crítica de documentos históricos. La Colección Histórica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra había publicado a finales de los sesenta una veintena de volúmenes entre monografías y ediciones críticas, entre cuyas firmas se reconoce a José Luis Comellas, J. M. Cuenca Toribio, A. Eiras, L. M. Enciso, etc. Para una primera aproximación a la Universidad de Navarra, vid. J. Salvador y Conde, O. P., *La Universidad de Pamplona (proyectos y realidades)*, reseñado por J. Cepeda Adán en *Arbor*, 49 (1950).

89 En 1965 acceden a la cátedra los profesores J. M. Blázquez en Madrid, M. Vigil en Salamanca y A. Montenegro en Valladolid, complementando a los antiguos catedráticos de Prehistoria, Historia Antigua y Medieval; en 1969, fi-

En definitiva, no es posible analizar la nueva focalización local de la historiografía profesional de los setenta sin tener en cuenta la renovación del medievalismo y el modernismo en universidades periféricas y la dotación de la cátedra de Historia Económica española y mundial en las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el caso de la Historia Medieval,[90] en 1964 había accedido a la cátedra de Oviedo el profesor Eloy Benito Ruano; en 1965 lo hacen Salvador Moxó en Madrid y Ángel Martín Duque; en 1966 Santos García Larragueta y Luis Núñez Contreras, en Sevilla, por Paleografía y Diplomática, y Manuel Riu en Barcelona y J. L. Martín Rodríguez en Salamanca por Historia Universal Medieval. Finalmente, ya en 1971 acceden M. Gual Camarena en Granada, J. Valdeón Baruque en Valladolid y M. Á. Ladero Quesada en Sevilla. Recuérdese además que en los primeros 70 son profesores agregados Torres Fontes en Murcia, Santamaría en la sección mallorquina de la Universidad de Barcelona o José A. García de Cortazar en Santiago. Sin duda resulta muy gráfico observar cómo se van copando los nuevos departamentos de Medieval por historiadores con líneas de investigación muy marcadas hacia el ámbito de lo local/regional, separados cada vez más de concepciones propias de la historia institucional y más cercanas a la historia social.

nalmente, se completaría con la presencia de Presedo Velo en Sevilla. Las trayectorias de los cuatro, pero sobre todo de los dos más jóvenes, muestran lo que será la personalidad del nuevo catedrático de Historia Antigua.

Proveniente de Salamanca, donde desempeñaba el cargo de catedrático de una cátedra de Historia Antigua sin titular, que ocuparía al poco Marcelo Vigil (quien, a pesar de gozar de la cátedra en Salamanca, la desempeñó en virtud de concurso de traslado; había ingresado por Granada), José Mª Blázquez Martínez era licenciado en Filología Clásica. Había leído su tesis sobre *Religiones primitivas de España en 1955* en la Central y hasta 1957 había sido becario de formación en el extranjero (Italia y Alemania), desde entonces profesaba en Salamanca. Fue secretario del Instituto Rodrigo Caro bajo la dirección de García y Bellido. En los años cincuenta había iniciado investigaciones socioeconómicas de la Antigüedad española. Su relación con la historia local deviene de sus «Noticias arqueológicas», publicadas en la revista del Museo Arqueológico de Linares, *Oretania*.

Vigil es igualmente licenciado en Filología Clásica y doctorado bajo la dirección de García y Bellido en 1960. Su visión de la historia es, en cambio, de tendencia materialista y sus trabajos de investigación junto a Abilio Barbero desbrozaron los siglos entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media, analizando los orígenes sociales de la reconquista y el feudalismo en España. Sus trabajos, publicados en forma de libro por Ariel en los años setenta, introdujeron el debate del feudalismo en España, paralizado en torno a las ideas de García de Valdeavellano. La evolución de la historiografía antigua en España entre 1950 y la actualidad, en G. Bravo, «La evolución de la historia antigua peninsular en el siglo XX. Ensayo historiográfico», en VV AA, *Estudios de historia antigua e historiografía moderna*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1994, pp. 81-94. Un análisis coetáneo interesante acerca de la historiografía española sobre el feudalismo, en el epílogo de L. García de Valdeavellano a la obra de F. Ganshof *El feudalismo* (Barcelona, Ariel, 1963). Una contextualización europea de las ideas de García de Valdeavellano, en S. de Moxó, «Feudalismo europeo y feudalismo español», *Hispania*, 93 (1964), pp. 123-133. Finalmente, las ideas del primero, en «Sobre la cuestión del feudalismo hispánico», en L. García de Valdeavellano, *El feudalismo hispánico y otros estudios de historia medieval*, Barcelona, Ariel, 1981 (texto originalmente publicado en forma de artículo en 1978).

90 Las revisiones historiográficas a propósito del medievalismo español son abundantes. Vid. M. Á. Ladero Quesada, «Aproximación al medievalismo español, 1939-1984», en V. Vázquez de Prada, I. Olábarri y A. Floristán, *La historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas históricos*, Pamplona, EUNSA, 1985, pp. 69-86, o los informes de J. Mª Lacarra, «Los estudios de Edad Media española de 1952 a 1955», en *Índice histórico español. Bibliografía histórica de España e Hispanoamérica*, vol. II, Barcelona, Universidad de Barcelona – Teide, 1955-1956, pp. IX-XXXV, y de J. Cabestany Fort, «Los estudios de Edad Media española de 1956 a 1965», en *Índice histórico español. Bibliografía histórica de España e Hispanoamérica*, vol. XI (1965), Barcelona, Universidad de Barcelona, 1968, pp. XIII-LII.

Un ejemplo claro será la escuela creada en torno a Emilio Sáez, el Departamento de Historia Medieval de Barcelona y su *Anuario de Estudios Medievales*, creado en 1964, que copaba, incluso en 1974, todas las plazas docentes a propósito del medievalismo en la Universidad de Barcelona y la inmensa mayoría de las de 1986.

Sin duda estamos ante la nómina (incompleta) de los renovadores del medievalismo desde la investigación regional. Pero es importante señalar cómo la acomodación profesional del catedrático pudo determinar el desarrollo historiográfico de algunos sectores de la historiografía en regiones determinadas.

Desde la perspectiva del modernismo[91] y contemporaneísmo, acceden a la cátedra en 1965 Manuel Fernández Álvarez en Salamanca, Antonio Eiras en Santiago, Enciso en Valladolid y Emili Giralt en Valencia; en 1967 Bartolomé Escandell en Oviedo y Antonio Bethencourt en La Laguna, para la modernidad, y Mª Dolores Gómez Molleda en Santiago para la contemporaneidad. Ya en 1970, los americanistas Luis Navarro en Sevilla y Demetrio Ramos en Valladolid y el contemporaneísta Vicente Cacho.

De nuevo la situación es la misma, excepto por una cuestión, la complementariedad de las investigaciones que estaban realizando en aquellos momentos los que serán los nuevos potentes de la historia económica y social.[92] Así, desde 1968 acceden a la cátedra Pedro Voltes,[93] Jordi Nadal,[94] Gonzalo Anes,[95] Francisco Simón,[96] Manuel Basas,[97] Jaime García Lombardero[98] y Josep Fontana,[99] fuera de las secciones de Historia. En esta amplia relación de accesos debemos reconocer a la gran mayoría de los renovadores de la historiografía local.

91 Vid., de P. Molas, «La historia social de la España Moderna», en V. Vázquez de Prada, I. Olábarri y A. Floristán, *La historiografía en occidente desde 1945*..., cit., pp. 299-326, y «Veinticinco años de historiografía sobre el Estado moderno», en *Índice histórico español. Bibliografía histórica de España e Hispanoamérica*, vol. 62bis, portadas e índices del vol. XVII (1971), Barcelona, Universidad de Barcelona – Teide, 1984, pp. XI-LXXII.

92 Acerca de la evolución de la historia económica, vid. E. Giralt Raventós, «Los estudios de historia agraria en España desde 1940 a 1961», en *Índice histórico español. Bibliografía histórica de España e Hispanoamérica*, vol. V (1959), Barcelona, Universidad de Barcelona, 1962, pp. IX-LXXIX; V. Vázquez de Prada, «La historia económica en España (1940-1989): esbozo de su nacimiento y desarrollo», *Hispania*, L/2 (1990), pp. 473-487, y «La historia económica en España desde 1940», en V. Vázquez de Prada, I. Olábarri, A. Floristán, *La historiografía en occidente desde 1945*..., cit., pp. 429-470; V. Pérez Moreda y D. S. Reher, «La demografía histórica en España: una evaluación crítica», en *La demografía histórica en España*, Madrid, El Arquero, 1988; E. Fernández Clemente, «La historia económica de España en los últimos veinte años (1975-1995)», en E. Sarasa y E. Serrano, *La historia en el horizonte del año 2000, Jerónimo Zurita, Revista de Historia*, 71 (1995, public. en 1997).

93 Universidad de Barcelona, 1968.

94 Universidad Autónoma de Barcelona, 1968.

95 Universidad de Madrid, 1968.

96 Segunda cátedra de la Universidad de Barcelona, en 1970.

97 Bilbao, 1970.

98 Santiago de Compostela, 1974.

99 Valencia, 1974.

El trabajo de Emili Giralt en Valencia, junto con el de Joan Reglà,[100] analizados por Pedro Ruiz Torres,[101] se hallan en la base de la creación de la escuela modernista valenciana[102] que llega hasta nuestros días y en la base del replanteamiento en términos políticos y económico-sociales de la interpretación de la historia valenciana como objeto y del pueblo valenciano como sujeto.

Se trata de un cambio cualitativo que definirá el modelo universitario de historiografía local. Ya no estamos ante la reivindicación de un pasado compuesto por acontecimientos inconexos, con el que reivindicar al tiempo una personalidad propia, una gloria efímera, o ante la necesidad de abastecer a la memoria local de personalidades con las que acceder a la historia nacional. Muy al contrario, nos hallamos ante un incipiente fenómeno profesional que tiene conexiones políticas y sociales, pero que se desarrollará en un momento posterior al que estamos tratando.

En el caso gallego, la labor de José Ángel García de Cortázar[103] y Antonio Eiras[104] introdujo nuevas visiones y nuevos métodos aplicados a la historia regional. Como señaló en su momento Ramón Villares,[105] el acceso al medievalismo francés a través de las investigaciones promovidas por el profesor García de Cortázar entre 1968 y 1978 permitió un avance importante en el conocimiento del mundo rural gallego, junto con los primeros trabajos monásticos y catedralicios, con el impulso añadido de la labor de hispanistas como Peter A. Linehan.[106]

Por su parte, Antonio Eiras Roel será el encargado de introducir en estos momentos una forma incipiente de demografía histórica e historia al modo francés sobre las que en

100 Una primera aproximación al trabajo de Juan Reglá, en «Reseña bio-bibliográfica del profesor Juan Reglá Campistol», en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol*, vol. I, Universidad de Valencia, 1975; E. Salvador, «La actuación de don Juan Reglá en la Universidad de Valencia», en *Estudios sobre el reino de Valencia*, Cuadernos de Historia. Anejos de la Revista *Hispania* [Madrid], 5 (1975), pp. XV-XXIV, y el reciente homenaje por E. Belenguer Cebrià, «Joan Reglà, medievalista. Una síntesis actualizada de los territorios catalano-aragoneses en la Baja Edad Media», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 24 (1998), pp. 9-36.

101 Vid., de P. Ruiz Torres, «Consideraciones críticas sobre la nueva historiografía valenciana de los años 60 y 70», en J. Azagra, E. Mateu y J. Vidal, eds., *De la sociedad tradicional a la economía moderna. Estudios de historia valenciana contemporánea*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert – Diputación Provincial, 1996, pp. 15-33.

102 Una primera aproximación a la escuela valenciana, en B. Escandell, «Sebastián García Martínez en la Escuela Modernista Valenciana», en *Homenatge al doctor Sebastià Garcia Martínez*, vol. I, Valencia, Generalitat Valenciana, 1988.

103 Vid. la recepción de sus primeros trabajos en J. Valdeón, «Las realidades agrarias en la Edad Media castellana. Consideraciones en torno a un libro reciente», *Hispania*, 113 (1969), pp. 671-682.

104 Vid. L. Domínguez y X. R. Santana, «La renovación historiográfica española: Antonio Eiras Roel y la recepción del movimiento *Annales* en Galicia», en C. Barros, ed., *Historia a debate*, vol. I, *Pasado y futuro*, Santiago de Compostela, HAD, 1995, pp. 319-342.

105 Vid. R. Villares, «La historiografía gallega actual», en J. Agirreazkuenaga y M. Urquijo, eds., *Perspectivas de historia local: Galicia y Portugal*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, pp. 11-26.

106 P. A. Linehan es especialista en historia eclesiástica de la Edad Media, leyó su tesis doctoral en la Universidad de Cambridge en 1969 bajo el título *Reform and Reaction: the Spanish Kingdoms and the Papacy in the 13th Century*. En las décadas de 1960 y 1970 publicó en las principales revistas medievalistas españolas. En 1975 editó su tesis en castellano a través de la Universidad Pontificia de Salamanca, bajo el título *La Iglesia y el Papado en el siglo XIII*. Su recepción en los setenta fue excepcionalmente polémica.

décadas posteriores se desarrollaría la demografía gallega. Finalmente, será muy importante para la historia contemporánea[107] en la historiografía local gallega, desde 1968 y principalmente desde 1973, la labor de Francisco Bustelo con Jaime García Lombardero y su debate inicial con A. Eiras desde posicionamientos economicistas de la evolución moderna y contemporánea de Galicia, superando las aportaciones de R. Otero Pedrayo.

En Asturias el trabajo, la renovación observada en la Facultad de Filosofía y Letras, como ha indicado Jorge Uría,[108] hizo que la renovación de los estudios asturianistas comenzara por el contemporaneísmo de la mano de David Ruiz. En 1967 se implantó la sección de Historia, impartiéndose por primera vez la asignatura de Historia contemporánea. La renovación asturiana pasó los estudios de historia social e industrial, desarrollados en la segunda mitad de la década. En la primera mitad, predominaron los estudios medievalistas, impulsados por Juan Uría Riu[109] desde su cátedra de Historia de España.

Con estos ejemplos, a los que podríamos añadir los casos catalán, vasco, cántabro, mallorquín... ya estudiados en parte, podemos observar cómo la dinámica del cambio mostrada a finales de los sesenta será mucho más rápida todavía en los primeros años de los setenta. En éstos, los renovadores de la historiografía local dejaron de lado los institutos locales como medios de promoción personal o de difusión de sus obras porque, paralelamente a su declive y al ascenso de los departamentos universitarios, se había dado otro fenómeno lógico de substitución: los nuevos órganos de difusión creados desde finales de los sesenta van a substituir paulatinamente a las revistas y los boletines de los institutos.

En los años posteriores a 1965 se crean en diferentes facultades y departamentos nuevos órganos de difusión.[110] Así, en el de Historia Moderna de Granada se publica a partir de 1968 *Chronica Nova*; también a partir de 1969 se edita en el Seminario de Historia Social y Económica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, dirigido por Carmelo Viñas, el *Anuario de Historia Económica y Social*.

Junto a ellas se crearon también revistas que podríamos denominar locales pero de carácter profesional, caso de la revista *José Cornide de Estudios Coruñeses* o el *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián* en los últimos sesenta, cuyo carácter es bien diferente, pretendiendo ser revistas profesionales en provincias sin universidad.

Sin embargo, no es hasta 1972 y 1973 cuando se produce un verdadero *boom* en la creación de revistas, básicamente tendentes a la historia económica y social, y en el caso de las más economicistas se publican, junto a investigaciones propias de la institución, traducciones de artículos punteros, a través de los cuales se comienza a acceder al co-

107 Vid. «Las investigaciones sobre historia de Galicia (siglos XIX y XX). Actualidad y realizaciones», en M. Tuñón de Lara, ed., *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

108 Vid. J. Uría, «Sobre historia e historiografía en la edad contemporánea asturiana», cit., pp. 267-306.

109 Vid. «D. Juan Uría Riu (1891-1979)», *Asturiensia Medievalia*, 4 (1981), pp. 401-410.

110 Para una revisión del proceso hasta los años ochenta, vid. A. Marcos Martín y P. Martínez Sopena, «Medieval, modern and contemporary Spanish historiography through Spanish periodicals and reviews», *Theoretische geschiedenis. Driemaandelijkse uitgave van de Stichting Theoretische geschiedenis*, XV/3 (1988), pp. 279-292.

nocimiento de debates internacionales más amplios propios de la historiografía francesa e inglesa.

Son revistas como *Mayurqa* en Palma de Mallorca, *Miscelanea Medieval Murciana* (1973), *Asturiensia Medievalia* (1972), *Estudios* (Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza, 1972), *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea* (Granada, 1974), *Cuadernos de Estudios Medievales de Granada* (1974), *Aragón en la Edad Media* (1977)..., que van a ser publicaciones que siempre tendrán tras de sí la personalidad de alguno de estos nuevos catedráticos o catedráticos de los primeros sesenta: E. Benito Ruano, J. Sánchez Montes, J. Reglà (1959), Juan Torres Fontes, A. Santamaría...

Durante los primeros sesenta, habían aparecido además varias asociaciones, caso de la Asociación Española de Orientalistas, con un *Boletín* desde 1964, y la Asociación de Historia Medieval, auspiciada por Emilio Sáez, que tomó como órgano de difusión el *Anuario de Estudios Medievales* que el propio Sáez y su escuela habían creado en 1964. Junto a ello, no debemos olvidar la renovación general de un buen número de revistas propias

Cuadro 8

Evolución de la distribución de la investigación archivística en España, 1957-1976 (valores porcentuales).

Categorías	*1957*	*1958/59*	*1960*	*1974*	*1975*	*1976*
Ciencias auxiliares	2,48	2,98	6,17	6,22	4,99	4,68
Historia general de España	10,03	8,34	5,91	4,05	5,06	4,50
Historia local[1]	7,28	10,04	8,40	11,52	17,19	20,59
Historia de otros países	23,16	13,12	8,14	1,95	2,01	1,78
Historia de América[2]	0	0	19,54	10,1	8,59	9,07
Biografía e historia nobiliaria[3]	38,15	0	0	0	0	0
Biografía	0	10,47	9,77	7,8	6,65	5,71
Genealogía y heráldica	0	20,67	13,88	10,2	9,60	7,96
Geografía	0	2,18	0,69	0,92	0,97	0,42
Historia económica y social	5,32	7,17	8,31	18,62	16,81	16,68
Historia militar y naval	0	0	1,20	1,3	1,37	1,33
Historia del derecho e instituciones[4]	0,89	2,18	1,89	5,02	3,13	3,41
Historia eclesiástica	7,45	13,34	7,28	6,35	7,29	7,12
Historia intelectual	3,46	6,16	4,97	7,75	5,69	5,43
Historia del arte	1,77	3,35	3,86	8	9,87	10,80

FUENTES: Elaboración propia. Vid. *Guía de investigadores, 1957, 1958/1959 y 1960* (Madrid, MEN, 1958, 1960, 1961 respectivamente), y *Guía de investigadores en los archivos españoles. Rama de Humanidades. Año 1976* (Madrid, MEC, 1977).

1 En la *Guía* de 1958/1959 aparece como historia regional y local de España, al igual que en la *Guía* de 1960. En las de 1974, 1975 y 1976 lo hace como historia regional y local.

2 En las *Guías* de 1957 y 1958/1959, historia de América aparece como un subapartado en historia de otros países, con los valores 216 y 204 respectivamente.

3 En la *Guía* de 1957, formando un único conjunto, los valores discriminados son biografía (145) e historia nobiliaria (285).

4 En la *Guía* de 1957 aparece solamente como historia del derecho.

del Consejo, como *Hispania*,[111] *Sefarad*, *Hispania Sacra*, *Estudios Geográficos*... y la existencia paralela de otras como los *Mélanges de la Casa de Velázquez* o *Moneda y Crédito*.[112]

El cuarto de los aspectos en que puede observarse este periodo de transición en la historiografía local es el que tiene que ver con la investigación archivística y la producción de tesis doctorales. La observación de su distribución permite observar cómo entre 1957 y 1974 la evolución de la investigación local, entendiendo por local municipal y regional, ha ascendido desde el 7,12% hasta el 11,52%, de la mano de la historia económica y social, una parte de cuyo porcentaje en 1974 es perfectamente atribuible también al enfoque regional. Se trata de datos brutos sacados de la observación de las fuentes pero no de su tratamiento. En este sentido, si confeccionamos una clasificación sobre la base de un único criterio de localización territorial, ésta muestra que lo que resulta mínimo en realidad es la investigación con fines estatales.

En cualquier caso, de la comparación de los porcentajes de investigación local con los de publicación localista podemos percibir un ascenso estructuralmente equivalente y directamente relacionado con la variación de la concepción de la disciplina y de la percepción de la comunidad profesional.[113]

La gran inflación de la investigación local debe ser explicada en términos de evolución de la disciplina, pero no debemos olvidar la importancia de la oportunidad. La construcción de las estadísticas oficiales de 1957 se realizó sobre un número muy limitado de archivos históricos del Estado, a los que posteriormente se fueron añadiendo los provinciales y otros a medida que el peso del número de investigadores y su competición hacían posible su consulta.[114] Sin embargo, junto a ello debemos reconocer la importante labor publicadora y catalogadora realizada por los institutos locales en los cincuenta, haciendo posible con ello el acceso a un buen número de fuentes locales a investigadores de otros lugares. Ello implica incluso una clara evolución en el concepto de «investigar».

Cabría en este punto recordar las palabras de Peter A. Linehan ante los obstáculos a la hora de acceder a los fondos más allá de los cinco grandes archivos y la suspicacia, incluso en los años sesenta, que levantaba un extranjero manipulando documentos eclesiásticos del siglo XIII o intentando acceder al siglo XVIII, cuando señalaba que:

> by engaging in the battle of the Archives.. The *investigador* will soon become rather more *blasé* in his work than the official who warned Heinrich von Sybel in 1851 to respect the dust

111 Vid., además de los números monográficos 175 y 176, de 1990, en los que se celebraban los cincuenta años de la revista, el artículo de C. Estepa «Las revistas de historia de España: el ejemplo de *Hispania*», en E. Sarasa y E. Serrano, *La historia en el horizonte del año 2000*, cit.

112 Dirigida por el catedrático de la Universidad de Madrid Gonzalo Anes en su segunda época, en la que se publican primeros estudios punteros en historia económica.

113 Dos indicadores esenciales de este cambio de mentalidad profesional son los contenidos de, por una parte, las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas, organizadas por la Universidad de Santiago de Compostela en abril de 1973, y por otra la colección de breves ensayos publicada en forma de libro por la Fundación March bajo el título *Once ensayos sobre la historia* (Madrid, 1976).

114 Vid. cuadro nº 5.

Tesis doctorales, 1966-1975.

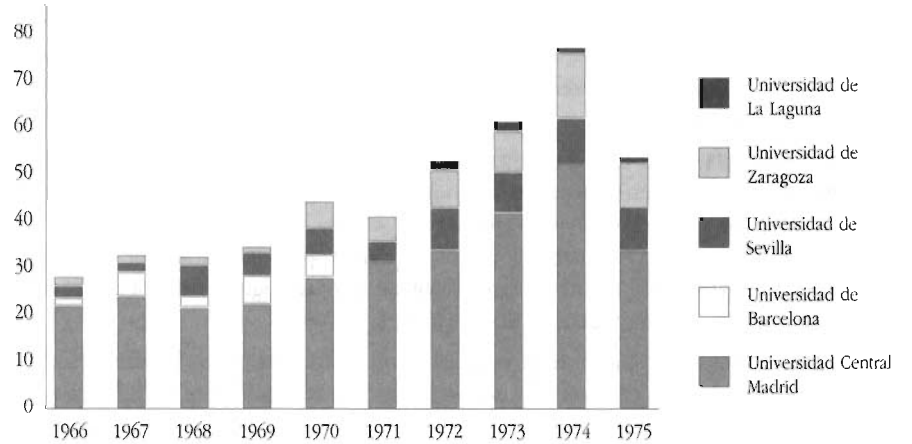

FUENTES: Elaboración propia. Vid. *Guía de investigadores, 1957, 1958/1959 y 1960* (Madrid, MEN, 1958, 1960, 1961 respectivamente), y *Guía de investigadores en los archivos españoles. Rama de Humanidades. Año 1976* (Madrid, MEC, 1977).

> on the papers of the Committee of Public Safety because it was «the dust of 1795».. But above all he will learn that the automatic defence-mechanism of *los canónigos archiveros* –the shrugged eyebrows wich seem to be betoken an absolute veto– is, in fact, more often than not, merely a preliminary gesture which leads before long generous to most generous assistance and co-operation.[115]

La apertura a mediados de los cincuenta de la posibilidad de leer la tesis doctoral fuera de Madrid provocó una gran inflación de la atención a la investigación doctoral de carácter regional, quedando en la práctica la Universidad Central de Madrid como el único lugar de realización de las ahora minoritarias tesis generales.

Así, en el quinquenio 1966/1970 se leyeron en Filosofía y Letras, sección de Historia, de Madrid, un total de 58 tesis, de las que doce (20,68%) tuvieron carácter regional. En este periodo el Patronato Quadrado, pero también el proyecto general de separación entre investigación y docencia, entre Consejo y Universidad, se revelan obsoletos y se comienza a pensar en una todavía mayor remodelación de la universidad que concluye con la desaparición de la estructura de Patronatos del Consejo en 1974 (y con ella la desaparición del Patronato Quadrado) y el desarrollo de los binomios facultad/docencia y departamento/investigación.

115 Vid. P. A. Linehan, «Preface», en *The Spanish Church and the Papacy in the 13th Century*, Cambridge University Press, 1971. En esta línea, vid. E. J. Burrus, S. J., «An Introduction to Bibliographical Tools in Spanish Archives and Manuscript Collections Relating to Hispanic Area», *Hispanic American Historical Review*, 35 (1955), y J. C. M. Ogelsby, «Graduate Research in Europe» *The Historian. An Journal of History*, XXV/3 (1963), pp. 283-291.

EL MODELO UNIVERSITARIO A PARTIR DE 1975

Ya a finales de los setenta, inmersos plenamente en el segundo modelo histórico de historiografía local, el modelo «universitario», las instituciones locales vuelven a emprender nuevos proyectos editoriales y nuevas colecciones. Esta vez respondiendo a nuevos intereses, los que tienen que ver con el desarrollo político y social de las autonomías y con la necesidad de crear una nueva consciencia común y una nueva memoria histórica.

En la segunda mitad de los setenta y primera de los ochenta, además, se creará un número importante de universidades, a través de la independización de centros creados bajo la tutela de una universidad mayor en los sesenta y primeros setenta, desgajando con ello el distrito, creando nuevos puestos de trabajo para el historiador y nuevas necesidades de investigación. Para el historiador de la historiografía, la población a estudiar crece en número inimaginable décadas antes.

El gran ámbito de estudio de la nueva historiografía local universitaria será el contemporaneísmo, gracias en parte al nuevo estado de cosas político y social y en parte a la cohesión de la nueva historia contemporánea española a través de figuras centrales como los profesores Manuel Tuñón de Lara, Miguel Artola, Juan José Carreras, Josep Fontana o José María Jover Zamora y encuentros como los Coloquios de Pau, que no por conocidos deben dejar de ser mencionados, en los que bajo la tutela del maestro Tuñón nacieron las grandes líneas de investigación universitaria de los ochenta. Este nuevo contemporaneísmo, esencialmente socioeconómico, inundará los nuevos congresos regionales de historia que se celebrarán en Cataluña, Andalucía (1977) y Extremadura (1979), con el antecedente del Primer Congreso de Historia del País Valenciano en 1971.

En síntesis, este nuevo modelo, que requiere de nuevas investigaciones para su análisis, se caracteriza esencialmente por la dependencia investigadora local del centro universitario, por su descentralización, por la incorporación de nuevas categorías de análisis y modelos explicativos importadas de las historiografías francesa y británica especialmente, en parte fruto del trabajo de hispanistas, en parte fruto del acceso directo por parte de los investigadores españoles, y finalmente por un crecimiento continuo del interés por la historia tanto por parte del mercado del libro como de la comunidad universitaria, crecimiento mucho más marcado que en las décadas anteriores, que debe inscribirse en una tendencia general europea y que se arrastraría, aumentando su intensidad, hasta nuestros días.

Historia local e historia de la Iglesia: una aproximación a la cuestión

Pablo Martín de Santa Olalla Saludes

La historia local constituye, en la actualidad, una de las corrientes historiográficas más activas dentro del panorama español. El deseo de querer conocer en profundidad la diversidad de un país como el nuestro, de intentar ahondar en los particularismos de cada provincia, región o pueblo, es lo que ha llevado a la historia local a configurarse como una de las principales alternativas historiográficas. Nosotros deseamos hacer una humilde aportación sobre un tema, el de la historia de la Iglesia, que, a pesar de haber sido objeto de fuertes debates en el seno de la ciencia histórica en lo que se refiere a las grandes problemáticas nacionales, no ha recibido, sin embargo, la suficiente atención, al menos al día de hoy, por parte de la historiografía de carácter localista. Dado que si nuestro análisis fuera dirigido a examinar la historia de la Iglesia en el conjunto del país y en todas las etapas históricas nos encontraríamos, ciertamente, ante una tarea inabarcable, nuestra propuesta va encaminada a conocer los estudios locales durante el período 1936-1982, es decir, aquel que comprende el régimen de Franco (con la guerra civil como marco gestador del nuevo orden) y la transición política a la democracia. Al mismo tiempo, llevaremos a cabo una reflexión metodológica sobre la compatibilidad de la historia local y la historia de la Iglesia.

Realmente, es difícil señalar qué circunstancias históricas propician o solicitan con más fuerza la atención de la historia local, aunque nosotros nos hemos atrevido a señalar diversos aspectos que consideramos requieren de un estudio lo más minucioso posible. Durante la guerra civil, es especialmente interesante conocer cómo fue la persecución anticlerical en los lugares en que ésta se produjo, así como examinar el modo de producirse el restablecimiento de la confesionalidad católica. Cierto es que, si algo pudo resultar especialmente llamativo durante la contienda fue el fusilamiento de los clérigos vascos por parte de tropas de Franco, hecho inexplicable si tenemos en cuenta que los «nacionales» no tardaron en enarbolar la bandera de la *Cruzada* contra el comunismo ateo. La especificidad de ese clero vasco, significado por su apoyo al nacionalismo de Euskadi, afortunadamente ha recibido desde hace tiempo la atención por parte de la historiografía, destacando las publicaciones de García de Cortázar,[1] Álvarez Gila,[2]

1 F. García de Cortázar, «Iglesia, ideología religiosa y nacionalismo vasco en la historia», en VV AA, *Socialismo, nacionalismo, cristianismo: una perspectiva desde Euskadi*. Bilbao, Desclee de Brouwer, 1979, pp. 33-97.

2 O. Álvarez Gila, «El exilio religioso vasco en Francia: la provisionalidad (1937-1940)», en *Actas del Coloquio Internacional «Españoles en Francia, 1936-1946»*, Salamanca, Universidad, 1991, pp. 412-421. También ha publicado

Iturralde,[3] Fusi y García de Cortázar[4] e Iztueta, aunque esta última desde una perspectiva netamente sociológica.[5] Son todas ellas obras que no se circunscriben únicamente a la propia guerra civil, sino que, en algunos casos, nos permiten conocer el comportamiento del clero vasco a lo largo de toda la Dictadura. En esa misma línea se encuentran las recientes publicaciones de Sánchez Erauskin,[6] quien ha analizado el nacionalcatolicismo en el ámbito vasco desde 1937 hasta 1945, y la menos reciente del ya mencionado García de Cortázar,[7] amén de otros artículos.[8]

Sin embargo, el proceso de restablecimiento de la confesionalidad católica del Estado español, no concluido hasta 1953, en que se firma el Concordato con la Santa Sede, y que debemos suponer no se aplicó de manera homogénea a lo largo de todo el territorio español, se encuentra con un panorama ciertamente desolador, constituyéndose, a nuestro parecer, en uno de los grandes retos de la historia local.

La conclusión de la guerra, en abril de 1939, y la firma poco más de dos años después del *Convenio entre el Gobierno y la Santa Sede acerca del modo de ejercicio del privilegio de presentación*, por el cual quedaban restablecidas al más alto nivel las relaciones entre España y Roma, fueron los dos pasos fundamentales para el que era ya el gran proyecto de la jerarquía católica española: la *recatolización* de los españoles. Isidro Gomá, autor de la polémica *Carta Colectiva del Episcopado español* (sobre cuyo impacto tampoco conocemos estudios monográficos), trabajó incansablemente desde que fue nombrado primado de España y hasta su muerte, acaecida en agosto de 1940, para que la tradición católica que había caracterizado al pueblo español volviera a ser una auténtica realidad. Tal proyecto de *recatolización*, junto con las circunstancias internacionales, permitió un afianzamiento del *nacionalcatolicismo*, ideología basada, a grandes rasgos, en la tradicional consustancialidad de religión católica y nación española. España, aunque sólo fuera de manera superficial, sufrió una metamorfosis extraordinaria, proliferando la exhibición pública de la fe católica en todos los rincones del país. Sin embargo, es de suponer que tal transformación no se produjo de manera homogénea en un territorio, el español, de una extensión tan importante, y es ahí donde la historia local debe hacer sus grandes contribuciones. Fuera de las aportaciones ya señaladas del

el siguiente artículo referido a la misma temática: «Iglesia vasca y política franquista. Ejemplos en la provincia franciscana de Cantabria», en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, Fundació Arxiu Històric (CONC), UAB y Societat Catalana d'Estudis Històrics, 1992, pp. 155-157.

3 J. de Iturralde, *La guerra de Franco, los vascos y la Iglesia*, San Sebastián, 1978.

4 J. P. Fusi y F. García de Cortázar, *Política, nacionalidad e Iglesia en el País Vasco*, San Sebastián, Txertoa, 1988.

5 P. Iztueta, *Sociología del fenómeno contestatario del clero vasco (1940-1975)* , San Sebastián, Elkar, 1981.

6 J. Sánchez Erauskin, «El nacionalcatolicismo en las Vascongadas del primer franquismo (1937-1945), como elemento legitimador del régimen», en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, cit., pp. 165-168.

7 F. García de Cortázar, «La Iglesia vasca bajo el régimen de Franco», en G. Anes, L. A. Rojo y P. Tedde (eds.), *Historia económica y pensamiento social. Estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*. Madrid, Alianza Ed., 1983, pp. 677-705.

8 F. García de Cortázar, «La Iglesia que Franco no quiso: religión y política en el País Vasco (1936-1975)», *Saoiak*, 5 (1983), pp. 49-76.

País Vasco, Navarro Jiménez[9] ha escrito una monografía referida al ámbito andaluz, demostrando las enormes carencias existentes.

En el desarrollo general de la Iglesia durante el régimen del general Franco hay un aspecto que, a nuestro parecer, llama mucho la atención: la fuerte connivencia entre catolicismo y obrerismo. En efecto, frente a tiempos pasados, en que la clase trabajadora fue la más distanciada de la Iglesia por no haber denunciado con suficiente fuerza la explotación que los obreros sufrían, a partir de 1949, con la fundación de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), la clase trabajadora comenzó a «aliarse» con un sector de la institución, llegándose a hechos tan insólitos como la colaboración activa de los católicos en la creación del sindicato comunista Comisiones Obreras (CC OO) entre 1962 y 1967.[10] En este sentido, conocemos varios estudios sobre la parroquia y su relación con el mundo obrero en Cataluña[11] y en Valladolid,[12] aunque debemos destacar, una vez más, lo solitario de estas monografías. El hecho de que los movimientos especializados de la Acción Católica (AC), como la citada HOAC o la JOC, JUMAC o JACE, por mencionar otros, hayan sido objeto de análisis por un número bastante resaltable de historiadores nos permite considerar, sin embargo, que éste es uno de los temas sobre los que a nivel local poseemos mejor conocimiento.

Otro hecho de especial interés es el desglosamiento de la diócesis de Vitoria en tres sedes, la ya existente de Vitoria y las nuevas de Bilbao y San Sebastián, por un Decreto-ley de 9 de enero de 1950.[13] El tiempo demostró que fue una muy errónea decisión de Franco, pues, en lugar de dispersar el foco nacionalista alavés, lo que hizo fue triplicarlo. Es precisamente este fenómeno el que ha sido objeto de estudio por parte de José Luis Villacorta.[14] Las luchas obreras en el País Vasco relacionadas con la Iglesia han sido abordadas por Rentería[15] y la etapa más conflictiva, la que transcurre entre 1960, en que comienza a abrirse la brecha entre la Iglesia y el régimen de Franco, y 1975, con el punto culminante del llamado «caso Añoveros» (febrero de 1974), ha sido suficientemente abordada por Barroso.[16] A nuestro parecer, otro de los grandes temas lo constituye el desarrollo de las nuevas diócesis.

9 P. Navarro Jiménez, «El mito franquista del catolicismo del sur», en *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, cit., pp. 162-164.

10 J. Babiano, «Los católicos en el origen de Comisiones Obreras», en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea, t. 8, 1995, pp. 277-293. Babiano hace especial hincapié en la reunión que mantuvieron dirigentes de las futuras Comisiones Obreras en una iglesia del barrio de Sants en noviembre de 1964.

11 J. Ricart Oller, *Egara. Una parroquia obrera bajo el franquismo*, Tarrasa, Ed. Pedagógica del Vallès, 1979.

12 F. Berzal de la Rosa, «Entre la Iglesia y la calle: el resurgir del movimiento obrero en Valladolid durante el franquismo (1968-1975)», en E. Baena y F. J. Fernández (coords.), *Tercer encuentro de investigadores sobre el franquismo y la transición*, Sevilla, Muñoz Moya, 1998, pp. 225-234.

13 *Boletín Oficial de las Cortes Españolas*, 13 de febrero de 1950, p. 5861. Además de las diócesis de Bilbao y San Sebastián, son creadas las de Albacete, Barbastro, Ciudad-Rodrigo e Ibiza.

14 J. L. Villacorta, «Una primera aproximación desde el País Vasco», *XX Siglos*, 16 (1993), pp. 116-126.

15 J. Rentería, *Pueblo vasco e Iglesia*, Bilbao, Askatasuna, 1986.

16 A. Barroso, «Los conflictos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 a 1975», en *Tercer encuentro de investigadores sobre el franquismo y la transición*, cit., pp. 426-434.

También, aunque en un grado mucho menor, existió la fragmentación Iglesia-Estado en Galicia, siendo los estudios, ciertamente, muy abundantes: de hecho, a esta cuestión se han referido Domínguez Castro,[17] Fernández,[18] Martínez García,[19] Montero Rodríguez[20] y Torres Queiruga.[21] En el resto del territorio español, todo está por hacer. En este sentido, uno de los temas que goza de mayor interés es conocer la manera en que se produjo la recepción del Concilio Vaticano II, momento a partir del cual se acelera el distanciamiento entre la Iglesia y el régimen.

Los estudios por órdenes son muy escasos. Contamos con uno bastante breve de López Mata[22] sobre la *Compañía de Jesús* que sólo llega hasta la conclusión del primer franquismo (1939-1959). Sobre el mundo diocesano, tampoco abundan las monografías, y las seis que hay, como la de Fernández Catón,[23] son demasiado amplias cronológicamente como para permitir una profundización adecuada. A tal efecto, siempre pueden resultar útiles las biografías existentes sobre cardenales españoles, como de Vicente Enrique y Tarancón,[24] Isidro Gomá,[25] Pedro Segura y Sáenz[26] y Francesc Vidal i Barraquer,[27] para conocer el desarrollo de las diócesis a cuyo cargo estuvieron durante un período concreto de su vida religiosa.

Uno de los hechos que más sobresalen en la última década del franquismo es la crisis de la Acción Católica española. Movimiento de masas encargado de agrupar a los laicos, nunca llegó a poseer la influencia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) o del Opus Dei, pero sí tuvo mucha mayor envergadura que estas organizaciones. De enorme trascendencia en los momentos más difíciles del régimen (no sólo apoyó a Franco, sino que además «prestó» a su principal dirigente, Alberto Martín Artajo, para que encabezara la política exterior española desde 1945, a punto de producirse el casi total aislamiento internacional), a partir de la finalización del Concilio Vaticano II comenzó a rebelarse contra el franquismo y contra la jerarquía católica más adicta a

17 L. Domínguez Castro, «Tiempo de Pentecostés, tiempo de asilo: Iglesia, idioma y oposición política en Galicia durante el tardofranquismo y los albores de la democracia», en *Tercer encuentro de investigadores sobre el franquismo y la transición*, cit., pp. 515-522.

18 X. R. Fernández, «Igrexa e sociedade», en J. A. Durán (dir.), *Galicia. Realidade económica e conflicto social*, Madrid, Banco de Bilbao, pp. 553-572.

19 X. A. Martínez García, *A igrexa antifranquista en Galicia (1965-1975)*, Sada (La Coruña), Ediciós do Castro, 1995.

20 C. Montero Rodríguez, «O XIV Coloquio Galego de Cristiáns pronunciouse por unha sociedade socialista», *Encrucillada*, 1 (1977), pp. 102-106.

21 A. Torres Queiruga, «La religión y la Iglesia», en X. R. Barreiro Fernández *et al.*, *Los gallegos*, Madrid, Istmo, 1976, pp. 219-240.

22 T. López Mata, *La Compañía de Jesús en Burgos*, Burgos, Institución Fernán González, 1959.

23 J. M. Fernández Catón, *Efectos de la desamortización en la diócesis de León. San Marcos de León, un siglo de historia, 1835-1961*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1961.

24 J. Iñiesta, *Tarancón. El cardenal de la reconciliación*, Madrid, Eds. Paulinas, 1995; J. L. Martín Descalzo, *Tarancón, el cardenal del cambio*, Barcelona, Planeta, 1982.

25 A. Granados, *El cardenal Gomá, primado de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1969.

26 R. Garriga, *El cardenal Segura y el nacionalcatolicismo*, Barcelona, Planeta, 1978.

27 R. Mumanyola, *Vidal i Barraquer, el cardenal de la paz*, Barcelona, Laia, 1974.

ella, solicitando una mayor participación de los seglares en la vida eclesial. La rebelión acabó en deserción masiva, una vez que los laicos pudieron comprobar la escasa predisposición de los prelados españoles a aceptar cambios. Tal proceso de deserción, culminado en los años 1967 y 1968, no ha recibido una atención por parte de la historiografía local lo suficientemente necesaria, sobre todo si nos referimos a la Acción Católica general. No sucede igual con los movimientos especializados: Balenciaga[28] ha estudiado los orígenes de la Juventud Obrera Católica (JOC) en Valladolid, mientras que Castaño[29] ha hecho lo propio en Cataluña, y Díaz Lucio[30] en Extremadura. Tampoco la ya mencionada Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) ha sido marginada de la labor historiográfica, sobre todo teniendo en cuenta la relación e influencia que tiene sobre la clase trabajadora: en esta dirección van los estudios de Fernández.[31] Hay quien ha abordado el comportamiento tanto de la HOAC como de la JOC en un solo ámbito, el leridano.[32] Por último, acerca de las comunidades cristianas de base contamos con la aportación de Costa,[33] aunque sólo centradas en el ámbito catalán. Mientras, Joaquín Luis Ortega[34] ha realizado un recorrido por la diócesis de Madrid, desde su creación hasta nuestros días, en los cuales ha sido posible la consagración de la catedral de Nuestra Señora de la Almudena, tratando de contribuir a estudios bastante más antiguos como el de Segarra sobre la historia eclesiástica de la villa castellonense de Chert.[35]

En cualquier caso, el panorama más desesperanzador lo ofrece, con mucha diferencia, la historia de la Iglesia local durante la transición política a la democracia, efectuada, como es bien sabido, entre 1975 y 1982. Al respecto, constatamos la existencia de un estudio cuyo objetivo es conocer el comportamiento de los políticos catalanes con respecto a la religión,[36] mientras que a cargo de Óscar Iturrioz[37] corrió una breve aproximación a la Iglesia asturiana durante la transición.

A nuestro parecer, tres pueden ser los grandes temas a abordar por parte de la historiografía de carácter local. El primero, la manera de reaccionar clero y fieles ante el

28 J. Balenciaga, «Les origines de la JOC à Valladolid», *Revue d'Histoire Ecclésiastique*, 77, pp. 396-445.

29 J. J. Castaño, *Memories sobre la JOC a Catalunya (1932-1970)*, Barcelona, 1974. El propio autor ha escrito una obra que aporta una visión global de este movimiento en todo el territorio nacional, *La JOC en España*, Salamanca, Sígueme, 1978.

30 Se trata de una memoria de licenciatura, J. Díaz Lucio, *La JOC en Extremadura*, Madrid, Instituto Superior de Pastoral de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1977.

31 A. Fernández, «Sacerdotes obreros en Asturias», *Palabra*, 9 (1966), pp. 10-14.

32 J. Barallat Barés, «Conflictos sociales en la Lérida franquista y papel ejercido por la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) y la JOC», en *Tercer encuentro de investigadores sobre el franquismo y la transición*, cit., cit., pp. 313-321. Este autor también ha publicado las obras *L'Església sota el franquisme. Lleida (1938-1968)*, Lérida, Pagès, 1994, y *Devotes, croats i militants. L'apostolat seglar sota el franquisme a Lleida*, Lérida, Pagès, 1996, así como artículos en diversas revistas especializadas como *XX Siglos*.

33 J. Costa, *Las comunidades cristianas de base en Barcelona*, Barcelona, Fund. Bofill, 1988.

34 J. L. Ortega, «Madrid, de ermita a catedral», *XX Siglos*, 11 (1992), pp. 211-218.

35 M. Segarra Roca, *Historia eclesiástica de Chert*, Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura, 1949.

36 J. Costa, «Los políticos catalanes y la religión», *XX Siglos*, 16 (1993), pp. 109-115.

37 O. Iturrioz Fanjul, «La Iglesia asturiana en la transición», *XX Siglos*, 16 (1993), pp. 127-143.

proceso de transición a la democracia y las elecciones tanto de 1977 como de 1979 y 1982. El segundo, la separación Iglesia-Estado, comenzada con la renuncia del rey don Juan Carlos I al privilegio de presentación de obispos, continuada por la Constitución de 1978 y confirmada por los cuatro acuerdos parciales de enero de 1979. El tercero, muy en consonancia con el anterior, conocer la aceptación de los principios fundamentales de la Constitución y la postura existente entre los católicos de las diversas localidades ante temas tan conflictivos como la enseñanza o el divorcio. Por encima de todos ellos, resultaría muy interesante explicar la evolución de las creencias religiosas de los españoles una vez que la censura franquista ha tocado a su fin. Lo cierto es que la transición es todavía una etapa muy reciente de nuestra historia y, por lo tanto, más compleja de abordar, pero no por ello menos apasionante que la guerra civil o el régimen de Franco. La historia de la Iglesia, en este sentido, necesita más que nunca de las monografías locales para poder explicar el retroceso muy significativo que ha sufrido la práctica católica en tiempos recientes y que hoy es puesto de relieve más que nunca.

Una vez realizado este breve recorrido historiográfico, que, ciertamente, no abarca la totalidad de las obras publicadas sobre historia de la Iglesia en el ámbito local, pero sí una porción muy significativa de las mismas, llega la pregunta fundamental que debemos hacernos: ¿hasta qué punto son compatibles historia de la Iglesia e historia local? No es una respuesta fácil ni simple. Nuestra propuesta irá encaminada a examinar lo que consideramos que pueden ser las tres temáticas fundamentales: las relaciones Iglesia-Estado, la religiosidad y el estudio propiamente eclesiológico.

Las relaciones Iglesia-Estado difícilmente pueden ser abordadas por la historiografía localista, al menos en el período que trabajamos. El Estado, o el poder político si se quiere de una manera más simple, sólo negocia, por razones de comodidad y de tiempo, con los miembros más destacados de la jerarquía católica española: Isidro Gomá hasta 1940, Enrique Pla y Deniel y Leopoldo Eijo y Garay hasta el Concilio Vaticano II y Vicente Enrique y Tarancón, José María Bueno Monreal y Marcelo González a partir de la constitución de la Conferencia Episcopal en 1966. Es decir, sólo los que están a cargo de la sede primada de Toledo y de diócesis de la relevancia de Madrid-Alcalá, Barcelona o Sevilla logran el reconocimiento del Gobierno para participar en unas discusiones donde, cómo es obvio, conserva un lugar privilegiado la Santa Sede como cabeza del catolicismo. El resto de los prelados españoles, por no hablar ya de jerarquías menores y simples religiosos, quedan alejados de las discusiones y, por lo tanto, conocer el desarrollo de una diócesis concreta difícilmente nos puede posibilitar un adecuado conocimiento de cómo se están llevando a cabo las relaciones Iglesia-Estado al más alto nivel. No hay mejor ejemplo, en este sentido, que la propia figura de Antonio Pildáin, obispo de Canarias y diputado en las Cortes Constituyentes de 1931, quien, a pesar de sus significados desaires hacia la figura de Franco, permanece realmente en el anonimato y no influye en las negociaciones entre el régimen y Roma. Más «sangrante» es, si se quiere, el caso de Pedro Segura y Sáenz: monárquico acérrimo, nunca estuvo convencido de las buenas intenciones de Franco para con la Iglesia, considerándole tan sólo un católico interesado. Su criterio es, no obstante, poco fiable, pues sus creencias religiosas eran tan

atrasadas[38] que se permitió excomulgar al alcalde y concejales del pueblo de Aljarafe en 1943 por haber incluido un baile en las fiestas patronales, tras haberse negado a recibir a Franco tres años antes.[39] El caudillo cosechó una derrota en su intento de moverle de su sede sevillana, pero Segura tampoco logró el fracaso de las negociaciones encaminadas a obtener un acuerdo sobre el modo de cubrir las 10 sedes episcopales vacantes. Por último, Ángel Herrera Oria, hombre de gran prestigio en medios católicos y con una larga trayectoria a sus espaldas, influyó en el nombramiento de Martín Artajo para Asuntos Exteriores en 1945,[40] pero una vez que pasó a ser obispo de Málaga su influencia sobre las relaciones Iglesia-Estado quedó bastante mermada. El resto de la jerarquía, por su parte, posee una nula influencia sobre las relaciones entre Madrid y Roma, con excepciones honrosas como la de Gregorio Modrego, a la sazón procurador en Cortes.

Por tanto, lo que buscamos es señalar que las relaciones Iglesia-Estado parecen muy difícilmente compatibles con la historia local. No lo son, sin embargo, las otras dos temáticas: antes al contrario, conocer la religiosidad de los españoles durante este período, y durante cualquier otro, constituye, a nuestro parecer, el gran reto de la historiografía de carácter local. Muy posiblemente nos permita entender las razones de la fuerte connivencia entre sacerdotes y nacionalismo vasco, un aspecto que, como hemos podido apreciar, ha despertado gran interés en la historiografía, aunque quedan importantes huecos por cubrir. Igual sucede con el estudio más puramente eclesiológico: clero regular, clero secular, el papel de la mujer en las distintas órdenes... son opciones que realmente están necesitadas de la atención de los historiadores. Tenemos constancia, porque lo hemos señalado anteriormente, de la existencia de alguna monografía al respecto, como la que estudiaba la *Compañía de Jesús* en Burgos, pero esto no hace sino mostrarnos, con más fuerza si cabe, las carencias en este terreno.

En definitiva, historia de la Iglesia e historia local son dos corrientes historiográficas que están llamadas a entenderse. El futuro parece, ciertamente, bastante positivo, dada la generosa contribución económica por parte de diputaciones y demás instituciones locales con fines culturales. Al día de hoy, poseemos un conocimiento bastante amplio de lo que ha sido el desarrollo de la historia de la Iglesia en España desde la guerra civil hasta el final de la transición; sin embargo, tal conocimiento muestra los rasgos generales y fundamentales del proceso, y sólo una conjunción de estudios dirigidos a conocer las peculiaridades locales, en algunos casos muy marcadas, posibilitarán un compendio lo más certero posible de lo que ha sido la Iglesia católica en España durante casi medio siglo de nuestra historia reciente.

38 F. Blázquez le ha llamado, con todo acierto, «hombre tridentino que se equivocó de siglo», en *La traición de los clérigos en la España de Franco. Crónica de una intolerancia (1939-1975)*, Madrid, Trotta, 1991, p. 82.

39 Véanse al respecto G. Hermet, *Los católicos en la España franquista*, Madrid, CIS, 1986, vol. II, *Crónica de una dictadura*, p. 169, y R. Garriga, *El cardenal Segura y el nacionalcatolicismo*, cit., pp. 271-274.

40 J. Tusell, *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza Ed., 1984, pp. 54-62.

La fotografía: ¿documento histórico fiable?

ALBERTO PÉREZ PUYAL

Este artículo lo he concebido como un ensayo sobre la técnica fotográfica y su útil conocimiento por parte del historiador que desee utilizar la fotografía como documento para el análisis histórico. La mayor parte de las reflexiones aquí expuestas han sido producto de la observación directa de fotografías documentales incluidas en el anexo bibliográfico. Ante la dificultad de publicar texto acompañado de imagen he preferido dar unas pautas aplicables a toda fotografía documental, por lo que pueden seguirse con cualquier buen libro de ilustraciones fotográficas.

LA FOTOGRAFÍA, NECESITADA DE ANÁLISIS HISTÓRICO PROPIO

A lo largo de la historia han existido representaciones figurativas para retratar un acontecimiento determinado o un personaje. En ciertas ocasiones la fidelidad al original ha sido tal que esa representación ha podido servir al historiador de pieza fundamental para extraer detalles o indicios muy reveladores de la situación política, económica, social o incluso de aspectos anecdóticos de la vida cotidiana. No cabe más que citar los capiteles románicos o la pintura flamenca para poder ver casi en directo la vida y costumbres de las personas que fueron representadas.

Me estoy refiriendo, como es lógico, a las expresiones artísticas que intentaron, por lo menos, acercarse a lo figurativo, dejando al margen las obras que se alejan de la representación de la realidad física.

Todos los documentos de imagen figurativa se presentaron fundamentalmente en escultura o pintura. Todos han debido ser puestos bajo la sana crítica documental no sólo para saber de su autenticidad sino para extraer lo que el autor quiso expresar, en qué lado ideológico se encontraba, a quién servía, a quién tenía que adular o despreciar o cuáles eran sus deseos más profundos.

Sin embargo hace algo más de ciento cincuenta años surgió un tipo de expresión que rompió los esquemas de las artes figurativas: la fotografía. Los pintores más celosos de representar la realidad habían conseguido importantísimos logros. Pero la fotografía se distanciaba por un factor clave. Dentro de la fotografía se encontraba la esencia de captar la realidad; en la fotografía la realidad es el objetivo intrínseco, esencial. Sin embargo, ni para la pintura ni para la escultura la realidad es consustancial a ellas. Tanto pintura como escultura tienen formas de representación que pueden alejarse totalmente de cualquier realidad externa sin que ello elimine su esencia. Por el contrario, todo lo que aparece en una fotografía ha debido tener una existencia propia, ha tenido que

estar en la realidad. La fotografía se inventó para plasmar la realidad y ése ha sido su papel principal.

Evidentemente ya desde los primeros inicios de la fotografía han existido múltiples manipulaciones para falsificar las escenas fotografiadas, pero estas falsificaciones eran una alteración de la naturaleza propia de la fotografía. Sin embargo, no es así en la pintura o en la escultura. El que Velázquez apareciera en *Las Meninas* como un personaje del trasfondo no implica una falsificación de la realidad pictórica, nadie lo consideraría un deseo de falsedad.

He ahí la diferencia clave entre las artes figurativas, en escultura y en pintura, y la fotografía: en las primeras la creatividad va por delante y modela el resultado final; en la fotografía es la realidad la primera que está presente y después debe ser aplicada la creatividad para dar forma y expresión efectivas a la realidad. La diferencia es evidente. Ha habido muchos casos en los que para denunciar una injusticia o manifestar una reivindicación se presentan fotografías como prueba documental; sin embargo, sería difícil que, después de la aparición de la fotografía, alguien presentase una escultura como prueba inequívoca de un hecho concreto. «La foto es percibida como una especie de prueba, a la vez necesaria y suficiente, que atestigua indudablemente la existencia de lo que da a ver».[1]

ELEMENTOS OBJETIVOS Y ELEMENTOS SUBJETIVOS DE LA FOTOGRAFÍA

En toda fotografía documental existen unos determinados elementos de la composición, muy útiles para el análisis histórico, que pueden denominarse objetivos: formas de vestir, instrumentos de trabajo, etc. Es posible que éstos se situaran allí por deseo del fotógrafo o de alguien interesado en mostrarlos de una manera preparada, pero de lo que no cabe ninguna duda es de que tales objetos o personas eran tal como están allí representados. La realidad está plasmada en la fotografía.

Pero inmediatamente se presenta el problema principal por el cual la fotografía, aunque representación de la realidad, debe ser puesta en crítica: la fotografía no es totalmente objetiva. La realidad tiene muchas caras. Lo que cambia en la fotografía es el punto de vista; he aquí su subjetividad. La realidad fotografiada es objetiva pero el punto de vista y, por lo tanto, su tratamiento fotográfico son subjetivos.

La cuestión se plantea cuando el historiador quiere indagar en la actitud del fotógrafo para estudiar las fotografías, bien sea para hacer Historia de la Fotografía o bien para estudiar un contexto histórico determinado o una actitud del fotógrafo ante la realidad. Nadie negará que para estudiar la Edad Media será imprescindible conocer mínimamente el Románico y el Gótico, expresiones fundamentales del Medioevo europeo; para entender el mundo árabe, conocer y comprender sus motivos vegetales en yeso, o para entender el siglo XX saber interpretar qué nos quería decir Dalí con sus pinturas

1 P. Dubois (1986: 20).

surrealistas. Lo mismo ocurre para conocer por qué unas fotografías se tomaron de una forma y otras de otra en función del contexto histórico, geográfico, cultural o incluso personal del fotógrafo.

Pondré la atención en el uso específico de la fotografía denominada documentalismo gráfico, pues es la más interesante para el historiador. El documentalismo gráfico cumple dos intereses del estudioso de la historia: observar la realidad y entender cómo dicha realidad la percibía el fotógrafo, como buen sujeto histórico que es. Hay que recordar que la importancia de estudiar la actitud del fotógrafo es la misma que la de estudiar la de Miguel Ángel para entender el final del Renacimiento italiano: ambos deben ser tratados como personajes que se expresan desde un contexto concreto y sus obras son indicios de su tiempo, de su historia. La fotografía está marcada por «el punto de vista técnico (que también comprende la "visión" estética) que une al autor con su instrumento y se expresa por medio del encuadre, del contraste y de la elección del momento "perfecto" y de una "buena" ocasión».[2]

Tomaré como referencias para este trabajo la fotografía documental elaborada desde principios de siglo y más particularmente desde los años 20 porque es cuando el avance en los medios fotográficos consiguió que los fotógrafos documentalistas se libraran de las mayores dificultades técnicas de pesadez de las cámaras o de su poca versatilidad. Los reporteros gráficos consiguieron, desde entonces, casi todos sus propósitos expresivos, los cuales estaban anteriormente lastrados por las deficiencias en el desarrollo de equipos poco convenientes para retratar su particular visión de la realidad. Aunque el reporterismo gráfico viene de mediados del XIX y las exposiciones rápidas y el *flash* de la década de 1880, las manejables cámaras *Leica* o *Contax* y las películas con un número suficiente de fotogramas, así como mayor sensibilidad, no aparecieron hasta los citados años 20 de la pasada centuria.[3]

LA FOTOGRAFÍA COMO UN FRAGMENTO DE LA REALIDAD

Para comenzar a elaborar una crítica del documento fotográfico como documento histórico es necesario suponer su fidelidad con la realidad. Pero de la misma manera se debe ser consciente de que dicha realidad está parcelada, fragmentada. El tomar una fotografía o un conjunto de fotografías como el documento irrefutable de la realidad es muy discutible.

El fotógrafo toma partido en todo lo que ve y fotografía; es parcial y, a menudo, conscientemente parcial. Si la Historia ya se ha librado de la idea peregrina de «exponer los acontecimientos tal como son», al estilo Ranke, en la fotografía todavía es necesario insistir en la advertencia de que lo que se toma es solamente un fragmento más o menos pequeño de la realidad. No hay fotografía aséptica para el historiador. Es más, el fotógrafo, como el cámara de televisión, son de los personajes que más intervienen en la

2 F. Colombo, en Bienal de Venecia (1977: 17).

3 P. López Mondéjar (1997: 150).

interpretación de la realidad porque son los que más se ven involucrados en los acontecimientos que han visto; los fotógrafos han estado obligados a pegarse a los hechos para poder retratarlos. Por eso el historiador deberá saber leer las fotografías, así como las imágenes de cine o televisión, que han documentado gran parte del siglo XX.

La realidad de la fotografía es una realidad fragmentada y lo es tanto en el espacio como en el tiempo. Es una visión parcial en el espacio porque el fotógrafo encuadra una porción de lo que quiere ver; es imposible tomar una fotografía de todos los ángulos al mismo tiempo. Igualmente es una visión fragmentada en el tiempo porque la fotografía muestra lo que sucedió en unas escasas décimas de segundo.

La fragmentación en el espacio

La fragmentación de la realidad comienza antes de que el fotógrafo salga a retratar los hechos. Se sabe con anticipación cuál va a ser el tema. El resto de la realidad no le interesa o bien le es secundaria. Está claro que existen otras realidades fuera del motivo principal a fotografiar, todo un contexto que rodea al fotógrafo, pero que, si no afecta a su tema, el fotógrafo no se servirá de él. El fotógrafo va con disposición a plasmar en papel lo que se tiene intención de mostrar; el tema de la fotografía está fijado de antemano. Solamente los temas secundarios pueden desplazar al motivo principal cuando son suficientemente impactantes o relevantes. Además, la gran mayoría de los documentos fotográficos con los que se va a encontrar el historiador los ha captado el fotógrafo para revistas o periódicos a los cuales les interesa lo más impactante o bien lo que mejor ilustre la noticia que quieren ofrecer. El resto de las fotografías que no sirvan a tal fin o bien no serán tomadas o bien serán marginadas de su publicación y con dificultad llegarán a manos del historiador.

La segunda parcelación espacial de la realidad se produce en el campo de acción donde se toma la fotografía. El fotógrafo dirige su objetivo allí donde le interesa y donde está su motivo. El resto vuelve a quedar fuera. Un ejemplo claro es el de una manifestación. Se puede encuadrar la parte más activa y agresiva de los manifestantes olvidando al resto de los participantes; las fotografías serán más impactantes pero están sesgadas. Lo mismo ocurriría si el fotógrafo hubiese actuado al contrario: retratar exclusivamente la calma allí donde, en líneas generales, existía violencia.

Una postura muy cómoda y aceptada por muchos documentalistas gráficos está en tratar de tomar una amplia perspectiva del campo de acción; sin duda esta actitud es más válida para comprobar el número de personas que contiene una protesta pero en este caso elimina el ánimo de los manifestantes, disposición que para un historiador debería ser igual de importante que una simple cifra de manifestantes para poder comprender mejor el acontecimiento. La toma fotográfica desde una perspectiva demasiado amplia es el ejemplo evidente del intento de presentar la realidad como objetiva y sin intencionalidad. Obviamente el alejamiento de la realidad, el intento por ver lo que sucede con un encuadre general, aparentemente no comprometido, revela también una actitud ideológica: la no participación ni identificación con el acontecimiento.

Existe una tercera fragmentación espacial: la más calculada, la del laboratorio. Dentro del laboratorio se realizan dos tipos de cortes. Uno es el de reencuadrar la imagen, lo cual supone eliminar parte de la imagen contenida en el negativo. Las exigencias de formato para la publicación suelen ser el principal motivo para ello. Parte de la escena es eliminada y el fotógrafo volverá a actuar de juez para designar qué parte debe aparecer y cuál no. El reportero o el técnico ha vuelto a decidir qué es lo relevante y qué no lo es.

La cuarta parcelación es la elección de las fotografías. Tanto en el cuarto oscuro como después de sacar la copia, la selección de la fotografía acompañará a la información escrita. Se escogen las fotografías que serán publicadas o expuestas; muchas de ellas quedarán fuera. Lógicamente en toda buena serie fotográfica deben aparecer las que den una idea más conjunta y aproximada del hecho pero el historiador debe tener presente que la realidad que está viendo es sólo una parte seleccionada de todo lo ocurrido. Un catálogo de exposición será más completo para el analista de los documentos gráficos pues presenta más fotografías y en un orden y presentación más coherentes que el de una o pocas imágenes sueltas en una publicación periódica.

La fragmentación en el tiempo

La fragmentación en el tiempo tiene unas características similares a la fragmentación en el espacio. El fotógrafo escoge unos momentos muy determinados del acontecimiento histórico. Pongo el mismo ejemplo de la protesta colectiva. El desarrollo pacífico de un grupo de manifestantes puede haberse visto salpicado por un momento de tensión o disputas; el fotógrafo pudo escoger este único momento o pudo preferir el del ambiente general; los resultados de cada una de las dos posturas serán radicalmente distintos.

La elección también viene a veces dada por los deseos de fotografiar algo concreto. Está claro que si no ha habido absolutamente ningún incidente en el ejemplo de la manifestación será imposible que aparezca una fotografía de disturbios, pero si el fotógrafo ha ido con la intención de captar una actitud conflictiva podrá sacar una instantánea aunque sólo haya existido un momento problemático y puede ser esta única fotografía la que se presente como la representación de lo que ha ocurrido.

El *momento decisivo* es una expresión acuñada por Henri Cartier-Bresson. El *momento decisivo* es el considerado como la clave para que la fotografía gane en intensidad; un segundo antes o después la escena y la fotografía cambian radicalmente, el documento histórico da un giro de ciento ochenta grados. De todos modos el *momento decisivo* fue una expresión de Bresson para destacar un instante emocional en la acción, no un instrumento para falsear o adulterar la representación de la realidad.

Dentro de la supuesta espontaneidad existe siempre la posibilidad de escenas preparadas de antemano. En este caso unas fotografías preparadas pueden considerarse como falsificaciones de la realidad y otras no. La diferencia simplemente radicará en si se advierte que las escenas han sido o no preparadas. La gran mayoría de los retratos lo están, sin que eso pueda considerarse falsificación. Hay también fotografías supuesta-

mente espontáneas en las cuales la escena ha sido cuidadosamente preparada: un claro ejemplo está en las elaboradas con interés etnográfico en las cuales se muestren actitudes, herramientas o vestidos. Sin embargo estos documentos tuvieron como mera intención el ser presentados como lo que son, como escenas de la vida cotidiana intencionadamente recreadas.[4] De todos modos la barrera entre lo preparado y no preparado es muy sutil y el historiador deberá imaginarse la situación concreta de toma de fotografía para poder discriminar si lo que se presenta como espontáneo lo es o no; la intuición, junto con un mínimo conocimiento de las técnicas de la fotografía documental, serán las herramientas necesarias.[5]

EL CONTENIDO DE LA FOTOGRAFÍA

Una vez analizado el hecho de que la fotografía es sólo un fragmento de la realidad y que ésta ha podido estar preparada, conviene entrar a analizar el contenido mismo de la fotografía, lo que se ha decidido incluir en ella, su orden y tratamiento.

La composición

La composición es la disposición de los distintos elementos que aparecen en la imagen. El documento gráfico que debe analizar el historiador tendrá una composición determinada, independientemente de que la fotografía haya sido o no preparada, sea espontánea o no lo sea. El fotógrafo, además de buscar el fragmento de la realidad, lo que hizo es situarse en el lugar y posición que juzgó más interesantes para destacar unos elementos u otros.

Una de las principales características de la composición es su tratamiento. Es el deseo de transmitir tranquilidad o tensión y movimiento. Una composición con líneas verticales y horizontales regulares querrá dar una sensación de tranquilidad, de poca novedad; también puede dar la impresión de solemnidad. La composición en diagonal, en la cual los elementos o personajes aparecen en la trayectoria de líneas diagonales, dará la impresión de movimiento y dinamismo, de tensión. El fotógrafo puede tener la habilidad de cambiar una situación dominada por la quietud en una composición movida y dinámica, en que parezca que hubo mucho más movimiento del que realmente existió. Sólo habrá tenido que inclinar la cámara en el momento de tomar la fotografía o, en el laboratorio, girar la copia de forma que todo aparezca inclinado.

El movimiento también puede expresarse con imágenes movidas y algo desenfocadas; éstas están siempre asociadas con una situación difícil. Es normal que en una batalla el fotógrafo no tenga casi tiempo de dominar la situación pero también puede utilizar el truco de disparar sin estabilizar la cámara o sin poner la velocidad rápida para dar

4 R. Compairé Escartín (1991).

5 Hay numerosos ejemplos de teatralización de la realidad, como el del sargento Lenart Chetwyn, que en la segunda guerra mundial escenificó en fotografía muchas acciones bélicas que posteriormente presentaba como verídicas. Vid. M. Freeman (1986: 102-103).

al espectador la sensación de violencia o emoción. La imagen aparecerá poco nítida y con mucho dinamismo. El historiador deberá distinguir entre el movimiento que fue inventado por el fotógrafo y el que era inevitable por la dificultad propia de la toma. Lo mismo cabe aplicar a un desenfoque voluntario de la imagen.

Otra de las maneras de exagerar la tensión es la posición de la cámara en el disparo. Si una imagen está tomada desde arriba hacia abajo, en picado, normalmente se conseguirá que el motivo fotografiado parezca más humano, pues se le mira desde un punto de vista de superioridad y el personaje o la acción quedarán en inferioridad pareciendo aquél más complaciente de lo que puede ser. El contrapicado, por el contrario, hará que esas personas parezcan gigantes o dominantes, consiguiendo que se conviertan en amenazadoras o transmitan una sensación de gran tamaño; se crea una impresión de desagrado hacia el personaje o hacia la acción, muy contraria a la comprensión del picado.

El objetivo colocado en la cámara es fundamental. Los hay, simplificando las cosas, que cubren más ángulo de visión y los hay que menos. El angular, que es el que posee más ángulo de visión, consigue que los personajes que aparecen en sus laterales se exageren por la deformación producida por estos objetivos. El uso del angular crea tensión y hace que la imagen sea más inquietante. El teleobjetivo, por el contrario, tiene un ángulo de visión mucho más reducido; el «tele» mira desde un punto de vista casi neutro pues, aunque acerca los objetos como si fuera un pequeño telescopio, consigue que sienta el espectador poco apego por ellos; con el teleobjetivo el fotógrafo toma una postura menos comprometida. Robert Capa, el fotógrafo que mejor retrató la guerra civil española, muy comprometido con el sufrimiento de las personas que fotografió, tenía una máxima: «Si tus fotografías no son lo bastante buenas, es que no estás lo bastante cerca».[6]

El teleobjetivo tiene también la característica de hacer que las agrupaciones de personas o cosas parezcan más densas, tiende a exagerar la sensación de agrupación con lo cual donde hay cien personas puede parecer que haya el doble pues aparecen todos pegados, sin distancia entre unos y otros, sensación de amontonamiento. De todos modos el historiador que analice estas imágenes debe también tener en cuenta que muchos fotógrafos han usado teleobjetivos no para crear la sensación de acumulación sino porque simplemente no podían acercarse a los acontecimientos o a las personas que fotografiaban; usaron este tipo de objetivos porque no les quedó otro remedio, por simple comodidad o por no desear inmiscuirse en una situación que pudiera ser conflictiva.

En la composición las miradas a la cámara hacen que la atención a la fotografía aumente. Indudablemente, excepto en las fotografías preparadas de antemano, es inseguro que el fotógrafo pudiese conseguir las miradas de la gente para aumentar en intensidad su documento fotográfico. Por ello recurre a ciertos trucos para conseguirlo, tales como hacerse ver o realizar algún gesto extraño que atraiga las miradas de las personas a las que está retratando; en este caso el fotógrafo ha alterado la realidad pero será la percepción del historiador la que deberá determinar si el fotógrafo la alteró demasiado

6 R. Capa, Introducción», en R. Capa (1989), p. 7.

como para hacer poco válido el testimonio o si, por el contrario, la fotografía sigue teniendo validez. El caso de los retratos preparados es válido como testimonio histórico puesto que no ocultan esa intención y así se presentan en la fotografía.

Es evidente que en cualquier composición hay personas u objetos que destacan más que otros. El fotógrafo que quiere destacar algo lo pone en un primer plano; es lo que el historiador deberá percibir como principal motivo. Sin embargo no siempre es así pues una acción o una situación llamativa y que contraste con ese primer plano pudo haber sido destacada por el fotógrafo como el elemento importante. Lo mismo cabe decir del enfoque o el desenfoque. En general lo que aparece enfocado ha sido lo más relevante para el fotógrafo aunque tampoco siempre sucede de esta manera, puesto que algo llamativo de fondo o en primer plano, aunque esté desenfocado, pudo ser el punto de atención del fotógrafo y el historiador deberá darse cuenta de nuevo de las intenciones del fotógrafo.

Entre los factores útiles para determinar qué es lo que el fotógrafo quiso destacar existe la regla de los tres tercios: si se divide horizontal y verticalmente la imagen en tres tercios, los puntos imaginarios donde se cruzan estas líneas divisorias son los puntos donde se concentra el máximo de atención.

Por sorprendente que parezca influye también el origen cultural del fotógrafo y el del que analiza la fotografía. Para un occidental, que escribe de derecha a izquierda, una fotografía en la cual el principal elemento a destacar esté a la izquierda le parecerá una escena más relajada puesto que la izquierda es el punto por el cual él empieza a leer; será una fotografía con una mayor sensación de calma. Pero no puede aplicarse el mismo esquema para alguien que escriba en alguna lengua semítica, como el árabe o el hebreo, pues para este fotógrafo o para el historiador que analice la fotografía será una fotografía más apacible, con menor tensión, si la atención se sitúa a la derecha, pues es éste el lugar de comienzo de su lectura. Así que el historiador debería tratar de observar el punto de atención en la fotografía. Es difícil que el fotógrafo haya atendido, al disparar su cámara, al punto de atención, derecha o izquierda, pero en el laboratorio ha podido situarlo voluntariamente. Hay ocasiones en las que al revelar la copia se le ha dado la vuelta al negativo para conseguir el efecto de este punto de atención; los indicios que lo pondrán de relieve serán elementos que causen extrañeza, como por ejemplo letras al revés. Muchas veces es imposible saber si la fotografía es real o está invertida y el darle la vuelta, en ocasiones, sí que se puede considerar una adulteración grave para designar ese documento como documento válido.

El segundo análisis de una composición es su número de elementos. Si aparece un único individuo y el resto quedan poco definidos, desenfocados, muy oscuros o demasiado claros o hay un fondo de poco interés es evidente que el elemento a estudiar en la imagen es el individuo claramente destacado de ese fondo tan informe e indeterminado. Pero los protagonistas pueden ser dos elementos al mismo tiempo y por varias razones: por la similitud entre ellos o bien por su oposición, por ser muy distintos. En muchas de las fotografías sobre la segregación racial estadounidense de los años 50 se buscaban a menudo composiciones en las que se presentasen en el mismo plano una

persona negra y otra blanca; la oposición entre ambas era lo destacable y aún más si tenían actitudes o movimientos distintos.[7]

Por último, si lo que hay en la fotografía es una multitud de elementos, el que el fotógrafo habrá querido destacar es el que sobresale de los demás, bien por su acción, por su quietud, por su mirada, por estar mejor enfocado o convenientemente desenfocado o por estar mejor iluminado que los demás. Incluso es posible que el fotógrafo consiga hacer del agrupamiento de personas o elementos el objeto central de su fotografía: es la multitud lo que quiere hacer destacar.

La iluminación como clave fotográfica

La fotografía es el arte de controlar la luz. En el análisis de los documentos fotográficos muchas veces el historiador debe tener en cuenta que el fotógrafo no ha podido controlar esa luz puesto que lo que ha fotografiado no estaba en absoluto preparado (excepción ya nombrada de la fotografía de retrato o de las escenas que sólo pretenden mostrar un objeto o persona al margen de toda acción). Pero, al igual que el reportero pudo escoger el ángulo o la situación de la cámara, también pudo elegir la iluminación adecuada para dar la sensación que desease.

Es posible que el fotógrafo disparara fotografías en lugares donde existía la sombra, por lo cual las luces serían más suaves, dando un aspecto más humano a las personas que fotografiaba. Por el contrario, pudo fotografiar todas las escenas sobre las que incide una luz dura, cortante, como la del pleno sol, creando brillos y sombras más acentuados y dando al documento más dramatismo e intensidad.

La aparición de los *flashes* portátiles ofreció también a los fotógrafos la posibilidad de alterar la imagen conforme a sus deseos. Éstos los ha podido dirigir el fotógrafo hacia el techo o rebotar en una cartulina colocada sobre el mismo *flash*, produciendo luces suaves que atenúan los fuertes contrastes; más violentos resultan los *flashes* expuestos directamente a la cara o a las personas que están actuando. El deseo de mostrar algo más crudo o criticable suele aprovecharse de la fuerte luz de los *flashes* para dar intensidad a la escena o, por el contrario, puede suavizarla. Un ejemplo claro de la opcionalidad estética del uso del *flash* se encuentra en la llamada *fotografía cándida*, la cual prefiere prescindir del destello artificial del *flash* para aportar imágenes más naturales.[8]

Por otro lado el historiador debe ver la intensidad con que el fotógrafo quiso retratar la escena usando la dirección de la luz. La luz que viene de arriba suele ser la más natural y la que produce imágenes menos llamativas. Pero el fotógrafo pudo emplear luces que ocasionalmente provinieran del suelo o bien un *flash* con ese propósito para dar un aspecto tétrico.[9]

7 H. Cartier-Bresson (1999: 43).

8 M.-L. Sougez (1981: 387).

9 Eugene Smith utilizó *flashes* rebotados para aclarar fondos en algunas de sus fotografías que tomó sobre la labor humanitaria del doctor Schweitzer. Así relajaba un dramatismo que hubiera resultado innecesario.

El revelado: el proceso teóricamente neutro

Al historiador de la fotografía tampoco debe pasársele por alto que el proceso en el laboratorio no es un proceso neutro destinado únicamente a extraer la imagen. La fotografía está compuesta por una combinación entre óptica, luz y química. El manejo de esta última también fue y es clave para dar una visión particular de la realidad.

En el laboratorio el fotógrafo podría haber oscurecido una imagen, darle más densidad, de forma que apareciese una imagen casi tenebrosa, o bien podría preferir más claridad, con lo cual haría disminuir el dramatismo. El contraste, la diferencia entre luces y sombras, también lo utilizan el fotógrafo o el técnico de laboratorio para intensificar la acción o apaciguarla. Una mayor diferencia entre luces y sombras le da un carácter más intenso a la imagen; lo contrario ocurre cuando el contraste es menor, todo parece más neutro y menos llamativo.

Hay que tener en cuenta también que si la fotografía que se analiza proviene de un medio de comunicación poco exigente con la calidad de la imagen, como pueden ser la mayoría de los periódicos, la fotografía poseerá menor contraste por una simple razón técnica. Las rotativas, aún hoy día, no responden con demasiada calidad a un contraste excesivo. Por el contrario, revistas o libros especialmente preparados en calidad de papel para la muestra de fotografías tratarán de exponer las imágenes tal como el fotógrafo y el técnico de laboratorio las hayan concebido, es decir, el documento será más fiable para decidir si el fotógrafo quiso exponer una imagen dura o, por el contrario, poco contrastada.

En el laboratorio también el fotógrafo puede destacar a un personaje por encima de otros. No sólo ya por haberlos excluido o incluido al ampliar la copia, sino por haberlos oscurecido de forma que no resalten en exceso y le molesten para lo que él concibió como su motivo principal.

Igualmente en la elección de la película se determina el deseo de hacer más dramática o no la acción de la imagen. Una película de mayor sensibilidad habría tenido la ventaja para el fotógrafo de poder tomar fotografías con luz ambiente pero al mismo tiempo la imagen se presentaría con un carácter más dinámico y también más dramático, pues alta sensibilidad implica aumento de grano y éste se identifica siempre con imágenes tomadas en situaciones difíciles, de gran movimiento y acción.

La elección de blanco y negro o color viene dada por exigencias de la publicación pero también por una determinada postura ante los acontecimientos que se quiere retratar. El color, generalmente, aporta un mayor realismo pero es más neutro, parece que toma menos partido en los hechos; el blanco y negro ofrece más intensidad en las expresiones y elimina la posibilidad de que lo llamativo del color reste importancia a los gestos. Como ejemplo de elección voluntaria por una de estas opciones, es la agencia Magnum la que ha tenido siempre el blanco y negro como caballo de batalla, aunque no haya renunciado al color.

LA IMPORTANCIA DEL TEXTO

Aunque la fotografía fuese absolutamente fiable conviene destacar que el pie de foto puede no serlo y, por lo tanto, la fotografía carecería de valor en cuanto a imagen docu-

mental. La falsificación del texto de la foto se pudo deber a los mismos intereses que pudieron regir cualquier falsificación de textos históricos. Pero una razón a atender es la de la situación del fotógrafo en el momento de tomar la instantánea. El fotógrafo tiene en ocasiones poco tiempo para cerciorarse de qué es lo que está exactamente fotografiando. Es difícil tomar fotografías espontáneas y preguntar al mismo tiempo la identidad del retratado. ¿Cómo se puede confirmar la identidad auténtica de los refugiados que cruzan una frontera? El fotógrafo pudo actuar de forma que sus fotografías sean un importante documento histórico pero no percibiese matices de las circunstancias en las que transcurría la acción y tomase por refugiado a quien no era o tomase como viajero a un inmigrante.

EL COMPONENTE CASUAL: LA PROFESIONALIDAD Y LA CONCIENCIA DE FOTOGRAFIAR

De todos modos la fotografía también se diferencia de la pintura o de la escultura figurativas porque la fotografía puede ser el producto de una mera casualidad. En medio de la acción que constituye el cuerpo de la Historia, el fotógrafo capta las imágenes aproximadamente como desea pero nunca aparecerán tal como se propuso, incluso en las fotografías preparadas. En el momento del disparo puede haber un cambio en la acción o en las actitudes de los personajes que haga que la fotografía varíe casualmente en intensidad o en intención. Por ello el análisis de las fotografías por el historiador tampoco debe escapar a este factor: tal vez todo haya sido fruto de la mera casualidad y el fotógrafo no haya querido retratar la realidad como finalmente lo hizo.

El caso extremo de la casualidad es el de las fotografías tomadas sin encuadrar. El fotógrafo interviene en la acción y, si no quiso ser partícipe en ella, bien porque la situación era demasiado conflictiva o bien demasiado peligrosa, el fotógrafo pudo tomar sus fotos con la cámara sin mirar por el visor. El no querer intervenir en la escena no es siempre fácil puesto que, a diferencia del escritor-narrador o el pintor o escultor que relatan la escena, el fotógrafo tiene que realizar su trabajo *in situ*, por lo cual debió, si fue un buen profesional, hacerse pasar desapercibido para que la naturalidad y la fiabilidad del documento fueran siempre lo principal.

El mismo problema plantea el que «el fotógrafo [sea] libre de ignorar las limitaciones técnicas o aprovecharlas».[10] Aun después de un detallado análisis de la fotografía para intentar descubrir la intencionalidad del fotógrafo, no se derivan nunca resultados concluyentes. El fotógrafo puede saltarse las normas o ignorarlas. Pero es necesario concluir que es mejor conocer las técnicas que los fotógrafos han tenido en sus manos para poder intuir lo que nos quisieron comunicar como testigos de la Historia.

CONCLUSIÓN

La gran mayoría de las características aquí citadas, útiles para el análisis de la fotografía como documento histórico, son muy similares a la crítica artística de otro tipo de

10 M. Freeman (1986: 16).

artes figurativas. La composición, la intensidad en contrastes o en claroscuros son propios de la pintura desde muchos siglos antes de que apareciese la fotografía. Tal vez sea necesario resaltarlos en la fotografía simplemente por la concepción vulgar que se tiene de ella como mero transmisor imparcial de acontecimientos, cuando en realidad no es así. La subjetividad no quita importancia a la fotografía como documento fundamental de primer orden para estudiar el siglo XIX y el XX, pero el historiador no debe limitarse a creerse o asimilar la información y las sensaciones que transmiten las fotografías sino que debe conocer cómo fueron realizadas para poder entender mejor la fotografía como documento. La objetividad y la subjetividad de la fotografía se complementan sobre la copia fotográfica para ofrecer un testimonio imprescindible destinado a comprender las últimas décadas de la Historia.

BIBLIOGRAFÍA

Bienal de Venecia (1977). *Fotografía e información de guerra. España, 1936-1939*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977, 231 pp. (*Spagna: 1936-1939. Fotografia e infomazione di guerra* [Venecia, Marsilio Ed., 1976], trad. de G. Cantieri). Estudio de cómo trabajaron los fotógrafos que cubrieron la guerra y cómo fueron tratadas posteriormente sus imágenes. Escaso texto.

Dubois, P. (1986). *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*, Barcelona, Paidós, 1986, 187 pp. (*L'acte photographique* [Bruselas, Labor, 1983], trad. de G. Baravalle). Se fija fundamentalmente en lo simbólico de la composición y el tratamiento de las imágenes fotográficas, así como en las diferencias entre la realidad, la percepción por el fotógrafo y la recepción por el espectador.

Durand, R. (1998). *El tiempo de la imagen. Ensayo sobre las condiciones de una historia de las formas fotográficas*, Salamanca, Universidad, 1998, 140 pp. (*Le temps de l'image. Essai sur les conditions d'une histoire des formes photographiques*, trad. de M. Gómez Prado). Sus reflexiones sobre la naturaleza de la fotografía son interesantes pero se centra más en el aspecto e intención artística de la fotografía que no en su dimensión de «espejo de lo real».

Freeman, M. (1986). *El estilo en fotografía. Las enseñanzas de los grandes profesionales*, Madrid, Blume, 1986, 223 pp. (*Achieving Photographic Style* [Londres, Quill, 1984], trad. de A. Cruz Herce). Mezcla de obra de ensayo con libro técnico de fotografía. Muy bien ilustrado.

Gernheim, H. (1967). *Historia gráfica de la fotografía*, Barcelona, Omega, 1967, 314 pp. (*A concise History of Photography* [Londres, Thames and Hudson, 1966], trad. de E. Gifre). Breve historia de la fotografía con atención especial a la evolución de las posibilidades técnicas.

López Mondéjar, P. (1997). *Historia de la fotografía en España*, Barcelona, Lunwerg, 1997, 302 pp. Excelente resumen desde un punto de vista social más que técnico.

Rodríguez Merchán, E. (1993). *La realidad fragmentada. Una propuesta de estudio sobre la fotografía y la evolución de su uso informativo*, Madrid, Universidad Complutense, 1993, 617 pp. Es el resultado de una tesis doctoral. Tiene la ventaja de ser un amplio resumen de toda la polémica sobre la identificación de la realidad con la fotografía, pero presenta la desventaja de realizar muy pocas conclusiones originales.

Schaeffer, J.-M. (1990). *La imagen precaria. Del dispositivo fotográfico*, Madrid, Cátedra, 1990, 164 pp. (*L'image précaire. Du dispositif photographique* [París, Seuil, 1987], trad. de D. Jiménez). Ensayo sobre la fotografía que sólo dedica una pequeña parte a su problemática como representación de la realidad.

Sougez, M.-L. (1981). *Historia de la fotografía*, Madrid, Cátedra, 1981, 444 pp. El mejor resumen de toda la historia de la fotografía. Como tal resumen, se encuentran citados en él prácticamente todos los fotógrafos relevantes pero con escasez de reflexiones.

FOTOGRAFÍAS

Agencia Magnum (1998). En *Writers*, París, Terrail, 61 pp.

Álvarez, D. (1993). En *La Fotografía* [Barcelona], 36, pp. 49-59. Incluye entrevista por Tino Soriano.

Capa, R. (1989). En *Robert Capa. Retrospectiva: 1932-1954*, Barcelona, Fund. Caja de Pensiones, 74 pp.

Capa, R. (1999). En *Capa: cara a cara. Fotografías de Robert Capa sobre la guerra civil española de la colección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía*, Madrid, Aperture, 198 pp.

Cartier-Bresson, H. (1999). En *Henri Cartier-Bresson. Por la libertad de prensa*, Reporteros Sin Fronteras, 78 pp.

Compairé Escartín, R. (1991). *Huesca. Mujeres de anteayer. Fotografías, 1923-1935*, Huesca, Diputación Provincial, 249 pp.

Doisneau, R. (1997). *Drei Sekunden Ewigkeit*, Munich, Schirmer-Mosel, 101 pp.

Hulton Deutch Collection (1995). *150 Years of Photo Journalism. Vol. II*, Colonia, Könemann, 440 pp.

Jenks, P. (1994). En *La Fotografía* [Barcelona], 40, pp. 30-39.

Koldo, C., y Koudelka, J. (1989). En *Arte Fotográfico*, 447 (marzo), pp. 268-272.

Manresa, K. (1992). «El Molino», en *La Fotografía* [Barcelona], 26, pp. 24-31.

Pujol i Puente, J. (1992). En *La Fotografía* [Barcelona], 28, pp. 5-9.

Smith, E. (1990). En *Los grandes fotógrafos. Eugene Smith*, Barcelona, Orbis-Fabbri, 58 pp.

The Hulton Getty Picture Collection (1996), *Camera in Conflict. Civil Disturbance*, Colonia, Könemann, 360 pp.

Varios (1992). En *Al Este de Magnum. 1945-1990. Cuarenta y cinco años de reportaje detrás del telón de acero*, Barcelona, Fund. Caixa de Catalunya, 262 pp.

Varios (1991). En *Camera International* [París], 28 (primavera), *The legacy of W. Eugene Smith. Le mythe*, 100 pp.

Varios (1997). En *Huesca Imagen 1997*, Huesca, Diputación Provincial, pp. 35-50, 75-142.

Varios (1998). En *Israel. 50 Years as seen by Magnum photographers*, Nueva York, Aperture, 193 pp.

LOS ECOS DEL 98. UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA A LA LUZ DEL CENTENARIO

PONENCIA Y COMUNICACIÓN

En torno a un centenario y su historiografía: la Restauración, la política colonial española y el desastre del 98

ELENA HERNÁNDEZ SANDOICA
(Universidad Complutense de Madrid)

HISTORIOGRAFÍA PARA UN CENTENARIO

A lo largo de las dos últimas décadas que han precedido a la evocación centenaria de la pérdida de las últimas colonias americanas por España, se han dado cita una serie de circunstancias y desarrollos historiográficos favorables –en el contexto de un despliegue importante del *contemporaneísmo*–, merced a los cuales hoy podemos, sin duda, mostrarnos optimistas[1] hablando en general y, en este concreto aspecto que abordamos aquí, también sin duda sentirnos satisfechos de lo ofrecido por los historiadores para la rememoración del 98.[2] Aunque no ha sido mucho el contacto con aquella otra historiografía –la norteamericana– que acaso hubiera debido ser una interlocutora principal,[3] lo cierto es que el balance general resulta francamente notable, independientemente de cuál sea nuestro particular juicio a propósito de la vinculación, que estimo inevitable, entre una operación intelectual de tan hondo calado (e instrumentalizada tradición) en la historia de España, de un lado, y la política oficial vigente, de otro.

1 E. Hernández Sandoica, «La Historia Contemporánea en España: tendencias recientes», *Hispania*, 198 (enero-abril de 1998), pp. 65-95, y «La Historia Contemporánea en España: presente y futuro», en J. L. de la Granja, A. Reig Tapia y R. Miralles, comps., *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 355-364.

2 Información bibliográfica, hasta comienzos de 1998, en *Bibliografías de historia de España*, nº 8: *La crisis de 1898*, Madrid, CSIC-CINDOC, 1998.

3 Algún esfuerzo se ha hecho también en los Estados Unidos para erradicar prejuicios centenarios, si bien con resultado desigual. Refiriéndose a la pervivencia de los tópicos incluso entre especialistas, véase H. Thomas, «Remember the Maine?», *The New York Review*, 23 (abril de 1998), pp. 10-12. Las fuentes con las que, bienintencionadamente, el hispanista Thomas pretende contribuir a la tarea son el clásico libro de Rickover (1976) y un artículo de J. Pando en *Historia 16*, nº 232, que posiblemente desconoce, por la forma en cómo lo cita. Más eficaz en aquel intento será sin duda L. A. Pérez, *The War of 1898. The U. S. and Cuba in History and Historiography*, Chapel Hill, The University of Carolina Press, y también quizá el vol. 12/3 del *Magazine of History* (1998), revista de la Organization of American Historians destinada a los profesores de la disciplina. Contiene un monográfico (*The War of 1898*) en el que la situación española es concienzudamente analizada por S. L. Hilton, «Democracy Beats the "Disaster" Complex: Spanish Interpretations of the Colonial Crisis», pp. 11-18. De la misma autora puede verse, también, «Democracy Goes Imperial: Spanish Views of American Policy in 1898», en D. K. Adams & C. van Minnen, *Reflections of American Exceptionalism*, Keele, Ryburn Publishing – Keele University Press, 1994, pp. 97-128. De L. A. Pérez, véase también *Essays on Cuban History. Historiography and Research*, Gainesville, Florida University Press, 1995.

En este tiempo, los historiadores españoles hemos emprendido tareas diversas que afectan al objeto que revisaré aquí. En primer lugar, hemos ido avanzando alguna que otra idea, nueva y diferente de las durante mucho tiempo manejadas, a propósito de los colonialismos de fin de siglo, vistos en su conjunto;[4] en segundo lugar, hemos mejorado sustancialmente nuestro conocimiento de la historia de Cuba (bastante menos el de Puerto Rico y Filipinas, aunque algo también se ha prosperado ahí);[5] en tercero, se ha reconstruido prácticamente toda la labor diplomática del período (sin variar sustancialmente las apreciaciones generales que ya se hacían en la historiografía española de hace una década, pero rectificando algún tópico antiguo);[6] en cuarto lugar, se ha producido un notable acercamiento a las historiografías antillanas (también aquí, en mucho mayor grado a la cubana que a la puertorriqueña, pero seguramente con mayores posibilidades de entendimiento en esta otra ocasión),[7] y, en conclusión, como quinta tarea ya iniciada –y aun consolidada–, estamos ciertamente en condiciones de valorar mejor, con mucha más solvencia que hace unos pocos años, los éxitos y fracasos, vistos en su conjunto, de la historia de España a finales del siglo XIX.

Con mayor o menor rapidez, según lo permitían factores muy diversos, hemos ido cambiando de opinión y de interpretaciones a medida que se nos ofrecía más abundante

4 Muy sugerente me parece el artículo de J. J. Carreras, «El colonialismo de fin de siglo», en *Los 98 ibéricos y el mar. Torre de Tombo (Lisboa), 27, 28 y 29 de abril de 1998*, Madrid, Comisaría General de España, Expo Lisboa '98, 1998, pp. 23-48. Una percepción indirecta de alguno de estos cambios, en M. M. Hugo, «La guerra de 1898 y su contexto internacional. Tendencias historiográficas y publicaciones con motivo del centenario», *Notas. Reseñas iberoamericanas. Literatura, Sociedad, Historia* [Erlangen-Nürenberg], 6/2 (1999), pp. 2-16.

5 Véanse los recientes y completísimos balances críticos de A. Santamaría y C. Naranjo, «La historia social de Cuba, 1868-1914. Aportaciones recientes y perspectivas», *Historia Social*, 33 (1999), pp. 133-158 (para la producción historiográfica posterior a 1996), y «El '98 en América. Últimos resultados y tendencias recientes de la investigación», *Revista de Indias*, LIX/215 (1999), pp. 203-274. También, L. Álvarez Gutiérrez, «Historiografía española sobre 1898», en Mª del R. Rodríguez (coord.), *1898. Entre la continuidad y la ruptura*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 41-53, y «El 98 en América. Últimos resultados y perspectivas recientes de la investigación», *Revista de Indias*, LVIII/214 (1998). Y los monográficos siguientes: A. García y C. Naranjo (coords.), *Cuba, 1898*, de *Revista de Indias*, LVIII/212; C. Naranjo (coord.), *Filipinas 1898*, ídem, LVIII/213 (1998), y L. Agrait y A. Cubano (coords.), *Puerto Rico 1898*, ídem, LVII/211 (1997).

6 Mostrando las dificultades de conseguir una garantía internacional, antes y después del 98, véanse L. Álvarez Gutiérrez, «El contexto internacional del 98», en C. Naranjo, M. Á. Puig-Samper y L. M. García Mora (eds.), *La Nación Soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid-Aranjuez, Doce Calles, 1996, pp. 713-728, y R. de la Torre, «1895-1898: Inglaterra y la búsqueda de un compromiso internacional para frenar la intervención norteamericana en Cuba», *Hispania* (1997), pp. 515-549, y «Consecuencias del Tratado de París: España, Filipinas y el Pacífico en la crisis de 1898», *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 13 (1999), pp. 65-84. También, J. Rubio, *El gobierno español en busca de una garantía internacional sobre Cuba en vísperas de 1898*, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 1998. Un balance de historia política internacional del 98, desde sus orígenes pero actualizado, en R. de la Torre, «La crisis internacional de 1898. Aproximación historiográfica y estado de la cuestión» (en prensa).

7 Aparte de las muestras de ese acercamiento que el lector podrá hallar, diseminadas, en muchos de los títulos recogidos aquí, véase el «Ensayo de contextualización de la última historiografía cubana», de J. A. Piqueras, en íd. (ed.), *Diez nuevas miradas de Historia de Cuba*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 1998, pp. 9-40, y los textos de autores cubanos recogidos allí.

la investigación, proporcionando rica materia empírica desde diversos frentes, y en tanto que aumentaba la necesaria comunicación interdisciplinar.[8] Entre aquellas áreas de investigación y cuestiones extensas revisadas a fondo, por descontado, está la economía del período[9] (con un lugar central, dado el alto nivel alcanzado por la historia económica española), y especialmente, dentro de ella, se ha revisado el peso en el comercio y en la exportación españoles de la pérdida brusca de los mercados reservados,[10] pero también, y no en menor medida (aunque con mucho menos índice de acuerdo entre los especialistas respectivos), se ha replanteado a fondo el contexto sociopolítico en que se desenvuelve el régimen de la Restauración y su propia contribución a modelarlo.[11]

En cuanto a lo primero, el papel del comercio, podemos convenir con Jordi Maluquer, de forma resumida, en una versión rupturista *fuerte* como la siguiente: «La pérdida de los mercados coloniales, a nivel del conjunto de la economía, no provocó ninguna alteración significativa. Las relaciones con Cuba todavía mejoraron en términos de balanza bilateral. El brote inflacionista de las guerras resultó perfectamente inocuo. La economía española, en fin, atravesó el supuesto desastre del período bélico en condiciones de auténtico auge económico». No se puede, realmente, pedir más.

En cuanto al segundo aspecto, la forma en que la política moldeó la sociedad española de la época, la cuestión se presenta, sin duda, más compleja. Suavizando la amarga percepción de los regeneracionistas –o declaradamente *en contra* de ellos–,[12] enun-

8 No siempre, sin embargo, quienes han contribuido a aumentar la bibliografía del centenario con algún texto ocasional se han hecho eco de las novedades. Como muestra, entre otras posibles, J. Avilés Farré, «La política española y la crisis de Cuba, 1895-1901», *Torre de los Lujanes*, 36 (1998), pp. 23-35.

9 Véase I. Roldán, *Catálogo de publicaciones sobre historia económica de Cuba colonial (siglo XIX)*, Madrid, Fund. Empresa Pública, 1998. Es digna de notarse la trasposición que, desde una reevaluación de los datos económicos del post-98 (mucho más optimista y positiva que antes), se ha realizado a otros planos de la sociedad y la política españolas de la época, no siempre de manera legítima en cuanto a los razonamientos empleados. Una selección mínima, para la economía, podría incluir a P. Tedde (ed.), *Economía y colonias en la España del 98*, Madrid, Síntesis – Fund. Duques de Soria, 1999; A. Carreras, «La coyuntura económica del 98», en O. Ruiz-Manjón y A. Langa (eds.), *Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 281-306; F. Comín, «Las repercusiones del 98 sobre la hacienda del Estado», ibíd., pp. 307-322; J. Maluquer de Motes, «Les conseqüències econòmiques del "Desastre" de 1898», en J. M. Benaul (ed.), *El 1898, 100 anys després. Cicle-homenatge al prof. Manuel Tuñón de Lara*, Sabadell, Fund. Caixa de Sabadell, 1998, pp. 27-33, y «La financiación de la Guerra de Cuba y sus consecuencias sobre la economía española. La deuda pública», en C. Naranjo y otros (eds.), *La Nación Soñada...*, cit., pp. 317-330; I. Roldán de Montaud, Guerra y finanzas en la crisis de fin de siglo: 1895-1900», *Hispania*, LVII/2 (1997), pp. 611-675. En cuanto a la nueva ponderación entre los intereses antillanos y los filipinos, J. Mª Delgado, «"Menos se perdió en Cuba". La dimensión asiática del 98», *Illes i Imperis. Estudis d'història de les societats en el món colonial i post-colonial*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2, 1999, pp. 49-64.

10 Rotundo, J. Maluquer de Motes, «El impacto de las guerras coloniales de fin de siglo sobre la economía española», en P. Tedde (ed.), *Economía y colonias...*, cit., p. 118, para la cita que se reproduce más abajo. Más matizado, en cuanto a las indiscutibles pérdidas directas para la economía catalana (y su incidencia positiva, en cambio, en la reorganización de la banca), C. Sudrià, «Banca e industria en Cataluña después del 98», ibíd., pp. 337-349.

11 Ha habido, en este tiempo, algún intento de síntesis. La mejor es, sin duda, la del hispanista británico S. Balfour, *El fin del imperio español (1898-1923)*, Barcelona, Crítica, 1997.

12 Extraordinaria es la agresividad contra la *herencia* regeneracionista que ha sido desplegada por algunos científicos sociales españoles, que la consideran no ya una coyuntura histórica sino un pernicioso hecho «de mentali-

ciamos con gran seguridad, o evocamos con rotunda firmeza, tanto los puntos críticos como los beneficios hipotéticos de todo aquello en que, en el consenso historiográfico *in fieri*, consistió el régimen ideado por Cánovas.[13] En resumen, se trataría de un modelo de política liberal restringida (común para la época en diversas latitudes) que, sin haber sido inventado *por* la Restauración (y ni siquiera haber nacido *en* ella) y sin dejar nunca de representar el dominio social de los caciques y la oligarquía, vendría a constituirse, mostrándose la mejor alternativa, en un vehículo *apropiado* para el pacto político y social que, tras periodos largos de inestabilidad y conflicto social (como ocurrió continuamente en la España del siglo XIX), resultaba no sólo necesario sino absolutamente imprescindible para la recuperación económica y, también en parte, para la articulación social.[14]

Un régimen, en fin, que, una vez impuesto mediante el golpe y arraigado, se convirtió en garantía de crecimiento económico para España, en vector de aislamiento cultural respecto a Europa (una labor, no obstante, difícil de justipreciar o valorar de modo positivo) y que, en cualquier caso, ostenta la autoría de una muy destacada estabilidad, conseguida ante todo a base de un bipartidismo fuertemente controlado desde el poder.[15] «El principal problema del sistema político –ha escrito, de modo muy pragmático, Dardé– era consecuencia de su propio éxito: si funcionaba sin electores ¿para qué molestarse en conseguirlos? ¿Qué necesidad tenía un partido dinástico de lograr votos cuando sabía que alcanzaría el poder, independientemente de los mismos, por la voluntad de la Corona? ¿Para qué iba un candidato a gastar energías y dinero –que salía de su pro-

dad» difundido con éxito a lo largo de este siglo XX –incomprensiblemente casi hasta hoy mismo– por el discurso efectista y radical de los pesarosos intelectuales del 98. La más exacerbada que conozco puede hallarse, tanto en el planteamiento teórico como en su estructura y realización, en la encuesta sociológica realizada por A. de Miguel y R.-L. Barbeito, *El final de un siglo de pesimismo (1898-1998). El estado de ánimo de los españoles*, Barcelona, Planeta, 1998. Su nada despreciable corolario analítico, que precede al análisis de los datos obtenidos, emplea con frecuencia argumentos *a contrario*.

13 Una reciente revisión historiográfica, incidiendo en la evidente conexión entre política y sociedad, en la falta de autonomía relativa en el caso de la sociedad española del XIX, en X. R. Veiga Alonso, «Los marcos sociales del clientelismo político», *Historia Social*, 34 (1999), pp. 27-44.

14 A. Robles Egea (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

15 Entre 1997 (aniversario de la muerte de Cánovas) y la fecha actual, son muchos los trabajos historiográficos de reconsideración general del sistema político de la Restauración que apuestan por concederle una calificación muy alta, del todo favorable en su primera fase, en la línea que ya hace tiempo venía defendiendo, por ejemplo, C. Seco Serrano (véase todavía, muy ajustado el texto a su clásico y conocido enfoque, «Implantación y evolución de un modelo político: el Estado canovista», en P. Laín Entralgo y C. Seco Serrano [eds.], *España en 1898. Las claves del desastre*, Barcelona, Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 1998, pp. 21-64). Si cabe, mayor atribución de méritos a la figura del propio Cánovas, mayor concentración de virtudes en su genio político se deja ver en los textos y autores citados más abajo (nota 21). Interpretaciones más ponderadas, en cambio, con atención a otros aspectos de la vida política –además de los estrictamente electorales y parlamentarios– y, sobre todo, en una inteligente perspectiva comparada, en M. Suárez Cortina (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza Ed., 1997, y S. Casmirri y M. Suárez Cortina (eds.), *La Europa del Sur en la época liberal. España, Italia y Portugal. Una perspectiva comparada*, Santander, Universidad de Cantabria – Universitá di Cassino, 1998 (un comentario mío a ambos libros, en *Cuadernos de Historia Contemporánea* [Madrid, UCM], 20 [1998], pp. 314-317).

pio bolsillo– tratando de convencer a los electores, si podía conseguir su acta de diputado gratis y sin moverse de Madrid, gracias a ser «encasillado» y gozar de la protección oficial? Movilizar suponía un esfuerzo –y para políticos conservadores un peligro– cuya recompensa, a corto plazo, no se veía por ninguna parte; más valía respetar el turno del contrario y esperar el propio».[16]

Si olvidamos el fraude indiscutible y el amaño, el *sistemático* triunfo del partido que organizaba las elecciones (que sabía de antemano incluso el número de votos que había de obtener), la conocida oscilación del voto (según la mayoría) y el ancho margen de diferencia que ornaba la victoria del partido turnante,[17] además de su inflexibilidad para dar acogida a las fuerzas antidinásticas (una exclusión sólo al principio fácil de aceptar) –en suma, que no fuera el parlamento el que determinara el color del Gobierno, sino al revés–, no habría razón realmente para lamentarse, junto con los –no siempre cínicos– políticos conservadores de la época, de que no hubiera en España, a pesar de sus esfuerzos, «un cuerpo electoral independiente y que sea el eco fiel de la opinión pública».

Sea como fuere, aparece felizmente superada aquella vieja idea (mitad Silvela, mitad Antonio Maura) según la cual la imagen de nuestro fin de siglo, trazada con viveza inigualable por el historiador maurista Melchor Fernández Almagro en sus escritos de los años cuarenta y cincuenta (la España que, en lugar de llorar por las colonias, sigue yendo cada tarde a los toros, despreocupada), desde el punto de vista de lo que debería considerarse, en la época, una sociedad civil articulada, dejaba a todas luces mucho que desear.[18] En los diagnósticos más benignos no cabe, por lo tanto, ya la opinión crítica del filósofo Ortega y Gasset. Ni mucho menos podría convenirse con un agorero como Joaquín Costa en que hubiera motivos reales para angustiarse ante esa España de los caciques y la oligarquía, pues sería ésta «insatisfactoria», desde luego, pero también lucía como «prometedora».[19] Como para el científico Cajal, de olfato fino y opinión no inducida, el mal no era el cacique en sí mismo –mediador necesario entre el poder central y

16 C. Dardé, «Antecedentes: la Restauración, 1875-1902. El significado de una etapa histórica», en R. Carr y otros, *Imágenes y ensayos del 98*, Valencia, Fund. Cañada Blanch, 1998, pp. 38-39.

17 M. Artola lo indica con toda claridad en «Partidos y elecciones», cap. 6 de la obra colectiva *Memoria del 98* (*El País*, 1997, S. Juliá, dir.), pp. 85-90.

18 Por el contrario, se extrema ahora la cohesión y fuerza de dicha sociedad civil. Es lo que Santos Juliá llamó en algún momento, en la prensa diaria, «apoteosis de la clase media», una transgresión sobrevenida como producto de un «maremoto revisionista» que choca de lleno con la interpretación historiográfica y sociológica dominante en los años setenta. La cuestión básica es, sin duda, la de la *modernización* de la sociedad española. Como ejemplos diversos de esta importante preocupación: J. P. Fusi y J. Palafox, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997; Mª D. Elizalde (coord.), «1898: ¿Desastre nacional o impulso modernizador?», *Revista de Occidente* [Madrid], 202-203 (marzo de 1998); J. P. Fusi, «El Estado español en el fin de siglo, ¿era normal en relación con Europa?», en S. Juliá (coord.), *Debates en torno al 98: Estado, Sociedad y Política*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1998, pp. 59-70. El lector notará el contraste, por ejemplo, con las evaluaciones y metodologías que se presentan, unos cuantos años antes, en el balance colectivo recogido en J. L. García Delgado (ed.), *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

19 P. Laín y C. Seco (eds.), *España en 1898...*, cit., p. 10 del prólogo conjunto.

los poderes locales–, sino el uso perverso de sus atribuciones: el que hubiera, de hecho, *malos* caciques...

De hecho, algo cambió sin duda en poco tiempo, porque la explosión cultural de principios del siglo XX, según ha escrito Fusi, «no fue sólo consecuencia de la coincidencia de una serie de personalidades singulares, sino que reveló por lo menos que había una mínima oferta y demanda social de cultura, una cierta mejora educativa, y alguna consistente labor del Estado en materia universitaria y cultural».[20] No se trata, quizá, sino de esa tarea nacionalizadora que otros estados habían asumido antes en Europa, de la presencia de un nacionalismo estatal vertebrado a través de la cultura que es, indudablemente, hijo legítimo de la corriente extensa de regeneración, pero también producto de las nuevas funciones –de carácter social– que se le atribuían, en el final del siglo, al Estado liberal. Y que en España venía a salir al paso de la frecuente interacción entre retórica e imágenes, ya cultas o vulgares, sobre la larga decadencia, la agonía de la raza y su urgentísima vivificación.

Mezcla variable de rasgos *antiguos* y de notas diversas de *modernidad*, ha habido aún quien ha considerado que aquel sistema de gobierno y trabazón social, impulsado en España por Antonio Cánovas, era nada menos que el mismísimo origen, la condición imprescindible para una futura *democratización* del país (por más que ésta tardara todavía en llegar). Y ello en función de que, si no puede invocarse otra cosa más cierta, sí habría conseguido aquel sistema, por lo menos, crear a medio plazo un cuerpo electoral allí donde, indudablemente, no lo había.

Y de ahí arrancaría esa tensión que, andando el tiempo, el régimen de la Restauración habría de convertir en apertura cierta; allí se abriría un horizonte de homologación con los usos parlamentarios de las democracias más avanzadas mediante el cual el caciquismo quedaría, al fin y a la postre, considerado como una indiscutible actuación positiva del régimen de Cánovas. Máxime en cuanto que el jefe del partido liberal-conservador impulsaría siempre sus acciones y realizaciones en política desde una lógica bipartidista y antimilitarista impecable, atenida a principios que mantuvo constantes, fijos e inflexibles, durante todo el tiempo de su gestión e influencia. Y que Antonio Maura, como continuador, se esforzó en seguir aplicando, a su vez, rodeándose de una clase política de extracción mesocrática que él mismo encarnaría y que –vista por los historiadores de nuestros días– parece avanzada, al menos en comparación con los moldes británicos, repletos de resabios aristocratizantes, siendo que los políticos en Inglaterra serían beneficiarios de una prolongación extemporánea de los antiguos privilegios de desigualdad.

Por todo ello, en fin, el régimen de Cánovas habría de entrañar un potencial futuro de *normalización* y *socialización* (político y civil) que era sin duda, nadie puede negarlo, no

20 J. P. Fusi, «El Estado español en el fin de siglo...», cit., p. 61. Del mismo, «Hechos diferenciales y particularismo cultural: Cataluña, País Vasco, Galicia», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20 (1998), pp. 107-115, y también J. L. Peset y E. Hernández Sandoica, «Instituciones científicas y educativas», en *Historia de España Menéndez Pidal*, 39/2: *La edad de plata de la cultura española, 1898-1936*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, pp. 548-580.

sólo «nuevo» y distinto en la historia de España, sino que en la retina de los observadores perspicaces se verá «radical».[21] Pocos son los que insisten o recuerdan que ni siquiera la ampliación del sufragio, en 1890, tendrá otros objetivos declarados que el propiciar, ampliándolo en todo lo posible al tratar de atraerse a los republicanos, el necesario apoyo a la Corona (que era la garantía de su supervivencia). No se niega, con todo, el déficit educativo y cultural del que se partía (desde la alfabetización más elemental al resto de los niveles de enseñanza) y en el que se sostuvo España mucho tiempo, aunque ello vendrá a hacer, paradójicamente, que algunos de los comentaristas más atrevidos se sorprendan del impacto terrible, y sobre todo a tan largo plazo, del *pesimismo* del 98 sobre la sociedad española, si es que se considera en su amorfo conjunto.[22]

Las ventajas, en conclusión, serían evidentes desde el punto y hora en que la Restauración acertó, felizmente, «a diferenciar gobierno y Estado, renunciando a la instrumentación del faccionalismo militar, para introducir la alternancia pactada. Ello consagraba la centralidad de la Corona pero, por lo propio, también neutralizaba, objetivaba y limitaba sus prácticas, institucionalizando el funcionamiento de un auténtico poder moderador». Bien es verdad que ello no eliminaba la confusión entre Gobierno y Administración, ni su injerencia en el legislativo y judicial, «pero, al menos, consagraba la división *temporal* del poder ejecutivo y, por tanto, la distinción entre éste y el gobierno de turno. Desde esta perspectiva, el caciquismo, o canibalización de la administración por grupos pandilleros, representa un progreso indudable, por cuanto articulaba la representación de intereses a través del legislativo, aunque fuera a un costo de corrupción».[23]

EL ESCENARIO COLONIAL DE LA RESTAURACIÓN

Puede, a pesar de todo, contraargumentarse frente a esta valoración tan positiva en su global balance; y no será sin fundamento acaso. Incluso si decidiéramos tener en

21 Apuntada por Raymond Carr en su día, esta tesis, de importancia indudable, ha sufrido después estilizaciones y estrangulamientos diversos gracias a alguno de sus seguidores, tendentes a suprimir el espacio que se abre entre los conceptos de *mesocracia* y *democracia* (que se convierten en sinónimos de modo tácito, si no de forma expresa). Véase especialmente J. Varela Ortega, «Sobre la naturaleza del sistema político de la Restauración», en G. Gortázar (ed.), *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Nóesis, 1994, pp. 169-194, y *El mundo político de fin de siglo*, catálogo de la exposición *España fin de siglo. 1898* (comisaria, Carmen Iglesias), Madrid, Fund. La Caixa, pp. 26-48. Por su parte C. Dardé aspira, incomprensiblemente tratándose de un historiador, a identificar en la praxis canovista los conceptos de *liberalismo* y *democracia* (un binomio que aquí respondería, a su vez, a la previa asimilación de aquellos otros, éstos sí indiscutidos, de *liberalismo* y *predominio del poder civil*). De este autor pueden verse: «Cánovas y el nacionalismo liberal español», en G. Gortázar (ed.), *Nación y Estado*..., cit., pp. 209-238; *La vida y la obra política de Cánovas*, catálogo de la exposición *Cánovas y la Restauración* (comisario, J. L. Díez García), Madrid, Fund. Argentaria, pp. 19-32, y Antecedentes...», cit., pp. 15-40. La percepción, asimismo bastante favorable, de la evolución inicial del sistema político de la Restauración que manifiesta en cambio Fidel Gómez Ochoa («El conservadurismo canovista y los orígenes de la Restauración: la formación de un conservadurismo moderno», en M. Suárez Cortina [ed.], *La Restauración*..., cit., pp. 109-156) es mucho más matizada; además de demostrativa y comprensiva, mejor fundada en sus razonamientos.

22 A. de Miguel y J.-L. Barbeito, *El final*..., cit., p. 14.

23 J. Varela Ortega, «Del Desastre y sus consecuencias», en R. Carr y otros, *Imágenes*..., cit., p. 280.

cuenta para la réplica imaginaria tan sólo aquellas partes de la vida política que se refieren al núcleo básico, *peninsular*, de la Administración y la sociedad españolas (¿a quién habría correspondido el elegir aquella «determinada» –y «desequilibrada» [*sic*]– distribución de poderes, y por qué?), si sólo contemplamos sus desajustes sociales y regionales o, finalmente, centramos la atención en su presión consciente hacia una dirección roma y deliberadamente casticista de la cultura (y, por ende, también de la cultura política, un déficit político deliberado y procurado adrede),[24] cegando o evitando cualquier despunte atípico, científico e intelectual, algo seguramente podría decirse en contra de este consenso en marcha en la historiografía.

Pero mucho mayor sería el peso de la hipotética objeción si en el balance incluimos una zona del territorio nacional que sólo en apariencia puede considerarse periférica, las Antillas. Dos islas del Caribe (Cuba y Puerto Rico) cabeza de archipiélago, que nunca dejarían de ser provincias españolas, al menos formalmente, y cuya trascendencia política –justo durante las dos primeras décadas de existencia del régimen de Cánovas– nadie debe olvidar.

Mi apunte crítico se dirige, por eso, a poner en cuestión el alcance global, la validez genérica de una propuesta de justificación general del régimen alfonsino como ente progresista, que deja fuera, olvidada del todo, la consideración del área americana de un sistema político (igual que los aspectos demográficos o comerciales del *imperio insular*) que estuvo, francamente, trabado íntimamente con las líneas de fuerza peninsulares. Y que, hasta que se produjo la intervención norteamericana en el año de 1898, a pesar de la cruenta guerra que venía librándose con los nacionalistas cubanos, no sucumbió.[25]

Me serviré de dos ideas básicas para presentar el asunto, lo más sencillamente que me sea dado hacer. La primera, que es del todo imposible, a mi modo de ver, aceptar una evaluación circunscrita a este lado del Atlántico eludiendo el plano colonial, siendo que no eran ambas (la *peninsular* y la *insular*) esferas separadas, ni muchísimo menos. Y, la segunda, que resulta inadecuado por completo servirse de los argumentos arriba mencionados (mejora relativa frente a tiempos pasados) para explicar la evolución política y civil, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, de dos de las *provincias* españolas (Cuba y Puerto Rico), las cuales, ancladas en el ambiguo estatuto colonial en el que pervivían desde 1837, sólo a partir de la fecha de 1878, tras una larga guerra, alcanzarían ciertamente leyes constitucionales, derechos de reunión y asociación y, por fin, verían organizarse dos partidos políticos. Pero, atención, se trataba de dos partidos extraordinariamente desiguales, que sólo sobre el papel respondían a su doble modelo

24 J. Álvarez Junco, «¿Modernidad o atraso? Sociedad y cultura política», en S. Juliá (coord.), *Debates en torno al 98*..., cit., pp. 71-92, caracteriza el sistema como una «sociedad en transición» y, más exactamente, como una «oligarquía de tipo competitivo» (p. 73).

25 Entre otros textos colectivos de notable valor, véase el grueso tomo de C. Naranjo y otros (eds.), *La Nación Soñada*..., cit. Muy desigual en cambio –y escasamente organizado–, el no menos voluminoso de J. G. Cayuela (ed.), *Un siglo de España. Centenario, 1898-1998*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha (en colab. con la Universidad de La Habana), 1998.

peninsular, aquel que situaba en régimen de turno e igualdad a conservadores y liberales. Nacidos teóricamente a imagen y semejanza de los de la metrópoli, eran los partidos cubanos y/o puertorriqueños fuerzas políticas de muy distinto alcance virtual respecto al libre juego de intereses y, más aún, respecto a la capacidad de creación de clientelas.

En efecto, las Antillas resultan ser dos extensiones territoriales de la península tan sólo *periféricas* en términos geográficos (con diferencia clara de peso e importancia a favor de Cuba), cuya centralidad sociopolítica –amén de la económica y/o sociodemográfica, mucho más atendidas e invocadas, hasta hace poco, en la historiografía–[26] no es posible ignorar. Especialmente siendo cierto que, como se ha evidenciado en los últimos años, su gravitación progresiva hacia el centro del sistema político de la Restauración habría de reforzarse en los años ochenta, para volverse incluso –ya en vísperas de la ruptura misma del lazo colonial– tan asfixiante y rígida como, al menos en apariencia y percepción de los contemporáneos, imprescindible.[27]

La dimensión *ultramarina* de la Restauración española habrá de ser, por lo tanto, tomada necesariamente en consideración a la hora de realizar cualquier valoración crítica que abarque en extensión la totalidad del sistema, a no ser que quien la haga justifique de modo convincente por qué asume su juicio una forma parcial o fragmentaria. Y deberá ser vista no como un *accidente* o, a lo más, el lejano trasfondo de unos hechos de guerra, sin duda desgraciados, en los que los políticos vinieron a caer –en contra, acaso, de su voluntad–, para salir airosos de una derrota inaceptable frente a los mambises, eligiendo tener enfrente a un enemigo poderoso –los Estados Unidos– contra el cual una España mal informada (o apurada en extremo ante la reacción, del todo negativa, de potencias extranjeras que suponía amigas) nunca hubiera debido combatir.[28] Tampoco, sin

26 E. Hernández Sandoica, «Españoles en Cuba. Más allá y más acá del 98», est. introd. a J. A. Blanco Rodríguez y C. Alonso, *Presencia castellana en el Ejército Libertador Cubano, 1895-1898*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997, pp. 7-23; «Historiografía reciente acerca de los españoles en Cuba (siglo XIX): comercio, emigración, negocios y finanzas», *Historia y Sociedad* [San Juan de Puerto Rico] (1997), pp. 149-170; «La historia de Cuba vista desde España: estudios recientes sobre política, raza y sociedad», *Revista de Indias*, LVIII/212 (1998), pp. 7-23; «Cuba en el período intersecular: continuación y cambio», en W. L. Bernecker (ed.), «Das Epochenjahr 1898 und seine Bedeutung für den mittelamerikanisch-karibischen Raum: Zäsur, Wende, Kontinuität?», *Lateinamerica-Studien* [Bamberg], 39 (1998), pp. 153-170.

27 Diversos aspectos de esta relación, en E. Hernández Sandoica, «El factor colonial en la época de la Restauración», en J. Paniagua y J. A. Piqueras (eds.), *Poder económico y poder político*, Valencia, Instituto de Historia Social, 1998, pp. 113-131; «La política colonial española antes del 98: elementos de una interpretación», *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, Eds. del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, II, pp. 701-721; «La política colonial española y el despertar de los nacionalismos en Ultramar», en J. P. Fusi y A. Niño (eds.), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 133-150, y «La España de Ultramar: Cuba y Puerto Rico», en O. Ruiz-Manjón y A. Langa (eds.), *Los significados del 98...*, cit., pp. 21-31.

28 Por más que parezca caricatura, ésta ha sido aún la nervadura (visiblemente nacionalista y, casi siempre, poco aclaratoria) de un sector de la literatura histórica sobre el 98, no necesariamente ajena al marco oficial de las revisiones conmemorativas y las celebraciones oficiales. Alguna muestra de interpretaciones anticuadas, en E. de Diego (dir.), «Hacia el 98. La España de la Restauración y la crisis colonial, 1895-1898», *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 12 (1997), que, sin justificación aparente y privado del acápite que lo contextualiza, incorpora a su frente

embargo, por más que pueda resultar bien dicho y bien escrito –en extremo sensato y razonable–, convence ese discurso, paradójicamente teleológico, de quienes manifiestan que «lo disparatado de la decisión española» (ir a la guerra contra un enemigo desmedido para salvar el *honor* y, con él, la dinastía) resultó salir bien: de manera que «gobierno y políticos dinásticos creyeron haber evitado un golpe militar, un conflicto civil y haber preservado las libertades constitucionales».[29]

No estoy yo tan segura de que pueda emplearse una visión escuetamente instrumentalista para resolver este asunto decisivo. Bien al contrario, en mi opinión, aquella proyección ultramarina convendrá verla siempre como una fuerza permanente y firme –lo mismo de cohesión que de conflicto, y ambas enlazadas–, como un pivote fijo de la historia de España en el último tercio del siglo XIX, en torno al cual da vueltas sin cesar la maquinaria de círculos concéntricos (instituciones paraestatales y poderes económicos) que toman parte activa y que directamente intervienen en su pauta interna de organización. Lo que quiere decir, de otra manera, que no era tan seguro que pudiera, aquella breve y dependiente clase política de la Restauración, tomar las decisiones (ni interiores ni externas) única y exclusivamente en función de la propia política (y menos aún de la enjuta *política* del día a día, viviendo como vivía a remolque de la actuación extragubernamental de agentes sociales muy diversos).

Pero esa dimensión ultramarina estructural (negocios y milicia), que acomoda su ritmo de sístole y diástole a la severa estrategia política del conservadurismo canovista (cosa no imposible, pues forma incluso parte de éste, en alguno de sus sectores más poderosos) y que hunde las raíces de este acuerdo entre *política* y *economía* (antillana, no conviene olvidarlo) en el rotundo fracaso *sesentayochista* de toda alternativa de democratización, al contrario de lo que se supone –o se ignora–, contribuye decididamente a cegar el horizonte español de un proceso de apertura demoliberal a medio plazo.[30]

Y, desde luego, no se halla en condiciones de afianzar o crear sus futuras alternativas de apertura, a no ser que comience por dar un vuelco trascendente y completo a la situación (es decir, que se separe de España y rompa con ella definitivamente). En tanto que, para los sectores coloniales afectados, el mantenimiento por España del *statu quo* será el motivo más importante para la secesión, en la península el conjunto de lazos y ataduras oligárquicas que se establecen o quedan reafirmados con la Restauración –contradictorios, en cierto modo, con el espíritu de las reformas que decían llevarse a las Antillas y que, por su falacia sustitutoria, pronto defraudarían–[31] impiden el triunfo de los recursos y de los canales (especialmente sociales y políticos) que pasan por ser pro-

el texto clásico de J. Pabón, *El 98, acontecimiento internacional*, Madrid, 1952 (a su vez muy superado hoy, a pesar de la indudable importancia que ha tenido durante décadas en nuestra historiografía), y J. Velarde Fuertes (coord.), *Perspectivas del 98, un siglo después*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1997.

29 J. Varela Ortega, «Del Desastre y sus consecuencias», en R. Carr y otros, *Imágenes...*, cit., p. 261.

30 Sobre las limitaciones ideológicas del liberalismo español, C. Schmidt-Nowara, Spanish Cuba: Race and Class in Spanish Anti-Slavery Ideology», *Cuban Studies*, 25 (1995).

31 M. Moreno Fraginals, *Cuba-España, España-Cuba. Una historia común*, Barcelona, Crítica, 1995.

pios de la modernización. Eso cuando no destruye, de hecho, los ya existentes, como sucede, por ejemplo, con la propiedad de la tierra. Pero, en cualquier caso, los aplaza sin fecha.

Para poder leer correctamente esa doble vertiente de un proceso tan amplio en la España de los años ochenta y noventa del siglo XIX (la voluntad de modernización política, de un lado, y por otro el rechazo rotundo a las pautas e ideas del patrón democrático, que apenas vacila hoy la teoría política en exigir, como requisito histórico, a los procesos de «modernización»), resulta imprescindible –como cautela previa– no utilizar analogías del lenguaje vulgar (y mecanismos de la práctica cotidiana presente), como pueden ser las que se establecen entre el rehabilitado término *liberalismo* y otros dos conceptos no menos «fuertes», cargados de significados específicos e históricos además de su actual orientación práctica convergente: el de *progreso* y el de *democratización*.

Y, junto a esto, deberían recordar siempre los historiadores también que en el marco político y constitucional de 1876 apenas quedaría espacio para la *democracia* –republicana o no– tal y como el Sexenio la había comprendido. En la península se vieron asimiladas o fagocitadas, tras el golpe de Martínez Campos en Sagunto, aquellas líneas de fuerza institucionales que eran encarnadura de esa democracia y que la Restauración clausura por mucho tiempo o reconvierte.[32] Pero ello no significa que, al mismo tiempo, no quedaran en Cuba –por su específica particularidad–, y en su estado más puro, elementos diversos de esa tensión auténtica en pro de una apertura (que habría de ser, por fuerza, «democrática») del régimen de España.

Este sector diverso de opinión, crecientemente fuerte, pervivirá en la isla en tanto que consiga disimular su radical incompatibilidad con el bipartidismo que España ha transferido a su imperio ultramarino (un partido *conservador* muy duro y prepotente, siempre triunfante sobre el *liberal* y «enemigo» de éste, algo más que un rival). Pero, ante todo, forjará en la diáspora el núcleo interclasista, obrero y clases medias, de la emancipación. De amplio abanico en su color político y signo ideológico, el componente *demo-liberal* de Cuba al final de la guerra del 68 no sólo lo integraban restos reales de aquella perspectiva de *liberalización* antioligárquica que, tras una brusca explosión, la septembrina, de enorme acometida cultural, había fracasado en seguida en la península, sino también un importante grupo de clases medias y profesionales afincadas en Cuba –nacidas allí o no–, poco atendidas en sus intereses y adscritas mayoritariamente al *autonomismo*, que iba a convertirse de inmediato en forzoso sinónimo del término más amplio: *liberal*.

Y es más, en fin, allí también fermentan –como una novedad casi absoluta, salvo los pocos federales en la península– otro tipo de fuerzas *demo-republicanas* que, llegadas a un punto, verán irreformable el sistema español y optarán por forjar –de modo independiente– su sueño *americano*, un proyecto de aliento democrático distinto y radical.

32 J. Mª Jover, *La imagen de la Primera República en la España de la Restauración* (discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia), Madrid, RAH, 1982.

Este último proyecto (*demócrata* en política y, en lo social, aún más interracial que interclasista acaso) pronto habría de entrar en competencia con aquel otro, más difuso y abierto, el propiamente dicho *liberal-autonómico*, cuyos portavoces (siempre desatendidos por el Gobierno metropolitano, incluso en épocas de turno liberal) seguían dando, incuestionable, su adhesión a España como pago de las reformas, pequeñas, esperadas de liberalización.

Los unos y los otros, qué duda cabe, alteraban las bases del sistema político español, ajeno a emprender en las Antillas la menor concesión que pudiera apuntar a conseguir las metas *demo-liberales*. Muy diferentes eran los horizontes del liberalismo en la península y el partido que lo representaba, porque ya sólo casi en la derrota, al final del proceso de guerra y rebeldía, se hicieron cargo algunos liberales españoles del riesgo que corrían y dieron a Moret su única oportunidad de *hacer* la autonomía. Hasta entonces (Maura incluido) se habían obsesionado por mantener incólumes las reglas básicas del *pacto colonial* establecido en Cuba y su ominoso *status*, favorable tan sólo para unos cuantos –decisivos en el favor real– grupos de presión.

Fueron, en cualquier caso, los conservadores antillanos (los miembros de la «Unión Constitucional» en Cuba y del «Partido Incondicional» en Puerto Rico) quienes más combatieron cualquier deslizamiento del control metropolitano o su presunta amenaza, luchando con denuedo contra los *autonomistas* (los miembros del partido liberal cubano), que en alguna de las elecciones conseguían penetrar, ellos también, en las tupidas redes del poder local. Tenían de su parte a los gobernadores, los cuadros del ejército y ese compacto bloque paramilitar, tenderos muchas veces o funcionarios, que eran los *voluntarios*. La adaptación de la Constitución llevada a las Antillas en los años 80, como parte del pacto que se arbitró en Zanjón (1878), contaba con que nunca se perdería el control de la vida política por el mayor partido, el conservador. De ahí que la *autonomía* no fuese nunca verdadero horizonte de actuaciones en Cuba, una posibilidad real (si es que la vemos desde la península), sino sólo una parte sustantiva del ideario simbólico de ciertos liberales y un grupo estrecho de republicanos –pero tampoco todos–, además de un instrumento referencial constante, un espejo político, en el juego retórico de la oposición.

De esta manera, al favorecer abierta y claramente a los conservadores, la política de la Restauración en las Antillas no sólo falseaba –invocando peligros derivados del reclamo autonómico y haciendo ver ocultas intenciones de engaño y secesión, casi nunca probadas– las reglas declaradas en el juego político. Al pervertirlas y corromperlas, sin el menor pudor, esa misma política llevada hasta Ultramar favorecía acaso, de manera directa unas veces e indirecta otras, formas diversas de disidencia frente a España que, para hacerse fuertes, irían abocando hacia la convergencia. Y que, obviando su diversidad, vendrían a multiplicar el sentimiento en Cuba, siempre tan contenido y a veces abortado, de una identidad *propia*, abriendo en fin el último viaje a la emancipación.

El reto que al poder peninsular le lanza Cuba ya en el 68, renovado con fuerza en el 95 –y camuflado en tanto en los marcos de ordenación civil que abriera el canovismo–, dista de ser, visto de esta manera, un reflejo pasivo a *nuestro* devenir peninsular,

una réplica sólo a la vida política impuesta en la metrópoli y desde ella importada a las Antillas. El *desafío cubano* se hace presente, con cierta independencia, en ese frente doble apenas imbricado: el *liberal-autonómico* (fiel siempre a España, y siempre reformista) y, en contra de la madre patria –y de su *mal gobierno*–, el nuevo colectivo de ideas y creencias surgido de la guerra (y, con ella, de la tardía abolición del régimen esclavo). Este segundo frente, engrosado en la paz, se beneficiará de la falta real de alternativas y del incremento de desafecciones a causa de la crisis económica general, en tanto que proseguían intactos los beneficios de un arrogante *lobby* colonial, que era peninsular en exclusiva. En ese frente actúa el conglomerado último, formado de dos bloques en perpetuo contacto y no menos conflicto interior (el *populista* y caudillista, de base campesina y una gran carga post-abolicionista –Maceo con él–, y el *demo-liberal*, más propio del exilio tabaquero y aglutinado en torno a Martí). Unos y otros constituirán la savia del ejército popular que tomará las armas contra España, el 24 de febrero de 1895.

Ante la guerra, España respondería como la metrópoli que era, con un refuerzo raudo militar y un notorio incremento del carácter centralizador, *nacional-español*, de sus líneas principales de actuación en materia política e ideológica. Dando oportunidades redobladas para tomar parte en el aparato represivo a los numerosos apoyos sociales que sostenían a la tendencia política mayoritaria en Cuba y Puerto Rico (el conservadurismo, que allí era francamente *integrista* en muchos casos), amparando legalmente los brutales hechos de fuerza y de violencia que la creciente inmigración peninsular, al sentirse amenazada, multiplicó, habrían de transgredirse en ambas islas –incluso en aquella otra que no experimentaba guerra alguna– los límites y modos de la legalidad constitucional, convirtiendo en rutina aquella transgresión.

La así llamada «Unión Constitucional», a pesar de su nombre, mostró conductas y actuaciones, principios y matices ideológicos que, muchas veces, eran más propios del carlismo integrista que de aquel otro conservadurismo –moderno y liberal– que, al parecer, había prosperado en la península.[33] Habida cuenta de que los partidarios de don Carlos establecieron una tregua, durante la guerra, para no contribuir a la desintegración del territorio español, aquel *viraje integrista* del conservadurismo antillano no solamente sería tolerado sino que acaso, más verosímilmente, se alentaría incluso en las Antillas, con el objeto de servir esta concreta práctica y peculiar función.

Por otra parte –pero no de manera independiente de lo anterior–, el ejército y la mentalidad castrense, en toda la extensión de la palabra, vendrían gozando de autoridad y concesiones llamadas *coloniales*, prebendas de índole compleja y duradero alcance (concesiones que, sin embargo, la férrea voluntad antipretoriana de Cánovas nunca había permitido a ninguno de sus rivales –Martínez Campos el primero de ellos– capitalizar políticamente aquí, en la península).[34] Ese conjunto entero de circunstancias

33 I. Roldán de Montaud, *La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba, 1868-1898*, Madrid, UCM (tesis doctoral), 1991.

34 A. Elorza y E. Hernández Sandoica, *La guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*, Madrid, Alianza Ed., 1998. Sobre la implantación local de las fuerzas del autonomismo en Cuba, traspasando el blin-

y de experiencias culturales varias, que apuntan en una dirección que sería cualquier cosa menos democrática, va a producir sus frutos (no necesariamente *coloniales* ya) también en la península, y algún tiempo después de que España dejara de ser, aunque modesta, una potencia colonial visible.

¿MERECERÁ LA PENA, TODAVÍA, UNA RELECTURA DEL 98?...

A la hora de valorar la política colonial española que conduce al *Desastre*, y a la vista de todo lo anterior, no podemos por tanto contentarnos con argumentaciones bruñidas en la época y a ella acomodadas, con interpretaciones que sirvieron sin duda a las promesas de futuro y las expectativas de quienes activaron tal política o tal otra o de quienes las dejaron perecer. Hemos de situarla, sin embargo, en el centro mismísimo de las diversas prácticas (sociales, ideológicas, económicas también) que fueron arbitradas por la clase política de la Restauración para el conjunto del Estado entero, incluyendo también esa especie de provincias *menores* y *distintas* que fueron, en efecto, las colonias americanas desde 1837, a la espera de un estatuto político satisfactorio que acogiera, sin merma, algunos de sus complejos intereses y respondiera a su particular situación.

De esta manera hallarán mejor luz la rigidez de las decisiones políticas y la crueldad del régimen militarizado que se impone en las islas sin tregua ni receso, la presunta torpeza de los hombres de gobierno y la impotencia diplomática (una cuestión cuya naturaleza inane, vista correctamente, conviene dejar ya de lamentar o disculpar). Se entenderá mejor, en fin, la significación de una *política colonial* reputada de arcaica, de sorda o de impotente, y que obedecía en cambio estrechamente a las razones últimas (a los deseos y a los significados) de la particular y, ¡cómo no!, buscada y pretendida *modernización* peninsular.

Los *lobbies* hispano-antillanos contribuyeron decididamente a hacer viables tanto el crecimiento y expansión del sistema económico, en su totalidad, como la estabilidad en el plano político peninsular, su normalización. Les iba en ello su propia garantía de supervivencia y, como expectativa, la de su posterior prosperidad, y nunca vacilaron en sostener la apuesta fuerte por la monarquía renovada en España, un sistema político que vieron claramente les favorecía. Pero, naturalmente, habrían de cuidarse de fomentar, sobre esa base socioeconómica amplia y en el pequeño espacio de aquella plataforma caribeña, un tipo de apertura de intereses (político-económicos) que operaba en su contra. Las batallas *antimonopolistas* de ciertos liberales en relación con Cuba y Puerto Rico son por lo tanto, en la Restauración, más que nada un recurso formal de la vida política, un instrumento clásico, el capital restante de aquella ideología del librecambio que, tras su auge y declive, lucha por no perder su identidad antes de hundirse. Mas sólo a veces significa, quizá, un adelanto tibio de ideas de futuro.

daje electoral, puede verse M. de la Torre, *El autonomismo en Cuba. 1878-1898*, La Habana, Edit. de Ciencias Sociales, 1998 (en cualquier caso, una autora nada proclive a maximizar los triunfos del liberalismo autonómico, por *anti-independentista*).

Desconfiando del *autonomismo arancelario*, anatematizando al *liberalismo progresista* y arrinconándolo contra las cuerdas, en fin, el sistema político de la Restauración dejaba poco espacio a la reforma y al cambio, en términos globales. Y no puede objetarse –conviene repetir– que eran independientes ambas esferas territoriales, siendo la una central y la otra mero satélite. Puesto que está probado que la política de la Restauración se fragua en Cuba y se financia allí, legítimo resulta demandar *qué vino a ser de ella después* de la inversión tan fuerte realizada. Y tampoco es ocioso interesarse por lo que *se hizo* en Cuba realmente, de una manera u otra, para cortar el incipiente flujo de alternativas al modelo político que había sido puesto en funcionamiento en la metrópoli (y no sólo centrarse en lo que, bajo claves políticas de estrategia y de oportunidad coyuntural, por unos y por otros *se opinó*).

La profunda desconfianza general de los conservadores españoles –con Cánovas al frente– ante el peligro *demoliberal* queda patente, con toda transparencia, en la «cuestión cubana». En el discurso de los protagonistas se hace evidente una íntima confusión (no sólo doctrinal, sino también de hecho) entre las claves y proyectos de *autonomía* y de *independencia*, presentándose a ambas, casi de modo unívoco, como si se tratase de una secuencia temporal fatídica, dos momentos seguidos de una práctica afín, estrechamente unidos desde el primer atisbo. Cualquier reparo serio a la excesiva centralización impuesta en las Antillas por España, desde esa perspectiva, quedaba confundido con el deseo de la secesión y acaso aún con la efectiva posesión de los medios materiales precisos para llegar a ella. Cualquier intento (*liberal*, por supuesto) de deshacer la trama de aquel poder local fuertemente corrupto, para un mejor dominio de la Administración insular (no ya desde la isla, sino desde Madrid y el Ministerio de Ultramar, como quería Maura, con su proyecto de una mal bautizada *ley de autonomía*), sería impedido sin contemplaciones por el poder político metropolitano, llevando día a día a las Antillas, en el lugar de las aplazadas libertades y reformas, un incremento de la asfixia política y de la represión.

Muchas de las demandas de los autonomistas (que no debemos olvidar que eran, tan solo y llanamente los miembros «antillanos» de un *Partido Liberal*, que hubiera debido acaso ser el mismo aquí que allá) eran, sencillamente, de índole comercial y arancelaria. Otras, siempre en segundo plano en su discurso y en sus proclamas, eran políticas.[35] En este aspecto, es preciso decir que la enorme paciencia de esos profesionales liberales y hacendados cubanos, clases de tipo medio que nutrían las filas del autonomismo –resignándose siempre a demorar sus peticiones todas para otro día mejor–, se mostró para España como ayuda utilísima, especie de regalo inmerecido, en su infinita duración y holgura.

Pero la España de la Restauración no estuvo nunca en condiciones de conceder a las Antillas una autonomía, si es que respetamos los términos reales en que fue conce-

35 M. Bizcarrondo, estudio preliminar a R. Mª de Labra y otros, *El problema colonial contemporáneo* [1895], Oviedo, Universidad, 1998; Mª D. de la Calle y M. Esteban, «El régimen autonómico español en Cuba», en *Los 98 ibéricos y el mar*, cit., pp. 173-209.

bida esta palabra.[36] No hay que olvidar que aquella *autonomía* solicitada en Cuba no fue sólo una obvia variante de política comercial, fiscal y financiera, que finalmente resultó fallida por una serie compleja de razones, en absoluto ocultas o de signo engañoso, sino que constituía también, de modo decidido, una opción participativa de la ciudadanía en la movilización social, una demanda avanzada a la que Cánovas no tuvo más remedio que ceder, en pequeña medida y en principio, si es que quería ver cesar la larga guerra en Cuba (1868-1878). Pero para su obstrucción, en cambio, en la práctica, constante y sistemática, el mismo Cánovas contaría con ayudas magníficas, como la extraordinaria, y muy sincera, de Romero Robledo. Por razones internas, de carácter *político*, unas de largo alcance (pero inherentes a la naturaleza débil del liberalismo español) y otras concretas y coyunturales (el juego cotidiano de las mayorías parlamentarias), lo cierto es que *nunca hubo verdadera ocasión*, vistas las cosas desde el gobierno de los españoles, de atender las razones que ofrecían los autonomistas para abogar por la reforma del *statu quo*.

A la Corona le fue rentable una política de este tenor, al menos en un primer momento. Porque, al unirse la suerte de la dinastía a la preservación asegurada del patrimonio colonial, la regente iba a aceptar una hipoteca –no gravosa en exceso– que sólo a medio plazo (ya con su hijo en el trono) tendría la dinastía que empezar a pagar. Evitó así la monarquía borbónica el desafío republicano tras el 98 (muy poco amenazante, como es sabido), mas también el carlista, que acaso temía más y que quedaría en suspenso –como había prometido el pretendiente– mientras duró la amenaza de guerra y de desmembramiento, retrayéndose sus partidarios por razones *patrióticas* y en honor, y defensa participativa, de la integridad territorial. Esas fidelidades integristas y ultramontanas, que funcionarían después incluso muerto Cánovas, eludieron sin duda el temido retorno a la inestabilidad, pero incidieron de manera compleja en los oscuros vericuetos de la política *pseudorregeneracionista*, llevada a cabo por los propios conservadores y sus luchas internas por la sucesión.[37] Más alto, sin duda, fue el precio que habría de ser pagado en efectivo, consistente en una irreparable contaminación ultraconservadora del corpus ideológico (y en consecuencia del formato político futuro) del nacionalismo español.[38]

36 E. Hernández Sandoica, «Las islas de Ultramar y el 98: La política ultramarina de la Restauración, los hombres, las ideas, los intereses», en *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. 36/1, Madrid, Espasa-Calpe, 2000.

37 J. A. Gallego, *Un 98 distinto. Restauración, desastre, regeneracionismo*, Madrid, Encuentro, 1998.

38 Pautas sugerentes en B. de Riquer y E. Ucelay da Cal, «An Analysis of Nationalisms in Spain: a Proposal for a Integrated Historical Model», en J. González Beramendi, R. Máiz y X. M. Núñez (eds.), *Nationalism in Europe. Past and Present*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1994, vol. II, pp. 275-302. Más directamente, B. Cores, «A Constitución de Cuba e Porto Rico, primeiro modelo autonómico español», *Estudios de Historia Social*, 28-29 (1984), pp. 407-415, y E. Ucelay da Cal, «Cuba y el despertar de los nacionalismos en la España peninsular», *Studia Storica. Historia Contemporánea* [Salamanca], 15 (1997), pp. 151-192. Para el carlismo, E. González Calleja, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 155-218. Véase también A. Smith, «The People and the Nation: Nationalist Mobilization and the Crisis of 1895-1898 in Spain», en A. Smith & E. Dávila-Cox (eds.), *The Crisis of 1898. Colonial Redistribution and Nationalist Mobilization*, Londres, MacMillan Press, 1998.

Procede preguntarse, por lo tanto, hasta qué punto eran ya compatibles, como un todo, la España de la Restauración y el imperio colonial americano, especialmente en lo que se refiere a la permanencia *política* por más tiempo de los españoles metropolitanos en Cuba, la mayor de sus posesiones extrapeninsulares. Con el correr del tiempo, se marcaban los rasgos de una divergente evolución, en la que todo aquello que era reprimido en la península por el sistema mismo (las ideas de igualdad relativa y de libertad ciudadana no en último lugar) parecía hallar en Cuba –a pesar de las manifiestas prohibiciones– un desarrollo propio y específico, acaso más vivaz.

Como piedra de toque, como pábulo de la creciente rebelión que se iba preparando, en Cuba no sólo consiguieron pervivir los ideales democráticos y republicanos del Sexenio español, sino que, aun combatidos, hallaron ocasión –en los cauces del exilio principalmente, con el vaivén de los retornos mismos– de verse renovados y acrecidos. La represiva acción de la metrópoli no era, por tanto, más que muestra evidente de una contradicción política y social (general al sistema y no sólo restringida al área americana, aunque España tratara de confinarla allí) que, a lo que parece, se iba haciendo más fuerte cada día.

En conclusión, a medida que se iban organizando los circuitos de la puesta en cuestión de la presencia peninsular en Cuba y crecía el descontento social frente a una política colonial tardía –descontento favorecido acaso por su carácter más participativo después del 78–, y a pesar de que aquella política reformista implantada era considerada ya insuficiente por la mayoría de los criollos, se iba viendo más clara la intención terminal de los protagonistas metropolitanos (políticos, militares, hombres de negocios) de aquella coyuntura. Los cuales habrían de optar, en su inmensa mayoría, por el uso de la violencia –política y social– para encubrir y para asegurar la última explotación material de las colonias, explotación creciente y reforzada, saltándose sin pena las reglas del pacto colonial.

La madurez política y civil de aquella sociedad cubana que empieza a dejar atrás la esclavitud –después de mucho tiempo de servirse de ella–, en los años ochenta del siglo XIX, parece indiscutible a los historiadores actualmente, si bien no existe todavía un consenso suficiente acerca del alcance global de sus tres alternativas (*autonomismo, anexionismo, independencia*) y, ni siquiera, sobre el alcance general de la movilización.[39] Con todo, lo importante es que cunde la certeza de que, lejos de aquello que Cánovas temía: conceder unas leyes demasiado avanzadas a un espacio político y social de la Monarquía atrasado, las provincias ultramarinas, que no merecían esas leyes (temor que exorcizaba tiñendo sus exordios e invectivas en materia colonial –más que discurso propiamente dicho– de proyección racista y autoritaria), la expectativa en Cuba era precisamente la contraria.[40] Y todo esto no era independiente –no podía serlo– de cuál

39 A. Santamaría, «Cuba, evolución socioeconómica y formación nacional», *Revista de Indias*, LVI/207, pp. 505-539; C. Naranjo, «Cuba, 1898: reflexiones en torno a los imaginarios nacionales y a la continuidad», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 20 (1998), pp. 221-234; L. M. García Mora y C. Naranjo, «Intelectualidad criolla y nación en Cuba, 1878-1898», *Studia Storica. Historia Contemporánea* [Salamanca], 15 (1997), pp. 115-134.

40 J. A. Piqueras, «Sociedad civil, política y dominio colonial en Cuba, 1878-1898», *Studia Storica. Historia Contemporánea* [Salamanca], 15 (1997), pp. 93-114; J. Casanovas, «The Cuban Labor Movement of the 1860s and Spain's

era, en efecto, a la hora del 98, bajo un Gobierno como el español (y una política como la canovista), su posibilidad real de evolución.

Si a esto se añade la instrumentalización del término *desastre* por la prensa política[41] (un uso incorporado rápidamente al timón de la crisis desde el vocabulario de los militares y que se repetía antes por algunos como una prospectiva amenazante para el caso de que no fueran aplicadas enérgicas reformas a la gobernación colonial), se entiende mucho más cómo es que la *derrota* pasara, de inmediato, a ser *desastre*, evitándose así males mayores: la caída del régimen. Por otra parte, el dicho popular «*¡más se perdió en Cuba!*» (del que se olvida la segunda parte del refrán: «*y volvieron cantando...*»), expresión popular que ha servido para representar algún esfuerzo colectivo de nueva lectura historiográfica,[42] significa precisamente lo contrario de lo que se ha hecho ver, tras esta relectura que minimiza el coste. No hay, me parece a mí, nada de esa «amargura, humillación y cierto complejo de culpa» que supone, como sucede aún con otros muchos, Ricardo Fuster al prologar el libro colectivo *Imágenes y ensayos del 98*, sino afán vitalista de pasar esa página pronto (cualquier drama o problema), una llamada convencida a vivir el momento presente y no lamentar más lo acaso inevitable.

Y, teniéndose en cuenta lo pronto que aceptaron los intelectuales españoles, ansiosos de escenario,[43] el reto novedoso que se les ofrecía, no es de extrañar tampoco que, en un muy breve plazo, aquel período (el *fin de siglo*) y aquellas circunstancias (la pérdida del poder colonial) se convirtieran tanto en una categoría moral como en un *topos* historiográfico, ambos vigentes en gran medida hasta no hace mucho. Un *topos* o un lugar común en el que, acaso por su valor simbólico de larga duración, deshacer maleficios y desvanecer viejas creencias no es, desde luego, tarea fácil ni empresa baladí.

Quizá ello explique, en resumidas cuentas, por qué es casi imposible, a pesar de la distancia que separa aquel final de siglo de este otro, olvidarnos de aquel 98. Y por qué en ciertas ocasiones, acaso faltos de ideas y representaciones de presente, los historiadores no hagamos más que repetir lo que fue dicho hace ya mucho tiempo (o bien, supuestamente para variar, *inventemos* lo opuesto, sirviéndonos para ello de dotes hermenéuticas, propias de nuestro oficio, que apenas criticamos). Reparar en la complejidad de aquellas situaciones –y no simplificarlas innecesariamente– y estudiar la política incorporando, claro, su discurso específico, pero no limitándose a él, y viviendo en su seno pueden ser nuestros dos instrumentos más útiles para indagar aún en los *cómos* y

Search for a New Colonial Policy», *Cuban Studies*, 25 (1995), pp. 83-99, y *Bread, or Bullets! Urban Labor and Spanish Colonialism in Cuba, 1850-1898*, Pittsburgh, P. University Press; C. Naranjo, «Hispanización y defensa de la integridad nacional en Cuba, 1868-1898», *Tiempos de América*, 2 (1998), pp. 71-91.

41 Mª D. Sáiz, «1898. El día después a través de la prensa madrileña», en M. Núñez Díaz-Balart y A. Rojas (eds.), *El día después. España y sus ex colonias tras el «Desastre» del 98*, Madrid, Argés, 1998, pp. 123-132.

42 J. Pan-Montojo (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza Ed., 1998.

43 V. Cacho, *Repensar el 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. También S. Juliá, «La aparición de "los intelectuales" en España», *Claves de Razón Práctica*, 86 (1998), pp. 2-10, y J. Juaristi, «Entre el evangelio y la neurología», ídem, 90 (1999), pp. 2-8.

porqués de aquel 98. Aquel año y momento extraordinario que, por decirlo en palabras de Jover, editadas de nuevo, «figura en nuestra historia contemporánea como una de esas pocas fechas, apenas tres o cuatro, plenas de significación».[44]

Después de las múltiples y variadas exposiciones,[45] charlas y conferencias, después de los diversos congresos y coloquios, de los muchos cursos y seminarios de distinta factura y diverso nivel que han acompañado (y precedido incluso) al año del centenario, ya no es posible suscribir sin reparos una afirmación tan tajante como era la del historiador de la milicia Fernando Puell, cuando escribía, al hilo mismo de la preparación de textos historiográficos para el centenario, lo siguiente: «Tanta importancia alcanzó el movimiento intelectual subsiguiente al "desastre" que, cien años después, 1898 sólo evoca el nombre de una generación literaria para la mayoría de los españoles, y pocos recuerdan que aquel año marcó el final de una guerra de cuatro años de duración, en la que 60 000 familias perdieron un hijo, y cuyas secuelas afectaron a otro cuarto de millón de jóvenes, muchos de ellos mutilados o inhabilitados para el trabajo, que hicieron partícipes de su tragedia personal a cuantos habitaban una aldea o un barrio obrero».[46]

A pesar de que un cierto eclipse, general, de la historia social en la historiografía española (eclipse relativo, en función del *revival* de la historia política) no ha elegido este *tono* social ni aquel tipo de dimensiones de la vida como facetas más solicitadas para la revisión conceptual, la exhibición o la enseñanza,[47] lo cierto es que la historiografía española, y con ella alguna contribución pionera del hispanismo francés,[48] ya habían puesto en circulación elementos suficientes, a la llegada del centenario mismo, como para que los esfuerzos no se hicieran en vano. Los muchísimos títulos que Cruz Rubio y su equipo en el CINDOC se han molestado en recopilar, los que Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría analizan concienzudamente en los artículos aquí mismo citados, así como los recogidos por Inés Roldán, son las más prácticas posibilidades de información para aquellos que, todavía, encuentren interés histórico en el 98.

44 J. Mª Jover, «1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial» [1979], reed. en S. Juliá (ed.), *Debates en torno al 98*, cit., p. 13. Hacer tal cosa no significa necesariamente, como cree (y rebate vivamente) J. Varela Ortega, negarle su papel a la «noción incalculable –por imprevisible– de la contingencia» («Del Desastre y sus consecuencias», en R. Carr y otros, *Imágenes...*, cit., p. 253).

45 Especialmente bien concebida estuvo la exposición «*Aquella guerra nuestra con los Estados Unidos...*». *Prensa y opinión en 1898*, Fund. Carlos de Amberes, 1998-1999. Una desmitificación, muy bien justificada, del papel de la prensa sensacionalista puede verse en J. Companys, *La prensa amarilla norteamericana en 1898*, Madrid, Sílex, 1998.

46 F. Puell de la Villa, «Cara y cruz del "Desastre" militar», en R. Carr y otros, *Imágenes...*, cit., p. 75.

47 Una muy meditada síntesis de historia social (entendida ésta en términos extensos) en los tiempos de la guerra, en M. Pérez Ledesma, «La sociedad española, la guerra y la derrota», en J. Pan-Montojo (coord.), *Más se perdió...*, cit., pp. 91-150. Muestra importante de sólidas investigaciones de largo alcance en historia económica y social, en J. Uría (ed.), *Asturias y Cuba en torno al 98. Sociedad, economía, política y cultura en la crisis de entresiglos*, Barcelona, Labor, 1994.

48 C. Serrano, *Final del imperio. España, 1895-1898*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

El impacto de 1898 en la política puertorriqueña de cien años después: las servidumbres de la memoria difusa

ALBERTO SABIO ALCUTÉN

LOS USOS POLÍTICOS DE LA HISTORIA Y LO POLÍTICAMENTE CORRECTO EN PUERTO RICO

Los ecos de 1898 llegan y resuenan todavía cien años después, tanto en España como en Puerto Rico. Por ejemplo, la conmemoración histórica oficial del Gobierno español –otra cosa son los actos realizados en diferentes universidades– ha tendido a dejar en la sombra todo aspecto disfuncional. En primer lugar, se ha hecho de Cánovas el símbolo de una modernización conservadora del país, identificando mesocracia con democracia[1] y pasando por alto casi siempre los aspectos más represivos del canovismo, la corrupción sistemática del sufragio o la figura posterior de Azaña. Se subraya, como se ha hecho notar,[2] la obra redentora de Cánovas, que evitaría el pretorianismo. En efecto, no han faltado interpretaciones en las que se ha repintado el régimen político canovista hasta hacerlo muy parecido al parlamentarismo actual, que sería su correlato lógico después de agitadas décadas que haríamos bien en olvidar, o casi.

Además, la versión más oficial de la conmemoración ha intentado difuminar las insuficiencias y estrangulamientos que dieron lugar al «año del Desastre» –o al «año de Gloria» de 1898–,[3] si nos acordamos de los muchos soldados que ya no deberían embarcarse hacia la manigua a enfermar de paludismo, fiebres amarillas o beri-beri. Poco se habla de una Restauración española que no podía soltar lastre y de su ciega política de explotación colonial, que sólo concedió autonomías cuando ya era demasiado tarde; poco también de las torturas y ejecuciones en los procesos de Montjuic o de la cadena de fracasos del Estado central, que reforzó el surgimiento de los nacionalismos periféricos. Por otro lado, desde la oficialidad se ha tendido a reducir la guerra con Estados Unidos a un

1 Véanse algunos trabajos, por lo demás muy bien escritos, de J. Varela Ortega, «Sobre la naturaleza del sistema político de la Restauración», en G. Gortázar (ed.), *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid, Nóesis, 1994, pp. 169-194; o, del mismo autor, *El mundo político de fin de siglo*, catálogo de la exposición *España fin de siglo, 1898*, Madrid, Fund. La Caixa, 1997, pp. 26-48.

2 A. Elorza y E. Hernández Sandoica, *La guerra de cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*, Madrid, Alianza Ed., 1998. Una breve presentación de argumentos, a escala de artículo divulgativo, en A. Elorza, «1898, España va bien», *El País*, 6 de marzo de 1998.

3 Tomo la expresión «año de Gloria» del profesor Carmelo Romero, que la ha utilizado tanto en trabajos historiográficos como literarios.

incidente sin más en el camino, anuncio de una larga amistad. Sin caer en un antiamericanismo epidérmico y simplista, sí parece conveniente indicar que no se han cargado las tintas en la agresión y en la humillación sufrida a manos de nuestro actual aliado. Parece reconocerse que la guerra con Estados Unidos habría surgido de una «visita amistosa» del acorazado Maine a la bahía de La Habana. En todo caso, habría sido la prensa sensacionalista norteamericana la que desencadenara las hostilidades tras convencer al presidente McKinley, de suyo pacífico. Naturalmente, esta interpretación contrasta con buena parte de la historiografía puertorriqueña, cubana o española, y también con la propia documentación conservada en el archivo del ministro español de Ultramar entre 1895 y 1897, que enseguida presentamos.

En Puerto Rico vino a coincidir la conmemoración con las vísperas de un plebiscito (13 de diciembre de 1998) donde se planteaba el anexionismo de la isla a los Estados Unidos o su independencia. En realidad, la papeleta electoral contenía cinco opciones de voto, muy complicadas y enrevesadas, hasta el punto de que la gente sólo las conocía por el número (la 1, la 2...). La concentración del voto se produjo en torno a la quinta de ellas, la que decía a «ninguna de las anteriores» (50,3% de los votos), una alternativa que se introdujo a última hora por ser un requisito impuesto por la Constitución de Puerto Rico, pese a la oposición de los anexionistas –encabezados por el gobernador de la isla, Roselló, nombrado por Estados Unidos y heredero de una de tantas familias peninsulares emigradas en el Ochocientos–. Y es que Puerto Rico ha estado gobernado durante años por descendientes de mallorquines y de catalanes (los apellidos lo dicen todo: Ferré, Roselló), que preconizaban que la isla se convirtiera en el estado número 51 de la Unión norteamericana.

Finalmente, triunfó una opción en negativo, que no proponía ningún plan político. Mucha gente votó «en negativo» porque el autonomismo no aparecía en una papeleta confeccionada a la medida de los anexionistas. El resultado del referéndum no agradó en Estados Unidos, ni a republicanos ni a demócratas. Los primeros (Buchanam, Gingrich) apostaban por que Puerto Rico entrase en Estados Unidos, pero cortándole las alas idiomáticas. De lo contrario, podía repetirse el ejemplo de Quebec. Sólo se aceptaba, pues, un Puerto Rico cultural y lingüísticamente asimilado: la política del «*only english*». Por su parte, los demócratas, liderados por Patrick Kennedy, aceptaban la anexión de Puerto Rico sin imponerles el inglés, al menos en un primer momento. La incorporación de la isla tendría inmediatas ventajas electorales para los demócratas: según cálculos del todo fiables, seis congresistas y dos senadores del futuro estado de Puerto Rico serían demócratas; en total ocho votos para los demócratas, tantos como Arizona o Connecticut.

Lo que más nos interesa aquí es que, al calor del plebiscito, se hicieron diferentes interpretaciones de los sucesos de 1898. En primer lugar, la instrumentalización que de los acontecimientos de 1898 realizaron los anexionistas se concretó en lo que se ha llamado la «teoría de la invitación» o «del cambio de soberanía». Los conceptos utilizados, que no son neutros, subrayan el argumento de que las tropas militares norteamericanas fueron «invitadas» a Puerto Rico en julio de 1898. Algunos políticos actuales –como el gobernador Roselló o la secretaria de Estado– otorgan un énfasis exagerado a la gestión en

Nueva York de cinco puertorriqueños, liderados por Julio Henna,[4] que a finales del siglo XIX pidieron a EE UU que interviniera militarmente en la isla. Ésta sería la versión políticamente correcta para muchos personajes públicos poco rigurosos y sin demasiados escrúpulos para desvirtuar la historia. Sin ir más lejos, la Comisión Puertorriqueña del Centenario del 98, creada por el Gobierno anexionista de Roselló, tuvo como lema lo de «Conmemorando cien años de Unión a los Estados Unidos». Y un poco más adelante se escribe sin ningún recato que «en esa fecha llegaron los americanos trayendo la democracia y liberándonos de la esclavitud española».[5] Junto a ello, se percibe cierto olvido de los proyectos de Unión Antillana de Ramón Emeterio Betances, por lo demás autor intelectual y financiero del asesinato de Cánovas.

En contraste, los independentistas y los partidarios de mantener el *status* actual de Puerto Rico como estado libre asociado vienen solicitando que Estados Unidos pida perdón por una «invasión premeditada» en el marco de un viejo interés por la isla. En su opinión, nadie invitó a las tropas del general Nelson Miles, un veterano en las campañas de exterminio de los indios del Oeste. Fue una invasión en toda la regla porque vinieron en barcos militares, adoptaron posiciones tácticas, se hizo un amago de entrada por un sitio y al final entraron por otro, por la trastienda de la isla, por la zona menos habitada, por la bahía de Guánica, por la puerta de servicio, por donde no suelen entrar los invitados. Además, Puerto Rico apenas tenía fuerzas en pie de defensa, pues la milicia voluntaria estaba en Santiago de Cuba; visto lo cual, las hostilidades en la isla se limitaron a un paseo militar que duró 18 días, por mucho que el periódico *La Democracia* de Muñoz Marín alentara a España a defender la isla de aquel grosero «pueblo de mercaderes y egoístas».[6] Y en apoyo a estos argumentos se ha recurrido a cierta historiografía académica universitaria, que censa en unos 300 a los puertorriqueños que lucharon en el ejército libertador de Cuba, de los cuales 52 como oficiales,[7] en tanto que decenas de miles lo hicieron en el ejército español.

Late en el fondo la consideración de que la invasión frustró las expectativas de un destino propio y suprimió la autonomía de que gozaba Puerto Rico desde 1897, otorgada por Sagasta y consistente en Gobierno representativo, Parlamento Insular y vigencia del título I de la Constitución española, que otorgaba garantías individuales y sufragio universal masculino y secreto. Al Gobierno autónomo le correspondía también la iniciativa en derechos

4 Las nada representativas gestiones de Julio Henna en Nueva York, apostando por la invasión como paso previo a la anexión, en D. Ramos, «La situación bélica en Puerto Rico en torno al 98», en *El ejército y la armada en el 98: del 23 de marzo al 26 de abril, 1998*, Madrid, Centro Cultural del Conde Duque, 1998, p. 102.

5 Este manifiesto de la Comisión Puertorriqueña fue reproducido en varios periódicos norteamericanos y en alguno puertorriqueño a principios de junio de 1998.

6 E. Hernández Sandoica, «La forja de la Patria», en *Memorias del 98*, cap. 10, Madrid, El País, 1997.

7 J. Ibarra, «Los nacionalismos hispano-antillanos del siglo XIX», en J. P. Fusi y A. Niño (eds.), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. También L. Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, Río Piedras (Puerto Rico), Edil, 1977, y E. López Giménez, *Crónica del 98. Testimonio de un médico puertorriqueño*, Madrid, Eds. Libertarias, 1998. Se ha echado mano asimismo de ciertos escritos de militares españoles que elogiaron de tal manera la actuación de los puertorriqueños a favor de España en Cuba que se les atribuye en exclusiva la puesta en fuga de la Brigada Young y la desbandada del regimiento de los «Rought Riders» de Roosevelt, en las Guásimas, E. Herrera Alonso, «El globo cautivo de Las Lomas de San Juan», *Revista del Ejército* (1985), p. 88.

de importación y exportación y se reservaba la potestad de adherirse o no a los tratados de comercio concertados por España. Eso sí, el gobernador general continuaba reteniendo el poder supremo y respondiendo del orden y seguridad en la isla. Con todo, al modo de ver de muchos analistas puertorriqueños, los poderes del Parlamento Insular eran mayores que los de la Asamblea Legislativa actual, supervisada por la Cámara Alta norteamericana y por un gobernador al que no dudan en calificar como extraño. No ha de sorprender, por tanto, que esta historiografía «estadolibrista» apueste por la recuperación de figuras españolas que abogaban por la concesión de una temprana y amplia autonomía para las colonias, como Pi y Margall o Joaquín Costa y, con menos ímpetu, Salmerón y Martos. A los que así pensaban y simpatizaban con los deportados antillanos se les denominaba «filibusteros» en la España del momento. Hasta hubo ateneístas que se declaraban «filibusteros de honor», hoy buscados y rebuscados por cierta historiografía boricua.

MADRID-SAN JUAN: LA CORRESPONDENCIA PRIVADA Y PRIVATIZADA DEL MINISTRO ESPAÑOL DE ULTRAMAR

Más allá de la prensa sensacionalista, factor influyente pero no decisivo en la intervención norteamericana, y de las opiniones de nuestros contemporáneos, hemos intentado observar las cambiantes relaciones entre Puerto Rico, la metrópolis española y Estados Unidos entre 1895 y 1898 a través del filtro de un privilegiado observador de época, el ministro de Ultramar Tomás Castellano Villarroya, un hacendado aragonés ducho en leyes y formado en aulas de la Universidad de Zaragoza. Conviene tener en cuenta, a este respecto, que tanto la propaganda oficial como la actitud de la prensa ante el conflicto contrastan con la opinión privada de los políticos españoles mejor informados.

Por eso, porque había un doble juego diplomático y confidencial en ese salvar los últimos jirones de un imperio en el que ya pocos creían, resulta particularmente apropiado recurrir a materiales procedentes de los archivos privados, donde en cartas personales y demás correspondencia interna se palpa la verdadera tensión de los acontecimientos, compensando así cierta desinformación propagandística de los grandes órganos de prensa, que hacían gala de una generosidad artificial hacia sus ejércitos e incorporaban a los sucesos una pátina que los exageraba o confundía.

Estamos ante una correspondencia de ida y vuelta entre el ministro de Ultramar y los gobernadores generales en La Habana, San Juan o Manila, es decir, originales de lo que llega desde colonias y copiadores de lo remitido desde Madrid. Todo este montón de cartas, escritas de puño y letra del ministro y de los responsales que vivían y actuaban sobre el terreno puertorriqueño más a pie de obra, corrobora –para el tema concreto que ahora nos ocupa– la planificación del futuro de Puerto Rico como parte del *Destino Manifiesto*. La correspondencia nos hace ver por dónde giraban los intereses expansionistas de Estados Unidos y la conveniencia de adquirir territorio valioso entre el Caribe y el Atlántico.[8] No olvi-

8 Archivo privado Salas-Castellano, *Carta del ministro de Ultramar (Tomás Castellano) a Cánovas del Castillo*, 15 de enero de 1897, inédita.

demos que, por las mismas fechas, están comprando las islas Vírgenes a la corona danesa. El ministro desmenuza consideraciones geopolíticas donde tampoco está ausente la Gran Alemania para el caso de guerra.[9] Por utilizar un anacronismo que resulte gráfico para entendernos, el interés estratégico de Estados Unidos por Puerto Rico se centraría en su condición de «portaaviones permanente» vigilando el futuro canal de Panamá.

El correo cruzado permite profundizar también en el proyecto de vertebración política de Puerto Rico y en unos comicios donde el Partido Incondicional Español se fabricaba mayorías al calor de las redes de lealtad creadas por los empresarios cafetaleros y tabaqueros, adquiriendo mayorías suficientes y reservando minorías convenientes para los autonomistas. La correspondencia refleja oportunamente cómo se cocinaba la elección, trasvasando a colonias los métodos de Romero Robledo.[10] La tardanza en aplicar las prometidas reformas acabó soliviantando a unos autonomistas que expresaron su descontento con el retraimiento electoral, reclamando de paso una rebaja en la cuota para poder ser inscrito en el censo electoral, es decir, un sufragio menos restrictivo. Claro que no faltaron sectores españolistas que consideraron estas renuncias y estos procedimientos como una clara muestra de impotencia y de falta de organización.

A la llegada del general Weyler a Cuba para ir «a la guerra con la guerra» fue destinado a Puerto Rico su antecesor en La Habana, Sabas Marín. Desde su atalaya de gobernador general, y a la vez de capitán general, Marín sentía el cosquilleo del protagonismo histórico. Allí hacía y deshacía en su pequeño reino de taifas como representante de la metrópoli y, entre sus objetivos fundamentales, primaban los de garantizar el orden público y mantener controlados a los ayuntamientos de un territorio que, a priori, daba menos «rompimientos de cabeza» que Cuba.[11] Eso sí, cada vez se convencía más de las enormes dificultades que ofrecería el nombramiento de alcaldes por elección de los ayuntamientos, entre otras razones porque «las personas que convendrían no quieren serlo», lo cual constituye un buen indicador de hasta dónde llegaban los apoyos.

9 Sobre la política exterior española de la época y sus relaciones con la Alemania de Bismarck, J. Mª Jover Zamora, *España en la política internacional, siglos XVIII-XX*, Madrid, Marcial Pons – Barcelona, Historia, 1999.

10 G. Lago y N. López, «La estrategia de la intransigencia: Romero Robledo en la década de los 90», en O. Ruiz Manjón y A. Langa (eds.), *Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX*, Madrid, Universidad Complutense, 1999.

11 De hecho, en determinados casos, los alcaldes podían ser nombrados por el gobernador general, competencia que Sabas Marín siempre buscó ampliar. Vid. *Carta del gobernador general de Puerto Rico al ministro de Ultramar*, 1 de julio de 1897, inédita. Pocas fechas más tarde, es interesante destacar cómo recibió el gobernador de Puerto Rico la noticia de la muerte de Cánovas: «Yo veía en D. Antonio, además de la superioridad indiscutible de su talento, de su ilustración y sus condiciones todas, el director más experto de los derroteros de nuestra política, cuya superioridad reconocían todos, facilitando eso mismo su fructífera gestión, por más que en algunos casos haya podido equivocarse», *Carta del gobernador general de Puerto Rico al ministro de Ultramar*, 14 de agosto de 1897, inédita. En la isla se hicieron solemnes honras fúnebres costeadas por la Diputación Provincial. Se buscó comparar este duelo con los sentimientos que había levantado la muerte de Macero: «Se ha recibido con gran entusiasmo, asociándose á esa manifestación la gran mayoría de la Isla, con pocas excepciones, de las que tomamos en cuenta, sea ó no sincero el proceder de todos los demás», *Carta del gobernador general...*, 14 de diciembre de 1896, inédita. El contraste con lo ocurrido en Cuba es manifiesto: Weyler se indigna porque el arzobispo de La Habana se niega a oficiar los funerales por el asesinado Cánovas y debe recurrir a un cura castrense para la ceremonia oficial.

Dividir la provincia puertorriqueña en regiones se abordó, como proyecto, tras un detenido estudio de los elementos con que cada uno de los partidos políticos contaba en los pueblos de la isla. Se trataba de que el partido gubernamental obtuviera, aun con esfuerzo, una exigua mayoría en la Diputación Provincial y representación suficiente en el Consejo, toda vez que en esos centros iba a concentrarse, tras las reformas, el grueso de la vida administrativa e institucional puertorriqueña. En 1897 se felicitaba el Ministerio de Ultramar por cómo se habían desarrollado las elecciones a diputados provinciales en Puerto Rico, «por la imparcialidad con que se ha procedido y el completo orden».[12] En realidad, venían siendo comicios con un sufragio enormemente censitario, básicamente restringido a comerciantes peninsulares cuando ya en la metrópolis se había impuesto el sufragio universal masculino.

Las reformas, siempre a remolque de las votadas por las Cortes para Cuba,[13] incluían la descentralización de ciertos servicios de Gobernación y Fomento en favor de la Diputación Provincial. Por eso, al comenzar a ejercer las nuevas funciones que la ley le atribuía, resultaba clave controlar al personal elegible y a los candidatos finalmente electos para la institución provincial. Todo este proceso de transferencias no tenía como objetivo reblandecer la figura del gobernador general de la isla, más bien se trataba de reforzar su autoridad, como corrobora el nuevo decreto firmado por esas fechas regulando al alza sus funciones. Por más reformas que se idearan no debía mermarse en nada la autoridad del gobernador. La Diputación Provincial existía en Puerto Rico desde octubre de 1870, aunque en 1874, tras la caída de la Primera República, fuera suprimida esta concesión autonomista. Probablemente tenían razón quienes clamaban que no eran leyes lo que faltaba sino cultura de la igualdad.

A la altura de 1895, no habían desaparecido los «desafectos» a España que habían dado lugar a los acontecimientos de Lares en 1868 y a los sucesos de 1887. Es más, se habían incoado múltiples procesos con motivo del descubrimiento de varias sociedades secretas; unos cuantos fueron sobreseídos por falta de pruebas, mientras otros redundaron en «sufrimiento de penas sobradamente ligeras»,[14] a pesar de instruirse los sumarios por la jurisdicción militar, la más expedita y «la que menos se presta á que se oscurezca la verdad». En una de estas sociedades secretas abolicionistas y separatistas, en la de Mayagüez, andaba Ramón Emeterio Betances, con su ideal de la unión antillana a cuestas. Entre los intersticios que dejaba esta guerra a la masonería tampoco faltaron sepa-

12 *Carta del ministro de Ultramar al gobernador general de la isla* (Sabas Marín), 15 de abril de 1897, inédita.

13 «Cuando el estado de la campaña en Cuba consienta el poder plantear allí el nuevo régimen se hará asimismo extensiva á Puerto rico la cuestión de las ampliaciones», *Carta del ministro de Ultramar al gobernador general de San Juan*, 8 de febrero de 1897, inédita. Acerca de las subordinaciones de Puerto Rico a Cuba durante el siglo XIX, en el contexto de la política colonial española, ha argumentado E. Hernández Sandoica, «La forja de la Patria», en *Memoria del 98*, cit. En este sentido, una visión panorámica de la Administración, la política y los grupos de presión entre 1815 y 1868, en B. Sonesson, *La Real Hacienda de Puerto Rico*, Madrid, ICI – Instituto de Estudios Fiscales, 1990.

14 *Carta del gobernador general de Puerto Rico (Antonio Dabán) al ministro español de Ultramar*, 10 de mayo de 1895, inédita.

ratistas puertorriqueños plenamente enfrascados en la guerra de Cuba o extranjeros rebeldes que eran expulsados de la isla a través de su mismo consulado, sin necesidad de comunicaciones oficiales.

Si, dentro de la isla, una parte de la prensa no estaba todo lo correcta «que el patriotismo exigía en estos difíciles momentos» era debido, según el gobernador general, a la confianza que les inspiraban muchos funcionarios de la Administración de Justicia. Los fiscales de la Audiencia dejaban mucho que desear, a juicio de la autoridad española, por emplear una lenidad extrema en unos casos y, en otros, un rigor que sería muy saludable si fuese igual para todos, pero que resultaba profundamente injusto «cuando se aplicaba a unos y no a otros». La designación de presidentes de las Audiencias Territoriales, realizada por el Gobierno español, ocasionó a menudo malestar popular: «El destino del Sr. Ulloa para la Presidencia de la Audiencia de Ponce ha causado muy mal efecto en aquella población, en la que había sido Juez y Fiscal, y me creí obligado a poner á V. un telegrama».[15]

A pesar de todo, nunca existió un Partido Revolucionario en Puerto Rico, abiertamente peticionario de la independencia boricua; en todo caso se desarrolló, de forma activa eso sí, una extensión del cubano. Y es que, en el sentir de muchos contemporáneos, la liberación puertorriqueña dependería muy mucho de la suerte o desgracia de la independencia cubana, por más que otros se dieran cuenta de que la guerra en Cuba favoreció también adhesiones al incondicionalismo y unos terceros vivieran esperanzados en que las reformas acabarían llegando de veras con la finalización del conflicto en la Gran Antilla.

En cualquier caso, la consigna estaba clara: no tolerar la menor manifestación en sentido antiespañol sin que sufriera el debido correctivo, como tampoco «permitir los abusos de autoridades subalternas en lo más mínimo». En este sentido, las intensas labores de vigilancia, a la caza y ojeo de conspiraciones separatistas, ocupan muchos párrafos de la correspondencia particular. Al Gobierno de Madrid se le intenta trasladar la seguridad de que la isla estaba completamente vigilada por medio de confidentes, de la Guardia Civil y de agentes de la Policía, hasta tal punto de que «no temo me sorprenda alteración alguna que no esté prevista y conocida». Es más, las labores de seguimiento llegaban hasta las islas próximas, como Santo Domingo, donde se habían refugiado un puñado de separatistas a las órdenes del general Carmelo B. Carreras y donde ahora se enviaba al vapor *Ponce de León* para hacer averiguaciones, «valiéndome de la distinción con que trata el Presidente de aquella República al Comandante de dicho buque». «Procuro se espíen los pasos de los conspiradores», refiere una y otra vez Sabas Marín en el encabezamiento de sus misivas; la rumorología no cesa, como tampoco los soplos: que si los rebeldes quieren evitar la zafra de café, que si desde el extranjero se les ha escrito a algunos hacendados para que hagan el menor gasto posible, que si se hacen co-

15 *Carta del gobernador general de Puerto Rico (Sabas Marín) al ministro español de Ultramar*, 1 de julio de 1897, inédita.

lectas de dinero, que «si se han remitido a los rebeldes croquis de parte de la costa indicando los puntos de desembarco y que del primero al cinco del actual debe salir una expedición de Tampa ó Cayo Hueso con dirección á estas costas, mientras otros la esperan de Costa Rica y Santo Domingo».[16] En fin, de lo que se trataba era de evitar estas salidas hacia Puerto Rico o, por lo menos, de apresarlas en el mar. Varios cañoneros españoles cruzaban por aguas de la República Dominicana y daban conocimiento por «cablegrama» de sus pesquisas al gobernador de Cuba y a Cánovas. Las pretendidas reformas del Cuerpo de Orden Público tenían por objeto darle organización militar. De otro lado, lo ocurrido en Filipinas dio un motivo más para redoblar la custodia y para enviar a los separatistas sentenciados a presidios de la península.

Por lo demás, se trataba de no exponerse a disidencias con el Partido Incondicional, tan dócil al Gobierno español. Sus manifiestos patrióticos respondían por completo a las necesidades gubernamentales del momento, en lo que constituía una política inmovilista claramente percibida en la confección de unas listas electorales que no pueden quitarse la pesada carga del españolismo a ultranza. Las rencillas internas reverdecían a medida que se aproximaba la elección de cargos, sin que el gobernador general tomara iniciativas directas en este asunto, al menos en primera instancia,[17] para apostar más tarde desde su pretendida neutralidad por determinados candidatos. A partir de ahí, no cabían alternativas, sólo aceptaciones sin reservas en los frecuentes encuentros con el gobernador general.

Sólo aparecen ciertas desconfianzas entre ministro y gobernador de la isla al mentar la bicha de los presupuestos y sus restricciones. «Sin perjuicio de comunicarle cuanto convenga, conferenciaré directamente con Alonso Zabala –secretario enviado a Puerto Rico– y transmitiré por su conducto las impresiones del gobierno respecto de las cuestiones presupuestarias que en estos momentos embargan nuestra atención».[18] Y es que ahí estaba la madre del cordero pues, aunque las reformas se encontraran ajustadas y hasta estuvieran bien estudiadas, se necesitaban los reglamentos y disposiciones complementarias a fin de que pudieran formarse los presupuestos. De lo contrario, todo se quedaba en papel mojado: no había mejor manera de garantizar tímidas medidas descentralizadoras que a través de fuertes restricciones presupuestarias.

Aun cuando se reconociera la obligatoriedad de abrir reformas, los autonomistas levantaban diáfanas reticencias en el Ministerio de Ultramar. En todo caso, sólo se aspiraba a llevar a algunos «autonomistas templados» a los ayuntamientos, nunca a la Diputación. Pero incluso, en su fuero interno, el gobernador general de la isla pensaba que «un día más o menos lejano» habrían de aplicarse, de ahí que lo mejor tal vez sería hacerlo

16 *Carta del gobernador general de Puerto Rico al ministro español de Ultramar*, 1 de septiembre de 1896, inédita.

17 Es fácil deducir esto de *Carta del gobernador general de Puerto Rico al ministro de Ultramar*, 2 de marzo de 1896.

18 *Carta del ministro de Ultramar al gobernador de Puerto Rico*, 28 de enero de 1897. En el mismo sentido, «no ha habido posibilidad de introducir ninguna de las alteraciones que V. indicaba», *Carta del ministro de Ultramar al gobernador general de Puerto Rico*, 28 de junio de 1897, inédita.

en ese momento para limar exigencias de los sectores más radicalizados y corregir los reglamentos autonomistas «en todo lo que tenían contrario al principio de autoridad, tan necesario por estos pagos».[19] Eso sí, una vez llegado el caso, las reformas en Puerto Rico debían igualarse por completo a las de Cuba, si querían ser mínimamente operativas. Entretanto, la patriótica prensa española, que hablaba y no paraba de prestigio nacional en clave guerrera, se deshacía en arengas y andaba muy a menudo repleta de infundadas quejas contra las reformas.

Contrariamente a lo sucedido en Cuba, buena parte de los autonomistas puertorriqueños estaban dispuestos a ingresar en las filas del partido presidido por Sagasta, «en vista de los ofrecimientos hechos para cuando sea poder».[20] En Cuba, como es sabido, se dividió el Partido Español y se aproximó parte de él al Autonomista; en Puerto Rico, por el contrario, fue el Autonomista el que se escindió, viniendo una parte de él a identificarse con la izquierda del Partido Incondicional vía liberales sagastinos. La propuesta de ingreso, que incluía cambio de nombre por el de «Liberal Fusionista», fue aprobada en 1897 por 79 votos contra 17, absteniéndose de votar seis personas «que comprendían la conveniencia para el país de lo que se votaba, pero ellos no podían hacerlo por sus ideas republicanas». Estos cambios eran ventajosos, a juicio del ministro, para la futura tranquilidad de la isla, no obstante los recelos del Partido Incondicional «por cuestión de personas, en frente de las cuales ha estado siempre».

En realidad, dicho acuerdo no satisfizo a todos los autonomistas, por lo que se originaron múltiples disensiones entre los miembros de dicho partido en torno a si convenía desprenderse o no de cierto lastre separatista. Finalmente los disidentes a Sagasta, siempre desconfiados del centralismo metropolitano, fundaron el Partido Autonomista Puro u Ortodoxo, que se consideraba republicano, por creer –en opinión de sus prohombres– que «la República fue la que más concesiones hizo para el logro de sus ideales». Su forma de actuar siempre mereció, a ojos de Cánovas, el calificativo de «ambigua», pues no en vano sus hombres principales manifestaban adhesión a España pero evitaban hacer esas manifestaciones en público y «hasta las hacían equívocas». Llegados a este punto, hay que hacer constar la opinión que Cánovas y el gobernador general de la isla tenían acerca de los autonomistas; el siguiente párrafo ahorra muchos comentarios:

> Debo hacer presente que el partido autonomista de Puerto Rico contaba con poco personal de posición y valer y que, al dividirse, queda naturalmente menos dispuesto para que ninguna de sus fracciones puedan tener gran fuerza, pero que en cambio le siguen muchas masas y parte de la gente del país que no se ocupa de política.[21]

19 *Carta del gobernador general de Puerto Rico al ministro de Ultramar*, 15 de marzo de 1896, inédita.

20 La información le llega al ministro a través de *Carta del gobernador general de Puerto Rico*, 14 de febrero de 1897. El Partido Autonomista de Puerto Rico lo había fundado, en la ciudad de Ponce, Román Baldorioty de Castro en 1887.

21 *Carta particular del gobernador general de Puerto Rico a Cánovas del Castillo*, 14 de marzo de 1897, inédita. Lo de las manifestaciones «equívocas» está entresacado de la misma carta. El pacto del Partido Autonomista con el Partido Liberal Fusionista se conoció en la isla como «la propuesta de Luis Muñoz Rivera».

Más expresivas todavía son las siguientes líneas, donde se lleva a cabo, entre prospecciones de futuro, un abierto reconocimiento de intenciones:

> Mientras mande el Partido Conservador las cosas seguirán como están aun después de publicadas las reformas, las que espero no ofrezcan dificultades, y cuando suba al poder el partido liberal de la Península, no podrá prescindir del apoyo del Partido Incondicional, lo que dará lugar, si se llevan bien las cosas, á que al volver de nuevo el Conservador, el Liberal de aquí, hasta por conveniencia propia, forme de hecho la izquierda del Partido Incondicional. Esto será muy conveniente para Puerto Rico, porque lo aleja de la lucha política que aquí a nada conduce.[22]

En 1897, como es sabido, llegaron los decretos para el régimen autonómico de las islas de Cuba y Puerto Rico, de donde tampoco emanaban demasiadas libertades, siempre acompañados como lo estaban de férrea disposición a reprimir en el acto cualquier abuso que, con la excusa de las reformas, pudiera hacerse en contra de la nacionalidad española. En cualquier caso, las primeras elecciones libres celebradas a comienzos de 1898 presenciaron un triunfo abrumador del nuevo Partido Liberal Fusionista de Muñoz sobre el otro partido autonomista, encabezado por Barbosa, el Partido Autonomista Ortodoxo, y sobre el partido de los conservadores peninsulares. Pero la intervención norteamericana estaba ya ahí: Estados Unidos invadió Puerto Rico el 25 de julio de 1898, desembarcando en la costa meridional, en Guánica, para marchar hasta San Juan. El 12 de agosto, España había sido derrotada.

La burguesía puertorriqueña de hacendados de blancas levitas, asustadizos ante la revuelta obrera y negra, habían respaldado al régimen español hasta el final o se habían opuesto a él con enorme timidez. Como mucho, siempre dependientes del resultado final de la guerra en Cuba, habían llegado a un tenue autonomismo consistente en pedir para Puerto Rico libertad de comercio exterior y participación en las Cortes. Llegado el momento, esta gran burguesía tampoco se levantó en armas frente a Estados Unidos mientras la isla se convertía en un nuevo mercado cautivo, entre otras razones porque muchos capitales nativos estaban estrechamente atados al yanqui. Fueron los sectores medios y pequeño-burgueses radicalizados por la expropiación monopolística yanqui quienes expresaron su malestar y fundaron el Partido Nacionalista en Puerto Rico, que levantó el vuelo a partir de 1930 bajo la dirección de Pedro Albizu Campos.

LAS HERENCIAS DE 1898 EN PUERTO RICO

En virtud del artículo nueve del Tratado de París, los Estados Unidos se comprometían a resolver el destino político final de los puertorriqueños, cuestión que ha estado infringida durante décadas. Mientras que a Filipinas, origen decisivo para la transformación del expansionismo anexionista en colonialismo,[23] se la acabó liberando de toda su-

22 Ibídem, *Carta particular...*, 14 de marzo de 1897.

23 J. J. Carreras, «El colonialismo de fin de siglo», en *Los 98 ibéricos y el mar. Torre de Tombo (Lisboa), 27, 28 y 29 de abril de 1998*, Madrid, Comisaría General de España, Expo Lisboa '98, 1998, pp. 23-48.

jeción colonial y a los ejemplos análogos al caso puertorriqueño como Hawai y Alaska se les otorgó la estadidad, Puerto Rico permanece como territorio no incorporado mediante la fórmula de estado libre asociado.

Lo que vino después de la guerra es conocido: en 1899 fue disuelto el Gobierno autónomo puertorriqueño y sustituido por una autoridad militar; en 1900 la Ley Foraker sellaba la dependencia de la isla respecto a Estados Unidos. Gran parte de las decisiones concernientes a su futuro fueron adoptadas unilateralmente por Estados Unidos e impuestas desde 1898, si bien es cierto que el Gobierno norteamericano ha ido autolimitando sus prerrogativas y ampliando los derechos de los isleños hasta lograr el estado libre asociado en 1952 y varios plebiscitos sobre el *status* político de la isla –en 1967 y 1993– no vinculantes para Estados Unidos hasta 1998.

Estados Unidos afianzó su hegemonía en la isla a base de utilizar el argumento de la supervisión temporal: portorriqueños y filipinos eran racialmente incapaces de ejercer su nueva libertad. Antes de poder gobernarse, necesitaban la supervisión atenta de EE UU para poder convertirse en pueblos «civilizados» capaces de afirmar su propio carácter con el tiempo. Fundó, además, su hegemonía en las denominadas «clases mejores», protegiendo la propiedad y ofreciendo mercados. No cabe duda de que el dominio estadounidense estimuló una enorme prosperidad entre los principales terratenientes portorriqueños. Creció el poder estatal y la economía de estas colonias seguía basada en la exportación de unos pocos productos agrícolas, mientras las compañías americanas pasaban a ser importantes propietarias de tierras.

No se concedió la ciudadanía estadounidense a los portorriqueños, que eran en cambio ciudadanos de Puerto Rico, a pesar de que el país no era un estado soberano. Era el presidente norteamericano quien nombraba al gobernador de la isla, a los once miembros de un Consejo ejecutivo y a todos los jueces. La Ley permitía enviar al Congreso americano a un diputado portorriqueño, con voz pero sin voto. En resumen, la ocupación estadounidense y la Ley Foraker dejaron a los portorriqueños con muchos de los problemas a los que se habían enfrentado bajo el dominio español

Desde 1898 se percibe, con altibajos, una clara política de asimilación lingüística, actuando el inglés como elemento aglutinante de Estados Unidos y relegando el español a un papel familiar, sin relevancia técnica o política. Durante el medio siglo que siguió a 1898, el inglés fue la única lengua enseñada en las escuelas de la isla. Estados Unidos reconoció el fracaso de esa política y la abandonó en 1949, para retomarla recientemente. El hecho de que los intentos estadounidenses de una «americanización» fundamental, sobre todo en temas culturales, no hayan conducido a resultados exitosos, pone de manifiesto que incluso el control extensivo sobre un territorio tiene sus límites.[24] Y es que la batalla del idioma siempre ha estado unida a la contienda por el *status* político de la isla.

24 El argumento, sobre la base del «cambio de continuación», se desarrolla más en extenso en U. Guthunz, «The Year 1898 in Puerto Rico: Caesura, Change, Continuation?», en W. L. Bernecker, *1898: su significado para Centroamérica y el Caribe*, Frankfurt am Main, Universität Erlangen-Nürnberg, 1998, pp. 171-192.

Aunque la mayoría de los puertorriqueños sean perfectamente bilingües, el hecho de que prefieran hablar castellano –no castellano a secas, sino en su criollismo puertorriqueño– entre ellos los convierte en un peligro porque les da una identidad cultural y una fuerza política propia. De hecho, la literatura de puertorriqueños en USA (del boricua en Nueva York)[25] sigue siendo heredera de la literatura obrera de principios de siglo.

El sistema escolar en inglés, que despreció la cultura hispánica e intentó anglificarla a toda costa, tuvo sin embargo un efecto positivo: hizo posible una educación masificada, algo que había faltado en siglos de ocupación española. Los Estados Unidos instalaron en 1903 una escuela de formación de maestros que acabará siendo base de la Universidad de Puerto Rico y, en 1911, un instituto de ciencia y tecnología agrícolas,[26] pues no en vano la educación era una pieza más para que la fuerza de trabajo isleña accediese al mercado norteamericano, es decir, una manera más de encajar a los boricuas en el aparato legal y productivo estadounidense.

El debate del 98 sigue vivo entre los puertorriqueños, que no quieren convertirse en «muertorriqueños» y que pretenden acceder a la múltiple nacionalidad como característica del siglo XXI. El 98 puertorriqueño sigue tocando los esquemas mentales y emocionales de los habitantes de la isla y suscita cuestionamientos a nivel colectivo. Y no está mal que las conmemoraciones no siempre se festejen, sino que muevan a la reflexión colectiva.

Por lo que respecta a España, en Cuba y en Puerto Rico se dirimía un contra-modelo a la política de la Restauración; allí se plantea la posibilidad del hecho nacionalista, de un nacionalismo con ciertos contenidos democráticos pero también con peligrosos deslizamientos hacia el populismo. Por eso, según avanzaba el siglo, el régimen colonial español se iba convirtiendo en tanto más eficiente económicamente[27] como falto de libertades políticas. El juego de intereses depositado en las Antillas no se limitó a obtener beneficio privado, sino que ejerció una función política esencial. El *lobby* ultramarino es, evidentemente, sustento básico de la Restauración, en su aspecto económico y fiscal desde luego, pero también en cuanto a los mecanismos de subordinación que el canovismo sabe suscitar en el Ejército. Y, aunque ya no lo vamos a desarrollar aquí, sería posible reevaluar las pautas y los hitos del nacionalismo español, su compleja y progresiva evolución desde el liberalismo al integrismo, en parte por reacción ante la democracia republicana que prosperaba, como horizonte de ideas de futuro, en Cuba y Puerto Rico. El posicionamiento ante la «cuestión de las Antillas» podía conmover todo

25 Las corrientes migratorias de comienzos de siglo instalan mayoritariamente a los puertorriqueños en Nueva York; los cubanos, tras 1868 –y sobre todo tras 1959–, emigran preferentemente a La Florida, mientras los mexicanos van a Texas, California e Illinois. Vid. C. Naranjo y A. García González, *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Madrid-Aranjuez, Doce Calles, 1996.

26 H. Meléndez, «Puerto Rico», *El Viejo Topo*, 127 (1999), p. 25.

27 J. Mª Fradera, «Política colonial española del siglo XIX», *Revista de Occidente*, 202 (1998), pp. 183-199; más en general, del mismo autor, *Gobernar colonias*, Barcelona, Península, 1999.

el anclaje y el andamiaje del sistema español de la Restauración. Y poner en cuestión toda la arquitectura política y sus apoyos sociales era poner mucho en cuestión.

En definitiva, lo ocurrido en las Antillas entre 1895 y 1898 abrió en España la crisis del Estado uniformizador y centralizador, abrió una crisis de identidad nacional y una crisis entre Estado y Nación, sobre todo por clara ausencia de consenso ante el sistema político. Abrió, en definitiva, una reacción ante el modelo centralista de los liberales españoles. Obsesionados por el modelo francés, se desarrolló una acusada centralización política y administrativa, cuando en realidad también aquí era posible ir más allá de vías únicas. Tras lo sucedido en Cuba, perdió aún más legitimidad el Estado-Nación tal y como venía desarrollándose. Se trataba de un Estado liberal débil, aunque también represivo y excluyente, pero la fortaleza no se mide sólo por su capacidad de represión. Era débil, sobre todo, por su grado de aceptación y por su menguada legitimidad. En este sentido, lo ocurrido en las Antillas hizo madurar al catalanismo, que pasó de elegía a causa, de evocación poética a agente de modernización y de movilización. Su discurso de identidad recibió apoyos crecientes y el catalanismo (o el nacionalismo vasco) irrumpió en la vida política española.

Simultáneamente, los sucesos cubanos provocaron también una reactivación del nacionalismo español. Un buen puñado de intelectuales diagnosticaron la situación y enumeraron los «males de la patria», pero apenas ofrecieron terapias o soluciones. No van más allá de la denuncia, no hay un esfuerzo por dar una imagen de España más plural. En todo caso, la terapia es más Estado, pero más Estado central, mayor presencia de un Estado por el que sólo se entiende Administración central. Por eso, entre otras razones, no tiene mucho sentido esa imagen demasiado benévola de la Restauración y de Cánovas que cierta historiografía nos viene suministrando. La herencia de Cánovas va a ser un sistema político inmovilista y blindado, estable pero difícilmente transformable, cerrado políticamente. Cánovas quería un sistema para los propietarios y lo blindó. La ficticia alternancia fue incompatible con la democracia y la crisis política acabó saldándose con salidas autoritarias.

CONFERENCIA DE CLAUSURA

«No hay muerte como el olvido». La historia regional alemana de entreguerras

Juan José Carreras Ares

Sobre todo cuando el olvido es interesado, como sucedió tratándose de una historia regional, *Landesgeschichte*, devenida una historia del pueblo alemán, *Volksgeschichte*, instrumento del expansionismo genocida del régimen nacionalsocialista. Por eso, después de 1945, tanto los jóvenes historiadores como sus mentores que antes habían cultivado el género rebautizaron su terminología y abjuraron de la ideología. El tan citado Otto Brunner, por ejemplo, escribió «historia estructural» donde antes había puesto *Volksgeschichte*, y el entonces joven Werner Conze se amparó en Braudel para poner a flote una historia social renovada en la República Federal de Alemania de los años cincuenta. Después, los fundadores de la historia ciencia social, Wehler o Kocka, excluyeron de su ajuste de cuentas con el pasado historiográfico alemán el pasado de los que habían sido sus profesores o maestros en la posguerra, nunca les pidieron explicaciones y ellos tampoco las dieron. Sólo en la última década las cosas han cambiado y la nueva generación de historiadores ha analizado, sin clemencia alguna, lo que hicieron o escribieron en la Alemania nacionalsocialista los que, en su momento, fueron los innovadores de la historiografía en la República Federal.[1]

Pero la *Volksgeschichte* no es sólo un asunto doméstico de los alemanes, que ayuda a comprender ciertas continuidades y rupturas disciplinares en la posguerra. Es algo que también hay que tener en cuenta para explicar el surgimiento de esa monumental historia de una región de regiones que es el «Mediterráneo» de Braudel. Claro está que aquí, más que de olvido, se trata de ignorancia y no ha sido precisamente Braudel el que contribuyó a aclarar las cosas.

Todos conocemos la versión del propio historiador: la arquitectura de su tesis doctoral, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, es fruto de la contemplación, «durante años, a solas», en condiciones de cautiverio que le hicieron buscar consuelo en la creencia de que, más allá de los acontecimientos «que sobre nosotros derramaban entonces la radio y los periódicos de nuestros enemigos», había una profundidad mayor, donde se escribe la historia y el destino.[2]

1 Últimamente en el gremio de historiadores nadie quiere olvidar nada en Alemania, de ahí la polémica desde mediados los años noventa sobre los historiadores en el nacionalsocialismo. Un estado de la cuestión, incluyendo algún que otro *mea culpa*, en el último congreso, el Historikertag de otoño de 1998 en Frankfurt: «Deutsche Historiker im Nationalsozialismus», W. Schulze y O. G. Oexle, eds., Frankfurt, 1999.

2 Citas de un texto de 1972, «Mi formación como historiador», en F. Braudel, *Escritos sobre la Historia*, Madrid, 1991, pp. 11-32 (17-18). En principio casi todos los comentaristas de la obra han dado por buena esta declaración

Parece que las cosas no fueron así. Es verdad que el cautiverio al que había sido llevado por los alemanes tras la derrota de Francia tuvo una importancia capital en la obra braudeliana, pero por motivos distintos a los de una quejumbrosa reflexión sobre los males de la patria. Su viuda, Paule Braudel, dijo que no debemos imaginarnos a Braudel en 1939 «armado de pies a cabeza con eso que se ha llamado la concepción braudeliana de la historia», sino todo lo contrario, «lo que él tenía entonces en su mente era una fantasmagoría fantástica de colores, de paisajes, de hombres, de grandes acontecimientos y de pequeñas anécdotas»; la exigencia de un método y una lógica para elaborar su obra llegó después: «es una exigencia con la que Braudel ha de toparse sólo en las prisiones alemanas». Y aquí la viuda rompe el mito del aislamiento científico del historiador en la prisión: «el libro fue escrito entonces, en lo fundamental, de memoria, pero enriquecido también con una gran abundancia de lecturas alemanas», precisando que en el primer periodo de su cautividad el historiador había gozado de un trato especial y había obtenido en préstamo todo lo que había pedido a la biblioteca de la Universidad de Maguncia, cercana al campo de internamiento de los prisioneros de guerra.[3] Pero sería menosprecio de la curiosidad intelectual de Braudel suponer, como supone su viuda, que se limitó a búsquedas eruditas en un momento de gran tensión creadora, empeñado en dar forma a su tesis doctoral. El 26 de octubre de 1941 escribía a su tutor, Lucien Febvre, dando cuenta de sus lecturas: «travaille énormement, moyen Âge, géographie humaine, Kulturgeschichte, Vierteljahrschrift für S. (sozial) und Wirtschaftsgeschichte... avec livres allemands que la bibliothèque de Mayence met à ma disposition», añadiendo que, en comparación, «en France géographie humaine et économie politique effroyablement en retard», hasta el punto de que el 5 de febrero del siguiente año concluye taxativamente que «livres allemands sont ma providence».[4] Tan «providenciales» fueron los libros alemanes para el joven teniente Braudel que, cuando da una serie de conferencias para sus compañeros de internamiento en el campo de Lübeck, adonde había sido trasladado en la primavera de 1942, se refiere expresamente a ellos en la articulación de su exposición: «le trinome Raum, Wirtschaft, Gesellschaft», espacio, economía, sociedad, un trinomio característico de la geopolítica alemana (y de la *Volksgeschichte*) y que Braudel contrapone a la parvedad teórica del posibilismo geográfico francés, que critica vivamente.[5]

de solipsismo conceptual; así, M. Aymard, apelando además al respetable testimonio de la viuda, declara su «empresa como obra solitaria de un hombre sin patrones o guías... el fruto de un hombre que, después de haber descubierto un tema, inventa un plan», «El itinerario intelectual de Braudel», en *Primeras jornadas braudelianas*, Méjico, 1993, pp. 76-106 (77).

3 P. Braudel, «Braudel antes de Braudel», en *Primeras jornadas braudelianas*, cit., pp. 84-96 (93 y 86).

4 Citas de una correspondencia publicada en parte en L. Raphael, *Die Erben von Bloch und Febvre*, Stuttgart, 1994, p. 113, nota.

5 Los cuadernos de las conferencias de Lübeck fueron consultados por Gemelli, todavía en vida de Braudel, por cortesía del historiador, ahora no se sabe dónde están. G. Gemelli, *Fernand Braudel e l'Europa universale*, Venecia, 1990, pp. 45-59. Muestra de la ignorancia francesa de las influencias alemanas en Braudel la de Y. Lacoste, que se esfuerza en definir la «geohistoria» de Braudel como una «geopolítica» y reivindica su «conception non vidalienne de la géographie», pero no se le pasa por la cabeza que su repudio de Vidal de La Blache, e incluso del propio Fevbre geógrafo, puede tener otra causa que la propia genialidad de Braudel, en «Braudel géographe», en *Lire Braudel*, Pa-

Todo esto no significa, ni mucho menos, que la reorientación o conversión de parte de la historiografía alemana a partir de los años cincuenta deba ser vista como una reaparición de la «nueva historia regional» de los años veinte o de la *Volksgeschichte* de los treinta. O que la primera edición, en 1949, del *Mediterráneo* de Braudel sea, metodológicamente hablando, «una variante francesa, racional y republicana» de una tradición alemana conservadora, *völkisch* y finalmente nacionalsocialista.[6] Las cosas fueron mucho más complicadas, pero en todo caso no puede desconocerse el potencial innovador que, en su tiempo, tuvo la historia regional alemana de entreguerras, por muy manipulada y degradada que haya sido a partir de la llegada de los nacionalsocialistas al poder. Por esto creo que interesa, al cerrar un Congreso de historia regional de Aragón, volver la vista hacia atrás, hacia un horizonte europeo pasado, y hablar algo de una tradición historiográfica soterrada por culpas propias o ignorancias ajenas, la de la *Landesgeschichte* alemana.

Para empezar: siempre ha habido historia regional, un género con una carta de nobleza disciplinar acreditada desde antiguo. En la época de entreguerras en algunos países como Francia corría el peligro de sucumbir a los encantos de las síntesis de la geografía humana.[7] En Alemania, en cambio, la historia regional había salido tan robustecida de la gran polémica de fin de siglo que se encontraba en condiciones de tratar de igual a igual, no sólo a la geografía, sino a las demás ciencias humanas y sociales. Efectivamente, Lamprecht luchó como caballero solo contra todo el gremio de historiadores y fracasó en su empeño de llevar adelante una alternativa a la historia política, pero lo más sólido de su empresa, los estudios de la región renana, quedó a salvo en el «Seminario de Landesgeschichte» de la Universidad de Leipzig, donde se formaron investigadores como Rudolf Kötzschke, que enlazaron con la generación de entreguerras.[8] Entretanto había llegado 1918 y las estipulaciones del tratado de Versalles. También los historiadores se alzaron contra ellas y en este afán la historia regional tenía ventaja frente a la historia política dominante, pues desde Lamprecht disponía de todos los recursos de su *Kulturgeschichte*, un arsenal de técnicas y métodos cartográficos, demográficos, etnográficos, sociales, más apropiados para reivindicar la germanidad de los territorios perdidos o amenazados que los de la hermenéutica individualizadora de la historia diplomática y política. Esta circunstancia facilitó el desarrollo y afianzamiento de la historiografía regional y su revalorización pública, sin que esto significase que la histo-

rís, 1988, pp. 171-218 (189 y ss. y 202 y ss.). Hay juicios peores, como el de Dosse, que afirma que «Braudel peut se lire, tout entier, à l'intérieur de l'héritage vidalien», lo que supone ignorar lo que escribe Braudel y lo que dijeron los autores alemanes..., *L'histoire en miettes*, Paris, 1897, p. 134.

6 L. Raphael, *Die Erben von Bloch und Febvre*, cit., p. 122.

7 «No ha sido seguramente fortuito –dice P. Vilar– que entre 1925 y 1930 el grupo más compacto de los jóvenes de mi generación que habían optado por estudiar historia, se decidieran finalmente, a la hora de empezar trabajos personales, por la investigación geográfica», añadiendo que a esta situación sólo puso remedio el magisterio de Bloch y Febvre, en *Cataluña en la España moderna*, Barcelona, 1978, I, pp. 10-11.

8 Sobre la importancia de Lamprecht (1856-1915) para la historia regional, y no sólo la alemana, cfr. L. Schorn-Schütte, *Karl Lamprecht, Kulturgeschichtsschreibung zwischen Wissenschaft und Politik*, Göttingen, 1984, pp. 44 y ss. y 229 y ss.

riografía política dominante se creyese obligada a ceder en su monopolio metodológico, intentando una síntesis. Por otro lado, el común empeño de una «revisión radical» del tratado de Versalles acentuó el conservadurismo de prácticamente todos los historiadores universitarios y, en el caso de la historia regional, propició su hostilidad a la modernidad, exaltando los valores comunitarios, el campesinado frente al mundo urbano, y al fin y a la postre neutralizando la racionalidad objetiva de su metodología.[9]

Hemos escogido como ilustración de todo lo dicho un Congreso de historiadores alemanes, el Historikertag de 1924 en Frankfurt, en un momento especial, el de la ocupación del Ruhr por el ejército francés. Esta coyuntura revalorizaba una historiografía regional dedicada desde hacía años a estudiar procesos de población y asentamiento en territorios que se creían, ahora más que nunca, amenazados por el expansionismo del país vecino.[10] Esta situación es la que explica la seguridad con la que el discípulo directo de Lamprecht, Rudolf Kötzschke, expone las relaciones entre historia regional e historia nacional y la audacia metodológica del más joven Hermann Aubin, profesor de Bonn, descalificando para la ocasión la historia narrativa política.

Kötzschke parte de la «violenta vivencia de la guerra europea y sus consecuencias», que a su juicio habría obligado a reconsiderar la manera de escribir una historia nacional. Para esta tarea se atreve nada menos que a evocar la persona de Lamprecht, ante un auditorio donde figuraban varios de sus verdugos, y su empresa de «ampliar la visión histórica» con una *Kulturgeschichte* que relegaba lo político, privilegiando lo material, lo social y lo espiritual. Una «historia cultural» atenta, además, a los «fenómenos de masas» y a las circunstancias o estructuras (*Zustände*) en las que se producían, lo que en el caso de la historia regional significaba no dar relevancia alguna a los aspectos puramente políticos o administrativos. En consecuencia, decía Kötzschke, era necesario tener en cuenta en la investigación la espacialidad de las formas de dominio (aquí la geopolítica), de poblamiento, y todas las manifestaciones culturales, a través principalmente de la etnografía. Una vez realizado esto en toda Alemania, se podría proceder a una «historia comparada» de las regiones y, como conclusión, la integración de los diversos «espacios de vida» (*Lebensräume*) en una historia nacional renovada.[11]

En una posterior intervención Hermann Aubin asume también la herencia lamprechtiana, planteándose como objeto de investigación una región tan históricamente descoyuntada como la provincia renana de Prusia, con cientos de unidades estatales, que transformaban en caricatura las delimitaciones políticas o administrativas. En estas condiciones, más que en cualquiera de las otras en el resto del país, se trataría de reconstruir espacios con estratificaciones temporales diferentes, delimitando «provincias

9 Cfr. W. Oberkrome, *Volksgeschichte*, Göttingen, 1993, pp. 22-41.

10 Por diversas razones ofrece más interés el Historikertag siguiente de 1932 en Göttingen, pero no disponemos de los textos, mientras que algunos del Historikertag de 1924 han sido recogidos en la ed. que manejamos de P. Fried, *Probleme und Methoden der Landesgeschichte*, Darmstadt, 1978.

11 R. Kötzschke, «Nationalgeschichte und Landesgeschichte», en P. Fried, *Probleme und Methoden der Landesgeschichte*, cit., pp. 12-37 (25-26, 28-29 y 31-37).

culturales» como marcos de «fenómenos de masas» cotidianos, económicos, sociales y espirituales. Esta tarea exigiría una multidisciplinariedad, incluyendo a la lingüística, la etnografía, la geografía, la sociología, además naturalmente de las diversas historias sectoriales, de la economía, del derecho, del arte... Aubin concede gran importancia a técnicas cartográficas que permitan pasar de las dimensiones espaciales a las temporales y de los fenómenos de distribución de formas culturales a morfologías. Cuando se disponga de estudios así concebidos para toda Alemania, «entonces tendremos por fin, por encima de las divisiones territoriales y administrativas modernas, una imagen de los paisajes históricos que constituyen la infraestructura orgánica de una historia del pueblo alemán», tarea a la que atendió Aubin en la parte que le correspondía.[12]

Podría decirse que el Historikertag de Frankfurt significó algo así como una alianza política en circunstancias críticas, entre los historiadores tradicionalistas y los historiadores regionales innovadores, tan conservadores ideológicamente hablando unos como otros, por mucho que divergiesen metodológicamente. Fue inquietante, sin embargo, que los que quisieron ir más allá que Kötzschke o Aubin, proclamando abiertamente el fin de la historia de estados y dinastías, que debía ser no completada sino sustituida por una *Volksgeschichte* excluyente de cualquier otra, fueran algunos historiadores austríacos representantes de posturas de una extrema derecha con tintes racistas.[13]

Lo que sucedió a partir de 1933 confirmó los temores que hayan podido sentir algunos ante el clima reinante en aquel entonces. Hasta cierto punto se mantuvieron procesos de innovación metodológica y de técnicas de investigación empíricas, sobre todo en historia agraria, pero historia regional y *Volksgeschichte* se comprometieron cada vez más con la situación, implicándose ideológicamente. Así, por ejemplo, en 1939 se publicó la principal obra del austríaco Otto Brunner, *Land und Herrschaft*, que sobrevivió perfectamente, una vez hechas las necesarias correcciones, a la catástrofe final del régimen nacionalsocialista, siendo reeditada y traducida al inglés y al italiano después de 1945. Si manejamos las ediciones de la época, comprobamos que la indudable novedad que supone su interpretación de las fuentes no sirve sólo para «destruir la anacrónica y contradictoria terminología heredada del siglo XIX», sino que, además, está encaminada «a poner al descubierto el fundamento germánico de los conceptos políticos fundamentales del Tercer Reich, Führung und Gefolgschaft», es decir, caudillaje y fidelidad.[14]

12 H. Aubin, «Aufgaben und Wege der geschichtlichen Landeskunde», en P. Fried, *Probleme und Methoden der Landesgeschichte*, cit., pp. 38-51 (cita en p. 51). La parte que le correspondía la llevó a cabo en colaboración con el lingüista Th. Frings y el antropólogo J. Müller. *Kulturströmungen und Kulturprovinzen in den Rheinlanden*, Bonn, 1926.

13 En este sentido se manifestó por ejemplo Helbock, que en 1933 sería expulsado de la Universidad de Innsbruck por su agitación nacionalsocialista y terminaría como profesor invitado de *Volksgeschichte* en la Universidad de Berlín, antes de suceder al mismo Kötzschke en la dirección del Seminario de Leipzig, como veremos más adelante. En 1945 fue depurado y perdió su cátedra.

14 O. Brunner, *Land und Herrschaft. Grundfragen der territorialen Verfassungsgeschichte im Mittelalter*, las citas por la 3ª ed., Brünn, 1943, pp. 504 y 526. Brunner (1898-1982) perdió su cátedra en 1945, pero en 1954 la recuperó en la Universidad de Hamburgo, donde fue rector de 1959 a 1960. En 1957 fundó con Werner Conze (1910-1986), formado en la *Volksgeschichte* principalmente bajo la influencia del sociólogo Ipsen en Königsberg, el «Círculo de

En sus intentos de reorganizar y tutelar la ciencia histórica, el nacionalsocialismo obtuvo los mejores resultados en el campo de la historiografía regional y la *Volksgeschichte*. Mejor que adentrarnos en la maraña de institutos e instituciones, daremos un par de ejemplos de lo que podríamos llamar política de personal en las dos simbólicas instituciones de la Universidad de Leipzig, heredadas de la época de Lamprecht. Al jubilarse en 1933 el historiador liberal demócrata Walter Goetz al frente del «Instituto de Kulturgeschichte», su puesto será ocupado por el sociólogo Hans Freyer, un representante de la «revolución de derechas» de la época de Weimar y, después, próximo al nacionalsocialismo. Freyer, con su colega Ipsen de Königsberg, un racista convencido, simboliza el predominio que adquirirá en la historia regional la sociología, desplazando a la geografía. Dos años después, la candidatura de Aubin para suceder al venerable Kötzschke en la dirección del «Seminario de historia regional» es derrotada por la de Helbock, un historiador nacionalsocialista austríaco, que añadirá al nombre del seminario el término de *Volksgeschichte*, para destacar su nueva orientación, la de la comunidad histórica basada en la *Gemeinschaft des Blutes*, la comunidad de la sangre...[15]

Pero lo peor estaba por llegar con el comienzo de las campañas militares en el frente del Este. Desde comienzos de la República de Weimar el *Drang nach Osten*, un *topos* clásico de la historiografía alemana, se potenció con el consenso general existente sobre la injusticia que representarían las fronteras con Polonia, impuestas tras la guerra europea. Por eso, desde el primer momento un grupo pequeño pero influyente de historiadores y geógrafos, a los que más tarde se añadieron muchos más, y de sociólogos, como el mencionado Ipsen, se ofrecieron como asesores, primero para justificar la expansión aduciendo la superioridad de la cultura campesina germánica frente a la eslava y, después, para confeccionar, a demanda de las autoridades, informes que serían utilizados en los desplazamientos de población y en la correspondiente *Entjudung*, desjudización, siniestro término que usaban sin reparos los historiadores en sus propios textos. Quizá no merezcan el calificativo que les han dado sus recientes críticos, *Vordenker des Vernichtungskriegs*, pues ellos no fueron los que dieron las ideas, pero en todo caso nunca se negaron a responder profesionalmente a los requerimientos que militares y nacionalsocialistas les hicieron. El régimen confió en ellos hasta el final. Todavía en el mes de febrero de 1944 Hans Ehlich, jefe de un estandarte de la «SS», que el año anterior había sido nombrado tutor de los centros de investigación regional de la Europa oriental, convocó una fantasmal reunión de historiadores en Praga, con vistas a la preparación de la necesaria documentación para discutir con los aliados sobre las futuras fronteras del Tercer Reich, dado que el fin de la guerra se aproximaba...[16]

estudios de historia social moderna» de Heidelberg, considerado la plataforma inicial de la renovación historiográfica en la República Federal. De todos los historiadores alemanes citados, Brunner es el único del que existen traducciones, no muchas y a veces en un castellano incomprensible; su recepción, especialmente por los modernistas de nuestro país, debe mucho a la recuperación que se ha hecho de su obra en Italia.

15 Todas estas vicisitudes, en W. Oberkrome, *Volksgeschichte*, cit., pp. 113, 131-132, 126, 92-93.

16 I. Haar, *Historiker im Nationalsozialismus. Deutsche Geschichtswissenschaft und der «Volkstumskampf im Osten»*, Göttingen, 2000, p. 358.

A la vista de todo esto no es de extrañar que, a la conclusión de la guerra, los practicantes de la *Volksgeschichte* no se esforzaran en hacer valer la modernidad de sus técnicas de investigación. Todo lo contrario, guardaron silencio e intentaron adaptarse al nuevo marco de la República Federal. Los más capaces terminaron encabezando, tal como habían hecho los herederos de Lamprecht en el seno de la *Landesgeschichte* de los años veinte, una reacción contra el predominio de una historia política que, a pesar del desastre de 1945, siguió conservando su posición hegemónica hasta los años setenta. Y entonces fueron los discípulos de aquellos que en su juventud se dejaron arrastrar por el nacionalsocialismo los que lograron definitivamente (naturalmente, no sólo ellos) imprimir un giro decisivo a la historiografía alemana. Cosas de la vida, que conviene tener presentes para comprender mejor la evolución de la historiografía europea, incluida, ¿por qué no?, la historiografía regional de Aragón, en este siglo que ha terminado.

Este volumen, resultado del *II Congreso de Historia Local de Aragón*, es algo más que una radiografía de los temas que actualmente está abordando la historiografía aragonesa. A lo largo de sus páginas, el lector encontrará tanto un debate acerca de la práctica y la pluralidad de enfoques de la historia local y regional en España (**Pere Anguera**, **Joseba Agirreazkuenaga**, **Manuel Martí**, **Pedro Rújula**) como una reflexión sobre su incardinación en la historiografía europea (**Juan José Carreras Ares**): pero también propuestas, diferentes y diversas, para la historia local a partir de un recorrido por algunas de las más recientes tendencias historiográficas (relaciones de poder en el ámbito rural, historia ecológica, lectura cultural de los conflictos, memoria de los protagonistas de la historia, revisión historiográfica a raíz del centenario de la pérdida colonial de 1898), en las ponencias que corrieron a cargo de tan reconocidos especialistas como **Manuel González de Molina**, **Justo Serna**, **Anaclet Pons**, **Rafael Cruz**, **Ignacio Peiró** o **Elena Hernández Sandoica**.

9 788481 271126

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA